MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN Nº 473

VISTO: El Expediente N° 5700-146-19-Registro Subsecretaría de Educación-MCECyT.- Caratulado: Jefe de Gabinete Educativo CGE-Subsecretaría de Educación.-E/Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Primario para la cohorte 2020-2024; y

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, de fs.701 a 703, el Subsecretaría de Educación considera pertinente Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020 – 2024;

QUE, la presente propuesta curricular se enmarca en principios y valores que inspiran la Constitución Nacional (1994) y la Constitución Provincial de Misiones (1958), que establecen el conjunto de normas de un estado soberano y reconoce los derechos y garantías fundamentales de sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de derecho de una educación de calidad;

Dra. MARIANA [illegible] ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006), Ley General de Educación de la Provincia de Misiones VI – N°104 (Antes Ley N° 4026), establecen los principios, derechos y garantías de una educación inclusiva, a través de una formación integral, comprometida con los valores éticos y democráticos, fortaleciendo la identidad nacional y provincial; basada en respeto a la diversidad, la conducta solidaria y la creatividad en la búsqueda de soluciones, asegurando el acceso, la permanencia y el egreso del nivel, promoviendo la valoración de la multiplicidad; desarrollando las capacidades y competencias individuales, eliminando todas las formas de discriminación posible, en el marco de reconocimiento de la diversidad;

QUE, la Educación Primaria, en la provincia de Misiones, tiene por finalidad proporcionar una formación básica, común e integral, garantizando la plena apropiación del conjunto de saberes comunes que permitan actuar de manera plena en la vida individual y social;

QUE, la construcción significativa del sentido de la solidaridad y pertenencia plural conlleva a pensar que la educación primaria en la provincia de Misiones implica el desarrollo de alfabetizaciones múltiples que legitimen los saberes incorporados en el presente diseño curricular fortaleciendo la construcción significativa del sentido de la solidaridad y pertenencia plural, la eliminación de toda forma de discriminación y la valoración de diversos modos de aprender;

QUE, dentro de los propósitos de la Educación Primaria, se pueden destacar: Fortalecer la identidad provincial atendiendo a la idiosincrasia de la región. Garantizar el acceso, permanencia y promoción, la igualdad en la calidad, el logro de los aprendizajes, sustentados en una formación sin inequidades sociales, a la vez que integral e individual. Destacar los valores de la sociedad y de cada comunidad, otorgando un papel fundamental a la educación emocional, a través de la educación en valores, con y en la comunidad; fomentando desde la comunicación fluida el compromiso de todos los actores sociales intervinientes en educación, construyendo formas pacíficas y racionales de resolución de conflictos, en un ámbito educativo democrático. Afianzar la alfabetización como un proceso

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

473

05 DIC 2019

histórico, dinámico, con prácticas comunicacionales, que impliquen el acceso, la comprensión y creatividad en los ,modos de la construcción y circulación de saberes. Pasar del individualismo al pluralismo, entendiendo que la alfabetización tiene distintas formas y niveles de representación. Fomentar la apropiación crítica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, incentivando en los alumnos el desarrollo en todas sus potencialidades destacando su visión como observador, reflexivo y crítico de la realidad. Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos. Promover la cultura y las artes, desplegando la creatividad, la expresión, la valoración y el respeto por la diversidad de las expresiones artísticas. Concientizar el cuidado por el ambiente y conocer los problemas ambientales a fin de dar posibles soluciones. Facilitar el despliegue de las estrategias cognitivas (motivación, atención, pensamiento crítico, razonamiento, cooperación, perseverancia), dando lugar a los aprendizajes significativos. Favorecer al bienestar psicofísico, para llevar una vida más saludable, desarrollando hábitos que favorezcan la salud mental y física, estimulando cuidados de la buena alimentación, el deporte, el descanso y la recreación. Articular las trayectorias escolares obligatorias, para facilitar el tránsito entre los diferentes niveles y garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, a la vez que consolidan trayectorias escolares integrales e integradas. Implementar una organización institucional y curricular flexible y diversa, independientemente del formato escolar, del nivel, jornada simple, extendida o completa, tanto en lo que refiere a las distintas modalidades reconocidas por el sistema educativo para el Nivel Primario, a fin de garantizar trayectorias formativas para todos los sujetos de la educación primaria. Garantizar oportunidades equitativas a todos los estudiantes, para el aprendizaje de saberes significativos en las diversas áreas del conocimiento: ciencias sociales, matemática, lengua y literatura, ciencias naturales, idioma, educación artística, educación física y tecnología desarrollando la capacidad de aplicarlas en diversas situaciones de la vida cotidiana. Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado de la salud, el ambiente y el patrimonio cultural. Promover la educación y la seguridad vial. Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos los estudiantes. Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable. Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas. Concretar las intencionalidades formativas de la Educación Primaria demanda que las escuelas que se encuentren en el territorio misionero, acompañadas por las autoridades educativas, generen las condiciones organizativas y pedagógicas imprescindibles para garantizar el derecho de todos los sujetos a la educación, creando condiciones favorables para su activa integración familiar y socio-cultural y para el desarrollo de aprendizajes significativos, sistemáticos, continuos, y gradualmente más complejos, que favorezcan el logro progresivo de los objetivos educativos.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 705 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 431/19, no tiene reparos que formular a lo solicitado, teniendo en cuenta el informe del equipo curricular de Nivel Primario y el informe del Subsecretario de Educación de fs 701 a 703, el cual considera pertinente Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020-2024;

POR ELLO:

LA MINISTRO SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohor-

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

tes 2020 – 2024, que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE el envío del Diseño Curricular aprobado a la Dirección de Validez Nacional de Títulos a efectos de su homologación y validez Nacional.-

ARTÍCULO 3°.- SOLICÍTASE la adhesión del mismo al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M, y al Consejo General de Educación.-

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE comuníquese, tomen conocimiento Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M. Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Rama de Enseñanza Primaria y Adultos y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

lrr.-

Provincia de Misiones
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

ANEXO I

Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Educación

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Consejo General de Educación

Jefatura de Gabinete Educativo

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
NIVEL PRIMARIO

PROVINCIA DE MISIONES

Año 2019

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

473

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

LIC. HUGO MARIO PASSALACQUA

Vicegobernador

DR. OSCAR HERRERA AHUAD

Ministro Secretario

MGTER. IVONNE AQUINO

Subsecretario de Educación

DR. CHRISTIAN DECHAT

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Consejo General de Educación

Director General

LIC. HÉCTOR MAURICIO MAIDANA

Jefe de Gabinete Educativo

PROF. VIVIANA EDIT ESCURDIA

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Directora Ejecutiva LIC. LILIAM SOFÍA PRYTZ NILSSON

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PALABRAS DE LA MINISTRO

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

La identidad es lo que nos permite ser. La identidad nos hace únicos e irrepetibles. Es ese hilo invisible que a pesar del tiempo que transcurre y de las transformaciones que vamos teniendo, da sentido a nuestro ser en el mundo. Es el nombre propio.

Es una construcción que amasa cultura, creencia, tradiciones; con sueños, expectativas proyecciones a futuro.

Para las sociedades, la educación como institución es clave en la consolidación de sus identidades. Las escuelas son los espacios en los que se juega el presente y futuro de la comunidad.

En Misiones estamos viviendo un hecho histórico. Los maestros y profesores misioneros han trabajado en la construcción de este documento curricular: el Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel primario. Es el DNI de nuestras escuelas primarias, y en él está plasmado el ADN misionero, tanto en su contenido como en su modo de elaboración.

Es el aporte que los docentes realizan a la comunidad de misioneros, como una manera de contribuir a la consolidación de una provincia joven, trabajadora, que convive pacíficamente en l diversidad natural y cultural que la enriquece como a ningún otro lugar del país.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Agradecimiento especial al equipo de la Jefatura de Gabinete del Consejo General de Educación (CGE) por la coordinación de la mesa técnica pedagógica sindical, que fue el escenario a partir del cual se desarrolló el trabajo.

Y también nuestro reconocimiento a los especialistas de las diferentes áreas del conocimiento que desde su mirada experta supieron poner en dialogo las voces del mundo de la academia, de las teorías, con las del mundo de la práctica cotidiana en las aulas.

Finalmente, gracias a los miles de maestros que, con responsabilidad y compromiso, realizaron la lectura de los borradores en jornadas institucionales de la que surgieron aportes y sugerencias.

Ponemos, a partir de este momento, este Diseño Curricular de Nivel Primario a disposición de las comunidades educativas, con el deseo de seguir construyendo entre todos nuestra identidad misionera.

Mgter. Ivonne Aquino
Ministro de Educación
Pcia. de Misiones

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Me resulta grato dirigirme a la docencia en general, en este particular, para presentarles el fruto de casi cuatro años de trabajo colaborativo, colectivo, plural, constructivo y consensuado que fue puesto a consideración y tuvo como protagonistas a los docentes: El Diseño Curricular de Nivel Primario.

Una deuda, una actualización que nos debíamos desde hace más de veinte años. Actualización que fue propuesta por la UDPM en la persona de su Secretaria General Stella Maris Leverberg y apoyada por la Mesa de Diálogo y Comunicación compuesta, también, por la UDA, SADOP, SiDEPP y AMET. Y fue presidida por la Jefatura de Gabinete a cargo de la Prof. Viviana E. Escurdia que junto a un gran equipo Prof. Analía L. Bárbaro, Referente Pcial. Unidad de Evaluación Jurisdiccional, Lic. Karina M. Skulski Equipo Técnico-Subsecretaría de Educación- y Lic. Flavia Rodríguez Equipo técnico -Jefatura Gabinete-, llevaron adelante durante estos años la organización, la elaboración y el asesoramiento de todo este proceso de construcción.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Considero relevante destacar el arduo trabajo de la Mesa Pedagógica Sindical, el de las comisiones de cada una de las áreas que conforman este dispositivo, coordinadas por académicos especialistas y compuestas por docentes, directivos y supervisores en servicio que traían a cada mesa el día a día de las instituciones educativas, lo que fue de gran significancia para esta responsable y colaborativa construcción. Poner en valor además el trabajo de cada una de las Modalidades que atraviesan el Nivel Primario que junto a sus equipos técnicos han facilitado a los colegas docentes aspectos metodológicos prácticos de cada modalidad.

Por último, quiero agradecer a todos los que han intervenido para que este diseño, decisión política por demás importante si las hay, sea una realidad. Y desear que verdaderamente el mismo se constituya en una herramienta fundamental de vuestras prácticas educativas.

Dr. Christian José Dechat
Subsecretario de Educación
Provincia de Misiones

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Equipo Coordinador

Prof. Viviana Edit Escurdia

Prof. Analía Lorena Bárbaro

Lic. Karina Mariel Skulski

Lic. Flavia Paola Rodriguez

Dra. MARIA [illegible] ROSA ARAUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MESA TÉCNICA PEDAGOGICA SINDICAL

-PROCESO DE CONSTRUCCIÓN-

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Este documento Curricular para el Nivel Primario de la Provincia de Misiones es el resultado del trabajo colectivo y colaborativo entre el Gobierno Educativo y los Sindicatos que componen la "Mesa Técnica Pedagógica Sindical" en cumplimiento del acta acuerdo firmada por los mismos en febrero 2016, en el marco de la Mesa de Diálogo y Comunicación. Desde entonces la Mesa Técnica Pedagógica Sindical desarrolló sus actividades de manera ininterrumpida.

El equipo coordinador está presidido por la Prof. Escurdia Viviana E., Jefe de Gabinete Educativo CGE e integrado por la Prof. Bárbaro Analía L.; la Lic. Skulski Karina M. y la Lic. Rodriguez Flavia P., quienes orientaron, asesoraron, desarrollaron y elaboraron tanto el encuadre de trabajo, como los documentos preliminares, los dispositivos de consulta y el documento final, de acuerdo a los marcos políticos del gobierno educativo, tanto con los representantes de los sindicatos participantes: Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM); Unión de Docentes Argentinos (UDA); Sindicato de Docentes de Educación Pública de Gestión Privada (SiDEPP); sindicato Argentino de Docentes particulares (SADOP) y Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)[1]; como con los especialistas encargados de llevar adelante las comisiones de trabajo con supervisores, directivos y docentes del nivel.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La conformación de esta Mesa y la participación de los representantes sindicales demuestran la apertura al diálogo, resaltando particularmente la profesionalización docente de la tarea asumida, y la importancia de contar con un proyecto adecuado a las necesidades del contexto regional, referido a las concepciones de currículum, calidad educativa e inclusión.

Para concretar esta acción de gobierno, se llevaron adelante continuos espacios de diálogo, en debates pluralistas para la revisión y actualización de un diseño curricular ajustado a los requerimientos actuales. Un tiempo de trabajo sostenido, responsable y comprometido para una producción a conciencia. Un trabajo serio de discusiones, debates, consensos, disensos y acuerdos; donde se evidenció una labor con gran compromiso del gobierno educativo, del equipo coordinador, de los especialistas, de los sindicatos, de los supervisores, directivos y docentes que participaron de las distintas comisiones conformadas a tales fines.

Sin lugar a duda, este proceso de construcción tuvo por objetivo no solo revisar contenidos de

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

enseñanza, sino también repensar, resignificar las prácticas pedagógicas del Nivel Primario, en el marco de las concepciones actuales de la educación del Siglo XXI, fortaleciendo la identidad misionerista.

El diseño curricular en su versión preliminar fue puesto a consulta y al alcance de toda la sociedad y en particular de todos los docentes del nivel primario, en jornadas institucionales y en servicio, durante los años 2018 y 2019.

Del mismo modo, a través de los dispositivos de consulta online se sistematizaron aportes de 825 instituciones educativas -de gestión estatal y privado-, en tanto 1052 aportes individuales, los cuales enriquecieron la propuesta jurisdiccional dando como resultado el documento definitivo que se presenta.

Se realizaron encuentros con institutos de formación docente, autoridades educativas, supervisores, directores, técnicos y estudiantes avanzados del Profesorado de Educación Primaria.

Dra. MARIA VALERIA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Colaboraron en la redacción y revisión las siguientes personas:

Consejo General de Educación: Dirección de Enseña Primaria: Gallardo Dora Selva; Prosecretaria del CGE, Glinka Ana; Dirección de Educación Superior: (2016-2017) Acuña Hummeng Zullay y Pietrovzki Patricia Andrea; Dirección de Educación Superior (2018-2019) Prof. Schrott Alejandro; Coordinadora de Planeamiento Educativo, Ibarra Graciela.

Ministerio de Educación: SPEPM Rey Leyes Carlos Alberto; Equipo de Políticas Transversales y Equipo ESA -Escuela Sale del Aula.

Sindicatos: UDPM: Leverberg Stella Maris, Bovero Gladis Edith, López Rosana, Burtnik Claudia Raquel y Soloneski Mariano; de UDA: Chemes Mirta Gladys, Perrone Analía Jaquelin, Cabrera Elba, Díaz Soraya Beatriz y Centurión Viviana; SADOP: Martínez Nancy Graciela y Muena Claudia Fabiana; SiDEPP: Tarón Roberto José, Vallejos Oscar Daniel y Myslick Mariana; AMET: Giménez Mónica y Rodríguez Ángel Fabián.

Se recibieron también aportes de la Cámara de Representantes de la Provincia; Ministerio de Ecología; Ministerio de Agricultura Familiar; Equipo de Huertas Escolares (MCECyT) y Equipo de Educación Vial CGE.

Edición y compaginación:

Stein Omar

---

1 Resulta necesario señalar que tal sindicato se ha retirado voluntariamente de la Mesa, fundamentando la falta de representatividad docente en el nivel.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

473

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ÍNDICE

Capítulo 1 – Encuadre general.

- Introducción.
- Lineamientos jurídicos políticos.
- La educación primaria en la provincia de Misiones.
- Concepciones que fundamentan la construcción curricular.
- Estructura curricular del nivel primario.
- Bibliografía del encuadre general
- Modalidades.

Capítulo 2 – Matemática

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Dra. MARIA VANESA SOSA BRUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Capítulo 3 – Lengua y Literatura

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Capítulo 4 – Ciencias Naturales

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Capítulo 5 – Ciencias Sociales

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Capítulo 6 – Educación Física

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Capítulo 7 - Tecnología

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Capítulo 8 – Educación Artística: Artes visuales – Teatro – Danzas - Música.

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Capítulo 9 – Idiomas.

-Fundamentación.

-Propósitos del área.

-Orientaciones para la enseñanza y la evaluación.

-Organización de propósitos, capacidades y saberes según ciclos correspondientes.

-Bibliografía.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CAPITULO 1

ENCUADRE GENERAL

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Introducción

La educación en el siglo XXI tiene una dimensión macro a escala mundial y micro a escala local; según lo plantea Juan Carlos Tedesco, los cambios profundos en la economía, la sociedad y el conocimiento crean un nuevo contexto en el que la educación afronta a nuevos retos. Entre los retos podemos mencionar *aprender a aprender* y *aprender a vivir juntos.*

Desarrollar el conocimiento, las capacidades, las destrezas, las habilidades, las actitudes y los valores que capacitan a los sujetos que, para participar como ciudadanos activos, formados e informados, en la sociedad y en el contexto global, son los grandes desafíos que enfrenta la educación hoy.

La educación es un derecho fundamental y una puerta para las oportunidades individuales y grupales de todos los seres humanos. El ejercicio del derecho a la educación en nuestro país está fundado en los principios de gratuidad, obligatoriedad, igualdad de oportunidades y en el derecho a la no discriminación, posibilitando lograr una formación para la diversidad, la multiculturalidad, asegurando calidad, avanzando hacia una mayor equidad y desarrollo en una sociedad más inclusiva, más justa y democrática.

Dra. MARIA VANESA COSSO OVANDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La UNESCO[2] reafirma una visión humanista e integral de la educación como derecho humano primordial y elemento fundamental del desarrollo personal y socioeconómico. El objetivo de la educación debe contemplarse desde una perspectiva amplia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, cuya finalidad es ayudar y empoderar a las personas para que puedan ejercer su derecho a la educación, cumplir sus expectativas personales de tener una vida y un trabajo dignos, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico de sus sociedades.

Las instituciones educativas ofrecen oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía, poniendo a disposición de los estudiantes prácticas y conocimientos, favoreciendo el desarrollo de capacidades y habilidades tendientes a garantizar trayectorias escolares continuas, completas y con aprendizajes de calidad.

Las instituciones educativas son las responsables esenciales, entre otras, de promover el acercamiento de los sujetos a la cultura y a la ciencia, donde se fundamenta el conocimiento científico y el saber cultural, que tiene múltiples efectos a la hora de pensar la enseñanza. Es importante que las mismas transmitan una concepción de ciencia y de cultura, como expresión de los intercambios colectivos y en permanente transformación.

---

2 UNESCO. Documento de posición sobre la educación después de 2015.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Proponer un diseño curricular conlleva a pensar en la enseñanza y más aún en las buenas prácticas, las cuales promueven el desarrollo personal y social de los sujetos, así como la autonomía de pensamiento y acción, estimulando el compromiso y la responsabilidad ética hacia la tarea y la capacidad de aprendizaje permanente.

Cuando se hace referencia a las buenas prácticas dentro del campo educativo nos remitimos a acciones que potencian procesos de fortalecimiento de las cualidades personales y sociales que buscan reducir el grado de abandono, deserción, fracaso y exclusión educativa.

Reflexionar sobre las prácticas educativas con los miembros de la comunidad constituye un espacio privilegiado para planificar en forma conjunta una respuesta educativa ajustada a la realidad comprendida en un proyecto educativo y curricular institucional.

El diseño curricular de la provincia de Misiones contempla el desarrollo de capacidades y habilidades para la escuela primaria. En este sentido, se entiende el desarrollo de capacidades en la educación primaria como una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

Dra. MARIA TERESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Lineamientos jurídicos políticos.

La presente propuesta curricular se enmarca en principios y valores que inspiran la Constitución Nacional (1994) y la Constitución Provincial de Misiones (1958), que establecen el conjunto de normas de un estado soberano y reconoce los derechos y garantías fundamentales de sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de derecho de una educación de calidad. La Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006), Ley General de Educación de la Provincia de Misiones VI – N° 104 (Antes Ley N° 4026), donde se establecen los principios, derechos y garantías de una educación inclusiva, a través de una formación integral, comprometida con los valores éticos y democráticos, fortaleciendo la identidad nacional y provincial; basada en respeto a la diversidad, la conducta solidaria y la creatividad en la búsqueda de soluciones, asegurando el acceso, la permanencia y el egreso del nivel, promoviendo la valoración de la multiplicidad; desarrollar las capacidades y competencias individuales; eliminando todas las formas de discriminación posible, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Estos lineamientos tienen por objetivo explicitar las concepciones teóricas, filosófica-epistemológicas, ideológicas y ética-políticas que le dan sustento a los documentos curriculares que se fundamentan con la política educativa de la provincia de Misiones.

Los mismos se normalizan a partir de leyes, acuerdos y resoluciones federales y provinciales, sustentados en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que regulan el sistema educativo, tanto en las

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

escuelas públicas como de gestión privada, de la Provincia de Misiones, que garantizan una educación como bien común y protegiendo los derechos de las personas:

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Leyes nacionales:

- Ley 23.849 de la Convención Internacional de Derechos del Niño. (1990)
- Ley 24.417 de Protección Contra la Violencia Familiar. (1994)
- Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (2005)
- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. (2006)
- Ley 586/09 Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.
- Ley 26.743 Identidad de Género (2012).
- Ley 26.892 Para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad en las Instituciones Educativas. (2013)
- Ley 27214 de Promoción de Educación Vial (2015)
- Ley 27.116 declárase Héroe Nacional al General Andrés Guacurarí. (2015)

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Resolución N° 225/04 y 235/05 CFE Aprendizajes Prioritarios para el nivel Inicial y 1° ciclo de la EGB/Primaria.
- Resolución 174/12 CFE Pautas Federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución N° 239/13 CFE Pautas y Criterios Federales para la Elaboración de Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y el Nivel Primario.
- Resolución N° 217/14 CFE Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar.
- Resolución N° 256/15 CFE Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.
- Resolución N° 285/16 CFE Plan Estratégico Nacional 2016-2021. "Argentina Enseña y Aprende"
- Resolución N° 311/16 CFE. Adecuaciones Curriculares.
- Resolución N° 343/18 CFE NAP para Educación Digital, Programación y Robótica.

Leyes provinciales:

- Ley VI - N° 128/07 Adhesión a la LEN 26206/06.
- Ley VI - N° 129/07 Ley de Educación Sexual Integral.
- Ley VI - N° 137/09 Ceremonia Escolar "Compromiso con el ambiente para la protección del patrimonio natural y cultural de la provincia de Misiones".
- Ley VI - N° 141 (Antes Ley 4518) de Planificación Lingüística.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Ley VI – N° 155/12 Declara Prócer Misionero al Comandante General Andrés Guacurarí y Artigas.
- Ley VI – N° 181/15 de Identidad Misionera.
- Ley XVIII – N° 34/16 Ley de Educación en Seguridad Vial. Decreto N° 1387/16
- Ley VI - N° 209/18 Ley de Educación Emocional.
- Ley VI - N° 210/18 Programa Provincial de Huertas Escolares.
- Ley VI - N° 212/18 Ley de Educación Disruptiva.

La Educación Primaria en la Provincia de Misiones:

La finalidad de la Educación Primaria.

La Educación Primaria, en la provincia de Misiones, tiene por finalidad proporcionar una formación básica, común e integral, garantizando la apropiación del conjunto de saberes comunes que permitan actuar de manera plena en la vida individual y social.

La construcción significativa del sentido de la solidaridad y pertenencia plural conlleva a pensar que la educación primaria en la provincia de Misiones implica el desarrollo de alfabetizaciones múltiples que legitimen los saberes incorporados en el presente diseño curricular fortaleciendo la construcción significativa del sentido de la solidaridad y pertenencia plural, la eliminación de toda forma de discriminación y la valoración de diversos modos de aprender.

En este sentido, se reconoce y promueve la construcción de prácticas éticas y democráticas, que habiliten para el ejercicio de una ciudadanía responsable; impulsando el desarrollo de la creatividad y de la expresión, el placer estético y la comprensión, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones sociales y culturales fortaleciendo la identidad provincial. En este escenario y bajo las políticas educativas vigentes son los actores del sistema educativo quienes tienen que asumir la responsabilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los sujetos de derecho.

Los propósitos de la Educación Primaria:

- Fortalecer la identidad provincial atendiendo a la idiosincrasia de la región.
- Garantizar el acceso, permanencia y promoción, la igualdad en la calidad, el logro de los aprendizajes, sustentados en una formación sin inequidades sociales, a la vez que integral e individual.
- Destacar los valores de la sociedad y de cada comunidad, otorgando un papel fundamental a la educación emocional, a través de la educación en valores, con y en la comunidad, fomentando desde la comunicación fluida el compromiso de todos los actores sociales intervinientes en educación, construyendo formas pacíficas y racionales de resolución de conflictos, en un ámbito educativo democrático.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Afianzar la alfabetización como un proceso histórico, dinámico, con prácticas comunicacionales, que impliquen el acceso, la comprensión y creatividad en los modos de la construcción y circulación de saberes. Pasar del individualismo al pluralismo, entendiendo que la alfabetización tiene distintas formas y niveles de representación.
- Fomentar la apropiación critica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, incentivando en los alumnos el desarrollo en todas sus potencialidades destacando su visión como observador, reflexivo y crítico de la realidad.
- Generar las condiciones pedagógicas parar el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.
- Promover la cultura y las artes, desplegando la creatividad, la expresión, la valoración y el respeto por la diversidad de las expresiones artísticas.
- Concientizar el cuidado por el ambiente y conocer los problemas ambientales a fin de dar posibles soluciones.

Dra. MARIA VANESA SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Facilitar el despliegue de las estrategias cognitivas, (motivación, atención, pensamiento crítico, razonamiento, cooperación, perseverancia), necesarias para lograr una comprensión y actuación ajustada a la realidad, dando lugar a los aprendizajes significativos.
- Favorecer al bienestar psicofísico, para llevar una vida más saludable, desarrollando hábitos que favorezcan la salud mental y física, estimulando cuidados de la buena alimentación, el deporte, el descanso y la recreación.
- Articular las trayectorias escolares obligatorias, para facilitar el tránsito entre los diferentes niveles y garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, a la vez que consolidar trayectorias escolares integrales e integradas.
- Implementar una organización institucional y curricular flexible y diverso, independientemente del formato escolar del nivel, jornada simple, extendida o completa, tanto en lo que refiere a las distintas modalidades reconocidas por el sistema educativo para el nivel primario, a fin de garantizar trayectorias formativas para todos los sujetos de la educación primaria.
- Garantizar oportunidades equitativas a todos los estudiantes, para el aprendizaje de saberes significativos en las diversas áreas del conocimiento: ciencias sociales, matemática, lengua y literatura, ciencias naturales, idioma, educación artística, educación física y tecnología, desarrollando la capacidad de aplicarlas en diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado de la salud, el ambiente y el patrimonio cultural.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Promoción de la educación y seguridad vial.
- Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos los estudiantes.
- Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.
- Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.

La concreción de las intencionalidades formativas de la Educación Primaria demanda que las escuelas que se encuentren en el territorio misionero, acompañadas por las autoridades educativas, generen las condiciones organizativas y pedagógicas imprescindibles para garantizar el derecho de todos los sujetos a la educación, creando condiciones favorables para su activa integración familiar y socio-cultural y para el desarrollo de aprendizajes significativos, sistemático, continuo, y gradualmente más complejo, que favorezcan el logro progresivo de los objetivos educativos.

Dra. MARIA VANESA SOSA BRIZUIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Concepciones que fundamentan la construcción curricular.

Curriculum.

En la provincia de Misiones, el currículum se enmarca en aspectos estructurales formales como un proceso dinámico diseñado e impulsado con un pensamiento pluralista, que tiene como objetivo la formación de un ciudadano crítico, responsable y comprometido con su medio natural, social y cultural. Es, además una expresión de la culturalización a la identidad misionerista plasmada en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, este marco normativo regulador, se presenta como aquella política educativa jurisdiccional en torno a saberes consensuados que permitirán el logro de los propósitos planteados. El presente Diseño Curricular se constituye en una propuesta abierta y flexible que incentiva a todos los protagonistas de la educación a realizar mejoras e innovaciones de acuerdo con su contexto específico.

En este mismo sentido, el currículo es un documento orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las políticas educativas vigentes para el nivel primario. Siguiendo las líneas planteadas por Stenhouse y De Alba, este documento se traduce como la síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa inscripta en un tiempo histórico y social determinado.

Se trata de una construcción, sobre las prácticas pedagógicas, que constituye un marco de actuación de los profesionales de la educación integrada por supervisores, directivos, docentes, técnicos y especialistas. El currículum tendrá la capacidad de generar, en cada contexto y en cada institución educativa, un proyecto de acción que haga posible articular la prescripción y

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

las prácticas en términos de enriquecimiento de las experiencias y las trayectorias educativas de los estudiantes.

En la actualidad los sistemas educativos deben enfrentarse a los desafíos de la globalización y de una economía crecientemente basada en el conocimiento y las tecnologías, mientras que al mismo tiempo necesitan apoyar la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva, fortalecer la cohesión social y alentar a las culturas locales a sostener un sentido de identidad y pertenencia, garantizando así la justicia curricular.

En este sentido el currículo es entendido como una propuesta político-social-educativa, una síntesis de competencias y saberes culturales, una construcción, circulación y validación del conocimiento, que da lugar a la investigación, la experimentación, la innovación, la construcción del saber de forma colectiva, cooperativa y colaborativa, repensando el rol de los docentes, de los alumnos y de la escuela, propiciando significativamente las instancias de comunicación e intercambio a través de múltiples lenguajes (alfabetizaciones).

Este documento curricular se plasma en el proyecto educativo institucional (PEI) y particularmente en el proyecto curricular institucional (PCI), ajustado al contexto sociocultural de cada institución educativa, contemplando el desarrollo cognitivo, socioemocional, estético-artístico, físico y cívico-social, acompañando y sosteniendo las trayectorias escolares, acordando pautas metodológicas, seleccionando materiales, estableciendo criterios y modos de evaluación en un trabajo consensuado y compartido.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Calidad educativa

La provincia de Misiones adhiere al concepto de la calidad educativa como el compromiso de brindar igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos tengan derecho a educarse, otorgándole con equidad el acceso, permanencia y egreso del nivel primario en las diferentes modalidades, respetando la diversidad y la cohesión social, promoviendo la colaboración, la cooperación, el liderazgo y la empatía, fortaleciendo valores como la solidaridad y la convivencia.

Para Juan Carlos Tedesco (2008), calidad educativa refiere a aquellos conocimientos, valores, actitudes, que se estiman fundamentales para garantizar un desempeño adecuado tanto en el mercado de trabajo, en el sector productivo, en el ámbito de la ciudadanía, como en el propio desarrollo persona, y esto va cambiando históricamente.

La calidad educativa, entonces, implica una búsqueda constante del mejoramiento en todos los aspectos del sistema educativo, haciendo referencia directa a las buenas prácticas, a las políticas educativas y a las decisiones que se tomen sobre propuestas pedagógicas y metodológicas que garanticen una educación inclusiva, igualitaria, equitativa, pertinente y relevante.

La jurisdicción en esta búsqueda asume la importancia de considerar cinco elementos claves

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

para garantizar la calidad educativa:

1. Sujeto: las experiencias que aporta el estudiante a la escuela proveniente de su entorno espacial, familiar, sociocultural y las dificultades que enfrenta;
2. Entorno: espacial, familiar, sociocultural donde se desarrollan los aprendizajes;
3. Saberes: contenidos educativos, programas de estudios y recursos didácticos.
4. Trayectos educativos: planificación, métodos y estrategias de enseñanza, tiempos y espacios escolares.
5. Evaluación: inicial, formativa y sumativa. Deben guardar coherencia y pertinencia con el proceso, las estrategias, y los saberes desarrollados.

Proceso de enseñanza y aprendizaje

Enseñar no es transferir conocimientos sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción. Paulo Freire, 2004

La enseñanza consiste esencialmente en proporcionar una guia ajustada a la actividad constructiva de cada estudiante. Las estrategias que enriquecen las prácticas de enseñanza en su conjunto deben ser motivacionales y proporcionar herramientas significativas promoviendo en los sujetos la aprehensión de los saberes.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

En tanto, este documento pone el foco en el aprendizaje significativo que es activo, constructivo y duradero. Que implica comprender, sentir que la información es útil y no se limita sólo a memorizar. Que implica relacionar nuevas informaciones con saberes previos y esto a su vez, permite al estudiante apropiarse de los saberes y capacidades necesarios para actuar y desenvolverse en el mundo complejo y en la vida cotidiana. Para ello es necesario proporcionar actividades que logren despertar el interés del estudiante, que le permita opinar, intercambiar ideas y debatir, construyendo así su propio conocimiento.

El aprendizaje se da en un contexto social, histórico y cultural determinado. Un aprendizaje clave es un conjunto de saberes, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al desarrollo integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y qué, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar con aspectos cruciales para su vida. El logro de aprendizajes posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida.

El aprendizaje contempla las dimensiones: emocional, motivacional y cognitiva. La escuela se propone lograr una serie muy larga y compleja de aprendizajes, desde aprendizajes muy complejos y diversos como desde hábitos básicos hasta actitudes y sentimientos y habilidades cognoscitivas de gran abstracción.

La enseñanza y el aprendizaje son procesos interdependientes uno de otro. Ambos procesos se reúnen en una dinámica en torno a un eje central que le da sentido a esa unidad dialéctica

El ámbito escolar se constituye en el espacio que posibilita enriquecer los conocimientos,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ampliar perspectivas y habilitar el desarrollo de las personas, lo que está determinada por la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y los compañeros de grupo en un clima de aula favorable y positivo.

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Sujetos de la educación

El estudiante y el docente participan en la estructuración de las formas de conocimiento que se transmiten, tanto en el aula como en otros espacios institucionales, y en las relaciones que allí se establecen, en el interjuego de las dimensiones política, social, cultural y afectiva, en un tiempo histórico contextualizado conformándose, así como sujetos educativos.

En el marco de este documento se considera relevante los aportes de F. Terigi (2010), en relación con el concepto de sujeto de la educación, como el *individuo al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente preexistente a la relación educativa. Esta idea usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto (...) cada sujeto es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación.*

En este mismo sentido, los sujetos de la educación son fundamentalmente sujetos colectivos porque surgen de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (docentes, estudiantes, conocimientos, prácticas). No hay un sujeto preexistente, sino que hay un sujeto de y en las situaciones educativas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAGON
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Ello implica destacar el carácter productivo del sistema escolar, poniendo en el centro de los proyectos educativos institucionales una mirada superadora y complejizadora de la constitución de los sujetos educativos y la relación entre ellos.

Propósitos:

Son las intenciones educativas que se constituyen en parámetros claros, concretos y evaluables para guiar la planificación, la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes por parte de los docentes. Son una herramienta fundamental para planificar proyectos y trabajar la integración de áreas.

En un sentido amplio, hacen referencia a un conjunto de modos de pensar, actuar y relacionarse que los estudiantes tendrán oportunidad de desarrollar progresivamente a lo largo de su escolaridad, puesto que se consideran relevantes para manejar las situaciones complejas de la vida cotidiana, en cada contexto y cada momento particular de la vida de las personas.

Ante los diferentes procesos de cambios y transformaciones que atraviesa la educación vinculadas a una serie de demandas e intereses sociales, políticos y culturales, en la provincia de Misiones esto se traduce en nuevos retos que analizados, comprendidos y acordados orientan los procesos educativos. Conscientes de que estos nuevos desafíos suponen la construcción y actualización curricular, que transitan de la lógica de los contenidos a la lógica

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

de la acción, significa proporcionarles a los estudiantes las herramientas necesarias para que aprehendan a aplicar los saberes, movilizando para ello recursos cognitivos, sociales y prácticos para la resolución de situaciones problemáticas y contextualizadas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT Subsecretario de Educación PROVINCIA DE MISIONES

Capacidades y saberes

La Ley Nacional de Educación 26206 contempla la intencionalidad pedagógica de promover y desarrollar capacidades en el marco de la educación obligatoria. Los objetivos establecidos para los distintos niveles y modalidades expresan dicha intencionalidad, dando cuenta de un trabajo progresivo en torno a ciertas capacidades consideradas relevantes para la vida en sociedad.

Estas capacidades son transversales a los saberes disciplinares y a las áreas del conocimiento. Son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones, y se alcanzan como resultado de tareas complejas en las que se pone en juego tanto el "saber conocer", como el "saber hacer" y el "saber ser". Se fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y reafirman la importancia de un trabajo pedagógico que ofrezca a los estudiantes múltiples y sostenidas oportunidades para ponerlas en práctica. Se hace referencia a capacidades vinculadas con la creatividad; la expresión y la comunicación; la comprensión y la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación; el estudio y el aprendizaje; el trabajo en equipo; el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad; el ejercicio de una ciudadanía responsable; la utilización del conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente el entorno social, económico, ambiental y cultural.

Dra. MARIA TERESA COSSA BRAUN DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Tal como plantea Merieu, "ninguna capacidad existe en estado puro y toda capacidad se manifiesta a través de la aplicación de los contendidos (cit. en Roegiers, 2000:107)

En la enseñanza por capacidades es necesario considerar el enfoque por saberes, lo cual incluye procesos articulados del saber ser, el saber hacer y el saber conocer de forma integrada. De esta manera deconstruimos la idea de un currículo fragmentado.

En el aprendizaje, el desarrollo de capacidades refiere a la actuación de los estudiantes sobre la realidad, que conlleva un análisis y planificación de acciones para la resolución de problemáticas, lo que implica la articulación de las dimensiones cognoscitivas (saber conocer), dimensión del hacer (saber hacer) y la dimensión actitudinal (saber ser).

La enseñanza y el aprendizaje por capacidades y saberes permiten el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades cognoscitivas y metacognitivas, la capacidad de actuación, el conocimiento y regulación de los procesos afectivos y motivacionales de los estudiantes. En consecuencia, este modelo de enseñanza y aprendizaje implica calidad e idoneidad en el desempeño de los docentes como así también el protagonismo de los estudiantes a partir de procesos de aprendizajes y contextualización permanente.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Evaluación como práctica pedagógica.

Siguiendo la línea conceptual de este documento, la evaluación, al ser un proceso de carácter continuo, operativo y sistémico, se constituye en el actor central de la practica pedagógica y tiene en cuenta al profesor, al estudiante, la metodología, el contexto, el curriculum y los propósitos planificados, sujeto a los criterios establecidos con la intención de corregir errores, resaltar las fortalezas y mejorar los resultados.

Esta práctica evaluativa supone el acompañamiento por parte del profesor desde el inicio del proceso de enseñanza y de aprendizaje hasta el logro de adquisición de hábitos, habilidades y destrezas por parte del estudiante. Consiste en poner en primer término las decisiones pedagógicas, para promover procesos integrales, significantes y significativos, que atienda la diversidad de los sujetos.

Al ser parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación se constituye en un instrumento que permite proporcionar información acerca de la calidad del currículo aplicado con la finalidad de mejorar la práctica docente, la identificación de logros alcanzados, de las dificultades emergentes y así determinar los ajustes necesarios para la intervención pedagógica. En este sentido no es un fin en sí mismo, es decir, "no se evalúa por evaluar, sino para fundamentar una decisión" (Perrenoud, 2008).

La enseñanza en aulas heterogéneas implica una metodología flexible, es decir, que no existen formas de evaluación que sean absolutamente mejores que otras. Su calidad depende del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubique.

La evaluación es entendida como una oportunidad para que los estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas. De este modo, le permite conocer su avance en relación con los criterios curriculares previstos, a fin de ajustar sus esfuerzos, identificar obstáculos, localizar dificultades y contribuir a revisar y ajustar estrategias de aprendizaje, para promover la autorregulación.

Desde este punto de vista, el docente centra su atención en el qué y cómo están aprendiendo sus estudiantes para que la evaluación pase a ser una herramienta que permita comprender y aportar a un proceso. De este modo, el docente se debe preocupar por mejorar la metodología de las prácticas pedagógicas que está aplicando de tal manera que su ideal sea la formación holística del estudiante.

Las prácticas evaluativas tienen que ser funcionales a la idea de escuela inclusiva que brinda oportunidades a los estudiantes para permanecer y avanzar en el sistema educativo desde el trabajo colaborativo, cooperativo y responsable de todos los miembros de cada comunidad educativa.

CRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Estructura curricular del nivel primario (gráfico 1).

Tal cual lo establece la Ley de Educación Nacional 26206, la educación primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/las niño/as a partir de los 6 años de edad (Cap. 3 – Art. 26).

La educación primaria en la provincia de Misiones comprende una unidad pedagógica y organizativa de 7 años de duración, organizada en 3 ciclos.

Se estructura de la siguiente manera:

- Primer ciclo: primero, segundo y tercer grado.
- Segundo ciclo: cuarto, quinto y sexto grado.
- Tercer ciclo: séptimo grado.

Cada ciclo se constituye en un trayecto continuo de la educación primaria que se desarrolla en un tiempo estipulado, con propósitos claramente definidos. Integra una secuencia de capacidades y saberes que se van graduando y complejizando en el tiempo escolar.

Dra. MARIA TERESA COSTA ARZILLI
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Cada ciclo implica una dimensión global en sí mismo, con necesaria articulación entre sí evitando la fragmentación. El avance en los ciclos implica profundizar los saberes y prácticas entre ciclos y poner en diálogo los distintos campos del conocimiento y los saberes.

Este recorrido curricular requiere una organización flexible, considerando normativas vigentes, aspectos institucionales y áulicos. Se trata de un enfoque de la enseñanza y del aprendizaje para la diversidad que se expresa en una organización del trabajo que admite otras variantes posibles, en el marco de cada contexto particular en tanto y en cuanto resulten pertinentes, tanto para los propósitos institucionales como para las políticas educativas actuales.

La gestión y administración del tiempo escolar en cada institución según la propuesta pedagógica institucional, sus recursos humanos, de espacios y materiales posibilita implementar otros formatos escolares y pedagógicos, como ser: talleres, proyectos y laboratorio, en instancias significativas de aprendizajes y motivadoras del trabajo colectivo y colaborativo de docentes y estudiantes.

Los saberes transversales como ser: educación sexual integral, educación vial, educación inclusiva, educación ambiental, huertas escolares, programación y robótica, identidad misionera, educación en Tics, promoción de la convivencia escolar, educación emocional, educación disruptiva, prevención de adicciones, han sido incorporados a los distintos espacios curriculares del presente documento. Su tratamiento requiere del aporte de las áreas del conocimiento ajustado a los intereses, saberes e inquietudes de los estudiantes y sus familias, acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores de la comunidad educativa, dejando abierta la posibilidad de crear redes interinstitucionales,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

abandonando las practicas solitarias.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Caja Curricular Nivel Primario			
Asignaturas	**1er ciclo**	**2do ciclo**	**3er ciclo**
Lengua	6	5	5
Matemática	6	6	6
Ciencias Sociales	3	4	4
Ciencias Naturales	3	4	4
Idioma	1	1	1
Educación Física	2	2	2
Tecnología	1	1	1
Educación Artística	4 (*)	2 (*)	2 (*)
Total	25	25	25

Estructura modular de 45 minutos (hora cátedra).

(*) Una hora cátedra por lenguaje artístico, según disponibilidad de recursos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARGUELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

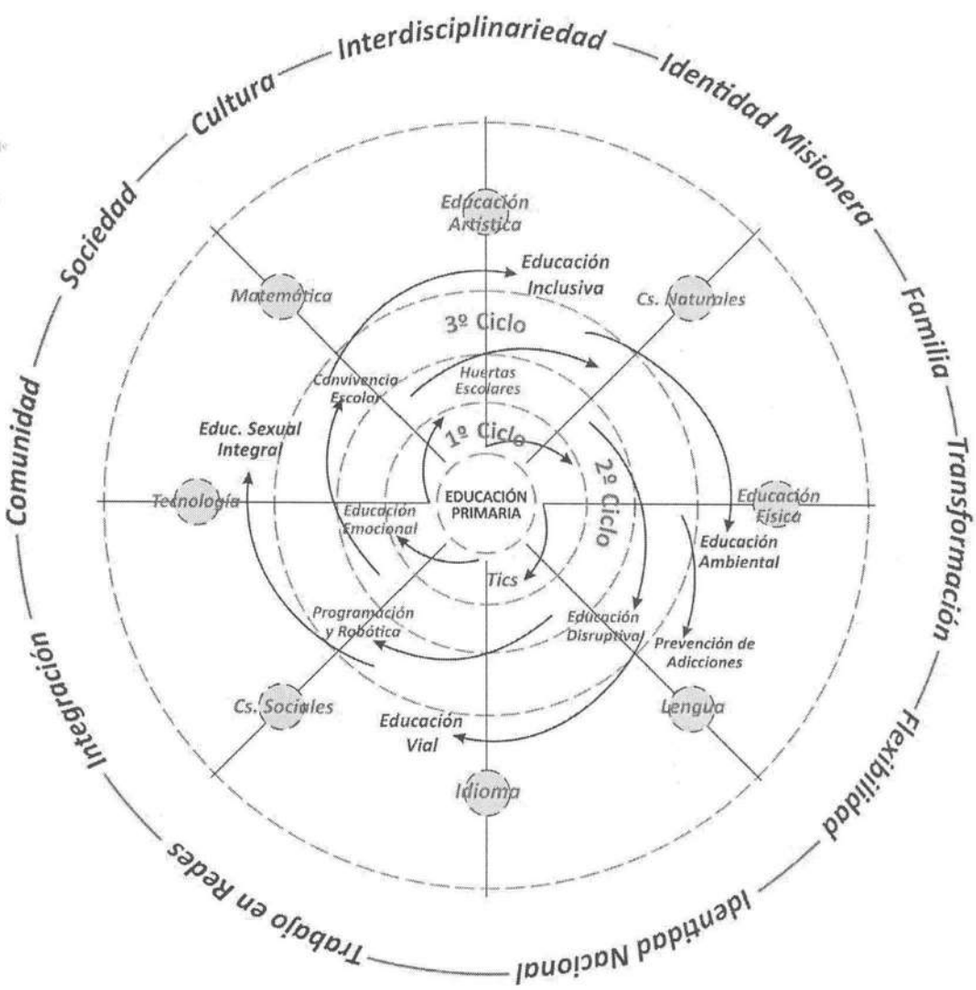


Gráfico 1

Bibliografía del encuadre general:

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Flavia Terigi. (1999). Curriculum. Itinerarios para aprehender en territorio. Buenos Aires. Santillana.

Ministerio de Educación de la Nación. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa.

Instituto de estadística de la UNESCO. (2013). Hacia un aprendizaje universal- Recomendaciones de la comisión sobre métricas del aprendizaje.

Marta Tenutto y otros. (2009). Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas. Buenos Aires. ISBN.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2006). Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa.

Robert Connell. (2009). La justicia curricular. Bibliotecas virtuales de Clacso. Buenos Aires.

Revista digital en Iberoamérica. (2010). Razón y palabra. México. ITESM.

Claudia Romero. (2010). Hacer de una escuela una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Buenos Aires. Aique.

Frigerio y otros. (1999). Las instituciones educativas. Car y ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires. Troquel Acerca de la evaluación.

Flavia Terigi. (2009) Sujeto de la educación. Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Instituto nacional para la formación docente.

Rosa Blanco. Inclusión: el derecho de todos a una educación de calidad. UNESCO/ORELAC.

J. Gimeno Sacristán. (2013). El curriculum: una reflexión sobre las prácticas. Madrid. Morata.

J. Gimeno Sacristán. Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Madrid. Morata.

Silvina Gvirtz. (2015) Decálogo para la mejora escolar. Buenos Aires. Granica.

Juan Carlos Tedesco. (2015). La educación argentina de hoy. La urgencia del largo plazo. Siglo Veintiuno.

L. Stenhouse. (2003). La investigación como base de la enseñanza. Madrid. Morata.

Rebeca Anijovich; Graciela Cappelletti; Cecilia Cancio. (2017). Gestionar una clase con aulas heterogéneas. Buenos Aires. Paidós.

Rebeca Anijovich; Graciela Cappelletti. (2017) La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.

Sergio Tobón Tobón; Julio H. Pimienta Prieto; Juan Antonio García Fraile. (2010) Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México. Pearson.

Silvina Gvirtz; Mariano Palamidessi. (2006). El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

Agrasar, M.; Chemello, G. y Diaz, A. (2012). Matemática para todos en el nivel primario. Operaciones con números naturales. Fracciones y números decimales. Buenos Aires

Dra. MARIA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MODALIDADES

- **Modalidad Educación Intercultural Bilingüe y Bilingüe Mbya Guaraní**

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Elaborado por el equipo de la modalidad: *dependiente del instituto de Política lingüística que trabajo en la elaboración los siguientes aportes.*

Prytz Nilsson Liliam Sofia; Chaparro Juan Pablo; Eich Viviana Andrea; Allica Rita María Laura; Villalba Heriberto; Acosta Jorge; Benítez Crispín; Morinigo Osvaldo; Hojman Gastón; Chaparro Flavia y Aquino Etel.

Introducción a la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe

Fundamentos legales de la Modalidad EIB

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La educación Intercultural Bilingüe es un derecho reconocido en la Constitución Nacional, que en su Art. 75 Inc. 17 establece entre las atribuciones del Congreso:

"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones."

Asimismo, Argentina ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales. Este Convenio establece en su Artículo 19 que Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Varias normas nacionales reconocen derechos específicos que les corresponden a los pueblos indígenas (Ley Nacional N° 23.302/85).

La Resolución N° 107/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación define a la Argentina como país multicultural, pluriétnico y multilingüe, afirmando que la educación intercultural bilingüe "constituye una educación atenta a la diversidad de culturas y lenguas de las poblaciones a las que responde. Al mismo tiempo considera la relación de estas culturas y lenguas con las sociedades nacionales e internacionales en las que están insertas. Constituye un enfoque flexible y abierto dirigido a responder a las necesidades de aprendizaje de las poblaciones aborígenes, así como a sus intereses y expectativas."

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Esta modalidad educativa nace de las demandas de los pueblos indígenas por recibir una escolarización conforme a sus particularidades lingüísticas, culturales y sociales. El Ministerio Educación de la Nación crea, por medio de la Resol. N° 549/04, el Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe cuyo objetivo principal es "diseñar políticas educativas conjuntamente con los pueblos originarios y demás sectores involucrados con vistas a construir un abordaje alternativo de la diversidad sociocultural y sociolingüística en las escuelas del país."

La EIB es concebida como estrategia de equidad educativa que se basa en el postulado de la plena participación de los pueblos indígenas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconoce la diversidad sociocultural como atributo positivo de la sociedad, y promueve el desarrollo de tradiciones culturales y lingüísticas diversas.

Asimismo, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 establece:

Artículo 52:

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

Artículo 53: Para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe, el Estado será responsable de:

a) Crear mecanismos de participación permanente de los/as representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe

b) garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema.

c) impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas, que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica.

d) promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

e) propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales.

Artículo 54

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá contenidos curriculares comunes que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias en todas las escuelas del país, permitiendo a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad.

En el ámbito Provincial, la Ley General de Educación de la Provincia de Misiones N° 4026/03 contempla la atención a la diversidad (art.4 Inc. C), reconoce la preexistencia étnica y cultural de las comunidades indígenas y el derecho a preservar su lengua y sus pautas culturales, estableciendo su participación en el proceso de educación formal (inc. N). Establece en su Cap. IV Art. 38 los objetivos de la educación indígena: a) Efectivizar el derecho de las comunidades indígenas a una educación bilingüe intercultural, b) Respetar, reconocer y fortalecer la cultura de las comunidades indígenas, c) Concretar la participación de las comunidades indígenas en la elaboración de los proyectos educativos institucionales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Un conjunto de normas de diferente nivel, complementa la mencionada legislación: Resolución 1119/2010 el Ministerio de Educación Nacional reconoce al Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI); Resolución 644/2013 del MCECyT de Misiones reconoce a la Junta Coordinadora de la Provincia de Misiones del CEAPI; Ley VI – N° 141/2009 declara Política de Estado la Planificación Lingüística en la Provincia de Misiones, Instituye la Planificación Lingüística en el ámbito del MCECyT; Resolución 2842/07 del CGE de Misiones, establece que las Unidades Educativas cuya matrícula esté conformada por un 20% o más de estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios se incluyen en la Modalidad EIB; Resolución 5828/04 del CGE de Misiones que instituye la figura del Auxiliar Docente Indígena (ADI); Resolución 387/12 del MCECyT de Misiones, que implementa el Área Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la Resolución 5411/12 que adhiere a los términos de la Resolución 387/2012.

Fundamentos del contexto social y cultural

Tanto en los contextos presentes como pasados, las sociedades humanas han permanecido en contacto e intercambio siendo esta una característica dominante de las relaciones humanas. Sin embargo, los grupos han logrado recrear formas distintivas de pensar, sentir y actuar a través de las cuales se autoidentifican como tales, desarrollando prácticas, maneras de hacer, significar, comunicar que son producidas y reproducidas en el marco de la interacción social intra y extracomunitaria.

La historia social y cultural, así como la situación geopolítica de la provincia de Misiones configura un espacio multiétnico, plurilingüe y complejo. Esta situación es resultado de un largo proceso histórico que inicia con el antiguo y extenso poblamiento prehispánico por parte de gran diversidad de pueblos originarios. La región en que se encuentra Misiones forma parte

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

de un territorio en el que los pueblos guaraníes habitan desde hace más de dos milenios, en ecosistemas naturales ricos y de notable equilibrio, con tierras aptas para los cultivos, ocupando un vasto espacio, desarrollando y preservando su forma de vida, y conviviendo con otros pueblos.

De acuerdo con el Mapa Guaraní Continental, el territorio en que viven comunidades guaraníes actualmente abarca parte de "Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. Son más de 280.000 personas, unidas por una lengua y una cultura en común, distribuidas en 1.416 comunidades, aldeas, barrios urbanos o núcleos familiares, desde el litoral del Atlántico hasta al pie de la cordillera de los Andes" (Mapa Guaraní Continental, Pág. 6).

Según fuentes actuales, en esta gran área transfronteriza habitan pueblos originarios que hablan diferentes variedades del guaraní: los Mbya; los Pãi-Tavyterã, conocidos en el Brasil como Kaiowá; los Avá-Guaraní, conocidos también como Ñandeva o Chiripá; los Aché, antes conocidos con el peyorativo nombre de Guayakí; y los Guaraní Occidentales. Estos pueblos son "semejantes en los aspectos fundamentales de su cultura, pero diferentes en el modo de hablar la lengua guaraní, de practicar su religión, y por las diversas maneras como se relacionan con la naturaleza" (Guaraní Retã: 5).

Dra. MARIANELA SOSA PAUL
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Actualmente se estima que la población guaraní en la provincia de Misiones es de aproximadamente 10.000 personas, que habitan en alrededor de 120 *Tekoã* o comunidades, organizadas en base a su cosmovisión, forma de vivir y relacionarse con la naturaleza, y sus autoridades religiosas, culturales y políticas propias.

Hasta mediados del siglo XX la población indígena en el actual territorio provincial mantuvo un contacto relativamente esporádico con la sociedad no indígena. Con el avance de los frentes expansivos de la sociedad regional, se vieron obligados a establecer mayor contacto con instituciones de la sociedad no indígena. En ese contexto hacia fines de la década de 1970 y principios de 1980, importantes líderes indígenas, *mburuvicha kuéry*, decidieron peticionar ante autoridades no indígenas la creación de escuelas que ofrecieran a las comunidades un modelo de escolarización que brindara herramientas para defenderse social, cultural y territorialmente, respetando el modo de ser guaraní, su cosmovisión, lengua, cultura, y organización social tradicional. Desde entonces se viene desarrollando una oferta educativa específica orientada a garantizar la transmisión de las propias pautas culturales e inspirado en el reconocimiento de derechos culturales y lingüísticos dentro y fuera de las aulas. Actualmente, en Misiones hay alrededor de 100 unidades educativas en el Nivel Inicial, Primario y Secundario, ubicadas en su gran mayoría en territorios comunitarios, incluidas en la Modalidad EIB.

Educación Intercultural Bilingüe de Frontera:

El Programa de Escuelas Bilingües de Frontera surge a partir de la necesidad de estrechar lazos de interculturalidad entre ciudades vecinas con Brasil. Esto se desarrolla en un contexto

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

en que las relaciones entre la Argentina y el Brasil refuerzan lazos de cooperación para la construcción de una ciudadanía regional bilingüe e intercultural, propugnando una cultura de cooperación interfronteriza, en el marco de acuerdos Bilaterales, asumidos por los gobiernos de Argentina y Brasil, teniendo como base el MERCOSUR; reconoce así un contexto regional que a comienzos del siglo XXI vuelve su mirada hacia las fronteras como espacios de integración, comunicación y cooperación.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

La Modalidad de EIB entiende la interculturalidad y el bilingüismo desde la complejidad que presenta el mundo actual en relación con la heterogeneidad lingüística y cultural de nuestras poblaciones en general y de nuestra provincia en particular, es así que la educación intercultural bilingüe en su desarrollo busca responder en los ámbitos educativos a las condiciones sociales y culturales de una sociedad pluricultural. Un enfoque pedagógico con perspectiva intercultural se propone reforzar la capacidad de diálogo entre personas y poblaciones diferentes, un espacio que permita la expresión plena de las diferencias lingüísticas y socioculturales. Asimismo, la Interculturalidad si bien se propone como el inicio de un diálogo democrático entre grupos lingüística y culturalmente diversos, debe a su vez reconocer las situaciones desiguales en las que se establece este diálogo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARGUELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Por su conformación sociohistórica y geopolítica, la provincia de Misiones dejar ver la influencia y presencia de la lengua guaraní marcada en la cadencia del castellano regional, así como del portugués-brasileño y variedades dialectales en las zonas de frontera sobre los ríos Paraná y Uruguay donde los hablantes están en mayor contacto; una gran variedad de lenguas de inmigración enriquece aún más el acervo de la provincia.

Un gran porcentaje de niños y niñas de nuestra provincia inician su escolaridad hablando una lengua distinta a la que se habla en la escuela. En las comunidades indígenas de Misiones los estudiantes ingresan al sistema educativo hablando en su lengua materna, el mbya-guaraní. En zonas fronterizas con Brasil, en población no indígena, es corriente el uso del portugués brasileño como lengua materna.

El reconocimiento del valor de los procesos educativos tradicionales propios, de las formas específicas de enseñar y aprender, el mantenimiento de la lengua y de las pautas de organización comunitaria, son demandas permanentes de las comunidades mbya guaraní, y valores de vital importancia para su fortalecimiento. En este contexto el modelo pedagógico de la EIB tiene como pilares fundamentales la figura del Auxiliar Docente Indígena; la consulta permanente a las comunidades y sus autoridades tradicionales; el respeto por su cosmovisión y la forma de organización, y el diálogo activo entre escuela y comunidad.

El trabajo en pareja pedagógica que involucra al Auxiliar Docente Indígena (ADI) -educador indígena que trabaja en la escuela- y a docentes no indígenas; la planificación conjunta con

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

constante consulta a las autoridades comunitarias y miembros de las comunidades mbya guaraníes, permite desarrollar proyectos pedagógicos institucionales que responden a intereses prioritarios y significativos para las comunidades. Ese modelo escolar permite concretar la definición institucional a nivel local, considerando las potencialidades y necesidades del contexto específico.

La Educación Intercultural Bilingüe, en este contexto, tiene como eje central el reconocimiento, respeto y preservación de formas de conocer, enseñar, y aprender del sujeto enmarcado en la cosmovisión indígena. Estas estrategias permiten fortalecer los procesos de formación y escolarización tomando como centrales las pautas de socialización indígenas, haciendo efectivo el derecho de los pueblos indígenas a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y finalización, en todos los niveles de la educación formal.

De la función docente

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

En el proceso de enseñanza el docente debe cumplir el rol de mediador orientando y guiando al alumno, por medio de diferentes estrategias, a desarrollar competencias y habilidades durante su proceso de aprendizaje; profundizando la construcción del conocimiento, a través de actividades que promuevan la comprensión, interpretación y reflexión crítica para producir aprendizajes significativos, respetando la diversidad cultural, las variedades lingüísticas y evitando la construcción de estereotipos discriminatorios.

Cuanto mayor sea la distancia lingüística, social, cultural entre el medio escolar y el medio comunitario al que pertenecen los niños y niñas, más importante resulta poner de relieve las cualidades positivas del medio del que provienen los estudiantes, y construir sobre esta base el proceso de enseñanza.

De la evaluación

La evaluación brinda al docente información sobre diferentes aspectos del proceso de aprendizaje del estudiante, sus logros y dificultades, así como la posibilidad de evaluación del proceso de enseñanza. La evaluación formativa se realiza en un proceso de diálogos, intercambios, demostraciones y formulación de preguntas, cuyo objetivo es guiar al estudiante para comprender sus modos de aprender, valorar sus procesos de aprendizaje, así como los resultados del mismo.

Esto es posible por medio de una propuesta pedagógica elaborada dialógicamente, desarrollando la curiosidad y la crítica en los alumnos, estimulando el desarrollo de la capacidad de los estudiantes y de acuerdo con sus realidades, experiencias, necesidades e intereses específicos, asumiendo una disposición activa en el conocimiento. Para ello es fundamental la búsqueda de temas significativos y la interpretación de problemas e interrogantes.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Es central el diálogo en todas las etapas de este modelo educativo, en la planificación, en la experiencia de aprendizaje y en la evaluación, pues la educación vista como como un proceso activo debe ser predominantemente dialógica.

Bibliografía de Referencia:

AA.-VV.; 2016. *Cuaderno del Mapa Guaraní Continental. Pueblos Guaraníes en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. Elaborado en el Ámbito de la Campaña Guaraní.* Argentina: ENDEPA y UNSA; Bolivia: APG, CIPCA, CERDET Y ILC; Brasil: Aty GUASU, YVY RUPA, CIMI CTI, ISA, FAIND, UNILA Y FUNAI. Paraguay: CONAPI. Continental: CCNAGUA.

Bartolomé, Miguel, Parientes de la Selva. Los guaraníes Mbya de la Argentina. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Asunción, 2009.

Cebolla Badie, Marilyn; Acosta, Manuel; Acosta, Jorge; 2016. *Mbya-guaraní. Yma roiko porã ve, "antes vivíamos muy bien".* Colección Pueblos Indígenas en la Argentina. Historias, culturas, lenguas y educación. Fascículo 8.

Hisse, María Cristina (Coord. Gral.); 2009. *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Educación Intercultural Bilingüe*. Buenos Aires. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación.

Meliá, Bartomeu; *Camino Guaraní. Guarani Rape.De lejos venimos, hacia más lejos caminamos. Mombyrýgui niko jaju, mombyryvénte jaguata.* Asunción. Centro de Estudios paraguayos; Unicef; OEI.

Rodas, José Javier (Compilador). *Los Derechos de los Pueblos Originarios. Tratados y Documentos internacionales. Legislación de la Provincia de Misiones. Normativa Educativa. Breve Glosario Mbya.* Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas. 2011.

Serrudo, Adriana (Coord.); 2011. *La modalidad de educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria**

Elaborado por el equipo de la modalidad: Sschlesinger Mirian y Rehe Andrés

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

La Educación Domiciliaria y Hospitalaria es el servicio del Sistema Educativo, en los niveles de la Educación Inicial, Primario y Secundario, destinado a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria, por periodos de QUINCE (15) días corridos o más.

El servicio de educación hospitalaria y domiciliaria se desarrolla en el ámbito domiciliario del alumno/a, o bien, en el ámbito de aquel nosocomio donde el/la alumno/a se encuentre internado/a bajo las condiciones que para cada tipo de atención se establecen en el presente. La determinación del ámbito donde se desarrolle el acompañamiento educativo estará supeditado a la valoración que los/as profesionales de la salud establezcan teniendo en cuenta: la patología que padece, las condiciones psicofísicas del alumno/a, la garantía de bioseguridad del personal docente, como el contexto personal y ambiental donde el/la alumno/a sobrelleva su enfermedad.

Dra. MARIA TERESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dispositivo de implementación

a) Constituye un dispositivo institucional capaz de acompañar y sostener, en su complejidad y especificidad, el proceso de enseñanza aprendizaje y la trayectoria escolar real de los estudiantes que se encuentren en situación de enfermedad. En este sentido, es el instrumento de gestión que ordena, integra y articula las normas que regulan las prácticas de los distintos actores institucionales, en orden a posibilitar los recorridos de los estudiantes por la Modalidad desde su ingreso hasta su reinserción en la Escuela de Origen o egreso del nivel, y así responder a los requerimientos de una educación obligatoria de calidad para todos.

b) En tanto la Modalidad define opciones organizativas y curriculares de la educación inicial y primaria de la educación común y especial, procurando atender particularidades de la situación de enfermedad y al contexto de internación o reposo domiciliario en el que se hallan los estudiantes, persigue el propósito de cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas especificas en esos niveles.

c) Este dispositivo implica definiciones en cuanto a requisitos y condiciones institucionales que deben garantizarse para posibilitar a los estudiantes regulares de las escuelas de origen que se encuentran en situación de enfermedad y no puedan concurrir regularmente a ellas:

1- El ingreso a la Modalidad concebido como un proceso de evaluación de la situación de cada estudiante en términos administrativos, pedagógicos y clínicos;

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

2- el tránsito por las opciones organizativas y curriculares especialmente diseñadas para atender a su situación particular, en el marco de las alternativas planteadas en esta resolución;

3- la reinserción adecuada en su escuela de origen para la continuidad de su trayectoria escolar o el egreso del nivel, con el reconocimiento correspondiente del cumplimiento de las exigencias legales, técnicas y pedagógicos equivalentes a las del nivel correspondiente.

De la opción curricular para la modalidad

Las escuelas y los servicios educativos de la Modalidad garantizaran la continuidad de los aprendizajes en los espacios promocionales definidos en el Curriculum provincial:

a) Mediante el desarrollo de propuestas de enseñanza llevadas a cabo por los docentes domiciliarios u hospitalarios.

b) Mediante acciones de acompañamiento llevadas a cabo por los docentes domiciliarios u hospitalarios para la realización de las actividades propuestas por las Escuelas de Origen.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Sobre las prioridades pedagógicas

a) En relación con la selección de contenidos a abordar, es sumamente importante que el docente de la Modalidad, en diálogo con la Escuela de Origen, identifique y organice los contenidos prioritarios de la sala/grado, teniendo en cuenta el momento del ciclo lectivo en el que se encuentra y los Documentos Curriculares del nivel correspondiente, atendiendo siempre a la situación particular de enfermedad de cada estudiante.

b) El docente deberá tener en cuenta las dos variables primordiales que organizan el encuadre de trabajo en la Modalidad: el diagnóstico específico o presuntivo y la permanencia o el tiempo que se estima que durará esta situación de enfermedad. En función de ello, deber establecer un abordaje flexible, una intervención específica y pertinente, a través de acciones muchas veces vinculadas a propuestas pedagógicas con aéreas integradas.

c) Los docentes de la Modalidad deberán establecer prioridades pedagógicas al momento de planificar la tarea de enseñanza, teniendo en cuenta tanto las restricciones de tiempo iníciales, como la complejidad de la tarea educativa en el aula domiciliaria u hospitalaria y la variabilidad de las situaciones y enfermedades que le exigirán tomar decisiones inmediatas.

d) Se constituyen en prioridades pedagógicas aquellos saberes fundamentales y/o actividades formativas que permiten acceder a otros conocimientos y/o capacidades para continuar con las trayectorias escolares pertinentes (para una mejor inserción en la vida cotidiana).

e) El docente de la Modalidad deberá identificar estas prioridades por medio de los saberes básicos, significativos, relevantes en sí mismos o instrumentales y necesarios para adquirir otros saberes que ya están planificados para futuros periodos en la Escuela de Origen.

f) En la identificación de las prioridades pedagógicas se tendrá en cuenta la base común de saberes prioritarios definidos en la provincia, como saberes que favorecen la igualdad en el acceso a los bienes culturales de todos los estudiantes, en todas las escuelas, y deberán

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

promoverse con propuestas de enseñanza variadas, con diversas experiencias educativas, diferentes formas, esfuerzo y creatividad, para el logro de aprendizajes equivalentes.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones para el desarrollo curricular

a) La opción curricular de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria de Nivel Inicial y Primario del sistema educativo provincial sostiene el curriculum común como garante del derecho universal a la educación, reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural, la diversidad que caracteriza a los sujetos y a los grupos sociales.

b) Las definiciones curriculares que se adoptan en relación con la Modalidad buscan orientar los procesos de adaptación del currículum común en términos de desarrollo de estrategias didácticas diversificadas y de organización del tiempo de aprendizaje, que contemplan la complejidad o especificidad de la problemática de los/as estudiantes y resultan adecuadas a las necesidades y/o situaciones particulares de los sujetos. En tanto los fines de la educación son los mismos para todos, no deberá establecerse este proceso de adaptación en términos de recorte de los contenidos y objetivos del currículum común.

Dra. MARIA VANESA SOSA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones curriculares para educación especial

Garantizar el derecho a la educación de todos los/as alumnos/as con discapacidad que atraviesan situaciones de enfermedad implica tomar como referencia el currículum común y elaborar, en base a este, estrategias diversificadas que contemplen la complejidad o especificidad de la problemática de cada estudiante, de manera de implementar las configuraciones de apoyo que se requieran en cada caso.

Enseñanza y planificación

a) En la Modalidad, la planificación del proceso educativo y de las evaluaciones, requiere de un trabajo articulado entre los docentes de las Escuelas de Origen y los docentes de la Modalidad.

b) Partiendo de la información brindada par la Escuela de Origen, los docentes de la Modalidad realizarán una evaluación de la situación pedagógica actual, que contemplará las limitaciones y posibilidades que la situación de enfermedad traiga aparejadas. Esta evaluación será el nuevo punto de partida para la elaboración del plan de trabajo a llevar adelante con ese sujeto en situación de enfermedad.

c) En todos los casos, las Escuelas de Origen propiciarán el encuentro de los docentes de referencia de los alumnos en situación de enfermedad y los docentes de la Modalidad para coordinar las futuras acciones pedagógicas a llevar a cabo.

d) Si el alumno pasase de estar internado en el hospital a guardar reposo en su domicilio, o viceversa, la Escuela Hospitalaria y la Escuela Domiciliaria o el Servicio Educativo Domiciliario deberán coordinar acciones para dar continuidad a su trayectoria educativa.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación en la modalidad domiciliaria y hospitalaria

a) El docente de la Modalidad, mientras el alumno permanezca en la misma, es quien imparte la enseñanza de los contenidos correspondientes al año que cursa el alumno y. por lo tanto, quien evalúa sus aprendizajes en el marco de todo el proceso. Cuando se trata de alumnos que cursan en la Modalidad la mayor parte del periodo correspondiente a un bimestre, procede también a calificarlos.

b) Las evaluaciones integradoras cuatrimestrales (en el caso que hubiere) serán elaboradas y propuestas por las Escuelas de Origen y los docentes de la Modalidad podrán realizar las adaptaciones necesarias, conforme a los procesos de enseñanza que se hubieran llevado a cabo desde el ingreso a la Modalidad.

Dra. MARIA TERESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Bibliografía:

- AULA CON VOS, Selva Caffaratti.
- APLICACIÓN DEE ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN CONTEXTOS DESFAVORECIDOS, Cristina Sánchez Romero, Pilar Lago Castro, Silvia Moratalla Isasi, Vicenta Victoria Muñoz Garrido, Pilar Guitiez Cuevas, María Isabel Rodriguez Mrtin, Julia Alonso García, María Araceli Sánchez Raya. *Universidad Nacional de Educación a Distancia. Marzo 2013*
- PEDAGOGIA HOSPITALARIA, Guia para la atención psicoeducativa del alumno enfermo._Lizasoian, Olga. Madrid, Síntesis (2016)
- Resolución 202/13 Consejo Federal de Educación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Modalidad Educación Rural**

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Contemplada así en el capítulo XI de la LEN N° 26.206 la Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

Son objetivos de la Educación Rural:

a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

b) Promover diseños institucionales que permitan a los/as alumnos/as mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema dentro de cada provincia y entre las diferentes jurisdicciones.

c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.

d) Promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género.

Trabajar en la escuela rural y enseñar en plurigrados requiere abordar cuestiones institucionales, organizacionales, curriculares y didácticas en los diversos ciclos y niveles del sistema educativo. Es indudable la necesidad de capitalizar la riqueza de la experiencia construida por los docentes que han emprendido la tarea, sosteniendo el trabajo conjunto entre niños y/o jóvenes de diferentes edades, atendiendo a la diversidad curricular y promoviendo las actividades con las comunidades.

Bibliografía:

- Serie recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares Educación Rural. 1ra edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2009. Formación docente. María Cristina Hisse.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Modalidad Educación Especial.**

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Elaborado por el equipo de la modalidad:

Martínez Ramón Oscar; Báez Myrian Mabel; Nudelman Silvia; Arrúa Juan.

Referentes para el trabajo sobre el diseño curricular:

Zona centro: Cassoni Mariela; Schettini Juana y Duarte Iris Ruth.

Zona norte: Maciel Beatriz; Reinoso Lilian; Rapp Laura y Figueroa Claudia.

Zona sur: Alsina Amanda; Silvero Alejandra y Berón Stella.

Desde la Modalidad de Educación Especial creemos necesario que el Diseño Curricular Jurisdiccional, responda a los criterios de la denominada Justicia Curricular. El currículum está asociado, en general, a decisiones de política educativa sobre lo que se espera de los sistemas educativos y sus actores, y en particular se relaciona con los procesos de formación y escolarización. El curriculum expresa y traduce parte de los conocimientos y valores culturalmente seleccionados que se esperan fomentar en los miembros más jóvenes como futuros ciudadanos a través de la educación formal. Justicia curricular implica la generación de un curriculum único y universal, que garantice igualdad en el acceso y la construcción de saberes esenciales para el desarrollo de una sociedad basada en valores democráticos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La justicia curricular puede ser entendida entonces, como el diseño y desarrollo de estrategias educativas diversificadas que operen con base en principios de equidad, en aras de reconocer las diferencias e incluso las dificultades en el aprendizaje y ofrecer apoyos específicos al estudiantado. En entornos de alta vulnerabilidad (social, económica o cultural), diversificar estrategias no significa reducir o seleccionar ciertos saberes, sino construir alternativas que recuperen las experiencias, vivencias, problemas y contextos de los estudiantes. Para que exista justicia curricular, consideramos necesaria la generación de culturas educativas inclusivas en las cuales, de manera sistemática e intencional, se reconozcan las diferencias como una vía para el enriquecimiento colectivo.

La Ley Nacional de Educación (LEN) N°26206/06, en su Art. 11, Cap. 2, Fines y Objetivos de la política Nacional, inciso e) sostiene: "garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad". Asimismo, en su Cap. VIII, Art.42, determina que: "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECUAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común."

La LEN 26.206, que garantiza el derecho a la educación de todos los habitantes de la Nación Argentina, sienta sus bases en normativas internacionales como:

- Convención sobre los Derechos del Niño[3], de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (1990).
- Declaración mundial sobre Educación para Todos, Jomtiem, Tailandia. (1990)
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad, Salamanca, España (1994).
- Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI (1996)
- Convención Internacional sobre los Derechos de la Personas con discapacidad[4] (CIDPCD) (2006)

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

De la CIDPCD derivan las resoluciones de Consejo Federal de Educación (CFE), que aportan a la construcción del espacio de la modalidad tanto con documentos, como con resoluciones elaboradas para garantizar el derecho a la educación de personas con discapacidad:

- Documento de Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina (2009)

Resoluciones CFE:

- N°155/11. Anexo I -Modalidad de la Educación Especial. (2011)
- N°174/12. Pautas Federales para el mejoramiento de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades (2011)
- N°311/16 Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad y los anexos II, III y IV, que son parte de la resolución. (2016)
- N°2509/17, Guía de orientación para la aplicación de la resolución del CFE 311/16.

Derivados del espíritu de la LEN y de estas Normativas, podemos decir que:

- La Modalidad de Educación Especial, es transversal al Sistema Educativo. Acompaña a las personas con discapacidad y/o con barreras para el aprendizaje en sus distintos niveles y modalidades.
- No tiene un curriculum propio, diferenciado del curriculum jurisdiccional. Realiza las adecuaciones necesarias para el acceso al mismo a través de alternativas educativas y sistemas de apoyos diseñados por la modalidad, singulares, adecuadas para cada

---

3 La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

4 El propósito de esta Convención, incorporada a nuestra Constitución, es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

alumno/a, estudiante, según su potencial, intereses y necesidades. Cumple con esta tarea, para garantizar inclusión educativa, en co-responsabilidad con todo el sistema educativo.

La RES CFE N°311/16 y sus correspondientes homologaciones provinciales del Ministerio de Cultura y Educación N°065/17 y del Consejo General de Educación (CGE) N°2440/17, establecen lineamientos de intervención de la Modalidad Educación Especial, para asegurar el apoyo necesario para el acompañamiento de los estudiantes con discapacidad, en caso de que lo requieran, a partir de un trabajo corresponsable entre los niveles y las modalidades. En su Artículo 2°, RES CFE N° 311/16 señala que: *"Acorde a los lineamientos nacionales e internacionales en materia de inclusión, las jurisdicciones propiciarán condiciones y brindarán los servicios para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad que así lo requieran en vistas a brindar herramientas, saberes específicos, configuraciones de apoyo y ajustes razonables, en los términos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, para favorecer la inclusión, en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación"*. En su Artículo 9° menciona la intervención de la Modalidad de Educación Especial, como un abordaje institucional destinado a brindar orientaciones, apoyos y/o recursos especializados a las escuelas comunes de los niveles obligatorios, para crear conjuntamente las mejores condiciones de oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje, asegurando entornos de accesibilidad y participación.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Tomando también como referencia el marco normativo que brinda la Resolución CFE 155/11, homologada en la provincia por RES del Ministerio de Cultura y Educación N°310/16 y N° 5739/16 del CGE, las Escuelas Especiales se transformarán progresivamente en núcleos de recursos humanos para la generación de configuraciones de apoyo, con espacio físico propio para ser habitado por Equipos Directivos, Personal Docente y Equipos de Orientación y Apoyo de la modalidad, que configuren apoyos específicos en pos de promover cultura inclusiva. Así mismo, las Escuelas Especiales, podrán elaborar formas organizativas abiertas, en el marco del Diseño Curricular Jurisdiccional, para que el estudiante con discapacidad desarrolle una trayectoria escolar integral e integrada, enriquecida y diversificada respetando las franjas etarias, posibilidades, intereses y motivaciones.

El concepto central que guía la tarea de la Modalidad es el de Inclusión. No se espera que todos/as los alumnos/as, estudiantes, hagan lo mismo de la misma manera. La inclusión es un enfoque filosófico, social, político, económico y especialmente pedagógico que comprende: la aceptación y valoración de las diferencias en una escuela que es de todos y para todos. Partiendo entonces de la idea que todos/as somos diferentes, se cambia la lógica, es decir se espera lo máximo de cada uno/a brindándole los apoyos necesarios, para que transite su escolaridad de la mejor manera posible.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Por todo lo mencionado anteriormente, serán funciones específicas de la Modalidad Educación Especial:

- Detectar las barreras para el aprendizaje y la participación, entendiendo a las mismas como las dificultades que experimenta cualquier alumno/a, considerando que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos.
- Brindar recursos para apoyar el aprendizaje introduciendo el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para la atención de la diversidad, sugiriendo materiales de educación que considere los tres principios del DUA: Principio I: Proporcionar múltiples medios de representación ("¿qué?"). Principio II: Proporcionar múltiples medios de expresión ("¿cómo?"). Principio III: Proporcionar múltiples medios de compromiso ("¿por qué?")
- Contribuir con acciones de Apoyo a la diversidad: atención, asesoramiento y orientación, capacitación, provisión de recursos, cooperación y acción coordinada, seguimiento.

Configuraciones de Apoyo: denominamos apoyos a las redes, relaciones, posiciones, interacciones entre personas, grupos o instituciones que se conforman para detectar e identificar las barreras para el aprendizaje y desarrollar estrategias para la participación escolar y comunitaria. Los apoyos pueden ser:

Comunicacionales: aseguran la comunicación e interacción tales como: Sistema Braille, la lengua de señas, y las formas de comunicación alternativas y comunicativas.

Materiales: consiste en el uso de las Tics o en toda adecuación del entorno y los materiales de trabajo que elimine barreras a la participación y al aprendizaje de los alumnos/as con discapacidad.

De recursos humanos: a través de los Equipos de Orientación y Apoyo Escolares[5]

Centrados en la enseñanza: Esta categoría se refiere a todo lo concerniente a las estrategias y decisiones didácticas tanto en la planificación como en el desarrollo de las clases inclusivas.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la enseñanza: planificación áulica, según diseño curricular, con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Estrategia para enseñar en la diversidad, diseño e implementación de actividades capaces de atender los tres estilos de aprendizaje: Kinestésico, Visual y Auditivo. Pensar no solo en "qué se enseña", además pensar "cómo se enseña", que todos los estudiantes

5 Integrados por: Prof. de Educación Especial, Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajador Social, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Acompañante terapéutico, etc., para acompañar los procesos de inclusión de las personas con discapacidad que se consideren necesarios. Esta necesidad no se define a priori, se define para cada niño/a o joven.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

puedan beneficiarse del uso de múltiples formatos. En este marco, y de ser necesario[6], se realizará un Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión. (P.P.I).

Bibliografía

- LEN. 26206
- Tome José M. Educación Inclusiva. Lugar Editorial.2018
- Ministerio de educación: Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina, (2009)
- C.F.E. N°155/11. Pautas federales para el mejoramiento de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades (2011)
- C.F.E N°155/11. Modalidad de la educación especial. (2011)
- C.F.E N°174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y trayectorias en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación. (2012)
- C.F.E N°311/16 promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad y los anexos II, III y IV, que son parte de la resolución. (2016)
- C.F.E N°2509/17, guía de orientación para la aplicación de la resolución del CFE 311/16.
- Consejo General de Educación, de la Provincia de Misiones Resolución 2440/17.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

6 Según la LEN y la perspectiva del Modelo Social de la Discapacidad que la misma propone, la presencia de una situación de discapacidad no necesariamente implica la confección de un PPI, puede ser necesario o no

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DESARROLLO DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DIDHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

MATEMÁTICA

Especialista a cargo del Área:

Lic. VON DER HEYDE Jorge Heriberto

Lic. MARTÍNEZ DIBLASI María Celina

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Integrante de la Comisión de Trabajo

LE GALL Margarita (SUPERVISORA)

ALEGRE Karen Valeria (SIDEPP)

BRITEZ Elena Elizabeth (UDA)

ARRUA Paola Silvina (SADOP)

CÁCERES Verónica (UDA)

MARTYNIUK María Isabel (UDPM)

LÓPEZ Gladis Miriam (SADOP)

SILVA Delia Mabel (UDA)

SCHARDONG Liliana Beatriz (SADOP)

DELPIANO Yolanda Agustina (UDPM)

OLMEDO Florentina. (UDPM)

DORETTO María Norma (Colaboradora)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

Los saberes matemáticos se generan y transforman para dar respuesta a problemas en distintos contextos sociales y culturales a lo largo de la historia. La Matemática se configura como una creación del hombre, y los problemas que dan origen a los saberes, le dan sentido a esta disciplina. Se trata de una ciencia formal, lógicamente estructurada, que resulta de utilidad por sus múltiples aplicaciones.

La escuela asume la responsabilidad de brindar a los estudiantes la oportunidad de apropiarse de los saberes matemáticos en un contexto social que propone la democratización de la cultura, por lo que es esencial que su enseñanza esté al alcance de todos, aceptando las diferencias e incluyendo la diversidad.

La Matemática a enseñarse en las escuelas, requiere que se la considere más como un proceso de pensamiento, que como el producto cultural de especulaciones lógicas y de acumulación de resultados.

Dra. MARIA VALERIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Los estudiantes, a lo largo de los tres ciclos de la Educación Primaria y dentro de cada año, deben apropiarse, tanto de los saberes matemáticos, como de los modos de producción de estos saberes, a través del "quehacer matemático". Se concibe que "hacer Matemática" en la escuela implica generar actividades en la que se construyan los saberes matemáticos a través de la resolución de problemas. Esto presenta a los estudiantes el desafío de resolverlos a partir de los saberes disponibles y la demanda de producción de otros nuevos conocimientos. Es fundamental respetar el desarrollo evolutivo de los estudiantes, para que su aprendizaje sea un movimiento continuo multidireccional.

La capacidad matemática es la destreza, habilidad, etc, de realizar una tarea con éxito (comprender, interpretar, cuantificar, analizar, relacionar, resolver, decidir, etc.), utilizando, relacionando e integrando diferentes saberes matemáticos (numéricos, operacionales, algebraicos, geométricos, estadísticos, etc.) en un contexto determinado.

La enseñanza de la Matemática debe considerar los siguientes aspectos:

- La alfabetización matemática está relacionada con la comprensión real de los números, las operaciones, los procesos y lenguajes matemáticos. Incluye tanto, una "alfabetización numérica", que le permite al estudiante comprender e interpretar el valor de los números y dominar funcionalmente el sistema de numeración decimal, como así también, una "alfabetización operacional", que le permite saber cuándo hay que aplicar una operación, reconocer problemas en los que hay que aplicarlas, resolver problemas de la vida cotidiana, decidir la mejor manera de resolver esa operación y ser capaz de inventar un problema sobre esa operación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Decir que un estudiante tiene capacidades operacionales implica manejo de sentido numérico. Esto supone hacer cálculos mentales y por aproximación, dominar estrategias de cálculo mental, explorar formas distintas de encontrar soluciones mentalmente, sentido común al manejar números en el contexto de la resolución de problemas y capacidad de pensar en las operaciones, de diferentes maneras.
- La resolución de problemas es el aprendizaje irrenunciable en el saber matemático. Cuando se habla de resolver problemas, estos pueden ser orales, gráficos, escritos, abiertos, con varias soluciones, de diferentes tipos, para trabajar el razonamiento numérico, operacional, geométrico, algebraico y estadístico, inventados por los estudiantes, de la vida cotidiana o intra-matemáticos, en diferentes soportes y contextos.

Estos aspectos fortalecen el desarrollo del razonamiento lógico-matemático, que le permite al estudiante codificar, plantear hipótesis, comprender y resolver situaciones de diferentes maneras, etc., y favorecen la conformación de un "bagaje matemático" o "Matemática para la vida" que comprende el conjunto de técnicas, destrezas, herramientas y recursos imprescindibles para que pueda desenvolverse en la sociedad con seguridad y confianza.

Dra. MARIA VANESA SOSA APAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Las razones que justifican el currículum, se sustentan en la idea de priorizar la comprensión de significados matemáticos antes de proceder algorítmicamente. Conocer los algoritmos y saber razonar no son sinónimos. Por lo tanto, se debe procurar que los estudiantes comprendan y piensen, priorizando la capacidad frente a la acumulación de contenidos, y trabajen los números y las operaciones en relación con la resolución de problemas aritméticos y geométricos, con contextos propios, utilicen un lenguaje claro y adecuado para comunicar ideas, razonamientos, argumentos, etc.

Por otra parte, la clase de Matemática se convierte también en un desafío para el docente a la hora de pensar la enseñanza y el aprendizaje, buscando el equilibrio entre el planteo de verdaderos problemas, y la resolución, justificación y aplicación de los mismos, en otros contextos. El docente debe favorecer la introducción y el uso inteligente y continuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs - como herramientas de aprendizaje, propiciar el trabajo en un ambiente matemático que le permita al estudiante especular, investigar, ensayar, equivocarse y aprender, evitando la repetición mecánica de algoritmos y fórmulas, y promover a través de diversos medios que los estudiantes perciban el sentimiento estético y el placer lúdico que la Matemática es capaz de proporcionar, a fin de involucrarlos con ella de un modo más personal y humano.

Esta concepción de la Matemática pone en evidencia tanto su valor formativo, basado en su método de razonamiento hipotético-deductivo, como en su valor instrumental, por su utilidad en la resolución de problemas. Además, se debe agregar una tercera razón para justificar su

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

enseñanza en la escuela: el valor social de la Matemática, ya que está ampliamente instalada en la vida cotidiana por fuera de la escuela, por su estrecha relación con la ciencia y la tecnología. Ante la necesidad de hacer una Matemática accesible para todos, los "modos de hacer Matemática" y los "modos de aprender Matemática", se organizan a través de ejes.

Se establecen como ejes para el Primer y Segundo Ciclo de la Educación Primaria:

I. El Número y las Operaciones.
II. La Geometría y la Medida.
III. La Estadística y la Probabilidad.

Se agrega para el Tercer Ciclo, un cuarto eje:

IV. El Álgebra y las Funciones.

Dra. MARIA VANESA COSSA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Los ejes de contenidos no son núcleos cerrados ni compartimentos estancos, en todos se utilizan técnicas numéricas, se aplica el método de resolución de problemas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica, utilizar calculadora, ajustar el lenguaje matemático, etc.

Aunque los saberes están organizados por ejes, su abordaje y tratamiento en los procesos de enseñanza y de aprendizaje están íntimamente relacionados, por esta razón, su selección, organización y secuenciación, se propone sólo a efectos de organizar el currículum, debido a que la utilización de un mismo concepto en diferentes contextos fortalecerá su comprensión, a la vez que podrá generar la necesidad de avanzar sobre nuevos saberes.

Los saberes que se presentan a través de los ejes seleccionados, deben ser trabajados en forma articulada en el desarrollo curricular del año y a lo largo de todos los años de la Educación Primaria.

- **El Número y las Operaciones**

En este eje es importante el tratamiento de los contenidos numéricos, que continuará el proceso iniciado en el Nivel Inicial, y se centrará en que los estudiantes puedan construir su sentido resolviendo situaciones problemáticas, en las que las nociones numéricas aparezcan como herramientas de resolución. De esta manera los estudiantes podrán otorgar significado a las funciones del número, comprender cómo se relacionan los números en un cálculo, o cómo se involucran en las operaciones y reconocer qué tipos de problemas permiten resolver. La numeración escrita como objeto social, permite que, a través de su uso y reflexión los estudiantes exploren y reconozcan regularidades, elaboraciones que son importantes en el proceso de construcción progresiva del Sistema de Numeración y de los diferentes Campos Numéricos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Respecto de la enseñanza de las Operaciones es necesario tener en cuenta que desde el inicio de la escolaridad los estudiantes desarrollarán un largo proceso en su aprendizaje. Desde la enseñanza, es necesario considerar dos aspectos: la construcción de los distintos significados a los que pueden asociarse los problemas, y los procesos que llevan a significar los diferentes algoritmos de cada operación. Construir el sentido de las operaciones significa reconocerlas como herramientas para resolver problemas. Por ello es necesario, que los estudiantes tengan la oportunidad de enfrentarse a problemas que involucren los distintos significados de una misma operación y les permitan establecer relaciones entre las diferentes operaciones, reconocer las propiedades que las caracterizan y las relaciones con otros conceptos o con otras operaciones.

- **La Geometría y la Medida**

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Si bien, desde edades muy tempranas los estudiantes construyen algunos conocimientos espaciales, como cuando comienzan a desplazarse o, a ubicar posiciones de objetos o personas, es esencial que en la escuela aprendan los saberes necesarios para el dominio de las relaciones espaciales, y en la Educación Primaria se deberá promover que sistematicen y enriquezcan aquellos elaborados en el Nivel Inicial. Considerar el espacio como objeto de estudio implica ocuparse tanto del espacio físico como del espacio geométrico. El espacio físico es el que se percibe por medio de los sentidos, y el espacio geométrico, constituido por conjuntos de puntos, figuras y propiedades que se conocen a través de representaciones, es una modelización del espacio físico y permite su comprensión.

La tarea de enseñar Geometría, estará centrada tanto en el estudio de las propiedades de las figuras y de los cuerpos geométricos, como en el inicio de un modo de pensar propio del saber geométrico. Estará orientada a que los estudiantes dispongan progresivamente de las propiedades para resolver problemas geométricos y se introduzcan en la validación de las respuestas aproximándose gradualmente a la argumentación.

Respecto de la enseñanza de la Medida, en la vida cotidiana el hombre se enfrenta permanentemente con problemas de cuantificación que involucran números, o de medición que implican el uso de cantidades. Medir es averiguar cuántas veces una unidad está contenida en otra de la misma magnitud. Se espera que el estudiante mida efectivamente, construya una apreciación de los diferentes órdenes de cada magnitud, utilice diversos instrumentos de medición y realice estimaciones sin acudir a la medida efectiva de acuerdo con la situación problemática que se le presente. Se pretende, además, que avance en la comprensión de la organización del SIMELA y las relaciones de proporcionalidad involucradas.

- **La Estadística y la Probabilidad**

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

El estudiante deberá trabajar desde los primeros grados en la recolección, organización, interpretación y comunicación de información proveniente de fuentes varias, debiendo además elaborar y aplicar información estadística en situaciones problemáticas.

Por otra parte, el azar está relacionado con la incertidumbre y el desconocimiento. En la vida cotidiana se presentan innumerables sucesos aleatorios. El estudiante deberá realizar un trabajo gradual y continuo a través de la resolución de problemas que involucren sucesos azarosos, que le permitirá ir afianzándose progresivamente en la formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

Este eje está organizado para seleccionar, analizar y organizar información planteada a través de distintos soportes, lo que permitirá al estudiante tomar decisiones basadas en esa información.

- **El Álgebra y las Funciones**

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNHO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Los estudiantes llegan al 7mo. Grado con nociones y enfoques que usan para resolver problemas aritméticos. El abordaje de las primeras nociones del Álgebra determinará un cambio de las situaciones numéricas a proposiciones generales, por lo que es necesario proponer situaciones diversas en las que, para resolverlas, se pongan en funcionamiento distintas expresiones simbólicas.

Las primeras aproximaciones al concepto de función se deberán realizar mediante la observación, descripción y análisis de variaciones de fenómenos modelizados, utilizando relaciones funcionales en las que los estudiantes descubrirán las características de las mismas. Las situaciones propuestas deberán generar vinculaciones entre registros numéricos, geométricos, algebraicos y gráficos.

Propósitos del área

- Generar las condiciones didácticas para que la Matemática pueda ser aprendida por todos los estudiantes, a través de un trabajo sistemático que propicie la elaboración de saberes con sentido y significado.
- Proponer situaciones de enseñanza que propicien la resolución de problemas que permitan a los estudiantes vincular los saberes que ya poseen con los nuevos a aprender.
- Estimular la elaboración de estrategias propias para la resolución de situaciones problemáticas y contrastarlas con las de sus pares, considerando los diferentes procedimientos para llegar a un resultado y discutir sobre su validez.
- Posibilitar que los estudiantes puedan evidenciar experiencias matemáticas formativas significativas, que pongan en juego el trabajo intelectual, el debate y la toma de decisiones, en contextos que involucren problemas intra y extra-matemáticos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Instalar prácticas que demuestren a los estudiantes el valor de trabajar sobre los aciertos y los errores propios y ajenos, como instancias ineludibles y necesarias para el aprendizaje.
- Favorecer el trabajo en grupo para resolver secuencias de problemas, discutiendo estrategias, formulando conjeturas, examinando consecuencias y reflexionando sobre los procedimientos y resultados.
- Propiciar el uso de las diferentes formas de pensamiento, avanzando desde lo intuitivo hacia un pensamiento lógico matemático, a través de la formulación de hipótesis, elaboración de argumentos válidos y evaluación de la veracidad de los argumentos de otros.
- Alentar al estudiante en el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia en la resolución de problemas y la honestidad intelectual en la presentación de los resultados, como actitudes necesarias, tanto para el quehacer matemático, como para su desenvolvimiento personal.
- Proponer actividades para que los estudiantes asuman como propia la evaluación de los procesos y los resultados, y presenten disposición para su reelaboración de ser necesario.
- Favorecer la producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del vocabulario específico adecuado.
- Promover la interpretación de información presentada de distintos modos y pasar de una forma de representación a otra, que sea adecuada a la situación que se quiere resolver.
- Incluir como auxiliares pedagógicos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles (calculadoras, netbooks, celulares, software educativo, páginas educativas, recursos de multimedia, etc.) como nuevos espacios más allá de las aulas, flexibilizando los tiempos de la clase y generando otras instancias de producción de saberes.
- Promover en los estudiantes la valoración y el gusto por la Matemática, y estimular la confianza y seguridad en sus posibilidades para pensar y comunicarse con autonomía a través del lenguaje de esta disciplina.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la Enseñanza

- Estrategias metodológicas – Trabajo en el aula

"Hacer Matemática" en la escuela reconoce la importancia de concebir la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática como procesos de producción de saberes que permitan a los

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

estudiantes acceder a una Matemática con sentido y significado, que considere relevante, tanto el tipo de problemas y los procedimientos de resolución, como la intervención docente que los promueva y un estudiante productor de saberes.

La **distribución de saberes** en ejes determina una presentación general de los mismos, lo que no significa que representan una secuencia de enseñanza. Esta presentación no agota las posibilidades de combinarlos, ya que no son unidades aisladas, de modo tal que a través de una situación problemática pueden abordarse saberes pertenecientes a distintos ejes, por ejemplo, algunos correspondientes al eje "El Número y las Operaciones" están necesariamente vinculados a los que se tratan en el eje "La Geometría y la Medida", como así también a los correspondientes al eje "La Estadística y la Probabilidad", entre otros. La relación entre los saberes no es lineal, sino que representa un entramado de posibilidades de abordaje.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS EDUCACION
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La **resolución de problemas** se constituye en la estrategia general para abordar y desarrollar los saberes presentados en los distintos ejes, y a la vez, es un contenido a enseñar. Las situaciones problemáticas deben ser seleccionadas de modo tal que vinculen los saberes previos de los estudiantes y promuevan la construcción de nuevos saberes, cuyos significados están relacionados al contexto en el que son planteadas.

No se trata de situar al problema al final de la enseñanza, como aplicación de los saberes adquiridos, sino que la resolución de problemas es la forma privilegiada para la construcción de dichos saberes matemáticos y debe ser considerada centralmente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como objetivo, como contenido de estudio y como recurso didáctico.

Tanto como procedimiento y como contenido, la resolución de problemas atraviesa todos los ejes, grados y ciclos, puesto que es la herramienta fundamental para enseñar y aprender Matemática.

Las situaciones problemáticas deben ser presentadas a través de planteos cuyas soluciones requieran de los saberes a aprender. Además, los estudiantes deben ser capaces no sólo de resolver problemas, sino de desarrollar estrategias de formulación de problemas. Es importante que los problemas tengan sentido y significado.

Se recuerda que la resolución de problemas no tiene un único camino. Por lo tanto, es recomendable utilizar y combinar diferentes procesos de pensamiento, tales como el pensamiento vertical o lógico, que es la forma tradicional de razonar, progresando lógicamente de un paso a otro, es lineal o directo y se caracteriza por el análisis y el razonamiento, avanzando de modo gradual y en una sola dirección; el pensamiento lateral o creativo, que es libre, asociativo y permite llegar a una solución desde otro ángulo y no es preciso; el pensamiento holístico que percibe las cosas en su conjunto y no analiza sus partes; entre otros procesos mentales. En síntesis, la resolución de problemas supone el uso de estrategias de pensamiento eficaces para seleccionar modos de resolución que permitan llegar a las posibles soluciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DEDIAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Se recomienda muy especialmente el **uso del lenguaje científico** desde el inicio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los estudiantes deben referirse a cada concepto con la terminología correspondiente. Por ejemplo, círculo y no redondo, de modo tal que adquieran el hábito del uso correcto del lenguaje matemático.

El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)** se constituye en una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que a través de ellas se puede realizar un tratamiento eficaz y dinámico de los saberes a enseñar. Son instrumentos para procesar la información y para la gestión administrativa, fuente de recursos, medio lúdico y desarrollo cognitivo.

Las TICs ofrecen diversidad de recursos de apoyo a la enseñanza (material didáctico, entornos virtuales, internet, blogs, wikis, webquest, foros, chat, mensajerías, videoconferencias, y otros canales de comunicación y manejo de información) desarrollando creatividad, innovación, entornos de trabajo colaborativo, promoviendo un aprendizaje significativo, activo y flexible.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

El **papel del juego en el aprendizaje de la Matemática** merece una consideración especial. La Matemática puede ser presentada al estudiante como un desafío que admite reglas particulares y que promueve la apropiación de técnicas y la elaboración de estrategias personales que pueden dar lugar a formas innovadoras de jugar, por lo tanto, de pensar. Se deben planificar las situaciones de juego, articulándolas a los saberes a enseñar. El juego se constituye en una estrategia prioritaria en el Nivel Inicial y luego se lo suele descuidar en la Educación Primaria, al no valorarlo como un poderoso recurso de diagnóstico de los saberes y actitudes de los estudiantes, y medio para nuevos aprendizajes, al ser incorporado intencionalmente a la enseñanza escolar.

Se debe tener presente que "juego" no significa hacer algo entretenido, sin dirección ni fundamento. Se debe escoger un juego que permita alcanzar de una manera lúdica, los objetivos que previamente se han propuesto y hacer que el estudiante adquiera los saberes señalados en estos objetivos, de una manera entretenida y motivadora.

- **Intervención docente**

El docente posee un papel importante en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Matemática, y debe tener en cuenta los propósitos, capacidades y saberes de cada año y ciclo, como así también la realidad del grupo de estudiantes que tiene a su cargo. Le cabe la responsabilidad de seleccionar las situaciones de aprendizaje que permitan el desarrollo de los saberes teniendo en cuenta los diferentes contextos, la delimitación de las tareas, la anticipación acerca de cómo pueden ser abordadas estas situaciones y la previsión de cuáles serían los recursos utilizados para comunicar y validar las respuestas que podrán ser generalizadas. Su intervención siempre tiene que estar orientada en favorecer la progresión y

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

articulación de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes y su ritmo de avance.

Debe crear en el aula un clima de confianza y respeto para que los estudiantes interactúen, se comuniquen, organicen e interpreten consignas en función de la finalidad de las tareas asignadas. Debe facilitar, además, la descripción y confrontación de las diversas soluciones presentadas por los estudiantes, a través de la comunicación y argumentación de lo producido y, de ser necesario, buscar nuevos procedimientos y alternativas para llegar a un correcto resultado. Una vez resuelto el problema, el docente debe resaltar los saberes importantes que pueden ser reconocidos en otras situaciones futuras.

Los docentes deben ser capaces de seleccionar los materiales concretos, gráficos y tecnológicos que mejor se ajusten al saber que se quiere alcanzar, y de su propia intervención, experiencia y actitudes hacia la Matemática, depende en gran medida que los estudiantes se interesen y se sientan capaces para trabajar en esta disciplina.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Para lograr las metas propuestas, el docente en forma sistemática debe:

- Proponer situaciones problemáticas, en las cuales los saberes matemáticos que se quieran enseñar aparezcan como una solución óptima y posible.
- Llevar a las aulas actividades que despierten el interés de los estudiantes y los invite a reflexionar, encontrar formas diferentes de resolver problemas y formular argumentos que validen los resultados, insistiendo en que sean ellos mismos quienes encuentren las soluciones a los problemas planteados.
- Acostumbrar a los estudiantes a leer cuidadosamente la información que hay en los problemas.
- Investigar cómo interpretan los estudiantes la información que reciben de manera oral o escrita.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de trabajar en equipo y expresar sus ideas y enriquecerlas con las opiniones de los demás.
- Favorecer la actitud de colaboración y la habilidad para argumentar, facilitando la realización de los procedimientos que encuentren.
- Propiciar de que todos los estudiantes asuman la responsabilidad de resolver su tarea.
- Prever el tiempo necesario para analizar junto con los estudiantes, lo que éstos producen, aclarar ideas y aportar la información necesaria para que puedan avanzar.
- Orientar a los estudiantes a encontrar espacios flexibles de acción que respondan a sus inquietudes y diseñar procedimientos de trabajo colaborativo que les permitan desenvolverse de manera cada vez más autónoma.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Compartir sus experiencias con otros docentes, los que les permitirá mejorar su trabajo.

En definitiva, el buen desempeño del rol docente, ayuda a los estudiantes a "hacer Matemática" a través de actividades diseñadas, que les permite pensar, comentar, discutir interesadamente y aprender, y poner de manifiesto la revalorización de su propio trabajo.

- Sugerencias para la planificación áulica

La planificación didáctica constituye una tarea fundamental para el desarrollo del trabajo docente, y es una herramienta útil para reflexionar sobre las intenciones didácticas con las que se esperan lograr los aprendizajes y valorar los resultados de las acciones realizadas.

Para que la planificación adquiera un sentido práctico en el aula, es necesario distinguir entre el proceso de la planificación didáctica como tal y el instrumento escrito que se requiere para registrar, analizar, comunicar y evaluar las decisiones tomadas respecto a la intervención pedagógica que deben realizarse en un período de tiempo determinado.

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

En su elaboración, además de contar con los referentes de la planificación en un sentido amplio, que se encuadran en el marco general del currículum, deberá estar contemplada la siguiente información:

- Estrategias y/o actividades didácticas para alcanzar los saberes matemáticos propuestos en el diseño curricular, realizando una descripción real y posible de lo que el docente llevará a cabo, acordando con los estudiantes metas precisas y explícitas, de modo tal de establecer entre docentes y estudiantes un compromiso de tarea en común.
- Situaciones que requieran el uso de los saberes y procedimientos propios de la Matemática en diferentes contextos y problemas de la vida cotidiana, con el fin de promover la interacción de la disciplina con el mundo real.
- Recursos, materiales y fuentes variadas que deben utilizarse, tales como libros de consultas, netbooks, materiales didácticos, audios, entre otros, para obtener información y producir distintos tipos de comunicaciones.
- Aspectos, herramientas y productos que deben considerarse para la evaluación, desde el enfoque de que "hacer Matemática" en la escuela es resolver problemas, promoviendo una evaluación continua que abarque la autoevaluación, la evaluación entre pares, del docente, escrita, oral, etc., que involucre, además, instancias de metacognición y reflexión de los estudiantes sobre sus propios modos de aprender y sobre lo aprendido.
- Manejo del tiempo que abarca la planificación, donde el docente puede programar sus actividades en forma general e ir realizando los ajustes necesarios, favoreciendo distintos usos de espacios y formas de agrupamiento.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Es importante que, en la planificación del docente se consideren los saberes matemáticos previos de los estudiantes, y darles a conocer los aprendizajes que abordarán y las actividades que llevarán a cabo, y acordar con el grupo el desarrollo de las tareas y el procedimiento para la evaluación.

De la Evaluación

- **Prácticas de Evaluación**

La evaluación en el área debe orientarse en relación con los propósitos de enseñanza y en función del enfoque expuesto acerca de la Matemática y su aprendizaje. En la concepción de "hacer Matemática" en la escuela planteada en este currículum, la evaluación se considera como un proceso de recopilación de información sobre el desempeño del estudiante, del accionar del docente y del ambiente donde se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esa información sirve para retroalimentar y replantear dichos procesos, con el objetivo de mejorarlos y para asignar una calificación al estudiante con el propósito de acreditar el año escolar.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación en Matemática es un proceso continuo, integral, múltiple y adaptado, que tiene en cuenta la comprensión y los procedimientos que los estudiantes pueden alcanzar, y no sólo el puro manejo de habilidades algorítmicas y de memorización de conceptos, que no aporta datos suficientes y significativos.

El desafío consiste en evaluar los progresos de cada estudiante en relación con los saberes que él mismo tenía y en relación con aquellos que han sido objeto de trabajo en el aula.

- Uso de la evaluación para la mejora de la enseñanza

Es pertinente distinguir la evaluación de la enseñanza, de la evaluación de los aprendizajes. A través de ellas, es justamente cómo se puede detectar qué hacer en el plano de la enseñanza, para asegurar más y mejores aprendizajes para todos los estudiantes.

Por ello, se parte del supuesto de que el docente no es el único que evalúa, ni los estudiantes los únicos evaluados. Es importante que los mismos estudiantes participen en la evaluación de lo realizado y de los procesos de autoevaluación, a fin de que puedan hacerse cargo de manera cada vez más autónoma de su propio desarrollo; y que el docente considere su propia forma de enseñanza como objeto de evaluación en relación con los resultados obtenidos por sus estudiantes, de manera que le permita examinar las estrategias empleadas y ajustarlas, de ser necesario, con el fin de mejorar su práctica. Implica esto, una concepción de la enseñanza en constante revisión de lo que sucede e involucra una postura crítica y abierta del docente.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

HRISTIAN JOSE DECHAT
ecretario de Educación
OVINCIA DE MISIONES

Los docentes deben utilizar diversos criterios de evaluación institucionalmente acordados, y herramientas que les permitan conocer la evolución de los aprendizajes de los estudiantes. Es necesario seleccionar y elaborar rigurosamente los dispositivos de evaluación que se implementen, y que comprendan los diferentes niveles de pensamiento matemático y niveles de competencia. Cada instrumento de evaluación tiene características particulares, por lo que una evaluación limitada sólo a algún instrumento, brindará información insuficiente para la toma de decisiones requerida, por lo que es necesario presentar una variada propuesta de instrumentos, acorde con los saberes y capacidades que se quieren evaluar.

- Evaluar para aprender

El objetivo de la evaluación debe estar centrado en potenciar la capacidad creadora y de innovación, la creatividad y la imaginación de los estudiantes, a través de la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje, desarrollando su autonomía e independencia, espíritu emprendedor, capacidad para gestionar proyectos y resolver problemas, tanto para trabajar individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

Dra. MARIA VANESA SOSA APAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación debe estar diseñada en relación con los objetivos y los resultados esperados, siendo coherente con la metodología y vinculada con los saberes trabajados, respondiendo a los criterios propuestos.

Desde un enfoque formativo, la evaluación es parte del proceso de aprendizaje y contribuye al mejoramiento de la práctica docente y le brinda al estudiante nuevas oportunidades de aprendizaje. Toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente

Se debe tener presente que la evaluación es otra instancia de aprendizaje, en la que el estudiante revé y ajusta los saberes aprendidos, en función de los resultados obtenidos, considerando al error como otra oportunidad para aprender. Es función del docente proponer acciones que ayuden a los estudiantes a superarlo y no considerarlo como algo negativo que el estudiante debe ocultar para no ser penalizado. El error es un indicador de los obstáculos con los que se enfrenta el pensamiento del estudiante al resolver situaciones y es reto del docente comprender sus causas y ayudar a corregirlo. Aún aquellos estudiantes que no han cometido errores, pueden aprender de los cometidos por sus pares.

Es indispensable para lograr estos propósitos, que el docente realice una devolución sistemática de los resultados de las evaluaciones, considerando las diferencias e individualidades de cada estudiante.

- Criterios generales

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación es un acto colectivo y debe tener en cuenta los acuerdos y criterios que se elaboren institucionalmente. Los criterios de evaluación orientan el análisis de la información que proporcionan los procesos de aprendizaje y las producciones de los estudiantes.

Se tendrán en cuenta entre otros, los siguientes criterios generales:

- La interpretación de información matemática presentada a través de diferentes fuentes (orales, escritas, gráficas, etc.).
- La interpretación de información matemática como medio para plantear, resolver y explicar situaciones problemáticas.
- La planificación y utilización de estrategias y técnicas para resolver problemas.
- El desarrollo de prácticas colaborativas y autónomas a partir de la resolución de problemas y reflexión sobre lo realizado.
- La comparación de las producciones llevadas a cabo para, resolver problemas, realizar el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- La utilización y explicación de las funciones de los números y los significados de las operaciones en situaciones de juego y de la vida cotidiana.
- El dominio de habilidades básicas relacionadas a hechos numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos.
- La organización y explicación de información presentada en forma oral o escrita, a través de textos, tablas, dibujos, fórmulas y gráficos, pudiendo pasar de una representación a otra, según la situación lo requiera.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, para que puedan tomar conciencia de aquellos aprendizajes que deben ser reforzados y se comprometan a lograr mejores resultados.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

- Generar las condiciones didácticas y áulicas para que la matemática pueda ser aprendida por todos los estudiantes, a través de un trabajo sistemático que involucre situaciones formales y lúdicas.
- Promover situaciones en las que los estudiantes interpreten adecuadamente información recibida por diferentes vías para resolver problemas aritméticos que involucren Números Naturales y fracciones sencillas.
- Presentar instancias en las que los estudiantes se involucren con los sentidos y aplicaciones de las operaciones básicas, en contextos intra y extra-matemáticos.
- Brindar espacios que permitan organizar el concepto de medición, a través de la estimación, la aproximación y la interpretación de información referida a diferentes contextos, usando unidades de medida convencionales y no convencionales.
- Proponer situaciones de enseñanza para la resolución de problemas relacionados con los sistemas de medición y el uso de equivalencias entre las distintas unidades.
- Propiciar situaciones que permitan el reconocimiento de las diferentes figuras y cuerpos geométricos, y de sus relaciones y usos.
- Promover situaciones sencillas que inicien al estudiante en el estudio de las nociones básicas de la Estadística y la Probabilidad.
- Estimular la producción oral y escrita de textos matemáticos sencillos, para construir conocimientos y comunicar lo aprendido, impulsando la interacción entre sus pares.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles (calculadoras; celulares; software educativo; páginas educativas; recursos multimedia tales como, televisor, video, DVD, cañón, retroproyector; etc.) para facilitar el aprendizaje y la comunicación de los saberes matemáticos entre los estudiantes.
- Incentivar el gusto por la matemática para trabajar con ella confiadamente y conectarla con la vida real.
- Promover la necesidad de valorar el esfuerzo, la perseverancia y la disciplina en el hacer matemático y para el desarrollo personal y social.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES ▪ Usar Números Naturales de una, dos y más cifras a través de su designación oral y representación escrita, al determinar y comparar cantidades y posiciones. ▪ Reconocer la relación entre el valor de la cifra y la posición que ocupa en el número, en números naturales hasta 100 o 150. ▪ Resolver situaciones problemáticas que involucren el reconocimiento de los Números Naturales hasta 100 o 150, en lenguaje escrito, oral y simbólico. ▪ Usar las operaciones de suma y resta para resolver situaciones problemáticas que involucren los sentidos de las operaciones. ▪ Resolver problemas que involucren las operaciones de suma y resta utilizando diferentes estrategias de cálculo (mental o escrito, exacto o aproximado o con calculadora), fundamentando la respuesta. ▪ Usar relaciones espaciales para interpretar y comunicar las posiciones de objetos y desplazamientos o trayectos, utilizando diversos puntos de referencia. ▪ Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos a partir de sus características, estableciendo sus propiedades básicas. ▪ Realizar estimaciones y mediciones de longitudes, capacidades y pesos, utilizando diferentes procedimientos y haciendo uso de unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente. ▪ Utilizar el calendario para determinar duraciones de tiempo. ▪ Identificar el valor de monedas y billetes para resolver problemas sencillos. ▪ Leer, interpretar y comunicar información sencilla presentada a través de dibujos, afiches, tablas, diagramas y gráficos simples, provenientes de la vida cotidiana ▪ Valorar la presentación limpia y ordenada en los trabajos y tener confianza en las propias posibilidades.

Dra. MARIA VANESA ROSA APRUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA BOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Significado y utilidad de los números en la vida cotidiana. Colecciones y sucesiones. Números Naturales hasta 100 o 150 a través de su designación oral y escrita. Regularidades en la serie numérica. Escalas ascendentes y descendentes de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10. Sistema de Numeración Decimal. Operaciones de suma y resta con distintos significados. Procedimientos de conteo y cálculo mental y escrito, exacto y aproximado. Situaciones problemáticas.	• Identifica diferentes usos sociales de los Números Naturales en distintos contextos (direcciones, calendarios, ascensores, precios, patentes, relojes, etc.), a través de su designación oral. • Interpreta textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (vidrieras con precios, folletos publicitarios, revistas y diarios, etc.) • Compara colecciones y lugares en una sucesión a través de la correspondencia, cardinalidad y conteo. • Representa en forma escrita los Números Naturales al determinar y comparar cantidades y posiciones. • Identifica regularidades en la serie numérica para leer, escribir y comparar números de diferentes cantidades de cifras. • Lee, escribe, compara y ordena números hasta 100 o 150, asociando escritura cifrada y denominación oral. . Resuelve problemas utilizando como recurso escalas ascendentes y descendentes (de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5, de 10 en 10) para economizar el conteo de cantidades más o menos numerosas.	▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula (regla, escuadra, etc.). ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Usa las operaciones de suma y resta interpretando los distintos significados (agregar, quitar, retroceder, perder, unir, avanzar, juntar, etc.), con procedimientos basados en el conteo y en el cálculo mental y escrito, exacto y aproximado. • Resuelve cálculos mentales y escritos para la suma y la resta, utilizando la noción intuitiva de sus propiedades (conmutativa y asociativa) y la composición y descomposición de números. • Realiza cálculos exactos y aproximados de números de una y dos cifras en forma mental o escrita (algoritmo), en forma horizontal o vertical, en función de los números involucrados y de las propiedades que puedan aplicarse intuitivamente como recurso. • Aplica relaciones numéricas vinculadas con los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y de las operaciones: reglas de cálculo de sumas y restas. • Usa la calculadora como otro recurso diferente de cálculo. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren la utilización de los números y las operaciones de suma y resta en diferentes contextos. • Compara diferentes procedimientos utilizados en el aula en la resolución de problemas.	▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo. ▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Relaciones espaciales. Modelos con formas bi y tri dimensionales. Figuras según número de lados o vértices. Figuras según bordes curvos o rectos. Cuerpos Simples. Medidas de longitud, capacidad y peso. Unidades no convencionales y convencionales sencillas. Unidades de tiempo. Calendario. Iniciación al Sistema Monetario Argentino.	• Usa las relaciones espaciales para interpretar y describir en forma oral y gráfica, trayectos y posiciones de objetos y personas en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia. • Utiliza los conceptos de izquierda – derecha, delante – detrás, arriba – abajo, cerca – lejos y próximo – lejano, para describir la situación de un objeto y un desplazamiento o recorrido. • Identifica figuras planas en objetos y espacios cotidianos. • I dentifica cuerpos geométricos en objetos familiares. • Describe, construye y copia modelos hechos con formas bi y tri dimensionales. • Describe figuras según números de lados o vértices (cuadrados, rectángulos y triángulos).	
	Situaciones problemáticas.	• Reconoce figuras según bordes curvos o rectos. • Explora el uso de la regla para reproducir modelos rectos. • Elabora o reproduce representaciones gráficas de diferentes formas. • Identifica cuerpos simples considerando forma, número de caras u otras características (cubo, prisma, esfera, cilindro, pirámide y cono).	

Dra. MARIA [illegible] COSSA PATRUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Interpreta el significado y la utilidad de la medición en la vida cotidiana (medidas corporales, tallas, objetos, recetas, recipientes, etc.). • Compara y mide longitudes, capacidades y pesos, usando unidades no convencionales (palmas, pies, pasos, vasos, varillas, hilos, envases descartables, etc.) y convencionales sencillas (metro, centímetro, kilogramo, gramo, litro, etc.) con instrumentos variados (reglas, cintas métricas, centímetros, balanzas, vasos medidores, etc.). • Analiza la relación entre la magnitud del objeto que se mide, el instrumento de medición y la unidad utilizada. • Usa el calendario para ubicarse en el tiempo (meses, días de la semana, momentos del día).	
		• Maneja monedas, billetes, precios y cambios sencillos en el Sistema Monetario Argentino. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren e integren los saberes desarrollados.	

Dra. MARIA [illegible] COSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Registro y organización de datos simples. Situaciones de azar sencillas. Situaciones problemáticas.	• Lee y comunica información contenida en imágenes simples (gráficos, dibujos, propagandas, etc.) • Recolecta y registra datos cuantitativos del entorno y de la vida cotidiana (afiches, envases, dibujos, calendarios) • Formula preguntas a partir de la lectura de un gráfico sencillo. • Enuncia y resuelve problemas sencillos a partir de la recolección de datos. • Realiza recuentos sistemáticos (votación, días soleados, alumnos presentes, etc.). • Explora situaciones de azar mediante juegos (cartas, dados, etc.) • Analiza posibilidades sobres sucesos conocidos. • Resuelve situaciones problemáticas aplicando los saberes desarrollados sobre la Estadística y la Probabilidad.	

Dra. MARIA VANESA ROSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAM JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO

CAPACIDADES

- Usar Números Naturales de una, dos y más cifras a través de su designación oral y representación escrita, al determinar y comparar cantidades y posiciones, incluidos los números para expresar medidas.
- Reconocer y analizar la relación entre el valor de la cifra y la posición que ocupa en el número, en Números Naturales hasta 1000 o 1500.
- Resolver situaciones problemáticas que involucren el reconocimiento de los Números Naturales hasta 1000 o 1500, en lenguaje escrito, oral y simbólico.
- Usar las operaciones de suma y resta, multiplicación y división, para resolver situaciones problemáticas que involucren los sentidos de las operaciones.
- Resolver problemas que involucren las operaciones de suma, resta, multiplicación y división, utilizando diferentes estrategias de cálculo mental y escrito, exacto y aproximado y con calculadora, fundamentando su respuesta.
- Usar relaciones espaciales para interpretar y comunicar las posiciones de objetos y desplazamientos o trayectos, utilizando diversos puntos de referencia.
- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos a partir de sus características y estableciendo sus propiedades.
- Realizar estimaciones y mediciones efectivas, de longitudes, capacidades y pesos, utilizando diferentes procedimientos y haciendo uso de unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente, y medios y cuartos de esas unidades.
- Utilizar el calendario para determinar duraciones de tiempo y el reloj para identificar momentos del día.
- Utilizar monedas y billetes para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Leer, interpretar, registrar y comunicar información sencilla de dibujos, afiches, tablas, diagramas y gráficos simples, provenientes de la vida cotidiana
- Desarrollar una actitud responsable en el cumplimiento de las tareas solicitadas, valorando la presentación limpia y ordenada de los trabajos y tener confianza en las propias posibilidades.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números Naturales hasta 1000 o 1500 y su designación oral y representación escrita. Regularidades en la serie numérica oral y escrita. Escalas ascendentes y descendentes de 10 en 10, de 20 en 20, de 50 en 50 y de 100 en 100. Composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de números de dos y tres cifras para escribir números. Operaciones y sus distintos significados: suma y resta, multiplicación y división. Cálculo exacto y aproximado en las operaciones. Introducción de las fracciones ½; ¼ y ¾. Situaciones problemáticas.	• Usa los Números Naturales de una, dos, tres y más cifras a través de su designación oral. • Identifica regularidades en la serie numérica para leer, escribir y comparar números de una, dos, tres y más cifras. • Lee, escribe, compara y ordena los números hasta 1.000 o 1.500, asociando escritura cifrada y denominación oral. • Usa escalas ascendentes y descendentes de 10 en 10, de 20 en 20, de 50 en 50 y de 100 en 100, y analiza las regularidades que descubre. • Construye composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de números. • Usa las operaciones de suma y resta (juntar, separar, agregar, quitar, avanzar, retroceder, etc.), multiplicación (suma abreviada de sumandos iguales, organización rectangular y para calcular número de veces) y división (reparto y partición), interpretando sus distintos significados.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES COSTA PRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Realiza cálculos exactos y aproximados de sumas y restas con números de una, dos y tres cifras eligiendo hacerlo en forma mental o escrita, horizontal o vertical, en función de los números involucrados y argumentando sobre la elección. • Usa en forma espontánea e intuitiva las propiedades de las operaciones como recurso para su resolución. • Calcula resultados de sumas, restas y multiplicaciones a través de reglas y argumenta su validez. • Domina progresivamente los algoritmos convencionales para la suma y resta y analiza otros algoritmos producidos por los estudiantes o propuestos por el docente. • Usa cálculos memorizados para resolver otros. • Practica cálculo mental y aproximado. • Elabora distintas estrategias de cálculo aproximado, para resolver problemas en los cuales no sea necesario un cálculo exacto. • Utiliza diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.	▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula (regla, escuadra, etc.) ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés, curiosidad y talento hacia los saberes matemáticos. ▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA VERA DE TOLIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Calcula dobles y triples. • Interpreta la noción de fracción a través de ejemplos de fracciones sencillas (½, ¼ y ¾). • Calcula mitades y cuartos. • Usa la calculadora para resolver cálculos, problemas y verificar resultados. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren la utilización de los números y las operaciones de suma, resta, multiplicación y división en diferentes contextos. • Compara diferentes procedimientos en la resolución de problemas utilizados en el aula.	▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Relaciones espaciales. Trayectorias rectilíneas y curvas. Giros. Recorridos y representaciones gráficas. Figuras y cuerpos según sus características.	• Usa relaciones espaciales para interpretar y describir en forma oral y gráfica, trayectos y posiciones de objetos y personas. • Construye recorridos (trayectos e itinerarios) a partir de informaciones orales o escritas. • Construye representaciones planas (croquis) y lee planos.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Estimación, comparación, medida y cálculo de longitudes, capacidades y pesos. Medidas no convencionales y convencionales de uso frecuente. El calendario y el reloj. Sistema Monetario Argentino. Situaciones problemáticas.	• Reconoce formas planas, cúbicas y esféricas, a partir de una descripción verbal o tocando el objeto sin verlo. • Describe y copia modelos hechos con formas bi y tri dimensionales. • Compara y describe figuras y cuerpos según sus características (números de lados o vértices, si rueda o no rueda, bordes curvos o rectos, igualdad de las medidas de sus lados, formas y número de caras). • Interpreta instrucciones orales o escritas para identificar figuras o cuerpos. • Emplea la regla como instrumento para realizar construcciones de figuras en papel cuadriculado (cuadrados, rectángulos, triángulos y sus combinaciones en guardas). • Estima, mide y compara longitudes, capacidades y pesos, usando unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente (metro, centímetro, litro, kilogramo y gramo). • Analiza la relación entre la magnitud del objeto que se mide, el instrumento de medición y la unidad utilizada.	

Dra. MARIA VANESA SUAREZ ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Usa instrumentos no convencionales y convencionales, para medir longitudes (reglas), capacidades (vasos graduados) y pesos (balanzas). • Usa el calendario para ubicarse en el tiempo (meses, semanas y días). • Utiliza el calendario para ubicar acontecimientos o conmemoraciones (fiestas patrias, cumpleaños, vacaciones, etc.) • Usa el reloj analógico o de aguja, y el reloj digital para identificar los momentos del día. • Lee la hora en diferentes tipos de relojes (digital y analógico o de aguja) y calcula duraciones de tiempo. • Utiliza relojes analógicos o de aguja para iniciar el aprendizaje de la noción de ángulo: giro completo, medio y cuarto giro. • Maneja monedas, billetes, precios y cambios en el Sistema Monetario Argentino. • Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.	

Dra. MARIA VANESA SILVA ARZUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Registro y organización de datos. Tablas, gráficos y diagramas simples para organizar y presentar información. Sucesos simples. Situaciones problemáticas.	• Lee e interpreta información contenida en ilustraciones, tablas, gráficos, etc., presente en los medios de comunicación y en la vida diaria. • Describe en forma verbal y escrita información presente en gráficos sencillos sobre fenómenos cercanos. • Utiliza estrategias simples para recoger, registrar, organizar y clasificar datos en contextos familiares sencillos. • Registra y organiza datos en listas y tablas a partir de distintas informaciones. • Distingue entre lo imposible, lo posible pero no seguro y lo seguro, en el lenguaje habitual. • Discute sucesos probables e improbables relacionados con las experiencias propias y las de sus compañeros. • Describe sucesos probables o no probables y discute su grado de probabilidad, usando expresiones como seguro, probable o improbable. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES

- Interpretar y expresar el valor de los Números Naturales y fracciones sencillas en textos numéricos de uso social.
- Formular y resolver problemas sencillos sobre cantidades de objetos, hechos o situaciones en las que se necesite contar, leer, escribir, comparar y ordenar Números Naturales hasta 100.000, analizando la relación entre el valor de la cifra y la posición que ocupa en el número.
- Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división, utilizando procedimientos mentales y algoritmos diversos, la calculadora y estrategias personales, para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, explicando el proceso seguido.
- Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento o itinerario en relación a sí mismo, e interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Reconocer y describir a partir de sus características y propiedades básicas, objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas, presentes en el entorno inmediato.
- Interpretar textos numéricos sencillos relacionados con la medida, y medir objetos, espacios y tiempos, con unidades de medida no convencionales y convencionales de uso frecuente, utilizando el instrumento más adecuado a su alcance.
- Resolver problemas que permitan el manejo de monedas y billetes de uso frecuente del Sistema Monetario Argentino.
- Realizar interpretaciones básicas de los datos presentados en forma gráfica y cuadros sencillos a través de la formulación de preguntas y resolución de problemas.
- Mostrar una disposición favorable, hacia el hacer matemático y espíritu de grupo y de colaboración con los demás estudiantes, valorando la presentación limpia y ordenada de los trabajos, y tener confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

Dra. MARIA VANESA GOSA PRADO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números Naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras y su designación oral. Escritura de números de una, dos, tres, cuatro y más cifras. Regularidades en la serie numérica oral y escrita. Escalas ascendentes y descendentes de 1 en 1, de 10 en 10, de 15 en 15, de 50 en 50, de 100 en 100, de 200 en 200, de 500 en 500 y de 1000 en 1000. Suma, resta, multiplicación y división de Números Naturales con sus distintos significados. Composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de números de dos, tres y cuatro cifras para escribir números.	• Usa los Números Naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras, a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números. • Identifica regularidades en la serie numérica para leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos. • Lee, escribe, compara y ordena Números Naturales hasta 100.000, asociando escritura cifrada y denominación oral. • Usa escalas ascendentes y descendentes de 1 en 1, de 10 en 10, de 15 en 15, de 50 en 50, de 100 en 100, de 200 en 200, de 500 en 500 y de 1000 en 1000. • Ubica y lee números naturales en la recta numérica. • Usa las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos significados.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Elaboración de estrategias propias de resolución de problemas y aceptación de distintos caminos y procedimientos para llegar a la solución.

Dra. MARIA VANESA SOSA APOLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA GOSA DE ZILIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Fracciones: significado de ½, ¼, ¾ y 1/8. Operaciones con fracciones usuales: fracciones complementarias de la unidad. Cálculo exacto y aproximado de las operaciones. Situaciones problemáticas.	• Calcula sumas (agregar, reunir, unir), restas (quitar, separar, complemento y diferencia), multiplicaciones (procedimientos gráficos, sumas o restas reiteradas, series proporcionales, organizaciones rectangulares, combinatoria simple) y divisiones (partición, reparto, organizaciones rectangulares, series proporcionales, iteración) utilizando procedimientos personales, algoritmos usuales y propiedades, argumentando sobre su validez. • Realiza cálculos exactos y aproximados de sumas y restas, multiplicaciones y divisiones, eligiendo hacerlo en forma mental o escrita, horizontal o vertical, en función de los números involucrados y argumentando sobre la elección. • Usa las propiedades de las operaciones como recurso para su resolución. • Usa cálculos memorizados y propiedades de los números y de las operaciones para resolver otros. • Explicita y compara estrategias utilizadas. • Construye, analiza y memoriza la tabla pitagórica. • Domina progresivamente los algoritmos convencionales de las operaciones.	▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas. ▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula (regla, escuadra, compás, etc.) ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés y curiosidad hacia los saberes matemáticos. ▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA AGUIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Lee y escribe las fracciones más usuales (½ , ¼, 1/8, ¾, 1+1/2, etc.) • Resuelve situaciones problemáticas que involucren fracciones usuales y la determinación de fracciones complementarias de la unidad. • Usa la calculadora para resolver cálculos, problemas y verificar resultados. • Resuelve situaciones problemáticas en las que la información se brinde en diferentes formatos (enunciados, tablas, gráficos, etc.), que involucren la utilización de los números y las operaciones de suma, resta, multiplicación y división en contextos intra y extra matemáticos. • Compara diferentes procedimientos en la resolución de problemas utilizados en el aula, comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido. • Resuelve situaciones que involucren los saberes desarrollados.	▪ Participación en olimpíadas y otras actividades escolares, entendiendo la necesidad de los conceptos matemáticos y la importancia de la misma en la resolución de problemas. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Disfrute del uso de la Matemática y satisfacción por la realización de una tarea con éxito. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo. ▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Relaciones espaciales.	• Usa relaciones espaciales para interpretar y describir en forma oral y gráfica, trayectos y posiciones de objetos y personas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Trayectos rectilíneos y curvos. Giros. Posiciones de objetos y personas. Figuras. Triángulos. Cuadriláteros. Elementos y características. Cuerpos. Cubo, prisma, pirámide, esfera, cilindro, cono. Elementos y características. Medidas de longitud, capacidad y peso. Unidades no convencionales y convencionales. El calendario. Relojes analógicos y digitales. Sistema Monetario Argentino. Situaciones problemáticas.	• Describe y grafica trayectorias rectilíneas y curvas. • Establece e interpreta el concepto de giro (1 Giro, ½ Giro y ¾ de Giro) para introducir la idea de ángulo. • Describe, construye y copia modelos hechos con formas bi y tri dimensionales. • Compara y describe figuras y cuerpos según sus características (números de lados o vértices, bordes curvos o rectos, igualdad de las medidas de sus lados y ángulos, formas y número de caras y aristas). • Reconoce figuras planas y cuerpos a partir de la descripción y comparación de sus características. • Utiliza la regla y la escuadra para dibujar y reproducir figuras en hoja lisa (cuadrados, rectángulos, triángulos y combinaciones de ellos). • Explora el uso del compás para realizar la reproducción de modelos circulares. • Analiza la relación entre la magnitud del objeto que se mide, el instrumento de medición y la unidad utilizada. • Estima, mide y calcula longitudes, capacidades y pesos, usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA PAULIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Reconoce y usa unidades convencionales que sean mitades y cuartas partes de las unidades más usuales (m, 1/2 m, 1/4m; l, ½ l, ¼ l; kg, ½ kg, ¼ kg). • Establece equivalencias de unidades de longitudes y peso. (1km=1000m; 1m= 100 cm; 1 kg= 1000g) • Usa el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones. • Realiza lecturas en reloj analógico o de aguja y en reloj digital. • Usa unidades de tiempo (horas y fracciones de hora) • Interpreta diferentes formas de expresar horas (15hs=3 p.m.) y minutos (1/2h=30minutos) • Reconoce y usa equivalencias entre unidades de tiempo (1 hora= 60 minutos, 1 minuto= 60 segundos, ½ hora= 30 minutos, etc.). • Utiliza billetes y monedas del Sistema Monetario Argentino. • Establece equivalencias de monedas y billetes más usados, considerando la situación fronteriza de la Provincia de Misiones (Pesos, Guaraníes, Reales y Dólares). • Maneja precios de artículos cotidianos y cambios.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.	
ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD **ESTADÍSTICA**	Registro y organización de datos. Tablas, gráficos y diagramas simples para organizar y presentar información. Carácter aleatorio de algunas experiencias Regularidades en fenómenos y experimentos aleatorios sencillos. Grado de probabilidad de un suceso: posible, imposible, seguro, más o menos probable. Situaciones problemáticas.	• Localiza, lee e interpreta información del entorno inmediato presentada en diferentes soportes. • Lee e interpreta diagramas de barras sencillos y pictogramas. • Realiza diferentes formas de recolección de datos de experiencias, encuestas simples, tablas y gráficos sencillos para comunicar información. • Enuncia problemas, registra y organiza datos en listas y tablas o cuadros de doble entrada, a partir de distintas informaciones. • Observa e interpreta regularidades en fenómenos aleatorios sencillos. • Realiza e interpreta experimentos aleatorios sencillos • Distingue entre lo imposible, lo posible pero no seguro y lo seguro, en el lenguaje habitual. • Describe sucesos probables o no probables y discute su grado de probabilidad, usando expresiones como posible, imposible, seguro, probable o improbable o más o menos probable.	
		• Resuelve situaciones problemáticas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

MARIA VANESA ROSA FERRO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Crear espacios de producción de conocimientos en los que los estudiantes se apropien tanto de los saberes como de los modos de producción de dichos saberes, recuperando y profundizando los conocimientos previos, a través de un trabajo sistemático que involucre situaciones formales y lúdicas.
- Proponer a los estudiantes situaciones de aprendizaje que favorezcan el avance en la construcción de saberes a partir de la resolución de problemas y establecer múltiples relaciones entre estos y nuevos conocimientos.
- Promover en los estudiantes el dominio acerca del sistema de numeración, las operaciones, sus sentidos y propiedades, con Números Naturales y Racionales (fracciones y decimales), para utilizarlos en la resolución de problemas intra y extra-matemáticos.
- Brindar situaciones en las que los estudiantes pongan en juego el reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, sus propiedades y su relación con los sistemas de medición.
- Ofrecer espacios para retomar y profundizar saberes y estrategias relacionados a los sistemas de medición y su uso social.
- Promover que el estudiante avance en la comprensión de la organización del SIMELA a partir de explicitar las relaciones de proporcionalidad involucradas en la expresión de una misma cantidad con diferentes unidades de medida.
- Promover situaciones de aprendizaje que permitan al estudiante avanzar en el estudio de las nociones básicas de la Estadística y la Probabilidad.
- Facilitar el intercambio de los saberes entre pares, con el fin de aplicarlos en la resolución de problemas aritméticos, geométricos, estadísticos y probabilísticos.
- Estimular el proceso de construcción e interpretación de textos con diversas representaciones, valorando el lenguaje matemático para organizar el propio pensamiento y para comunicarlo.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles (calculadoras; celulares; software educativo; páginas educativas; recursos multimedia tales como, televisor, video, DVD, cañón, retroproyector; etc.) para facilitar el aprendizaje y la comunicación de los saberes matemáticos entre los estudiantes.
- Favorecer un modo de trabajo cada vez más autónomo ante la propia tarea y la de sus pares, en un clima de cooperación y de respeto por el pensamiento del otro.

Dra. MARIA VANESA COSTA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ARRUDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES

- Formular y resolver problemas sobre cantidades de objetos, hechos o situaciones en los que se necesite contar, leer, escribir, comparar y ordenar Números Naturales, analizando la relación entre el valor de la cifra y la posición que ocupa en el número.
- Conocer, comparar y reflexionar sobre el funcionamiento y características del sistema de numeración no posicional romano y el sistema de numeración posicional decimal.
- Realizar cálculos numéricos con las operaciones de suma y resta; multiplicación y división por una y dos cifras, con Números Naturales, utilizando procedimientos mentales y algoritmos diversos, la calculadora y estrategias personales.
- Resolver problemas avanzando en el grado de complejidad con las cuatro operaciones básicas con Números Naturales, reconociendo y registrando los cálculos necesarios para su resolución.
- Resolver problemas que involucren fracciones y expresiones decimales de uso frecuente en distintos contextos.
- Resolver situaciones de proporcionalidad directa que involucren Números Naturales y fracciones de uso habitual.
- Reconocer, describir, reproducir y construir figuras y cuerpos geométricos, a partir de sus características y propiedades básicas.
- Reconocer y manejar correctamente los instrumentos de Geometría adecuados a cada situación propuesta.
- Realizar estimaciones y mediciones sobre objetos, espacios y tiempos, con unidades de medida no convencionales y convencionales de uso frecuente, utilizando el instrumento más adecuado.
- Recolectar e interpretar información ofrecida a través de diferentes soportes y organizarlas en cuadros, tablas y gráficos sencillos.
- Discutir colectivamente sobre los procedimientos más útiles o adecuados a una situación problemática presentada y argumentar en forma oral y escrita las distintas estrategias de resolución.
- Usar distintos recursos (calculadoras, tablas, cuadros, etc.), argumentando su conveniencia.
- Evidenciar predisposición hacia el hacer matemático, consideración del error como estímulo para el aprendizaje y espíritu de grupo y de colaboración, valorando la prolijidad de los trabajos y la confianza en sí mismo.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números Naturales de cinco o más cifras y su designación oral. Escalas ascendentes y descendentes de 100 en 100, de 500 en 500 y de 1.000 en 1.000, de números hasta el millón. Sistemas de Numeración Posicionales y No Posicionales: Decimal, Romano, Guaraní, otros. Suma, resta, multiplicación y división de Números Naturales que involucren distintos sentidos. Cálculos algorítmicos de las cuatro operaciones básicas con Números Naturales. Números fraccionarios de uso frecuente. Fracciones de uso social habitual (1/2, ¼, ¾, 1/8, 1/3, 1/6, 1/5, 1/10, etc.).	• Usa los Números Naturales de cinco o más cifras a través de su designación oral y representación escrita. • Usa y produce escalas ascendentes y descendentes de 100 en 100, de 500 en 500 y de 1.000 en 1.000, de números hasta el millón, analizando las regularidades que se observan. • Lee, escribe, compara y ordena números hasta el orden de los millones y compone y descompone números a partir del valor posicional de sus cifras. • Produce composiciones y descomposiciones de cantidades para resolver problemas intra matemáticos y en los que se tenga que comparar valores de billetes y monedas. • Produce escritura aditiva y multiplicativa de números y analiza el valor posicional de las cifras. • Conoce el funcionamiento del sistema de numeración romano y el decimal en el contexto de uso social.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Elaboración de estrategias propias de resolución de problemas y aceptación de distintos caminos y procedimientos para llegar a la solución.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARZUAGA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA LOPEZ ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Suma y resta de fracciones usuales a través de descomposiciones aditivas, representaciones gráficas, cálculo mental y equivalencias. Multiplicación de cantidades expresadas con Números Naturales, fracciones y decimales de uso frecuente, para calcular dobles, triples, mitades, tercios, etc. Expresiones decimales de uso frecuente. Equivalencia de fracciones y números decimales de uso habitual. Situaciones problemáticas.	• Compara la escritura no posicional del sistema de numeración romano con la del sistema posicional decimal, reflexionando sobre las diferencias principales entre ambos sistemas y considerando la cantidad de símbolos, valor absoluto y relativo, operaciones que involucran el uso del cero, etc. • Resuelve problemas aplicando las características del sistema de numeración romano y decimal. • Investiga y reconoce el sistema de numeración guaraní de la cultura Mbya presente en la Provincia de Misiones, como otro ejemplo de sistema de numeración posicional. • Resuelve operaciones de suma, resta, multiplicación y división que involucren los distintos sentidos y resuelve problemas de mayor complejidad reconociendo y registrando los distintos cálculos necesarios para su resolución. • Resuelve situaciones aditivas que involucran la suma y la resta de Números Naturales con cálculos exactos o aproximados, usando distintos procedimientos y evaluando la razonabilidad del resultado.	▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas. ▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula. (regla, escuadra, etc.) ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés, curiosidad y talento hacia los saberes matemáticos. ▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos. ▪ Participación en olimpíadas matemáticas y actividades matemáticas promovidas por la escuela.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Calcula sumas y restas eligiendo estrategias según números involucrados y usando resultados de cálculos memorizados de la suma y la resta para resolver otros. • Resuelve situaciones multiplicativas con distintos significados (proporcionalidad, organizaciones rectangulares, combinaciones, situaciones de reparto y de partición) y procedimientos de cálculo exacto o aproximado (con y sin calculadora), que involucran multiplicar y/o dividir Números Naturales. • Calcula multiplicación y división por una y dos cifras eligiendo estrategias según números involucrados y evaluando la razonabilidad del resultado. • Reconoce y usa la multiplicación para resolver problemas de proporcionalidad directa. • Resuelve problemas de proporcionalidad directa relacionados con dobles, triples, mitades y cuartos, identificando la constante de proporcionalidad. • Analiza el resto en problemas de división que remiten a reparto y partición, evaluando la razonabilidad de los resultados.	▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Disfrute del uso de la Matemática y satisfacción por la realización de una tarea con éxito. ▪ Valoración de la Matemática como parte integrante de nuestra cultura. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo. ▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y en lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.

Dra. MARIA VANESA COSTA PAVELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Analiza las relaciones numéricas para formular reglas de cálculo, algoritmos, producir enunciados sobre las propiedades de las operaciones y argumentar sobre su validez. • Analiza el valor posicional de las cifras para anticipar resultados para sumar, restar, multiplicar y dividir por la unidad seguida de ceros y para realizar otros cálculos. • Reconoce y usa fracciones (½ ; ¼ ; 1/8 ; ¾ ; 1/5 ; 1/10 ; 1/3 y 1/6) y expresiones decimales de uso social habitual. • Escribe, interpreta y representa gráficamente Números Naturales, fracciones y números decimales (1, ½ , 0,5 , ¼, ¾ , 1,5 , 2, etc.). • Reconstruye la unidad usando cuartos y octavos, tercios y sextos, quintos y décimos, etc. • Calcula el doble, el triple, el cuádruple de fracciones más usuales (1/2, 1/3, 2/3, ¼, ¾,1/5, 3/5, 4/5, etc.) • Reconoce y utiliza fracciones mayores que la unidad, como 1½, 1¼, o 3/2, 5/4. • Interpreta, registra y compara cantidades utilizando expresiones con una o dos cifras decimales.	

Mgter. MONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Usa la recta numérica recta numérica presentada en forma particionada para ubicar Números Naturales, fracciones y números decimales usuales. • Establece equivalencias entre expresiones fraccionarias y decimales de uso frecuente, a través de distintos procedimientos. • Reconoce y usa expresiones decimales usuales en el contexto del dinero y la medida. • Suma y resta en forma mental y escrita, cantidades expresadas con fracciones y decimales con distintos significados y procedimientos (5/3 = 3/3 +2/3 = 1+2/3; ½ + ½ = 1; si 3/3 = 1 entonces 4/3 = 1 + 1/3 y 2/3 = 1 – 1/3; 0,25 + 0,25 = 0,50; 0,50 +1,50 = 2; etc.). • Multiplica cantidades expresadas con Números Naturales, fracciones y decimales de uso frecuente, para calcular dobles, triples, mitades, tercios, etc. • Aplica estrategias de cálculo utilizando progresivamente resultados memorizados relativos a fracciones y expresiones decimales de uso corriente (½ + ½ ; ¼ + 1½ ; ½ + ¾ ; 0,25 + 0,25 ; 0,50 + 1,50 ; dobles ; etc.).	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Analiza y aplica distintas formas de expresar una misma cantidad (mitad = ½ = 0,5 = 50%) • Realiza cálculos exactos y aproximados, en forma mental o escrita y con calculadora, analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren los saberes desarrollados.	
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Representaciones en el espacio bi y tri dimensional. Recta, semirrecta y segmento. Ángulos. Comparación, medición y clasificación. Bisectriz de un ángulo. Figuras geométricas: Triángulos y cuadriláteros. Características, propiedades y elementos. Circunferencia y círculo. Cuerpos geométricos:	• Aplica el análisis de las referencias para ubicar objetos y elabora sus representaciones en el espacio bi y tridimensional, teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los objetos representados. • Reconoce y grafica recta, semirrecta y segmento. • Utiliza el compás como recurso para transportar y comparar segmentos. • Reconoce y grafica el ángulo recto y define el grado sexagesimal como la noventava parte del ángulo recto. • Compara, clasifica y mide ángulos a partir de la distinción entre rectos, mayores y menores que un recto.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Características, propiedades y elementos. Unidades de longitud, peso, capacidad y tiempo. Introducción al SIMELA. Situaciones problemáticas.	• Construye y clasifica ángulos convexos en agudo, recto, obtuso y llano. • Resuelve problemas que requieran considerar la noción y medida de ángulo y el uso del transportador. • Utiliza el compás como recurso para trazar la bisectriz de un ángulo. • Describe, reconoce y compara triángulos y cuadriláteros, teniendo en cuenta el número de lados o vértices, la longitud de los lados, la amplitud de los ángulos, etc. • Construye figuras utilizando las propiedades conocidas mediante el uso de regla, escuadra, compás y transportador e identifica los elementos que las caracterizan (lados, diagonales, vértices, ángulos). • Describe y caracteriza la circunferencia y el círculo. • Reproduce figuras que contengan circunferencias o arcos de circunferencias, con regla, escuadra y compás.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA PASA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Describe, reconoce, compara y representa cuerpos según la forma y número de caras e identifica los elementos que los caracterizan (caras, aristas, vértices, ángulos). • Determina y compara longitudes, pesos y capacidades usando diferentes unidades de medida: metro, centímetro, milímetro, kilogramo, gramo y miligramo, litro y mililitro. • Estima, mide y registra cantidades (longitud, peso o capacidad) eligiendo el instrumento y la unidad de medida adecuada en función de la situación, usando expresiones fraccionarias y decimales de uso habitual. • Usa relojes y calendarios para ubicar diferentes acontecimientos, ubicarse en el tiempo y medir duraciones. • Resuelve problemas que exigen el uso de equivalencia entre horas y minutos, y el uso de expresiones fraccionarias, tales como: ½ hora, ¼ de hora y ¾ de hora.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Decide sobre la necesidad de recurrir a mediciones efectivas o estimaciones de cantidades, de acuerdo a las características de las situaciones problemáticas planteadas. • Analiza la equivalencia de las unidades de medida de uso habitual del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) a partir de las relaciones de proporcionalidad directa. . Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.	
LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Datos de experiencias y encuestas simples. Experimentos aleatorios sencillos. Sucesos. Situaciones problemáticas.	• Recopila datos en situaciones familiares, elaborando y utilizando distintas herramientas (encuestas, entrevistas, votaciones, cuestionarios). • Registra, organiza y comunica información estadística sencilla a través de tablas, gráficos y diagramas simples. • Representa información en tablas y gráficos simples (barras, pictogramas). • Lee, describe e interpreta información estadística sencilla.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD		• Recolecta y registra resultados de experimentos aleatorios o del azar. • Analiza situaciones y juegos (oca, ludo, casita robada, lotería, etc.), cuyos resultados dependen del azar. • Utiliza el lenguaje de acuerdo con la predicción de resultados (es muy probable que, es menos probable que). • Resuelve situaciones problemáticas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES

- Usar el Sistema de Numeración Decimal, analizando regularidades, valor posicional de las cifras y comparación de Números Naturales a partir de distintos procedimientos.
- Resolver situaciones aditivas y multiplicativas de sumar, restar, multiplicar y dividir Números Naturales con la información presentada de distintas maneras, analizando el tipo de cálculo requerido (exacto, aproximado, mental, escrito o con calculadora), y evaluando la razonabilidad del resultado.
- Interpretar, registrar, comunicar, estimar, medir y comparar cantidades de precios, longitudes, pesos, capacidades y áreas, usando Números Racionales (naturales, fracciones y expresiones decimales).
- Resolver situaciones problemáticas que involucren las operaciones con fracciones y expresiones decimales, utilizando distintos procedimientos, evaluado la razonabilidad de la estrategia elegida y argumentando la validez de los cálculos usados, en relación con los números involucrados y las propiedades de las operaciones.
- Realizar estimaciones y mediciones efectivas de longitudes, capacidades, pesos y tiempos, utilizando diferentes procedimientos y haciendo uso de unidades convencionales de uso frecuente.
- Describir relaciones de proporcionalidad directa, determinando la diferencia entre las relaciones de proporcionalidad y las que no lo son, analizando la equivalencia de las unidades de medida de uso habitual del SIMELA.
- Describir, caracterizar y construir figuras y cuerpos geométricos, identificando sus características y propiedades.
- Construir y utilizar fórmulas de perímetro y área de figuras geométricas para resolver problemas con diferentes estrategias.
- Recolectar, interpretar y organizar información en cuadros, tablas y gráficos, y distinguir fenómenos y situaciones que presentan un cierto grado de incertidumbre
- Usar distintos recursos (calculadoras, software educativo, recursos multimedia, tablas, cuadros, etc.), argumentando su conveniencia.
- Aceptar el error como parte del proceso de aprender Matemática y como estímulo, para la superación de los desafíos que se le plantean y para el desarrollo de la confianza en las propias posibilidades, valorando y respetando el diálogo y la comunicación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números Naturales. Regularidades en la serie oral y escrita. Escalas ascendentes y descendentes de 1.000 en 1.000, de 2.500 en 2.500, de 5.000 en 5.000, etc. Sistemas de numeración no posicionales y posicionales: Sistema de numeración romano y decimal. Otros. Las cuatro operaciones básicas con Números Naturales en distintos contextos. Composiciones aditivas y multiplicativas de un número. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Criterios de divisibilidad. Números fraccionarios.	• Lee, escribe, ordena y compara números de toda la serie numérica. • Ordena números en escala ascendente y descendente y utiliza la recta numérica presentada en forma particionada para representarlos con números de 1.000 en 1.000, de 2.500 en 2.500, de 5.000 en 5.000, etc. • Anticipa resultados de cálculos que involucren sumar y restar alguna unidad seguida de ceros a cualquier número. • Reconoce y usa todos los Números Naturales y la organización del sistema decimal de numeración. • Analiza, compara y aplica las características y reglas de los sistemas de numeración romano, decimal y otros. • Realiza la descomposición multiplicativa de los números, sin hacer uso de la potencia. Por ejemplo: 4628 = 8 x 1 + 2 x 10 + 6 x 100 + 4 x 1000. • Calcula sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, según los números involucrados.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Elaboración de estrategias propias de resolución de problemas y aceptación de distintos caminos y procedimientos para llegar a la solución.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Concepto de fracción a través de sus distintos significados. Fracciones y equivalencia. Fracciones y la recta numérica. Operaciones en diferentes contextos. Suma y resta de fracciones. Multiplicación y división por un número natural. Fracciones decimales y expresiones decimales. Números decimales y la recta numérica. Suma y resta de expresiones decimales entre sí y multiplicaciones de expresiones decimales por un número natural. Multiplicaciones y divisiones de expresiones decimales por la unidad seguida de ceros.	• Resuelve situaciones con cálculos mentales y escritos de suma y resta, en las que se expliciten las propiedades de las operaciones, estrategias propias y algorítmicas de resolución, propiciando la estimación y anticipación de los resultados. • Resuelve situaciones multiplicativas con series proporcionales y organizaciones rectangulares, y establece relaciones de proporcionalidad directa. • Usa diferentes repertorios de multiplicaciones y de la propiedad distributiva para avanzar en la construcción del algoritmo convencional de la multiplicación. • Resuelve problemas que impliquen situaciones de reparto y particiones, recurriendo a la división como operación pertinente en su resolución. • Analiza las relaciones entre dividendo, divisor, cociente y resto de una división. • Usa reflexivamente los algoritmos convencionales de la multiplicación y división por una y dos cifras, como una estrategia económica para resolverlas.	▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas. ▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula. (regla, escuadra, etc.) ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Utilización de las experiencias de los compañeros de clase, en distintos contextos matemáticos como fuente para la resolución de problemas. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés, curiosidad y talento hacia los saberes matemáticos. ▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos.
	Proporcionalidad directa que involucren Números Naturales,	• Estima, anticipa y resuelve multiplicaciones y divisiones, analizando y comparando procedimientos propios y algoritmos convencionales para multiplicar y dividir.	▪ Participación en olimpíadas matemáticas y actividades matemáticas promovidas por la escuela.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	fracciones y decimales, en el contexto del dinero y la medida. Equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales para una misma cantidad. Situaciones problemáticas.	• Descompone un número en sus factores. • Define e identifica números primos y compuestos. • Descompone un número en sus factores primos. • Enuncia y aplica los criterios de divisibilidad. • Resuelve situaciones que involucren el uso de múltiplos y divisores. • Construye el concepto de fracción en diferentes contextos (relación parte-todo, en contextos continuos y discretos, relación parte-parte, como razón, como probabilidad, como porcentaje, como operador y como proporcionalidad). • Resuelve problemas que vinculan los diferentes sentidos de las fracciones. • Resuelve problemas vinculados al orden y comparación entre fracciones, estableciendo equivalencias apelando a las relaciones entre ellas. • Ubica en la recta numérica presentada en forma particionada, fracciones del repertorio trabajado, a partir de diferentes informaciones.	▪ Participación en otras actividades escolares, entendiendo la necesidad de los conceptos matemáticos y la importancia de la misma en la resolución de problemas. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Disfrute del uso de la Matemática y satisfacción por la realización de una tarea con éxito. ▪ Valoración de la Matemática como parte integrante de nuestra cultura. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo.
		• Resuelve problemas de suma y resta entre fracciones y con Números Naturales, recurriendo a las relaciones y equivalencias (amplificación y simplificación) entre fracciones.	▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y en lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARGUELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Resuelve multiplicaciones y divisiones de una fracción por un número natural. • Compara, suma, resta y multiplica, expresiones decimales en el contexto del dinero y la medida. ▪ Compara números fraccionarios y expresiones decimales entre sí y con el entero, a través de distintos procedimientos. ▪ Reconoce la equivalencia entre fracciones y expresiones decimales para una misma cantidad. • Usa la recta numérica presentada en forma particionada para ordenar, leer y escribir expresiones decimales. • Resuelve situaciones que vinculen expresiones decimales con fracciones decimales, en el contexto del dinero y la medida. • Utiliza recursos de cálculo mental y algorítmico, exacto y aproximado, para sumar y restar expresiones decimales entre sí y multiplicar expresiones decimales por un número natural. Resuelve multiplicaciones y divisiones de expresiones decimales por la unidad seguida de ceros.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ROMERO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		Resuelve multiplicaciones y divisiones de expresiones decimales por la unidad seguida de ceros. • Resuelve problemas de proporcionalidad directa que involucren Números Naturales, fracciones y decimales, en el contexto del dinero y la medida. • Interpreta, expresa y ejemplifica una misma cantidad en distintas formas (3/4=0,75=75%). • Realiza cálculos mentales que puedan utilizarse para facilitar otros cálculos (la mitad de la mitad es la cuarte parte; 0,25 x 3 = 0,75 = ¾ ; dividir por 2 es igual a multiplicar por ½ ; multiplicar por 0,5 es igual a dividir por 2; etc.). • Resuelve situaciones que involucren los saberes desarrollados.	
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Líneas. Clasificación en curvas y rectas. Rectas paralelas y perpendiculares. Mediatriz de un segmento. Relaciones espaciales y sistemas de referencia.	• Reconoce, clasifica y dibuja líneas curvas y rectas. • Construye figuras con lados paralelos y perpendiculares. • Traza y define rectas paralelas y perpendiculares que pasen por un punto dado, utilizando los instrumentos adecuados y analiza la validez de los procedimientos utilizados en la construcción.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Amplitud de ángulos. El grado como unidad de medida. Ángulos complementarios y suplementarios. Figuras geométricas cóncavas y convexas. Triángulos. Elementos, propiedades, clasificación. Cuadriláteros: Rectángulos y cuadrados. Propiedades. Figuras circulares. Cuerpos geométricos: Prismas y pirámides. Elementos y propiedades. Medidas de longitud, capacidad, peso y tiempo. Perímetro y área de figuras rectilíneas. Situaciones problemáticas.	• Traza la mediatriz de un segmento, utilizando regla y compás. • Reconoce y usa relaciones espaciales y sistemas de referencia para ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano. • Interpreta y elabora croquis. • Resuelve problemas que exigen el uso del transportador para medir y comparar ángulos cóncavos y convexos, y usa el grado como unidad de medida. • Define, reconoce y calcula ángulos complementarios y suplementarios, usando sólo el grado como unidad de medida. • Reconoce, describe y compara triángulos y cuadriláteros (rectángulos y cuadrados), a partir de sus características y propiedades. • Clasifica, define y construye triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. • Reconoce y usa las propiedades de los triángulos relativas a los lados y las propiedades relativas a los ángulos interiores, a partir de la construcción de los triángulos en función de los datos disponibles.	

MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APOLLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Reconoce y usa en los cuadriláteros (rectángulos y cuadrados), las propiedades de los lados y de las diagonales; y la de los ángulos interiores, a partir de la construcción de los mismos. • Construye figuras circulares, triángulos, cuadriláteros o combinación de las anteriores mediante el uso de la regla, escuadra, compás y transportador, a partir de distintas informaciones. • Produce diferentes procedimientos para calcular el perímetro de rectángulos, cuadrados y triángulos y el área de esas superficies (usando m^2 y cm^2), incluida la construcción de fórmulas. • Define e interpreta las diferencias entre perímetro, área y superficie. • Analiza variaciones entre perímetro y área. • Estima y mide cantidades eligiendo el instrumento y la unidad adecuados. • Usa y ejemplifica equivalencias entre unidades para el cálculo en el que participan medidas de longitud, capacidad, peso, área y tiempo, expresadas en diferentes unidades.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Reconoce, describe y compara cuerpos geométricos (cubos, prismas y pirámides), a partir de sus características y propiedades. • Reconoce las características de los cuerpos (cantidad de caras, aristas, vértices, formas de las caras) para distinguir unos de otros. • Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.
LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Datos de experiencias. Registro y organización de datos en tablas, gráficos y diagramas. Formas de recolección de datos de experiencias simples. Experimentos aleatorios sencillos. Clasificación de sucesos. Predicción de la probabilidad de un suceso. Situaciones problemáticas.	• Recoge datos elaborando y utilizando distintas herramientas (encuestas, entrevistas, votaciones, cuestionarios). • Lee, registra, interpreta, representa y comunica información estadística sencilla, en forma coloquial, por tablas, diagramas y gráficos (pictogramas y diagramas de barras). • Lee e interpreta información que aparece en forma oral y escrita, en los medios de comunicación (tabla de posiciones, tabla de goleadores, etc.) • Analiza situaciones de azar a través de juegos y experimentos aleatorios (tirada de dados, monedas, perinolas, cartas, etc.).

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD		• Registra y busca regularidades en los resultados de experimentos aleatorios. • Interpreta las regularidades en términos de probabilidades (más o menos probables, seguros, imposibles, etc.). • Reconoce y ejemplifica sucesos imposibles, poco probables, con alto grado de probabilidad y seguros; compatibles, incompatibles y contrarios. • Analiza y predice la probabilidad de un suceso en ejemplos simples de la vida cotidiana (pronósticos deportivos, juegos, pronósticos climáticos, etc.) • Resuelve situaciones problemáticas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO
CAPACIDADES • Comparar y utilizar estrategias propias y cálculos algorítmicos para resolver las operaciones básicas entre Números Naturales, fracciones y expresiones decimales, favoreciendo la propia autonomía y propiciando la estimación y anticipación de los resultados. • Interpretar los distintos sentidos de las operaciones básicas con Números Racionales, estableciendo y analizando sus relaciones y propiedades, y eligiendo la representación más adecuada en función de la situación problemática a resolver. • Explicitar las características de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa y resolver situaciones problemáticas que involucren procedimientos para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente, evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles. • Establecer y argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las relaciones de proporcionalidad directa que organizan las unidades del SIMELA. • Describir, interpretar, elaborar y comparar representaciones del espacio próximo y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando sistemas de referencias (ejes cartesianos) y explicitando las relaciones de proporcionalidad utilizadas, teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados. • Identificar, describir, clasificar, copiar, construir, componer y descomponer, figuras circulares, polígonos o combinaciones de ellos, y cuerpos geométricos, aplicando sus propiedades y utilizando los instrumentos de Geometría y las herramientas adecuadas a cada situación. • Construir y utilizar fórmulas de perímetro de una figura y área de una superficie, para resolver situaciones problemáticas con diferentes estrategias y argumentando su validez. • Recolectar, organizar, procesar, interpretar y comunicar la información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida cotidiana y relacionadas a otras áreas del saber, utilizando diferentes representaciones. • Reconocer fenómenos aleatorios interpretando la frecuencia y la probabilidad de un suceso. • Comunicar información matemática en forma clara y precisa y presentar las actividades que realiza en forma ordenada y prolija, valorando el trabajo cooperativo y solidario, y considerando el error como un estímulo para el aprendizaje. • Usar distintos recursos (calculadoras, software educativo, recursos multimedia, tablas, cuadros, etc.), argumentando su conveniencia.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números de toda la serie numérica. Sistemas de numeración. Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Concepto de fracción a través de sus distintos significados. Suma, resta, multiplicación y división de Números Racionales (naturales, fracciones y expresiones decimales). Sentidos de las operaciones y propiedades. Relaciones de proporcionalidad directa e inversa. Porcentaje. Situaciones problemáticas.	• Reconoce y usa los Números Naturales, las expresiones fraccionarias y decimales y la organización del sistema decimal de numeración. • Compara el sistema de numeración decimal con otros sistemas (romano, guaraní, maya, egipcio, entre otros), teniendo en cuenta la posicionalidad y la función del cero. • Establece equivalencias de distintas representaciones y descomposiciones de un número. • Descompone Números Naturales en forma multiplicativa, sin hacer uso de la potencia. Por ejemplo: 73.428 = 8 x 1 + 2 x 10 + 4 x 100 + 3 x 1000 + 7 x 10.000. • Resuelve situaciones aditivas y multiplicativas usando relaciones entre Números Naturales y todas las propiedades de las operaciones básicas (conmutativa, asociativa y distributiva). • Establece relaciones numéricas vinculadas a la divisibilidad.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Elaboración de estrategias propias de resolución de problemas y aceptación de distintos caminos y procedimientos para llegar a la solución
		• Resuelve situaciones que involucren el uso de números primos y compuestos, múltiplos y divisores, y la relación entre dividendo, divisor, cociente y resto de una división.	▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Aplica el concepto de fracción en diferentes contextos (relación parte-todo, en contextos continuos y discretos, relación parte-parte, como razón, como probabilidad, como porcentaje, como operador y como proporcionalidad). • Resuelve problemas que vinculan los diferentes sentidos de las fracciones. • Interpreta, registra, comunica y compara cantidades y números, tanto para los Números Naturales como para las fracciones y expresiones decimales, eligiendo la representación más adecuada. • Establece relaciones y enuncia propiedades que diferencian los Números Naturales de las fracciones y de las expresiones decimales. • Ubica y compara Números Racionales (Naturales, fracciones y expresiones decimales) en la recta numérica particionada, estableciendo equivalencias entre los mismos.	▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula. (regla, escuadra, etc.) ▪ Colaboración para crear un ambiente matemático en el que se pueda especular, investigar, ensayar, equivocarse y aprender del error. ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Utilización de las experiencias de los compañeros de clase, en distintos contextos matemáticos como fuente para la resolución de problemas.
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Realiza procedimientos de cálculo (exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora), con Números Naturales, fracciones y expresiones decimales. • Resuelve situaciones problemáticas que involucran Números Naturales, fracciones y expresiones decimales, a	▪ Confianza en la propia capacidad intelectual y la motivación del docente. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés, curiosidad y talento hacia los saberes matemáticos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		través de distintos tipos de cálculo y formas de expresar los números involucrados, utilizando estrategias propias y algorítmicas, argumentando sobre su validez. • Determina la constante de proporcionalidad para el cálculo de valores de cantidades que se corresponden o no proporcionalmente. • Describe las características de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa y las aplica en la resolución de situaciones problemáticas, que involucran Números Naturales y Racionales. • Analiza el porcentaje como una relación de proporcionalidad directa y resuelve situaciones problemáticas. • Reconoce y comunica distintas estrategias para el cálculo de porcentaje (25% es la mitad de 50%; 20% es el doble de 10%; etc.).	▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos. ▪ Participación en olimpíadas matemáticas y actividades matemáticas promovidas por la escuela. ▪ Participación en otras actividades escolares, entendiendo la necesidad de los conceptos matemáticos y la importancia de la misma en la resolución de problemas. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Disfrute del uso de la Matemática y satisfacción por la realización de una tarea con éxito.
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Resuelve problemas que implican calcular y comparar porcentajes por medio de cálculos mentales, de las propiedades de la proporcionalidad y el uso de la calculadora, introduciendo la utilización de la tecla %, como herramienta de validación. • Resuelve situaciones que involucren los saberes desarrollados	▪ Desarrollo del orden y del rigor en el pensamiento matemático. ▪ Valoración de la Matemática como parte integrante de nuestra cultura. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Relaciones espaciales y sistemas de referencia. Producción e interpretación de representaciones planas en el espacio. Ubicación de puntos en el plano en un sistema de referencia. Figuras circulares. Triángulos. Clasificación. Propiedades. Cuadriláteros. Clasificación. Propiedades.	• Reconoce y usa relaciones espaciales y sistemas de referencia. • Interpreta, elabora y compara representaciones del espacio (croquis, planos, mapas), explicitando las relaciones de proporcionalidad utilizadas. • Resuelve problemas que impliquen ubicar posiciones en un sistema de referencia (ejes cartesianos). • Resuelve problemas que retomen las relaciones entre figuras geométricas. • Describe, compara y clasifica figuras circulares. • Reconoce y construye a partir de condiciones específicas, el sector circular, la corona circular y el trapecio circular.	▪ Valoración del pensamiento intuitivo, del razonamiento, de la imaginación y de la creatividad para plantear y resolver situaciones problemáticas. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo. ▪ Respeto por los datos matemáticos y su veracidad. ▪ Valoración del conocimiento y de la investigación científica. ▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y en lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.
	Polígonos cóncavos y convexos. Polígonos convexos: regulares y no regulares. Clasificación. Propiedades. Unidades de longitud, capacidad y peso. Sistemas sexagesimales. Medidas de tiempo. Medidas de ángulos. Perímetros y áreas de polígonos. Cuerpos geométricos. Prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.	• Copia y construye triángulos a partir de los datos brindados en función de la clasificación según sus lados y sus ángulos. • Usa unidades convencionales de medidas angulares (grados, minutos y segundos) en situaciones problemáticas. • Clasifica cuadriláteros según diferentes criterios (congruencia de lados, paralelismo, tipos de ángulos).	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Situaciones problemáticas.	• Copia y construye cuadriláteros a partir de la medida de sus lados, diagonales y ángulos, para afianzar sus propiedades. • Resuelve problemas utilizando adecuadamente los instrumentos de Geometría, según la situación a resolver. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren las propiedades de la suma de los ángulos interiores y exteriores de triángulos y cuadriláteros. • Define al ángulo convexo como un ángulo mayor que dos rectos, para clasificar los polígonos en cóncavos y convexos. • Reconoce y define polígonos regulares y no regulares.	
		• Clasifica y construye polígonos regulares a partir del análisis del valor del ángulo central o del ángulo interior. • Resuelve situaciones problemáticas que pongan en juego las propiedades de la suma de los ángulos interiores y exteriores en diferentes polígonos. • Amplía y reduce figuras, explicitando las relaciones de proporcionalidad involucradas. • Estima, mide y calcula cantidades eligiendo el instrumento y la unidad adecuados en función de la precisión requerida.	

Dra. MARIA INES SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Resuelve situaciones problemáticas que involucren el cálculo de longitudes, capacidades, pesos y tiempos, profundizando las equivalencias entre las unidades del SIMELA. • Compara la organización del SIMELA (medidas de longitud, capacidad, peso) y el sistema sexagesimal (medidas de tiempo y ángulos), y analiza las diferencias entre sistemas sexagesimales y decimales. • Produce diferentes procedimientos, incluidas las fórmulas, para calcular áreas y perímetros de polígonos.	
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Calcula áreas de polígonos estableciendo equivalencias entre figuras de diferente forma, mediante composiciones y descomposiciones para obtener rectángulos. • Analiza la variación del perímetro y del área de un polígono en función de la medida de sus lados. • Establece equivalencias entre áreas de figuras de diferente forma (superficie). • Reconoce y describe cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas), y produce y analiza sus construcciones considerando las propiedades involucradas. • Resuelve problemas que retomen las relaciones entre cuerpos geométricos.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Produce y compara desarrollos planos de cuerpos, argumentando sobre su pertinencia. • Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.	
LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Registro y organización de datos en textos, tablas y gráficos.	• Registra, interpreta, organiza y analiza información presentada en textos, tablas y distintos tipos de gráficos, incluyendo los estadísticos (tablas, pictogramas, diagramas de barras, diagramas circulares y en coordenadas cartesianas).	
	Formas de recolección de datos de experiencias simples. Registro y organización de datos en tablas, gráficos y diagramas. Experimentos aleatorios sencillos. Clasificación de sucesos. Predicción de la probabilidad de un suceso. Situaciones problemáticas.	• Describe e interpreta información contenida en medios de comunicación oral y escrita, y proveniente de fuentes diversas, tales como radios, diarios, revistas, folletos, propagandas, etc. • Resuelve problemas que exijan interpretar y buscar información organizada en tablas, cuadros de doble entrada o diagramas de barras y circulares. • Identifica ventajas y desventajas, similitudes y diferencias entre las diversas maneras en que es posible organizar y representar la información. • Analiza resultados de experimentos aleatorios (tirada de dados, monedas, extracción de naipes).	

Dra. MARIA VANESA SOSA PRADO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABIDAD		• Reconoce fenómenos aleatorios e interpreta la probabilidad de un suceso. • Define, reconoce y ejemplifica sucesos compatibles e incompatibles. • Predice y calcula la probabilidad experimental y teórica de sucesos aleatorios sencillos. • Utiliza el lenguaje de acuerdo a los sucesos probabilísticos que se analicen. • Resuelve problemas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Generar espacios en los cuales los estudiantes tengan la oportunidad de revisar y profundizar los saberes trabajados a través de situaciones formales y lúdicas, reflexionar sobre las propias dificultades, consultar dudas y organizarse para el estudio, teniendo en cuenta la doble función del Séptimo Grado, como cierre del Nivel Primario y de articulación con el Nivel Secundario.

- Propiciar situaciones de enseñanza que permitan la interpretación de conceptos y relaciones en contextos numéricos, geométricos, algebraicos y gráficos que incentiven la capacidad de modelizar situaciones, seleccionar datos y procedimientos necesarios para la resolución de problemas intra o extra-matemáticos.
- Ofrecer situaciones problemáticas variadas, de la vida real, propias de la Matemática y de otras disciplinas, que involucren el uso comprensivo de los Números Racionales y sus formas de simbolizar para comparar, ordenar, clasificar y operar a través del cálculo mental, escrito y con calculadora, exacto y aproximado, conociendo las propiedades y la jerarquía de las operaciones en cálculos combinados.
- Promover que el estudiante haga un uso correcto de la organización del SIMELA y de las unidades usuales del MERCOSUR, explicitando las relaciones de proporcionalidad involucradas en la expresión de una misma cantidad con diferentes unidades.

Dra. MARIA VALDES ROSA ARAOZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Brindar situaciones problemáticas que involucren diferentes estrategias de medición, estimación, construcción y aplicación de fórmulas para calcular perímetros y áreas de figuras geométricas y volúmenes de cuerpos geométricos.
- Estimular el reconocimiento, descripción, comparación, clasificación y construcción de figuras y cuerpos geométricos, demostrando y aplicando las propiedades geométricas básicas con distintos procedimientos, para avanzar en el razonamiento deductivo.
- Ofrecer situaciones que involucren la recolección, el registro y la interpretación de información presentada a través de textos, tablas, gráficos y diagramas, y sobre el análisis de experimentos aleatorios y la relación entre la probabilidad experimental y teórica.
- Generar condiciones que permitan a los estudiantes entrar en prácticas de argumentación basadas en saberes matemáticos, acercándose a la demostración deductiva y valorando su lenguaje para organizar el propio pensamiento y para comunicarlo.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles (calculadoras; celulares; software educativo; páginas educativas; recursos multimedia tales como, televisor, video, DVD, cañón, retroproyector; etc.) para facilitar el aprendizaje y la comunicación de los saberes matemáticos entre los estudiantes.
- Generar en las clases un ámbito en el que se valora el trabajo cooperativo, la aceptación del error, la capacidad de escucha, la responsabilidad personal y grupal y la convicción de que "el hacer" en Matemática es una cuestión de estudio, perseverancia y accesible a todos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECH
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SÉPTIMO GRADO

CAPACIDADES

- Resolver situaciones problemáticas que involucren los diversos sentidos de las operaciones con Números Racionales, utilizando, comunicando y comparando diversas estrategias (mental, algorítmica, aproximada y con calculadora) de acuerdo a la situación planteada y escribiendo los cálculos que representan la operación realizada.
- Resolver problemas que involucren el uso del SIMELA y medidas usuales del MERCOSUR, estableciendo las relaciones entre fracciones, expresiones decimales y unidades de medida.
- Establecer relaciones entre múltiplos y submúltiplos del metro, gramo y litro, recurriendo a las relaciones de proporcionalidad directa, a las características del sistema de numeración y al uso de fracciones y expresiones decimales.
- Resolver problemas que involucren relaciones de proporcionalidad directa e inversa con Números Naturales y Racionales, a través de procedimientos numéricos, gráficos y algebraicos.
- Clasificar, reproducir, describir, construir y representar formas planas y espaciales, utilizando vocabulario geométrico, notación, instrumentos y técnicas adecuados y resolver situaciones problemáticas que pongan en juego la medida y las propiedades de figuras y cuerpos geométricos.
- Usar símbolos para expresar cantidades indeterminadas y generalizaciones, y modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, operando con ellas y haciendo uso de reglas y propiedades para representar y resolver las situaciones planteadas.
- Resolver situaciones problemáticas que impliquen usar símbolos y representaciones gráficas para resolver ecuaciones sencillas y para analizar funciones, en especial las de proporcionalidad directa e inversa.
- Recolectar, organizar, procesar, interpretar y comunicar la información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida cotidiana y relacionadas a otras áreas del saber utilizando diferentes representaciones, y reconocer fenómenos aleatorios interpretando la frecuencia y la probabilidad de un suceso.
- Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas de la vida diaria, propios de la Matemática y de otras disciplinas, trabajando en equipo en forma responsable y proactiva, ayudando a los otros, respetando todos los aportes y confiando en las propias capacidades.
- Manejar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta para facilitar aprendizajes significativos y utilizar nuevas estrategias tecnológicas en el aula.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA PELLIZO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Números Naturales. Representación en la recta numérica. Relaciones. Operaciones con Números Naturales. Organización del Sistema de Numeración Decimal. Sistemas de Numeración en otras bases (binario, base 3, etc.). Divisibilidad. Criterios. Múltiplo común menor entre dos o más números (MCM) y divisor común mayor entre dos o más números (DCM). Números Enteros. Usos. Valor absoluto. Orden. Operaciones. Suma, resta, multiplicación y división. Propiedades y reglas. Uso de paréntesis. Operaciones combinadas. Números Racionales.	• Reconoce, usa y representa los Números Naturales, las expresiones fraccionarias y decimales y la organización del Sistema de Numeración Decimal. • Resuelve situaciones aditivas y multiplicativas usando relaciones entre Números Naturales y todas las propiedades de las operaciones básicas. • Calcula cuadrados, cubos y raíces cuadradas y cúbicas exactas de Números Naturales. • Resuelve operaciones combinadas con Números Naturales. • Descompone Números Naturales en forma multiplicativa, haciendo uso de la potencia. Por ejemplo: $73.428 = 8 \times 10^0 + 2 \times 10^1 + 4 \times 10^2 + 3 \times 10^3 + 7 \times 10^4$. • Representa números en sistemas de numeración en otras bases (binario, base 3, etc.) y los compara con el Sistema de Numeración Decimal y el Romano. • Resuelve situaciones problemáticas que involucren los criterios de divisibilidad, el uso de números primos y compuestos, múltiplos y divisores. • Descompone un número en sus factores primos.	▪ Comprensión del valor de los números respecto de su significado y su uso en la vida cotidiana. ▪ Desarrollo de la perseverancia al realizar procedimientos de cálculo y al resolver problemas con sus dificultades. ▪ Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados. ▪ Gusto por realizar los trabajos solicitados en forma prolija y ordenada, y responsabilidad en su presentación. ▪ Desarrollo de la práctica de la autocorrección y de la tendencia a revisar y mejorar sus propias actividades. ▪ Iniciativa, participación y colaboración activa para resolver e inventar problemas. ▪ Elaboración de estrategias propias de resolución de problemas y aceptación de distintos caminos y procedimientos para llegar a la solución.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		• Establece relaciones vinculadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes).	
EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES	Concepto de fracción en diferentes contextos. Números fraccionarios y expresiones decimales. Ubicación en la recta numérica. Encuadramiento. Redondeo y truncamiento de un número. Operaciones. Suma y resta de fracciones con igual y con distinto denominador. Multiplicación y división de fracciones. Potencia y radicación de fracciones. Expresiones decimales exactas y periódicas. Operaciones con números decimales. Operaciones combinadas. Proporcionalidad directa e inversa. Porcentaje. Escala. Situaciones problemáticas.	• Calcula y resuelve situaciones problemáticas que involucren el múltiplo común menor entre dos o más números (MCM)y el divisor común mayor entre dos o más números (DCM). • Ejemplifica e interpreta la necesidad de recurrir a los números negativos para representar matemáticamente situaciones cotidianas. • Define el conjunto de los Números Enteros. • Define e interpreta el concepto de valor absoluto de un número entero y números enteros opuestos. • Establece relaciones de orden en los Números Enteros y los ubica en la recta numérica. • Resuelve sumas, restas y sumas algebraicas entre Números Enteros, elaborando y aplicando reglas prácticas para operar. • Suprime paréntesis, corchetes y llaves, aplicando las reglas correspondientes. • Resuelve multiplicaciones y divisiones de Números Enteros, aplicando la regla de los signos. • Resuelve operaciones combinadas con las cuatro operaciones básicas de Números Enteros. • Define el conjunto de los Números Racionales.	▪ Respeto y escucha hacia los demás estudiantes cuando presentan sus propias estrategias de solución a los problemas. ▪ Esfuerzo por expresar sus ideas claramente. ▪ Responsabilidad en contar con los materiales necesarios para trabajar en el aula. (regla, escuadra, etc.) ▪ Colaboración para crear un ambiente matemático en el que se pueda especular, investigar, ensayar, equivocarse y aprender del error. ▪ Aceptación del error como parte del proceso de aprender y consideración del mismo como un estímulo para el aprendizaje. ▪ Utilización de las experiencias de los compañeros de clase, en distintos contextos matemáticos como fuente para la resolución de problemas.

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Analiza el funcionamiento de las fracciones y de las expresiones decimales. • Resuelve problemas aplicando el concepto de fracción en diferentes contextos (relación parte-todo, en contextos continuos y discretos, relación parte-parte, como razón, como probabilidad, como porcentaje, como operador y como proporcionalidad). • Interpreta, registra, comunica y compara cantidades y números, tanto para los Números Enteros como para las fracciones y expresiones decimales, eligiendo la representación más adecuada. • Expresa fracciones como expresiones decimales exactas y periódicas, y números decimales como fracciones. • Ubica y compara Números Racionales (Naturales, Enteros, fracciones y expresiones decimales) en la recta numérica, estableciendo equivalencias entre los mismos. • Decide cual es la manera más conveniente de escribir una expresión decimal según la situación problemática planteada haciendo uso del redondeo o el truncamiento.	▪ Confianza en la propia capacidad intelectual y la motivación del docente. ▪ Atención para poder comprender lo que se explica. ▪ Interés, curiosidad y talento hacia los saberes matemáticos. ▪ Cooperación en la realización y presentación de trabajos. ▪ Participación en olimpíadas matemáticas y actividades matemáticas promovidas por la escuela. ▪ Participación en otras actividades escolares, entendiendo la necesidad de los conceptos matemáticos y la importancia de la misma en la resolución de problemas. ▪ Valoración y respeto del diálogo y de la comunicación. ▪ Disfrute del uso de la Matemática y satisfacción por la realización de una tarea con éxito.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Resuelve sumas y restas de dos o más fracciones con igual denominador y con distinto denominador, hallando las fracciones respectivamente equivalentes o buscando el MCM de los denominadores (mínimo común denominador). • Multiplica y divide fracciones, aplicando las reglas y propiedades correspondientes. • Calcula cuadrados, cubos y raíces cuadradas y cúbicas exactas de fracciones positivas. • Analiza y explicita los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con Números Naturales, Enteros y expresiones fraccionarias y decimales. • Resuelve operaciones combinadas sencillas con las operaciones desarrolladas en el conjunto de los Números Racionales. • Resuelve situaciones problemáticas aplicando las operaciones con Números Naturales, fracciones y decimales, con cálculo mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin calculadora, expresando los números involucrados en la forma más conveniente, en función de la situación y evaluando la razonabilidad del resultado.	▪ Desarrollo del orden y del rigor en el pensamiento matemático. ▪ Valoración de la Matemática como parte integrante de nuestra cultura. ▪ Espíritu de superación de los retos y desafíos matemáticos y confianza en las propias posibilidades. ▪ Valoración del pensamiento intuitivo, del razonamiento, de la imaginación y de la creatividad para plantear y resolver situaciones problemáticas. ▪ Comprensión a través del estudio de la Matemática, de la necesidad de ser honesto para corregir el propio trabajo. ▪ Respeto por los datos matemáticos y su veracidad. ▪ Valoración del conocimiento y de la investigación científica. ▪ Utilización en forma espontánea, en lo personal y en lo social, de los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES		• Usa, analiza y explicita las propiedades de la proporcionalidad directa. • Reconoce y resuelve situaciones usuales de proporcionalidad (ganancias, costos, porcentaje, escala, interés simple, semejanza, etc.) utilizando distintas estrategias (tablas, cálculo de la constante, regla de tres, proporciones, gráficos, coordenadas cartesianas, etc.). • Resuelve problemas de porcentaje y escala por medio de cálculos mentales y escritos, de las propiedades de proporcionalidad y/o usando la calculadora. • Resuelve problemas que involucren relaciones de proporcionalidad inversa entre magnitudes, utilizando, comunicando y comparando diversas estrategias. • Resuelve situaciones que involucren los saberes desarrollados.	
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Rectas paralelas y perpendiculares. Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo.	• Traza rectas paralelas y perpendiculares y determina sus propiedades.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VALES SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Ángulos complementarios y suplementarios. Medidas de ángulos. Medidas de tiempo. Sistema Sexagesimal. Operaciones con medidas angulares: suma y resta. Multiplicación y división de un ángulo por un número natural. Ángulos consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice. Ángulos que se forman al cortar dos rectas paralelas con una secante. Ángulos en los triángulos, en los cuadriláteros, en los polígonos y en la circunferencia. Polígonos y figuras circulares. La medida en las figuras planas y el SIMELA. Unidades de longitud.	• Aplica las propiedades de mediatrices y bisectrices para resolver problemas utilizando los instrumentos de Geometría. • Define, gráfica y calcula ángulos complementarios y suplementarios. • Resuelve operaciones en el Sistema Sexagesimal con las medidas de ángulos y medidas de tiempo, en contextos de situaciones problemáticas • Reconoce, define y grafica ángulos consecutivos, ángulos adyacentes y opuestos por el vértice. • Enuncia y aplica las propiedades de los ángulos adyacentes y opuestos por el vértice. • Reconoce y determina todas las relaciones posibles entre pares de ángulos que se forman cuando se cortan dos rectas paralelas con una tercera y aplica sus propiedades en situaciones problemáticas. • Reconoce y utiliza las propiedades de los ángulos estudiados en la resolución de problemas. • Analiza figuras (triángulos, cuadriláteros, polígonos y figuras circulares) para caracterizarlas, clasificarlas, construirlas y aplicar sus propiedades (relativas a los ángulos interiores, exteriores, lados, diagonales, alturas, etc.) en situaciones problemáticas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	Perímetro de figuras geométricas. Unidades de área. Área de una superficie. Teorema de Pitágoras. El número π. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Cuerpos geométricos. La medida en los cuerpos geométricos y el SIMELA. Los poliedros y sus áreas. Los cuerpos de revolución y sus áreas. Unidades de volumen. Volumen de cuerpos poliedros y redondos. Relaciones entre las unidades de volumen y de capacidad en el SIMELA. Situaciones problemáticas.	• Resuelve situaciones problemáticas que involucran el reconocimiento y el cálculo de ángulos en triángulos, cuadriláteros, polígonos y en la circunferencia. • Resuelve situaciones problemáticas utilizando las unidades de longitud del SIMELA. • Estima medidas de longitud y las verifica midiendo con la mayor precisión posible. • Resuelve situaciones problemáticas utilizando las unidades de área del SIMELA. • Construye fórmulas y compara distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos. • Calcula perímetros y áreas de cuadriláteros, triángulos y polígonos regulares, en contextos de situaciones problemáticas, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida. • Establece relaciones entre unidades de medida y variaciones de perímetro y área con la variación del lado en polígonos regulares. • Amplía y reduce figuras dado un factor de escala. • Enuncia el teorema de Pitágoras y lo verifica en forma gráfica.	
LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Propone y resuelve problemas sencillos aplicando el teorema de Pitágoras en distintos contextos.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Define π como el número irracional que establece la relación entre la longitud de una circunferencia y su diámetro, y lo verifica experimentalmente. • Calcula la longitud de la circunferencia y el área del círculo, en contextos de situaciones problemáticas. • Calcula áreas y perímetros de figuras que combinan las figuras regulares y circulares estudiadas, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida. • Utiliza el compás, la regla, el transportador y la escuadra, en la construcción de figuras a partir de diferentes informaciones, explicitando los procedimientos empleados y validando las propiedades. • Analiza cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlos, clasificarlos y aplicar sus propiedades en situaciones problemáticas. • Calcula el área lateral y total de cuerpos poliedros y de revolución, en contextos de situaciones problemáticas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA		• Calcula el volumen de cuerpos poliedros y de revolución, en contextos de situaciones problemáticas, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida. • Aplica las unidades de capacidad y sus equivalencias con las unidades de volumen, en la resolución de situaciones problemáticas. • Argumenta sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y medidas usuales del MERCOSUR. • Resuelve situaciones problemáticas que requieran los saberes desarrollados.
EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES	Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico. Variables y constantes. Expresiones algebraicas. Ecuaciones y fórmulas.	• Interpreta enunciados expresados en diferentes leguajes (coloquial, gráfico, simbólico) y realiza pasaje de uno a otro.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES	Gráfico cartesiano. Relación entre dos magnitudes. Función. Concepto. Variable independiente y variable dependiente. Función lineal. Función de proporcionalidad directa. Gráfica. Función de proporcionalidad inversa. Gráfica. Situaciones problemáticas.	• Usa distintas expresiones simbólicas para resolver situaciones problemáticas que requieran explicitar y analizar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número, etc.) y propiedades de las operaciones (conmutativa, asociativa, distributiva, etc.) con Números Naturales, Enteros y Racionales, en forma oral y escrita. • Resuelve ecuaciones sencillas con las cuatro operaciones básicas, justificando los procedimientos utilizados en base a las propiedades de las operaciones. • Plantea en base a una situación dada, la resolución y verificación del resultado, de ecuaciones sencillas con Números Naturales, fraccionarios y decimales, utilizando las propiedades de las operaciones. • Resuelve situaciones problemáticas que requieran despejar diferentes elementos en las fórmulas utilizadas en el cálculo de perímetros, áreas y volúmenes. Por ejemplo: $P = 4.l \rightarrow l = P/4$.	
EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES		• Describe un sistema de ejes cartesianos y establece relaciones entre dos magnitudes analizando situaciones presentadas a través de lenguaje coloquial y gráfico.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES		• Define y ejemplifica el concepto de función y el de variable. • Propone ejemplos de relaciones funcionales. • Establece las características de la función lineal analizando ejemplos presentados en forma gráfica y en tablas. • Reconoce y analiza las relaciones directa e inversamente proporcionales usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, etc.). • Establece y analiza propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad). • Analiza la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras. • Interpreta y produce tablas y utiliza gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas. Construye e interpreta tablas y gráficos cartesianos correspondientes a funciones lineales. • Resuelve situaciones que involucren los saberes desarrollados.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD	Nociones elementales de Estadística: población. Muestras: representatividad. Tablas y gráficos: pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos. Parámetros de posición: promedio o media aritmética, moda y mediana. Fenómenos aleatorios. Probabilidad de un suceso. Situaciones problemáticas.	• Define y ejemplifica el concepto de población y muestra y analiza la representatividad de una muestra en casos sencillos. • Recolecta información estadística con distintos instrumentos (encuestas simples, experiencias). • Lee, interpreta y construye tablas, cuadros y gráficos sencillos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) adecuados a la información a describir. • Calcula e interpreta los parámetros de posición: promedio o media aritmética, moda y mediana, y analiza sus significados en función del contexto. • Analiza críticamente información estadística sencilla dada bajo distintas representaciones. • Analiza los resultados de fenómenos y experimentos aleatorios (tirada de dados, monedas, extracción de naipes, etc.). • Analiza los resultados de fenómenos y experimentos aleatorios (tirada de dados, monedas, extracción de naipes, etc.). • Interpreta las regularidades en términos de probabilidades (más o menos probables, seguros, imposibles, etc.). • Recoge y organiza datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones. • Analiza y compara situaciones en las que interviene el azar (juegos, experimentos, simulaciones) en el transcurso de las cuales pueden identificarse sucesos ciertos, imposibles, contrarios e incompatibles. • Recolecta datos para la estimación de la probabilidad de un suceso. . Resuelve problemas que involucren los saberes desarrollados de la Estadística y la Probabilidad.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFÍA

- Agrasar, M.; Chemello, G. y Diaz, A. (2012). Matemática para todos en el nivel primario. Notas para la enseñanza. Operaciones con números naturales. Fracciones y números decimales. Buenos Aires.
- Bressan, A. y Bressan, O. (2008). Probabilidad y Estadística: Cómo trabajar con niños y jóvenes, Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Broitman, C. (1999). Las operaciones en el primer ciclo Aportes para el trabajo en el aula. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Broitman, C. (2000). Reflexiones en torno a la enseñanza del espacio. En Itkin, S. (comp.). Educación matemática: Propuestas de trabajo, experiencias y reflexiones. La educación en los primeros años. Serie 0 a 5. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Broitman, C. e Itzcovich, H. (2000). El estudio de las figuras y cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de escolaridad. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Broitman, C. e Itzcovich, H. (2003). Geometría en los primeros grados de la escuela primaria: problemas de su enseñanza, problemas para su enseñanza. En Panizza, M. (comp.). Enseñar matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB. Análisis y propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Broitman, C.; Itzcovich, H. y Quaranta, M. E. (2003). La enseñanza de los números decimales: el análisis del valor posicional y una aproximación a la densidad. En: Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa. Nº 1. México.
- Brousseau, G. (1994). Problemas en la enseñanza de los decimales. (Traductora: Fregona, D.). Córdoba: UNC.
- Brousseau, G. (2007). Iniciación al estudio de la Teoría de las situaciones didácticas. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Carraher, T., Carraher, D. y Schliemann, A. (1991). En la vida diez, en la escuela cero. México: Siglo XXI.
- Charnay, R. (1994). Aprender por medio de la resolución de problemas. En Parra C. y Saiz I. (comps.). Didáctica de la Matemática. Aportes y reflexiones, Buenos Aires: Paidós.
- Chemello, G. (2000). Estrategias de enseñanza de la matemática: criterios e instrumentos. En Chemello (coord.) Estrategias de Enseñanza de la Matemática. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Díaz, A. (2007). Evaluación. En Kurzrok, L. (ed.). Enseñar Matemática en la escuela primaria. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- Gálvez, G. (1994). La Geometría, la psicogénesis de las nociones espaciales y la enseñanza de la geometría en la escuela elemental. En Parra, C. y Saiz I. (comps.). Didáctica de las Matemáticas. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA BRAUN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Itzcovich, H (coord.) (2008). La Matemática escolar. Las prácticas de enseñanza en el aula. (1ª ed.). Buenos Aires: Aique.
- Itzcovich, H. (2005). Iniciación al estudio didáctico de la geometría. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lerner, D. (1992). La Matemática en la escuela, Buenos Aires: Aique.
- Lerner, D. (2005) Tener éxito o aprender. Una tensión constante en la enseñanza y el aprendizaje del sistema de numeración. En: Alvarado, M. y Brizuela, B. (comps.). Haciendo Números. Ciudad de México: Paidós.
- Lerner, D., Sadovsky, P. y Wolman, S. (1994). El sistema de numeración: un problema didáctico. En Parra, C. y Saiz, I. (comps.). Didáctica de las matemáticas. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós.
- Panizza, M. (comp.) (2003). Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la EGB. Análisis y propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Panizza, M. y Sadovsky, P. (1992). El papel del problema en la construcción de conceptos matemáticos. Buenos Aires: FLACSO.
- Parra, C. (1994). Cálculo mental en la escuela primaria. En: Parra, C. y Saiz, I. (comps.). Didáctica de las matemáticas. Buenos Aires: Paidós.
- Parra, C. y I. Saiz, I. (comps.) (1994). Didáctica de Matemáticas. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós.
- Ponce, H. (2000) Enseñar y aprender matemática. Propuestas para el segundo ciclo. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ponce, H. y Quaranta, M. E. (2006). Las fracciones y Los números decimales. En: Enseñar matemática en la escuela primaria. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- Quaranta, M. E. y Ressia de Moreno, B. (2004). El copiado de figuras como un problema geométrico para los niños. En Itkin, S. (comp.). Educación matemática: Enseñar Números, formas, cantidades y juegos. La educación en los primeros años. Serie 0 a 5. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Quaranta, M., Tarasow, P. y Wolman, S. (2003). Aproximaciones parciales a la complejidad del sistema de numeración: avances de un estudio acerca de las interpretaciones numéricas. En Panizza, M. (comp.) Enseñar Matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB: Análisis y Propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Quaranta, M. E. y Wolman, S. (2003). Discusiones en las clases de matemáticas: qué, para qué y cómo se discute. En Panizza, M. (comp.). Enseñar Matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB: Análisis y propuestas. Buenos Aires: Paidós.
- Quaranta, M. E.; Tarasow, P. y Wolman, S. (2003). Aproximaciones parciales a la complejidad del sistema de numeración: avances de un estudio acerca de las interpretaciones

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

numéricas. En Panizza, M. (comp.). Enseñar Matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB: Análisis y propuestas. Buenos Aires: Paidós.

- Sadovsky, P. (2005). Enseñar matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Saiz, I. (1994). Dividir con dificultad o la dificultad de dividir. En Parra, C. y Saiz, I. (comps.). Didáctica de las Matemáticas. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós.
- Vergnaud, G. (1991). El niño, las matemáticas y la realidad: problemas de la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. México: Trillas.
- Wolman, S. (2000). La enseñanza de los Números en el Nivel Inicial y en Primer año de la EGB. En Kaufman, A. M. (comp.). Letras y Números. Alternativas didácticas para Jardín de Infantes y Primer Ciclo de la EGB. Buenos Aires: Santillana.

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

DOCUMENTOS PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA

- Argentina, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. (2006). Serie Cuadernos para el aula. Matemática. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 1° Ciclo EGB. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 2° Ciclo EGB. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 3° Ciclo EGB. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza - 1er ciclo EGB / Nivel Primario. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza – 2do ciclo EGB / Nivel Primario 1a ed. - Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento (2006). Cálculo mental con números naturales. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento (2006). Cálculo mental con números racionales. Buenos Aires: Autor.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2001). Orientaciones Didácticas para la enseñanza de la multiplicación en los tres ciclos de la EGB. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2001). Orientaciones Didácticas para la enseñanza de la división en los tres ciclos de la EGB. Buenos Aires: Autor.
- Saiz, I. (1994). Resolución de problemas. Documento para el programa CBC. Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.
- Saiz, I.; Camerano, C. y Barrionuevo, C. (1994). La Resolución de Problemas en la Escuela Primaria. Documento elaborado por el equipo de Matemática de la asesoría técnico pedagógica de Corrientes.

Dra. MARTA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE PECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LENGUA Y LITERATURA

Especialistas a cargo del Área

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. TELEBAN Mirta Cristina

Prof. ZIMMERMAN Aurora

Integrantes de la Comisión de Trabajo

POSDELEY Mirta Delia (SUPERVISORA)

MENDEZ Gabriela (SADOP)

AYALA Julia Beatriz (SADOP)

MERELES Paola (SIDEPP)

GÓMEZ Gladys Lilian (UDPM)

POLERI María Eva (UDPM)

DÁVOLA L. Mónica (UDPM)

ACOSTA Carmen Delia (UDA)

GUTIÉRREZ Nilda Lidia (UDA)

VELAZQUEZ Viviana Elisabeth (Colaboradora)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

"Dicen que los cuentos se cuentan de noche, porque en la noche vive lo sagrado, y el que sabe contar cuenta sabiendo que el nombre es la cosa que el hombre nombra."

(Galeano, Eduardo 1998.)

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

La lengua es el vehículo de la mayor parte de las interacciones sociales. Es instrumento para la comunicación, a la vez que para la creación, en relación directa con la Literatura. Habrán de concebirse ambas como partes constitutivas de una matriz que asume la función de construir, reconstruir y portar el capital cultural e identitario de la sociedad en cuyo seno circula y de cada sujeto en particular.

En la Educación Primaria dando continuidad a los saberes alcanzados en el Nivel Inicial- el Estado, a través de las instituciones educativas y de los docentes, asume el compromiso de alfabetizar, entendiéndose a la alfabetización como un proceso profundamente social de desarrollo de "habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso, la apropiación y recreación de la cultura escrita que la humanidad ha producido a lo largo de la historia". [1]

Dra. MARIA VANESA SOSA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La apropiación de la cultura escrita gravita en la construcción de ciudadanía, e implica en el currículum de la Educación Primaria, enseñar la lectura, la escritura, la literatura y los usos formales de la lengua oral como contenidos específicos de este espacio curricular y al mismo tiempo, enseñar la lengua como contenido transversal.

Considerar la situación de Misiones como enclave entre dos naciones, hecho que implica lenguas en contacto, como también la pluralidad de voces que la habitan y los cambios que han venido de la mano con la globalización lleva a asumir a nuestro territorio como altamente heterogéneo. Estos factores, cruzados a la vez por los avances tecnológicos, exigen pensar en didácticas de la lectura y la escritura contextualizadas y adecuadas al dinamismo y a la riqueza lingüística de los entornos sociales de la Provincia, evitando la reproducción de "modelos" genéricos. Las escuelas misioneras a través de prácticas áulicas equitativas, planeadas, diversas, equilibradas y en permanente búsqueda de nuevas perspectivas, se constituyen en la garantía del derecho a la alfabetización.

Cada institución escolar, con sus docentes organizados en equipos, asumen el compromiso de llevar a cabo la tarea alfabetizadora de manera colaborativa. Cohesionados por los consensos profesionales alcanzados y un enfoque alfabetizador común, mantienen la articulación y la coherencia entre los diferentes aspectos que integran este espacio curricular a lo largo de los años y ciclos de escolaridad.

[1] MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Serie Cuadernos para el Aula, Lengua 1 Primer Ciclo (pág. 19); Buenos Aires, 2006.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Abundantes y variadas situaciones de habla, escucha, lectura y escritura individuales y colaborativas, asentadas sobre el derecho de cada uno a escuchar y ser escuchado, son el marco para la reflexión y compresión de disímiles formas y modos que cobra el lenguaje humano y para el desarrollo de actitudes de integración, respeto y valoración por la diversidad y por los puntos de vista de los demás.

Ejes Organizadores.

- **Eje Oralidad** (escucha/ habla/ comprende): Al ingreso escolar, cada sujeto trae consigo el habla de su comunidad primaria. Compete a la escuela la responsabilidad de tender puentes que permitan el paso de temas y formas circunscriptas a otras maneras de decir, escucharse y escuchar, sin olvidar que las formas singulares de expresión de cada uno es parte constitutiva de su afectividad e identidad cultural. A través de una tarea sistemática, en este nivel educativo se ha de favorecer el progresivo enriquecimiento de la oralidad infantil tanto en su faz productiva y receptiva como comprensiva; tanto en la dimensión expresiva como en la interaccional. El aula organizada como espacio de interacción, en el marco del respeto por las diferencias, abre paso a nuevas experiencias integradoras, fortaleciendo su desarrollo lingüístico.

Dra. MARIA VANESA SOSA APAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Eje Escritura** (lee/ escribe): A diferencia del habla, el aprendizaje de la lengua escrita es un proceso complejo que requiere de enseñanza explícita para el logro de una alfabetización plena. Los sujetos se apropian de los saberes necesarios para aprender a leer y a escribir de manera pertinente y diversa hasta alcanzar desempeños autónomos en múltiples intercambios sociales. Así, los procesos de lectura y escritura, claramente definidos, atenderán a los principios básicos de diversidad de textos (reales, de la vida social, cultural, académica de las diferentes áreas curriculares), propósitos, destinatarios, acciones frente a los discursos, modalidades organizativas de las situaciones didácticas (contextualizadas y con sentido; continuidad, asiduidad y sistematicidad de las situaciones) convirtiéndolos progresivamente, en objeto de reflexión.

- **Eje Literatura** (explora/ experimenta con la dimensión estética- expresiva y creativa del lenguaje): Las aulas organizadas para la lectura y escritura de textos literarios posibilitan el acceso a otros modos de representación y formas de decir en los que la lengua adquiere toda su plenitud significante y permiten la participación en el universo de las tradiciones y costumbres de la comunidad, de las creencias y valores, de los bienes simbólicos. La literatura entendida como un interjuego entre lo dicho y

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

lo sugerido y el contacto asiduo con textos literarios del patrimonio cultural oral y escrito regional, nacional y universal permite disfrutar del sentido estético y la valoración de la palabra como herramienta creadora y creativa. La adquisición de hábitos lectores permite construir itinerarios propios de lectura, cada vez más extensos y complejos, estableciendo vínculos intertextuales entre distintas obras o en una relación entre Literatura y TIC para multiplicar espacios y ocasiones de relacionarse con la palabra literaria.

- **Eje Reflexión sobre la lengua** (saber disciplinar: sistema, norma y uso) **y los textos:** La adquisición, sistematización y fortalecimiento de saberes disciplinares específicos de orden lingüístico, textual e interaccional se alcanzan en el marco de los procesos comunicativos de oralidad, lectura y escritura que le dan sentido. Éstos se convierten en herramientas para alcanzar el dominio progresivo de los procesos de producción e interpretación integrando un conjunto de conocimientos del mundo de la cultura escrita, del código y de las convenciones del sistema. La actividad reflexiva se inicia en el Primer Ciclo -de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los estudiantes. El desarrollo y fortalecimiento de las capacidades comunicativas y lingüísticas se profundizan y sistematizan en el Segundo Ciclo. En el Tercer Ciclo se amplía el bagaje de opciones y recursos discursivos, pragmáticos, textuales, gramaticales y normativos.



Propósitos del área

- Proponer un proyecto alfabetizador institucional en el que se incluya el trabajo interdisciplinario ofreciendo situaciones didácticas que aseguren a los estudiantes la apropiación de los saberes lingüísticos y su posterior dominio en el mundo de la escritura.
- Generar en el aula una comunidad de hablantes, lectores y escritores para la producción de conocimientos propiciando la participación plena de los estudiantes en las prácticas en las que esos saberes se ponen en uso.
- Promocionar el uso permanente de la biblioteca y de los múltiples dispositivos tecnológicos incrementando su disponibilidad para la consulta, para la lectura crítica, para actividades lúdicas e interactivas.
- Generar las condiciones para que los estudiantes aprendan desde el principio y progresivamente con mayor autonomía a recurrir a la lectura y la escritura como medios para acceder al conocimiento que se difunde en los materiales escritos.
- Formular proyectos de escritura que permitan la producción de textos significativos para

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

los estudiantes alentando permanentemente situaciones de autocorrección y de reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.

- Proponer espacios de lectura y experimentación de textos literarios en sus diversos géneros para el enriquecimiento cultural y el disfrute propiciando la formación de lectores de literatura.
- Propiciar prácticas pedagógicas orientadas a experiencias que pongan en foco el contexto misionerista y los rasgos de identidad que lo caracterizan.
- Promover la participación en experiencias y proyectos colaborativos, ejercitando la convivencia democrática, la empatía, la solidaridad y el cuidado de sí mismo, de los otros y del medio ambiente.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la enseñanza:

- Sugerencias para la planificación áulica.
- Es relevante el desempeño de comunidades de docentes profesionales, que como tal, llevan adelante sus prácticas de manera sistemática, desde planificaciones gestionadas entre todos sus miembros, conversadas, discutidas a la luz de criterios fundados en principios teóricos y prácticos y referenciadas en un proyecto alfabetizador común: todo plan de trabajo áulico debe ser coherente con el enfoque alfabetizador consensuado institucionalmente y documentado en su Proyecto Educativo Institucional.
- Los propósitos, capacidades y saberes que aquí son puestos a disposición para su enseñanza-aprendizaje integran contenidos, prácticas, conceptos, ideas, valores, normas, actitudes, habilidades, destrezas y procedimientos. Distribuidos en cuatro ejes y discriminados por ciclo y por año, al tiempo de planificar las secuencias pedagógicas, no deberán ser trabajados de manera aislada atomizada o desequilibrada, sino que cada escuela, en el marco de su Proyecto Educativo Institucional, asegurará un tratamiento estratégico y creativo, integrador de los distintos saberes, interconectándolos, entrecruzándolos a partir de criterios de significatividad, progresión y complejización; de actividades recursivas, espiraladas y articuladas con otros campos disciplinares.
- Es necesario que la planificación sea situada, es decir dirigida a sujetos y contextos específicos: cada docente ha de conocer los contextos de procedencia de su grupo de alumnos, qué lengua/s se maneja en el seno familiar, en su entorno más cercano, si

Dra. MARIA VANESSA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

provienen de hogares alfabetizados, si tienen acceso permanente a material escrito, si suelen leerles o contarles historias, etc. (diseñar instrumentos de recolección de información)

- La organización de la enseñanza puede ser pensada en proyectos y/o secuencias que articulen la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura y la reflexión sobre la lengua, en caminos de ida y vuelta de lo macro a lo micro, de lo simple a lo complejo y viceversa; los saberes se organizan en torno a unidades de análisis mayores que la palabra y la oración.
- En este paradigma, ocupa un lugar destacado el trabajo con la Literatura ya que por naturaleza contiene un gran potencial que desafía los conocimientos espontáneos que los niños portan y genera múltiples, diversos y enriquecedores aprendizajes. Ella es una puerta de entrada de privilegio que permite infinitas interconexiones.
- En el conjunto de opciones planificadas para las tareas áulicas, cada docente habrá de prever, en el marco de las posibilidades reales, momentos oportunos en cada ciclo-año, para el uso de las TIC. Considerar que las mismas habrán de regir en mayor medida las dinámicas de la sociedad actual y para accederlas es necesario un manejo discursivo y un conocimiento más agudo de las formas de comunicación y construcción de significados.

Dra. MARIA VANESA SOSA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Sugerencias para el trabajo en el aula.
  - Generar condiciones que favorezcan el proceso alfabetizador: hacer circular permanentemente diversos materiales escritos para crear el clima del aula y suscitar altas expectativas. Su ambiente se corresponderá con el de una comunidad textualizada, letrada propiciadora de oportunidades e interacciones retadoras con los materiales y recursos disponibles.
  - Conjugar espacios de conversación a propósito de lo que se lee y escribe con momentos destinados específicamente a que los niños aprendan a desenvolverse frente a nuevos interlocutores sin olvidar propuestas que desarrollen prácticas de escucha cada vez más reflexivas.
  - Organizar situaciones de exploración de material escrito, de lectura en voz alta y de lecturas compartidas.
  - En un contexto de interacción, el docente - lector y escritor implicado en el grupo de aprendices - va andamiando la construcción de los saberes sobre la cultura escrita,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

sobre el sistema de escritura y sobre las normas y usos de la comunicación escrita, en cada ciclo, en cada año de la escolaridad primaria, en grados de complejización creciente para que sus alumnos logren autonomía lectora y escritora.

- Haciendo pie en las hipótesis de lectura y escritura de los niños, la secuencia de trabajo previamente definida ha de orientarse hacia los propósitos establecidos de manera no rígida sino flexible, abierta y creativa.
- Considerar que cada alumno habrá de avanzar según sus posibilidades, a partir de la intervención del docente y del grupo de pares para cuestionar, replantear, reflexionar acerca de esas hipótesis previas.

- Intervención Docente.

Las intervenciones del docente en el microclima del aula pueden ser de diversa índole. Entre las más genéricas se encuentran aquellas que responden a la necesidad de dar pautas de trabajo buscando una disposición armoniosa en la clase, apuntando a crear un ambiente que propicie la tarea para el desarrollo de la parte medular de esa clase como situación de enseñanza y aprendizaje.

Dra. MARIA VANESA SOSA APOLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

También se presentan intervenciones abiertas, cuando el maestro da principio, invita a tomar parte de la interacción a los alumnos y estimula la participación. En este caso no se queda con la primera respuesta que recibe, ni con la respuesta de unos pocos, sino que abre el juego buscando integrar a la mayoría en el flujo de la interacción, a partir de preguntas o señalamientos que incentiven la participación

Por otra parte, las intervenciones sustantivas son aquellas en las que el docente toma parte en la situación apuntando a una clara direccionalidad respecto a los saberes que se propone desarrollar, de lo esencial que debe tener una clase para ser una situación de enseñanza y de aprendizaje. Sus intervenciones apuntan a que el niño pueda, con su ayuda, ir un poco más allá de lo que puede solo.

Otras intervenciones son aquellas en las que el docente ayuda con preguntas, pedido de razones, o bien explicita conocimientos, comparaciones, etc., para que el estudiante pueda profundizar la construcción del conocimiento; y aquellas en las que brinda información a modo de herramientas.

Específicamente en este espacio curricular, el docente tiene que ser mediador, orientador y un maestro que facilite de manera formal en la escuela, el proceso de aprendizaje de la lectura y de la escritura, para mostrar caminos posibles, atendiendo al grado de participación de cada niño, a la comprensión que van alcanzando y a la calidad de sus producciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- En alfabetización inicial, respecto a situaciones de lectura, el docente lee en voz alta; ellos no solo escuchan, sino que también están leyendo a través de su voz porque está poniéndolos en contacto directo con el lenguaje escrito, les brinda la oportunidad de construir significados y se brinda a sí mismo como modelo lector.
- En operaciones vinculadas a la prelectura, lectura y poslectura. A partir de las imágenes y de las características materiales del portador textual busca que los niños realicen sus inferencias ayudándolos con las pistas acerca de su contenido, haciendo preguntas para reorientar, para generar la participación y el intercambio o para poner énfasis en algún aspecto. En estas situaciones los aprendices también toman contacto con diferentes portadores con los que los lectores expertos interactúan habitualmente.
- En procesos de escritura, siguiendo una secuencia que va de la presentación de textos leídos, comentados, reformulados, etc., el docente interviene para orientar actividades que propicien el trabajo con el sistema de la lengua para la comprensión del principio alfabético. El docente escribe en el pizarrón al dictado de los alumnos focalizando aspectos relacionados con la lengua escrita hasta tanto logren alcanzar la escritura por sí mismos.
- En los siguientes años de la escolaridad, habrán de considerarse intervenciones que colaboren en la construcción y afianzamiento de capacidades cada vez más complejas. Profundizar en los alumnos estrategias que usa un lector o escritor, facilitar el trabajo de reflexión y análisis, estimular a los alumnos a escribir y leer de manera independiente sin descuidar la calidad de su trabajo.
- Todas las intervenciones docentes deben pensarse a partir de y para desarrollar el respeto y la valoración de las pautas lingüísticas, culturales, sociales, religiosas, etc. de los sujetos evitando toda forma de construcción de estereotipos discriminatorios.

Dra. MARIA MATILDE SOSA APUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

De la Evaluación:

Entendida como un componente de la programación didáctica que, en estrecha relación con los demás componentes, brinda información acerca de diversos aspectos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje y pone al descubierto aciertos y dificultades.

A la luz del conjunto de definiciones adoptadas, legitimadas por fundamentos científicos respecto de cuándo y cómo se enseña, permite recoger información sobre los saberes ya alcanzados, en marcha, o como cierre parcial o final de procesos de aprendizaje. Así, dos funciones son atribuibles a la evaluación: una, de carácter social, amplia, dirigida a promover en los estudiantes la toma de conciencia de sus propios logros y contribuir al desarrollo de su autonomía, se relaciona con la necesidad de acreditación o certificación de los aprendizajes

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

alcanzados por los alumnos; otra de carácter pedagógico, para la toma de decisiones en cuanto la pertinencia del planeamiento puesto en marcha. "Reflexionar acerca de qué se busca con la evaluación, qué es lo que se evalúa e identificar evidencias desde la posición de docentes reflexivos, y así incrementar la comprensión acerca de los estudiantes, su aprendizaje y la enseñanza." (Anijovich y Capelleti, 2017)

En Lengua y Literatura, la evaluación debe ser mirada específicamente en relación con los saberes sobre la lengua y los usos de la lengua en contextos de interacción social a desarrollar en cada año, ciclo, nivel, comenzando por la observación atenta de los puntos de partida de cada sujeto, progresos en relación con éstos y con las metas a alcanzar; como así también, los logros y dificultades que manifiestan los estudiantes.

Adhiriendo a una concepción de evaluación puesta al servicio de los aprendizajes, se convoca a pensar en instancias de autoevaluación y de coevaluación donde el aprendizaje es el objeto de reflexión; en el diseño de evaluaciones en las que se deban resolver problemas significativos y complejos, por medio de tareas que pongan en juego saberes previos, habilidades cognitivas y metacognitivas, valores, actitudes, intereses, integración de conocimientos de diversas disciplinas; en el empleo de un amplio abanico de procedimientos evaluativos: observación sistemática, fichas de seguimiento, listas de control, pautas y guías de observación, carpeta-registro personal del alumno y seguimiento de trabajos realizados; en el diseño situado de instrumentos con formato de pruebas orales o escritas, estructuradas o semiestructuradas, redes semánticas, informes, proyectos de investigación o producción, ensayos; en el diálogo permanente y a las entrevistas personales para la detección de dificultades.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARIAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

En el Primer Ciclo del Nivel de Educación Primaria, la Escuela, mediante sus docentes, ofrecerá situaciones de enseñanza y de aprendizaje orientadas por los siguientes propósitos:

- Garantizar espacios para la participación de todos los alumnos en frecuentes y sistemáticas situaciones de intercambios comunicativos orales y escritos variados, fundados en principios de equidad y de respeto por la diversidad, para el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas orales y escritas y la adquisición de confianza en sus posibilidades expresivas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Ofrecer condiciones que permitan a todos los alumnos el acceso a la cultura misionerista escrita a través del despliegue de estrategias didácticas articuladas de manera equilibrada, en torno a conocimientos fundamentales sobre la cultura escrita, sobre el sistema alfabético de la escritura y sobre la norma y el uso de la comunicación escrita en situaciones de trabajo colaborativo e individuales.
- Promover permanentes oportunidades de interacción con diversos materiales de la cultura escrita como estrategia para el aprendizaje de la lectura y la escritura en contexto, para el desarrollo de hábitos y estrategias lectoras, para la búsqueda de temas de estudio y para el conocimiento de hechos de la realidad.
- Brindar espacios de lectura de textos literarios orientados al disfrute y al juego, a la experimentación, creación y recreación, al acercamiento de los artificios del lenguaje para connotar, al inicio del conocimiento de estrategias para desentrañar sentidos implícitos en ellos.

Dra. MARIA INES LOPEZ BRANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Organizar propuestas de enseñanza que brinden a todos los estudiantes la posibilidad de acercarse al patrimonio cultural de Misiones, conocerlo y valorar la confluencia de las distintas culturas en su entramado.
- Propiciar espacios de interacción para el abordaje de mensajes provenientes de los medios de comunicación y de usos de herramientas TIC.
- Propiciar el desarrollo de actividades transversales, consensuadas en equipos de trabajo institucionales que atiendan al desarrollo y fortalecimiento de las normas para la convivencia, para el trabajo escolar organizado de modo colectivo, en equipos colaborativos o individuales, al cuidado de la salud y del medio ambiente, de los espacios institucionales, de los materiales y equipamientos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA DOS SANTOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO

CAPACIDADES:

- Interactuar con compañeros y otros miembros de la comunidad, usuarios de diferentes lenguas maternas, en diversas situaciones de comunicación y con el uso de las TIC, pudiendo reflexionar, comprender y respetar la diversidad emergente en las aulas y en otros contextos.
- Tomar la palabra con diferentes propósitos comunicativos: dialogar sobre situaciones cotidianas o como recreación de lo observado, leído o escuchado; interrogar, pedir, manifestar inquietudes e intereses personales, narrar, describir.
- Escuchar y comprender textos orales sencillos, aprender de ellos y recuperar la información relevante; hablar para comunicar lo aprendido, ampliar lo dicho, solicitar información complementaria sobre temas diversos, tales como el cuidado de la salud y del medio ambiente.
- Participar en situaciones de exploración de textos de los diversos géneros de la literatura de tradición oral que impliquen seleccionar, escuchar, cantar, recordar, recitar, narrar.
- Desarrollar conciencia progresiva acerca de las pautas para los intercambios comunicativos orales y de adecuación a las diferentes situaciones comunicativas.
- Reconocer los usos sociales y personales de la escritura, sus posibilidades de representación y comunicación, sus posibles soportes, portadores y circuitos y su relación con la lengua oral, alcanzando de manera progresiva, saberes sobre la cultura misionerista escrita.
- Leer y escribir textos variados, sencillos, completos, en colaboración con el/la docente, con diferentes propósitos, apropiándose del sistema de la lengua escrita alfabética, sus normas y usos y aprendiendo las estrategias inherentes a los procesos de comprensión y producción de textos.
- Detectar problemas durante sus procesos de lectura y escritura de textos, y ajustarlos a partir de la reflexión sobre el sistema de la lengua y sus convenciones.
- Identificar gradualmente las redes semánticas presentes en los textos abordados.
- Intervenir en actividades de juego y disfrute de textos y pretextos del ámbito de la literatura, experimentando con el lenguaje, en espacios que permitan la liberación de ideas, abordajes, desarrollo del pensamiento y la creatividad, recuperando información de textos literarios sencillos, de autores misioneros adecuados al nivel.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Comprensión de la dinámica de los intercambios comunicativos orales. • Reconocimiento de las variedades lingüísticas puestas de manifiesto en contextos cercanos. • Evocación de experiencias personales y del grupo de pares referida a visitas a bibliotecas, ferias de libro, escenificación de títeres u otras obras. • Interpretación de consignas sencillas: tareas escolares, juegos, recetas. • Escucha de narraciones de experiencias vividas, hechos de su entorno, anécdotas familiares, relatos de procesos y acontecimientos reales y ficticios.	• Utilizar distintos códigos (verbales y no verbales) en diversos intercambios comunicativos orales. • Expresar ideas de manera clara empleando fórmulas de apertura y cierre. • Interactuar en rutinas comunicativas orales diversas, utilizando léxico adecuado a destinatarios de contextos próximos. • Expresar oralmente anécdotas recuperando información sobre lo vivido. • Desarrollar tareas resolviendo consignas orales sencillas. • Producir consignas destinadas al grupo de pares para la realización de juegos que respeten los pasos y las reglas implicadas. • Producir de modo coherente narraciones y renarraciones manteniendo el tema y la secuencia cronológica, utilizando vocabulario específico sobre personas o personajes y ambientes. • Solicitar aclaraciones, manifestar inquietudes personales, hacer preguntas y comentarios, pedir, aportar datos sobre	• Respetar el derecho de todos, de hablar, escuchar, ser escuchado y comprender. • Aceptar los roles en el intercambio comunicativo, tomando y cediendo la palabra. • Asumir actitudes de respeto y valoración ante las emisiones de los demás, para erradicar toda forma de marginación. • Compartir preferencias y respetar puntos de vista. • Apreciar el valor de la secuencia para la realización de acciones. • Participar y disfrutar de historias compartidas. • Internalizar los modos de las configuraciones discursivas. • Apreciar las posibilidades comunicativas de los distintos medios, tales como las TIC.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Reconocimiento de rasgos descriptivos de personas, animales, objetos: mascotas, juguetes, personajes de cuentos, lugares visitados. • Identificación de los medios de comunicación y las TIC.	relatos escuchados para reponer información omitida respecto a hechos, personajes, descripciones, vocabulario, otros. • Utilizar parámetros de forma, tamaño, color para producir descripciones sencillas. • Participar de conversaciones en el aula que hagan referencia a los medios de comunicación y las TIC.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Reconocimiento de los usos sociales y personales de la escritura: escribir para recordar, informar, imaginar, entretener, pedir. • Búsqueda de temas en diferentes materiales escritos, en diversos escenarios y circuitos de lectura: bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro. • Lectura de palabras, frases y oraciones que conforman textos y fragmentos de textos en diferentes soportes (impresos o digitales): títulos, rótulos, índices, diálogos	• Elaborar sus propios escritos según sus necesidades comunicativas explorando las posibilidades de representación de la lengua escrita. • Delimitar usos y contextos de la lengua escrita (materiales, soportes, portadores, autores, circuitos de lectura, modos de leer) comprendiendo las relaciones de complementariedad, paralelismo y correspondencia con la lengua oral. • Construir sus conocimientos sobre la cultura misionerista escrita y desarrollar hábitos lectores participando en diversas situaciones de acceso a la lectura y escritura. • Organizar materiales escritos (diarios, revistas, láminas, enciclopedias, libros de cuentos, libros de poesías, otros) afianzando sus conocimientos acerca de portadores, soportes (impresos o digitales) y tipos de textos.	• Considerar la importancia de la escritura en las dimensiones social y personal. • Apreciar las posibilidades de ampliar su mundo cognitivo. • Asumir hábitos lectores. • Aceptar las convenciones de la lengua escrita. • Integrar las actividades de escritura y reescritura en sus producciones escritas. • Apreciar el uso de las TIC y el trabajo colaborativo. • Valorar el vínculo con los otros y desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES SOSA APALIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	leídos por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuesta a adivinanzas. • Lectura de textos ajustando sus estrategias lectoras al propósito de la lectura: ampliar una información, aprender sobre un tema, localizar un dato, verificar una hipótesis, fundamentar interpretaciones, seguir instrucciones, recopilar información para un texto que se va a escribir, resolver un problema. • Reconocimiento y diferenciación de los distintos sistemas de representación: dibujos, imágenes, números letras, lengua hablada, lengua escrita. • Identificación de las distintas grafías (mayúsculas, minúsculas, cursivas, imprentas) y los distintos segmentos	• Escuchar leer a maestros y otros actores de la comunidad (padres, narradores, invitados especiales) desarrollando el interés por ampliar sus conocimientos a través de la lectura dentro y fuera de la escuela. • Explorar diferentes escritos impresos o digitales interpretando el significado de las expresiones y ampliando el léxico. • Aplicar estrategias de comprensión lectora durante los actos de lectura, mediados por el/la docente (prelectura – lectura – poslectura) anticipando interpretaciones de los textos a leer, relevando el significado global de los textos leídos, comparando interpretaciones, estableciendo relaciones con otras informaciones dentro del texto o conocidas, construyendo información, comunicando a otros. • Seguir la lectura de quien lee en voz alta recuperando el tema y los datos nucleares. • Expresar sus necesidades comunicacionales e incorporarse como usuario pleno de la lengua escrita empleando el sistema de representación alfabético.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA **(Lee/ escribe)**	de un texto (párrafos, frases, oraciones, palabras, grafemas). • Distinción de los tipos de textos, portadores y soportes textuales: títulos, respuestas a preguntas de temas conocidos, invitaciones, listas; letreros carteles, etiquetas, señalizadores; diarios, revistas, manuales, libros, enciclopedias. • Incorporación de las estrategias de escritura: planificación, borradores, reescrituras, edición. • Escritura de palabras, frases y oraciones que conforman un texto en colaboración con el/la docente: avisos, tarjetas, recetas, instrucciones, titulares, relatos de experiencias personales, descripciones de mascotas, objetos, personas o personajes, epígrafes para fotos o ilustraciones, otros.	• Respetar la linealidad y direccionalidad de la escritura logrando producciones ajustadas a las convenciones de la lengua escrita. • Realizar sus primeras selecciones de tipos de textos, portadores y soportes textuales, en papel o electrónicos/digitales, teniendo en cuenta sus propósitos de escritura. • Producir sus primeros escritos de manera colaborativa, colectiva, grupal, individual aplicando estrategias de escritura. • Planificar, revisar, ajustar y producir textos considerando el propósito, el destinatario y la situación comunicativa. • Monitorear las producciones de manera colectiva o en grupos con trabajo colaborativo (mediados por el/la docente) realizando ajustes en cuanto al género discursivo, a la coherencia global, al léxico y a los mecanismos de articulación de palabras, oraciones y párrafos; las convenciones de la escritura y la ortografía. • Participar de manera colaborativa en la búsqueda de información a través del uso de las TIC.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA **(Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)**	• Interpretación de juegos con el lenguaje: adivinanzas, trabalenguas, colmos, coplas. • Escucha de lectura de textos literarios preferentemente misioneros: canciones, poesías, narraciones. • Lectura en voz alta, en el aula o en otros ámbitos: títulos de cuentos, nombres de personajes y lugares, palabras dentro de un texto poético que rimen, respuesta a adivinanzas, otros. • Reconocimiento de los datos contextuales de los textos a leer: imágenes/ dibujos, portador, tapas, índices, otros elementos presentes. • Escucha de textos leídos por otros y reconocimiento del sentido global de los mismos.	• Participar en actividades áulicas reproduciendo juegos con el lenguaje. • Participar de la lectura del docente con diversos propósitos: entretenerse, conocer otros mundos posibles, comprender lo real y lo imaginario, jugar con los sentidos posibles del texto. • Desarrollar sus competencias lectoras en diversos ámbitos y con variados propósitos. • Explorar y reflexionar sobre los datos contextuales realizando anticipaciones sobre su contenido y ampliando conocimientos sobre los materiales de lectura. • Construir y reconstruir durante la escucha el significado global de los textos leídos por otros, verificando sus anticipaciones iniciales, recreándolos y comparándolos con otros conocidos, exponiendo sus gustos y preferencias. • Poner en juego conocimientos sobre textos leídos compartiendo con otros: autores, temas, mundos representados, culturas, variedades del habla, géneros, gustos. • Transitar por un itinerario de lectura de textos narrativos literarios sencillos, preferentemente de la literatura	• Disfrutar de las posibilidades creativas del lenguaje. • Deleitarse ante la escucha de textos literarios. • Colaborar en actividades de lectura con otros. • Mostrar interés ante la exploración de textos literarios y sus contextos. • Integrar (se) en situaciones de lectura y respetar la palaba de sus pares. • Apreciar los espacios destinados a situaciones de lectura de textos literarios. • Valorar sus posibilidades de expresión oral y escrita. • Crear espacios lúdicos imitando estados de los personajes. • Disfrutar y valorar la capacidad de recursos en la evocación del mundo de las emociones, sensaciones y sentimientos. • Manifestar juicios espontáneos de apreciación personal de la literatura en su valor creativo y lúdico. • Apreciar el uso de las TIC y el trabajo colaborativo. • Valorar el vínculo con los otros y desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Lectura e interpretación de textos narrativos literarios sencillos de autores misioneros: cuentos, fábulas, leyendas, historietas, poesías narrativas; en diferentes soportes: libros, revistas, Internet, videos; con diversos propósitos. • Comprensión del mundo representado en relatos sencillos y la secuencia de hechos nucleares a partir de la audición o lectura de los mismos. • Interpretación de estados de los personajes: miedo, alegría, tristeza, entusiasmo; o situaciones: de peligro, de calma, de desafíos, otros. • Escucha de poesías, coplas, adivinanzas, canciones preferentemente de la literatura misionera.	misionera, disfrutando, estableciendo vinculaciones entre ellos y/o sus saberes y vivencias personales, formando hábitos lectores. • Narrar y renarrar relatos sencillos estructurando una secuencia de hechos nucleares y dando cuenta de la comprensión del mundo representado en el texto, a partir de la audición o lectura de los mismos. • Expresar estados de los personajes a partir de los artificios y procedimientos del lenguaje literario. • Recitar textos sencillos experimentando con las herramientas retóricas de la literatura: fonéticas, sintácticas y semánticas. • Representar personajes o episodios breves de textos leídos, recitar poesías, coplas, romances compartiendo con la comunidad educativa (compañeros de otros grados, maestros, padres, vecinos, otros). Reformular textos creativos sencillos aplicando las distintas formas y posibilidades expresivas que ofrece la lengua.	

Dra. MARIA MARTA SOSA PALACIOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	• Comprensión las distintas formas y posibilidades expresivas y creativas que ofrece la lengua.		
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	• Reflexión sobre el habla y la escucha en la escuela: variedades dialectales; la lengua materna y el español estándar. • Ampliación del léxico primario. Lengua coloquial y estándar. • Reconocimiento de la dinámica de las situaciones de intercambio comunicativo. • Incorporación de conocimientos sobre la escritura como patrimonio cultural y como sistema de comunicación.	• Participar en situaciones de intercambios orales escuchando a sus compañeros y pares y tomando la palabra para explicarse a sí mismo y otros aspectos de su cotidianeidad. • Expresar ideas en lengua materna y español estándar ajustando sus emisiones a criterios de adecuación de manera paulatina, respetando los turnos de intercambio. • Intercambiar ideas, experiencias de contexto cercano e información con compañeros y adultos usuarios de diferentes lenguas maternas y del español estándar, reflexionando sobre esta riqueza y adquiriendo confianza en la articulación y manejo del lenguaje en uso. • Registrar las variantes dialectales de su grupo pudiendo demostrar conciencia de la diversidad lingüística misionera.	• Valorar las variedades dialectales como riqueza que amplía su capital cultural, asumiéndola como rasgo identitario. • Incorporar (se) al mundo de la cultura escrita. • Discernir los usos y potencialidades de la lengua escrita. • Implicar (se) en actividades de lectura y escritura. • Percibir las actividades de lectura y escritura placenteras y constitutivas de la formación de hábitos lectores y escritores. • Asumir una postura metalingüística respecto a sus propios conocimientos sobre la lengua escrita. • Reconocer y asignar valor al trabajo colaborativo durante sus procesos de aprendizaje. • Apreciar el uso de las TIC y el trabajo colaborativo. • Valorar el vínculo con los otros y desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

Dra. MARIA VANESA JOSE ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA APALLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

(Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	• Apropiación del sistema de escritura y reconocimiento de las particularidades de los textos escritos. • Uso del lenguaje para la representación de la realidad y para la invención y recreación de otros mundos posibles. • Conocimiento de las relaciones de autonomía, complementariedad y paralelismo entre la lengua oral y la lengua escrita. • Conocimiento del sistema de la lengua escrita alfabética: segmentación (textos, párrafos, oraciones, palabras. Grafemas y fonemas: correspondencias unívocas y no unívocas). • Distinción de los elementos segmentales y suprasegmentales de la escritura: el trazado de las letras	• Participar en actividades alfabetizadoras: explorar material escrito, escuchar leer, leer con ayuda comprendiendo las funciones de la lengua escrita. • Manipular distintos materiales escritos adquiriendo conocimientos sobre la lengua escrita (se usa para representar ideas, la palabra dicha oralmente se puede escribir y leer para recuperar lo dicho, se puede establecer comunicación con personas ausentes, permite atesorar conocimientos pasados y actuales, se puede registrar información en diferentes soportes y portadores, responder a diversas necesidades comunicativas, otros). • Explorar con sus pares, mediados por el/la docente videos, programas televisivos, información hallada en diarios, revistas, internet, libros de estudio, de ficción, otros, determinando temáticas abordadas, particularidades más sobresalientes y canales posibles para la circulación de la información. • Discriminar los signos de la lengua escrita segmentándolos en la cadena de la lengua hablada, diferenciándolos de otros signos de representación (números, imágenes, otros), pudiendo trazar sus primeras escrituras de modo cada vez menos vacilante.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	mayúsculas, minúsculas, imprentas, cursivas, otros signos (puntos, comas, tildes, otros); la direccionalidad y linealidad de la escritura. • Escritura de palabras y oraciones en contexto: campo semántico y ortografía de las palabras.	• Participar en actividades de escritura colectiva dictando al/la docente nombres, listas de objetos en campos semánticos, oraciones en distintos textos, notas, invitaciones, chistes, otros, afianzando paulatinamente conocimientos sobre la cultura escrita, el sistema alfabético de la lengua escrita y sus normas y usos. • Analizar en intercambios con pares y guiados por el/la docente, textos trabajados, haciendo preguntas acerca de diferentes aspectos entramados en la unidad de significación mayor (texto) o en segmentos menores (párrafos, frases, palabras, versos, estrofas, otros), aportando información desde sus conocimientos e incrementando su vocabulario y su conocimiento sobre diversas temáticas. • Producir textos completos y variados mediante el dictado al/la docente o de manera autónoma, controlando la coherencia y pudiendo comprender algunas características predominantes (géneros, propósitos; destinatarios, temas). • Cantar y recitar textos poéticos con rimas y juegos de palabras, familiarizándose con las correspondencias grafemas-fonemas, aprendiendo el principio alfabético y	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		desarrollando conciencia lingüística (léxica, fonológica, gráfica). • Escribir solos o con ayuda del/la docente diferentes unidades de la escritura, segmentando correctamente sus escritos en unidades menores, diferenciando grafías mayúsculas, minúsculas, imprentas, cursivas en relación con diferentes portadores e ir identificando paulatinamente puntos, comas, tildes, signos de expresividad, otros, • Planificar y realizar sus primeras escrituras con ayuda del /la docente nombrándose a sí mismos, a sus familiares, mascotas, personajes de cuentos, escribiendo notas, rimas, listas, respuestas a adivinanzas, rótulos, títulos, diálogos, otros, realizando actividades de lecturas, escrituras y reescrituras de modo cada vez más autónomo y con creciente grado de complejidad.	

Dra. MARIA MARCELA ROSA ARTIGO
DIRECTORA PROVINCIAL JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES: • Participar en conversaciones en las que se hable y se escuchen emisiones referidas a experiencias personales, temas variados, textos leídos o escuchados; sobre las tecnologías de la información y la comunicación y los mensajes que ellos portan; para organizar tareas conjuntas de manera colaborativa o con diferentes propósitos. • Producir textos orales reconociendo, respetando y valorando la diversidad lingüística emergente en las interacciones escolares u otras, tomando cada vez más conciencia sobre los contextos de uso de la oralidad primaria y la oralidad secundaria y desarrollando un repertorio léxico cada vez más enriquecido. • Participar en actividades de lectura y escritura poniendo en juego saberes sobre la cultura escrita, sobre el sistema de la lengua escrita alfabética y sus normas y usos. • Explorar frecuentemente variados materiales de lectura y leer diversidad de textos estableciendo propósitos de lectura, comprendiendo las funciones de la lengua escrita, construyendo criterios de selección y formando hábitos lectores. • Leer y escribir con diferentes propósitos, en colaboración con el/la docente o de manera individual, textos de diferentes áreas curriculares variados, sencillos, completos, asignando progresivamente significados y sentidos a los enunciados escritos, y ampliando su universo cognitivo. • Monitorear sus procesos de lectura y escritura de textos en las diferentes áreas curriculares, activando saberes acerca de las distintas dimensiones y niveles que se entretejen en la producción textual y reflexionando acerca de las operaciones que se realizan durante los procesos de lectura y escritura. • Participar en instancias de lecturas colectivas mediadas por las TIC, pudiendo referir información sencilla acerca de escritores o textos literarios de Misiones y de la región, de los diferentes temas abordados y las actividades desarrolladas, con vocabulario específico. • Intervenir en situaciones de exploración de textos de los diversos géneros de la literatura de tradición oral que impliquen seleccionar, escuchar leer, cantar, recordar, recitar, narrar, justificar preferencias y leer en colaboración, desde la concepción de lectura como un interjuego entre anticipación – verificación, a partir de los conocimientos previos y de la relación entre texto y contexto. • Compartir actividades de exploración y de escritura de diversos textos y géneros literarios con variados propósitos: conocer autores, editoriales, colecciones, recursos del lenguaje creativo, disfrutar de textos y pretextos del ámbito de la literatura preferentemente misionera, creando y recreando, en situaciones de experimentación con las posibilidades lúdicas del lenguaje. • Ampliar su universo lingüístico a partir del conocimiento, incorporación y reflexión acerca de palabras, frases, unidades y formatos discursivos. • Desarrollar capacidades lúdicas valorando el vínculo con los otros y desarrollando actitudes comprometidas con el cuidado de sí mismo y de los demás.

MARIA VANESA SOSA ARTIJO
ASESORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Diferenciación de los usos del lenguaje (primera y segunda lengua) en audiciones de pares, docentes, familia, grabaciones, otros. • Reconocimiento de los turnos de habla en diversos intercambios comunicativos. • Comprensión de los usos del lenguaje verbal y no verbal (gestos, tono de voz, posturas). • Ajuste de sus conversaciones a diferentes propósitos, sobre diversos temas: experiencias vividas, lecturas compartidas, planificación de tareas conjuntas. • Comprensión de los diversos tipos de instrucciones: consignas para la	• Llevar a cabo rutinas de intercambio respetando los distintos roles de los participantes de un coloquio para apropiarse del lenguaje formal. • Expresar con claridad temas tratados, dar explicaciones, solicitarlas, haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal. • Crear y recrear diálogos haciendo referencia a temas abordados. • Sugerir acciones para llevar a cabo tareas conjuntas mediante el trabajo colaborativo, realizando aportes, emitiendo y sosteniendo sus puntos de vista, haciendo preguntas en el momento oportuno. • Ejecutar tareas identificando los pasos a seguir y las acciones a realizar. • Formular y reformular consignas sencillas estableciendo claramente la secuencia. • Construir relatos de hechos acontecidos en su entorno, conociendo la realidad, localizando lugares, conversando	• Asumir posturas respetuosas de los rasgos sociolingüísticos de los participantes de un coloquio. • Integrar en sus emisiones el lenguaje verbal y no verbal. • Asumir un rol activo en la realización de diferentes situaciones de intercambio comunicativo. • Respetar las instancias establecidas para la realización de tareas. • Inventar y compartir historias. • Reflexionar acerca de las posibilidades expresivas del lenguaje en uso. • Disfrutar, emocionarse, divertirse, asombrarse con los efectos del lenguaje poético. • Perseverar en la búsqueda de estrategias personales para resolver situaciones lingüísticas. • Valorar el vínculo con los otros y desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros. • Valorar las ventajas de los medios de comunicación y el uso de las TIC.

Segundo Grado

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	realización de trabajos escolares encomendados, normas para el uso de materiales del aula, juegos, recetas. • Escucha y relato de sucesos reales de su entorno y diferenciarlos de sucesos ficticios. • Reconocimiento de palabras pertenecientes al campo de la narrativa. • Escucha y recitado de coplas, poesías y adivinanzas de Misiones y de la región. • Descripción de animales, personas, lugares, objetos significativos del mundo cotidiano. • Distinción de los medios de comunicación.	sobre sus causas, haciendo preguntas, ampliando la información. • Distinguir sucesos ficticios de relatos reales reconociendo sus particularidades generales. • Interpretar y comentar narraciones escuchadas utilizando expresiones adecuadas al género discursivo y ampliando el léxico. • Referenciar textos abordados en tareas áulicas, en el hogar, en bibliotecas o vistos en películas y videos empleando vocabulario específico del discurso narrativo. • Crear y recrear coplas, poesías y adivinanzas de Misiones y de la región, reconociendo los juegos del lenguaje puestos en uso. • Utilizar palabras y construcciones pertenecientes al campo semántico del discurso descriptivo ampliando el léxico. • Producir descripciones de objetos del mundo escolar y de su mundo cotidiano, animales, personas, lugares caracterizándolos a partir de rasgos significativos (forma, tamaño, color).	

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		• Desarrollar conversaciones en el aula haciendo referencia a los medios de comunicación y utilizando palabras que conformen campos semánticos.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Análisis de las posibilidades de representación y comunicación que ofrece la lengua escrita: usos y contextos. • Identificación de diversos materiales de lectura en el aula: por temáticas, por tipos textuales, por preferencias, por editoriales, otros. • Distinción de las formas de comunicación oral y escrita y sus relaciones: complementariedad, paralelismo, correspondencia. • Lectura en voz alta de invitaciones, consignas, rótulos, descripciones breves de personajes, carteles, coplas; información paratextual de textos más amplios (títulos,	• Elaborar sus propias producciones teniendo en cuenta las funciones sociales, usos y contextos de la lengua escrita en su comunidad. • Organizar con los compañeros, mediados por el/la docente, instancias de lectura interactuando con diversidad de textos que amplíen sus conocimientos sobre la cultura escrita • Explorar y experimentar diversas formas de comunicación optando por aquellas que se adecuen a sus necesidades comunicativas puntuales (comunicarse cara a cara, diferida, con pares, familiares o maestros; para intercambiar temas cotidianos; solicitar, dar cuenta de aprendizajes, otros). • Conversar en el aula según parámetros establecidos por el/la docente sobre los medios de comunicación masiva reconociendo las formas y productos culturales que portan y comunican, y relacionándolas con otras formas.	• Asumir una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación social. • Reflexionar sobre los logros alcanzados en los trabajos colaborativos. • Valorar el conocimiento internalizado. • Justificar posturas de manera respetuosa y abierta. • Disfrutar de instancias de trabajo creativo. • Compartir con para los conocimientos logrados. • Involucrar(se) activamente en las tareas escolares previstas para el logro de aprendizajes. • Afianzar sus hábitos lectores, valorando el vínculo con los otros. • Desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros. • Disfrutar y valorar los logros alcanzados. • Comprometer(se) con temas que aborden problemáticas del medio ambiente. • Comprometer(se) con temas que abordan cuestiones socioculturales de la Provincia.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA LA ROCCA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	epígrafes, nombre de autores y editoriales). • Lectura de textos creativos: chistes, viñetas, colmos, adivinanzas, trabalenguas, acertijos preferentemente de Misiones y de la región. • Reconocimiento de los soportes y portadores textuales. • Diferenciación de ámbitos y propósitos comunicativos en textos sencillos no ficcionales y ficcionales: biografías, noticias del ámbito local, textos de estudio, notas de enciclopedias; cuentos breves, fábulas, historietas. • Reconocimiento del proceso de comprensión lectora y sus estrategias: lectura exploratoria de paratextos y partes (tapa, contratapa, ilustraciones, títulos;	• Comparar los sistemas de la lengua oral y escrita comprendiendo sus particularidades, alcances, usos y variaciones. • Participar en distintas instancias de lectura en voz alta en el aula y otros ámbitos fortaleciendo los desempeños orales. • Practicar diversas formas de lectura ajustándolas a variados propósitos: lectura silenciosa para conocer; lectura en voz alta para compartir con pares, docentes y otros adultos; para ampliar su vocabulario. • Explorar variedad de textos sencillos estableciendo semejanzas y diferencias según particularidades de cada uno. • Localizar y seleccionar textos atendiendo a diferentes propósitos de lectura y considerando sus rasgos caracterizadores. • Distinguir estrategias de comprensión lectora durante los actos de lectura, mediados por el/la docente (prelectura – lectura – poslectura) anticipando interpretaciones de los textos a leer, relevando el significado global de los textos leídos, comparando interpretaciones, estableciendo relaciones con otras informaciones dentro del texto o conocidas, construyendo información, comunicando a otros.	• Internalizar mecanismos para construir y reconstruir sentidos de los textos. • Desarrollar creatividad en sus producciones. • Colaborar con pertinencia en los cierres de actividades. • Interactuar de modo solidario con pares y docentes para el cumplimiento de las tareas. • Valorar las estrategias como recursos fundamentales para la producción de textos escritos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] COSA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	partes capítulos, otros), anticipar interpretaciones, leer y releer para verificar interpretaciones. • Razonamiento de sobre las diferentes instancias del proceso de lectura: prelectura, lectura, poslectura. • Reconocimiento de distintos tipos de grafías: mayúsculas, minúsculas, cursivas, imprentas. • Identificación de los distintos segmentos de un texto: párrafos, frases, oraciones, palabras, grafemas. • Comprensión del principio de doble articulación: significante – significado // composición en unidades significativas o morfemas y no significativas o sílabas y grafemas.	• Leer y releer textos informativos en colaboración con el/la docente y compañeros poniendo en uso estrategias de comprensión lectora con diversos propósitos: anticipar y ajustar sus predicciones, comprender de qué se trata, indagar informaciones de códigos lingüísticos y gráficos, identificar personajes y situaciones, incorporar conocimientos específicos sobre esta configuración discursiva. • Leer y escribir palabras y oraciones que conforman textos en distintos tipos de letras, reconstruyendo y construyendo sentidos, incorporando grafías y comprendiendo el principio de doble articulación. • Planificar y escribir, en colaboración con el/la docente y sus pares, textos y segmentos de textos con diversos propósitos. • Desarrollar la lectura y relectura de los borradores obtenidos en situaciones de escritura colectiva o individual realizando ajustes necesarios y alcanzando la edición final (niveles y dimensiones de los textos). • Producir escritos sencillos: diálogos y presentaciones o descripciones de personas o personajes, reformulaciones de segmentos de textos, notas de enciclopedia, avisos e invitaciones, listas de elementos agrupados por campos	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	• Reconocimiento de las estrategias puestas en uso durante los procesos de escritura de textos: planificación – borradores – edición final. • Interpretación de consignas, instrucciones y recetas simples.	semánticos, títulos o titulares periodísticos, episodios de experiencias propias, otros. • Leer y escribir textos instruccionales (consignas, instrucciones, recetas) con diferentes propósitos: realizar trabajos escolares, elaborar un objeto y efectuar las tareas encomendadas.	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Escucha de lectura o recitado a docentes y otros adultos rondas, canciones, cuentos, poesías, coplas, romances. • Escucha de cantos, cantar, recordar, recitar diversos géneros de la literatura de tradición oral. • Lectura mediada por el/la docente o individualmente de viñetas, colmos, adivinanzas, trabalenguas, acertijos. • Identificación de algunos artificios del lenguaje literario (herramientas retóricas): rimas, ritmos,	• Participar en situaciones de escucha de lectura de rondas, canciones, cuentos, poesías, coplas, romances, comprendiendo sus sentidos. • Expresar sus impresiones sobre los textos escuchados recuperando datos e informaciones de los mismos para avalar sus gustos o rechazos. • Recitar textos poéticos breves pudiendo memorizarlos. • Dar a conocer a otros los textos escuchados, cantados, comentados en situaciones de escucha, comentándolos con pertinencia y compartiendo expresiones. • Recitar o cantar textos sencillos experimentando con las herramientas retóricas de la literatura: fonéticas, sintácticas y semánticas.	• Disfrutar de la audición de textos literarios. • Justificar preferencias de manera clara. • Apreciar el poder de evocación de textos literarios. • Disfrutar del descubrimiento de crear con palabras. • Proponer lecturas en base a sus preferencias, fundamentándolas. • Desplegar creatividad ante posibilidades de interacción con herramientas retóricas. • Ser lector asiduo de textos literarios de Misiones y de la región. • Manifestar juicios espontáneos, pertinentes de apreciación personal de la literatura misionerista en su valor creativo y lúdico. • Inventar y recrear relatos experimentando con el lenguaje. • Experimentar posibles modos de jugar con el lenguaje para expresarse de modo creativo valorando el vínculo con los otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA MARTA ROSA ARIOLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	repeticiones, aliteraciones, hipérboles, personificaciones, otros; construcción de otros mundos posibles; escenificación de historias. • Lectura e interpretación de textos literarios guiados por el/la docente, a través de un itinerario previsto: de un mismo autor, temática, género, zona o región, otros criterios, preferentemente de Misiones y de la región. • Identificación de narraciones ficcionales sencillas: cuentos, fábulas, leyendas de Misiones y de la región. • Explicación de episodios breves de dramatizaciones sencillas, presenciadas en la escuela u otros ámbitos: títeres, teatro de sombras, representaciones, otros.	• Experimentar con el lenguaje creativo reformulando palabras, combinando sonidos, cambiando ritmos, trastocando los sentidos, otros. • Reformular textos creativos integrando códigos, produciendo ilustraciones, compartiendo con la comunidad sus producciones. • Participar en jornadas donde se exploren, lean, escuchen leer, escriban, representen textos literarios narrativos, poéticos, dramáticos, interactúen con recurso de la WEB (en la escuela, bibliotecas públicas, centros comunitarios, otros), pudiendo disfrutar y compartir experiencias placenteras, intercambiando puntos de vista. • Relacionar los efectos de algunos artificios literarios (herramientas retóricas) con los efectos que producen en el lector/oyente pudiendo explicarlos. • Participar en actividades de reconocimiento y lectura exploratoria de materiales de lectura, ordenándolos según pertenezcan al ámbito literario u otros. • Seleccionar textos literarios de Misiones y de la región, en consenso con sus pares, leerlos pudiendo compartir gustos e impresiones.	• Desarrollar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)		• Organizar el material de lectura literario seleccionado, reordenándolo por géneros. • Leer textos literarios de Misiones y de la región, de diversos géneros pudiendo ampliar su mundo cognitivo. • Armar antologías misioneristas de manera colaborativa, pudiendo explicar la tarea con el vocabulario internalizado a partir de estas experiencias. • Escuchar y comprender relatos orales en el aula u otros ámbitos pudiendo renarrarlos. • Leer relatos sencillos en colaboración con el/la docente o de modo autónomo, pudiendo renarrarlos estructurando su relato a partir del conocimiento de ciertos elementos estructurantes (personajes, lugares, hechos). • Tomar la palabra ampliando información desde la vinculación con otras lecturas o conocimientos, proponiendo renarraciones y recreaciones posibles. • Conversar en el aula o en el hogar acerca de representaciones vistas pudiendo establecer el tema y caracterizar a algunos personajes. • Asumir personificaciones pudiendo memorizar y emitir parlamentos sencillos.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		• Experimentar con el lenguaje, guiados por el /la docente, pudiendo reformular, trastocar, transformar o ampliar parlamentos, finales, características de los personajes, otros.	
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	▪ Reflexión sobre el habla y la escucha en la escuela: variedades dialectales; la lengua materna y el español estándar. ▪ Comprensión de la dinámica de las situaciones de intercambio como formas de inscribir en palabras el mundo, desde las propias vivencias hacia otros temas y ámbitos. ▪ Comparación de variantes de la lengua de uso habitual y otras lenguas, identificando los usos lingüísticos propios. ▪ Razonamiento en situaciones de intercambios orales sobre la lengua oral y la lengua escrita.	• Construir situaciones de intercambios orales, aplicando el sentido de los turnos de intercambio y otras pautas que rigen los intercambios conversacionales. • Aplicar las formas y posibilidades de representación y comunicación propias de la lengua escrita. • Interactuar en diversas situaciones comunicativas orales con usuarios de diferentes lenguas maternas para reflexionar sobre las lenguas de Misiones y de la región. • Participar de situaciones comunicativas diversas afianzando sus conocimientos sobre la lengua y sus variantes de uso y utilizando las TIC. • Ampliar su universo cultural y lingüístico desarrollando gradualmente la capacidad de adecuar sus registros a variados contextos e interlocutores. • Participar en situaciones de lectura y escritura de textos reconociendo las características y los usos de la lengua escrita.	• Disposición para reflexionar en situaciones de intercambios orales sobre las lengua oral y escrita • Desarrollar actitudes de respeto y valoración hacia otras lenguas y culturas. • Adquirir mayor confianza en la articulación y manejo del lenguaje de uso. • Reflexionar y fortalecer la dimensión notacional en los textos escritos. • Aceptar progresivamente las convenciones ortográficas a través del uso. • Apreciar la ampliación del vocabulario. • Reflexionar sobre los tipos discursivos valorando las diferencias. • Valorar y fortalecer los saberes involucrados en los distintos niveles de aprendizaje del uso de la lengua. • Valorar el uso de las TIC afianzando el vínculo con los otros. • Demostrar una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros. • Reflexionar acerca del uso adecuado de las TIC.

Dra. MARIA TERESA ROSA BRAVO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ACEVEDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	▪ Reconocimiento de la escritura y del sistema de escritura como patrimonio cultural. ▪ Apropiación del sistema de escritura y de las convenciones de la escritura. ▪ Reconocimiento de los saberes de la escritura y del sistema de escritura: doble articulación (significante significado, unidades significativas y no significativas); autonomía semiótica y complementariedad (sistema simbólico autónomo); paralelismo (correspondencias grafemas/fonemas; grafemas suprasegmentales: tilde, signos de puntuación, segmentación, otros). ▪ Aplicación progresiva de la dimensión notacional en los textos escritos: segmentación, puntuación, ortografía- mayúsculas, minúsculas,	• Representar textos leídos o escuchados, para incorporar vocabulario de base. • Analizar el vocabulario de los textos, en colaboración con el docente descubriendo las relaciones de parentesco entre las palabras (familias de palabras). • Ejercitar habitualmente la lectura de textos, frases, palabras en voz alta y planificar la escritura de textos, frases, escribir palabras, listas en colaboración con el/la docente y pares ampliando el vocabulario de uso. • Desarrollar durante los procesos de lectura y escritura en colaboración o individuales, guiados por el/la docente el reconocimiento de palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?), califican (¿cómo es?), señalan acciones (¿qué hacen?). • Experimentar la duda sobre la correcta escritura de las palabras y el descubrimiento • Interpretar textos reflexionando sobre las relaciones de sinonimia y antinomia entre las palabras. • Utilizar en la escritura las convenciones ortográficas vinculadas con las clases de palabras y aspectos textuales.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsec. Ministerio de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES I. SOSA APAUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	imprentas, cursivas- linealidad y direccionalidad de la escritura. ▪ Reconocimiento inicial del valor categorial de las palabras en los textos, palabras o expresiones que nombran personas, objetos, califican, señalan acciones. ▪ Identificación de los procesos de escritura de palabras o frases en redes semánticas a partir de textos leídos o escuchados. ▪ Descubrimiento, reconocimiento y aplicación progresiva de las convenciones ortográficas propias del sistema: bl, mp, que – qui, gue – gui, i-y. ▪ Conocimiento de los grafemas suprasegmentales y sus usos: la tilde (acento ortográfico) en palabras conocidas, de usos muy frecuentes.	• Adquirir destrezas en la escritura reconociendo y comenzando a respetar las convenciones ortográficas relacionadas con la posición de las letras en las palabras. • Apropiarse progresivamente de más y mejores estrategias para la evaluación de la propia escritura, en cuanto a la identificación de omisiones (lo que falta escribir) y repeticiones, formulando propuestas de modificación. • Usar cada vez más autónomamente el diccionario y otras fuentes, como las digitales, para saber cómo se escribe o para mejorar lo que se ha escrito. • Desarrollar progresivamente estrategias de solución de problemas de escritura incorporando procedimientos de inserción, expansión, supresión, sustitución.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	▪ Diferenciación de los tipos discursivos en los procesos de lectura y escritura distinguiéndolos según diferentes criterios.		

Dra. MARIA VANESA DOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO
CAPACIDADES:

- Asumir posturas respetuosas de los rasgos sociolingüísticos de los participantes de un coloquio.
- Reflexionar sobre la situación comunicativa oral y escrita: propósitos, contextos de uso, particularidades, relaciones.
- Inventar y compartir historias, integrando en sus emisiones el lenguaje verbal y no verbal y reflexionando acerca de las posibilidades expresivas del lenguaje.
- Tomar la palabra para referirse a autores, géneros, temas, editoriales, colecciones, recursos del lenguaje creativo; leer, recitar, dramatizar ante un auditorio de pares u otros.
- Recuperar información sobre escritores y textos literarios accedidos en situaciones de lectura o trabajados en interacción con recursos de la WEB, identificando autores de Misiones y de la región.
- Participar en situaciones de exploración de textos de los géneros de la literatura de tradición oral, escuchando, cantando, recordando, recitando, narrando y renarrando oralmente; creándolos y recreándolos, ampliando información desde saberes previos y experimentando con el lenguaje, disfrutando, emocionándose, divirtiéndose con los efectos del lenguaje poético, justificando sus apreciaciones y fortaleciendo sus hábitos lectores.
- Leer y escribir textos con diferentes propósitos, en colaboración y de manera autónoma, articulando saberes sobre la cultura escrita, sobre el sistema de la lengua escrita alfabética y sobre sus normas y usos.
- Leer textos adecuados al nivel, con diferentes propósitos: distinguir intenciones comunicativas, reconocer distintos tipos textuales, localizar información específica, intercambiar puntos de vista sobre temas y sentidos posibles involucrados en los entramados de los distintos formatos discursivos, desarrollando autonomía en el manejo de estrategias implicadas en los procesos de lectura.
- Escribir textos sencillos atendiendo a su configuración macroestructural y superestructural, presentando y secuenciando el desarrollo de la información de modo pertinente, haciendo uso de un léxico ampliado y de una correcta ortografía y puntuación.
- Planificar, escribir, revisar y editar textos adecuados al nivel, monitoreando sus procesos de escritura, reflexionando y activando saberes acerca de las distintas dimensiones y niveles que se entretejen en la producción textual, fortaleciendo cada vez más las operaciones implicadas y perseverando en la búsqueda de estrategias personales para resolver situaciones lingüísticas.
- Escuchar leer, leer, compartir, comentar, escribir en colaboración textos literarios diversos, poniendo cada vez más en uso los recursos del lenguaje creativo, justificando preferencias y manejando vocabulario específico de este campo cultural.
- Participar en actividades de lectura y escritura, individuales y colectivas, mediadas por las TIC pudiendo seleccionar, organizar y recuperar información.
- Desarrollar actitudes de solidaridad y respeto ante la diversidad de los seres humanos demostrando el interés por una convivencia responsable y democrática.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Reconocimiento de las variedades lingüísticas y los contextos de uso de las mismas (primeras y segundas lenguas). • Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés, textos leídos y escuchados. • Escucha y comprensión de una amplia variedad de textos orales (directos o mediatizados). • Expresión de opiniones grupales o individuales sobre películas, obras dramáticas infantiles compartidas. • Explicación oral a pares y adultos de actividades planeadas o realizadas en colaboración.	• Escuchar emisiones de textos orales de temas planificados (directas o mediatizadas) distinguiendo las variedades lingüísticas, sus usos y contextos. • Conversar sobre eventos conocidos fortaleciendo sus desempeños orales en diferentes contextos de usos de la lengua: coloquial, estándar, regional, otros. • Aplicar pautas de intercambio en situaciones comunicativas desarrollando una progresiva adecuación de los códigos verbales, no verbales y paraverbales (serio, festivo, reflexivo; entonación, pausas, énfasis; posturas, distancias, gestos). • Adecuar las conversaciones al propósito y al tema (para convencer, entretener, informar; establecer relaciones entre palabras de uso cotidiano y formal) distinguiendo regionalismos, préstamos lingüísticos y otras lenguas. • Analizar los propósitos implícitos en textos orales escuchados: informar, retransmitir información, reformularlos ajustando el vocabulario, aprender, hacer alguna actividad.	• Respetar la diversidad lingüística y reconocer la riqueza cultural implícita. • Rechazar toda forma de marginación (social, cultural, ética, de género, otros). • Aceptar las reglas del intercambio comunicativo. • Valorar los alcances expresivos de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal. • Apreciar el valor de la escucha como parte del aprendizaje. • Valorar la importancia de los argumentos en la construcción de diferentes puntos de vista. • Valorar el trabajo cooperativo para el mejoramiento del intercambio comunicativo. • Mostrar confianza en sus posibilidades expresivas. • Reflexionar sobre los resultados obtenidos en las producciones orales. • Disfrutar en la exploración de diversos formatos discursivos. • Asumir una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación. • Demostrar sensibilidad y respeto ante la diversidad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VALERIA SOSA MARINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Identificación de dramatizaciones de episodios y parlamentos de personajes. • Comprensión de consignas simples y complejas: procesos de experimentos, elaboración de reglamentos, reglas de juegos deportivos, reportajes, recetas, construcción de objetos. • Reconocimiento de componentes del género discursivo narrativo: tópico, tema, secuencias, conectores, descripciones y diálogos incluidos, otros. • Descripción de animales, personas, paisajes, objetos. • Identificación de las características generales de los medios de comunicación.	• Desarrollar fundamentos para expresar acuerdos y desacuerdos fortaleciendo las prácticas comunicativas basadas en el respeto por los turnos de intercambio, opiniones divergentes, particularidades sociolectales y culturales. • Exponer con claridad las acciones, el propósito de las mismas y los logros alcanzados o esperados fortaleciendo la confianza en sus posibilidades expresivas. • Dramatizar episodios y parlamentos de personajes alcanzando seguridad en el desempeño de roles e integrando lenguajes verbales, no verbales y paraverbales. • Ejecutar tareas siguiendo un itinerario de instrucciones. • Reformular y formular consignas simples y complejas produciendo procesos de experimentos, elaboración de reglamentos, reglas de juegos deportivos, reportajes, recetas, construcción de objetos. • Narrar hechos reales o ficticios aplicando las categorías organizacionales involucradas en el género narrativo. • Reconstruir relatos escuchados, preferentemente de Misiones y de la región, ampliándolos, ordenando secuencias, situando personajes en lugar y tiempo, identificando causas que justifican los desenlaces.	• Valorar el uso responsable de las TIC. • Apreciar la riqueza del vocabulario misionerista y su uso en las diversas situaciones comunicativas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA [illegible]
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		• Producir descripciones de objetos, animales, personas, paisajes caracterizándolos a partir de rasgos significativos (forma, tamaño, color, posición, perspectiva • Conversar sobre programas televisivos vistos intercambiando contenidos semánticos (sentidos, valores, otros) y distinguiendo rasgos predominantes en sus emisiones. • Utilizar palabras y construcciones pertenecientes al campo semántico del discurso descriptivo utilizando parámetros propios de esta configuración discursiva.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrece la lengua escrita: usos y contextos. • Clasificación de materiales escritos en el aula, en la biblioteca o en otros espacios de lectura según criterios: - *portadores y soportes textuales* (diarios, revistas, libros, páginas WEB, enciclopedias, manuales, antologías),	• Elaborar sus propias producciones teniendo en cuenta las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua escrita, en ámbitos cada vez más diversos. • Leer asiduamente textos variados (preferentemente de autores misioneros y de la región), en silencio o en voz alta pudiendo discriminar los portadores y los soportes textuales, las funciones sociales y las características de los textos, las temáticas y los géneros discursivos. • Referirse a los textos leídos en diversas situaciones de intercambio y con diferentes propósitos: ampliar una	• Desarrollar actitudes proactivas en la ejecución de tareas. • Asumir un rol activo en los momentos de toma de decisiones colectivas. • Valorar la apropiación de saberes de su patrimonio cultural. • Mostrar apertura y respeto por las interpretaciones de los demás. • Valorar y cuidar libros, centros de documentación y tecnologías de acceso a redes de información. • Respetar la secuencia establecida para la realización de tareas. • Confiar en sus posibilidades orales.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSTA STIJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA **(Lee/ escribe)**	- *algunas funciones sociales y características de los textos* (informativos, de estudio, humorísticos, instruccionales, descriptivos, narrativos), - *temáticas y géneros* (noticias, curiosidades, historias de vida, historietas, cartas, instructivos, recetas, artículos informativos, otros). • Ampliación de los conocimientos sobre lengua escrita y los materiales de lectura. • Re-conocimiento del proceso de comprensión lectora y sus estrategias: lectura exploratoria de paratextos y partes (tapa, contratapa, títulos, editorial, autor, ilustrador, índice; partes capítulos, otros), anticipar interpretaciones, leer y releer para verificar interpretaciones.	información, aprender sobre un tema que se está estudiando, localizar datos, verificar una hipótesis, fundamentar una opinión personal, seguir instrucciones, recopilar información para un texto que se va a escribir, resolver un problema; internalizando diferentes tipologías textuales. • Discutir sobre el sentido de los textos leídos y apoyarse en datos recuperados del texto u otras fuentes fundamentando sus posturas. • Aplicar estrategias de comprensión lectora durante los actos de lectura, de manera cada vez más autónoma (prelectura – lectura – poslectura) anticipando interpretaciones de los textos a leer, relevando el significado global de los textos leídos, comparando interpretaciones, estableciendo relaciones con otras informaciones dentro del texto o conocidas, construyendo información, comunicando a otros. • Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información en páginas WEB pudiendo sintetizarla y compartirla. • Utilizar diccionarios de diversos tipos iniciándose en su uso. • Llevar a cabo tareas encomendadas en el aula o en otros ámbitos siguiendo una secuencia de instrucciones.	• Demostrar creatividad en la elaboración de sus producciones. • Esforzar (se) por la ampliación de su universo cognitivo. • Valorar las estrategias para la mejora de sus producciones. • Reconocer el valor de las normas de escritura. • Asumir actitudes de respeto ante la diversidad. • Demostrar interés por una convivencia responsable y democrática. • Esforzarse por lograr el trabajo colaborativo.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA [illegible] ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Razonamiento sobre las diferentes instancias del proceso de lectura en diferentes soportes y portadores: prelectura, lectura, poslectura. • Exploración de diccionarios: enciclopédicos, ilustrados, de uso frecuente, otros. • Comprensión de instrucciones y secuencias accesibles al nivel de escolaridad. • Distinción de informaciones principales y accesorias en textos expositivos sencillos. • Lectura en voz alta ante un auditorio de pares con las exigencias de esta modalidad: fluidez, pronunciación, énfasis, pausas, entonación, otros. • Reconocimiento de la toma de apuntes como estrategia para registrar explicaciones dadas o	• Seguir la lectura en voz alta del/la docente u otros actores pudiendo recuperar información y aprender sobre los temas tratados. • Leer asiduamente textos expositivos interdisciplinarios sencillos, analizándolos en colaboración con el/la docente, estudiando temas de diferentes disciplinas, aplicando estrategias implicadas en los procesos de lectura comprensiva. • Observar las maneras de configurar la información que presenta el texto expositivo pudiendo dar cuenta de ellas. • Manejar las exigencias de la lectura en voz alta logrando cada vez mayor expresividad y claridad. • Anotar palabras y expresiones en contextos de audición de lecturas o explicaciones iniciándose en la práctica de toma de apuntes. • Planificar la escritura de textos narrativos y descriptivos informativos sencillos: biografías, experiencias personales, noticias, relatos históricos, escribiéndolos y reescribiéndolos, realizando los ajustes necesarios para lograr la versión final. • Producir en colaboración con sus pares letreros, avisos, gráficos, mapas, ilustraciones con epígrafes, títulos, frases,	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA JOSA AMALFITANO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	informaciones en audiciones de lecturas. • Reconocimiento de las actividades recursivas de los procesos de escritura: planificación, borradores, revisión, edición.	salutaciones, adquiriendo autonomía en la escritura de frases significativas y textos sencillos. • Automatizar las actividades recursivas de escritura y reescritura, alcanzando producciones escritas ajustadas a las convenciones del idioma, a las exigencias del propósito, del destinatario, de la situación comunicativa y del género discursivo.	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Reconocimiento de los libros y materiales a disposición en el aula y en la biblioteca, especialmente de autores de Misiones y de la región. • Síntesis de datos en fichas bibliográficas y en volantes, con la colaboración del docente.	• Participar en actividades de ordenamiento o inventario de textos en el aula y en la biblioteca, conversando sobre esos textos y materiales, interrogando al docente u otros actores y tomando contacto con diferentes tipologías. • Desarrollar la escritura de fichas bibliográficas proponiendo ilustraciones y clasificaciones.	• Colaborar en diversas situaciones de participación directa. • Acordar y respetar reglas de intercambio comunicativo. • Valorar el desarrollo de la capacidad memorística. • Disfrutar de la lectura en voz alta directa o mediatizada. • Apreciar y disfrutar situaciones de lectura de poemas, coplas, canciones leídos en voz alta.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARCIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Distinción de textos literarios misioneristas en función de diversos propósitos de lectura, su conocimiento del autor, del género, del tema, de editoriales y colecciones. • Comprensión de la lectura de textos en voz alta (directa o mediatizada) en función de diversos propósitos. • Lectura en voz alta de textos en versos con énfasis en los efectos expresivos del lenguaje poético: sonoridad, ritmos, pausas, tonos de la voz, onomatopeyas, poder de evocación de las palabras, otros. • Comprensión de relatos sencillos y análisis de la estructura canónica del relato y el hilo argumental. • Interpretación de poemas, coplas, canciones leídas por el/la docente o	• Diseñar y producir volantes promocionando la lectura de literatura misionerista. • Realizar lecturas repetidas de textos literarios desarrollando preferencias por autores y géneros, interiorizando modelos discusivos, palabras y formas sintácticas presentes en los textos que leen. • Seguir la lectura de textos en voz alta desarrollando la escucha y la comprensión, recuperando la línea argumental u otras informaciones y reconstruyendo la información del texto escuchado. • Desarrollar la capacidad de poner en acción los efectos expresivos del lenguaje poético leyendo en voz alta textos en versos. • Leer relatos sencillos de manera silenciosa ejercitando la comprensión para la renarración ante un auditorio de pares. • Renarrar ante un auditorio respetando la estructura canónica del relato y sosteniendo el hilo argumental sin incurrir en vacíos de la información. • Escuchar la lectura directa o mediatizada por las TIC, de poemas, coplas, canciones comprendiendo el poder repesentacional y evocador de las palabras.	• Desarrollar apreciaciones, opiniones y recomendaciones sobre lo leído y escuchado. • Apreciar y disfrutar en situaciones de escucha. • Recrear (se) con la lectura y disfrutar de ella. • Descubrir sus posibilidades de escritura en situaciones lúdicas. • Fortalecer sus desempeños escritos. • Reflexionar sobre el resultado obtenido en sus producciones. • Revisar crítica y constructivamente los productos de los proyectos escolares en los que participa. • Colaborar en actividades áulicas dentro del marco del respeto ante la diversidad de los participantes. • Apreciar el desarrollo del trabajo colaborativo generado a través de actividades lúdicas y recreativas. • Crear y recrear espacios democráticos y solidarios para afianzar los vínculos. • Afianzar el uso responsable de las TIC.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	a través del uso de las TIC con grabaciones, videos, Internet. • Lectura de textos literarios cada vez más complejos para conocerlos y formar hábitos lectores. • Reconocimiento de las posibilidades lúdicas y estéticas de la escritura de los textos - *en prosa*: reformulación de cuentos, fábulas, historietas; - *en versos*: creación de pareados, coplas, adivinanzas, jitanjáforas, memes o greguerías. • Razonamiento, con la ayuda del docente, sobre las estrategias de escritura: la planificación - borradores – revisión – re escrituras – edición. • Reconocimiento de obras teatrales. • Lectura de obras teatrales y escritura de guiones sencillos en	• Participar en experiencias de lectura de textos literarios cada vez más complejos, a través del/la docente u otros adultos, en situaciones individuales y colaborativas de construcción de sentido disfrutando y formando hábitos lectores. • Experimentar con las posibilidades lúdicas y estéticas de la escritura de textos en prosa y en versos ampliando, reduciendo, otorgando otra interpretación o formato, alterando o trastocando datos o secuencias, recaracterizando personajes o ambientes y logrando otros efectos. • Planificar la escritura de textos preferidos en colaboración (utilizando medios tradicionales, procesadores de textos, aplicaciones educativas) o individualmente, escribiendo borradores, realizando ajustes necesarios en los procesos de escritura. • Conversar en el aula sobre obras teatrales vistas en la escuela o en otros ámbitos, protagonizadas por alumnos de grados superiores u otros. • Producir breves obras teatrales y dramatizarlas frente de sus pares u otro público conocido. • Experimentar puestas en escena, títeres u otros.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	colaboración, a partir de la lectura de textos narrativos. • Resumen de recomendaciones breves sobre textos leídos.	• Reseñar y escribir recomendaciones de textos leídos para promocionar la lectura, especialmente de literatura misionerista. • Preparar exposiciones orales, afiches, ilustraciones, volantes para dar a conocer a la comunidad educativa los textos literarios leídos y los trabajos realizados.	
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	• Reflexión sobre las lenguas y las comunidades de habla. • Comparación de los usos de los sistemas de la lengua oral y de la lengua escrita. • Sistematización de saberes sobre la cultura escrita, sobre el sistema de escritura y sobre las normas y usos de la escritura. • Razonamiento progresivo sobre la escritura y el sistema de escritura: doble articulación (significante - significado); autonomía semiótica (capacidad de significación);	• Interactuar en diversas situaciones comunicativas orales con usuarios de diferentes lenguas maternas demostrando conciencia plena sobre la diversidad y adecuando su registro al contexto. • Adquirir la práctica de la oralidad generando una mayor confianza en la articulación y manejo del lenguaje de uso. • Reflexionar en situaciones de intercambios orales y escritos acerca del potencial de la lengua para inscribir palabras en el mundo, desde diferentes maneras: desde las vivencias personales u otros ámbitos y temas, desde la radio, la TV, los diarios, las redes sociales, los libros, otros. • Intercambiar diálogos con pares y otros miembros de contexto cercano refiriéndose a textos leídos (especialmente de autores de Misiones y de la región), comentándolos,	• Desarrollar actitudes de respeto y valoración hacia otras lenguas y culturas. • Asumir (se) dentro de una comunidad y valorar sus rasgos identitarios. • Desarrollar conciencia sobre el poder de la lengua puesta en texto. • Entender a la alfabetización como un proceso inherente a la condición humana. • Poseer confianza en el manejo de las lenguas oral y escrita y conocer las convenciones del idioma español. • Monitorear responsablemente sus propios escritos. • Analizar sus producciones orales y escritas de modo habitual. • Internalizar maneras propias del metalenguaje. • Realizar actividades en colaboración dentro del marco del respeto y la solidaridad ante la diversidad.

Dra. MARIA VANESA LISA APARICIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	complementariedad y paralelismo con la lengua oral. • Conocimiento de los grafemas suprasegmentales y sus usos: tilde, signos de puntuación, interrogación, exclamación, comillas, subrayados, otros. • Reflexión sobre la red semántica puesta en uso. • Razonamiento sobre el uso de la lengua en distintas configuraciones discursivas: propósitos de lectura y escritura y modos de organizar la información. • Identificación de las categorías de palabras en los textos, palabras o expresiones que nombran personas, objetos, califican, señalan acciones, lugar y tiempo. • Fortalecimiento las operaciones implicadas en los procesos de	comparándolos, sintetizándolos, recreándolos, opinando con pertinencia, poniendo en uso un léxico ampliado. • Analizar durante los procesos de lectura y escritura aspectos de las palabras vinculados con su significante y su significado, sus unidades significativas y no significativas, su capacidad de significar y su relación con los signos fónicos de la lengua hablada fortaleciendo las capacidades de la escucha y de la vista. • Leer y escribir textos breves, oraciones, palabras atendiendo a la señalización de ritmos, pausas, énfasis, graficadas por elementos suprasegmentales. • Incorporar a sus escritos los signos gráficos suprasegmentales de manera cada vez más ajustada a las exigencias de la lengua escrita. • Establecer diferentes relaciones de parentesco entre palabras (familias de palabras, sinónimos, antónimos); inferir el significado de palabras desconocidas durante la lectura, pudiendo resolver dudas ortográficas; asegurar la cohesión en sus escritos, otros. • Distinguir tipos discursivos según diferentes criterios, pudiendo explicar algunas características estructurantes.	• Protagonizar la participación democrática en diversas situaciones comunicativas. • Valorar el uso correcto de la lengua aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje. • Reflexionar crítica y constructivamente.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	lectura y en los procesos de escritura.	• Focalizar aspectos vinculados con el propósito comunicativo puesto de manifiesto, el modo de organizar la información y las maneras de enunciar, durante procesos de lectura y escritura que, guiados por el/la docente promuevan la reflexión gramatical. • Desarrollar durante los procesos de lectura y escritura en colaboración o individuales, guiados por el/la docente estrategias de análisis sobre diferentes palabras pudiendo discernir entre sustantivos, adjetivos, verbos, otros. • Ejercitar habitualmente la lectura de textos diversos, activando las estrategias propias de cada momento del proceso (prelectura, lectura, poslectura) y leyendo de diversas maneras y con diversos propósitos pudiendo reflexionar sobre dicho proceso. • Formular y reformular textos sencillos o segmentos de textos en colaboración o de modo individual, para ampliarlos, reducirlos, otorgarles otras significaciones, poniendo en juego las operaciones implicadas en el proceso de escritura (Plan previo, borradores, edición final) pudiendo reflexionar sobre dicho proceso.	

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		• Involucrar durante los procesos de lectura y escritura de textos los conocimientos alcanzados sobre la cultura escrita, sobre el sistema de escritura y sobre las convenciones impuestas al uso de la comunicación escrita fortaleciendo los mecanismos de la comprensión de textos y de monitoreo de las distintas dimensiones y niveles de los textos .	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

En el Segundo Ciclo del Nivel de Educación Primaria, la Escuela, mediante sus docentes, ofrecerá situaciones de enseñanza y de aprendizaje orientadas por los siguientes propósitos

- Alentar el desarrollo de la confianza en las propias posibilidades de expresión oral, el desempeño cada vez más autónomo en los procesos de lectura comprensiva y expresiva y el respeto por las expresiones orales y escritas producidas por otros.
- Impulsar la apropiación de un léxico expandido, para organizar el pensamiento, aprender, conversar sobre temas de estudio, de interés general, sobre lecturas compartidas, ampliando su universo lingüístico.
- Favorecer la recuperación y profundización de conceptualizaciones sobre la cultura escrita, sobre el sistema de la lengua y sobre las convenciones de la comunicación escrita para ponerlos en juego durante los procesos de lectura y escritura.
- Promover espacios para la lectura y escritura de diferentes formatos discursivos alentando la práctica de reflexión sobre los contextos, los propósitos comunicativos y las dimensiones y niveles involucrados en el entramado de los textos.
- Fomentar la formación de lectores de Literatura a partir de la frecuentación, exploración, experimentación de las posibilidades expresivas y creativas de la lengua, del disfrute de numerosas obras literarias de tradición oral y de autor, y de la socialización de las experiencias lectoras.
- Garantizar el conocimiento y la valoración de las particularidades lingüísticas de la Provincia de Misiones, diferenciándolas y reflexionando sobre las mismas para su uso ajustado a criterios de adecuación.
- Promocionar y asegurar la lectura de un corpus de textos orales y escritos misioneros y de la región, distinguiendo autores, temáticas y expresiones regionales.
- Propiciar espacios para el abordaje de mensajes provenientes de los medios de comunicación y el fortalecimiento de estrategias para trabajar con itinerarios de búsqueda, selección y organización de información en diversas fuentes y en la WEB desde una perspectiva pedagógica multialfabetizadora.
- Favorecer la conformación de equipos de trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades transversales consensuadas institucionalmente, orientadas al fortalecimiento de las normas de convivencia, el cuidado de la salud y del medio ambiente, de los espacios institucionales, de los materiales y equipamientos.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] ROSA [illegible]
DIRECTORA [illegible] ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Ofrecer espacios de reflexión facilitando el intercambio de saberes entre los estudiantes y promoviendo actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia ante la diversidad.
- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual el estudiante pueda desarrollar plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades, respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por toda forma de discriminación.

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES

- Participar de manera activa y cada vez más autónoma en situaciones de producción oral en diferentes contextos y con variados propósitos atendiendo a las exigencias de adecuación y asumiendo posturas respetuosas de los rasgos sociolingüísticos de los participantes de un coloquio.
- Escuchar y comprender textos orales, pudiendo establecer propósitos y características de distintas emisiones, organizar y jerarquizar información distinguiendo lo relevante de lo complementario y poniéndola en interacción con sus saberes.
- Leer de manera cada vez más fluida, textos con diferentes propósitos: distinguir intenciones comunicativas, reconocer gradualmente distintos tipos textuales, intercambiar puntos de vista sobre temas y sentidos posibles, desplegar estrategias de lectura para la comprensión de diversos textos escolares y otros destinados al aprendizaje de diferentes contenidos cada vez más complejos.
- Planificar y producir textos escritos adecuados al nivel con diferentes propósitos, atendiendo a las configuraciones macro y superestructurales, reflexionando sobre las unidades y relaciones textuales, gramaticales y de significados implicadas.
- Escuchar leer, leer, compartir, comentar, escribir en colaboración o individualmente textos literarios diversos, utilizando los recursos del lenguaje creativo, ampliando sus repertorios, avanzando en la construcción de proyectos personales de lectura y fortaleciendo su formación como lector de Literatura.
- Referir información sobre escritores y textos literarios accedidos en situaciones de lectura o trabajados en interacción con recursos de la WEB, identificando autores de Misiones y de la región.
- Resolver problemas o satisfacer necesidades de conocimiento buscando, seleccionando y organizando información en medios orales, impresos y en la WEB de modo cada vez más autónomo.
- Protagonizar espacios de reflexión y espíritu democrático compartiendo el proceso de aprendizaje y los saberes entre los estudiantes y desarrollando actitudes de respeto y tolerancia ante la diversidad en el grupo de pares.

Dra. MARIA [illegible] DIRECTORA [illegible] MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Comprensión de las dinámicas del habla y de la escucha. Géneros orales: ≈ La conversación. ≈ La entrevista. • Reconocimiento y delimitación de contextos de usos de las variedades lingüísticas del español en la provincia de Misiones. ≈ La instrucción: consignas y cuestionarios. ≈ La narración: realidad y ficción. ≈ La descripción: seres, objetos, paisajes ≈ La exposición.	• Llevar a cabo conversaciones con diferentes propósitos y en diferentes ámbitos atendiendo a las dinámicas de los turnos de intercambio, a las fórmulas de tratamiento, al uso de lenguaje estándar en contextos formales y al acompañamiento de lenguaje paralingüístico. • Participar en instancias de conversaciones escolares donde se hable y se escuche hablar sobre distintos temas de interés: narraciones de experiencias personales, de personas conocidas; renarraciones de historias que han escuchado, visto o leído; de noticias escuchadas en los medios acerca de sucesos ocurridos en la comunidad o en la escuela; o en relación con personajes de los cuentos que han leído o inventado, de lugares en los que se desarrollan las historias, de distintos objetos y animales reales o fantásticos partiendo desde su propio lenguaje y avanzando hacia una oralidad secundaria . • Interactuar con el docente y con los compañeros para tratar temas de estudio: comentar lecturas realizadas en las distintas áreas del conocimiento, organizar tareas escolares, dar su opinión fundamentada sobre un texto leído, recuperar información central, expandir información desde sus saberes, hacer preguntas, relacionar con otras lecturas u otros textos, expresar emociones, preferencias, pudiendo	• Respetar el derecho de todos de hablar, escuchar y ser escuchados. • Atender al valor de la competencia lingüística oral. • Reconocer (se) en el seno de una comunidad lingüística. • Disfrutar de historias compartidas, justificar preferencias y respetar puntos de vista. • Apreciar la potencia del lenguaje para configurar el pensamiento, comunicar significados, explicitar saberes, nombrar y otorgar entidad. • Ponderar los alcances del trabajo en equipo. • Participar en actividades áulicas e institucionales de manera activa y democrática, respetando la diversidad dentro del grupo de pares. • Reflexionar y opinar respetuosamente sobre las temáticas abordadas. • Ser partícipe activo en el proceso de aprendizaje compartiendo saberes y valorando el error como parte de ese proceso.

Dra. MARIA VANESA JOSE ARANDA
DIRECTORA DE PUNTOS DIGITALES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		intervenir de manera pertinente y con vocabulario cada vez más ampliado. • Analizar las variaciones del lenguaje puesto en uso en emisiones mediatizadas y directas y elaborar un registro de vocablos y giros expresivos propios de Misiones y la Región. • Llevar a cabo discusiones para organizar tareas a realizar, de manera colaborativa e individuales, analizando las consignas, los tiempos, las maneras, los recursos para lograr el objetivo respetando los turnos de habla, los tonos de voz, los acuerdos alcanzados. • Escuchar consignas, identificar la tarea o acción a realizar, ejecutar la serie de pasos y procedimientos de la instrucción pudiendo alcanzar el objetivo. Formular y reformular consignas orales. • Indagar sobre un tema, reunir información y preparar entrevistas, utilizando la interrogación directa o indirecta, pudiendo simularlas en el contexto del aula, intercambiando roles. • Escuchar narraciones de noticias, crónicas, fábulas, cuentos, leyendas, romances, mediatizadas o directas, identificando acciones y relaciones de causa-consecuencia, jerarquizando la información, distinguiendo mundos ficticios de mundos reales, compartiendo impresiones con otros acerca de los relatos escuchados.	

Dra. MARIA [illegible] DEL ROSARIO
DIRECTORA [illegible] CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		• Narrar y renarrar manteniendo el tema y la secuencia cronológica, caracterizando personajes, ámbitos utilizando vocabulario cada vez más ampliado e inherente al género. • Focalizar las descripciones de seres, objetos o ambientes enmarcadas, identificando sus rasgos caracterizadores; crear y recrear descripciones pudiendo insertarlas en el interior de otros textos de estudio o ficcionales para expandirlos. • Escuchar exposiciones a cargo del docente y de sus compañeros acerca de temas de estudio de las diferentes disciplinas, pudiendo tomar notas y articular conversaciones acerca de lo escuchado. • Preparar, de manera colaborativa o individual, exposiciones con grado de complejidad creciente y desarrollarlas frente a un auditorio de pares sosteniendo el tema, presentando una progresión de la información coherente y clara, utilizando vocabulario específico. • Escuchar diálogos, narraciones, descripciones, exposiciones directas o mediatizadas pudiendo recuperar su macroestructura.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Lectura en comunidad de lectores: ≈ Diferentes modalidades de lectura.	• Participar activamente de situaciones de lectura, accediendo y explorando material escrito diverso, para estudio o recreación, en el aula, en la biblioteca, en ferias de libros, otros, comentando y compartiendo con su grupo de pares lo leído, las emociones y sensaciones que la lectura produjo,	• Valorar y cuidar libros, centros de documentación y tecnologías de acceso a redes de información. • Constituir(se) en lector asiduo.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ Lectura con diferentes propósitos. ≈ Lectura en diferentes soportes, portadores y circuitos. ≈ Lectura de géneros discursivos diversos. • Conocimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de lectura. ≈ Prelectura. ≈ Lectura. ≈ Poslectura. • Escritura de textos. ≈ En colaboración o individuales. ≈ No ficcionales	intercambiando opiniones, realizando asociaciones con otras lecturas, películas, historietas, obras de teatro conocidas, disfrutando de la lectura. • Escuchar leer al docente u otros adultos, leer en voz alta frente a un auditorio de pares o en otros contextos escolares pudiendo reconocer/transmitir diferentes sentidos a través del manejo de los tonos de voz (las pausas, los ritmos) y los gestos, atendiendo a la fluidez como condición necesaria en los actos de lectura en voz alta. • Explorar libremente materiales de lectura: seleccionar, hojear, leer, decidir desistir y volver a seleccionar orientado por el docente, hacer referencia a su selección, leerlo en el aula, en la biblioteca o en el hogar o desistir en consonancia con sus expectativas de lectura, desarrollando la afición y el gusto por leer, por conocer, por apropiarse de la palabra escrita. • Leer textos preferentemente de autores Misioneros y de la región, a partir de la exploración de sus paratextos y partes (tapa, contratapa, títulos, prólogos, editorial, autor, ilustrador, índice, elementos icónicos, gráficos; partes capítulos, otros), pudiendo reconocer su estructura textual, inferir el significado de las palabras, realizar hipotetizaciones acerca de su contenido global. • Leer y clasificar materiales de lectura (pudiendo comprenderlos, ampliando cada vez más sus conocimientos sobre la lengua escrita y los materiales de lectura) según diferentes criterios:	• Apreciar la potencia de la lengua escrita como forma de comunicación, fuente de enriquecimiento cultural y de placer. • Valorar con mirada crítica y con criterios de amplitud la diversidad de fuentes de información. • Considerar la importancia de la escritura en las dimensiones social y personal. • Valorar los borradores como instrumento de mejora de sus producciones escritas. • Asumir las instancias recursivas de escritura como instrumentos de mejora de sus producciones escritas. • Autoevaluar sus avances en la producción de textos escritos cada vez más demandantes. • Apreciar el trabajo colaborativo como posibilidad de enriquecimiento mutuo.

Dra. MARIA [illegible] ARAUJO
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ En soportes y portadores tradicionales. ≈ Mediados por TIC. • Conocimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de escritura. ≈ Planificación. ≈ Borradores ≈ Revisión-Reescrituras. ≈ Edición.	- portadores y soportes textuales (diarios, revistas, libros, páginas WEB, enciclopedias, manuales, antologías, otros); - funciones y características de los textos (informativos, de estudio, humorísticos, instruccionales, creativos, descriptivos, narrativos, otros); - temáticas y géneros (noticias, curiosidades, historias de vida, historietas, cartas, instructivos, recetas, artículos informativos, otros). • Consultar materiales de lectura en bibliotecas dentro y fuera de la escuela, guiados por el/la docente, por el bibliotecario/a u otros (libros, enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, páginas WEB, otros adecuados al nivel) para la realización de trabajos escolares encomendados o para satisfacer demandas de conocimiento. • . Leer y releer diferentes tipos textuales aplicando sus conocimientos acerca de las diferentes configuraciones y estrategias discursivas globales propias de cada uno, analizando el vocabulario, ampliando o ajustando las hipótesis previas, distinguiendo informaciones principales y accesorias, focalizando información a través del subrayado o notas al margen. • Realizar actividades de poslectura: cotejo de hipotetizaciones previas, pudiendo ratificar o rectificarlas, intercambiar y fundamentar interpretaciones. • Recuperar el contenido global de textos pertenecientes a géneros periodísticos y textos expositivos sencillos a través de reformulaciones,	

Dra. MARIA INES ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARMIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA **(Lee/ escribe)**		pudiendo reducir (o ampliar) la información a través de la confección de cuadros sinópticos, resúmenes, síntesis, otros. • Comprender consignas dadas por el/la docente para poner en texto escrito ideas/información señalada, observando las libertades y restricciones impuestas para la concreción de la tarea y poniendo en uso las estrategias de cada momento del proceso de escritura. • Participar en discusiones grupales donde se generen ideas y propongan temas para escribir textos en el marco de proyectos extensivos de escritura colectiva (proyectos de investigación, revistas escolares, carteleras, diarios, correspondencia, otros) o producir textos individuales puntuales no ficcionales de las distintas áreas del conocimiento, ajustados al nivel. • Escribir las primeras versiones de textos narrativos, dialogales, descriptivos, expositivos epistolares, otros, siguiendo un plan que considere criterios de adecuación, propósito y situación comunicativa, formato textual/tema y estrategias discursivas, portadores, soportes y léxico. • Organizar las ideas dentro de estructuras textuales determinadas atendiendo al vocabulario y ortografía, a la puntuación, a la progresión temática, la relevancia y la pertinencia de la información, a los conectores para entramar sentidos, a la morfosintaxis de las construcciones	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		microestructurales pudiendo otorgar coherencia a sus producciones escritas. • Cotejar los textos logrados con las consignas de escritura y realizar los ajustes de sus producciones, poniendo en uso conocimientos sobre la cultura escrita, el sistema de la lengua escrita y las convenciones establecidas para lograr la versión definitiva.	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Reconocimiento y acceso al discurso literario como miembros de una tradición cultural. • Lecturas del lenguaje literario y experimentación con su potencial para evocar, emocionar, construir mundos posibles. • Escritura de literatura como lugar de reflexión sobre los orígenes y misterios de la vida y del mundo en clave de ficción, de simbolización.	• Participar frecuentemente de experiencias de lectura de múltiples y variados textos literarios, especialmente de la provincia de Misiones y de la región, acercándose al patrimonio cultural de su comunidad, pudiendo realizar prácticas sencillas de intertextualidad. • Introducirse en las lógicas de la Literatura a través de la lectura frecuente de obras literarias de tradición oral (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, rimas, adivinanzas) y de autores de la provincia de Misiones y de la región (novelas breves, cuentos, bestiarios, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres) implicándose en los mundos representados, imaginando, disfrutando. • Ejecutar rutinas de lectura planificadas, en comunidad de lectores, en voz alta, percibiendo los ritmos de los textos a partir de la entonación y de las pausas; descubriendo el mundo creado y los recursos del discurso literario utilizados en los textos abordados y profundizando su formación como lectores de Literatura.	• Interactuar con el lenguaje descubriendo sus posibilidades creativas. • Comprender el valor de la lengua como instrumento de enriquecimiento cultural y de placer. • Leer y disfrutar obras literarias accediendo al mundo creado, conociendo las herramientas del lenguaje literario. • Constituir(se) en escritor de textos creativos jugando con las palabras, los sonidos y los sentidos. • Apreciar el trabajo colaborativo como una manera de afianzar los vínculos entre los pares. • Compartir los saberes entre los estudiantes, observando al error como parte de la construcción en el proceso de aprendizaje. • Respetar las diferencias y convivir democráticamente ante la diversidad. • Valorar la creatividad y las producciones.

Dra. MARIA MARTA ROSA ANTONIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje	≈ Comunidad de lectores y escritores. ≈ Actividades extensivas e intensivas de lectura y escritura de textos literarios con identidad misionerista. ≈ Recursos del lenguaje literario.	• Visitar cines, teatros, estudios radiales, clubes de lectura, bibliotecas populares, sitios de Internet, accediendo a relatos y poemas (para leerlos o escucharlos en forma directa o mediada), a películas y obras de títeres, a textos creativos diversos (como historietas, parodias, chistes), pudiendo intercambiar pareceres y saberes respecto a las experiencias vividas, las emociones y sensaciones suscitadas, los gustos y preferencias. • Dar cuenta de un recorrido de lecturas de textos literarios con identidad misionerista, realizado en base a criterios de selección variados recuperando información sobre los mismos, construyendo vínculos intertextuales, identificando géneros, autores, ámbitos, temáticas, reconociendo escritores misioneros y de la región. • Escribir fichas y organizar ficheros de textos leídos pudiendo recurrir a ellos para recuperar datos de autores, libros, editoriales, temáticas, reseñas, otros. • Planificar la producción oral y/o escrita, de manera colectiva, en pequeños grupos o individual de textos literarios sencillos, creando recreando, imaginando, poniendo en uso algunas figuras retóricas sencillas, experimentando diversos géneros, diferenciando realidad y ficción, verosimilitud e inverosimilitud.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (saberes disciplinares: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	• Desarrollo del conocimiento metalingüístico. • Sistematización de saberes sobre la lengua, los textos y las convenciones del lenguaje. ≈ Fonología. ≈ Léxico. ≈ Morfología y Sintaxis. ≈ Ortografía. ≈ Pragmática. ≈ Metatextual. • Diferenciación de algunas variedades lingüísticas y registros. ≈ Coloquial. ≈ Regional. ≈ Estándar.	• Examinar las correspondencias unívocas y no unívocas presentes en el vocabulario de uso y en los textos leídos. • Diferenciar palabras y sentidos involucrados en ellas a partir de la variación de algunos de sus elementos fónicos o gráficos. • Conocer las palabras y las relaciones de sentido entre ellas (sinónimos, antónimos, homófonos). • Inferir significados de palabras a partir de la reflexión acerca de su etimología, del campo semántico de pertenencia, por cotexto o contexto, otros. • Incorporar vocabulario específico de algunas disciplinas. • Analizar los elementos constitutivos de los textos leídos, distinguiendo propósitos, reconociendo segmentos mayores y menores por sus marcas gráficas y por el desarrollo de su contenido. • Segmentar textos breves en unidades menores (párrafos, oraciones) a partir del conocimiento de principios de progresión temática y cohesión entre sus partes. • Reconocer y analizar la oración como una unidad de sentido con estructura interna (construcción nominal, construcción verbal, concordancia). • Categorizar las clases de palabras desde los puntos de vista semántico, morfológico y sintáctico (sustantivos, adjetivos, artículos, verbos;	• Expresar sus ideas de modo coherente con manejo de léxico ampliado. • Implicar (se) en actividades recursivas de escritura para el ajuste de sus producciones. • Asumir una postura metalingüística respecto a sus propios conocimientos. • Reconocer las variedades lingüísticas de su contexto y asumirlas como riqueza que amplía su capital cultural misionerista. • Participar de actividades áulicas en un espacio democrático y solidario. • Valorar el trabajo colaborativo como parte de la construcción de vínculos entre los pares. • Demostrar confianza en sus propias posibilidades y respeto por la diversidad. • Reflexionar en diversas situaciones comunicativas valorando al diálogo como forma de conocimiento y vínculo entre los pares.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA YANET SOSA ATANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LENGUA (saberes disciplinares: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		pronombres personales como elementos de cohesión textual y como marcadores de la formalidad/informalidad, objetividad/subjetividad). • Diferenciar las estructuras de la narración, la descripción, la exposición y reconocer algunos recursos propios. • Utilizar algunos tiempos verbales en relación con los textos expositivos e instructivos tratados (presente/ infinitivo e imperativo respectivamente). • Apropiarse de algunas reglas básicas del sistema de escritura (correspondencia fonema– grafema; signos suprasegmentales). • Describir las variaciones lingüísticas puestas en uso en conversaciones y en los textos abordados analizando las características de los contextos comunicativos. • Ajustar las variedades lingüísticas y el registro a la situación comunicativa (formas coloquiales, regionales y formas propias del lenguaje estándar). • Reconocer las variedades lingüísticas en textos literarios de Misiones y de la región.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO
CAPACIDADES • Participar asiduamente en situaciones de producción oral para tratar temas de interés general, de estudio, de lecturas compartidas, pudiendo sostener el tema, realizar aportes, preguntas, aclaraciones, justificaciones; incluir ejemplos, descripciones, explicaciones, narraciones; manifestar acuerdos y desacuerdos. • Escuchar y comprender textos orales, pudiendo establecer propósitos y particularidades constitutivas de los diferentes tipos textuales, organizar, jerarquizar y recuperar información relevante para resignificarlas en nuevas emisiones. • Explorar frecuentemente variados materiales de lectura y leer diversidad de textos presentes en diferentes portadores, escenarios y circuitos, organizando la información, poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a los propósitos establecidos y reconociendo algunos procedimientos propios de los textos leídos. • Escribir textos con propósitos comunicativos determinados a partir de la búsqueda, selección y jerarquización de información en diferentes fuentes; la planificación, escritura, revisión, reformulación del escrito y edición final, atendiendo a las configuraciones macro y superestructurales, pudiendo reflexionar sobre las unidades y relaciones textuales, gramaticales, notacionales y de significados implicadas. • Escuchar leer, leer, comprender y disfrutar obras literarias de tradición oral y de autor descubriendo y explorando el mundo creado y los recursos del discurso literario, realizando interpretaciones personales, reconociendo las características del género, identificando algunos rasgos de autores, ampliando sus repertorios, justificando preferencias y fortaleciéndose como lector de Literatura. • Escribir en colaboración o individualmente textos literarios diversos, experimentando a partir del conocimiento de algunos recursos del lenguaje creativo, explorando algunas las posibilidades connotativas, asignando nuevos efectos y sentidos, recreando, originando nuevas versiones. • Conocer y reconocer escritores y textos literarios de Misiones y de la Región, pudiendo comentarlos con otros, recomendarlos y promocionarlos en espacios institucionales de socialización de experiencias de lecturas y trabajos realizados en colaboración o individuales, mediados por recursos de la WEB u otros. • Buscar y utilizar información en medios orales, impresos y en la Web de manera cada vez más autónoma, para la resolución de problemas o para la satisfacción de necesidades de conocimiento. • Ampliar y sistematizar con ayuda del docente, saberes sobre las lenguas y variedades lingüísticas de su comunidad, sobre las unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos en el año y sobre la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, las reglas ortográficas y de algunos signos de puntuación. • Fortalecer las conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, de habilidades psicosociales y de respeto por la diversidad para promover la igualdad de oportunidades. • Participar en una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto por la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

Dra. MARIA VERONICA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA ROSA ARANIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Comprensión de las dinámicas del habla y de la escucha. Géneros orales: ≈ La conversación. ≈ La entrevista. ≈ El reportaje. • Reconocimiento y delimitación de contextos de usos de las variedades lingüísticas del español en Misiones. ≈ La instrucción: consignas y cuestionarios. ≈ La narración. ≈ La descripción. ≈ La exposición.	• Llevar a cabo rutinas de intercambios comunicativos orales sobre temas cotidianos, escolares o locales de interés, respetando las características sociolingüísticas y los roles de los participantes. • Elaborar registros sencillos sobre las variedades lingüísticas que emergen de las situaciones comunicativas abordadas conversar sobre ellas, pudiendo valorarlas como expresión de nuestra identidad misionerista. • Planificar, preparar entrevistas y encuestas sobre temas acordados, simularlas en el aula, practicar intercambiando roles para adquirir confianza en sus desempeños y llevarlas a cabo fuera del contexto escolar. • Ensayar entrevistas y reportajes utilizando las TIC, empleando diferentes maneras de interrogar, verificando las propiedades de adecuación, coherencia, la corrección y el estilo, grabarlas y reescucharlas realizando los ajustes necesarios. • Participar de la organización y concreción de tareas escolares llevadas a cabo en equipos colaborativos de trabajo, con diferentes niveles de complejidad y abstracción, relativos a temas cada vez más alejados de la realidad cotidiana, pudiendo seguir un itinerario de instrucciones y consignas para alcanzar el objetivo planteado.	• Conocer las variedades lingüísticas de la Región, presentes en los medios de comunicación y en la Literatura. • Valorar la diversidad como expresión de la riqueza cultural y rasgo identitario de los pueblos. • Comprender la relación registro a utilizar/ situación comunicativa. • Confiar en sus capacidades para expresarse oralmente de manera desinhibida. • Participar con respeto en las diferentes instancias de organización de trabajo colaborativo. • Comprometer(se) en la gestión y acrecentamiento de sus aprendizajes.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		• Formular, organizados en equipos de trabajo, una serie de consignas, preguntas aclaratorias, reglamentos, recomendaciones para estudiar, para el cuidado del medio ambiente, de la salud, de los elementos escolares, pudiendo socializarlas, ajustarlas y adoptarlas. • Referir películas, series televisivas, cuentos, comentarios radiales, crónicas, textos expresados en forma oral por el docente u otros, identificando las personas o personajes, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, las acciones, su orden y las relaciones causales, haciendo uso de palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas, pudiendo discriminar relatos de hechos reales de los ficcionales, géneros y subgéneros. • Solicitar aclaraciones, hacer preguntas y comentarios en el momento oportuno, pedir, aportar datos sobre relatos escuchados para reponer información omitida respecto a hechos, personajes, descripciones, vocabulario, inferir y corroborar inferencias, manifestar inquietudes, preferencias, justificar, otros. • Reconocer las secuencias descriptivas enmarcadas en otras, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, las palabras que hacen referencia a esos aspectos. • Crear y recrear descripciones pudiendo insertarlas en el interior de otros textos de estudio o ficcionales, utilizando palabras y construcciones	• Expresar preferencias respecto a historias, películas, textos, actividades, compartidas de manera justificada. • Comprender las temáticas abordadas, discriminar realidad y ficción y valorar las ventajas de la comunicación cara a cara. • Valorar la escucha activa para comprender. • Participar de manera responsable y colaborativa en actividades áulicas e institucionales en el marco del respeto, la solidaridad y la tolerancia ente la diversidad.

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA [illegible]
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA PAULA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		pertenecientes al campo semántico del discurso descriptivo y ampliando el léxico. • Escuchar exposiciones orales realizadas por el docente y por sus pares pudiendo identificar el tema, los subtemas y algunos de sus procedimientos: definiciones, ejemplos, comparaciones, enumeraciones y tomar nota para resignificar la información en nuevas experiencias. • Planificar y llevar a cabo exposiciones en grado creciente de complejidad, sobre temas institucionalizados como transversales, temas del ámbito de estudio de las diferentes disciplinas, de interés del alumnado, con apoyo de soportes gráficos, pudiendo progresar según la estructura básica presentación- desarrollo y cierre y comunicar la información de manera pertinente, con vocabulario disciplinar específico.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Lectura en comunidad de lectores. Proyectos de lectura. ≈ Diferentes modalidades de lectura. ≈ Lectura con diferentes propósitos.	• Participar activamente de situaciones de lectura explorando fuentes diversas: libros, revistas, diarios, diccionarios, enciclopedias y en la WEB, para localizar material de estudio o para recreación; en el aula, en la biblioteca, en ferias de libros, otros; comentando y compartiendo con su grupo de pares las temáticas accedidas, las emociones y sensaciones que la lectura produjo; intercambiando opiniones, realizando asociaciones con otras lecturas, películas, historietas, obras de teatro conocidas; recuperando información sobre autores, portadores, géneros	• Asumir una postura crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación social. • Conocer rasgos culturales y lingüísticos de contextos provinciales y regionales presentes en textos abordados. • Valorar el conocimiento alcanzado respecto a la cultura escrita, al conocimiento y manejo del código y a las convenciones para la escritura.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ Lectura en diferentes soportes, portadores y circuitos. ≈ Lectura de géneros discursivos diversos. • Conocimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de Lectura. ≈ Prelectura. ≈ Lectura. ≈ Poslectura. • Escritura de textos. ≈ En colaboración o individuales. ≈ No ficcionales	discursivos abordados; ayudándose en itinerarios de búsqueda de información en la Web . • Leer asiduamente textos reconocidos en silencio o en voz alta: notas periodísticas, noticias, biografías, historias de descubrimientos e inventos, relatos de viaje, instructivos, reseñas, avisos publicitarios, etc. para aprender, hacer, informarse, ampliar y/o recopilar información, localizar datos puntuales, verificar hipótesis, fundamentar opiniones, otros; pudiendo resignificar lo aprendido acerca de la cultura escrita en la organización- en colaboración con el/la docente, bibliotecario/a y pares- de nuevos proyectos de lectura. • Poner en acción estrategias de lectura adecuadas a las clases de textos y a los propósitos de lectura: indagación de paratextos lingüísticos, icónicos, gráficos, esquemas, reconocimiento de información relevante, activación de saberes previos; inferencias de significados de palabras a partir de la identificación de campos semánticos, familias de palabras, y consulta con diccionarios, pudiendo reponer información implícita. • Identificar procedimientos y recursos: - en los textos expositivos (ejemplos, definiciones, comparaciones); - en los narrativos (secuencialidad); - en los dialogales (turnos de intercambio, alternancia); - en los descriptivos (elemento descripto, partes y características);	• Justificar posturas de manera respetuosa y abierta. • Disfrutar de las experiencias de trabajo colaborativo y creativo. • .Afianzar hábitos lectores y escritores. • Interactuar de modo solidario con pares, docentes y otros actores para la concreción de tareas/ actividades. • Involucrar(se) en propuestas de lectura y escritura que traten problemáticas ambientales y del cuidado de la salud. • Apreciar el valor de actividades recursivas involucradas en los procesos de lectura y escritura. • Autogestionar la mejora de sus producciones escritas. • Respetar el pensamiento ajeno como parte de la construcción en valores. • Respetar la diversidad y rechazar toda forma de discriminación.

Dra. MARIA [illegible] DOS SANTOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA MARTA OSATINSKI
DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ En soportes y portadores tradicionales. ≈ Mediados por TIC. • Conocimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de escritura. ≈ Planificación. ≈ Borradores ≈ Revisión-Reescrituras. ≈ Edición.	- en los instructivos (sucesión de proceso) monitoreando, con la colaboración del/la docente, los propios procesos de comprensión. • Consultar diferentes fuentes de información, pudiendo emplear diferentes estrategias para reducir y reorganizar los contenidos de los textos consultados: realizar fichas bibliográficas, esquemas de contenidos, cuadros sinópticos, redactar resúmenes aplicando las macroreglas. • Delimitar contenidos de distintos programas televisivos, analizar los efectos de sus códigos integrados (imagen-sonido-texto-movimiento) y las formas discursivas empleadas, reconociendo los fenómenos de simultaneidad y discrepancia como formas propias de la comunicación televisiva. • Participar en situaciones colectivas e individuales de escritura de textos no ficcionales de extensión y complejidad creciente a partir de necesidades comunicativas especificas o en el marco de proyectos extensivos de escritura colectiva (de investigación, revistas escolares, carteleras, diarios, correspondencia, material para campañas de lectura, cuidado de la salud, del medio ambiente, otros, de las distintas áreas del conocimiento, ajustados al nivel. • Escribir textos con un propósito comunicativo determinado (narrativos, dialogales, descriptivos, expositivos, epistolares, instruccionales),	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARRIETO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)		resignificando información obtenida en procesos de búsqueda y selección en diversas fuentes, sobre temáticas escolares abordadas o de interés manifiesto, ajustándose al uso del español estándar con un repertorio léxico cada vez más ampliado. • Monitorear, de manera cada vez más autónoma, sus producciones durante las diferentes etapas recursivas del proceso de escritura, pudiendo corregir repeticiones innecesarias, resolver vacíos de información, atender al uso de conectores, tiempos verbales, estructuras morfosintácticas apropiadas, segmentar el escrito en unidades menores (partes, párrafos, oraciones), otorgar legibilidad y respetar las convenciones del sistema de la lengua escrita.	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Reconocimiento y acceso al discurso literario como miembros de una tradición cultural. • Lecturas del lenguaje literario y experimentación con su potencial para evocar, emocionar, construir mundos posibles.	• Participar frecuentemente de experiencias de lectura y escritura de múltiples y variados textos literarios, profundizando saberes sobre el patrimonio cultural de su comunidad, y pudiendo generar relaciones de intertextualidad cada vez más amplias. • Leer frecuentemente, de modo cada vez más autónomo, textos de la Literatura de Misiones y de la región; - de complejidad creciente, - de tradición oral (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, rimas, adivinanzas),	• Disfrutar de la audición de textos literarios. • Establecer vínculos con textos conocidos. • Comprender el valor de la lengua como instrumento de enriquecimiento cultural y de placer. • Ser lector asiduo de textos literarios.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Escritura de literatura como lugar de reflexión sobre los orígenes y misterios de la vida y del mundo en clave de ficción, de simbolización. ≈ Comunidad de lectores y escritores. ≈ Actividades extensivas e intensivas de lectura y escritura de textos literarios. ≈ Géneros discursivos literarios. ≈ Recursos del lenguaje literario.	- de autores locales, regionales y contextos más alejados (novelas, cuentos, bestiarios, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres) implicándose en los mundos representados, imaginando, disfrutando, pudiendo comprender entramados cada vez más complejos. • Ejecutar rutinas de lectura de textos literarios planificadas, en comunidad de lectores, en voz alta, percibiendo los ritmos de los textos a partir de la entonación y de las pausas; descubriendo mundos creados, sentidos connotados, géneros y recursos del discurso literario, profundizando su formación como lectores de Literatura. • Visitar cines, teatros, estudios radiales, clubes de lectura, bibliotecas populares, sitios de Internet, accediendo a relatos y poemas, leerlos o escucharlos en forma directa o mediada, a películas y obras de títeres, a textos creativos diversos como historietas, parodias, chistes pudiendo disfrutar y comprender las diferentes maneras que cobra el lenguaje para crear forma y sentido. • Referir textos abordados como partes constitutivas de de un recorrido de lecturas de textos literarios, realizado en base a criterios de selección variados recuperando información sobre los mismos, construyendo vínculos intertextuales, identificando géneros, autores, ámbitos, temáticas, reconociendo escritores de contextos cada vez más ampliados.	• Constituir(se) en escritor de textos creativos jugando con las palabras, los sonidos y los sentidos. • Abrir la mirada hacia otras formas de expresión del arte. • Decidir itinerarios de lectura literaria en función de sus preferencias. • Comprometer(se) con un rol activo para la puesta en marcha de proyectos institucionales de lectura y escritura. • Valorar los espacios de participación democrática. • Respetar la diversidad y actuar responsablemente.

Dra. MARIA [illegible] JOSE CARRIZO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)		• Llevar a cabo tareas específicas, en el marco de proyectos de lectura y escritura de textos literarios narrativos, poéticos, dramáticos seleccionados: leerlos en voz alta o en silencio, en el aula, en el hogar, ante auditorios diversos, hacer preguntas pertinentes, formular hipótesis; buscar sentidos explícitos e implícitos; comentarlos, narrarlos, recitarlos, dramatizarlos, opinar fundamentando; escribir recreaciones sencillas a partir de mecanismos de reformulación y de la experimentación con los recursos del lenguaje. • Planificar, en colaboración con el/ la docente y sus pares lecturas, escrituras y reescrituras de textos literarios en el marco de proyectos de lectura y escritura, poniendo en acción conocimientos adquiridos en distintas instancias de abordaje de textos literarios, pudiendo analizar resultados obtenidos, evaluar aciertos y errores y reajustar, capitalizando la experiencia.	
	• Desarrollo del conocimiento metalingüístico. • Profundización y sistematización de saberes sobre la lengua, los textos y las convenciones del lenguaje.	• Examinar las correspondencias unívocas, no unívocas y otros defectos de paralelismo presentes en el vocabulario de uso y en los textos leídos. • Diferenciar palabras y sentidos involucrados en ellas a partir de variaciones de sus elementos fónicos y gráficos. Conocer las palabras y las relaciones de sentido entre ellas (sinónimos, antónimos, homófonos, homónimos, parónimos, hipónimos e hiperónimos).	• Construir capacidad metalingüística. • Valorar el saber disciplinar sobre la lengua y los textos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARZUAGA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARGUELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	≈ Fonología. ≈ Léxico. ≈ Semántica, Morfología y Sintaxis. ≈ Ortografía. ≈ Pragmática. ≈ Metatextual. • Diferenciación de las variedades lingüísticas y los registros. ≈ Coloquial. ≈ Regional. ≈ Estándar.	• Inferir significados de palabras a partir de la reflexión acerca de su etimología, familia de palabras, campo semántico de pertenencia, cotexto o contexto. • Ampliar vocabulario específico de los diferentes campos disciplinares. • Analizar los elementos constitutivos de los textos distinguiendo propósitos, reconociendo al párrafo como subunidad y a la oración como unidad compuesta por construcciones sustantivas, verbales. • Segmentar textos cada vez más extensos en unidades menores (párrafos, oraciones) a partir del conocimiento de principios de progresión temática, cohesión entre sus partes y aspectos gráficos. • Analizar la estructura interna de la oración (construcción nominal y sus complementos; la construcción verbal y algunos complementos, concordancia). • Utilizar procedimientos de reformulación oracional para reducir, expandir, desplazar, reemplazar unidades, focalizar, cohesionar. • Categorizar las clases de palabras desde los puntos de vista semántico, morfológico y sintáctico (sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios; pronombres personales y posesivos, exclamativos e interrogativos como elementos de cohesión textual y como marcadores de la formalidad/informalidad, objetividad/subjetividad).	• Estimar el valor del conocimiento de las normas de uso de la escritura. • Apreciar la práctica de reformulación de ideas como mecanismo para la obtención de producciones de calidad. • Discernir la importancia del conocimiento de distintos tipos textuales y sus particularidades. • Reconocer las variedades lingüísticas de la Región y de otros contextos presentes en los medios de comunicación. • Expresar sus ideas de modo coherente, con registro adecuado a situación comunicativa. • Contribuir a la erradicación de toda forma de discriminación. • Valorar el trabajo colaborativo y el uso de las TIC.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		• Apropiarse de las reglas básicas del sistema de escritura (correspondencia fonema – grafema; signos suprasegmentales). • Discriminar los tipos textuales más frecuentados, según macroestructuras y superestructuras desarrolladas, propósito, portadores, tipografía, distribución gráfico-espacial, otros. • Conocer las estructuras de: - la narración, sus tiempos verbales propios (pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto, presente), discriminar secuencias descriptivas o dialogales incluidas; - la exposición (tiempo verbal predominante presente, la definición como recurso); - la instrucción (formas verbales habituales y uso de condiciones); - la descripción (procedimientos para la descripción de personas, objetos, paisajes, procesos). • Reconocer mecanismos cohesivos propios de cada tipo textual, (conectores temporales, causales, de suma, de orden, otros y procedimientos de omisión y sustitución para la cohesión). • Describir las variaciones lingüísticas puestas en uso en conversaciones, en los textos literarios analizando las características de los contextos comunicativos y en los medios de comunicación.	

Dra. MARIA VERONICA COSSIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		• Ajustar las variedades lingüísticas y el registro a la situación comunicativa (formas coloquiales, regionales y formas propias del lenguaje estándar, otras).	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsec. Plan. de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO
CAPACIDADES • Producir textos orales ajustados a criterios de adecuación, conociendo las particularidades del lenguaje formal, distinguiendo las variedades lingüísticas y valorando la diversidad como expresión de identidades y de la riqueza cultural de su región y del país. • Recurrir a estrategias de escucha activa ante emisiones orales directas o mediadas para la comprensión de temas y subtemas, para el reconocimiento de propósitos y de los recursos propios de los diferentes tipos textuales; para organizar, jerarquizar, recuperar información relevante, disipar dudas sobre palabras o expresiones, resignificándolas y expandiéndolas en nuevas situaciones. • Participar asiduamente en situaciones de lectura, de distintos textos presentes en diversos portadores, con propósitos diversos, en variados escenarios y circuitos de lectura, reconociendo procedimientos propios de los textos leídos, formulando, reformulando, poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y a los propósitos establecidos. • Escribir textos con propósitos comunicativos determinados a partir del diálogo con saberes previos o con otros textos, de la búsqueda, selección y jerarquización de la información en diferentes fuentes, de la planificación, escritura, revisión, reformulación del escrito y edición final, atendiendo a las configuraciones macro y superestructurales, reflexionando sobre las unidades y relaciones textuales, gramaticales, notacionales y de significados implicadas. • Disponer de saberes sobre la cultura escrita, sobre el sistema de la lengua y sobre las convenciones de la comunicación escrita para ponerlos en juego durante los procesos de lectura y escritura de los diversos géneros discursivos y tipos textuales. • Escuchar leer, leer, comprender y disfrutar de obras literarias de tradición oral y de autores misioneros, de la región y otros, fortaleciéndose como lector de Literatura, descubriendo y explorando los mundos creados, los recursos y características del discurso literario, realizando interpretaciones personales, dramatizando obras sencillas, recitando poesías, cantando, (reconociendo las características del género) identificando algunos rasgos de autores, estableciendo vinculaciones entre ellos, con otros autores y con otros lenguajes artísticos. • Escribir en colaboración o individualmente textos literarios diversos, experimentando a partir del conocimiento de recursos del lenguaje creativo, explorando las posibilidades connotativas, asignando nuevos efectos y sentidos, creando y recreando nuevas versiones, originando comentarios y promociones en espacios institucionales de socialización de experiencias de lectura y trabajos realizados con recursos de la WEB u otros. • Buscar y seleccionar información en la WEB u otras fuentes, relacionada con el cuidado de la salud y el medio ambiente, para organizarla y resignificarla en actividades transversales consensuadas en equipos institucionales. • Analizar el uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos de discriminación o desvalorizantes en relación a los otros.

Dra. MARIA [illegible] ANTONIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Conocimiento de las variedades lingüísticas y de criterios de adecuación para los desempeños orales. • Conocimiento de las dinámicas del habla y de la escucha: géneros discursivos orales directos y mediatizados. ≈ La conversación. ≈ La entrevista. ≈ La encuesta. ≈ El reportaje. • La instrucción: consignas y cuestionarios. ≈ La narración.	• Participar de manera asidua en conversaciones sobre eventos conocidos, temas locales y regionales difundidos por los medios de comunicación masiva, lecturas, dramatizaciones y/o películas compartidas, temas de estudio, respetando pautas de intercambio, interviniendo con pertinencia, manejando el lenguaje paralingüístico y activando principios de adecuación del léxico en las diferentes situaciones comunicativas. • Expresar oralmente saberes de diferentes ámbitos, formular preguntas, respuestas, aclaraciones, opiniones, justificaciones, afirmaciones, desacuerdos, haciendo uso de un léxico estándar cada vez más enriquecido en situaciones formales. • Reconocer expresiones propias del lenguaje de Misiones y de la región, elaborar registros sencillos sobre las variantes lingüísticas que emergen de las situaciones comunicativas abordadas, conversar sobre ellas, valorarlas como expresión de nuestra identidad. • Planificar con ayuda del/ la docente entrevistas, encuestas y reportajes. Formular y reformular consignas y preguntas cuyos cuestionarios incluyan interrogaciones directas e indirectas.	• Discernir y rechazar toda forma de negación de la diversidad (social, cultural, ética, de género, de religión, otros). • Adecuar sus desempeños comunicativos orales a partir del reconocimiento de los contextos. • Valorar los alcances expresivos de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal. • Apreciar el valor de la escucha en los procesos de construcción de sus aprendizajes. • Asumir una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación. • Valorar el trabajo cooperativo para el logro de los objetivos. • Reflexionar sobre la pertinencia de sus intervenciones en las conversaciones formales. • Disfrutar con otros de la audición de relatos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ACUÑO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	≈ La descripción. ≈ La exposición.	• Elaborar entrevistas, encuestas y reportajes sobre temáticas transversales y de interés, como por ejemplo: Formación Ciudadana, Educación Ambiental, Educación Sexual Integral, Educación Vial, otros, pudiendo socializar y evaluar lo actuado y aprendido. • Estructurar, desestructurar y referir relatos reales y de ficción, de diferentes niveles de complejidad acerca de historias leídas, escuchadas o vistas en el cine o la televisión, operando con los estilos del lenguaje adecuados a cada propósito comunicativo y recuperando su macroestructura. • Reformular relatos de niveles de complejidad creciente a partir de la experimentación con los elementos del género narrativo, (expandirlos, reducirlos, trastocar sus sentidos, insertar diálogos, personificaciones,comparaciones, ejemplificaciones, descripciones, producir saltos en el tiempo y en el espacio, otros). • Reconocer secuencias descriptivas enmarcadas, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, las palabras que hacen referencia a esos aspectos. • Crear y recrear descripciones, utilizando palabras y construcciones pertenecientes al campo semántico del discurso descriptivo, atendiendo a las intencionalidades en el uso de la lengua y ampliando el léxico.	• Valorar las posibilidades de expresión que brinda el manejo de un léxico enriquecido. • Apreciar la escucha de exposiciones orales como práctica enriquecedora de sus saberes. • Asumir conciencia de compromiso con la gestión de exposiciones orales claras, coherentes, con vocabulario técnico y especifico de las disciplinas abordadas.

Dra. MARIA MANUELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		• Escuchar exposiciones orales realizadas por el docente y sus compañeros , determinar el tema, los subtemas y recursos propios de la exposición: descripciones, definiciones, comparaciones, ejemplos, enumeraciones, pudiendo tomar notas durante la escucha, hacer preguntas pertinentes sobre lo escuchado, expresar puntos de vista sobre el/los tema/s expuestos. • Planificar y llevar a cabo exposiciones orales sobre temas acordados exponiendo la información de manera jerarquizada, acompañando sus ponencias con soportes gráficos (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, estadísticos, otros) adecuados al nivel y elaborados en soporte papel o digital.	
ESCRITURA (Lee/ escribe)	• Lectura en comunidad de lectores de textos. Proyectos de lectura. ≈ Diferentes modalidades de lectura. ≈ Lectura con diferentes propósitos. ≈ Lectura en diferentes soportes, portadores y circuitos.	• Explorar diversas fuentes de lectura: libros, revistas, diarios, diccionarios, enciclopedias, sitios WEB en el aula, en la biblioteca, en ferias de libros, en sus hogares, comentando y compartiendo con su grupo de pares las temáticas accedidas e intercambiando puntos de vista, estableciendo diálogos con sus saberes, con otras lecturas realizadas, con películas, historietas, obras de teatro, canciones conocidas; recuperando información sobre autores, portadores, géneros discursivos abordados, fortaleciéndose como lector y enriqueciendo su acervo a través de prácticas multialfabetizadoras.	• Asumir un rol activo, respetuoso y crítico en los momentos de toma de decisiones colectivas. • Valorar y cuidar libros, centros de documentación y tecnologías de acceso a redes de información. • Reflexionar acerca de los alcances de distintas fuentes de acceso al conocimiento. • Ponderar los aportes de TIC en la resolución de sus tareas escolares. • Considerar los méritos de las estrategias de lectura y de escritura puestas en acción.

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ Lectura de géneros discursivos diversos. • Conocimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de Lectura. ≈ Prelectura. ≈ Lectura. ≈ Poslectura. • Escritura de textos. ≈ En colaboración o individuales. ≈ No ficcionales ≈ En soportes y portadores tradicionales. ≈ Mediados por TIC. • Conocimiento de las estrategias recursivas	• Leer en silencio o en voz alta, en el aula o en otros ámbitos, diversidad de textos con diferentes propósitos atendiendo a la fluidez de la lectura y pudiendo poner en acción lenguajes kinésico y proxémico. • Poner en acción estrategias de lectura adecuadas a los propósitos. • Leer textos cada vez más demandantes, partiendo de la exploración de sus paratextos (lingüísticos, icónicos, gráficos, esquemas) y de la activación de conocimientos sobre los diversos materiales de la cultura escrita, deteniéndose en una lectura más analítica para examinar la información explícita e inferencial contenida, acceder a su macroestructura • Identificar procedimientos y recursos, en los textos expositivos (ejemplos, definiciones, comparaciones); en los narrativos (secuencialidad); en los dialogales (turnos de intercambio, alternancia); en los descriptivos (elemento descripto, partes y características); en los instructivos (sucesión de proceso) monitoreando con la colaboración del/la docente los propios procesos de comprensión. • Consultar diferentes fuentes de información, pudiendo emplear diferentes estrategias para reducir y reorganizar los contenidos de los textos consultados(realizar fichas bibliográficas, esquemas de contenidos, cuadros sinópticos, redactar resúmenes aplicando las macrorreglas) resignificando la información en nuevas situaciones de aprendizaje.	• Disfrutar de la lectura y escritura de textos de diferentes maneras. • Comprender la importancia de la ficción en la vida de las personas y en el seno de las culturas. • Evaluar las temáticas y problemáticas que fijan agenda en los medios masivos de comunicación. • Comprometer(se) en la gestión de sus saberes a través de asiduas prácticas de lectura y escritura de textos de diferentes campos del conocimiento y con diferentes propósitos. • Conformar hábitos de autoevaluación y ajuste de sus actuaciones. • Resignificar el trabajo colaborativo. • Valorar el respeto y rechazar toda forma de discriminación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA **(Lee/ escribe)**	involucradas en los procesos de escritura. ≈ Planificación. ≈ Borradores ≈ Revisión-Reescrituras. ≈ Edición.	• Delimitar contenidos y lenguajes de distintos programas televisivos y radiales, publicidades y propagandas, analizar los efectos de sus códigos integrados (imagen-sonido-texto-movimiento) y las formas discursivas empleadas, reconociendo características propias de la comunicación mediada. • Organizar en colaboración con el/la docente y pares proyectos de producción de materiales radiales y televisivos atendiendo a características de receptores específicos. • Participar en situaciones colectivas e individuales de escritura de textos no ficcionales de extensión y complejidad creciente a partir de necesidades comunicativas especificas o en el marco de proyectos extensivos de escritura colectiva: - de textos argumentativos, expositivos, discursos patrios u otros; - diarios, revistas escolares, correspondencia; - preparación de material para campañas de lectura, cuidado de la salud, medio ambiente, - carteleras, avisos publicitarios, propagandas, dípticos, trípticos, otros. • Escribir textos ajustados a propósitos comunicativos determinados y a las características específicas de los destinatarios, en soportes tradicionales o digitales, (narrativos, dialogales, descriptivos, expositivos, epistolares, instruccionales).	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)		• Resignificar saberes sobre la cultura escrita consultando diversas fuentes para la profundización temáticas de diversos campos disciplinares escolares u otras, manejando el español estándar con un repertorio léxico cada vez más ampliado. • Monitorear, de manera cada vez más autónoma, sus producciones durante las diferentes etapas recursivas del proceso de escritura, pudiendo corregir repeticiones innecesarias, resolver vacíos de información, atender al uso de conectores, tiempos verbales, estructuras morfosintácticas apropiadas, segmentar el escrito en unidades menores (partes, párrafos, oraciones), otorgar legibilidad y respetar las convenciones del sistema de la lengua escrita .	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Conocimiento de obras del patrimonio literario de Misiones y de la región. • Conocimiento de obras literarias de otros contextos. ≈ Comunidad de lectores y escritores. ≈ Trabajo con libros.	• Leer obras literarias de autores de Misiones y de la región, investigar datos de autores y de contexto, intercambiando información con sus pares, conversar sobre diversos aspectos vinculados al patrimonio cultural, reconociendo y reconociéndose en lugares, costumbres, episodios, temáticas, creencias, modos de hablar, otros. • Seleccionar, en comunidad de lectores, textos de contextos más alejados, de diferentes géneros de la Literatura, para compartir lecturas y comentar los mundos, las realidades representadas en lenguaje simbólico, imaginando, disfrutando, pudiendo comprender entramados cada vez más complejos.	• Desarrollar sentido de pertenencia a una comunidad de lectores vinculados por su patrimonio cultural. • Disfrutar, emocionarse, sorprenderse reconociéndose ante temas, situaciones, referencias presentes en textos literarios de Misiones u otros. • Disfrutar de la lectura compartida y comentada de libros. • Conformar hábitos lectores y escritores. • Valorar los mecanismos de la Literatura para movilizar emociones, sentimientos y sensaciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	≈ Itinerarios de lectura. ≈ Polifonía. • Escritura de literatura como lugar de reflexión sobre los orígenes y misterios de la vida y del mundo en clave de ficción, de simbolización. ≈ Géneros literarios. Recursos del lenguaje literario. ≈ Antologías.	• Planificar visitas a cines, teatros, estudios radiales, clubes de lectura, bibliotecas populares, sitios de Internet, para el acceso compartido entre pares a obras previamente focalizadas. • Intercambiar expectativas, cotejarlas, debatir, acordar o disentir respecto a interpretaciones y preferencias, disfrutando del arte en sus diversas manifestaciones. • Reconocer la presencia y los ecos de otras voces, estableciendo vinculaciones entre los textos abordados. • Leer textos poéticos en voz alta, memorizarlos, ejercitar el manejo de pausas, ritmos, cadencias, pronunciaciones, entonaciones para recitarlos ante sus pares o en otros contextos, pudiendo concitar evocaciones, sentimientos, despertar sentidos, emocionarse, disfrutar. • Utilizar las TIC para las propuestas con los textos poéticos. • Confeccionar antologías de textos seleccionados en el marco de proyectos de lectura y escritura, según criterios consensuados entre pares, con ayuda del /la docente, pudiendo establecer una línea vinculante entre los textos elegidos, escribir la presentación y diferentes reseñas, socializándola en la Institución de diversas maneras. • Leer libros seleccionados, ajustados al nivel, analizarlos, comentarlos, aportar información contextual considerada relevante, escribiendo	• Comprender el valor de la lengua como instrumento de enriquecimiento cultural y de placer. • Aventurar (se) en el mundo de la creación de textos literarios. • Asumir roles en la puesta en marcha de proyectos para leer, escribir, dramatizar textos de la Literatura. • Respetar la diversidad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		nuevos textos referidos a ellos como recomendaciones, prólogos, reseñas, afiches de promoción, recreaciones, otros.	
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	• Desarrollo del conocimiento metalingüístico. • Profundización y sistematización de saberes sobre la lengua, los textos y las convenciones del lenguaje. ≈ Fonología. ≈ Léxico. ≈ Semántica, Morfología y Sintaxis. ≈ Ortografía. ≈ Pragmática.	• Examinar y sistematizar las correspondencias unívocas, no unívocas y otros defectos de paralelismo presentes en el vocabulario de uso y en los textos leídos. • Diferenciar palabras y sentidos involucrados en ellas a partir de variaciones de sus elementos fónicos. Conocer las palabras y las relaciones de sentido entre ellas (sinónimos, antónimos, homófonos, homónimos, parónimos, hipónimos e hiperónimos). • Inferir significados de palabras a partir de la reflexión acerca de su etimología, familia de palabras (derivadas y compuestas) campo semántico de pertenencia, cotexto o contexto. Ampliar vocabulario específico de los diferentes campos disciplinares. • Analizar los elementos constitutivos de los textos estableciendo relaciones entre sus propósitos, sus formas de organización y los circuitos de circulación; reconocer al párrafo como subunidad y a la oración como unidad compuesta por construcciones sustantivas y verbales. • Segmentar textos cada vez más extensos en unidades menores (párrafos, oraciones) a partir del conocimiento de principios de progresión temática y cohesión entre sus partes.	• Fortalecer su capacidad para desarrollar metalenguaje. • Valorar el saber disciplinar sobre la lengua y los textos. • Reflexionar sobre las palabras y los diferentes planos de análisis. • Estimar el valor del conocimiento de las normas de uso de la escritura. • Apreciar la práctica de reformulación de ideas como mecanismo para la obtención de producciones de calidad. • Comprender la importancia del respeto por las exigencias del lenguaje en la comunicación escrita. • Discernir la importancia del conocimiento sobre los distintos tipos textuales y sus particularidades. • Reflexionar sobre el uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos de discriminación o desvalorizantes en relación a los otros. • Reconocer las variedades lingüísticas de la Región y de otros contextos presentes en los medios de comunicación. • Expresar sus ideas de modo coherente, con registro adecuado a situación comunicativa.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUSI
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	≈ Metatextual. • Diferenciación de las variedades lingüísticas y los registros. ≈ Coloquial. ≈ Regional. ≈ Estándar.	• Analizar la estructura interna de las oraciones unimembres y bimembres (construcción nominal y sus complementos; construcción verbal y sus complementos; concordancia, casos especiales). • Distinguir procedimientos de reformulación oracional para reducir, expandir, desplazar, reemplazar unidades, focalizar, cohesionar. • Categorizar las clases de palabras desde los puntos de vista semántico, morfológico y sintáctico (sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios; pronombres personales y posesivos, exclamativos e interrogativos como elementos de cohesión textual y como marcadores de la formalidad/informalidad, objetividad/subjetividad). • Recuperar saberes sobre el uso de las reglas del sistema de escritura (correspondencia fonema – grafema; mayúsculas, minúsculas, signos suprasegmentales). • Aplicar criterios de categorización de tipos textuales más frecuentes (según macroestructuras y superestructuras desarrolladas, propósito, portadores, tipografía, distribución gráfico-espacial, otros.) • Conocer las estructuras de: - la narración (sus tiempos verbales propios: pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto, presente, pretérito pluscuamperfecto), discriminar secuencias descriptivas o dialogales incluidas; reconocer quiebres de tiempo y espacio;	• Valorar la participación, la colaboración, la solidaridad y el respeto por la diversidad.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARIAU
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA CRUJEIRAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		- <u>la exposición</u> (tiempo verbal predominante presente, recursos de la definición y la comparación infografías, otros); - <u>la instrucción</u> (formas verbales habituales y uso de condiciones; enumeraciones, aclaraciones); - <u>la descripción</u> (procedimientos para la descripción de personas, objetos, paisajes, procesos). • Reconocer mecanismos cohesivos propios de cada tipo textual, (conectores temporales, causales, de suma, de orden, otros y procedimientos de omisión y sustitución para la cohesión). • Identificar y diferenciar, en los textos literarios, las características formales de los géneros; sistematizar los recursos lingüísticos propios de cada uno. • Reconocer y describir las variaciones lingüísticas presentes en conversaciones, en los textos literarios en los medios de comunicación, analizando los contextos de usos y las características léxicas, fonológicas, morfosintácticas de las variedades detectadas. • Ajustar las variedades lingüísticas y el registro a la situación comunicativa (formas coloquiales, regionales y formas propias del lenguaje estándar).	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

En el Tercer Ciclo del Nivel de Educación Primaria, la Escuela, mediante sus docentes, ofrecerá situaciones de enseñanza y de aprendizaje orientadas por los siguientes propósitos:

- Atender a la diversidad presente en las aulas, estableciendo oportunidades equitativas para el acceso al conocimiento desde una postura inclusiva.
- Ofrecer a los alumnos oportunidades de participación en variadas situaciones comunicativas orales, en relación con diversos interlocutores y en diferentes contextos, hablando o escuchando críticamente emisiones directas o de los medios de comunicación.
- Habilitar espacios para que los estudiantes tomen la palabra y participen, de manera activa, en los procesos de construcción del conocimiento, de formulación de preguntas en relación con lo que comprenden y con lo que no comprenden, de intercambio de interpretaciones y opiniones acerca de los textos, temas tratados y experiencias compartidas.

Mg. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Plantear desafíos pedagógicos orientados a la formación de lectores en las dimensiones <u>cultural</u> (*miembros de una comunidad de lectores, a través de la participación en diversas instancias de lectura favorecedoras, a la vez, de la apropiación de conocimientos sobre el mundo, sobre los textos y sus particulares maneras de organizar y transmitir la información*) y <u>lingüístico cognitiva</u> (el *desarrollo de habilidades y estrategias de lectura, relevantes para la comprensión)*
- Proponer múltiples y enriquecedoras situaciones didácticas para la lectura de diversidad de textos de las diferentes áreas curriculares y otros sobre temas de interés de los estudiantes, fortaleciendo estrategias para la lectura de estudio, atendiendo al carácter ambivalente de este ciclo/grado (terminalidad del Nivel Educativo Primario-puente tendido con Nivel Educativo Secundario).
- Generar instancias de lectura de multiplicidad de textos literarios –especialmente de identidad misionerista-, para profundizar y diversificar sus recorridos de lectura, alentar el interés por el enriquecimiento de su universo cultural y creativo, desarrollar posturas críticas frente a lo leído, lograr la lectura fluida y consolidar la autonomía lectora, atributos para el ingreso y tránsito por la escuela media.
- Crear condiciones para que los estudiantes escriban frecuentemente multiplicidad de textos entendiendo a la escritura como medio para la comunicación, como instrumento

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

de reflexión sobre el propio conocimiento, y como herramienta de participación en la vida ciudadana.

- Llevar a cabo con asiduidad , instancias de escritura de textos, individuales y colaborativas, en las que los alumnos se desempeñen como productores de textos valiosos para ellos, sujetos a propósitos determinados y en el marco de auténticas y variadas situaciones de comunicación, dirigidos a destinatarios específicos, planificándolos, revisándolos, reescribiéndolos y construyendo relaciones entre actividades de escritura y de lectura.
- Prever y alentar, desde una perspectiva pedagógica multialfabetizadora, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en situaciones de análisis crítico e interpretación de mensajes provenientes de los medios masivos; para conocer y experimentar diversas maneras de producir y compartir producciones logradas con herramientas TIC; para buscar, seleccionar y organizar información en la WEB.
- Promover el desarrollo de capacidades para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y resolución de conflictos a través del diálogo.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismos, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto y la responsabilidad.

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SÉPTIMO GRADO

CAPACIDADES

- Planificar y desarrollar conversaciones, discusiones, narraciones, exposiciones y entrevistas orales recuperando informaciones y opiniones provenientes de fuentes diversas; apoyándose en la escritura de guiones, notas, uso de lenguaje paralingüístico.
- Disponer de estrategias de escucha activa de mensajes orales directos y mediados que permitan la recuperación, análisis, comprensión y toma de posturas respecto de los temas tratados.
- Reflexionar sobre las relaciones entre oralidad, escritura y lenguajes audiovisuales, advirtiendo particularidades y alcances de cada uno de estos lenguajes.
- Leer diversidad de textos de manera crítica, analizando intencionalidades explícitas e implícitas, detectando representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura, tomando posturas fundamentadas.
- Desplegar estrategias de lectura de textos de estudio de diferentes áreas curriculares para aprender (relacionar la información del texto con los conocimientos previos, registrar la información relevante para poder recuperarla luego, analizar el léxico de las ciencias, incorporar vocabulario técnico, poner en juego estrategias de reformulación, establecer relaciones entre el texto verbal y diferentes tipos de gráfico).
- Planificar y producir textos escritos cada vez más complejos controlando la pertinencia del léxico y de las configuraciones macro y superestructurales asumidas en función de los propósitos y destinatarios establecidos, reflexionando sobre las unidades y relaciones textuales, gramaticales y de significados implicadas.
- Escuchar leer, leer, compartir, comentar textos literarios completos pertenecientes a diferentes géneros, construyendo criterios personales de selección de lecturas y fortaleciendo su formación como lector de Literatura. Escribir en colaboración o individualmente textos literarios diversos, experimentando con las potencialidades del lenguaje connotativo.
- Leer, analizar, debatir, intercambiar información sobre Literatura de diversos géneros y contextos, en comunidad de lectores, en el marco de proyectos de lectura; de campañas de lectura; de actividades de selección de textos para leer, recomendar, dramatizar, realizar trabajos de investigación, discriminando obras literarias y autores de Misiones y de la Región.
- Lograr producciones sencillas mediadas por las TIC. Resolver problemas o satisfacer necesidades de conocimiento buscando, seleccionando y organizando información en medios orales, impresos y en la WEB.
- Participar de manera responsable y pertinente en la organización y concreción de proyectos institucionalizados, asumiendo posturas respetuosas de las individualidades, de las opiniones, de las producciones y consensos alcanzados.
- Desarrollar el pensamiento crítico poniendo en valor al diálogo como el instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia, de conflictos de intereses y de discriminación en relación con los demás. La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	• Análisis de las dinámicas del habla y de la escucha en contextos formales e informales. ≈ Situación comunicativa oral. ≈ Variedades lingüísticas. ≈ Código lingüístico y paralingüístico. ≈ Comunicación directa (cara a cara) y mediada (radio, diarios, revistas, televisión, celular, Internet). • Conocimiento sobre géneros discursivos orales. ≈ La conversación. La discusión. El debate. ≈ La entrevista. La encuesta. El reportaje. La noticia. La crónica. Otros.	• Planificar y participar de manera asidua, en el aula o en otros ámbitos, en conversaciones, discusiones y exposiciones sobre temas propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, eventos conocidos, temas locales y regionales difundidos por los medios de comunicación masiva, sosteniendo el tema y haciendo uso de un registro adecuado a la situación. • Emplear las fórmulas de apertura y cierre, adecuando las expresiones verbales y no verbales al interlocutor y a la intención comunicativa, en distintos contextos. • Analizar emisiones orales propias u otras, llevadas a cabo en distintos contextos atendiendo al correlato entre los códigos lingüístico (variedades y registros) y no lingüístico puestos en uso(gestos, posturas y distancias corporales, tonos de voz, pausas, énfasis, otros). • Reconocer expresiones lingüísticas propias de la cultura de Misiones y de la región, (refranes, máximas, dichos, parábolas, chistes, anécdotas, otros) y variaciones del lenguaje (regionales, sociales, generacionales, de registro, otras) que emergen de las situaciones comunicativas abordadas, elaborando registros sencillos, conversando sobre ellas, pudiendo valorar la lengua oral en su heterogeneidad como expresión de nuestra identidad. • Participar en conversaciones, discusiones y exposiciones planificadas atendiendo a diversos grados de formalidad, diferenciando, con ayuda del	• Asumir posturas respetuosas de los rasgos sociolingüísticos de los demás. • Adoptar actitudes críticas ante los usos y formas que denoten discriminación o manipulación entre las personas. • Respetar los turnos de alternancia en situaciones de intercambios comunicativos orales. • Ponderar los alcances expresivos de la oralidad. • Considerar el uso de las herramientas tecnológicas como un recurso para fortalecer sus aprendizajes y sus competencias comunicativas. • Disfrutar de las lecturas creativas y recreativas aportando ingenio y creatividad. • Concebir el trabajo colaborativo como instancias de enriquecimiento recíproco. • Opinar a partir de argumentos válidos. • Participar de eventos áulicos, institucionales u otros desde un posicionamiento activo, creativo, responsable y respetuoso.

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)	≈ Películas. Documentales. Otros. ≈ La Instrucción. La narración. La exposición. La argumentación.	docente, temas y problemas, hechos y opiniones en sus intervenciones y la de los demás, manifestando una posición y formulando argumentos para defenderla. • Desarrollar la escucha atenta y percepción comprensiva y crítica de mensajes mediados (radio, TV, audios) referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, y directos expresados por el docente, los compañeros, otros adultos pudiendo interpretar los elementos configuradores del discurso integrado, tomar notas y recuperar información para resignificarla en nuevas situaciones. • Planificar con ayuda del/ la docente entrevistas, encuestas y reportajes sobre temáticas consensuadas y otras instituidas como transversales, relativas a la Formación Ciudadana, Educación Ambiental, Educación Sexual Integral, Educación Vial. •Formular y reformular guiones cuyos cuestionarios incluyan interrogaciones directas e indirectas. Llevarlas a cabo para socializar y evaluar lo actuado y aprendido. • Llevar a cabo tareas o juegos a partir de la comprensión de instrucciones orales de diferentes grados de complejidad y secuenciación. • Formular series de consignas para llevar a cabo tareas escolares académicas y lúdicas. • Estructurar, desestructurar y referir relatos reales y de ficción, de diferentes niveles de complejidad acerca de historias leídas, escuchadas o	

Dra. MARIA VANESA SOSA CARUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA JOSE CAPUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ORALIDAD (Escucha/ habla/ comprende)		vistas en el cine o la televisión, operando con los estilos del lenguaje adecuados a cada género y propósito comunicativo. • Sintetizar relatos escuchados de distintos niveles de complejidad y extensión a partir de la recuperación de la secuencia de acciones situadas en tiempo, espacio, el uso correcto de los tiempos verbales y la referencia de las relaciones causales. • Escuchar exposiciones realizadas por el docente y sus compañeros , determinar el tema, los subtemas y recursos propios de la exposición: descripciones, definiciones, comparaciones, ejemplos, enumeraciones, pudiendo jerarquizar la información y tomar notas durante la escucha, hacer preguntas pertinentes sobre lo escuchado, expresar puntos de vista sobre los temas expuestos. • Preparar y llevar a cabo exposiciones orales sobre temas de estudio organizadas en introducción, desarrollo y cierre del tema, acompañando sus ponencias con soportes gráficos(elaborados con tecnologías tradicionales o recursos multimedia) • Describir personas, objetos, lugares, situaciones, procesos, otros, en el marco de exposiciones orales o ante demandas precisas, haciendo referencia puntual a aquello que se describe de modo progresivo (partes, características básicas, vocabulario específico, planos, otros). • Participar en el tratamiento de temas de estudio, de la vida ciudadana, del cuidado del medio ambiente, otros de interés común que requieran toma de posición y desarrollo de argumentos.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

		• Discriminar, con ayuda del docente, hechos, opiniones, tema, problema, fundamentaciones; realizar inferencias.	
ESCRITURA **(Lee/ escribe)**	• Lectura en comunidad de lectores. Proyectos de lectura. • Diferentes modalidades y propósitos de lectura. ≈ Lectura de estudio. ≈ Lectura extensiva e intensiva. ≈ Lectura en diferentes soportes, portadores y circuitos. ≈ Lectura de géneros discursivos diversos. • Fortalecimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de lectura. ≈ Prelectura.	• Participar activamente en situaciones de lectura sobre temas convocantes preferidos por su significatividad, interrogando lo leído, recuperando información relevante, construyendo sentidos, generando discusiones polémicas, fundamentando sus interpretaciones y preferencias. • Leer textos de autores misioneros, de la región y del país. • Disfrutar del acto de leer en comunidad de lectores o individualmente, accediendo y explorando material escrito diverso, para estudio o recreación, en el aula, en la biblioteca, en ferias de libros, otros, comentando y compartiendo con su grupo de pares las emociones y sensaciones que la lectura produjo y realizando asociaciones con otras lecturas, películas, historietas, obras de teatro conocidas. • Desafiar sus propias capacidades enfrentándose a materiales de lectura cada vez más complejos que divulguen temas específicos del mundo de las ciencias, de la cultura, de la vida ciudadana en diferentes formatos, portadores, soportes y textos, con propósitos de lectura definidos, activando los saberes que ya se tienen y comprendiendo la información nueva, formulando y verificando sus hipótesis en comunidad de lectores. • Formular predicciones sobre los textos partiendo del conocimiento del enunciador, de su estilo, de la tipología textual, de su portador, de su	• Valorar la lectura y la escritura como prácticas privilegiadas para la ampliación de su capital cultural. • Disfrutar de la lectura y escritura como actos de comunicación social y expresión personal. • Asumir el desarrollo de las competencias comunicativas como requisito para alcanzar igualdad de oportunidades. • Interpretar los distintos momentos de trabajo escolar desde la concepción de la alfabetización como derecho • Expresar ideas, puntos de vista, conocimientos, sentimientos, emociones como parte del proceso de aprendizaje. • Comprender las intencionalidades envueltas en los entramados de los discursos. • Integrar las tecnologías de la información y la comunicación a su caja de herramientas para el estudio y ampliación de posibilidades comunicacionales. • Valorar el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)	≈ Lectura. ≈ Poslectura. • Escritura de textos. ≈ En colaboración o individuales. ≈ Ficcionales y no ficcionales. • Escritura para comunicar lo aprendido. ≈ En soportes y portadores tradicionales. ≈ Mediados por TIC. • Fortalecimiento de las estrategias recursivas involucradas en los procesos de escritura. ≈ Planificación. ≈ Borradores. ≈ Revisión-Reescrituras. ≈ Edición.	contenido, de su organización gráfica, de su campo semántico, otros; sustentándolas en elementos objetivamente presentes en el texto. • Consultar materiales de lectura en bibliotecas dentro y fuera de la escuela, guiados por el/la docente, por el bibliotecario/a u otros (libros, enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, páginas WEB, otros adecuados al nivel), seleccionar y organizar información para la realización de trabajos escolares encomendados de las diferentes disciplinas o satisfacer demandas de conocimiento. • Desplegar estrategias cognitivas ante diferentes circunstancias de lectura (activación de conocimientos previos sobre el tema, sobre configuraciones discursivas y sus estrategias, exploración de paratextos, vocabulario, elaboración de inferencias y ajuste, focalización de información subrayando o realizando notas al margen, relecturas) • Leer en voz alta frente a diversos auditorios, pudiendo recuperar del texto que está leyendo y transmitir diferentes sentidos a través del manejo de los tonos de voz (pausas, ritmos, énfasis) y los gestos, atendiendo a la fluidez como condición necesaria en los actos de lectura en voz alta. • Recuperar el contenido global de textos pertenecientes a géneros periodísticos y textos expositivos adecuados al nivel, a través de reformulaciones, pudiendo reducir (o ampliar) la información a través de la confección de cuadros sinópticos, resúmenes, síntesis, otros.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA **(Lee/ escribe)**		• Redactar resúmenes a partir del uso de las macrorreglas (suprimir, seleccionar, generalizar, construir) cuidando la progresión temática y la segmentación en párrafos y oraciones. • Realizar actividades de poslectura (cotejo de hipotetizaciones previas, reformulaciones para ampliar o reducir, organizadores gráficos, intercambiar y fundamentar interpretaciones). • Poner en texto escrito ideas/información atendiendo a consignas recibidas, observando las libertades y restricciones impuestas para la concreción de la tarea y poniendo en uso las estrategias de cada momento del proceso de escritura. • Participar en discusiones grupales donde se generen ideas y propongan temas para escribir textos en el marco de proyectos extensivos de escritura colectiva e individual (proyectos de investigación, revistas escolares, antologías, carteleras, diarios; trípticos para campañas, otros); planificar y producir los textos en el marco de dichos proyectos (solicitudes personales, cartas de lectores, artículos de opinión, noticias, crónicas, cuentos, chistes, poemas, obras teatrales, propagandas avisos publicitarios, otros) • Escribir las primeras versiones de textos narrativos, dialogales, descriptivos, expositivos epistolares, otros, siguiendo un plan que considere criterios de adecuación, portadores, soportes y léxico; organizar las ideas atendiendo a las características y estrategias discursivas propias de cada género, a la progresión temática, la relevancia y la pertinencia de	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNULO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ESCRITURA (Lee/ escribe)		la información; utilizar conectores adecuados para entramar sentidos; construir estructuras morfosintácticas claras y coherentes. • Cotejar los textos logrados con las consignas de escritura y realizar los ajustes de sus producciones, poniendo en uso conocimientos sobre la cultura escrita, el sistema de la lengua escrita y las convenciones establecidas para lograr la versión definitiva.	
LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	• Acceso al conocimiento de obras literarias del patrimonio regional, nacional y universal en comunidad de lectores y escritores. • Lectura de textos literarios narrativos, poéticos, dramáticos y otras formas de expresión literaria no tradicionales. ≈ Itinerarios de lectura. • Producción de textos literarios como lugar de experimentación para la creación y recreación de nuevos sentidos y como lugar de	• Escuchar leer y leer de manera frecuente textos literarios de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales, incorporando paulatinamente procedimientos del discurso literario y reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión. • Leer en comunidad de lectores, relatos tradicionales (mitos, leyendas, fábulas, parábolas, cuentos populares, otros) y de autor (cuentos y novelas), aplicando categorías de análisis del discurso narrativo (reconocer la estructura del mundo narrado: situación inicial, conflicto y resolución; elementos constitutivos: personajes, narradores, hechos secuenciados en un marco de tiempo y espacio, sucesión lógica de las acciones, polifonías, descripciones enmarcadas; relaciones de causa- consecuencia, quiebres temporoespaciales, otros) . • Leer novelas en diversos soportes o portadores para conocer diversas obras, historias, mundos creados; estilos de autores y posicionamientos	• Comprender las intencionalidades envueltas en los pliegues de los discursos. • Disfrutar escuchando leer y leyendo textos literarios. • Desarrollar hábitos de lector crítico indagando en las líneas, entre las líneas y detrás de las líneas de los textos. • Experimentar la escritura de Literatura como un desafío para la superación de sus propios alcances discursivos. • Vivenciar sus lecturas literarias en el seno de comunidad de lectores, compartiendo apreciaciones, opiniones y recomendaciones sobre lo leído y escuchado.

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE [illegible]
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APALLA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)	reflexión sobre los orígenes y misterios de la vida y del mundo en clave de ficción, de simbolización. ≈ Géneros literarios. ≈ Recursos del lenguaje literario. ≈ Relaciones de intertextualidad y polifonía. ≈ Trabajos con libros. ≈ Antologías.	(estereotipos más comunes); compartir interpretaciones y valoraciones fundamentadas. • Leer novelas y analizarlas, entrenándose en la lectura de textos cada vez más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad puede no ser lineal, aparecen más voces y figuras retóricas; desarrollar estrategias para sostener la memoria activa a efectos de hilvanar los detalles de la historia, establecer conexiones entre los episodios, partes, capítulos. • Iniciar itinerarios personales de lectura con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros). • Escuchar leer, leer (en silencio y en voz alta), disfrutar del poder de evocación de los textos poéticos percibiendo su sonoridad, cadencia, ritmo. • Analizar e interpretar poesías de la tradición oral (coplas, romances, canciones, otras) y de autores regionales, nacionales y universales, con predominio de elementos narrativos reconociendo sentidos a través de su organización y de sus recursos sonoros y retóricos constitutivos (versos, estrofas, rimas, licencias poéticas, algunas figuras frecuentes). • Leer, analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función).	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LITERATURA (Explora / experimenta con la dimensión estética-expresiva y creativa del lenguaje)		• Utilizar las TIC para crear y recrear obras literarias, de autores misioneros, de la región y nacionales. • Seleccionar de manera fundamentada, obras de teatro, prepararlas y representarlas. • Producir de manera colaborativa obras teatrales a partir de ideas propias o de la reformulación de textos teatrales conocidos tomados como fuentes, relacionándolos con temas transversales como la Educación Ambiental, la Educación Sexual Integral, la Educación Vial, la Educación en valores, otros. • Relacionar obras literarias para enriquecer su interpretación desde el conocimiento de la teoría literaria respecto a las características de los géneros narrativo, lírico y dramático.	
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	• Profundización del conocimiento metalingüístico. • Ampliación de saberes sobre la lengua, los textos y las convenciones del lenguaje. ≈ Fonología. ≈ Léxico.	• Analizar problemáticas presentadas en la pronunciación de palabras de uso frecuente (dislalias, articulaciones, grupos fónicos, otros). Diferenciar palabras y sentidos involucrados en ellas a partir de variaciones de sus elementos fónicos. • Construir conocimientos sobre las relaciones de parentesco entre las palabras (etimología, familia de palabras, sinónimos, antónimos, homófonos, homónimos, parónimos, hipónimos e hiperónimos) y los mecanismo para la formación de palabras (derivación, sufijación, prefijación, composición) para inferir significados, ampliar vocabulario	• Estimar el valor del conocimiento sobre la sobre la cultura escrita, la lengua escrita, sus usos y sus normas. • Autoevaluar sus aprendizajes para enfrentar desafíos de complejidad creciente, haciendo un camino de ida y vuelta: desde el uso a la reflexión sobre el lenguaje y de la reflexión a la adecuación en el uso. • Navegar por la WEB de modo seguro y responsable. • Esgrimir valores vinculados con la integración, con la no discriminación y con el respeto por las diferencias. • Valorar el trabajo colaborativo y en equipo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS	≈ Semántica, Morfología y Sintaxis. ≈ Ortografía. ≈ Pragmática. ≈ Metatextual. • Análisis de los contextos de uso de las variedades lingüísticas y los registros. ≈ Coloquial ≈ Regional	de las distintas disciplinas, lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo. • Categorizar palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres. Palabras variables e invariables, categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo, persona, número y aspecto). Reglas generales de concordancia. • Conocer las convenciones gráficas y ortográficas que rigen el uso de la lengua escrita (correspondencias grafema- fonema no unívocas, utilización de tipos de letras, puntuación, comillas, paréntesis; tildación general, diacrítica, en adverbios terminados en -mente, y en afijos vinculados con el vocabulario especializado). •Analizar las modalidades discursivas de la comunicación mediada y el uso de códigos mixtos, comprendiendo alcances, características y finalidades de las distintas tecnologías. Manejar criterios para una navegación segura y crítica en Internet. • Aplicar criterios de clasificación de materiales de lectura: - según portadores y soportes textuales (diarios, revistas, libros, páginas WEB, enciclopedias, manuales, antologías, otros); - funciones y características de los textos (informativos, de estudio, humorísticos, instruccionales, creativos, descriptivos, narrativos, otros), - temáticas y géneros (noticias, curiosidades, historias de vida, historietas, cartas, instructivos, recetas, artículos informativos, otros); - ámbitos de circulación, otros.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		Comprenderlos ampliando cada vez más sus conocimientos sobre la lengua escrita y los materiales de lectura. • Analizar, de modo sistemático, con ayuda del docente, las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales de los textos trabajados, usando metalenguaje compartido: - en la narración: su estructura prototípica; funciones de la descripción y el diálogo en el relato; narradores; conectores temporales y causales; tiempos verbales (Pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos ;Pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato; presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo); - en los textos de divulgación: el presente para marcar la a temporalidad, los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetivos presentados, organizadores textuales y conectores, procedimientos (ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis); - en los textos de opinión: la tesis y los argumentos; las maneras de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de los verbos de decir); - las variaciones de sentido en las reformulaciones: cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (Saber disciplinar: sistema, norma y uso) Y LOS TEXTOS		• Aplicar categorías de análisis a las oraciones; reformular sus elementos constitutivos (cambio de orden, sustitución, ampliación reducción) advirtiendo los cambios de efectos y de sentidos. • Reflexionar sobre la noción de lo correcto, vinculándose estrechamente con la de adecuación, planteándose la flexibilidad y el respeto por las variedades y registros, permitiendo el desempeño en los distintos ámbitos de comunicación. • Realizar análisis sistemáticos de emisiones orales planificadas, llevadas a cabo en el aula, en la escuela u otros contextos, coevaluando y autoevaluando fortalezas y debilidades en cuanto al uso de elementos lingüísticos y paralingüísticos puestos en uso (variedades lingüísticas, registro, ideolectos, adecuación al contexto y al tema, intencionalidad), al desarrollo y sostenimiento del tema, a la fluidez y claridad alcanzada, otros.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

473

05 DIC 2019

BIBLIOGRAFÍA

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- ANIJOVICH, R. y CAPPELLETTI, G (2017) La evaluación como oportunidad. Voces de la Educación. Buenos Aires, Paidós.
- ANIJOVICH, R. (Comp). (2010) La evaluación significativa. Buenos Aires, Paidós.
- ANIJOVICH, R. y MORA, S. (2009) Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires, Aique.
- BORZONE DE MANRIQUE y ROSEMBREG (2004): Niños y maestros por el camino de la alfabetización. Red de Apoyo escolar. Buenos Aires.
- BRASLAVSKY, B. (2005) ¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización temprana. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.
- CASSANY, D. (1983) Enseñar Lengua. Cómo se aprende a escribir. Barcelona, Grao.
- DESINANO, N.(1997) Didáctica de la lengua para el primer ciclo EGB. Rosario, Homo Sapiens, 1997.
- KAUFMAN, Ana María. (2001) El desafío de evaluar los procesos de lectura y escritura. Propuestas para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria. Buenos Aires, Aique,
- LERNER, Delia. (2002) La autonomía del lector. Un análisis didáctico. En: Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura. Año 23. Nº 3.
- MARRO S. y DELLAMEA A. (1993) Producción de textos. Fundación Universidad a Distancia Hernandarias. Bs. As
- MELGAR, S.; ZAMERO, M. (2007) Todos pueden aprender: Lengua y Matemática , en el Primer Ciclo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Asociación Civil Educación para Todos.
- MELGAR, S.; BOTTE, E. (2010) La formación docente en alfabetización inicial. INFD.MEN
- PINEAU, P. (2012). Historias del enseñar a leer y escribir, Serie Temas de Alfabetización; MEN.
- TOBÓN TOBÓN S., PIMIENTA PRIETO J. y GARCÍA FRAILE J. (2010) Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación por competencias. México, Pearson Educación.

Documentos curriculares:

- Ministerio de Cultura y Educación de la NACIÓN .Documento Nº 17.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de Misiones (1997.....
- Gobierno de Córdoba-MEPC (2012) Diseño Curricular de la Educación Primaria.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

05 DIC 2019

473

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Consejo General de Educación, ( ) Diseño curricular de Enseñanza Primaria. Entre Ríos.

» MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Nivel Primario, Primer y Segundo Ciclo. Buenos Aires, 2004.

» Serie Cuadernos para el Aula, Lengua; Primer y Segundo Ciclo, Buenos Aires, 2006.

» Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza, Primer Ciclo, Nivel Primario, Buenos Aires, 2006.

» Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza, Segundo Ciclo, Nivel Primario, Buenos Aires, 2006.

» LINK, D. (2016) Clase Nro. 3, El alumno y los desafíos de leer literatura. Módulo Aportes de los Estudios Literarios a la Enseñanza de la Alfabetización Inicial. Especialización Docente Superior en alfabetización inicial. Buenos Aires.

» MOTTA, CAGNOLO Y MARTIARENA (2012) Módulo 5- Desafíos de la Alfabetización temprana.

» UNICEF (2015) Alfabetización temprana en el Nivel Inicial. Cuadernillo Nº 3.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CIENCIAS NATURALES

Especialistas a cargo del área

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. Pfeiffer Olga Liliana

Licenciada Pedrini Ana

Integrantes de la Comisión de Trabajo

SCREPNEK Graciela (UDPM)

BRIZUELA Andrea Florencia (SADOP)

VELAZCO Silvia Mabel (UDA)

CHÁVEZ Andrea Azucena (SIDEPP)

SILVA Ángela Lucía (UDA)

FLEITAS Patricia (SADOP)

RODRÍGUEZ Mario Daniel (Colaborador)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

La enseñanza de las Ciencias Naturales en la educación primaria supone tomar como referencia la ciencia producida en el contexto científico para promover una ciencia escolar en la que se aborden conocimientos científicos escolares. Esto supone la enseñanza de conceptos, procesos y actitudes propios de las ciencias y de las metodologías científicas en formatos escolares que fomenten el desarrollo de diferentes capacidades intelectuales, tales como el pensamiento lógico y la comprensión y producción de textos, como aportes significativos a la formación cultural individual y social. La ciencia escolar ofrece la posibilidad de diseñar experiencias educativas científicas adecuadas a los intereses y experiencias infantiles y a los problemas sociales relevantes.

La educación científica a enseñarse en la escuela debe tender a propiciar una alfabetización científica de calidad favoreciendo en los estudiantes la construcción de habilidades cognitivas, lingüísticas y manipulativas, actitudes, valores, conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos. Esta contribuye al desarrollo del pensamiento abstracto, la curiosidad, la creatividad y actitud crítica, el respeto ante opiniones diversas, la valoración del trabajo en equipo. Por ello, la actividad científica en las aulas está conformada tanto por la progresiva construcción de saberes que puedan proporcionar una posible representación y explicación válida de los fenómenos naturales, como por el desarrollo de capacidades que ayuden a los estudiantes a incluirse progresivamente en la sociedad, en la protección y el cuidado del ambiente, en la preservación de la salud y en la actitud sana y responsable hacia la sexualidad.

Dra. MARIA TERESA [illegible] ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

El docente debe favorecer el desarrollo de capacidades y saberes que caracterizan al pensamiento analítico, reflexivo, estratégico y crítico mediante propuestas didácticas que estimulen a seguir aprendiendo sobre los fenómenos y procesos que ocurren en la naturaleza. Para ello debe generar escenarios en los que niños, niñas y adolescentes investiguen, verifiquen, comprueben o modifiquen las ideas que tienen acerca de los fenómenos naturales que ocurren en ellos mismos y a su alrededor, apropiándose de otras perspectivas.

Las Ciencias Naturales, como área de conocimiento, buscan integrar distintas ramas que comparten a la naturaleza y sus fenómenos como objeto de estudio y de producción de conocimiento. Por ejemplo la biología, la química, la física, la geología, la astronomía, entre otras. Es por ello que en esta propuesta curricular, en consonancia con los núcleos de aprendizaje prioritarios (nap), se organizan los saberes a enseñar en cuatro ejes: *Los seres vivos: unidad, diversidad, interrelaciones y cambios; Los materiales y sus cambios; Los fenómenos del mundo físico; y La Tierra, el universo y sus cambios.*

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Ejes organizadores

La organización por ejes permite la secuenciación de saberes específicos, su abordaje sistemático y tratamiento espiralado a lo largo de toda la escolaridad. Es tarea del docente articular entre los distintos ejes para favorecer un enfoque integral de los saberes a enseñar.

- **Los seres vivos: unidad, diversidad, interrelaciones y cambios**

En este eje se aborda el reconocimiento de la diversidad y de las relaciones que establecen los seres vivos entre sí y con los ambientes donde conviven y se desarrollan. Asimismo se estudian las funciones biológicas de relación, nutrición y reproducción, especialmente en el organismo humano. También permite la incorporación de saberes transversales de Educación Sexual Integral.

- **Los materiales y sus cambios**

En este eje se aborda el reconocimiento de las características de diferentes materiales, así como sus interacciones, transformaciones y aplicaciones posibles.

Dra. MARIA VANESA SOSA ADAUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Los fenómenos del mundo físico**

En este eje se abordan las interacciones entre algunos cuerpos, las acciones mecánicas y el medio físico.

- **La Tierra, el universo y sus cambios**

En este eje se abordan las interacciones que se establecen entre los distintos elementos que conforman un paisaje, así como las transformaciones que resultan de esas interacciones.

La propuesta curricular está organizada en saberes: saber conocer, saber hacer y saber ser. Esto requiere la elaboración de propuestas de enseñanza que integren de manera equilibrada los tres saberes descriptos para cada conocimiento.

Propósitos del área

- Fomentar la apropiación cítrica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes incentivando a los estudiantes el desarrollo en todas sus potencialidades destacando su visión como observador reflexivo y crítico de la realidad.
- Promover la búsqueda de soluciones y la participación ciudadana en asuntos de interés sociocomunitario, problemas del ambiente y de la promoción de la salud.
- Fortalecer nuevos formatos escolares flexibles que permitan una enseñanza de las ciencias centrada en la exploración y experimentación en el marco de trabajos

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

prácticos.

- Promover el reconocimiento y la valoración de los aportes de la Ciencia y la Tecnología a la sociedad a lo largo de la historia, comprendiendo sus conocimientos como producciones humanas, colectivas, de carácter provisorio, y su impacto sobre la calidad de vida.
- Generar propuestas de enseñanza que prioricen la utilización de conceptos, modelos y el empleo de estrategias básicas de la actividad científica como forma de interpretación y predicción de los hechos y fenómenos naturales.
- Apreciar aportes propios y ajenos, mostrando una actitud de respeto y colaboración y entendiendo al intercambio de ideas como base de la construcción compartida del conocimiento.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de la actividad científica escolar para obtener y ampliar información confiable sobre el mundo natural y artificial.

Dra. MARIA VANESA SOSA TRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la Enseñanza:

- Estrategias metodológicas– Trabajo en el aula

Las clases de Ciencias Naturales deben tender a que los estudiantes pongan en juego sus capacidades de observación y las desarrollen; se planteen interrogantes; resuelvan problemas adecuados y pertinentes mediante la experimentación y la indagación; elaboren explicaciones, inferencias y argumentaciones progresivas, para avanzar y construir aprendizajes sustentados en los conocimientos que poseen y en su relación con lo que se les presenta.

Por otra parte, es importante que se contemple y revalorice la actividad experimental como una estrategia didáctica relevante, así como la recuperación de la enseñanza de la Historia de las Ciencias, para la reconstrucción contextualizada del conocimiento científico en la escuela.

La planificación en el Área de ciencias Naturales implica diseñar secuencias didácticas contextualizadas en las que se seleccionen y organicen los conocimientos para permitir el aprendizaje progresivo de saberes en un proceso de alfabetización científica tanto para el aula como para otros contextos de aprendizajes como los ambientes naturales, los museos de ciencias naturales, los observatorios astronómicos y los museos virtuales, entre otros. Es importante incluir en las secuencias diversidad de situaciones de enseñanza como la

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

exploración, observación, experimentación, salidas educativas, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, etcétera, que posibiliten acentuar la educación científica.

Las situaciones de enseñanza más relevantes a incluir en las propuestas áulicas en el marco de una práctica de la ciencia escolar son:

La **modelización científica escolar** ayuda a hacer visibles y predecibles los fenómenos, procesos y mecanismos invisibles, a comprender cómo funciona la ciencia, a desarrollar prácticas y habilidades; además posibilita la evaluación de las ideas y la regulación de los propios aprendizajes.

La **observación sistemática** es un procedimiento que nos permite obtener información cualitativa y/o cuantitativa de un objeto o fenómeno. Hablamos de información cualitativa cuando describimos cualidades o propiedades (por ejemplo el color de una flor o de una hoja), mientras que nos referimos a información cuantitativa cuando obtenemos datos a través de mediciones (como el largo de un tallo, la cantidad de horas luz de un día, la temperatura del suelo).

Dra. MARIA [illegible] TORIJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Las **actividades exploratorias** son secuencias de acciones muy complejas que responden al interés del estudiante, quien las organiza y estructura de manera autónoma, es decir, que no solo decide lo que hace sino cómo lo hace. Por sobre todo, son actividades cuyo resultado es que los estudiantes obtengan información acerca del objeto o fenómeno desencadenante, y acerca de cómo son las cosas, lo que les permite enriquecer sus teorías, sus modelos acerca de los objetos y fenómenos del mundo.

La **experimentación** incluye secuencias de acciones en la que se realiza el control de variables y mediciones, a diferencia de las actividades exploratorias donde este control es inexistente. Los diseños experimentales pueden permitir hacer explícitas las anticipaciones de los niños, la búsqueda y sistematización de datos, la manipulación y armado de dispositivos sencillos, el control de una variable, el registro de datos y la comunicación de resultados.

La **búsqueda de información** en distintas fuentes como textos, videos y revistas y que incluye, la selección, la organización y la comunicación de la información, para elaborar conclusiones y generalizaciones. Resulta fundamental incorporar la utilización de las TIC en las búsquedas guiadas de información en la Red; en el uso de soportes para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas o dibujos; y en la comunicación pudiendo compartir recursos, ideas, conclusiones elaboradas individual y colectivamente.

- Intervención Docente

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

El docente deberá asumir la tarea de generar situaciones de enseñanzas intencionadas y contextualizadas así como su actuación en el aula como mediador del aprendizaje en el proceso de aprendizaje por modelización.

Algunas intervenciones que favorecerán la apropiación de saberes y capacidades enunciadas en esta propuesta curricular deben tender a:

- Diseñar e implementar secuencias didácticas acordes a los saberes y aprendizajes a desarrollar. Seleccionar un recorte pertinente, relevante y significativo para el tratamiento de contenidos científicos, implica focalizar la mirada sobre aquellos aspectos del ambiente que se toman como objetos de estudio, a fin de reconocer en él sus componentes (seres vivos), las relaciones entre ellos, los fenómenos que se producen, entre otros aspectos

Dra. MARIA VALERIA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Considerar los saberes previos de los estudiantes a los que va dirigida la propuesta de enseñanza. Así como incentivar y lograr desde las intervenciones didácticas que expresen las ideas que poseen y las que van construyendo, para que a partir de ellas, puedan acercarse progresivamente al conocimiento científico escolar a enseñar.
- Generar situaciones que problematicen el conocimiento y desafíen e inviten a los estudiantes a involucrarse de diversas maneras y en distintos momentos.
- Centrar sus tareas de acompañamiento en la realización de buenas preguntas. Así como en las Ciencias Naturales las preguntas son centrales para el desarrollo de sus conocimientos, en el marco de la práctica de la ciencia escolar es uno de los ejes centrales a partir del cual es posible que se generen aprendizajes. Si bien los interrogantes ocupan un lugar preponderante en los procesos comunicativos del aula no todos tienen el mismo valor para aprender. Por ejemplo, las preguntas abiertas permiten pensar respuestas diferentes, llevan implícitas anticipaciones, son las que motivan a los niños a buscar información y reelaborar ideas, promoviendo la construcción de conocimiento y el desarrollo de la creatividad.
- Brindar explicaciones del sentido que tiene las actividades a realizar -qué es lo que se está buscando, qué se quiere averiguar, para qué lo harán, cómo se relaciona con lo que están estudiando, entre otros aspectos-, y que puedan participar, en la medida de lo posible, en la organización de las tareas.
- Organizar espacios de conversación y escucha entre los estudiantes en los que puedan compartir sus interpretaciones, ideas y saberes, formas de resolución de actividades, argumentaciones para favorecer el desarrollo de habilidades comunicacionales y la

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

convivencia.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Sugerencias para la planificación áulica

La planificación didáctica debe ser considerada como hipótesis de trabajo flexible que puede ser modificada. Al diseñar cuándo y cómo abordar un determinado saber científico escolar, se debe tener en cuenta que lo planificado puede ser modificado durante su desarrollo puesto que pueden suceder emergentes que demandan la incorporación o revisión de otros saberes o que sea necesario implementar cambios metodológicos.

Para contribuir a los procesos de aprendizaje de las capacidades descriptas para el Área es de suma importancia que se dentro de la secuencia didáctica se propongan estrategias de enseñanza que tengan presente distintas intencionalidades de aprendizaje. Estas situaciones de aprendizaje pueden ser:

Dra. MARIA VANESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Aquellas en las que los estudiantes tienen oportunidad de intercambiar conocimientos entre ellos y con el/la docente. Este intercambio permite aclarar las ideas, confrontarlas con las de los otros y, como consecuencia de ello, cuestionarlas y reorientarlas.
- Aquellas en las que los estudiantes tengan oportunidad de organizar e involucrarse en las tareas que implican la búsqueda de información en diversas fuentes. En el Área de Ciencias Naturales se utilizan diversas fuentes de información por fuera del libro de texto. Cuando se realizan exploraciones o experimentos escolares, salidas didácticas, entrevistas a un especialista, consultas a museos virtuales, visionado de un documental o un video, consulta de textos informativos en la red, son todas oportunidades que brindan información. Es decir, son diferentes fuentes de datos para conocer algunos aspectos de la porción de realidad en estudio y que serán interpretados para resolver una investigación escolar.
- Aquellas en las que los estudiantes tienen la oportunidad de sistematizar los conocimientos y de elaborar conclusiones y generalizaciones. Estas instancias permiten adquirir seguridad en los saberes aprehendidos y autoconfianza en la selección y ejecución de procedimientos (saber hacer) así como resignificar la apropiación del lenguaje científico en el contexto de la investigación escolar. Las instancias de aplicación a nuevos temas o a contextos de la vida cotidiana de los conocimientos adquiridos resulta fundamental para otorgar significatividad y dotar de sentido a los saberes científicos escolares.

En conclusión, la planificación a modo de secuencias didácticas debe contemplar la selección, por parte del docente, de actividades que posibiliten el contacto de los estudiantes con los tres

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

tipos situaciones de aprendizaje mencionadas anteriormente para lograr un aprendizaje significativo de los saberes científicos escolares.

De la Evaluación:

- Prácticas de Evaluación

En el marco de la ciencia escolar una buena evaluación en ciencias naturales tiene validez de contenidos. Esto implica, por un lado, que se evalúa lo que se enseñó. Y, por otro, que la evaluación incluye tanto conceptos científicos (la dimensión de la ciencia como producto) como competencias científicas (la dimensión de proceso). Se debe enfatizar a los estudiantes, tanto en la enseñanza como en la evaluación, que el éxito será logrado en la medida en que se demuestre la comprensión de lo realizado y no solo la memorización, reproducción o imitación de lo trabajo en el aula. salir de un enfoque que considera como centro de la enseñanza de las ciencias la trasmisión de contenidos informativos cerrados, nos conduce a formas de evaluación que permitan conocer qué construyen los estudiantes en las clases de ciencias naturales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Evaluar en ciencias presenta por un lado la complejidad del lenguaje científico puesto que existen numerosos términos y se utilizan formas de argumentar distintas al uso cotidiano. Y por otro, la necesidad de evaluar habilidades cognitivas como la lectura de cuadros o la comprensión de gráficos, que requieren la elaboración de preguntas complejas y de resolución indirecta.

Es un Área donde se generan oportunidades para ir evaluando la dimensión de procesos. En esta dimensión se encuentran las competencias vinculadas con el dominio de procedimientos, técnicas, habilidades intelectuales generales, etcétera. Por ejemplo, las habilidades motoras que se destacan en el manejo correcto de los materiales del laboratorio y en la adquisición de determinadas técnicas de trabajo asociadas con el uso de filtros, termómetros, etcétera. Las habilidades intelectuales necesarias para formular preguntas, predecir resultados, realizar observaciones inteligentes, describir fenómenos, realizar análisis críticos, obtener e interpretar datos, diseñar una actividad experimental, etcétera. La posibilidad de resolver problemas, organizar el trabajo, sintetizar, generalizar y modelizar situaciones, comunicar resultados utilizando variadas formas, etcétera

Las instancias de evaluación que se presentan a los estudiantes deben ser iguales o parecidas a las que se presentarían en la vida real. Las tareas auténticas involucran retos y roles que los

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

ayudan a ensayar situaciones de la vida cotidiana al realizar un conjunto de tareas que refleja la complejidad del mundo real, para lo que deben desarrollar habilidades como diseñar, organizar, discutir, aplicar, justificar y evaluar. De esta manera aprenden a aplicar el nuevo conocimiento.

Las prácticas de evaluación en Ciencias Naturales deberían incluir la mayor cantidad y variedad posible de modalidades e instrumentos. Por ello, se sugiere diseñar e implementar proyectos, organizar y participar de muestras, clubes de ciencia y campañas de concientización. Asimismo se recomienda utilizar a lo largo del ciclo lectivo: tablas de cotejo, escalas de seguimiento o planillas de observación, narrativas y cuestionarios, actividades diarias, encuestas de opinión, portafolios, cuadernos de clase, informes de laboratorio.

- Evaluar para aprender

Pensar la evaluación como aprendizaje se vincula con la evaluación formativa y se caracteriza por entenderla como un proceso de desarrollo y apoyo de la autorregulación de los aprendizajes. Como primera medida, el docente debe involucrar a los niños, niñas y adolescentes en el proceso de evaluación compartiendo con ellos/as los objetivos y criterios planteados. Así los estudiantes se ven estimulados a explicitar sus ideas y saberes previos sobre los fenómenos naturales o modelos científicos, incorporar nueva información, evaluar sus saberes para dar cuenta de sus errores o aciertos. El trabajo sistemático con instrumentos de autoevaluación y coevaluación permite que los estudiantes puedan reflexionar acerca de su propio aprendizaje tanto en la dimensión conceptual, procedimental y actitudinal. En numerosas oportunidades se observa un correlato entre las ideas, modelos, saberes intuitivos y los modelos y explicaciones que investigadores de otras épocas han dado a los mismos conocimientos, esto posibilita que el docente pueda acompañar con narrativas y biografías científicas el proceso de aprendizaje.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNAUD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Usos de la evaluación para la mejora de la enseñanza

La evaluación tiene que poder mostrar a los docentes cómo se desarrolla la enseñanza y proporcionar indicios de los aprendizajes ya alcanzados por los estudiantes y también de aquellos que hay que seguir enseñando o profundizando. Si el docente detecta una dificultad a tiempo, seguramente tendrá más oportunidades de colaborar con la superación de la misma durante el proceso de enseñanza.

Evaluar los aprendizajes no es limitarse a la acreditación y/o calificación, sino también obtener posibles evidencias que indiquen en qué parte del proceso se encuentran los estudiantes en relación con los propósitos planificados por el docente, para actuar a tiempo. Ruina (2016: 46) considera que "*El docente adopta la función de "investigador en el aula",*

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

recolectando, registrando y evaluando todo lo que sucede en el aula a efectos de regular su propia practica y tomar decisiones que favorezcan las condiciones necesarias para que el niño construya su propio conocimiento y se autorregule."

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Criterios generales

Considerando la variedad de saberes que se pretende enseñar en el Área de Ciencias Naturales, resulta importante comunicar y aclarar los criterios de evaluación que serán utilizados en las instancias formativas y sumativas. A continuación se describen algunos de ellos:

- Realiza exploraciones y/o experiencias sencillas sobre los saberes propuestos en las clases guiadas por el docente.
- Registra datos de observaciones -por ejemplo, por medio de dibujos, de colores, formas, etc.- propuestas por el docente.
- Elabora algunas conclusiones sencillas de las generalizaciones abordadas en las clases.
- Selecciona materiales adecuados para trabajar.
- Dialoga con sus compañeros y colabora en la tarea.
- Agrupa elementos del ambiente tales como seres vivos, instrumentos, materiales, etc. con criterios científicos escolares y otros propuestos por ellos mismos.
- Comunica en forma oral y escrita sus observaciones incorporando palabras específicas del lenguaje científico.
- Formula anticipaciones y posibles explicaciones -sencillas y adecuadas a su edad de procesos, hechos y fenómenos cotidianos, basados en sus experiencias y en los saberes aprehendidos.
- Produce y comprende textos orales y escritos adecuados a sus posibilidades acerca de las características y diversidad de los objetos, organismos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- Reconoce que los seres vivos poseen características distintivas, estructuras, funciones y comportamientos específicos relacionados con el ambiente en que viven, y que les permiten resolver sus necesidades vitales.
- Identifica materiales en objetos de uso corriente, describe algunas de sus características

Dra. MARIA VANESA FOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

y aplicaciones posibles y distingue algunos cambios en ellos.

- Compara y describe los cambios de estado - sólido/líquido- en diferentes materiales y algunas formas posibles de separar mezclas de materiales.
- Identifica y describe algunas interacciones de la luz con los materiales, y establece relaciones con sus posibles usos.
- Señala la presencia de agua, aire, tierra, cielo y seres vivos en distintos paisajes, y distingue algunos cambios que se producen en ellos.
- Reconoce, mediante la observación de diferentes paisajes, algunas formas en las que los seres humanos utilizan los recursos naturales.
- Interpreta las transformaciones del paisaje celeste causadas por los fenómenos meteorológicos y el movimiento aparente de los astros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

- Fomentar la apropiación crítica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes incentivando el desarrollo de la curiosidad, la observación y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas sobre los fenómenos naturales.
- Proponer estrategias de exploración sistemática, experimentación y conversación que potencien la apropiación de competencias científicas escolares[1] acordes al nivel cognitivo de los estudiantes.
- Favorecer el empleo de instrumentos y aparatos sencillos siguiendo instrucciones y atendiendo a normas de seguridad.
- Posibilitar la producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca del cuerpo humano y de los fenómenos naturales estudiados incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección del ambiente y del patrimonio cultural y natural de la provincia.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Favorecer el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo y el desarrollo de hábitos de promoción de la salud basados en la buena alimentación, el deporte, el descanso y la recreación.
- Facilitar la expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en el marco del respeto a la diversidad y el rechazo de formas de discriminación.
- Promover la búsqueda y organización de la información en registros sencillos utilizando las TIC.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el abordaje transversal de saberes del campo de las ciencias naturales y de la ESI.
- Generar situaciones que potencien el trabajo grupal desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea.
- Estimular la autoevaluación sobre lo producido y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades de autorregulación de aprendizajes.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[1] Ver introducción del Area.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos) -Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. - Reconocer materiales presentes en objetos de uso cotidiano, identificar sus propiedades y explicar por qué son adecuados para determinados usos. - Identificar y describir componentes del paisaje reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos. - Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. - Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Características básicas que permiten identificar a las plantas como seres vivos. Semejanzas y diferencias entre las plantas. Aspectos comunes que caracterizan a cada estructura vegetal. Diferencias que existen entre las mismas estructuras de distintas plantas. Características básicas que permiten identificar a los animales como seres vivos. Estructuras anatómicas relacionadas con el movimiento, anexos tegumentarios, estructuras para la captura de alimentos y la defensa. Diferencias entre invertebrados y vertebrados considerando las partes de sus cuerpos y la ausencia de esqueleto o la presencia de esqueleto externo.	**Organiza** la información en fichas o cuadros diseñados por el/la docente sobre características observadas. **Expresa** generalizaciones sencillas sobre las características diferenciales entre árboles, arbustos y plantas herbáceas. **Efectúa** observaciones, descripciones y comparaciones de plantas o imágenes de plantas para obtener información sobre las diferencias entre árboles, arbustos y herbáceas. **Manipula y observa** partes de las plantas con flor. **Observa** animales en vivo, imágenes impresas y audiovisuales, con el propósito de obtener información sobre sus características externas. **Utiliza** adecuadamente instrumentos sencillos como lupas, pinzas, trampas de captura, entre otros. **Organiza** la información en fichas o cuadros diseñados por el/la docente sobre la variedad de animales	**Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos y del ambiente. **Aceptar** hábitos saludables que preserven la vida y el entorno. **Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** instrumentos y materiales con otros.

Dra. MARIA VANESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS. SERES VIVOS:	Características morfológicas externas del cuerpo humano y localización en su propio cuerpo. Principales cambios corporales, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo. Semejanzas y diferencias del organismo humano con los demás seres vivos. El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. Acciones de cuidado de su propio cuerpo. Hábitos saludables y no saludables.	estudiados en clasificaciones sencillas, según un criterio definido previamente referido a las partes del cuerpo. **Efectúa** exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos. **Expresa** ejemplos que avalen la inclusión de los humanos en la clase de los animales, y **menciona** algunas características que los diferencian. **Organiza** la información en tablas o cuadros diseñados por el/la docente sobre partes del cuerpo. **Conversa** sobre la presencia de estereotipos de género en el dibujo de niños y niñas. **Conversa** sobre hábitos de higiene y cuidados para prevenir enfermedades.	
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Materiales presentes en los objetos de uso cotidiano (papel en un cuaderno; plástico o vidrio en un envase; la madera en una silla; la grasa en un alimento; etc.). Materiales sólidos y líquidos. Propiedades de los líquidos: viscosidad, olor, formación de espuma.	**Observa** aspectos cualitativos de los materiales. **Realiza** exploraciones sencillas, **establece** relaciones y **ensaya** posibles conclusiones. **Agrupa** materiales según alguna de las propiedades.	**Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** exploraciones con los otros. **Lograr** acuerdos sobre los resultados a partir del trabajo con otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Propiedades de los materiales en estado sólido: dureza, rigidez. Diferenciación entre materiales y objetos. Propiedades de los materiales según su función o uso (envolver, abrigar, secar, etc.). Materiales peligrosos (inflamables: combustibles; tóxicas: lavandina, etc.).	**Registra** gráficamente y escribe nombre de los materiales, utensilios utilizados y acciones realizadas.	**Asumir** la curiosidad y la duda como base del conocimiento científico.
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	La acción mecánica y sus efectos en un objeto. Tipos de resistencia a una acción mecánica de acuerdo al material del que está conformado el objeto.	**Manipula** objetos para reconocer que los cambios requieren la aplicación de fuerzas. **Expresa** anticipaciones orales sobre el efecto de la resistencia de los materiales. **Observa** y **recoge** datos producto de las exploraciones.	**Demostrar** actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca los fenómenos estudiados. **Participar** en prácticas de exploraciones colaborativas. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas.
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Diversidad de paisajes en su entorno. Paisajes terrestres y paisajes celestes. Componentes naturales del paisaje, en especial el agua y el suelo. Cambios que presentan distintos paisajes por la actividad humana y la tecnología.	**Observa** y **registra** las formas percibidas de los paisajes cercanos y algunos aspectos del cielo, por medio de dibujos y descripciones sencillas. **Emplea** diferentes criterios para el agrupamiento de diversas imágenes de paisajes, utilizando algunas categorías propias de la ciencia escolar y otras construidas por ellos. **Conversa** sobre los cambios de los paisajes observados en videos documentales, películas u otros formatos.	**Compartir** ideas y comentarios con los otros. **Cuestionar** y **analizar** situaciones para comprenderlas. **Desarrollar** criterios de responsabilidad ambiental.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Cuerpos que están en la Tierra (por ej. nubes) y cuerpos que están fuera del planeta (por ejemplo: la Luna, el Sol o las estrellas) Fenómenos meteorológicos evidentes (niebla, lluvia, viento, granizo, nubes)	**Examina** los resultados de exploraciones sencillas y **propone** alguna causa natural de fenómenos meteorológicos (por ejemplo, la presencia de nubes para la lluvia). **Desarrolla** habilidades de registro sistemático de información para reconocer la sucesión de día/noche. **Construye** instrumentos meteorológicos simples para realizar estimaciones, como el pluviómetro y la manga.	**Ampliar** y **diversificar** el vocabulario específico sobre los paisajes terrestres y celestes. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos) - Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y los cambios, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. - Leer esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento, y procedimientos específicos - Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. - Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal. - Comprender que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven. - Comprobar las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz y establecer relaciones con sus usos. - Comprobar las características del movimiento de los cuerpos identificando diversas trayectorias. - Reconocer la diversidad de geoformas presentes en los paisajes y avanzar en la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo. - Reflexionar sobre los cambios en el cuerpo a lo largo de la vida y la importancia de las prácticas de autocuidado. - Utilizar algunos instrumentos electrónicos para registro de las exploraciones.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber conocer	**Saber hacer**	**Saber ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Necesidades vitales de las plantas y de los animales en relación con el ambiente en que viven y las estructuras que intervienen. Comportamientos de las plantas y de los animales como respuesta a los cambios que ocurren con regularidad en los ambientes. Criterios de clasificación de animales y plantas según su ambiente: terrestre, aero-terrestre, acuático. Estructuras que poseen los animales para el desplazamiento en un mismo ambiente. Etapas en la vida de los animales relacionando la apariencia que adoptan en cada caso de acuerdo con el ambiente en que se desarrollan. Principales cambios en su cuerpo como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo. Acciones básicas de prevención de enfermedades. Dieta y alimentos consumidos diariamente.	**Expresa** generalizaciones sencillas sobre las características diferenciales entre ambientes terrestres-aeroterrestres y acuáticos. **Organiza** la información en fichas o cuadros diseñados por el/la docente. **Clasifica** semillas según las formas de dispersión de semillas y frutos. **Efectúa** observaciones, descripciones y comparaciones de flores y frutos. **Efectúa** exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos en distintos ambientes. **Manipula y observa** huesos y articulaciones.	**Asumir** actitudes de cuidado de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos que preserven el entorno. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea. **Participar** en prácticas de exploraciones colaborativas. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Reconocimiento de las distintas partes y caracteres sexuales de mujeres y varones a lo largo de la vida.	**Expresa** en tablas y gráficos cambios que se producen en el cuerpo humano como resultado del crecimiento: peso, altura, dentición. **Conversa** sobre hábitos y cuidados para prevenir enfermedades. **Recoge información** sobre alimentos nutritivos y la importancia del agua. **Elabora** conclusiones sobre las rutinas diarias de alimentación. **Conversa** sobre prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.	**Asumir** actitudes de respeto hacia sus compañeros/as en relación a la diversidad corporal y a las prácticas alimentarias que poseen. **Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida.
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Propiedades ópticas de los materiales sólidos y líquidos (transparencia y color). Cuerpos translúcidos, transparentes y opacos. Características ópticas de distintos materiales relacionados con sus usos.	**Utiliza** y **elabora** listas simples, tablas, cuadros y gráficos para describir las propiedades ópticas de materiales sólidos y líquidos. **Realiza** actividades exploratorias con cuerpos translucidos, transparentes y opacos.	**Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad. **Intervenir** en discusiones respetando las ideas de los demás. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		**Registra** por escrito las variables que modifican la transparencia de un objeto.	
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Desplazamiento de los cuerpos. Características del movimiento. Trayectoria y rapidez Movimientos de los objetos: arrastrar, hacer caer, empujar, rodar, soplar, balancear, saltar, etc. La luz como un fenómeno natural. Características básicas de la luz. Fuentes de luz natural y artificial. Formación de sombras.	**Opera** con distintos objetos para observar y comparar desplazamientos. **Representa** distintas trayectorias. **Expresa** si un cuerpo se encuentra en reposo o movimiento. **Clasifica** los movimientos de los cuerpos de acuerdo a la trayectoria que describen (lineal, curva, combinada). **Observa** fenómenos y situaciones donde se manifiesta la propagación rectilínea de la luz. **Clasifica** fuentes luminosas. **Observa** fuentes lumínicas y cuerpos iluminados. **Clasifica** materiales de acuerdo a su "comportamiento" frente a la luz.	**Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** experiencias con los otros. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas **Valorar** el vocabulario técnico específico que permita la comunicación.

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LOS FENÓME NOS DEL MUNDO FÍSICO		**Conversa** sobre los efectos de la luz en relación con las características del material con que están hechos.	
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Paisajes naturales y sus geoformas (montañas, mesetas, lagos, ríos, llanuras, etc.). Cambios, ciclos y aspectos constantes del paisaje natural. Movimiento aparente del Sol. Ciclo de los días y las noches como dependiente de la presencia y ausencia del Sol.	**Arma** un "banco de imágenes de paisajes" en formatos digitales. **Adquiere** y **usa** vocabulario específico para designar geoformas. **Modela** paisajes estáticos para representar distintas geoformas. **Realiza** representaciones dinámicas simulando los rasgos que caracterizan los fenómenos de la erosión. **Registra** las sombras producidas por un objeto expuesto a la iluminación solar y las posibles transformaciones de esas sombras: cambios en su longitud, cambios en su dirección y cambios en su nitidez. **Construye** un gnomon y **realiza** registros de lapsos breves.	**Desarrollar** criterios adecuados para el uso de los recursos naturales que propician la comprensión paulatina de acciones de prevención de riesgos naturales. **Adquirir** actitudes de cuidado y conservación. **Compartir** experiencias con los otros. **Asumir** la curiosidad y la duda como base del conocimiento científico. **Compartir** instrumentos y materiales con otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO
CAPACIDADES(expresión general o integrada de los conocimientos) • Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas y los cambios, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. • Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. • Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal. • Comprender que existen relaciones entre los seres vivos y el ambiente en cuanto a requerimiento de agua, aire, suelo y alimento. • Participar en exploraciones y experimentaciones que permiten reconocer los aspectos básicos de los materiales y sus transformaciones ante el calor. • Reconocer que algunas acciones mecánicas pueden producir sonido. • Utilizar con precisión instrumentos sencillos para caracterizar, medir y registrar distintos fenómenos naturales. • Resignificar la información científica sobre las diferencias corporales entre varones y mujeres ejercitando el respeto por la diferencia. • Utilizar algunos instrumentos electrónicos de manera cuidadosa para la documentación de experiencias y la comunicación entre pares.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber conocer	**Saber hacer**	**Saber ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Relaciones entre los seres vivos y el ambiente en cuanto a los requerimientos de agua, aire y suelo. Estructuras, funciones y comportamientos de herbívoros carnívoros y omnívoros. Estructuras, funciones y comportamientos de las plantas frente a la luz, el agua, la temperatura o los cambios estacionales.	**Representa** interacciones entre plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente. **Efectúa** exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre el comportamiento de los seres vivos en ambientes terrestres. **Observa** videos donde pueda identificar relaciones alimentarias. **Clasifica** los diferentes modos de alimentación de los seres vivos: herbívoros, carnívoros y omnívoros. **Utiliza** y **elabora** textos descriptivos y explicativos. **Utiliza** y **elabora** listas simples, tablas, cuadros y gráficos.	**Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás. **Asumir** actitudes de respeto hacia sus compañeros/as. **Expresar** las propias ideas y considera las de los otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Los sistemas del cuerpo humano vinculados con las funciones de nutrición y reproducción. Estructuras anatómicas y funciones de algunos órganos del sistema digestivo, circulatorio y respiratorio. Medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable. Procesos de la reproducción humana. Diferencias biológicas entre mujeres y varones.	**Utiliza** claves sencillas para identificar clases de vertebrados y formas de plantas. **Diseña** experimentos que le permiten observar el comportamiento de las plantas respecto a la luz, el agua y la temperatura. **Localiza** los principales órganos en el cuerpo humano. **Describe** algunos órganos del cuerpo humano. **Identifica**, a partir de experiencias sencillas, las relaciones entre el sistema respiratorio y circulatorio. **Conversa** sobre prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Comportamiento de los materiales ante el calor y el agua. Aproximaciones a la noción de cambio químico o transformación de un tipo de material en otro distinto. Diversidad de Mezclas. Formas de separación de mezclas de materiales (colar, tamizar, evaporar)	**Observa** y **registra** las variaciones que se producen en algunos materiales cuando son calentados directa e indirectamente y cuando interactúan con otros, como con el agua u otros líquidos. **Distingue** entre algunos cambios relativamente sencillos (disolución, mojado, fusión, evaporación) y aquellos cambios más complejos (quemado, ataque con un ácido). **Realiza** indagaciones a partir de la manipulación de los cambios y el uso de los sentidos. **Registra** por escrito las observaciones realizadas antes de los cambios y **compara** con los registros de las observaciones una vez producidas las transformaciones. **Distingue** distintos tipos de mezclas.	**Discutir** y **confrontar** sus ideas ejercitando una actitud de respeto por las opiniones divergentes. **Compartir** experiencias con los otros. **Lograr** acuerdos. **Compartir** instrumentos y materiales con otros.
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS			

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		**Usa** tablas, cuadros, esquemas y otras formas de comunicación gráfica y **registra** todas las experiencias que se llevan a cabo. **Describe** y **elabora** explicaciones sencillas sobre las formas de separación de mezclas.	
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Las acciones mecánicas y el sonido. Diversidad de sonidos según su intensidad y su tono. Los cambios producidos en los cuerpos a partir de procesos de calentamiento y enfriamiento. Evaporación y condensación. Aislantes térmicos.	**Enumera** acciones que producen sonido: raspar, golpear, frotar, etc. **Construye** instrumentos musicales sencillos que utilizan la vibración en un medio natural. **Conversa** sobre sonidos agradables y desagradables. **Utiliza** instrumentos para medir y registrar la temperatura de un cuerpo. **Diseña** experiencias sencillas para producir calor.	**Desarrollar** criterios de responsabilidad ambiental en cuanto a la contaminación sonora. **Ampliar** y **diversificar** su vocabulario específico. **Compartir** experiencias con los otros. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		Resuelve problemas sobre cambios de estado.	
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Algunos fenómenos meteorológicos (la lluvia, el viento, las nubes, el arco iris). El tiempo atmosférico. Los puntos cardinales. Los movimientos aparentes del Sol y de la Luna. Los cambios producidos en el aspecto de la Luna (fases y periodicidad). La medida convencional de tiempo (día, mes y año).	**Construye** y **utiliza** instrumentos simples (pluviómetro, anemómetro, nefoscopio) que le permiten obtener información. **Observa** y **registra** en un cuadro diferentes rasgos para caracterizar el tiempo atmosférico: las nubes, las precipitaciones y la temperatura ambiente. **Utiliza** instrumentos sencillos como la brújula.	**Demostrar** actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca los fenómenos estudiados. **Utilizar** el diálogo como herramienta para la construcción de acuerdos. **Compartir** experiencias con los otros. **Cuestionar** y **analizar** situaciones para comprenderlas **Ampliar** y **diversificar** su vocabulario específico.
		Efectúa exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre la sucesión de los días y las noches y las fases de la Luna. **Registra** a través de dibujos y gráficos las formas del Sol y de la Luna.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS:

- Fomentar la apropiación crítica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes incentivando el desarrollo de la curiosidad, la observación y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas sobre los fenómenos naturales.
- Proponer estrategias de exploración sistemática, experimentación y conversación que potencien la apropiación de competencias científicas escolares[2] acordes al nivel cognitivo de los estudiantes.
- Posibilitar la producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca del cuerpo humano y de los fenómenos naturales estudiados incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección del ambiente y del patrimonio cultural y natural de la provincia.
- Favorecer el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo y el desarrollo de hábitos de promoción de la salud basados en la buena alimentación, la sexualidad responsable, el deporte, el descanso y la recreación.
- Facilitar la expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en el marco del respeto a la diversidad y el rechazo de formas de discriminación.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el abordaje transversal de saberes del campo de las ciencias naturales y de la ESI.
- Promover la búsqueda y comunicación de informaciones, procedimientos y conclusiones de manera clara e incorporando vocabulario especializado, a través de gráficos, presentaciones multimedia, infografías, entre otros, con progresiva autonomía.
- Generar situaciones que potencien el trabajo en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea.
- Favorecer la utilización adecuada de instrumentos y aparatos (microscopio, material de laboratorio y de campo) atendiendo a normas de seguridad.
- Promover la lectura de esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento y procedimientos específicos.
- Generar oportunidades de intercambios orales sobre experiencias, indagaciones, lecturas y estrategias de resolución de problemas contrastando puntos de vista y resultados, y argumentando conclusiones.
- Diseñar propuestas que garanticen la realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- Estimular la autoevaluación sobre lo producido y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades de autorregulación de aprendizajes.
- Promover la búsqueda pertinente de información en la Red y selección de formas de registros de resultados acordes al tipo de información a socializar utilizando las TICS.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[2] Ver introducción del Área.

Lic. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos)

- Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.
- Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros.
- Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar el trabajo cooperativo.
- Clasificar los seres vivos en animales, plantas, hongos y microorganismos, mencionando los criterios utilizados y algunas posibles interacciones entre sí y con el clima y el suelo.
- Explicar las principales adaptaciones (nutrición, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación con el ambiente aeroterrestre.
- Describir las estructuras, funciones y relaciones de los sistemas implicados en la función de sostén y locomoción humana, para explicar cómo se mueve alguna parte del cuerpo e identificar actitudes de cuidado del sistema osteoartromuscular.
- Reconocer propiedades similares en distintos grupos de materiales identificando su estado de agregación y explicar por qué son adecuados para determinados usos.
- Explicar los efectos de atracción y repulsión en los imanes y cuerpos electrizados, justificándolos a partir de la acción de fuerzas que actúan a distancia.
- Describir la forma, la estructura interna y las dimensiones aproximadas de la Tierra y explicar el ciclo de los días y las noches y del movimiento aparente de las estrellas, como consecuencia de su movimiento de rotación.
- Caracterizar a la geosfera como un subsistema terrestre y explicar la dinámica de los principales procesos (roce de placas tectónicas) que producen transformaciones fácilmente observables (terremotos y volcanes).
- Reconocer formas saludables de preservar el cuidado del cuerpo y el ambiente.

Dra. MARIA VANESA TOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Características de los ambientes aero-terrestres. Características diferenciales de animales, plantas, hongos y microorganismos de los ambientes aeroterrestres Adaptaciones morfo-fisiológicas al ambiente aeroterrestre (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción). Actividades humanas que producen el deterioro y la conservación de los ambientes aeroterrestres. Funciones de sostén y de locomoción en el hombre.	**Representa** a través de dibujos ambientes aeroterrestres. **Construye** modelos sobre distintos tipos de ambientes aeroterrestres. **Clasifica** seres vivos en animales, plantas, hongos y microorganismos, mencionando los criterios utilizados y algunas posibles interacciones entre sí y con el clima y el suelo. **Elabora** junto con el docente organizadores gráficos dicotómicos para clasificar seres vivos. **Reconoce** adaptaciones morfo-fisiológicas al ambiente aeroterrestre. **Efectúa** observaciones, descripciones y comparaciones de plantas, animales y hongos para obtener información sobre las semejanzas y diferencias entre ellos. **Utiliza** adecuadamente instrumentos sencillos como lupas, pinzas, trampas de captura, entre otros.	**Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos y del ambiente. **Aceptar** hábitos saludables que preserven la vida y el entorno. **Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** instrumentos y materiales con otros. **Participar** de acciones informativas escolares y comunitarias sobre preservación del ambiente. **Demostrar** actitudes de cuidado del sistema osteoartromuscular. **Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos y del ambiente.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Cuidado del sistema osteo-artro-muscular. Reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. Los ambientes libres de humo de tabaco y su importancia en el cuidado de la salud de las personas fumadoras y no fumadoras. Las normas que regulan los ambientes libres de humo.	**Conversa** sobre las actividades humanas y su impacto en el ambiente aéreo terrestre. **Manipula y observa** estructuras óseas con material directo (huesos de vaca o pollo) o en imágenes radiográficas. **Describe** las estructuras, funciones y relaciones de los sistemas implicados en la función de sostén y locomoción humana. **Explica** movimientos realizados por distintas partes del cuerpo involucrando el sistema osteoartromuscular. **Organiza** la información sobre forma y ubicación de huesos en fichas o cuadros en distintos soportes y formatos. **Conversa** sobre cuidados para prevenir lesiones del sistema osteoartromuscular. **Conversa** sobre la presencia de estereotipos de género en el dibujo de niños y niñas. **Diferencia** estructuras y órganos de varones y mujeres.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRIS[illegible] E DECHAT
Subsecr[illegible] Educación
PROVINC[illegible] MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.		**Expresa** generalizaciones sobre las características de contextos saludables y efectos contaminantes.	
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Materiales naturales y materiales manufacturados o industrializados. Propiedades, usos y estados de agregación. Uso racional de los materiales. Materiales renovables, reciclables y biodegradables.	**Clasifica** materiales en naturales (la sal de cocina, el agua y la arena) y elaborados (la cal, el cemento, los aceites, los plásticos y los cerámicos). **Reconoce** los pasos necesarios para la extracción y purificación de los materiales naturales y la elaboración o formas de obtención de los manufacturados o sintéticos. **Reconoce** propiedades similares en distintos grupos de materiales (metales, cerámicos, etc.), **identifica** su estado de agregación (líquido, sólido, gaseoso) y **explica** por qué son adecuados para determinados usos. **Indica** por escrito los materiales necesarios para construir una casa.	**Tomar conciencia** del valor de los materiales, que deben ser cuidados y utilizados racionalmente, porque su existencia es limitada. **Reflexionar** acerca del consumo y el ahorro de energía, la existencia de energías alternativas y el reciclado de los materiales. **Demostrar actitud de curiosidad** por los sistemas de manufacturas locales y regionales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		**Describe** materiales de objetos que se encuentran en el hogar o en el aula, su uso y registra en una tabla o cuadro. **Identifica** algunas propiedades físicas de los materiales: conducción del calor, propiedad magnética y resistencia a la tensión. **Describe** la elaboración de algún producto que se manufacture en la zona.	
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Fuerzas que actúan a distancia. Acciones de atracción y de repulsión. Fenómenos magnéticos y electrostáticos. Imanes. Campo magnético terrestre y fuerza gravitatoria.	**Utiliza** la brújula. **Expresa** anticipaciones orales sobre el efecto de atracción y repulsión en los imanes y cuerpos electrizados. **Organiza** registros sencillos de datos en gráficos o tablas. **Clasifica** materiales según su comportamiento magnético y electrostático. **Manipula** imanes para entender sus efectos sobre los objetos. **Observa** y **recoge** datos producto de exploraciones sencillas sobre condiciones en que se manifiestan las fuerzas magnéticas y electrostáticas.	**Demostrar** actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los fenómenos estudiados. **Participar** en prácticas de exploraciones y experimentaciones colaborativas. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas. **Utilizar** vocabulario científico.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		Diseña, guiado por el docente, experimentos sencillos con más de una variable.	
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	La Tierra como un sistema material. Subsistemas: atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera. Forma de la Tierra. Noción acerca de sus dimensiones. Estructura interna de la Tierra. Terremotos, volcanes. Ciclo de los días y las noches. Movimientos de rotación de la Tierra.	**Reconoce** y **diferencia** subsistemas terrestres. **Describe** la forma, la estructura interna y las dimensiones aproximadas de la Tierra. **Explica** el ciclo de los días y las noches y del movimiento aparente de las estrellas, como consecuencia de su movimiento de rotación. **Caracteriza** a la geosfera como un subsistema terrestre y **explica** la dinámica de los principales procesos (roce de placas tectónicas) que producen transformaciones fácilmente observables (terremotos y volcanes). **Modeliza** a partir de un globo terráqueo los movimientos de la Tierra. **Realiza** experiencias y salidas de campo, que permitan que revisen, amplíen y enriquezcan sus representaciones sobre el planeta.	**Compartir** ideas y comentarios con los otros. **Desarrollar** criterios de responsabilidad ambiental. **Ampliar** y **diversificar** su vocabulario específico sobre los paisajes terrestres y celestes. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de cooperación para resolver la tarea.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS		**Realiza** dibujos en los que representen su visión personal de cómo luce nuestro planeta desde el espacio. **Confecciona** maqueta para el reconocimiento de las partes y características de los volcanes. **Realiza** investigaciones sobre distintas fuentes. **Realiza** lecturas de textos, observaciones y análisis de imágenes de fotografías en libros y revistas, en historietas, en Internet.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO
CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos) • Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y los cambios, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. • Leer esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento, y procedimientos específicos. • Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. • Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar el trabajo cooperativo. • Comprender que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven. • Comprobar las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz y establecer relaciones con sus usos. • Comprobar las características del movimiento de los cuerpos identificando diversas trayectorias. • Reconocer la diversidad de geoformas presentes en los paisajes y avanza en la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo. • Reflexionar sobre los cambios en el cuerpo a lo largo de la vida y la importancia de las prácticas de autocuidado. • Utilizar algunos instrumentos electrónicos para registro de las exploraciones. • Explicar las principales adaptaciones (nutrición, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación con el ambiente acuático y de transición. • Describir las estructuras, funciones y relaciones de los sistemas implicados en la nutrición humana, comparándolas con otros seres vivos, e identificar actitudes para el logro de una alimentación saludable, atendiendo al contexto sociocultural. • Comparar la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales. • Identificar algunos factores del proceso de disolución de un material en un determinado solvente y explicar cómo influyen en su velocidad. • Caracterizar la luz y el sonido, estableciendo relaciones entre sus propiedades y algunos de sus efectos en la vida cotidiana, por ejemplo, la reflexión. • Describir el comportamiento de diferentes cuerpos en caída libre y explicar el efecto del peso y la resistencia del aire en la rapidez de la caída. • Identificar al peso y al empuje como las fuerzas que actúan en la flotación de los cuerpos y establecer relaciones entre ellas. • Caracterizar la hidrosfera como un subsistema terrestre, relacionarla con los otros subsistemas y explicar la dinámica del ciclo del agua y de los principales fenómenos que se dan en ella (corrientes y mareas). • Caracterizar las posibilidades y ventajas de los hábitos saludables relacionados con el sistema respiratorio y circulatorio.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Ambientes acuáticos y de transición. Relaciones con los ambientes aeroterrestres. Características morfofisiológicas en función del ambiente acuático (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción). Clasificación de animales, plantas, hongos y microorganismos de ambientes acuático y de transición.	**Explica** las principales adaptaciones que presentan los seres vivos en relación con el ambiente acuático y de transición. **Expresa** generalizaciones sencillas sobre las características diferenciales entre ambientes acuáticos y de transición. **Construye** maquetas sobre distintos ambientes acuáticos para identificar características y dimensiones. **Elabora** cuadros comparativos para caracterizar ambientes acuáticos. **Recoge** y **sistematiza** información de diversas fuentes como libros de textos, imágenes, láminas videos, entre otros. **Manipula** y **observa** plantas acuáticas para reconocer las diferencias entre sumergidas, flotantes y litorales. **Observa** y **dibuja** organismos microscópicos. **Observa** y **recoge** datos producto de experimentos sobre características del agua.	**Asumir** actitudes de cuidado de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos que preserven el entorno. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de cooperación para resolver la tarea. **Participar** en prácticas de experimentación colaborativas. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás. **Participar** en campañas sobre cuidado del agua y la importancia de la preservación de ambientes acuáticos. **Asumir** actitudes de respeto hacia sus compañeros/as en relación a la diversidad corporal y a las prácticas alimentarias que poseen. **Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Función de nutrición en el hombre (digestión, respiración, circulación y excreción). Estructuras principales de cada sistema en el hombre. Comparación con las de otros seres vivos. Alimentos y nutrientes. Grupos de alimentos. Óvalo alimentario. Dieta equilibrada según la edad, las actividades y el contexto sociocultural. Manipulación y conservación de alimentos. Enfermedades de transmisión alimentaria (ETA) Hábitos saludables relacionados con el cuidado de los sistemas respiratorio y circulatorio. Sustancias nocivas para la salud presentes en el tabaco, como la nicotina y otras, y sus posibles efectos a nivel fisiológico. Problemas asociados al consumo del tabaco y/o de otras sustancias psicoactivas[3], a nivel personal, familiar y social	**Describe** las estructuras, funciones y relaciones de los sistemas implicados en la nutrición humana. **Organiza** la información en fichas o cuadros en distintos soportes y formatos. **Construye** e **interpreta** modelos de los sistemas involucrados en la función de nutrición. **Conversa** sobre hábitos y cuidados para prevenir enfermedades de transmisión alimentaria. **Recoge información** sobre alimentos nutritivos y la importancia del agua. **Resuelve** situaciones problemáticas sobre dietas equilibradas según la edad y las actividades descriptas. **Elabora** conclusiones sobre las rutinas diarias de alimentación. **Registra** información en salidas a comercios sobre manipulación, distribución y conservación de alimentos. **Identifica** efectos y consecuencias del consumo del tabaco y/o de otras sustancias psicoactivas.	**Identificar** actitudes para el logro de una alimentación saludable, atendiendo al contexto sociocultural. **Demostrar** modos saludables de manipulación y conservación de alimentos en los hogares. **Participar** en campañas sobre cuidado del sistema respiratorio y circulatorio y la importancia de la prevención primaria de enfermedades.

[3] La definición de otras sustancias que podrían constituirse en objeto de estudio en cada caso dependerá del equipo docente de cada institución, quien tomará esta decisión atendiendo a situaciones propias de cada contexto. Esto vale para toda vez que se use la expresión *"y/u otras sustancias psicoactivas"*.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT SUBSECRETARIO DE EDUCACION PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Tipos de mezclas. Mezclas homogéneas y heterogéneas. Métodos de recuperación de componentes de una mezcla (mecánico y de fraccionamiento) Suspensiones, dispersiones, soluciones y disoluciones. El agua como disolvente. Reacción de los diferentes materiales ante la acción del agua.	**Realiza** comparaciones y **clasifica** mezclas. **Establece** criterios para identificar y diferenciar los distintos tipos de mezclas. **Registra** y **clasifica** las mezclas presentes en la vida cotidiana a simple vista o a través de algunos instrumentos ópticos. **Menciona** y **dibuja** mezclas de sólidos, de sólidos y líquidos, de líquidos entre sí y de líquidos y gases, apelando a materiales de uso común en la cocina, tales como harina, yerba, azúcar, aceite, agua, vinagre y arroz, entre otros. **Elabora** un esquema conceptual, incluyendo algunas categorías de mezclas según sus estados físicos, según se vean o no los componentes o según sean uniformes o se distingan partes diferenciadas. **Reconoce** la existencia de mezclas gaseosas (como el aire), líquida (como agua salada o agua y aceite o leche) y sólida (como una aleación o la arena de una playa). En algunas mezclas líquidas distingue diferentes partes (como en el caso del agua y el aceite) y en otras no (como en el caso del agua salada). **Separa** sus componentes utilizando procedimientos físicos basados en las	**Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de cooperación y solidaridad. **Interviene** en discusiones respetando las ideas de los demás. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas. **Valorar** los materiales e instrumentos respetando las normas de uso.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		características de los materiales que las conforman. **Recupera** los componentes manipulando instrumentos sencillos de laboratorio y utilizando métodos físicos o mecánicos. **Compara** la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales. Identifica algunos factores del proceso de disolución de un material en un determinado solvente y **explica** cómo influyen en su velocidad	
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Características de la luz. Propagación y reflexión. La caracterización del sonido (por ejemplo, el timbre y la altura). El peso como fuerza. Movimiento de caída libre. Empuje. Fenómeno de flotación.	**Caracteriza** la luz y el sonido, estableciendo relaciones entre sus propiedades y algunos de sus efectos en la vida cotidiana, por ejemplo, la reflexión. **Describe** el comportamiento de diferentes cuerpos en caída libre y **explica** el efecto del peso y la resistencia del aire en la rapidez de la caída. **Identifica** al peso y al empuje como las fuerzas que actúan en la flotación de los cuerpos. **Planea** experimentos para comprender relaciones entre peso y empuje. **Reconoce** la acción del peso en el movimiento de caída y el empuje en el fenómeno de flotación.	**Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** experiencias con los otros. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas **Valorar** el vocabulario técnico específico que permita la comunicación. **Demostrar** precisión en la elaboración de los trabajos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO		**Compara** los fenómenos de propagación de la luz y el sonido **Explora** sobre el fenómeno de flotación, identificando al empuje como una fuerza contraria al peso. **Reconoce** el peso como una fuerza que actúa sobre los cuerpos, producto de su interacción con la Tierra. **Explora** el comportamiento de la caída de cuerpos de diferentes formas y materiales, reconociendo la resistencia del aire.	
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Hidrosfera: aguas superficiales y subterráneas. Acuíferos. Ciclo del agua. Estados de agregación del agua. El agua como elemento vital. Agua potable y procesos de potabilización. Usos del agua por Impacto de las grandes represas. Enfermedades de transmisión hídrica (ETH)	**Realiza** observaciones directas (paisajes naturales, salidas de campo) e indirectas (fotografías, maquetas, modelos y mapas y **destaca** la importancia de la hidrosfera como parte de la Tierra. **Identifica** características de la hidrosfera y **comprende** la importancia del agua para el desarrollo de la biosfera. **Caracteriza** la hidrosfera como un subsistema terrestre, lo **relaciona** con los otros subsistemas y **explica** la dinámica del ciclo del agua y de los principales fenómenos que se dan en ella	**Desarrollar** criterios adecuados para el uso de los recursos naturales que propician la comprensión paulatina de acciones de prevención de riesgos naturales. **Adquirir** actitudes de cuidado y conservación del agua. **Compartir** experiencias con los otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS		(corrientes y mareas. **Busca** información y **elabora** maquetas para la comprensión de la existencia de las aguas subterráneas y para la interpretación de los movimientos de la Tierra (el día y la noche). **Comprende** la importancia del proceso de potabilización del agua y su relación con las enfermedades de transmisión hídrica.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO
CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos) • Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y los cambios, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico. • Leer esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento y procedimientos específicos • Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. • Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar el trabajo colaborativo y cooperativo. • Reflexionar sobre los cambios en el cuerpo a lo largo de la vida y la importancia de las prácticas de autocuidado. • Utilizar algunos instrumentos electrónicos para registro de las exploraciones. • Comprender la función de nutrición como mecanismo de intercambio de materia y energía con el medio al reconocer el rol de los seres vivos en los ecosistemas. • Identificar a la célula como la parte más pequeña que constituye a los vegetales y animales y en la cual ocurren todas las funciones vitales. • Describir las características principales de los sistemas implicados en la función de reproducción humana, relacionándolos con los cambios y el cuidado del propio cuerpo, y explicar la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados. • Identificar al aire como el material que constituye la atmósfera, reconocer algunas de sus propiedades y las de otros gases (ocupan lugar, no tienen forma ni volumen propio, se expanden y comprimen, etc.) y explicarlas a partir del modelo de partículas o corpuscular. • Interpretar la noción de corriente eléctrica a partir de la descripción del funcionamiento de circuitos eléctricos simples y de su vinculación con las instalaciones domiciliarias. • Explicar fenómenos térmicos cotidianos a partir de la interpretación del calor como la energía en movimiento de un objeto a otro debido a la diferencia de temperatura. • Caracterizar a la atmósfera como un subsistema terrestre, relacionarla con los otros subsistemas y explicar la dinámica de los principales fenómenos que se dan en esta (meteoros). • Describir los cuerpos que integran el Sistema Solar y explicar el movimiento de traslación de los planetas en torno al Sol.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Modelos de nutrición en un ecosistema. Intercambio de materia y energía en las relaciones alimentarias. Productores, consumidores y descomponedores. Niveles de organización de los seres vivos. Célula como unidad estructural y funcional. Célula eucariota animal y vegetal. Sistemas femenino y masculino. Higiene de aparatos genitales. Cambios en la pubertad. Ciclo menstrual. La función de reproducción en el hombre. Gametas femeninas y masculinas. Fecundación. Desarrollo del embrión. Preservativo. Sistema nervioso y el alcohol como sustancia psicoactiva. Problemas asociados al alcoholismo y/o a las adicciones a otras sustancias psicoactivas. Medidas de cuidado y prevención durante el embarazo y la lactancia, ligadas al consumo de sustancias psicoactivas.	**Reconoce** y **diferencia** productores, consumidores y descomponedores regionales. **Explica** cómo se produce el intercambio de materia y energía en distintos ecosistemas. **Establece** relaciones entre el modo de alimentarse de los animales y su función de consumidores. **Organiza** la información en esquemas y diagramas. **Observa** microorganismos como parte de una comunidad identificando su papel como descomponedores en un sistema. **Construye** modelos de células eucariotas vegetales y animales. **Conversa** sobre la célula como la parte más pequeña que constituye a todos los seres vivos y en la cual ocurren todas las funciones vitales	**Asumir** actitudes de cuidado de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos que preserven el entorno. **Trabajar** cooperativamente para resolver la tarea. **Participar** en prácticas de experimentación y modelización colaborativas. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás. **Diseñar** y **participar** de campañas sobre temáticas significativas para los adolescentes. **Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida. **Reconocer** la importancia de la prevención de infecciones de transmisión sexual. **Asumir** hábitos saludables relacionados con el cuidado del sistema nervioso.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECIMA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.		**Describe** las principales características de los sistemas implicados en la función de reproducción humana. **Explica** la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados. **Identifica** y caracteriza problemáticas de adicciones psicoactivas relacionadas al sistema nervioso. **Identifica** la fecundación como la unión de las células sexuales que da origen a una nueva célula y las condiciones en que puede ocurrir **Recoge** información sobre diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva	
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Propiedades del aire. Nociones sobre el modelo de partículas. El aire como materia. Comportamiento del aire. Transformaciones de los materiales: combustión y corrosión. Combustión (combustible- comburente: oxígeno). Corrosión (oxidación del hierro). Efectos beneficiosos y perjudiciales de los procesos de combustión (completa e incompleta) y corrosión.	**Caracteriza** el aire y otros gases para elaborar la idea de que la materia está formada por pequeñas partículas en movimiento e **interpreta** los procesos de combustión y corrosión. **Modeliza** el comportamiento de los gases mediante dibujos, esferas de	**Identificar** los efectos beneficiosos y perjudiciales de los procesos de combustión y corrosión. **Reflexionar** sobre los riesgos que pueden producir las reacciones de combustión. **Adquirir** actitudes de cuidado y precaución ante el uso de combustibles. **Compartir** los resultados obtenidos de los diferentes experimentos realizados.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		telgopor, plastilina o esquemas tridimensionales. **Realiza** sus primeros acercamientos al modelo corpuscular de la materia. **Reconoce** algunas propiedades de los gases a partir del aire y **construye** diferentes modelos acerca de la constitución de la materia. **Observa** y **registra** los cambios que se producen en ciertos materiales cuando se queman o se corroen. **Reconoce** que la combustión del gas natural se usa como fuente de calor en estufas y cocinas, pero que si la combustión es incompleta (por falta de ventilación adecuada), se desprende un gas muy tóxico. **Entiende** que la corrosión de los metales obliga a protegerlos con pinturas y barnices.	**Trabajar** cooperativamente en la tarea. **Intervenir** en discusiones respetando las ideas de los demás.
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Electricidad. Circuitos eléctricos simples. Materiales conductores y aislantes de electricidad. Instalaciones domiciliarias.	**Describe** el funcionamiento de circuitos eléctricos simples y de su vinculación con las instalaciones domiciliarias.	**Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** experiencias con los otros. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas **Valora** el vocabulario técnico específico que permita la comunicación. **Demuestra** precisión y rigor en la elaboración de circuitos eléctricos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Tipos de fuentes y clases de energía. El calor como una forma de de energía. Fenómenos relacionados con los cambios de temperatura.	**Diseña** propuestas de circuitos eléctricos simples. **Explica** fenómenos térmicos cotidianos a partir de la interpretación del calor como la energía en movimiento de un objeto a otro. **Explica** la diferencia entre materiales conductores y aislantes. **Registra** en tablas y gráficos diferencias de temperatura. **Usa** el termómetro. **Conversa** sobre los efectos del calor según las características del material con que están hechos.	**Asumir** actitudes de precaución ante el uso de artefactos eléctricos. **Trabajar** colaborativa en el diseño de experimentos o modelos científicos escolares
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS	Atmosfera, características e importancia para la vida. Capas de la atmósfera: troposfera, estratosfera, ionosfera y exosfera. Noción de clima. Fenómenos atmosféricos. Principales problemas de contaminación. Sistema solar. Conformación, tamaño y movimientos. Movimiento de traslación de la Tierra: las estaciones. Fases de la Luna: eclipses, mareas	**Reconoce** a la atmósfera como un subsistema. **Identifica** sus principales características, los procesos que se dan en él y las interrelaciones que establece con otros subsistemas. **Identifica** la estructura y los principales procesos de la atmósfera, en particular los relacionados con la construcción de la idea de tiempo	**Desarrollar** criterios de responsabilidad ambiental. **Asumir** la curiosidad y la duda como base del conocimiento científico. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás. **Diseñar** y **participar** de campañas sobre temáticas de contaminación atmosférica.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS		atmosférico, como introducción a la noción de clima. **Reconoce** la importancia de la atmósfera para la vida. **Identifica** a la atmósfera como recurso y **valora** su cuidado a través del reconocimiento de algunos de los principales problemas de contaminación. **Identifica** el movimiento de traslación de la Tierra e **interpreta**, a partir de este, la variación del día, del año, las estaciones y los eclipses. **Reconoce** al Sistema Solar como un sistema planetario y **describe** sus componentes.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGNAN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER CICLO

PROPOSITOS:

- Fomentar la apropiación crítica del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes incentivando el desarrollo de la curiosidad, la observación y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas sobre los fenómenos naturales y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia.
- Proponer estrategias de exploración sistemática, experimentación y conversación que potencien la apropiación de competencias científicas escolares[4] acordes al nivel cognitivo de los estudiantes.
- Posibilitar la producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca del cuerpo humano y de los fenómenos naturales estudiados incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección del ambiente y del patrimonio cultural y natural de la provincia.
- Favorecer el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo y el desarrollo de hábitos de promoción de la salud basados en la buena alimentación, la sexualidad responsable, el deporte, el descanso y la recreación.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Facilitar la expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en el marco del respeto a la diversidad y el rechazo de formas de discriminación.
- Promover la búsqueda, organización y utilización de información relacionada con temas científicos y contenida en distintos soportes y formatos y la comunicación de conclusiones de manera clara e incorporando vocabulario especializado, a través de gráficos, presentaciones multimedia, infografías, entre otros, con progresiva autonomía.
- Generar situaciones que potencien el trabajo cooperativo y colaborativo desarrollando actitudes propias de las comunidades científicas.
- Favorecer la selección de instrumentos pertinentes para cada objeto de estudio y la utilización adecuada siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente atendiendo a normas de seguridad.
- Promover la lectura de esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento y procedimientos específicos.
- Generar oportunidades de intercambios orales sobre experiencias, indagaciones, lecturas y estrategias de resolución de problemas contrastando puntos de vista y resultados, y argumentando conclusiones para justificar ciertas explicaciones científicas y/o la toma de decisiones personales y comunitarias.

[4] Ver introducción del Área.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

.05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Diseñar propuestas que garanticen la realización sistemática de exploraciones, actividades experimentales, el registro en diferentes formatos y soportes y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- Promover la interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes, utilizando instrumentos de medición y técnicas para dar explicaciones que puedan ser puestas a prueba contribuyendo al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- Favorecer la formulación de hipótesis y el uso de estrategias variadas para ponerlas a prueba y la elaboración de conclusiones, argumentos y explicaciones basadas en los modelos y teorías científicos escolares estudiados.
- Estimular la autoevaluación sobre lo producido y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades de autorregulación de aprendizajes.
- Promover la búsqueda pertinente de información en la Red, su posterior tratamiento y selección de formas de registros de resultados acordes al tipo de información a comunicar utilizando las TIC.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el abordaje transversal de saberes del campo de las ciencias naturales y de la ESI.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO

CAPACIDADES (expresión general o integrada de los conocimientos)

- Elaborar y comprender textos orales y escritos acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y los cambios, incorporando progresivamente el lenguaje científico.
- Leer esquemas, tablas, planos, croquis, imágenes, animaciones, enunciados de problemas y de experimentos para apropiarse de saberes o conocimientos, formas de razonamiento, y procedimientos específicos
- Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, lecturas, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros.
- Cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal, el trabajo cooperativo y el trabajo colaborativo diferenciando su rol en cada uno.
- Utilizar con precisión diversos instrumentos para registro datos de las actividades exploratorias y experimentales y mostrar destrezas en algunas técnicas sencillas empleadas en el laboratorio y-o en las salidas de campo.
- Comprender la función de nutrición como mecanismo de intercambio de materia y energía en los sistemas ecológicos e interpreta las relaciones tróficas inherentes a los mismos.
- Identificar a la célula como la parte más pequeña que constituye a vegetales, animales y bacterias y en la cual ocurren todas las funciones vitales, diferenciando componentes entre eucariotas y procariotas.
- Describir las características principales de los sistemas implicados en la función de relación en el organismo humano y explicar la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados.
- Comprender la estructura de la materia como discontinua identificando sus componentes: átomos y moléculas.
- Emplear el modelo cinético-corpuscular para interpretar las propiedades de los materiales, los estados de agregación y sus cambios.
- Identificar a la energía como generadora de cambios físicos biológicos y químicos, como propiedad de un sistema y como una magnitud física y reconocer procesos energéticos en la vida cotidiana.
- Reconocer e interpretar a los modelos científicos escolares como representaciones que se elaboran para explicar y predecir hechos y fenómenos de la naturaleza.
- Diseñar y realizar actividades experimentales adecuadas a la edad y al contexto, sobre fenómenos físicos, químicos y naturales.
- Relacionar la obtención y uso de los recursos naturales (energéticos y materiales) con sus posibilidades de renovación y reutilización para comprender las consecuencias de las decisiones y acciones humanas en el ambiente y la salud.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Modelos de nutrición en un ecosistema. Flujo de la energía. Ciclo de la materia. Redes tróficas Características de las poblaciones (tamaño, distribución, densidad). Factores que provocan cambios en la estructura de las poblaciones. (Migraciones, nacimientos, muertes). Comunidades. Impacto antrópico en los ecosistemas regionales.	**Reconoce** las principales relaciones que establecen los seres vivos con el ambiente, identificándolos como sistemas abiertos. **Identifica** los intercambios de materiales y energía en los ecosistemas, estableciendo relaciones con la función de nutrición. **Interpreta** las relaciones tróficas, su representación en redes y cadenas alimentarias. **Reconoce** el papel de productores, consumidores y descomponedores (en relaciones tróficas) vinculado con los distintos modelos de nutrición. **Organiza** la información en esquemas, mapas conceptuales y diagramas. **Diseña** exploraciones en ambientes naturales para identificar poblaciones y-o comunidades. **Conversa** sobre consecuencias de algunas modificaciones en la dinámica de los ecosistemas provocadas por la desaparición y/o introducción de especies en las tramas tróficas. **Construye** modelos de células procariotas.	**Asumir** actitudes de cuidado de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos que preserven el entorno. **Trabajar** en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea. **Interiorizar** procedimientos de la ciencia para analizar situaciones de la vida cotidiana. **Intervenir** en conversaciones respetando las ideas de los demás. **Asumir** actitudes de cuidado de sí mismo y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida. **Reconocer** la importancia de la prevención del uso problemático de sustancias. **Interiorizar** procedimientos de la ciencia para analizar situaciones de la vida cotidiana.

Mater. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.	Célula como unidad estructural y funcional. Célula procariota Funciones de relación en el organismo humano. Sistema neuroendócrino. Encéfalo y médula espinal: centros nerviosos y vías de conducción. Los órganos de los sentidos. Hormonas: sexuales, del crecimiento. Mecanismos de defensa: Barreras primarias. Hábitos saludables relacionados con el cuidado de todos los sistemas vinculados a la función de nutrición. Posibilidades y ventajas de estas conductas.	**Compara** estructuras y componentes de células eucariotas y procariotas. **Reconoce** algunos procesos de captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas para comprender las funciones de coordinación y regulación del organismo humano. **Interpreta** gráficos y diagramas que muestren relaciones entre los órganos de los sentidos, la acción del cerebro y la respuesta motora. **Explica** el arco reflejo como unidad funcional del sistema nervioso identificando órgano receptor del estímulo, vía eferente, centro nervioso, vía aferente, órgano efector. **Modeliza** órganos del sistema nervioso explicando su funcionamiento y la localización de los centros nerviosos más importantes para la vida de relación: centro de la visión, audición, memoria, habla, entre otros. **Conversa** sobre la relación de las hormonas con los caracteres sexuales primarios y secundarios y con el crecimiento de los niños y las niñas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.		**Localiza** las glándulas endocrinas que intervienen en procesos de crecimiento y desarrollo. **Recoge** información sobre diversos aspectos del uso de sustancias psicoactivas y sus efectos al sistema nervioso. **Explica** la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados. **Identifica** algunos componentes del sistema de defensa que intervienen ante la invasión de microorganismos que resultan dañinos para la salud: barreras primarias y el sistema formado por los glóbulos blancos y los anticuerpos. **Reconoce** el organismo humano como sistema integrado y abierto en las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

SERES VIVOS: UNIDAD, DIVERSIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.			
LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Modelo cinético corpuscular. Características de los estados de agregación de la materia utilizando dicho modelo. Átomo y molécula. Símbolos y fórmulas químicas.	**Interpreta** la discontinuidad de la materia a partir del modelo cinético corpuscular. **Interpreta** los estados de agregación de la materia y sus cambios y lo **representa** a partir del modelo cinético corpuscular utilizando distintas figuras, símbolos o materiales (esferas de diferentes tamaño y color). **Reconoce** átomo y molécula. **Diseña** y **representa** modelos de átomos y moléculas con material concreto y-o simulaciones digitales. **Reconoce** y **representa** algunos símbolos y fórmulas químicas (agua, oxígeno, dióxido de carbono, etc.). **Identifica** algunos elementos más conocidos como el oxígeno, el carbono, el hidrógeno, el nitrógeno, entre otros, en la Tabla Periódica de los elementos.	**Desarrollar** actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones a hechos y fenómenos químicos. **Desarrollar** hábitos de trabajo fomentando el esfuerzo y la responsabilidad. **Respetar** las producciones ajenas. **Preferir** la información obtenida de fuentes confiables. **Trabajar** colaborativamente en el diseño de experiencias.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS	Propiedades de los materiales en relación a los alimentos, a los materiales de uso masivo y de aplicación tecnológica. Materiales que pueden causar deterioro ambiental a escala local y regional. Separación de mezclas: métodos mecánicos en procesos industriales y artesanales.	**Identifica** propiedades extensivas e intensivas de los materiales. **Diseña** experiencias que le permitan reconocer la presencia de sustancias relacionadas con la nutrición, como proteínas, grasas, hidratos de carbono. **Utiliza** reactivos como el yodo para detectar almidón, agua de cal para el dióxido de carbono. **Clasifica** a los materiales según sus propiedades en: cerámicos (vidrios, monocristales, fibras ópticas), plásticos (termoplásticos y termorrígidos), metales (ferrosos y no ferrosos: pesados, livianos y ultralivianos) y maderas (dureza, calidad y resistencia a la acción del tiempo). **Busca** información sobre materiales que pueden causar daño ambiental como insecticidas, herbicidas y otros utilizados en la producción, responsables de la contaminación del suelo, agua y aire. **Comunica** la información registrada en diversos soportes. **Reconoce** algunos métodos de separación de mezclas en procesos industriales y artesanales:	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS		Tamización (análisis de suelo e industria de las harinas). Decantación. Filtración: (plantas potabilizadoras de agua). Destilación (industria licorera y petroleras, laboratorios, agua destilada).Levigación: (minería, separación del oro). Lixiviación (extracción de aceites aromáticos o medicinales, perfumes, productos de limpieza).	
LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO	Energía, masa y velocidad. Energía cinética y potencial. Nociones de transformación y conservación de la energía. Procesos de transferencia y disipación de la energía. Fuentes energética convencionales y no convencionales en nuestra provincia y en el país.	**Utiliza** el concepto de energía para la interpretación de una gran variedad de procesos asociados a fenómenos físicos, por ejemplo, el uso del intercambio entre energías cinética y potencial para interpretar los cambios asociados a procesos mecánicos. **Describe** a través de gráficos, croquis y esquemas el recorrido de la energía desde la fuente hasta su eventual utilización por el hombre. **Observa** imágenes de la naturaleza donde se visualicen distintas manifestaciones de energía. **Diferencia** entre las fuentes de energía (viento, sol, mareas, leña, nafta, gas, biomasa, fluidos geotérmicos) de las formas de energía (eólica, solar, mareomotriz, química, geotérmica)	**Expresar** las propias ideas y considera las de los otros. **Compartir** experiencias con los otros. **Utilizar** objetos en un contexto de actividades compartidas **Valorar** el vocabulario técnico específico que permita la comunicación. **Valorar** los beneficios en el uso racional de las distintas fuentes energéticas de las que se disponen. **Demostrar** precisión y rigor en la elaboración de gráficos y croquis. **Asumir** actitud de curiosidad para conocer las fuentes de energía, su localización y uso. **Fundamentar** lógicamente las argumentaciones en relación a las investigaciones escolares en las que participa. **Trabajar** cooperativamente en tareas de búsqueda y procesamiento de información.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECIA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO		**Localiza** las fuentes de energía de la Provincia de Misiones y sus aprovechamientos. **Conversa** acerca de la obtención de diversas formas de energía (Eólica, solar, mareomotriz, geotérmica). **Busca** información sobre diversas formas de energía presentes en la vida cotidiana: energía mecánica (cinética y potencial), eléctrica, química, entre otras **Confecciona** tablas donde se expliciten transformaciones de energía. **Explica** que la energía potencial gravitatoria se transforma en energía cinética en la caída de un cuerpo. **Resuelve** problemas de las distintas transformaciones de un tipo de energía en otra, aplicando el principio de la conservación de la energía. **Identifica** y **ejemplifica** transformaciones de energía química (nivel celular) en energía mecánica (por ejemplo en el movimiento: caminar, correr, saltar, respirar, entre otros).	
LA TIERRA, EL UNIVERSO	Recursos naturales: renovables y no renovables. Reutilización de los recursos naturales.	**Clasifica** y **ejemplifica** recursos renovables y recursos no renovables.	**Valorar** el cuidado del ambiente desarrollando una actitud crítica frente a la utilización de los recursos naturales y el deterioro del medio.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Y **SUS CAMBIOS**		**Busca** información bibliográfica sobre los recursos naturales y su aprovechamiento. **Identifica** recursos energéticos naturales (en particular en Argentina y en la provincia de Misiones), reconociendo que las posibilidades de renovación-reutilización condicionan su obtención y usos. **Indaga** sobre la explotación de los recursos de la Argentina y de Misiones. **Discute** sobre las posibles clasificaciones de fuentes de energía como por ejemplo: según la accesibilidad al recurso, según las posibilidades de renovación natural o artificial del recurso, según los residuos o el impacto ambiental.	**Reflexionar** acerca de la importancia de la energía y sobre las problemáticas relacionadas con su producción y consumo. **Diseñar** y **participar** de campañas sobre impacto ambiental y reutilización de recursos naturales. **Trabajar** colaborativamente en proyectos ambientales escolares.

Dr. CHRISTIAN JOSE SECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV *Cuadernos para el aula: Ciencias Naturales* 1, 2 y 3. (2006) Bs. As. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología.
- AAVV *Cuadernos para el aula: Ciencias Naturales* 4, 5 y 6. (2007) Bs. As. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología.
- Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza". 1° Ciclo EGB/ Nivel Primario. (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As.
- Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza". 2° Ciclo EGB/ Nivel Primario. (2009) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As.
- Diseño Jurisdiccional Provincial para EGB 1 y EGB 2. Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Misiones. Área Ciencias Naturales.
- Feldman D. (2010) Didáctica General. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación.
- Furman M & Podesta E. (2009) La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Bs As: Aique
- Gellon G., Rosenvasser Feher E., Furman M. y Golombek D. (2005). "La ciencia en el aula. Lo que nos dice sobre cómo enseñarla". Buenos Aires: Paidós,
- Liguori L& Noste MI (2005) Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar Ciencias Naturales. Rosario: Homosapiens ediciones.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Núcleos de Aprendizajes Prioritarios EGB1/Primer Ciclo. (2004) Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Núcleos de Aprendizajes Prioritarios EGB2/Segundo Ciclo. (2004) Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Ruina Mary (2016) Aprendiendo a enseñar Ciencias Naturales. Fundamentos y propuestas para pensar las clases. CABA: Libris
- Sanmartí Puig, Neus (2002). "Organización y secuenciación de las actividades de enseñanza/aprendizaje". Parte II ¿Cómo enseñar ciencias? Cap. En: Didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria. Serie didáctica de las ciencias experimentales N° 2. Madrid: Síntesis.
- Veglia S (2009) Ciencias Naturales y aprendizaje significativo. Bs As: Novedades educativas.
- Weissman H (1993) Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones. Bs As: Paidós.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ BERNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES J. SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECMAY
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CIENCIAS SOCIALES

Especialista a cargo del Área:

Lic. JUDYK, María del Carmen

Lic. DE LA VEGA Carlos Antonio

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Integrante de la Comisión de Trabajo

GONZALEZ María Antonia (SUPERVISORA)

JALIL María del Carmen (SUPERVISORA)

ZARATE María Eva (SUPERVISORA)

HEREDIA Marcela (UDPM)

OVIEDO Luis Herminio (UDPM)

MARTINEZ Mónica Beatriz (UDA)

SOSA Estela Mary (UDA)

OLMEDO Sandra Evangelina (SADOP)

FURMAN Inés María (SIDEPP)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Las Ciencias Sociales tienen por objeto de estudio la realidad social en las diversas dimensiones de análisis: geográficas, ambientales, históricas, filosóficas, antropológicas, económicas, políticas, culturales, tecnológicas, psicológicas y sociológicas. En ellas confluyen y entran en conflicto distintos enfoques, lecturas y visiones de la realidad. En relación con los procesos de construcción del conocimiento, se sustenta en el paradigma positivista, interpretativo y crítico que entiende que el acontecer humano y los procesos sociales son complejos, dinámicos, conflictivos y se lleva a cabo en un determinado espacio y tiempo, con intencionalidades explícitas o implícitas, razón por la cual adquiere un significado diferenciado según el contexto en el que se produce y se interpreta. El interés se sustenta en explicar, controlar, predecir, comprender, interpretar, criticar e identificar los potenciales hechos, sucesos, acontecimientos, fenómenos y sus respectivos cambios en cada contexto puntual donde se produce, y su repercusión a diferentes escalas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Las Ciencias Sociales brindan a los estudiantes la oportunidad de construir representaciones acerca de la realidad social, por lo que se constituye como un área que adquiere un sentido participativo y significativo. Además, contribuyen a que los estudiantes se conviertan en sujetos activos, reflexivos, comprometidos con la construcción y desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo los valores éticos, morales, patrióticos, y en particular nuestra identidad misionerista.

Las estrategias de enseñanza deben tener como principal finalidad que los estudiantes descubran, construyan y asimilen el medio social, cultural y natural en el que viven, atendiendo a la complejidad de los diferentes procesos que se manifiestan en los distintos escenarios a lo largo del tiempo. Será fundamental la inclusión gradual y progresiva de los conceptos de grupos sociales, tiempo y espacio, a partir de recortes de la realidad social local-global, articulando y profundizando las capacidades y saberes, fortaleciendo la inteligencia y las habilidades emocionales, los modos de conocer, sustentados en el uso de la Tics en diferentes escalas y dimensiones.

Por su carácter normativo y reflexivo la **ética** ocupa un lugar especial en las ciencias sociales, prioriza la educación integral y permanente de las personas, a través de los valores que las dignifican y las preparar para actuar como responsables en la vida democrática. La ética trata de las costumbres y modos de ser, con las obligaciones respectivas, del ser humano. La sociedad demanda una "educación en valores" –morales, democráticos, cívicos, etc.- que entienda a

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

concienciar para poder resolver los problemas que encuentran insertados en la misma (ambiente, educación, paz, etc.), Se entiende que éste pone en funcionamiento su ética en el contexto de su cultura y en la relación con otras personas.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Ejes organizadores

- **Las sociedades y los espacios geográficos**: integra saberes vinculados a la comprensión de los espacios geográficos en todas las escalas jerárquicas y su relación directa en cada proceso sociocultural relacionando diversas dimensiones naturales, ambientales, políticas, económicas, sociales y culturales. Se puntualizan los conceptos geográficos espaciales, los diferentes aspectos físico-naturales (relieve, clima, hidrografía, biomas, fitogeografía y zoogeografía), la organización, distribución y dinámica de la población, la forma, uso y ocupación de los paisajes y territorios, la configuración política y las actividades económicas, contextualizando con el uso cartográfico cada escenario de análisis y estudio.

Dra. MARIA VANESA ROSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- **Las sociedades a través del tiempo**: integra saberes que dan cuenta a los modos en que determinados grupos sociales se fueron organizando y transformando a lo largo del tiempo. Permite partir de la propia historia hasta lo reconstrucción de diferentes procesos históricos a los largo del tiempo, analizando la evolución de las diferentes sociedades. A este eje le corresponde también el trabajo con las efemérides, cuya finalidad es la construcción de la memoria, relato central de la construcción de la idea de nosotros, de la identidad local, regional, nacional y global.
- **Las sociedades humanas y la organización social**: integra saberes que permiten comprender las diversas formas de organización de los grupos sociales, mediante el abordaje de las instituciones sociales: Familia, Escuela, Estado, saberes como poder, autoridad, regímenes políticos, normas, derechos, obligaciones de los ciudadanos, de los organismos y de las organizaciones, así como los modos en que los ciudadanos participan de la vida política y resuelven sus conflictos tanto en el pasado como en el presente. Se incluyen aspectos de la vida cotidiana, trabajo, actividades sociales y realidades de diferentes contextos. Es importante destacar a las "sociedades", ya que su dimensión de análisis es muy compleja, y supone desafíos importantes tanto para la enseñanza como para el aprendizaje. Las sociedades son dinámicas y multifacéticas, las que van modificándose a lo largo del tiempo y en cada uno de los diferentes espacios, permitiendo integrar, relacionar, analizar e interpretar cambios y continuidades, rupturas, heterogeneidades y desigualdades que se van complejizando.

En este eje y en particular se desarrolla los conocimientos que guardan relación con la **formación ética y ciudadana.**

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Propósitos del área

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Fortalecer la identidad misionerista, poniendo en escena el estudio de la historia, la geografía, los recursos naturales, el valor sociocultural, ético, democrático, filosófico, político, económico de nuestro pasado y presente, en cada espacio local, provincial, regional y nacional promoviendo y valorizando la idiosincrasia, a partir de un verdadero sentido de pertenencia.
- Brindar las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones, facilitando la comprensión y el conocimiento de los procesos históricos, geográficos y sociales, y sus relaciones con la identidad local, regional, nacional y universal.
- Fomentar la relación entre las diferentes disciplinas que integran las Ciencias Sociales fortaleciendo el desarrollo científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, incentivando en los alumnos el desarrollo en todas sus potencialidades, destacando su visión como observador, reflexivo y crítico de la realidad cercana y lejana.
- Transmitir una formación ética que acceda al ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común, fortaleciendo el sentido de pertenencia local, regional y nacional, con apertura a la comprensión y respeto a los diferentes pueblos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Presentar situaciones de enseñanza en las que los estudiantes se acerquen al estudio de las sociedades en los diferentes espacios geográficos y dimensiones temporales, utilizando técnicas que les permiten plantearse problemas, seleccionando información de distintas fuentes y situaciones (observaciones, salidas de campo, cuestionarios, imágenes, textos escritos, análisis de tareas, objetos y artefactos), relacionando en diferentes realidades y contextos.
- Promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, favoreciendo a la protección de la diversidad biológica, la preservación de los recursos naturales y a la utilización sustentable y sostenible, que mejoren la calidad de vida de la población.
- Destacar los valores de la sociedad y de cada comunidad en particular, a partir del dominio emocional, fomentando la comunicación de todos los actores sociales.
- Seleccionar e incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación "TICs" adecuados para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, a partir de simulaciones o entornos virtuales, que promuevan aprendizajes colaborativos, cooperativos, participativos y permanentes, atendiendo a la capacidad de ampliar conocimientos destrezas y habilidades a partir del uso de estas herramientas.
- Adquirir y desarrollar hábitos viales, fortaleciendo la observación y relacionando con las distintas dimensiones espaciales y temporales.
- Resignificar el uso de los tiempos y espacios dentro o fuera de la escuela para propiciar nuevos modos de aprender a partir de proyectos didácticos innovadoras.
- Motivar el desarrollo de una actitud y hábito de trabajo con responsabilidad, curiosidad e interés por el aprendizaje, proponiendo variedad de situaciones de la vida cotidiana que promuevan en los alumnos la aceptación de diferentes puntos de vista, de realidades y contextos, facilitando el despliegue de las estrategias cognitivas, (motivación, atención, pensamiento crítico, razonamiento, cooperación, perseverancia), necesarias

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

para lograr una comprensión y actuación ajustada a la realidad, dando lugar a los aprendizajes significativos.

- Propiciar el desarrollo de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la enseñanza:

En el área de Ciencias Sociales los saberes que se articulan deben estar orientados al análisis, interpretación, reflexión y acción de experiencias, propiciando el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que le permita al estudiante resolver sus necesidades mediante la apertura de espacios de lecturas; uso cartográfico; uso las TICs; salidas de campo; la espacialidad concreta de los distintos escenarios y la efectivización de proyectos. Estas múltiples perspectivas permiten formar estudiantes libres, objetivos, creativos, críticos con visiones significativas sobre la realidad social que les toca vivir, contribuyendo a la valoración de su propia sociedad, espacio, historia y cultura, y el respeto de otras en las diferentes escalas y contextos.

Dra. MARIA VANESA SOSA AZUAGA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Orientaciones para la planificación

Toda planificación forma parte de especificidades técnico-pedagógicas construidas en cada institución escolar y del resultado del diagnóstico que cada docente realiza de su grupo-clase considerando las características del pensamiento del estudiante y sus formas de interpretar la realidad. La planificación anual es una tarea docente, y se constituye en una herramienta para la discusión y la búsqueda de consensos, una forma posible, entre otras, de organizar una propuesta de enseñanza en Ciencias Sociales.

La planificación anual se ha estructurará a partir de los distintos ejes en torno a los cuales se han organizado los aprendizajes y saberes en el Diseño Curricular Jurisdiccional, siendo preciso señalar que ***"no implica una secuencia que jerarquice u ordene su desarrollo"***. Para cada eje se debe pensar interrogantes problematizadores atravesados por conceptos claves transdisciplinares a través de los cuales se intenta favorecer en los estudiantes la comprensión del mundo de hoy, trascendiendo así la mera descripción de hechos y/o sucesos. En el Segundo Ciclo como en el tercer ciclo de la Educación Primaria, se recuperan los saberes y herramientas desarrollados en el primero, profundizándose los abordajes, otorgando al análisis e

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

interpretación de los procesos sociales un mayor nivel de complejidad y favoreciendo la organización, sistematización y comunicación del conocimiento.

La planificación anual comprende una secuencia didáctica que buscará integrar los ejes realizando un recorte particular en el que pueda abordarse la realidad social como una trama de relaciones en la que intervienen diversos actores sociales.

- Estrategias metodológicas

En el área de Ciencias Sociales es importante desarrollar capacidades propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar) y del pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas). También desarrollar habilidades sociales y de comunicación, que ayuden al estudiante a comprender, a situarse y a actuar en los distintos escenarios sociales.

Las estrategias metodológicas se articulan a partir de:

1) La realidad social: análisis de situaciones y recortes puntuales de la realidad, de contextos sociales o hechos histórico-geográficos se podrá puntualizar y pensar teóricamente situaciones socioculturales específicas tanto a escala local, provincial fortaleciendo la "Identidad Misionera", regional, nacional e internacional.

2) Continuidad temática y/o problemática: relaciones de distintas dimensiones de análisis de la realidad (natural/física, ambiental, social, cultural, política y económica), donde se profundizan y seleccionan problemáticas, a fin de comprender y relacionar las diferentes dimensiones de los saberes, estableciendo la continuidad y la complejidad creciente de conceptos y vocabularios específicos sobre distintos niveles de análisis de dicha realidad, teniendo en cuenta los diferentes modos del conocer.

3) Los modos de conocer: distintas capacidades, habilidades y destrezas que los estudiantes puedan asimilar y comprender sobre la realidad social, la espacialidad y la temporalidad. Distintos modos de saber, saber hacer y saber ser, contextualizando la teoría y la práctica, y permitiendo describir, analizar, predecir, interpretar, relacionar y representar el mundo natural y social, a lo largo del tiempo a diferentes escalas y situaciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

4) El uso de las Tics: uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo que sustenta la tarea y orienta al proceso de la enseñanza y el aprendizaje significativo. Al ser un recurso se debe seguir cierta rigurosidad en cuanto a la confiabilidad, selección y grado de asimilación progresiva de los saberes, apropiados a cada situación, edades y realidades contextuales.

5) Salidas de campo (excursiones educativas, recorridos, viajes de estudio): activa asimilación entre el sujeto y objeto de estudio, aumentando la experiencia social, enriqueciendo y apropiando las diferentes capacidades y saberes, vinculando la experiencia vivencial, por medio de la observación directa, la recolección de información, la contrastación con diferentes fuentes y unidades de análisis. Estas experiencias son altamente motivadoras, propiciando al aprendizaje significativo, al desarrollo de habilidades de indagación e investigación, utilizando los recursos tecnológicos informáticos para el registro, observación y análisis de la información obtenida.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

6) Planificación de proyectos: su propósito radica en ordenar, a través de esquemas o planes, actividades y recursos, la construcción de saberes desde el aprender haciendo. Se utiliza como herramienta de trabajo dinámico, creativo y flexible, que se sustenta en la reflexión, la acción crítica y la autoevaluación, generando actividades programadas que preveen y organizar las acciones de enseñanza y aprendizaje de forma participativa, cooperativa y colaborativa para la resolución de diferentes situaciones problemáticas.

- Trabajo en el aula

En cuanto a los procedimientos didácticos del trabajo en el aula, se sustenta en observar, explicar, orientar, regular, predecir, comprender, interpretar e identificar los potenciales hechos, sucesos, acontecimientos, fenómenos y sus respectivos cambios en cada contexto puntual donde se produce y su repercusión social a diferentes escalas. Estos procedimientos permiten la demostración, la explicación, el análisis, la organización y aplicación correcta de la escritura, la oralidad, la práctica, la ejercitación, la resolución de problemas y la utilización de las tics, en la participación activa y directa en los diferentes proyectos.

Es fundamental en el área de las Ciencias Sociales el trabajo extra áulico a través de las salidas de campo, recorrido itinerantes, excursiones educativas, visitas programáticas, viajes de estudio, que refuerzan el desarrollo áulico a partir del acercamiento a diferentes realidades sociales, espacio-temporales que permiten la búsqueda de información relevante, el razonamiento crítico, un pensamiento creativos, aplicación de conocimientos prácticos, la constante motivación e

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

iniciativa, la organización y él logra de análisis y síntesis fundamentales para articular la dimensión holística que pretende el área.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Intervención docente

La intervención docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje del área de las Ciencias Sociales, promueve situaciones de aprendizajes que garanticen las trayectorias escolares en condiciones de igualdad, reconociendo y construyendo recortes de la realidad social que resulten significativos para el desarrollo de aprendizajes vinculados con la espacialidad, la temporalidad y la compleja realidad social, resignificando las nociones y explicaciones que los estudiantes construyen a través de la interacción social y la experiencia, a partir de preguntas problematizadoras, favoreciendo el desarrollo de capacidades fundamentales, como la oralidad, lectura y escritura, el abordaje y resolución de situaciones problemáticas, el pensamiento crítico y creativo y el trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar con otros; para que todos los estudiantes puedan apropiarse de saberes personalmente significativos y socialmente relevantes del área; para el pleno desarrollo de sus potencialidades, la participación en la cultura y la inclusión social.

Dra. MARIA VANESA SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

El docente debe acompañar de manera sostenida las trayectorias escolares de los estudiantes, lo que implica observar, detectar, atender y dar respuesta a cada uno de ellos, reconociendo el esfuerzo sistémico y pedagógico, llevando a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora en el aula, evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo; construyendo ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo y contribuyendo a la vez con el desarrollo integral de los estudiantes.

<u>De la Evaluación</u>:

La evaluación será un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los estudiantes, sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales utilizados o que se han producido, la actuación y participación tanto de los estudiantes, como de la contribución del docente en el proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, de este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezca una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación nos solo sirve para conocer el grado de progreso de los estudiantes en relación con los saberes propuestos, sino también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos propósitos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y de aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente, como parte integral de la misma. Requiere, también, que sea personalizado y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

El estudiante debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación y la retroalimentación deben ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación es un proceso de diálogo, intercambios, demostraciones y formulación de preguntas, cuyo objetivo es ayudar al estudiante a comprender sus modos de aprender, valorar sus procesos y resultados, que posibiliten la autorregulación de sus aprendizajes. Se trata de que se apropien no solo de los conocimientos, sino también del proceso de aprender, explicitando las estrategias que utilizan, a través de variados instrumentos que contribuyan a mejorar sus aprendizajes y asumir responsabilidades convirtiéndose en alumnos críticos y autónomos. Para que los efectos de la retroalimentación sean visibles, es necesario sistematizar estas prácticas con el objetivo de que se sostengan en el tiempo y se conviertan en un modo de aprender.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Criterios Generales

-Participación activa del estudiante en dinámicas de grupo: exposiciones, mesas redondas, etc, donde se haga posible la observación detallada y el análisis de la expresión oral, la cual será criterio fundamental para evaluar.

-Exigencias en la expresión escrita de los trabajos solicitados (resúmenes, síntesis, descripciones, etc.) con el fin de reconocer la apropiación de saberes y capacidades.

-Adquisición del vocabulario específico.

-Utilización de ordenadores gráficos (mapas conceptuales, esquemas de contenido, cuadro de doble entrada, listas de consejos, Semáforo etc.) para recopilar y sistematizar información.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

0 5 DIC 2019

PRIMER CICLO

PROPOSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo progresivo de nociones que reconozcan la construcción y asimilación de conceptos relacionados con la dimensión espacial y temporal de las diferentes realidades sociales.
- Proponer estrategias de exploración ordenada que incluya contextos espaciales cercanos y lejanos, urbanos y rurales, locales y regionales para que los alumnos comprendan que las personas transforman la naturaleza y organizan los espacios a fin de satisfacer a las diferentes sociedades a lo largo del tiempo.
- Favorecer las acciones de los procedimientos básicos y el desarrollo de actitudes que amplíen los horizontes sociales y culturales, incluyendo las identidades y experiencias de cada alumno, fortaleciendo el sentido de pertenencia e idiosincrasia misionerista.
- Incentivar el desarrollo reflexivo y crítico del conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, impulsando el razonamiento, la motivación, la curiosidad, la observación y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas sobre el medio físico-natural-histórico-social.

Dra. MARIA VANESA SOSA CANUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Incorporar gradualmente el uso de las TIC`s a partir de simulaciones o entornos virtuales que promuevan la búsqueda, selección y organización de la información en registros sencillos, aplicados a realidades sociales en diferentes contextos espaciales y temporales.
- Concientizar la pertenencia a una comunidad con una serie de normas, reglas, hábitos de seguridad y conducta vial que deben cumplirse.
- Facilitar la producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel, incorporando progresivamente el vocabulario específico.
- Permitir el empleo de material cartográfico como instrumentos sencillos para la localización y dimensión espacial.
- Generar situaciones que fomenten el trabajo en equipo, desarrollando actitudes de cooperación, colaboración y solidaridad en el marco del respeto entre los pares, rechazando cualquier forma de discriminación.
- Favorecer al ejercicio de una ciudadanía respetuoso y responsable, fortalecida en los Derechos Humanos, promoviendo la aceptación de la diversidad y la valoración de la educación sexual integral.
- Propiciar proyectos áulicos y extra-áulicos con el fin de fortalecer la observación directa, la recolección de datos y el interés por el aprendizaje, proponiendo variedad de situaciones en diferentes contextos y realidades.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DESHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO

CAPACIDADES

- Conocer las diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos cercanos y lejanos diferenciando los elementos físicos-naturales y apreciando el patrimonio cultural e histórico de la localidad, generando un sentido de pertenencia e identidad misionerista, valorando los rasgos básicos que lo identifican, con el fin de adoptar un comportamiento favorable.
- Reconocer, respetar y apreciar la pertenencia a los grupos sociales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos sociales, para aprender a respetar y valorar los Derechos Humanos como un logro histórico de la sociedad.
- Considerar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola los productos económicos y servicios locales para la satisfacción de la población, contribuyendo a la defensa y equilibrio ecológico, así como la conservación del patrimonio local.
- Valorar los recursos naturales con la necesidad de generar una conciencia sustentable y sostenible.
- Desarrollar el sentido de pertenencia misionerista, transferida a través de la historia, la geografía, la cultura, la sociedad, la economía y la política.
- Participar en actividades de grupos adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, que sirva sistemáticamente para desarrollar los principios básicos de una democracia en constante proceso de mejora.
- Demostrar actitudes responsables ante la sexualidad, y el conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas, asumiendo actitudes flexibles y respetuosas.
- Demostrar actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de la vía pública y los medios y modos de transporte.
- Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a partir de simulaciones o entorno virtuales en diferentes dimensiones temporales y espaciales cercanas-lejanas.

MARIA VANESA SOSA APOLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Elementos naturales (relieves, climas, hidrografía, bioma, características de cada uno). -Elementos construidos por las sociedades (barrios, plazas, escuelas, centros asistenciales, centros comerciales, financieros, casas, vías de comunicación), de los espacios cercanos y lejanos. - Recursos naturales cercanos y lejanos. -Principales problemáticas ambientales. -Principales elementos del entorno natural, social y cultural: organización, características de cada una, en ámbitos espaciales cercanos y lejanos. -Diferentes procesos sociales que se presentan en la vida cotidiana en distintos escenarios geográficos. -Diferentes paisajes: naturales y culturales y los elementos que representa cada uno. -Uso de la tierra en espacios cercanos y lejanos, en función de diferentes actividades económicas. -Conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura como	-Importancia de los servicios, diferenciando los modos y medios de transporte utilizados en espacios cercanos y lejanos. -Iniciación en prácticas cartográficas: orientación, ubicación y posición, representación del espacio próximo-cercano, a través de dibujos, croquis e instrumentos de aplicación sencillos. -Uso de signos y símbolos cartográficos viales. -Representaciones e ilustraciones diferenciando elementos naturales y los construidos por el hombre. -Clasificación de los recursos naturales y reconocimiento de las diferentes problemáticas ambientales y de contaminación. Comprensión de la información a partir de diferentes fuentes sencillas, acordes a la edad y contexto. -Realización de actividades a partir de la observación directa en espacios cercanos, relacionando diferentes espacios: en el aula, en la escuela, en la casa, en el barrio e incorporar salidas de campo programadas, a fin de generar asociaciones y relaciones espaciales.	-Valoración de los recursos naturales y concientización de la preservación del medio. -Sensibilidad y respeto por el medio natural vulnerable. -Toma de conciencia y cuidado sobre los espacios naturales y los diferentes espacios próximos. -Valoración de elementos patrimoniales y culturales construidos por el hombre en beneficio y satisfacción de las generaciones presente y futura. -Sentido de pertenencia e identidad misionerista. -Interés por el trabajo programado en el aula, en la escuela, en la comunidad y en la familia. -Solidaridad por las personas en espacios vulnerables, reconociendo y aceptando la diversidad. -Participación en actividades escolares fomentando el espíritu crítico, en acciones en defensa sobre el medio natural y los elementos construidos por el hombre. -Respeto por la normas y señales de tránsito.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS.	peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.	-Apoyar con observación indirecta a fin de relacionar con espacios cercano/lejanos, incorporar gradualmente el uso de las TICs. -Realización de trabajos grupales áulicos sencillos que propicien la solidaridad, el respeto, la cooperación y la colaboración.	
LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Historia personal y familiar como iniciación a la temporalidad. -Bienes patrimoniales legados por diversas sociedades del pasado. -Huellas del pasado y presente, a través de objetos de la vida cotidiana y las distintas fuentes testimoniales, artísticas, tecnológicas, construcción de textos, mobiliarias, fotográficas. -Forma de producción del pasado y actuales relaciones a las tecnologías utilizadas (la elaboración del pan, los tejidos con telas actualmente con maquinarias, la tracción a sangre y maquinarias silvo-forestal-agrícolas, la iluminación de la vela a la electricidad y la necesidad de los combustibles).	-Desarrollo de relatos de la historia para conocer aspectos de la vida personal, familiar escolar, local de los distintos grupos sociales. -Organizar y recurrir a distintas fuentes de información bibliográfica y medios digitales. -Participación activa en diversas celebraciones y conmemoraciones históricas que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la provincia, generando un sentido de pertenencia misionerista. -Construcción de cuadros y esquemas que permites realizar un paralelismo del pasado y presente. -Aproximación a prácticas de averiguación sencillas, acerca de la vida cotidiana de diferentes sociedades del pasado y del presente.	-Valoración de los bienes del pasado en el presente, objetos de la vida cotidiana, artística, tecnológica, construcción patrimonial, cultural. -Reconocimiento de los derechos y deberes en distintos contextos (familiar, escolar, comunidad local-provincial), tendientes a promover la tolerancia en situaciones concretas. -Respeto por los diferentes actos, eventos, conmemoraciones. - Valoración al uso de los distintos tipos de fuente de información y comunicación. -Sensibilidad y emotiva participación en diversas celebraciones y conmemoraciones históricas. -Valoración por los hechos, sucesos, acontecimientos, próceres (ej. Andresito Guacurari entre otras figuras referenciales locales, provinciales y nacionales) que forjaron y aún siguen fortaleciendo nuestra Identidad y principalmente el sentido de pertenencia misionerista.

Dra. MARIA VANESA GODOY ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Distintos modos de participación social en situaciones escolares concretas, en situación del aula, en actos escolares, y en actividades dentro de la comunidad. -Vinculaciones entre tiempo personal, institucional, social y entre tiempo cíclico y lineal. - Efemérides. -Misiones en contextos de Pueblos Libres y de Revolución. -Costumbres, tradiciones y creencias que dan cuenta de la vida cotidiana en algunas sociedades, (pueblos originarios, inmigrantes).	-Comparación entre formas de producción del pasado y presente, por medio de cuadros comparativos o representaciones contextualizando situaciones del pasado y presente. -Clasificación de las diferentes formas de producción del pasado y del presente. -Reconocimiento del contexto histórico que llevo al comandante Andrés Guacurarí a convertirse en héroe. -Utilización de fuentes cartográficas a fin de especializar sociedades del pasado y del presente.	-Respeto por las sociedades del pasado, en especial de los guaraníes quienes conforman numerosas comunidades en la actualidad, generando la sensibilidad del respeto por sus usos, costumbres, hábitos y forma de vida, así como la de los diferentes inmigrantes llegados a la provincia y región.
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Grupos sociales primarios inmediatos (familia-escuela-amigos-barrio), distinguiendo los miembros y los roles de los mismos. -Conocimiento de las transformaciones de las familias (estructura y dinámica) en diferentes contextos. -Diferentes necesidades sociales y forma de satisfacer en grupos primarios del pasado y del presente (grupos educativos, culturales, sociales, económicos, sanitarias, barriales).	-Reconocimiento, primeros avances, sobre los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos. -Distintos modos de participación social de situaciones escolares concretas, es situación de aula, actos escolares, actividades comunitarias, para el ejercicio de valores de cooperación, respeto, responsabilidad y solidaridad. -Manejo de la información: conceptos, diferentes clases de fuentes.	- Valoración del diálogo como forma de conocimientos y vínculo con otros. -Colaboración y desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros, construyendo una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida. -Valoración de las normas que rigen la vida común, en especial las normas de convivencia en el aula y la institución, así como las normas de tránsito y las medidas de seguridad existentes a escala local. -Reflexión sobre ideas, prácticas y valores democráticos (deberes y derechos), que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de una sociedad.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Instituciones que se ocupan de dar respuesta a las necesidades, elecciones e intereses de la vida en sociedad (escuelas, hospitales, sanatorios, clubes, asociaciones, centros culturales y deportivos, cooperativas, sociedades de fomento). -Reconocimiento de normas que organizan la escuela, la familia y la vida social, en los espacios públicos y privados. -Distintos hábitos que involucran la propia integridad física, moral, emocional y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas. -Funciones que cumplen las normas y los mecanismos de resolución de conflictos para regular las relaciones entre personas y grupos con necesidades, elecciones e intereses diferentes. -Deberes y derechos en distintos contextos (familiar, escolar), tendientes a promover la tolerancia en situaciones concretas.	-Construcción de la identidad nacional como un proceso de construcción, aceptación y respeto por la diversidad cultural. -Búsqueda de registro de información sobre las diversas culturas que conviven en nuestra sociedad, los testimonios orales, imágenes, cuentos, canciones, escritos. -Reconocimiento de la función que cumplen las normas en la regulación de las relaciones entre personas en el funcionamiento de las instituciones. -Construcción de una identidad provincial respetuosa, caracterizando las distintas funciones que cumplen las normas, los deberes y derechos desarrollados en la escuela, la familia y la comunidad. - Diálogo continuo a favor del logro de actitudes responsables ante la sexualidad, y el conocimiento de los derechos y deberes y respeto por la diversidad entre los seres humanos.	-Colaboración en actividades áulicas que involucre a la familia-escuela-comunidad. -Promoción de actitudes responsables ante la sexualidad y el conocimiento. -Respeto a la diversidad entre los seres humanos, a sus ideas y costumbres.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO

CAPACIDADES:

- Observar y conocer los principales elementos del entorno físico-natural, social y cultural, valorando sus características principales.
- Identificar algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional en los ambientes urbanos y rurales, promoviendo una convivencia ecológica-ambiental.
- Relacionar el ámbito urbano y rural indagando algunos circuitos productivos, reconociendo diversos trabajos y condiciones de vida para identificar el intercambio de bienes y servicios.
- Apreciar el patrimonio histórico-cultural generando un sentido de pertenencia misionerista, valorando los rasgos propios de la provincia en los ambientes urbanos y rurales, del pasado y del presente en los cambios y continuidades.
- Reconocer distintos modos en que las personas y grupos se organizan socialmente, en torno a su vida cotidiana en el ámbito familiar, escolar, laboral, en las diferentes sociedades del pasado y presente en los cambios y continuidades.
- Identificar algunas de las causas existentes de los distintos actores sociales individuales y colectivos, intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses y puntos de vista.
- Reconocer, respetar y apreciar la pertenencia a los grupos sociales con características propias.
- Reflexionar sobre ideas y valores democráticos, sobre los deberes y derechos de las personas y los grupos sociales que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de una sociedad.
- Reconocer las necesidades y los problemas de la sociedad, fomentando la sensibilidad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.
- Distinguir las diferentes normas y reglamentaciones viales en contextos urbanos y rurales.
- Participar en actividades y proyectos que estimulan diferentes realidades espaciales, temporales y sociales, propiciando el uso de TICs como herramientas activas para el desarrollo responsable, constructivo y solidario.
- Comprender el sentido de diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la provincia y la nación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	- Elementos naturales (relieves: clasificación, climas: clasificación, hidrografía, bioma, características de cada uno). -Diferentes espacios geográficos y los elementos naturales, construidos por el hombre y su relación con los recursos naturales urbanos y rurales. -Transformaciones de la naturaleza que las sociedades realizan, en los espacios rurales por medio de la producción de los bienes primarios y en el uso del suelo urbano. -Diferentes actividades, realidades y condiciones de vida en espacios rurales y urbanos. -La relación entre el campo y la ciudad. -Cambios y continuidades producidos en el uso del suelo urbano y rural, las viviendas, los comercios, las vías de comunicación, los espacios de recreación y esparcimiento, como organización de las sociedades según los intereses y necesidades. -El espacio urbano y su relación con los servicios públicos. -Los procesos de producción de un bien secundario, su relación con la materia prima, las tecnologías, los trabajos involucrados, las normas de higiene, el cuidado ambiental e identificando los diferentes actores sociales.	-Desarrollo de las diversas formas de representación del espacio geográfico (planos, mapas). -Uso del lenguaje cartográfico y TICs como herramientas de apoyo. -Utilización de imágenes, fotografías. -Localización e identificación de las características propias del espacio urbano y rural, delimitando las diferentes unidades de análisis. -Posición y localización geográfica de los elementos propios del ámbito urbano y rural, caracterización de las diferentes prácticas según los diferentes espacios. -Observación y análisis de los problemas en el uso de la tierra en el ámbito rural y en el urbano. -Representación de espacios urbanos y rurales identificando los circuitos productivos y las relaciones con los medios y modos de transportes. -Representaciones gráficas, del espacio urbano y rural a través de croquis y planos, empleando códigos de referencias convencionales. Uso de TICs. -Realización de salidas de campo.	-Colaboración en el espacio áulico en forma solidaria, cuidando y valorando el medio ambiente. -Valoración de recursos naturales y concientización por la preservación del medio ambiente. -Sentido de pertenencia local y misionerista, valorando los rasgos básicos que nos identifican. -Participación en defensa del medio ambiente escolar y familiar fomentando el espíritu crítico. -Respeto y aprecio por el trabajo en el aula y en diferentes actividades programadas. -Valoración del diálogo como forma de vida y de respeto en el conocimiento y vínculo con el otro. -Mostrar interés por las diferentes formas de contaminación propios de los espacios urbanos y rurales. -Adquisición de habilidades y conductas para evitar situaciones de riesgo que pueden darse en desplazamientos viales en espacios urbanos y rurales.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Problemáticas ambientales más frecuentes en los espacios urbanos y rurales. -Dificultades o ventajas de los medios y modos de transporte urbano y rural, para trasladar personas, bienes, servicios y mercancías en diferentes espacios geográficos comparándolos con otros tiempos y espacios.		
LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Reconocimiento y valoración de las diferentes formas en que hombres aportaron y aportan a la construcción de la sociedad (en sociedades nativas cazadoras – recolectoras y agricultoras, sociedad colonial, en las guerras de independencia, en el proceso de formación del Estado provincial, nacional y en la sociedad actual). -Grupos sociales en relación con la diversidad cultural, a través de los cambios y continuidades en diferentes contextos, materiales escritos y orales del pasado al presente, elementos y objetos de la vida cotidiana, artísticas, mobiliarios, personas (testimonios orales). -Efemérides -Grupos sociales en las sociedades del pasado, la vida cotidiana, vivencias, relaciones y conflictos y diversidades culturales, más características de las sociedades estudiadas. -Vinculaciones del pasado con las conmemoraciones y celebraciones históricas, teniendo en cuenta la identidad misionerista.	-Uso de distintas fuentes: testimonios orales, textos, imágenes, ilustraciones, fotografías, para el tratamiento de diversas situaciones. -Utilización de diversas prácticas de sondeo y rastreo (formulando preguntas, y elaboración de respuestas) referente de los modos de vida en distintas épocas. -Organización y registro, de distintas fuentes diversas de información bibliográficas y medios digitales. -Recordatorio y/o participación de los diferentes actos y/de los hechos, sucesos, acontecimientos locales, provinciales y nacionales. -Clasificación de las diferentes formas de producción del pasado y presente. -Uso de nociones temporales y unidades cronológicas en los contextos históricos estudiados. -Elaboración de mapas históricos dibujados a partir de fuentes cartográficas.	-Apreciación y compromiso con las diversas celebraciones y conmemoraciones históricos relevantes de la escuela, comunidad, región y Nación. -Valoración del diálogo como forma de conocimiento y vínculo con otros. -Respeto por los pueblos originarios (guaraníes) en su historia, cultura, tradiciones de vigencia actual en nuestra sociedad. -Reconocimiento a los próceres locales, regionales y nacionales. -Uso de diversas fuentes históricas de información y comunicación escritas y orales. -Sentido de pertenencia y construcción de una identidad misionerista.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Distintos grupos de pueblos originarios en el pasado y presente: actividades, hábitos, usos, costumbres, creencias, tradiciones. -Formas de producción del pasado y actuales de tecnologías utilizadas por los inmigrantes de distinto origen (europeo, asiáticos y otras nacionalidades) (elaboración de máquinas silbó-forestales-agrícolas, la tracción a sangre, los combustibles)		
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Diferentes normas, deberes, derechos y obligaciones. -Los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, el reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad. -Diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles en distintas épocas y culturas. -Normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también conocimientos sobre los medios y recursos disponibles para la atención de situaciones de vulneración de derechos. -Normas que rigen la vida en común, para regular relaciones de convivencia en el aula y en las instituciones, con especial atención a las normas y reglamentaciones viales, como así también a las medidas de seguridad propias de los espacios urbanos y rurales. -Grupos sociales que conviven en el mundo actual con diversas costumbres, intereses y orígenes. -Pautas culturales diversas, valores, creencias y costumbres de distintos grupos sociales.		

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECIAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Instituciones que dan repuestas a demandas sociales en distintos tipos de necesidades, intereses, participación en la vida común (escuelas, clubes, centros vecinales, asociaciones, cooperativas, sociedades de fomento). -Diversos tipos y condiciones de trabajo en relación a los oficios y profesiones en distintos contextos. -Identificación de pautas culturales que generan un sentido de pertenencia misionerista.		

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. CRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES:

- Caracterizar la diversidad de los diferentes espacios geográficos según los aspectos físicos-naturales-biológicos y antrópicos, respetando la variedad de los ambientes locales y regionales, destacando la importancia cultural, social, valorizando lo propio y lo ajeno.
- Conocer y valorar la interacción del tiempo y espacio en las diferentes sociedades y en diferentes unidades territoriales de análisis, apoyado en la ciencia y la tecnología, con atención particular en los problemas que enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones sujetas a los principios y normas establecidos.
- Fortalecer la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.
- Analizar y caracterizar los principales procesos productivos en los diferentes ambientes, las distintas actividades económicas, el modo de aprovechamiento de los recursos naturales, la tecnología aplicada, la organización del trabajo y las condiciones del mercado identificando su impacto en la organización territorial local, regional y nacional.
- Construir una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural.
- Construir una identidad característica de nuestra provincia, destacando los valores democráticos y socioculturales.
- Reconocer las reglas básicas del comportamiento social, analizando distintas culturas, diferentes formas de organización política, social y económica, construyendo y apropiándose de ideas, prácticas y valores éticos y democráticos que nos permite vivir juntos y reconociéndonos como parte de una sociedad.
- Utilizar las TICs como herramientas activas en el proceso de formación gradual en el aprendizaje.
- Descubrir la importancia que tienen las normas y señales de tránsito, conociendo el significado de ellas y respetando a las mismas.
- Reconocer el cuerpo humano como totalidad, con necesidades de afecto, cuidado y valoración, respetando a los otros en la propia cultura y en otras.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARDIZO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Elementos naturales: relieves: clasificación climas: elementos y factores; clasificación, hidrografía, bioma: clasificación, a escala local, regional, y nacional características de cada uno). -Principales características de los diferentes espacios geográficos vinculados a los elementos físicos y naturales a escala local, regional. -Delimitación y organización del espacio geográfico: local/puntual, barrios, municipios, departamentos, colonias, y otros, a diferentes escalas espaciales. -Problemáticas ambientales a escala local, regional y nacional, reconocimiento de distintos modos de intervención y los diferentes paisajes involucrados. -Uso de los recursos naturales y su relación con las actividades económicas primaria: agricultura, ganadería, forestación, minería, caza y pesca, caracterización del sector secundario a partir de las industrias y los diferentes tipos de energías, y el sector terciario de los bienes, servicios, comercio y transporte.	-Construcción del espacio local, regional y nacional empleando planos, mapas (satelitales) y otros, con símbolos tradicionales. -Localización puntual lineal y zonales de los elementos geográficos estudiados. -Clasificación de los diferentes elementos naturales-físicos y los construidos por el hombre a lo largo de la historia, en diferentes paisajes. -Clasificación de gráficos, esquemas e imágenes de acuerdo con datos o conceptos específicos del espacio local, regional y nacional. -Representación gráfica en cartografía del espacio local, regional, y nacional, teniendo en cuenta planos y mapas con símbolos convencionales. -Referencia de los diferentes sistemas de transporte y la representación cartográfica especifica.	-Apreciación de los distintos paisajes, con el compromiso de cuidar, conservar los diferentes ambientes naturales locales, regionales y nacionales. -Colaboración y cooperación entre los alumnos y la institución y/o comuna, en las distintas actividades propuestas a fin de generar sentido de participación y pertenencia, fortaleciendo la identidad misionerista. -Respeto por las opiniones de los otros, y buen manejo del diálogo con los diferentes actores escolares y comunales. -Valoración de un ambiente sano para el proceso de participación comunitaria en los contenidos asociativos. -Reflexión crítica y objetiva. -Solidaridad por las personas en espacios vulnerables. -Participación activa en las salidas de campo y los viajes de estudio como actividad que permite asimilar experiencias a partir de la observación directa y el compartir con los pares de forma satisfactoria y comprometida. -Concientización por la pertenencia a una comunidad con una serie de normas, reglas, hábitos de seguridad y conductas viales que deben cumplirse.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Relaciones que se establecen entre las actividades agrícolas, agrarias, ganaderas, industriales y comerciales a través del estudio de circuitos productivos referenciales. -Componentes de los circuitos productivos: insumos, tecnologías, trabajos, consumidores, normas vigentes, reglamentaciones, modos y medios de transporte, infraestructura, entre otras, describiendo los distintos modos de usos del presente y del pasado, a escala local, provincial, regional, nacional. -Relación de los medios de transporte en la economía regional y nacional, y con los espacios urbanos y rurales en las necesidades de traslado de las personas y bienes.	-Observación de los diferentes espacios estudiados a partir del uso del uso cartográfico y de TICs. -Uso de diferentes fuentes de información para el registro de descripciones sencillas. -Observación y registro de las actividades en cada sector económico y registra las diferencias. -Realización de actividades de salida de campo para la asimilación de saberes. -Uso e identificación de signos y símbolos viales en diferentes contextos.	
	-Conocimiento de las fiestas locales, tradiciones, aspectos de la organización familiar, de distintos grupos sociales del pasado en relación con el presente. -Cambios y continuidades de las formas de vida del pasado, en correlación con el presente, de las sociedades estudiadas.	-Desarrollo de reformulación de preguntas, información y elaboración de repuestas en relación con los contextos históricos estudiados (historia de los municipios locales). -Creación de unidades temporales, y la apropiación de conocimientos sobre otras periodizaciones.	-Colaboración y participación en los actos patrios y toda actividad escolar y extraescolares, asumiendo con compromiso y responsabilidad. -Valoración por los hechos, sucesos, acontecimientos, próceres referenciales a escala local, provincial y nacional, que forjaron y aún siguen fortaleciendo nuestra Identidad y afianzando nuestra idiosincrasia misionerista. -Valoración del aporte de los pueblos originarios y los diferentes grupos inmigrantes que forjaron la provincia, la región y el país.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Identidad misionerista, resaltando los derechos humanos, el respeto por normas y leyes. -Reconocimiento de la Cultura a través de diferentes actividades, costumbres, tradiciones y creencias de la vida cotidiana propias, de los pueblos originarios y de los inmigrantes. -Formas de producción en fuentes históricas (escritas, materiales, y orales), del pasado con las características vinculada con lo regional y local. -Nociones temporales, periodizaciones, aplicadas a los contextos históricos locales y regionales. -Comparación de las formas de vida del pasado y del presente de los grupos inmigrantes insertados en lo local, regional y nacional. -Vinculaciones entre tiempo personal, institucional y social, y entre tiempo cíclico y lineal en lo local, regional, provincial y nacional. -Efemérides. Importancia de las fechas patrias, conmemoraciones a diferentes escalas. -La identidad Misionera caracterizando la vida y obras del comandante Andrés Gaucurarí como base de convivencia Misionera	-Elaboración de esquemas, cuadros comparativos, y otros, en conexión con la historia local. -Registro de información en gráficos y escritos de fuentes primarias y secundarias. -Realización de registros sobre bienes patrimoniales, culturales legados. -Participación en diversas celebraciones y conmemoraciones históricas, socioculturales.	

Dra. MARTA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Principales autoridades e instituciones políticas locales, provinciales y nacionales, actividades y funciones. -Los Derechos Humanos y los Derechos del Niño y la reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos, vecinales. -Funciones especiales de las autoridades municipales y sus organismos de gobierno: Intendente, Concejo Deliberante, Tribunal de faltas. -Reconocimiento de derechos y deberes, de diferentes normas como: viales, sanitarias, ambientales, de seguridad, entre otras -Diversos grupos sociales vinculados a la existencia de conflictos y las formas de solución (comisión vecinal, juez de paz, mediadores, y otros) en una sociedad democrática. -Los distintos tipos de organización social del trabajo en los diversos contextos.	-Clasificación de los derechos y obligaciones que constituyen y sustentan el ejercicio de la ciudadanía. -Clasificación y observación de los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación. -Clasificación de normas de convivencia en la sociedad, institución escolar y normas de tránsito y medidas de seguridad. -Creación de normas básicas en el aula entre educandos y realizar elecciones para delegados escolares como formación del ejercicio de la ciudadanía. -Investigación de los distintos grupos sociales que integran una sociedad democrática y en constante cambio.	-Reflexión sobre algunos deberes y derechos en distintos contextos, tendientes a promover la tolerancia en situaciones concretas. -Respeto y valor por los derechos y obligaciones. -Valoración de la tolerancia y convivencia entre los educandos y toda la comunidad escolar. -Construcción de espacios de diálogo en la comunidad educativa y comunitaria. -Respeto por las opiniones e ideas propias y de los otros, en forma plural y democrática en el aula, la escuela, y la comunidad. -Colaboración y compromiso en las actividades comunitarias en forma solidaria y activa construyendo una ciudadanía participativa, responsable, y crítica. -Respeto por las leyes y normas de tránsito. -Colaboración y participación en actividades sociales, comunitarias, escolares que involucran a la familia. -Tolerancia y aceptación de las opiniones sobre distintos tipos de vista a propósito del compromiso social y comunitario. -Respeto y valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia, de conflictos y de discriminación en la relación con los demás. -Sentido de pertenencia local con identidad misionerista. -Actitudes de respeto y cuidado por sí mismo y por los demás.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Las redes de comunicación de diferentes tipos (periódicos, cine, tv, radios comunitarias, internet, y otros) -Variadas instituciones sociales vinculadas a las necesidades individuales y colectivas teniendo en cuenta las normas de convivencia (clubes, asociaciones, centros educativos, cultos, correos, centros vecinales, y otros). -Modos de participación social en diferentes situaciones y contextos, escolares, aula, actos y actividades comunitarias para el ejercicio de valores de cooperación, respeto, tolerancia responsabilidad y solidaridad. -Diversidad cultural y las condiciones de vida de las diferentes sociedades y grupos sociales, identificando instituciones que pueden atender las inquietudes o necesidades de esos grupos. -Costumbres, hábitos, creencias religiosas, festejos, tradiciones, de diferentes grupos sociales del presente y del pasado. -Medidas de prevención y cuidado por el cuerpo de los niños y niñas, normas de higiene, salud mental y física.	-Comparación de diversos hechos y fenómenos sociales. -Reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, promoviendo la aceptación por la diversidad. -Realización de experiencias sencillas para el cuidado del cuerpo. -Identificación de normas de higiene, y salud mental y física.	

Tercer Grado

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO: 473

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

PROPÓSITOS

- Fomentar y fortalecer la identidad misionerista valorizando la historia, la geografía, los recursos naturales, las condiciones socioculturales, políticas, filosóficas, éticas, de nuestro pasado y presente, en cada espacio.
- Promover y resaltar el sentido de pertenencia, a partir del respeto y la participación en diferentes celebraciones, eventos a desarrollarse dentro y fuera de las instituciones.
- Fomentar el reconocimiento de las características de los espacios geográficos y los hechos, sucesos y acontecimientos históricos de la provincia de Misiones y de la República Argentina, relacionando las distintas dimensiones de análisis: físico-natural, político-socio-cultural, promoviendo actitudes conforme a la protección de la diversidad biológica, la preservación de los recursos naturales y a la utilización sustentable y sostenible, en mejora de la calidad de vida de la población a diferentes escalas.
- Propiciar la diferenciación de los espacios geográficos, procesos históricos, socioculturales, características de los diversos actores sociales (individuales y colectivos), considerando las condiciones naturales y las actividades que en ellos se desarrollan, a partir de la realización de salidas de campo y de proyectos.
- Promover el reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del niño, niña y adolescente, promoviendo el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo.
- Promover el conocimiento científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, impulsando el desarrollo de la indagación, la observación y la práctica de hacerse preguntas y buscar respuestas sobre los diferentes hechos, sucesos, fenómenos, acontecimientos físicos-naturales-sociales y fortaleciendo el trabajo individual y en equipo con responsabilidad y compromiso.
- Desarrollar destrezas y habilidades, facilitando el despliegue de las estrategias necesarias para lograr una comprensión y actuación ajustada a la realidad, dando lugar a los aprendizajes significativos.
- Promover en los alumnos la aceptación de diferentes puntos de vista, de realidades y contextos, fortaleciendo el pensamiento sociocrítico, el razonamiento interpretativo y empírico, motivando el desarrollo integral.
- Promover la apropiación de las normas que regulan el tránsito y la movilidad, y el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos referidos a este tema.
- Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación "TICs", promoviendo un aprendizajes colaborativos, cooperativos, participativos y permanentes,

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

atendiendo a la capacidad de ampliar conocimientos destrezas y habilidades a partir del uso de estas herramientas.

- Utilizar diferentes herramientas cartográficas (mapas, planos, cartas, globos terráqueos, imágenes satelitales, GPS "Sistema de Posicionamiento Global", carta-imágenes, programas informáticos: software de aplicación espacial y temporal).
- Incentivar la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones, en tanto procesos históricos, económicos, sociales y culturales, y la contención de situaciones de vulneración de los derechos de los niños y niñas.

M. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO
CAPACIDADES • Analizar e interpretar los diferentes cambios y permanencias de los procesos físicos- naturales, socioculturales, económicos, políticos e históricos de cada localidad de la provincia de Misiones. • Identificar información relevante de los principales elementos del entorno natural, social y cultural provincial, analizando y valorando su organización, sus características e interacciones en cada uno de los diferentes espacios geográficos. • Argumentar en forma escrita y oral acerca de las características geográficas, históricas y socioculturales a escala local y provincial, incorporando vocabulario específico. • Desarrollar el sentido de pertenencia e Identidad misionerista, transferida a través de la historia, geografía, cultura, sociedad, economía y política propia de esta latitud. • Caracterizar la preexistencia de los pueblos originarios antes de la conformación del territorio nacional, las diferentes formas de organización social y su distribución espacial. • Describir las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el actual territorio argentino y en especial el espacio provincial misiones a través de la compañía de Jesús. • Ubicar y dimensionar la experiencia de la provincia federal de Misiones en el marco del proceso revolucionario y las luchas independentista valorando la trascendencia histórica de los héroes Andrés Guacurarí y Artigas • Identificar las transformaciones, avances tecnológicos y desigualdades existentes en la infraestructura, dotaciones de servicios, viviendas y su relación con la calidad de las condiciones de vida a escala local y provincial. • Asumir actitudes democráticas a partir del cumplimiento de las normas de convivencia, y formula estrategias de resolución de problemas expresando las ideas propias y respetando la de los demás. • Aportar a la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, a fin de proteger la propia vida y la de los demás, en favor del bien común, reconociendo las normas y leyes viales. • Asumir actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. • Utilizar las TICs y diferentes materiales cartográficos tradicionales y digitales de forma creativa y recreativa. • Participar de forma directa o indirecta de eventos sociales inter e intrainstitucionales. • Reconocer el concepto de consumo y su relación con las adicciones. • Asumir un rol activo para la prevención de adicciones. • Reflexionar sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través de un análisis testimonial.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARTIJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Los espacios geográficos en los territorios políticos: locales, municipales, departamentales de la provincia de Misiones y la organización a través de entidades municipales y provinciales. -La ubicación y posición estratégica de la provincia de Misiones. -El marco físico-natural de la provincia de Misiones: **relieve**, forma y origen, **clima** - microclimas, factores y elementos, **hidrografía**, **biomas**, **recursos naturales** y los distintos modos de aprovechamiento, preservación y/o conservación. -Problemas ambientales y los riesgos naturales más frecuentes a escala local y provincial, teniendo en cuenta el modo en que afecta a la población y al territorio, relacionando la vulnerabilidad social frente a problemáticas como inundaciones, heladas, granizos, incendios, entre otros.	-Uso del vocabulario específico. -Prácticas cartográficas, representación a escala grande, mediana y pequeña. -Observación de distintas formas de representación del espacio geográfico (mapas, planos, cartas, imágenes satelitales, cartas imágenes, croquis), mapas temáticos y generales. -Lectura y análisis de diferentes fuentes bibliográficas. -Uso de las TICs, como herramientas de aplicación y como proceso de aprendizaje. -Recopilación de información sobre las problemáticas ambientales locales, municipales, provinciales. -Participación en discusiones grupales donde genere la producción de saberes y adhiera a la cooperación y colaboración de trabajos. -Interpretación de la información a partir de diferentes fuentes de información.	-Concientización de la preservación del medio físico-natural y valoración de los recursos naturales. -Participación en actividades escolares fomentando el espíritu crítico, en defensa sobre los recursos naturales y el medio ambiente. -Sentido de pertenencia e identidad misionerista. -Creación de un ambiente sano. -Respeto a la intimidad propia y ajena, a la higiene y la salud. -Cuidado y sensibilidad por el medio natural, por los elementos patrimoniales y culturales construidos por el hombre en beneficio y satisfacción de las generaciones presente y futura. -Sentido de pertenencia local, provincial aferrando y valorizando lo propio como muy significativo. -Interés en el trabajo en el aula. -Reflexión sobre diferentes ideas y postura crítica, propia y de los pares, con el desarrollo adecuado de competencia lectora y escritora, con el uso de vocabulario específico. -Sentido de solidaridad por las personas en -espacios vulnerables.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Áreas protegidas de la provincia de Misiones: nacionales, provinciales, departamentales, municipales, privadas y la relación con el turismo. -Distribución de la población y su relación con el marco físico-natural y las distintas actividades económicas. -Las distintas actividades económicas primarias, secundaria y terciarias relacionando los asentamientos rurales, urbanos y periurbanos de la provincia de Misiones. -Los espacios regionales y la relación de los circuitos productivos. -Los espacios urbanos de la provincia reconociendo los distintos usos del suelo en ciudades pequeñas, medianas y grandes, caracterizando diferentes actores sociales y sus condiciones de vida y de trabajo. -Importancia del patrimonio natural y cultural de la provincia.	-Actividades desarrollando la observación directa, registro, entrevistas, salidas de campo, recorridos, viajes de estudio, campamentos. -Representación de espacios urbanos, periurbanos y rurales identificando los elementos naturales y los antrópicos. -Esquematización de los sectores económicos y alcances de su circulación: producción, elaboración, distribución y comercialización. -Elaboración de circuitos productivos, locales, regionales y provinciales. -Clasificación de los diferentes usos del suelo y su relación con los actores y las condiciones de vida puntual, integrando la cultura, el desarrollo social y patrimonial.	-Valoración de la salida de campo y los viajes de estudio como actividad que permite el conocer y el compartir. -Cooperación y colaboración en la realización de trabajos individuales y/o grupales. -Interacción con los pares, con los docentes y otros actores para la concreción de actividades creativas y recreativas.
LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Los pueblos originarios, las formas de organización social y su relación con la naturaleza, y la comparación del pasado y el presente de estos grupos sociales.		

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-La organización social y las distintas creencias previas a la llegada de los europeos a esta región. -Las actividades económicas, la producción, organización y distribución de bienes al largo del tiempo. -La conquista y colonización, las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar estas latitudes. -Dominación europea sobre los pueblos originarios del actual territorio de la provincia de Misiones, analizar el sistema de organización y creencias de los guaraníes y la intromisión jesuítica en la región. -Aspectos de la cultura dominante y la dominada que permiten relacionar las razones culturales configuradas en la región. -Artigas y su proyecto revolucionario en la configuración socio-territorial de Misiones. -Sistema de organización colonial, la dimensión espacial, política, productiva, comercial, analizando roles, intereses, necesidades, y formas de satisfacerlas en las actividades productivas y comerciales locales, dando énfasis en los		

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	conflictos y particularidades en la región, indagando las nuevas formas de organización de los sistemas de explotación, distribución de la población. -Diversas prácticas sociales asociadas al consumo en distintos contextos históricos y culturales. Juegos y los juguetes de ayer y hoy.		
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Forma de organización política y administrativa de la Argentina, desde la escala local, municipal, provincial y nacional. -Identificación de las transformaciones, los avances tecnológicos y desigualdades existentes en la infraestructura, dotaciones de servicios, viviendas, en relación con las condiciones de vida, en búsqueda de la calidad de dichos servicios. -Derechos y obligaciones del ciudadano y las Normas básicas de convivencia social y cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.	-Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la recolección de datos. -Registros de información en gráficos y escritos a través de dibujos, croquis, líneas del tiempo, cuadros comparativos sencillos. -Utilización de distintas fuentes de información bibliográfica convencional y medios digitales. -Participación activa en diversas celebraciones y conmemoraciones históricas que evocan acontecimientos relevantes de la localidad-comunidad, la provincia, generando un sentido misionerista arraigado.	-Valoración de los bienes culturales y patrimoniales, materiales y simbólicos de la provincia de Misiones. -Apreciación por el valor del pasado en el presente, sobre los objetos de la vida cotidiana, artística, tecnológica, la construcción patrimonial, cultural a escala local y regional. -Sensibilidad por el pasado a fin de poder relacionar y valorar el presente. -Respeto por las sociedades guaraníes, jesuíticas y de otras órdenes religiosas que fueron muy importantes durante los primeros tiempos de la configuración de nuestro país. -Respeto por los usos, costumbres, hábitos y forma de vida desarrolladas en cada etapa de la historia en las dimensiones estudiadas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACION SOCIAL	-Organización de la vía pública, revisión de las leyes, normas y nociones que permiten la circulación segura en los diferentes espacios, el ámbito que transitamos de manera cotidiana: el barrio, la localidad, incorporando otras escalas. -Conflictos entre los diversos grupos sociales y de los distintos modos en los que pueden desenvolverse en una sociedad democrática. -Costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras a diferentes escalas. -Costumbres, tradiciones, creencias locales y provinciales. -Bienes materiales y simbólicos de los diferentes grupos sociales. -Concepto de adicción y su relación con la pérdida de la autonomía del sujeto. -La noción de consumo. -El sentido y la función de las normas. Relaciones entre la norma y la sanción.	-Búsqueda, selección y clasificación de la información de los diferentes pueblos originarios, los exploradores y conquistadores, adelantados, locales y provinciales. -Distinción entre hechos y objetos del pasado y del presente, en relación con sus cambios y continuidades. -Identificación de las diferencias entre elementos naturales y construidos, historias reales y ficción (mitos y leyendas). -Identificación de las huellas materiales del pasado en el presente. -Comparación de las diferentes formas de producción del pasado y del presente. -Utilización de fuentes cartográficas a fin de localizar las sociedades del pasado y del presente.	-Sentido de pertenencia sobre los principios propios de la provincia generando una cultura e identidad misionerista. -Valoración de los múltiples tipos de fuente de información y comunicación. -Valoración y respeto por las ideas propias y de los pares. -Interés y curiosidad por los saberes históricos/culturales de cada localidad, los cambios y continuidades establecidos. -Apreciación del trabajo cooperativo y colaborativa como enriquecimiento mutuo. -Compromiso por el rol activo de los diferentes actores en la puesta en marcha de deferentes proyectos institucionales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES

- Analizar e interpretar los aspectos físicos- naturales, culturales e históricos de la República Argentina, apreciando los rasgos básicos que lo identifican, con el fin de adoptar una conducta propicia, revalorizando el respeto y el sentido de pertenencia nacional.
- Reconocer las diferentes formas de organización y los distintos niveles políticos-administrativos, valorando las diferencias con otros grupos sociales, para aprender a respetar y valorar los Derechos Humanos como un logro histórico de la sociedad local, provincial y nacional.
- Identificar los principales elementos del entorno físico-natural, social y cultural, analizando y valorando su organización y la intervención antrópica, sus características e interacciones para interpretar los fenómenos circunstancias y progresar en el dominio del ámbito nacional.
- Caracterizar los riesgos naturales más frecuentes en cada espacio del territorio nacional, e identificar la vulnerabilidad social frente a cada evento.
- Interpretar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio físico-natural nacional, valorando críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación y ampliación del patrimonio cultural, fortaleciendo la observación directa y/o indirecta, a través de salidas de campo, viajes de estudio y/o usos de las TICs.
- Desarrollar una actitud responsable en el cuidado y conservación del patrimonio natural, histórico- cultural de la provincia y su relación con el país resaltando la Identidad misionerista propia de estas latitudes.
- Comprender los hechos, sucesos y acontecimientos de la historia nacional desde la perspectiva de procesos de corta, mediana y larga duración.
- Analizar la preexistencia de los pueblos nativos/originarios antes de la conformación del territorio nacional, las diferentes formas de las sociedades del pasado y afianzar la construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural, natural y del legado histórico de la cada comunidad local, provincial y nacional.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Analizar las competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, entre otros, y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover la apropiación de las normas que regulan el tránsito y la movilidad, y el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos referidos a este tema.
- Argumentar según puntos de vista, posiciones éticas, con criterios propios y creativos.
- Identificar las particularidades de la trayectoria de Misiones en el marco del proceso revolucionario e independentista, reconociendo la dimensión histórica de los próceres Andrés Guacurarí y Artigas.
- Leer, analizar e interpretar mapas, planos, cartas, imágenes satelitales, esquemas, tablas, enunciados de problemas y de ensayos para apropiarse de conocimientos, razonamiento, y procedimientos específicos.
- Analizar críticamente los discursos transmitidos por la tecnología de la información y comunicación.
- Participar en situaciones que promuevan la escucha y acciones vinculantes a los derechos propios y de otros.

Mgter. MARTA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-La organización y delimitación de los espacios geográficos de la República Argentina, tanto físico- natural y político-cultural. -El marco físico-natural, los recursos naturales y los distintos espacios geográficos de la República Argentina. -Origen, forma y desarrollo de los relieves, los diferentes tipos de climas y variedades, los factores y elementos que inciden, las diferentes cuencas hidrográficas, las configuraciones y desarrollo de los biomas, los diferentes modos de aprovechamiento, preservación y/o conservación de cada espacio geográfico del país. -Los diferentes elementos y factores naturales a diferentes escalas, según la relación con el aprovechamiento de los recursos naturales, identificando su importancia socioeconómica. -Regiones, regionalizaciones y regiones geográficas, conceptos según los diferentes criterios. -Las regiones geográficas y los problemas ambientales, reconociendo los riesgos naturales más frecuentes a escala local,	-Representación cartográfica, físico político y temática. Posición, ubicación y localización. -Lectura y construcción de mapas de diferentes tipos y en distintas escalas, empleando simbología convencional, escalas y proyecciones. -Observación de distintas formas de representación del espacio geográfico (mapas, planos, cartas, imágenes satelitales, GPS, cartas imágenes, croquis), mapas temáticos y generales. -Uso de las TICs, como herramienta para aprender y compartir conocimientos y como instrumento de aplicación en el proceso de aprendizaje. -Utilización de cuadros comparativos y doble entrada caracterizando las regiones y la importancia de cada dimensión, física-natural, política, sociocultural, económica. -Manejo de la información a partir de diferentes fuentes.	-Valoración de la existencia de las áreas protegidas de cada región, tendiente a la conservación y la preservación por parte de los actores sociales. -Sentido de pertenencia e identidad misionerista. -Sensibilidad por los diferentes problemas ambientales, las múltiples causas y consecuencias, analizando alternativas de solución. -Sentido del espíritu crítico, en acciones en defensa sobre los recursos físicos-naturales y socio culturales a distintas escalas. -Sensibilidad por los elementos patrimoniales y culturales construidos por el hombre en beneficio y satisfacción de las generaciones presente y futura. -Sentido de pertenencia nacional, que fortalece las distintas dimensiones, valorizando lo propio como muy significativo. -Interés por el trabajo propio y con los otros en el aula.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	provincial y nacional, teniendo en cuenta el modo en que afecta a la población, la economía en los diferentes territorios, relacionando la vulnerabilidad natural y sociocultural de cada unidad espacial. -Distribución de la población y su relación con el marco físico-natural, políticos-sociocultural. -Las áreas protegidas: nacionales, provinciales, departamentales, municipales, privadas. -Las áreas naturales, culturales-patrimoniales y la creciente actividad turística. -Los distintos sectores y actividades económicas primarias, secundarias y terciarias: desarrollo y organización de cada una, según la realidad geográfica del país. -Los espacios regionales y la relación de los circuitos productivos característicos. Rutas económicas representativas.	-Observación directa, registro, entrevistas a partir de las salidas de campo, recorridos, viajes de estudio, campamentos. -Aproximación a las prácticas de representación gráfica mediante esquemas y dibujos sencillos. -Esquematización de los sectores económicos y alcances de su circulación: producción, elaboración, distribución y comercialización. -Representación de circuitos productivos, a diferentes escalas.	-Expresión de ideas, favoreciendo a la intervención en la sociedad desde una perspectiva crítica.
	-Preexistencia de los pueblos originarios antes de la conformación del territorial nacional y las diferentes formas de organización, según la relación con su medio natural y la forma de resolver los problemas de supervivencia. Pueblos originarios cazadores-recolectores, agricultores, entre otros.	-Clasificación de las múltiples causalidades de los procesos y las rupturas del sistema colonial. -Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la recolección de datos.	-Valoración de las huellas materiales del pasado y presente y sus característicos. -Sentido de pertenencia e identidad misionerista.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARTIGO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Configuración del Virreinato del Río de la Plata y la importancia de la región de las misiones en este proceso. -Sistema de organización colonial, la dimensión espacial, política, productiva, comercial, analizando roles, intereses, necesidades, y formas de satisfacer las actividades productivas y comerciales, dando énfasis en los conflictos y particularidades de las regiones, indagando las nuevas formas de organización de los sistemas de explotación, desarrollo y distribución de la población. -Múltiples causas de la Revolución de Mayo y los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex virreinato, analizando los cambios en la vida social, económica, política y territorial, para reconocer la formación de la sociedad criolla. -Marcos paralelos de institucionalización: los gobiernos de Buenos Aires y la liga de los pueblos Libres. -Características sociopolíticas del proyecto antigüista y la revolución de la liga de los pueblos libres. -Impacto de las guerras de independencia sobre la vida cotidiana de los distintos grupos sociales de nuestro país en su proceso de formación.	-Registros de información en gráficos y escritos a través de dibujos, croquis, líneas del tiempo, cuadros cronológicos y/o comparativos sencillos. -Uso de nociones temporales, unidades cronológicas, periodización aplicadas a hechos, sucesos, acontecimientos históricos nacionales. -Prácticas de indagación (formulación de preguntas, organización de la información y la elaboración de respuestas) acerca de los contextos históricos. -Creación y recreación de cortes de la historia a fin de representar, dramatizar activamente reviviendo momentos referenciales -Caracterización de los bienes patrimoniales y simbólicos de la Argentina. -Búsqueda, selección y registro de información contenida en fuentes primarias y secundarias. -Participación activa en diversas celebraciones y conmemoraciones históricas que evocan acontecimientos relevantes a escala nacional y	-Reflexión acerca del proceso histórico del país desde la distribución de los pueblos originarios, la conquista, la colonización, el virreinato y el proceso independentista. -Sensibilidad por los diferentes procesos históricos, que configuraron a la creación de nuestro país -Reflexión acerca de las diferentes fuentes de información y medios de comunicación. -Respeto por las ideas propias y ajenas -Sensibilidad por los objetos artísticos, tecnológicos, patrimoniales y culturales del pasado. -Posicionamiento crítico frente a hechos, sucesos y acontecimientos históricos, recreando distintos momentos. -Valoración de una escucha activa y comprensiva. -Distribución equitativa en los trabajos cooperativos y colaborativos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Paralelismo de la realidad histórico/políticos/social: americana, Argentina y de la Provincia de Misiones. -Vida cultural en los distintos grupos sociales del país. -Comparación del pasado y presente de cada uno de los grupos sociales característicos en la República Argentina. -Formas de producir y comercializar en los diferentes grupos sociales en la sociedad criolla entre 1820 -1850. -Impactos de los proyectos de país en las distintas realidades regionales. -Diversos intereses y acciones de los diferentes actores sociales durante el período de 1810 y 1853. -Particularidades de la lucha por la emancipación protagonizada los guraníes-misioneros en la guerra con el Paraguay y Brasil. -Las huellas materiales del pasado en el presente, características en los distintos espacios y contextos. -Los bienes patrimoniales materiales y simbólicos en la Argentina, según diferentes escales y espacios.	fortaleciendo la situación de la provincia, generando un sentido misionerista. -Prácticas de indagación, a partir de la formulación de preguntas acerca de los contextos históricos nacionales, relacionando los locales. -Reconocimiento de hechos y objetos del pasado y del presente, en relación con sus cambios y continuidades. -Utilización de fuentes cartográficas a fin de localizar sucesos del pasado, relacionando con el presente.	

Dra. MARIA VANESA BOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-División de los poderes en el sistema político argentino, analizando sus respectivas funciones y atributos. -Organización política de la Argentina y en los distintos niveles político-administrativo. -Formas de organización social y política en el marco de una sociedad democrática. -La identidad nacional como un proceso de edificación, aceptando la diversidad cultural. -Las instituciones sociales y políticas, sus ámbitos de actuación y las relaciones que establecen entre ellas, con la sociedad y los distintos niveles de gobierno. -La convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente. - Derechos, obligaciones y las normas básicas de convivencia social. -La apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, la libertad, la igualdad, la seguridad en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.	-Participación en actividades de grupos, adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, a fin de desarrollar los principios básicos de una democracia en constante proceso de mejora. -Comparación de los poderes del sistema político, utilizando diferentes técnicas de aplicación esquemática. -Obtención de información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. -Selección y análisis de contenidos de diferentes fuentes para orientar, organizar y fundamentar los trabajos áulicos y extra-áulicos. -Realización de registros claros y ordenados. -Interpretación de todo tipo de información indagada, fomentando la reflexión y expresando ideas claras desarrolladas de forma oral y escrita. -Búsqueda, selección y clasificación de la información atendiendo distintos criterios.	-Actitudes de respeto y cuidado de si mismos y de los otros, a través de actividades que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda recíproca. -Reflexión sobre las responsabilidades de las instituciones sociales y políticas y sus ámbitos de actuación, en las relaciones que se establecen entre ellas, con la sociedad y los distintos niveles de gobierno. -Valoración de los derechos y obligaciones que sustenta la vida armónica entre las comunidades. -Respeto por la opinión de los otros y generando discusiones analíticas y críticas. -Valoración del diálogo como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de problemas o conflictos. -Comprensión de los derechos y obligaciones que sustentan la convivencia social. -Valoración del diálogo como forma de conocimientos y vínculo con otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Generación hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular. -Educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. -Diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, entre otros. -Costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de las diferentes culturas características de nuestro país. -Identificación de diversas pautas culturales, valores, creencias, costumbres de diversos grupos sociales en diferentes contextos. -Comprensión de los hechos viales como hechos sociales relevantes, cuyos sentidos se enmarcan en la historia y la cultura de cada comunidad y en diferentes escalas espaciales y temporales. -Avances tecnológicos, los diferentes servicios, infraestructuras en relación con la calidad de vida de la población.	-Comparación en distintos procesos sociales, de cambios y continuidades en diferentes contextos. -Clasificación y representación de información cuantitativa y cualitativa obtenida en fuentes primarias y secundarias. -Conversación sobre hábitos y cuidados del cuerpo, la salud. -Observación de diferentes fuentes. -Trabajo creativamente sobre los valores y actitudes propias del ser humano, destacando la responsabilidad ante la sexualidad. -Reflexión crítica y objetiva sobre la complejidad del espacio público y del fenómeno vial, por medio de la realización de debates. -Utilización de vocabulario claro y específico.	-Colaboración y desarrollo de una actitud comprometida como ciudadano crítico, participativo, responsable y comprometido. -Actitudes relacionadas con la solidaridad, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. -Reflexión sobre la complejidad del espacio público y del fenómeno vial. -Toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, para proteger la propia vida y la de los demás, en favor del bien común.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Motivos, medios, fines y consecuencias de nuestras acciones en relación con el consumo. -Invitación al consumo a través de la televisión. Influencia de la televisión en las necesidades de consumir, su relación con conductas adictivas (alimentos, modas, juguetes, tecnologías, etcétera). -Concepto de las modas. Las modas y el consumo. -Instituciones y organismos del estado que se dedican a la prevención, al cuidado y la salud.		

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARTA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES

- Analizar e interpretar las interacciones de la ciencia y la tecnología en torno al medio físico- natural, sociocultural, político, económico e histórico, con atención particular a los problemas a los que enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones.
- Fortalecer la identidad misionerista, a partir de la caracterización histórica, geográfica, sociocultural propia de nuestra provincia y su relación con diferentes escalas.
- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultura e histórico de Argentina y el contexto Latinoamericano, valorando los rasgos básicos que lo identifican.
- Analizar adoptando actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento, a fin de poder caracterizar, describir e interpretar cuestiones de la realidad nacional y su relación con Latinoamérica, sustentadas científicamente y apoyadas de manera tecnológica con el uso de las TICs.
- Analizar las estrategias y los contenidos específicos de las Ciencias Sociales para interpretar los hechos, sucesos, acontecimientos y fenómenos físicos-naturales y humanos, orientando a fundamentar trabajos específicos con defensa de los mismos.
- Promover los primeros acercamientos al trabajo científico teórico y/o experimental, generando hipótesis, estrategias de resolución de problemas, resultados y conclusiones, expresando las propias ideas y considerando las de los otros.
- Comprender y expresar contenidos específicos utilizando el lenguaje oral y escrito con solvencia y propiedad, interpretando diagramas, gráficos, esquemas, tablas, recursos cartográficos, así como el uso de las TICs, a fin de construir un conocimiento más significativo y crítico.
- Cooperar con el desarrollo de actividades áulicas y extra-áulicas y valorar la tarea grupal generando conciencia cooperativa y colaborativa.
- Promover la construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- Identificar el grado de responsabilidad y diferenciar los de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.
- Analizar críticamente los discursos emitidos por las tecnologías de la información y comunicación, identificando valores vigentes relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos.
- Reflexionar acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA ...
DIRECTORA ...
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-América Latina considerando distintos tipos de relaciones con el resto del mundo, identificando vinculaciones entre los diferentes usos del suelo y los principales ejes de circulación, reconociendo las múltiples actividades y necesidades de desplazamiento de las bienes, servicios y personas. -Organización política territorial de América Latina y los procesos de integración regional. -Diversos mercados, bloques, organismos y organizaciones Latinoamérica, en especial el MERCOSUR, como mercado regional. -Principales condiciones ambientales de Argentina y Latinoamérica y el establecimiento de relaciones entre los principales usos y funciones de los recursos naturales y su incidencia en el circuito productivo y los diferentes	-Localización geográfica y representación cartográficos del país en el contexto latinoamericano. Uso del Mapa físico-político y temáticos. -Análisis de los principales problemas ambientales latinoamericanos teniendo en cuenta el modo en que afecta a los distintos espacios geográficos y la repercusión en la población y en la economía. -Comparación de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Provincia de Misiones, de Argentina y Latinoamérica que afectan al territorio y a la población. -Uso de las TICs como herramienta práctica y enriquecedora. -Uso correcto del lenguaje cartográfico	-Toma de conocimiento de la existencia de las áreas naturales y culturales protegidas como patrimonio, generando sensibilidad y sentido de sostenibilidad y sustentabilidad. -Actitud crítica fundamentada en el conocimiento y análisis de temas referenciales en el contexto local, de la provincia de Misiones, de la República Argentina y Latinoamérica, generando un paralelismo. -Sentido de la identidad misionerista como significativa en relación a los diferentes contextos. -Toma de conciencia por la importancia de los recursos y la relación con las sociedades latinoamericanas. -Respeto a las opiniones de los demás y sustentar críticamente una discusión objetiva. -Compromisos e interés por el espacio geográfico en los distintos trabajos individuales y grupales-

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	modos de aprovechamiento y conservación, destacando la sostenibilidad y las sustentabilidades. -Composición y dinámica de la población a través del análisis e interpretación de los distintos indicadores demográficos, relacionando la realidad latinoamericana y comparando con la de nuestro país y de nuestra provincia. -Diferentes paisajes urbanos y rurales latinoamericanos privilegiando el aspecto socioeconómico-cultural. -Principales funciones urbanas a partir del uso del suelo, la productividad económica, la dinámica de la población, el creciente desarrollo turístico y la calidad de vida de la población de las ciudades latinoamericana. -Paralelismo entre las realidades locales, de nuestra provincia de Misiones, la república Argentina y Latinoamérica en las diferentes dimensiones físico-naturales, político, económicos y sociocultural.	-Construcción de mapas, empleando simbologías convencionales para comunicar resultados de pequeñas investigaciones escolares. -Análisis y representaciones de información seleccionada de fuentes y materiales de diferente naturaleza (textos, gráficos, estadísticas, documentos escritos, censos, mapas, planos, cartas, fotografía áreas, satelitales, SIG, videos), para trabajos de investigación científica. -Planteo de problemas a partir de la sistematización de la información obtenida en diferentes fuentes. -Observación directa e indirecta de elementos y comportamientos físicos-naturales-socioculturales-económicos-políticos argentinos y latinoamericanos. -Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la búsqueda y selección de información. -Elaboración de informes de investigación utilizando diferentes formas de comunicación y presentación de las producciones.	-Reflexión propia y del grupo. -Expresión de ideas para que los alumnos puedan intervenir en distintas experiencias áulicas y extra-áulicas, desde una perspectiva objetiva y crítica.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Principales conflictos y acuerdos: guerras civiles y acuerdos que llevaron a la organización del Estado Nacional Argentino durante el período 1853-1880. -Sistemas políticos implementados durante la mitad del siglo XIX y comienzos del XX (1880-1916), para favorecer el desarrollo de la economía agrícola-ganadera para la exportación, a través de la apropiación territorial, la inmigración ultramarina e importaciones de capitales extranjeros. -Sociedad aluvional, identificando distintos sectores sociales, reconociendo las actividades, costumbres, intereses, necesidades y conflictos. -Distintos sectores sociales, intereses y conflictos, a través del análisis de situaciones de la vida cotidiana dentro de la sociedad misionera, argentina y latinoamericana. -Nuevas formas de organización y participación popular: sindicatos, sociedades de ayuda mutua, sociedades de fomento.	-Análisis, comparación y fundamentación de las relaciones entre los diferentes períodos. -Identificación y análisis de cambios y continuidades producidos en distintos procesos históricos. -Identificación, análisis y explicación de relaciones multicausales. -Interpretación y elaboración de una línea del tiempo atendiendo criterios de periodización. -Planteo de problemas a partir de la sistematización de la información obtenido en diferentes fuentes. -Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la búsqueda de información. -Búsqueda, selección y clasificación de la información atendiendo distintos criterios. -Registro de información gráfica y escrita. -Planificación de tareas a realizar para la obtención de la información. -Uso y apropiación de un vocabulario técnico-específico.	- Valoración de las huellas materiales del pasado en el presente, sus características y ubicación. - Respeto por las opiniones del otro. -Interés por la ciencia y por el uso de TICS como herramienta de aplicación. -Sensibilidad y respeto por los hechos, sucesos y acontecimientos a diferentes escalas. -Sentido de la Identidad misionerista.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Las sociedades a través del tiempo	-Proceso de ocupación de la tierra, desarrollo de la agricultura y ganadería, producción agropecuaria, construcción de infraestructuras de transporte y comunicaciones, la organización del trabajo, el desarrollo tecnológico y crecimiento de la urbanización. -El modelo agroexportador en las distintas regiones. -Cambios sociales, políticos y demográficos que se produjeron en la sociedad argentina entre 1860 y 1930. --Situación puntual en el escenario histórico-sociocultural de la provincia de Misiones entre los años 1853-1930. Paralelismo con el contexto nacional en los diferentes hechos, sucesos y acontecimientos referenciales. -Movimientos revolucionarios que dieron origen a la independencia misionera y a la primera Constitución Provincial. -Bienes patrimoniales y socioculturales de Misiones, Argentina y Latinoamérica.	-Participación en debates, exposiciones áulicas y extra-áulicas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Las actividades humanas y la Organización social	-Relaciones de los distintos niveles político-administrativos del Estado (nacional Provincial, municipal). -Vínculos entre los Estados Nacionales en el marco de los procesos de integración regional, con énfasis en el MERCOSUR. -La Constitución Nacional (estructura, principios, declaraciones, derechos y garantías), y alcances de su vigencia en el tiempo. -Formas de gobierno Representativa, Republicana y Federal. -Comparaciones entre la Constitución Nacional y Provincial. -Modos de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, atendiendo a las nuevas formas de organización social y política: ONGs, comedores, comunitarios, centros culturales, cooperativas. -Declaración Universal de los Derechos Humanos y su vigencia en la Argentina y en América Latina,	-Análisis y comparación de las relaciones entre elementos y comportamiento sociales. -Identificación, análisis y explicación sobre diferentes comportamientos de los sujetos sociales. -Análisis de situaciones y problemas sociales en distintos contextos temporales-espaciales. -Interpretación y comparación de diferentes representaciones. -Elaboración de informes de investigación y utilización de diferentes formas de comunicación. -Participación en debates y en actividades áulicas y extra-áulicas. -Observación directa e indirecta de elementos y comportamientos sociales. -Análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.	-Reflexión sobre los distintos modos de participación de una sociedad. -Respeto por los distintos modos de vida escala nacional y latinoamericana. -Actitud responsable y solidaria que posibiliten la convivencia y la ayuda mutua. -Valoración los Derechos Universales y los derechos por las minorías. -Respeto por las leyes, normas. -Reflexión sobre las diferentes manifestaciones culturales, tradiciones a diferentes escalas. -Respeto por los diferentes modos de vida a escala nacional y latinoamericana. -Actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros, con énfasis en aspectos vinculados a la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres. -Manifestación de un pensamiento crítico sobre la información y la capacidad de defensa de sus derechos respetando a los otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

	Las actividades humanas y la Organización social	reconociendo roles, funciones y formas de relacionarse en distintas organizaciones sociales. -Derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos. -Diversas manifestaciones culturales: costumbres, hábitos, normas, valores, tradiciones, expresiones artísticas, estilos arquitectónicos, culto que practican las sociedades latinoamericanas, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad: comunidades de distintas religiones, descendientes de pueblos originarios, comunidades de inmigrantes, comunidades gitanas. -Construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres -Factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.	-Participación reflexiva sobre situaciones conflictivas en diversos contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas y de otras fuentes), distinguiendo en ellas problemas en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista. -Estudio de casos sobre conflictos inter-jurisdiccionales.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Las actividades humanas y la Organización social	-Relaciones entre los distintos niveles político-administrativos del Estado (nacional, provincial y municipal) para identificar acuerdos y conflictos inter-jurisdiccionales. -Relaciones y distinciones entre los distintos conceptos: consumo-consumismo, consumo problemático. -Conductas adictivas en el uso de internet y juegos en dispositivos tecnológicos. Motivos y efectos de esas conductas. -Las necesidades y la construcción de identidades ligadas al consumo a partir de publicidades, videojuegos y dibujos animados.		

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

TERCER CICLO:

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Impulsar la relación entre las diferentes disciplinas que integran las Ciencias Sociales fortaleciendo el desarrollo científico y tecnológico como medio para consolidar los saberes, incentivando en los alumnos el desarrollo en todas sus potencialidades, destacando su visión como observador, reflexivo de las diferentes realidades a partir de un análisis crítico e interpretativo en los distintos contextos sociales del pasado, presente y futuro, en la desiguales realidades espaciales multidimensionales, globales, transnacionales, regionales.
- Brindar las condiciones necesarias para un desarrollo integral en todas las dimensiones, facilitando la comprensión y el conocimiento de los procesos históricos, geográficos y sociales, y sus relaciones con la identidad local, regional, nacional y global, valorizando el sentido de pertenencia e idiosincrasia misionerista.
- Fomentar la apropiación del conocimiento científico a partir de la observación, el análisis e interpretación de datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes, promoviendo la formación de alumnos como sujetos activos, dinámicos y participativos que sepan fundamentar sus ideas y respetar la de sus semejantes, enriqueciendo el saber significativo, pregonando valores y reconociendo las distintas realidades socioculturales en los múltiples dimensiones temporales y espaciales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Valorar la diversidad, atendiendo y respetando las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos, escuchando sus ideas y compartiendo las propias con respeto y tolerancia, aceptando a todos como distintos y evitando discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Fortalecer la inteligencia emocional, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones, respetando la diversidad, fomentando la participación en diferentes proyectos áulicos y extra-áulicos, fortaleciendo la colaboración, cooperación y actuación responsable.
- Facilitar la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes –orales, no verbales (gestuales, visuales) o escritas– y en variados soportes, sustentados en el uso de TICs, poniendo en relación ideas y conceptos

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

nuevos con conocimientos previos para interpretar las diferentes realidades y contextos o situación particular, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos.

- Fortalecer el uso de las diferentes herramientas cartográficas para la localización espacial y temporal de hechos, sucesos, acontecimientos y fenómenos físicos-naturales, socioculturales.
- Fortalecer el conocimiento y la interpretación de las leyes y normas de tránsito, ofreciendo un espacio participativo que incentive las prácticas democráticas en el entorno comunitario.
- Fomentar la participación en los diferentes proyectos y actividades áulicas y extra-áulicas programadas, potenciando el trabajo cooperativo y colaborativo, intra e interdisciplinario.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Fomentar el reconocimiento de las conductas adictivas, así como de las construcciones sociales y sus identidades adolescentes y juveniles, para poner en funcionamiento las garantías constitucionales relacionadas con las defensas de los Derechos Humanos en relación a prácticas favorables con la salud.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO
CAPACIDADES • Identificar y apreciar el patrimonio natural, cultura e histórico de la República Argentina, el contexto Latinoamericano y Global, valorando los rasgos básicos que lo identifican, y caracterizan, relacionando con la realidad local y de la provincia de Misiones. • Interpretar los procesos históricos, geográficos y socioculturales, y sus relaciones con la identidad local, regional, nacional y global, valorizando el sentido de pertenencia e idiosincrasia misionerista que nos distingue. • Valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología, adecuadas a la edad y el contexto, en torno al medio físico- natural, sociocultural, político, económico e histórico, con atención particular a los problemas a los que enfrenta hoy la humanidad, y la necesidad de búsqueda y aplicación de posibles soluciones. • Analizar adoptando actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento, a fin de poder caracterizar, describir e interpretar cuestiones de la realidad provincial, nacional, latinoamérica y/o global, sustentadas y apoyadas de manera tecnológica por medio de la TICs y los soportes cartográficos, adecuados a la edad y el contexto. • Analizar contenidos específicos utilizando el lenguaje oral y escrito con solvencia y propiedad, interpretando diagramas, gráficos, esquemas, tablas, recursos cartográficos, así como el uso de las TICs. • Comprender los distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados. • Fortalecer el conocimiento y la interpretación de las leyes y normas de tránsito, promoviendo la generación de espacios activos/ participativos, a través de prácticas democráticas en el entorno escolar y comunitario. • Cooperar en el desarrollo del entorno y las tareas grupales e individuales, destacando la importancia de actividades extra áulicas intra e interdisciplinarias. • Comprender y utilizar las estrategias y los contenidos específicos de las Ciencias Sociales para interpretar los hechos, sucesos, acontecimientos y fenómenos físicos-naturales y humanos, orientando a fundamentar pequeños trabajos científicos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

- Aplicar los principios de la investigación a partir de la generación de problemas, hipótesis, y breves diseños experimentales, manejo de material bibliográfico y metodológico, analizando resultados y estrategias coherentes con los procedimientos de las Ciencias Sociales, fortaleciendo la aplicación y repercusión del estudio realizado para generar una discusión objetiva y crítica y lograr un conocimiento significativo y crítico, cooperativo y colaborativo.
- Participar activamente en discusiones de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entrañan conflictos sociales.
- Identificar las tensiones inherentes a la defensa de los DD HH en relación en relación a las prácticas sociales, vinculadas al ambiente, la salud, los medios de comunicación el consumo, entre otras.
- Reconocer las diferentes formas en que las manifestaciones y practicas adolescentes y juveniles que generan identidades.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	-Mapa político geográfico mundial y los cambios recientes. -Generalidades de cada continente referente a aspectos: físico-natural, político, sociocultural y económica, problemáticas ambientales y geopolíticas. -Proceso de la globalización, dimensiones. La aldea global. -Organismos, organizaciones, mercados y bloques. -Manejo de los recursos naturales y problemas ambientales, y el establecimiento de relaciones entre los usos y funciones de los recursos naturales sustentables, y su incidencia en el circuito productivo. -Composición y dinámica de la población mundial y sus particularidades. Principales problemáticas, a través del análisis e interpretación vinculados con la distribución y los distintos indicadores demográficos cuanti y cualitativos. -Diferenciación de nuevas formas de trabajo, y actividades económicas en relación con la	-Reconocimiento y análisis la importancia del marco natural en la organización de los espacios geográficos en los distintos continentes. -Comprensión y evaluación el impacto de las actividades económicas en los territorios el ambiente, y la sociedad, a nivel mundial, a través de distintas herramientas de sistematización y análisis de la información. -Observación y comparación a partir del uso de las Tics, las diferentes realidades mundiales. -Construcción de mapas, empleando simbologías convencionales para comunicar resultados de investigación escolar. -Localización geográfica y representación cartográfica en el contexto mundial. -Construcción de pirámides de población, climogramas, hidrogramas, y otros gráficos referenciales. -Análisis y representaciones de información seleccionada de fuentes y materiales de diferentes	-Análisis crítico de diferentes de diversas fuentes de información, cuantitativa y cualitativas que permitan la comprensión de las problemáticas ambientales. -Actitud reflexiva y crítica hacia sus propias producciones, aceptando las ideas de los demás y superando cualquier tipo de discriminación. -Trabajo cooperativo, colaborativo y solidario. -Sensibilidad frente a las problemáticas ambientales y sociales. -Interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida actuales. -Compromiso e interés por la ciencia geográfica, en los distintos trabajos individuales y grupales. -Reflexión individual y grupal. -Sentido de la identidad misionerista como significativa en relación a los diferentes contextos espaciales.

Dra. MARIA VANESA ARZUAGA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA JOSA GARAJUO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	globalización, y los procesos de integración entre países. -Los sectores económicos: primarios, secundarios, terciario y cuaternarios, y sus actividades referenciales a diferentes escalas. Caracterización de cada sector. -Los circuitos económicos y productivos a escala local, provincial, nacional y global. -Organización económica de las sociedades actuales y los circuitos productivos y su relación con la dinámica de la población, y la tecnología. -Diferentes formas de organización espacial urbana, periurbana y rural, privilegiando el aspecto socioeconómico- cultural y analizando sus cambios y continuidades, en espacios de escala mundial y comparando con las de diferentes localidades de Misiones y de la República Argentina.	naturalezas (textos, gráficos, escritos, censos, mapas satelitales, estadísticas, documentos, SIG, videos) par informes de investigación. -Realización de informes de investigación utilizando los modelos de ferias de ciencias. -Caracterización y comparación de los sistemas productivos regionales, destacando el lugar que ocupan en la economía de la provincia, del país y en el mercado internacional. -Desarrollo de experiencias para la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, en pequeña escala y en otras escalas de forma comparativa. -Identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos productivos y tecnológicos. -Desarrollo de habilidades de investigación, búsqueda, selección, evaluación y jerarquización de información en torno a diferentes temas previamente establecidos.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Conocimiento de las diferentes formas de relación de las sociedades cazadoras-recolectoras y agricultoras, con el medio natural a fin de resolver sus problemas de supervivencia. -Proceso de transformaciones en las sociedades humanas y en distintos contextos espaciales, por el tránsito de vida nómade al de subsistencia agrícola sedentario. -Conocimiento del sistema de organización de los Pueblos de la Medialuna Fértil, en sus dimensiones espacial, política, productiva, comercial, con énfasis en los conflictos y particularidades de del Medio Oriente. -Conocimiento de distintas formas de autoridad, de distribución de los bienes producidos y sistemas de creencia de las sociedades pre-urbanas y de la revolución urbana. -Principales motivaciones que impulsaron a las civilizaciones a explorar y conquistar, crear imperios, y expandir el conocimiento cultural. -Conocimiento de las culturas mediterráneas (griega y Romana), en sus dimensiones espacial, política, productiva, cultural con énfasis en la formación de la cultura Occidental. -Identificación de los diferentes factores de dimensiones culturales, políticas, económicas que identifican al Medioevo.	-Comprensión y uso de nociones temporales, unidades cronológicas, periodizaciones y distintas duraciones, aplicadas a los contextos históricos estudiados. -Identificación de un dato o hecho relacionado con la actualidad o el pasado, que requiere un conocimiento general de los pueblos de del Medio Oriente. -Interpretación de información explícita en fuentes que presentan pocos datos o variables y destacada desde lo Visual. -Localización de las distintas sociedades estudiadas en el tiempo usar nociones temporales y unidades cronológicas tales como Año, década y siglo. -Elaboración de cronologías en función de construcción de secuencias temporales y líneas de tiempo. -Caracterización de la práctica política y social, en los pueblos del Mediterráneo (Grecia y Roma), indagando acerca de lo actores sociales individuales y colectivos significativos de ese periodo.	-Valoración de las huellas materiales del pasado en el presente sus características y ubicación. -Respeto por las opiniones de los demás y sustentar con tolerancia crítica una discusión objetiva. -Valoración por la interrelación entre la sociedad y el ambiente a través del tiempo. -Trabajo cooperativo y solidario través del tiempo desarrollando una actitud reflexiva aceptando las ideas de los demás. -Valoración por el patrimonio cultural de los pueblos de la antigüedad y compromiso por el respecto a nuestro patrimonio cultural local, regional y provincial. -Sentido de la identidad misionerista. -Reflexión acerca de la importancia del pasado a fin de comprender hechos, sucesos y acontecimientos en el presente a diferentes escalas espaciales y temporales.

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	-Los cambios en las sociedades Andinas y de Centroamérica en su cultura, organización social y económica, relacionando con los pueblos originarios de la provincia de Misiones. -Realización de paralelismos y cortes históricos a fin de comparar hechos, sucesos y acontecimientos en diferentes escalas espaciales y temporales. Con el fin de relacionar a partir de lo conocido, los diferentes cortes en el tiempo y en el espacio.	-Identificación de los distintos actores sociales intervinientes en la vida de las sociedades en el tiempo y espacio con sus diversos intereses, y puntos de vista, acuerdos y conflictos.	
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Análisis de formas de gobierno -democráticas y no democráticas- la representación política, la elección de representantes y su responsabilidad frente a las ideas e intereses de la comunidad. -Distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. -Recuperación de mecanismos de participación democrática establecidos en la Constitución Nacional: sufragio, referéndum, consulta popular y otros.	-Elaboración de pequeños documentos y/o informes que profundicen las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política, prevención y acción. -Construcción de categorías conceptuales para interpretar e incidir sobre el ambiente social, político y cultural y profundizar conocimientos sobre política y formas de actuación política en diversas instituciones y situaciones.	-Reflexión sobre las culturas juveniles, sus prácticas sociales y códigos culturales como nuevas configuraciones y formas de filiación social, identificando las peculiaridades que adquieren en distintos contextos. -Participación activamente en experiencias políticas y socio comunitarias que fortalezcan la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad en el ámbito de los deberes y derechos de los sujetos. -Respeto por la práctica del diálogo argumentativo como herramienta para afrontar conflictos en diversos ámbitos y debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Las Actividades Humanas y la Organización Social	-Conocimiento de la división de poderes en el sistema político argentino, analizando sus respectivas funciones y atribuciones en las constituciones de la Nación y provinciales, dando principal énfasis al de la provincia de Misiones. -Reconocimiento de los derechos relativos a la salud personal y social, de la responsabilidad del Estado a través de políticas públicas sanitarias y de organismos supra estatales y ONGs involucrados en el cuidado de la salud. -Conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de diferentes modos y medios de transporte, identificando grados de responsabilidad personal, social y de intervención sobre factores que influyen en la problemática del tránsito y del transporte. -Conocimiento y defensa del derecho de las minorías y de la responsabilidad del estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos. -Construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros. -Situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros.	-Elaboración de informes de investigación y utilización de diferentes formas de comunicación. -Participación en debates y prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo, y otras formas de protestas en defensa los intereses y derechos individuales a través de la figura de los concejos escolares. -Análisis de los paradigmas de protección, tutela, y protagonismo de la adolescencia y juventud. -Observación directa e indirecta de elementos y comportamientos sociales sobre diversas formas de actuación política en instituciones sociales. -Participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano –áulicas, institucionales y/o comunitarias– que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones. -Participación en experiencias grupales para la realización de un proceso, organizando las	-Respeto por los diferentes modos de vida a escala nacional y mundial a partir de culturas distintas. -Actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural. -Respeto por las funciones que cumplen los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones en el sistema democrático. -Actitud de responsabilidad y solidaridad que posibiliten la convivencia y la ayuda mutua. -Sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. -Reflexión crítica de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres. -Expresión de sus ideas y respeto por la de los otros. -Trabajo en equipo solidario, fortaleciendo la cooperación y la colaboración. -Interés por comprender la realidad social presente, expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	-Sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados. -La diversidad. Convivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos. -La libertad y su relación con la responsabilidad. Conductas adictivas, pérdida de conciencia del contexto y de las consecuencias de las propias acciones. -El estado de derecho y las garantías constitucionales relacionadas con la minoría de edad y las conductas adictivas. Derecho a la salud. Campañas para prevenir adicciones en adolescentes y jóvenes. -Grupo de pares. Identificación e identidad. El consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas como práctica de pertenencia de grupo. -El mercado y los consumos adolescentes.	tareas y compartiendo con sus pares la asignación de roles. -Participación en proyectos áulicos y extra-áulicos que estimulen el trabajo intra e interdisciplinario. -Uso de diferentes fuentes de información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas sociales, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres. -Creación de un espacio participativo que incentive las prácticas democráticas en el entorno escolar y comunitario.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Bibliografía:

Aisenberg, B. (2010) Enseñar Historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje. En Siede, I. (Comp.). Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y Propuestas para la enseñanza. Ed. Aique.

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (1998). Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas. Buenos Aires. Paidós.

Anijovich, R. (comp.). (2013). La evaluación significativa. Buenos Aires Edit. Paidós.

Anijovich, R. y González, C. (2012). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Buenos Aires. Edit. Aique.

Anijovich,R. y Mora,S. (2010). Estrategias de Enseñanza Otra Mirada al Quehacer en el Aula. Buenos Aires. Editorial Aique

Dra. MARIA VANESA SOSA TARANTINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Blanco, Jorge (2007). "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico". Buenos Aires. .

Carretero,M. (1999). Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia. Buenos Aires. Aique.

-Trepat, C. (1999). Procedimientos en la Historia. Un punto de vista didáctico. Barcelona: .Editoral Graó– ICE de la Universidad de Barcelona.

Davini, M. C. (2015) La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós.

Domínguez, J. (1986) Enseñar a comprender el pasado histórico: conceptos y empatía. En Revista Infancia y Aprendizaje, N° 34, Ministerio de Educación. Madrid.

Domínguez Garrido, M. (2004). Didáctica de las Ciencias Sociales. España. Pearson.

Durán, D; Daguerre, C y Lara A. (1999) Los cambios mundiales y la enseñanza de la Geografía. Buenos Aires. Troquel.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Durán, D. (2004). Educación Geográfica: Cambios y continuidades. (1ª edición) Buenos Aires. Lugar.

Fernández Caso, M. V. y Gurevich, R. (Coord.) (2009). Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Buenos Aires. Editorial Biblos. Claves para la Formación Docente.

Finocchio, S. (coord.) (1993) Enseñar Ciencias Sociales. Buenos Aires. Troquel.

Gojman, S. y Segal, A. (1998) Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales: La "trastienda" de una propuesta, en: Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) Didáctica de las Ciencias Sociales II. Buenos Aires. Paidós Educador.

Perrenoud, P. (2008) "Construir competencias desde la escuela". 2° Edición. Santiago de Chile. Ediciones Dolman

Ravela, P. (2008). "La Evaluación de y en la Educación (1). En Boletín del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, septiembre I.N.E.E. Montevideo.

Reboratti, C. (2000). Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones. Buenos Aires. Ariel.

Segal, A. (2011). Materiales Educativos en Ciencias Sociales. En Ciclo de Formación de Formadores en Áreas Curriculares. Clase 11. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación

Souto Gonzalez, X. (1999). Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio. (2ª edición). Barcelona. Del Serbal.

Svarzman, J. (1998) La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Trepat, C. y Comes, P. (1998). El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales. Barcelona. Graó – ICE de la Universidad de Barcelona.

Zelmanovich, P. (1994) Primer movimiento: entre el mito y la historia. En: Efemérides, entre el mito y la Historia. Buenos Aires. Paidós.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAMBURU
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Zenobi, V.. (2014). Materiales curriculares para la renovación de la enseñanza de la Geografía: criterios para su elaboración y evaluación de los profesores. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, No. 1, Vol. 10, pp. 158- 179. Manizales. Universidad de Caldas.

Revista de Investigación en Educación." La evaluación Continua de las competencias en Ciencias Sociales en el Titulo del maestro de Enseñanza de Educación Primaria". Clemente Herrera Fabregal y M. Montserrat Pastor Blasquet. (2012).

Documentos

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). NAP Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 1° Ciclo EGB Nivel Primario. Buenos Aires. Autor.

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). NAP Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 2° Ciclo EGB Nivel Primario. Buenos Aires. Autor.

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007a). NAP Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica. 1° Ciclo. Educación Primaria. Buenos Aires. Autor.

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007 b). Cuadernos para el aula Ciencias Sociales Primero y Segundo Ciclo de EGB Nivel Primario. Buenos Aires. Autor.

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza 1°, 2° y3° años - Educación Primaria. Buenos Aires. Autor.

Argentina. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007 a). Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza 4°,5° y 6° años - Educación Primaria. Buenos Aires. Autor.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

-MECyT. (2004-2012) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. 1° Ciclo EGB/Nivel Primario. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

MECyT. (2004-2012) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Segundo Ciclo. Educación Primaria. 4°, 5° y 6° Años. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

DGCyE (2008) Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo. Volúmen 1 / Dirección General de Cultura y Educación - 1a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EDUCACIÓN FÍSICA

Especialista a cargo del área:

Prof. VILLALBA Sonia Liz

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Integrantes de la comisión de trabajo

KIJUK Patricia (SUPERVISORA)
VIMER Marilin (SUPERVISORA)
CZAJKOWSKI Emanuel (UDPM)
BAREIRO Juana Karina (UDPM)
TECHEIRA Myriam (SADOP)
ROMERO José Iván (UDA)
MOSCARDI Roberto David (SIDEPP)
ROMERO Rocío (Colaboradora)
CAMOGLI Pablo (Colaborador)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

La Educación Física pretende favorecer al bienestar psicofísico, para llevar una vida más saludable, desarrollando hábitos que favorezcan la salud mental y física, estimulando cuidados de la buena alimentación, el deporte, el descanso y la recreación, con la firme intención de contribuir con la formación del estudiante para la autonomía, la integración, inserción y participación social.

Hace ya un tiempo que las funciones de la Educación Física, se vienen considerando desde perspectivas diferentes. Mientras unos ponen el énfasis en atribuirle valor en sí misma, por su capacidad para producir sensaciones intrínsecas de bienestar, otros destacan su importancia como medio para conseguir diversos beneficios para la persona. Entre éstos cabe citar: la adquisición de una buena condición física, la incorporación de estilos de vida saludable, la prevención de riesgos para la salud, y el desarrollo de virtudes personales y para la socialización infantil y juvenil.

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Resulta indispensable introducirnos y reflexionar sobre los elementos teóricos, pedagógicos y didácticos que fundamentan el desarrollo de la Educación Física como disciplina y profesión.

La Educación Física, en su pausada construcción como disciplina, debió cambiar el centro, debió liberarse del movimiento para centrarse en "*el ser que se mueve*". Los hechos, no hablan nunca, se los interpreta, y así se construye la teoría. Todas las actividades físicas y deportivas, cualesquiera que sean, solicitan una actividad corporal que se manifiesta por lo que en ciencias humanas se denomina conductas motrices, es decir comportamientos motores observables, asociados a características internas cargadas de significación: motivación, imagen mental, implicación afectiva, autoestima, datos inconscientes.

Bajo esta perspectiva, no es el movimiento lo central, sino la persona que actúa, sus decisiones motrices, sus impulsos afectivos, su placer por el riesgo, sus estrategias corporales.

La pedagogía de la motricidad entendida como la expresión del ser humano a través de la acción motriz intencionada, es portadora de significado (valor, importancia) y significación (sentido de la acción) y se constituye en un concepto que comprende, en su estructura fundamental, la interacción de las dimensiones de la *corporeidad,* entendida como la relación consigo mismo; con el mundo objetual, y con los otros, como proceso dinámico y permanente orientado a la formación de sujetos individuales y colectivos.

La ***corporeidad,*** entendida como presencia en el mundo de los sujetos, constituye una dimensión manifiesta del ser humano que se irá construyendo en el transcurso de la vida. Esta construcción es simultáneamente orgánica y subjetiva y se produce en un desarrollo donde ambos aspectos se influyen en forma mutua y constante.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La ***motricidad***, como acción intencionada de la corporeidad, permite a los estudiantes participar, recrear y concretar propuestas referidas a la cultura corporal para conocer y situarse activamente en los contextos donde se desempeñan y desempeñarán.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES

Al enseñar saberes sobre las prácticas propias de la cultura corporal y motriz, se procura contribuir a que los estudiantes avancen en el conocimiento de sí mismos, interactúen con otros y accedan a los beneficios de la actividad física para la vida cotidiana y el cuidado de la salud. Es importante organizar la estructura de la enseñanza a partir del desarrollo de capacidades y habilidades; que hagan significativo lo aprendido y pueda ser utilizado a través de sus respuestas motrices y formas de convivencia basadas en el respeto, la equidad de género, la inclusión y la diversidad característica de nuestra cultura.

Ejes organizadores

- **Juegos socio-motores y las prácticas ludo-motrices:** Los Juegos Socio-Motores y las Prácticas Ludo-motrices que los estudiantes llevarán adelante se realizarán a partir de experimentación y resolución de distintos tipos de juegos, tratando de promover una paulatina independencia y cooperación con los otros. Es importante destacar la finalidad que todo juego conlleva, en la organización espacial, grupal y la aceptación de las reglas que se proponen o acuerdan. La interacción que se produce en el jugar con los otros tiene la intencionalidad de progresar desde los juegos individuales y masivos a la primera manifestación de los juegos por equipo, transitando necesariamente por los juegos por bandos. Es aquí donde la presencia del otro en la colaboración y/u oposición adquiere un rol predominante, tomando dimensión no solamente en el cuidado del cuerpo y la salud de los demás, sino también el respeto por la diversidad en el marco de una perspectiva del derecho a aprender.

  Con el firme objetivo de valorizar la identidad "Misionerista", este eje da lugar al saber conocer: Juegos Tradicionales - Regionales, poniendo en valor, a las Actividades Lúdico - Motrices y Lúdico - Deportivas de la zona.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

- **La gimnasia…el cuerpo y la postura:** Es aquí donde comienza a manifestarse el control progresivo de las acciones motoras, llegando las habilidades básicas a su estadio maduro y un inicial reconocimiento de algunas capacidades y su utilización en diferentes movimientos. Mediante la disponibilidad de construcción de una variable del movimiento se posibilitará el aprendizaje de acciones de mayor complejidad para resolver múltiples situaciones motoras en las prácticas corporales de las cuales la Educación Física es responsable de su enseñanza.Las habilidades motoras básicas y sus posibles combinaciones se deben enseñar en un contexto de significación y atendiendo a la variabilidad de la práctica para favorecer la adquisición de esquemas que posibiliten

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

el desarrollo futuro de habilidades específicas de la gimnasia, el movimiento expresivo, el atletismo, la natación y los deportes.

La práctica sistemática y adquisición paulatina de éstas capacidades harán encaminar al estudiante a identificar levemente los movimientos que son más adecuados para cuidar su salud y la de los otros, teniendo siempre como nexo -entre cuerpo, movimiento y salud- la condición corporal.

- **La vida en la naturaleza y al aire libre:** Cada Institución escolar lo podrá implementar según el estado de posibilidades, intereses, saberes previos o experiencias de sus alumnos. Es también de relevancia destacar el tratamiento que se le pueden dar a los saberes de éste eje, porque permite la posibilidad de la articular con otras áreas curriculares como ser: Lengua; Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; Educación Artística; Matemática; Idioma; etc.

  En este eje, el valor educativo de sus saberes se eleva más que nunca por cuanto no solo implica el desarrollo de determinadas habilidades motrices, sino también porque implican aprendizajes de tipo social, de valoración del patrimonio natural, del despertar a una conciencia ecológica, de ocupación creativa del ocio y el tiempo libre.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Para el 3er. Ciclo -7mo. Grado-:

Aquí hemos contemplado la necesidad de realizar una variante con respecto a los ejes anteriores y darle significado indispensable a la ***corporeidad*** como centro de la acción educativa en la cual resalta la importancia del papel de la motricidad y su implicación en la acción-conducta motriz.

Ejes Organizadores:

- **Movimiento, salud y corporeidad**: La propuesta aquí consiste en integrar el cuerpo, el movimiento y el gesto, hacer que los alumnos valoren el papel que desempeñan en la expresión de sentimientos e ideas, que se esfuercen a ser más eficaces y ampliar sus recursos. En el campo motriz, que controlen los movimientos, lo planifiquen y le den significación. Es indispensable vincular las prácticas de actividades motrices con actitudes, valores y normas, resignificando la importancia del cuerpo en movimiento con el objeto de mantener el estado de buena salud.
- **El juego y los deportes:** La propuesta es recuperar el sentido lúdico frecuentemente olvidado en las prácticas motrices de este ciclo o en algunos casos superados por actividades regladas o técnicas. Rescatar lo lúdico no significa simplificar la propuesta sino valorizar su sentido transformador y su fuerza creadora, deberá garantizar éste ciclo la necesaria presencia del juego dentro de las propuestas de un área que promueve la

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

espontaneidad, lo placentero, lo iniciativo, la creatividad, la comunicación, participación y "calificar la presencia del deporte en la vida escolar".

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Propósitos Generales del Área

Contribuir a la constitución de la corporeidad a través del aporte al desarrollo de la conciencia corporal y de hábitos de actividad física, ludo-motriz y deportiva, que promuevan el sentimiento de bienestar consigo mismo y con los otros, como base para una vida saludable.

- Favorecer el logro de una mayor disponibilidad corporal, de la autonomía motriz y el aprendizaje de diversas prácticas corporales para su uso creativo y saludable.
- Impulsar el aprendizaje de prácticas corporales para desarrollar el pensamiento táctico, la resolución de situaciones problemáticas, la capacidad creativa, la construcción y respeto de reglas y la asunción de roles, en espacios y situaciones que favorezcan la comunicación corporal, motriz y relacional.
- Propiciar el desarrollo de las capacidades perceptivas, lógico-motrices, coordinativas, condicionales, relacionales y expresivas con adecuación a las diferentes etapas evolutivas y en diversos contextos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover la participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludo-motrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- Contribuir en la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.
- Favorecer la asunción de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, como sujetos de derecho, en actividades motrices compartidas, que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos, la convivencia democrática y la construcción de ciudadanía.
- Impulsar al conocimiento de experiencias, protección y disfrute del ambiente natural, en especial de aquellos ámbitos con escasa o mediana intervención de la mano del hombre y con un sentido de disfrute por la vida al aire libre, fomentando una conciencia ecológica.
- Interactuar y Moderar en la integración de géneros, la atención a la diversidad, el cuidado de la salud y de los otros en cada una de las propuestas de enseñanza.
- Promover la Valoración de los juegos de su comunidad y de otras (regionales y nacionales), como parte de la propia cultura y la de los otros.
- Preservar las manifestaciones de la cultura corporal de movimiento de otras épocas, como forma de constituir la memoria cultural y hacerla accesible a las nuevas generaciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Fomentar el análisis crítico y reflexivo acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, en las prácticas gimnásticas, atléticas, deportivas, en el entorno del deporte espectáculo y en los medios de comunicación.
- Propiciar el desarrollo de actividades para el logro del dominio del cuerpo en el medio acuático. La inclusión de las actividades acuáticas debe interpretarse en el marco de su papel organizador de la enseñanza, dirigido a potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la Enseñanza:

El *proceso de enseñanza-aprendizaje* deberá adecuarse a las diferencias y particularidades de los estudiantes. Luego de haber realizado una evaluación inicial o de diagnóstico, se recomienda un tratamiento global integrando el mayor número de aspectos recogidos. El aprendizaje debe tratarse como vivenciado y global. El conocimiento del cuerpo y sus diferentes posibilidades, supone un proceso constante que no pude desvincularse de la unidad vivencial del alumno.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

El *juego* constituye el eje en torno al cual deben girar las actividades motrices. Con él se perfeccionan diferentes destrezas y habilidades. El *desarrollo de habilidades y destrezas* deben partir de las básicas para llegar a las específicas. Las actividades que se plantean deben ser fácilmente accesibles para todos, de forma que no supongan discriminación. La atención a la diversidad, es un aspecto primordial a tener en cuenta, por ello el docente tendrá que orientar, proponer ideas, ayudar a los estudiantes a expresarse y promover en ellos la producción de respuestas alternativas, adjudicándole así un lugar protagónico.

El *estilo o estrategia de enseñanza* para: elaborar el programa, aplicar el método, organizar la clase, relacionarse con los estudiantes y el clima que fomente, dependerá de una acción planificada. La clase de Educación Física deberá ser un lugar donde todos sientan que pueden tener éxito en sus aprendizajes, donde se destaque el esfuerzo por sobre los resultados. El estudiante, no sólo comprenderá lo que debe hacer, sino también por qué y para qué lo hace. Será fundamental conocer cuáles son las ideas y experiencias previas de los estudiantes para determinar la distancia que existe entre lo que saben y lo que se pretende que aprendan. La utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes no aprenden sólo del profesor, sino también de sus pares, produce efectos positivos en el rendimiento, en la autoestima y en el desarrollo de relaciones personales.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Una *adecuada preparación y organización de los materiales y recursos didácticos,* permitirá desarrollar una gran variedad de actividades, pudiendo trabajar determinados temas con distintos niveles de complejidad y con diferentes formas de utilización.

Las decisiones didácticas de cómo enseñar o cómo lograr aprendizajes, podrán ser tenidas en cuenta desde el aspecto: constructivista: aprender construyendo, desde lo cognitivo social: aprendizaje por modelización, o desde el aprendizaje psicosocial: aprender de los demás y con los demás.

Con la mirada amplia e integral que se adjudica la Educación Física, teniendo en cuenta los aspectos perceptivos o motores, expresivos-comunicativos, afectivos y cognitivos que están presentes en el desarrollo del ser humano, será posible integrar teorías de la enseñanza y del aprendizaje que favorezcan el quehacer docente en el contexto de las prácticas pedagógicas.

- En relación estudiantes lesionados o imposibilitados

Los alumnos que por cualquier circunstancia no puedan desenvolverse en la actividad física requerida para participar activamente de las clases de Educación Física, de manera temporal o permanente, también han de tener su papel activo en las diferentes actividades. Dependiendo de las circunstancias este papel puede ser de jueces/árbitros, persona encargada de dar las salidas, de controlar algún elemento de los juegos, etc. o puede ser realizar una actividad física específica adecuada a su lesión o circunstancias.

- En Relación a la Utilización de las Tic:

La Educación Física puede servirse de estos medios para que los estudiantes puedan tratar y explorar datos, informarse y documentarse, comunicar e intercambiar, y en definitiva apropiarse de un entorno informático de trabajo, a fin de desarrollar mejor sus aprendizajes.

- En Relación a la Educación Sexual Integral y la Atención a la Diversidad:

Se hace necesario propiciar en las propuestas de enseñanza que se promuevan desde la Educación Física la integración de géneros a través de la interacción de estudiantes en las diversas prácticas corporales. La mirada atenta y la intervención pedagógica de los docentes del área ante cualquier tipo de discriminación que atente con algún derecho, resulta imprescindible, para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los estudiantes.

De la Evaluación:

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

En relación con la evaluación en Educación Física y en estrecha vinculación con los principios de escuela inclusiva, se recomienda la incorporación progresiva de estrategias que otorguen a los estudiantes mayor protagonismo en la valoración de los propios logros. De esta manera, el docente los ayudará a descubrir, identificar y ser críticos de sus aprendizajes, asignándoles significado. Este marco democrático debe ser enfatizado en las prácticas evaluativas de la Educación Física, reconociendo la diversidad social y sus singularidades corporales y motrices.

Se recomienda adoptar posicionamientos superadores de las visiones más tradicionales que imperaron en la disciplina, que privilegiaban los resultados y la reproducción de modelos ideales, con el propósito de hacer ingresar miradas renovadoras desde una perspectiva cualitativa e integradora, que recupere el nivel de participación y protagonismo de los estudiantes en el proceso, incluyendo progresivamente prácticas de auto-evaluación, co-evaluación y evaluación compartida de docente-estudiantes, entre otras.

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Se sugiere implementar instancias en las diferentes etapas del proceso de evaluación: inicial, en proceso y final, que permitan establecer conclusiones, comunicarlas y atender a los *criterios de acreditación de logros* previamente establecidos. En cada una de estos momentos, el docente, además de considerar los logros de sus estudiantes mediante instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos, evaluará su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes pertinentes.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Estimular la percepción de su propio cuerpo, sus partes, lados, su capacidad de movimiento global y segmentario, sus funciones en reposo y en movimiento.
- Incentivar a Conocer y utilizar esquemas posturales convenientes.
- Favorecer la apropiación y utilización de habilidades motoras básicas y combinadas, con objetos y sin ellos, en diferentes situaciones motrices con utilización de nociones corporales, espaciales y temporales.
- Evidenciar sentido de orientación en el espacio y en tiempo, tomando su propio cuerpo como referencia.
- Participar creativamente y actuar con soltura de movimiento en actividades gimnásticas, lúdicas y expresivas, explorando modos personales de hacerlo.
- Favorecer la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes corporales que se producen durante la realización de prácticas motrices.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Facilitar la exploración y el reconocimiento de las capacidades motoras en las acciones motrices que se pongan en juego en las diversas prácticas corporales.
- Incentivar a la constitución de grupos, aceptando y valorando las características de cada uno y asumiendo actitudes de cooperación, solidaridad y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas, valorando la presencia del otro como compañero en el juego, acordando reglas y empleando organizaciones tácticas básicas
- Promover la participación en experiencias en el medio natural con creciente autonomía y actitudes de protección del mismo, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su cuidado y conservación.
- Promover el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso significativo para el abordaje de contenidos específicos de la Educación Física.
- Propiciar el dominio del cuerpo en el agua.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO

CAPACIDADES

- Ajustar el movimiento propio a los requerimientos de las distintas situaciones de juego.
- Participar en juegos grupales identificando su sentido, respetando y acordando algunas reglas.
- Experimentar un repertorio variado de habilidades y destrezas básicas: en relación al tiempo, espacio, objetos, a su propio cuerpo y al de los demás.
- Reconocer su cuerpo, distinguir sus partes, y su capacidad de movimiento global y segmentaria.
- Reconocer la derecha y la izquierda del propio cuerpo.
- Reconocer y utilizar esquemas posturales básicos convenientes.
- Asumir actitudes de cooperación, solidaridad y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas.
- Experimentar variadas situaciones socio-motrices para un aprendizaje motor saludable y placentero.
- Constituir grupos, aceptando y valorando las características de cada uno.
- Manifestar formas de expresión y comunicación corporal y gestual en forma individual y grupal.
- Desempeñarse con autonomía en juegos, actividades ludo-motrices en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección al mismo.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Ejes	Saberes		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES	-El juego y la regla, respeto, movilidad y trampa. -El Grupo. Roles. Acuerdos y Desacuerdos. -El compañero y el oponente como compañeros de juego. -Juegos Tradicionales-Regionales-	-Compartir el jugar con otros como una experiencia placentera. -Explorar diferentes roles en el juego. -Reconocer al compañero como participante necesario para jugar. -Adecuar el propio comportamiento en situaciones de juego. - Manifestar acuerdos y desacuerdos en relación con las reglas de juego, proposición de nuevas formas. -Puesta en práctica de acuerdos para sostener el juego. - Aceptar los resultados. -Reflexionar acerca de los conflictos producidos en el juego. -Resolver situaciones de juego a partir de los elementos constitutivos (regla, habilidades motrices, tiempo, espacio, táctica, estrategia y comunicación motriz) propio de los juegos socio-motores. -Proponer diferentes respuestas para resolver problemas en los juegos individuales y grupales. -Reconocer y aceptar al otro como compañero de juego, priorizando la inclusión más allá de las diferencias de género, nacionalidad y competencia. -Cuidarse a sí mismo y a los demás en el desarrollo de diversas situaciones de juego. - Participar activamente en juegos motores masivos de organización simple, con lógica cooperativa (sentido solidario e inclusivo) y/o de oposición. - Reconocer y participar en encuentros de juegos socio-motores, populares	- Demostrar placer por la actividad motriz. -Mostrar disponibilidad para jugar y jugar con otros. -Demostrar intención para acordar y respetar las reglas. -Demostrar sentido de solidaridad, cooperación y respeto en la práctica de las actividades lúdicas. - Valorar las tareas ludo-motrices para la mejora de los vínculos. -Valorar la cultura regional a través del juego -Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas y lúdicas. - Demostrar capacidad de creación y descubrimiento de la motricidad. - Valorar los límites y posibilidades de la motricidad propia y la de los demás.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARTUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES	-El Juego, imaginación, invención, creación, expresión -Las habilidades motoras como capacidad de decisión y acción en diferentes situaciones y medios.	y/o tradicionales con otros grupos, de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares. -Descubrir posibilidades corporales y motrices propias para expresar y comunicar ideas, sensaciones y/o emociones de forma global. -Jugar en forma individual y crear y/o imitar de gestos, posturas y movimientos -Comunicar con gestos las acciones en los juegos. -El contacto corporal como forma de vinculación directa. - Corporizar imágenes, personajes y/o historias en forma global y espontánea. -Emplear habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos: caminar, correr; saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), -no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, empujar y traccionar, entre otras) - Experimentar el Manipuleo de elementos convencionales y no convencionales en situaciones lúdicas: lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y trasladar objetos, entre otros. - Utilizar diferentes apoyos y rolidos. - Experimentar el Equilibrio del cuerpo en forma estática y dinámica. -Explorar esquemas de acción motora básicos (habilidades, destrezas, equilibrios), en situaciones de juego -Emplear habilidades motrices básicas en situaciones de juego y actividades lúdicas (más rápido, más alto, más lejos, más fuerte, etc.,) -Emplear habilidades motrices básicas y combinadas con una acción motriz previa o posterior: correr y lanzar, correr saltar y lanzar, etc., en situaciones lúdicas.	-Manifestar interés en el cuidado del cuerpo propio y el de los otros. - Valorar el trabajo compartido. - Mostrar placer por el contacto con el Agua.

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES	-El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene -Ambientación al medio Acuático -Dominio del Cuerpo el en Agua… -La Respiración.	- Practicar la superación del obstáculos físicos mediante la confrontación con espacios poblados de elementos didácticos y naturales: colchonetas, sillas, mesas, escaleritas, cajones, conitos, vallas, aros, troncos, bancos, árboles, barrancos, laderas, zanjones, etc., - Previsión y prevención de riesgos en relación con el medio acuático. -Practicar las normas de seguridad. -Experimentar posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Emplear normas de higiene referidas al medio acuático. -Ambientación y experimentación con y en el agua.(Juegos en el agua) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentar diferentes formas de desplazamientos y propulsión. - Adecuar las fases de Inspiración y Expiración. -Ejercitar el control respiratorio y bloqueo que permiten sumergir la cara en el agua.	
LA GIMNASIA…EL CUERPO Y LA POSTURA	-El cuerpo propio, globalidad. Lados y partes, izquierda, derecha del propio cuerpo y del otro como referencia en el espacio.	-Percibir y registrar el propio cuerpo: globalidad, sus formas y funciones. -Ejercitar lados y partes hábiles. - Reconocer lados y partes hábiles. - Afirmar lados y partes hábiles. -Diferenciar la derecha y la izquierda del propio cuerpo en el lugar con ejercicios básicos. - Ejercitar y diferenciar la derecha y la izquierda del propio cuerpo en movimientos o durante juegos o ejercicios.	-Manifestar interés en el cuidado y mejoramiento del cuerpo propio. - Mostar interés y disfrute al realizar actividades gimnásticas.

Dra. MARIA TERESA GOSA ARTUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA	-Espacio propio. La propia postura. -Esquemas posturales básicos. -Tensión y Relajación - Acción y Reposo. -Ritmos. Cambios. -Movimientos globales y segmentarios. -Las habilidades motoras básicas -Nociones témporo espacial – objetal -Las capacidades motoras. -La Respiración	-Explorar el espacio del propio cuerpo. -Explorar y reconocer esquemas posturales básicos (de pié, cuclillas, acostado, sentado, etc.,) -Reconocer los esquemas posturales correctos y diferenciar los incorrectos. -Experimentar de la tensión y relajación -Registrar los ritmos corporales en acción y en reposo - Registrar los cambios corporales en la actividad. - Perfeccionar las habilidades motrices básicas: caminar, trotar, correr, galopar, rodar, rolar, picar, lanzar, recibir, saltar, etc. -Combinar: correr y saltar, giros y volteos, rolidos y apoyos, etc. -Combinar habilidades motrices básicas en la resolución de tareas y situaciones motrices, individualmente y o con otros. -Ajustar la motricidad en los cambios de dirección, de velocidad, con o sin elementos en situaciones concretas. -Aplicar la puntería a blancos fijos con variación de tamaño y distancia del blanco -Orientarse en el tiempo y -espacio, con interiorización de las nociones de: velocidad, intensidad, duración, simultaneidad, y de las nociones topológicas (adentro- afuera, arriba- abajo, cerca- lejos, etc.). -Experimentar actividades y ejercicios que impliquen la estimulación, en forma global, de: la capacidad aeróbica, la movilidad articular, la coordinación, el equilibrio estático, recuperado, dinámico y/o de objetos, la agilidad, con y sin elementos, individualmente y/o con otros. - Experimentar la correcta mecánica respiratoria. –	-Valorar la realización y la acción motriz propia.

Primer Grado

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VALERIA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

	-El cuidado del cuerpo y la salud. -Hábitos de higiene.	-Experimentar y apropiarse de normas de preparación e higiene corporal, antes, durante y después de las actividades motrices.	
VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE...	-Formas de vida en la naturaleza. Las plantas, los animales, etc., sus características. -Preservación del medio natural. Cuidados. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	-Explorar el entorno natural. -Registrar: paisajes, formas de vida vegetal y animal, etc. de espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar la prevención, preservación y cuidado del ambiente natural. -Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar de normas de seguridad. -Experimentar: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar juegos y grandes juegos, diurnos y nocturnos. - Vivenciar otras actividades campamentiles, veladas, fogones, etc. -Colaborar con actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar las normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSTA ARTUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO

CAPACIDADES:

- Ajustar el movimiento propio a los requerimientos de las distintas situaciones de juego y actividades ludo-motrices.
- Intervenir y en juegos grupales identificando su sentido, respetando y acordando algunas reglas.
- Proponer juegos por bando acordando nuevas reglas.
- Desarrollar un repertorio variado de habilidades y destrezas básicas: en relación al tiempo, espacio, objetos, a su propio cuerpo y al de los demás.
- Reconocer su cuerpo, distinguir sus partes, y su capacidad de movimiento global y segmentaria.
- Reconocer y Utilizar la derecha y la izquierda del propio cuerpo.
- Reconocer y utilizar esquemas posturales básicos y convenientes.
- Asumir actitudes de cooperación, solidaridad y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas.
- Experimentar variadas situaciones socio-motrices para un aprendizaje motor saludable y placentero.
- Constituir e Integrar grupos, aceptando y valorando las características de cada uno.
- Manifestar formas de expresión y comunicación corporal y gestual en forma individual y grupal.
- Desempeñarse con autonomía en juegos, actividades ludo-motrices en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección y conservación del mismo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ATUAD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRIES.	-El juego y la regla, respeto, movilidad y trampa. -El Grupo. Roles. -Acuerdos y Desacuerdos. -El compañero y el oponente como compañeros en la acción.	-Compartir el jugar con otros como una experiencia placentera. -Explorar diferentes roles en el juego. -Reconocer al compañero como participante necesario para jugar. -Adecuar el propio comportamiento en situaciones de juego. - Manifestar acuerdos y desacuerdos en relación con las reglas de juego, proposición de nuevas formas. -Establecer esos acuerdos para sostener el juego. - Planear nuevas formas y estrategias para jugar en grupos. - Aceptar los resultados. -Reflexionar acerca de los conflictos producidos en el juego. -Resolver situaciones de juego a partir de los elementos constitutivos (regla, habilidades motrices, tiempo, espacio, táctica, estrategia y comunicación motriz) propio de los juegos socio-motores. -Proponer diferentes respuestas para resolver problemas en los juegos individuales y grupales. -Reconocer y aceptar al otro como compañero de juego, priorizando la inclusión más allá de las diferencias de género, nacionalidad y competencia. -Emplear códigos verbales para comunicar evoluciones lúdicas y reglamentarias y de interacción (turnos, condiciones, acciones, prohibiciones, consideraciones, etc.) -Cuidarse a sí mismo y a los demás en el desarrollo de diversas situaciones de juego.	- Demostrar placer por la actividad motriz. -Mostrar disponibilidad para jugar y jugar con otros. -Demostrar intención para acordar y respetar las reglas. -Demostrar sentido de solidaridad, cooperación y respeto en la práctica de las actividades lúdicas. - Valorar las tareas ludo-motrices para la mejora de los vínculos. -Valorar la cultura regional a través del juego.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA MATUSKA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRIES.	Juegos Tradicionales-Regionales- -El Juego, imaginación, invención, creación, expresión -Las habilidades motoras como capacidad de decisión y acción en diferentes situaciones y medios.	- Participar activamente en juegos motores masivos de organización simple, con lógica cooperativa con sentido solidario e inclusivo. - Participar en encuentros de juegos socio-motores, populares y/o tradicionales con otros grupos, de la propia cultura, de otras culturas de la región y /o de otros lugares. . (La Rayuela, El Tejo, El Elástico, El Huevo Podrido, La Escondida, Saltar la soga con Dificultades, etc.) -Exteriorizar posibilidades corporales y motrices propias, para expresar y comunicar ideas, sensaciones y/o emociones. -Jugar en forma individual y crear y/o imitar gestos, posturas y movimientos -Comunicar con gestos las acciones en los juegos. -El contacto corporal como primera forma de vinculación directa. - Corporizar imágenes, personajes y/o historias en forma espontánea. -Emplear habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos: caminar, correr; galopar, saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), -no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, arrastrarse, empujar y traccionar, entre otras) - Intentar y experimentar el Manipuleo de elementos convencionales y no convencionales en situaciones lúdicas: lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y trasladar objetos, entre otros. - Utilizar diferentes apoyos y rolidos. - Experimentar el Equilibrio del cuerpo en forma estática y dinámica en situaciones jugadas y en ejercitaciones simples. -Explorar esquemas de acción motora básicos (habilidades, destrezas, equilibrios), en situaciones de juego.	-Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas y lúdicas. - Demostrar capacidad de creación y descubrimiento de la motricidad. - Valorar los límites y posibilidades de la motricidad propia y la de los demás. -Manifestar interés en el cuidado del cuerpo propio y el de los otros. - Valorar el trabajo compartido. - Mostrar placer por el contacto con el Agua

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRIES.	-El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene -Ambientación al medio Acuático -Dominio del Cuerpo el en Agua… -La Respiración	-Emplear habilidades motrices básicas en situaciones de juego y actividades lúdicas (más rápido, más alto, más lejos, más lento, más fuerte, etc.,) -Emplear habilidades motrices básicas y combinadas con una acción motriz previa o posterior: correr y lanzar, correr saltar y lanzar, etc., correr, lanzar y caer con 2 pies, luego con 1 pié, en situaciones lúdicas. - Practicar la superación del obstáculos físicos mediante la confrontación con espacios poblados de elementos didácticos y naturales: colchonetas sillas, mesas, escaleritas, cajones, conitos, vallas, aros, troncos, bancos, árboles, barrancos, laderas, zanjones, etc., (circuitos psicomotores) - Previsión y prevención de riesgos en relación con el medio acuático. -Practicar las normas de seguridad. -Experimentar posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Emplear normas de higiene referidas al medio acuático. -Ambientación y experimentación con y en el agua.(Juegos en el agua) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentar diferentes formas de desplazamientos y propulsión. - Adecuar las fases de Inspiración y Expiración. -Ejercitar el control respiratorio y bloqueo que permiten sumergir la cara en el agua	

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA	-El cuerpo propio, globalidad. Lados y partes, izquierda, derecha del propio cuerpo y del otro como referencia en el espacio. -Espacio propio. La propia postura. -Esquemas posturales básicos -Tensión y Relajación -El propio movimiento: Acción y reposo. Movimientos globales y segmentarios -Las habilidades motoras básicas	- Percibir y registrar el propio cuerpo: globalidad, sus formas y funciones. -Ejercitar lados y partes hábiles. - Reconocer lados y partes hábiles - Afirmar lados y partes hábiles. -Ejercitar y diferenciar la derecha y la izquierda del propio cuerpo en el lugar y con ejercicios básicos. - Ejercitar y diferenciar la derecha y la izquierda del propio cuerpo en movimientos o durante juegos o ejercicios. -Explorar el espacio del propio cuerpo. -Explorar y reconocer esquemas posturales básicos (de pié, cuclillas, acostado, sentado, etc.,) -Reconocer esquemas posturales correctos y diferenciar los incorrectos. -Vivenciar los ajustes de grados de tensión y relajación de los diferentes segmentos o partes constitutivas del cuerpo. -Registrar los ritmos corporales en acción y en reposo - Registrar los cambios corporales en la actividad. -Explorar y reconocer el uso de una variada gama de movimientos globales y segmentarios (circunducción, rotación, balanceos, etc.,) - Perfeccionar las habilidades motrices básicas: caminar, trotar, correr, galopar, salticar, rodar, rolar, picar, lanzar, recibir, saltar, etc. -Combinar: correr y saltar, giros y volteos, rolidos y apoyos, etc.	-Manifestar interés en el cuidado y mejoramiento del cuerpo propio. - Mostar interés y disfrute al realizar actividades gimnásticas. -Valorar la realización y la acción motriz propia.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA…EL CUERPO Y LA POSTURA	-Nociones témporo espacial – objetal	-Combinar habilidades motrices básicas en la resolución de tareas y situaciones motrices, individualmente y o con otros. -Ajustar la motricidad en los cambios de dirección, de velocidad, de calidad de impulso, con o sin elementos en situaciones concretas. -Aplicar la puntería a blancos fijos con variación de tamaño y distancia del blanco.	
	-El movimiento con otros.	Orientarse en el tiempo y -espacio, con interiorización de las nociones de: velocidad, intensidad, duración, simultaneidad, y de las nociones topológicas (adentro- afuera, arriba- abajo, cerca- lejos, etc.). Identificar de la direccionalidad en los desplazamientos. - Ajustar los movimientos a las características de movilidad de los objetos -Experimentar ayudas y cuidados de los otros. -Coordinar los movimientos con otros -Explorar y practicar de distintas formas de expresión, comunicación con otros y para otros.	
	-Las capacidades motoras.	-Practicar la capacidad gestual, mímica y de la comunicación no verbal, con la adquisición de la forma global de los movimientos implicados, danzas regionales, movimientos con soportes musicales, etc., - Experimentar actividades y ejercicios que impliquen la estimulación, en forma global, de: la capacidad aeróbica, la movilidad articular, la coordinación, el equilibrio estático, recuperado, dinámico y/o de objetos, la agilidad, con y sin elementos, individualmente y/o con otros.	
	-La Respiración -El cuidado del cuerpo y la salud. Hábitos de higiene.	- Experimentar en forma consciente de la mecánica respiratoria. - Utilizar la mecánica respiratoria durante las actividades.	

Dra. MARIA VANESA COSA ARTIJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

		- Experimentar y apropiarse de normas de preparación e higiene corporal, antes, durante y después de las actividades motrices. - Afianzar hábitos de higiene para el cuidado de la salud.	
VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE…	-Formas de vida en la naturaleza. Las plantas, los animales, etc., sus características. -Preservación del medio natural. Cuidados -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	-Explorar el entorno natural. -Registrar: paisajes, formas de vida vegetal y animal, etc. de espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar la prevención, preservación y cuidado del ambiente natural. -Descubrir posibles riesgos, propios de los ambientes naturales. -Practicar de normas de seguridad. -Experimentar: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar juegos y grandes juegos, diurnos y nocturnos. - Vivenciar de otras actividades campamentiles, veladas, fogones, etc. -Colaborar con actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar las normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dr. CRISTIAN JOSÉ DISCHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] ROSA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES

- Adecuar el propio movimiento a las diferentes demandas que surjan de las variadas situaciones de juego.
- Intervenir y Proponer juegos grupales reconociendo su sentido, respetando y acordando reglas.
- Utilizar con confianza un registro variado de habilidades y destrezas básicas: en relación al tiempo, espacio, objetos, a su propio cuerpo y al de los demás.
- Reconocer con seguridad su cuerpo, distinguir sus partes, y su capacidad de movimiento global y segmentaria.
- Reconocer y Utilizar la derecha y la izquierda del propio cuerpo.
- Reconocer y Utilizar esquemas posturales básicos convenientes y evitar los inconvenientes.
- Asumir conductas de cooperación, solidaridad y cuidado de sí mismo y de los demás en actividades ludo-motrices compartidas.
- Experimentar diversas situaciones socio-motrices para un aprendizaje motor saludable y confortante.
- Formar e integrar grupos, aceptando y valorizando las características y diferencias de cada uno.
- Manifestar formas de expresión y comunicación corporal y gestual en forma individual y grupal.
- Desempeñarse con autonomía en juegos, actividades ludo-motrices en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección al mismo.

Dra. MARIA MATEA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El juego y la regla, respeto, movilidad y trampa. -El Grupo. Roles. Acuerdos y Desacuerdos. -El compañero y el oponente como compañeros de juego.	-Resolver situaciones de juego a partir de los elementos (regla, habilidades motrices, tiempo, espacio, táctica, estrategia y comunicación motriz) propio de los juegos socio-motores. -Adaptar el propio comportamiento a las diversas situaciones de juego. - Señalar acuerdos y desacuerdos en relación con las reglas de juego, proponer nuevas formas. -Puesta en práctica de acuerdos para sostener el juego. - Aceptar y valorar los resultados. -Reflexionar acerca de los conflictos producidos en el juego. -Manifestar e interpretar experiencias compartidas en las diversas situaciones de juego. - Negociar, acordar y aceptar las reglas del juego y la modificación de reglas en las actividades ludo-motrices. -Proponer diferentes respuestas para resolver problemas en los juegos. - Plantear diferentes estrategias para concretar una acción. -Reconocer y aceptar al otro como compañero de juego, priorizando la inclusión más allá de las diferencias de género, nacionalidad y competencia. -Reconocer y ejercitar juegos motores y/o actividades ludo-motrices que permitan el reconocimiento de compañeros y oponentes, como partícipes esenciales para su realización. -Cuidarse a sí mismo y a los demás en el desarrollo de actividades ludo-motrices. -Utilizar códigos verbales para comunicar evoluciones lúdicas y reglamentarias y de interacción (turnos, condiciones, acciones, prohibiciones, etc.)	- Demostrar placer por la actividad motriz. -Mostrar disponibilidad para jugar y jugar con otros. -Demostrar intención para acordar y respetar las reglas. -Demostrar sentido de solidaridad, cooperación y respeto en la práctica de las actividades lúdicas. - Valorar las tareas ludo-motrices para la mejora de los vínculos.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECIAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	Juegos Tradicionales-Regionales- -El Juego, imaginación, invención, creación, expresión -Las habilidades motoras como	- Poseer de un amplio repertorio de juegos y o actividades ludo-motrices que permitan satisfacer las necesidades e inquietudes relacionales, adaptaciones sociales, recreativas, etc., -Reconocer los límites geográficos y aceptarlos como elementos indispensable para la realización de juegos o actividades. -Acondicionar y ordenar el espacio de juego. -Participar en encuentros de juegos socio-motores, populares y/o tradicionales con otros grupos. -Experimentar juegos motores funcionales, reglados. Rondas populares, tradicionales y regionales de la cultura guaraní y otros grupos étnicos. (La Rayuela, El Tejo, El Elástico, El Huevo Podrido, La Escondida, Saltar la soga con Dificultades, etc.) -Descubrir posibilidades corporales y motrices propias para expresar y comunicar ideas, sensaciones y/o emociones. -Jugar en forma individual y crear y/o imitar de gestos, posturas y movimientos -Expresar con gestos las acciones en los juegos. -El contacto corporal como forma indispensable de vinculación directa. - Corporizar imágenes, personajes y/o historias en forma global y espontánea. -Estimular las capacidades condicionales y coordinativas a través de juegos motores y actividades lúdico- motrices. -Combinar habilidades motrices básicas(juegos, circuitos psicomotores, ejercitaciones simples)	-Valorar la cultura regional a través del juego. -Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas y lúdicas. - Demostrar capacidad de creación y descubrimiento de la motricidad. - Valorar los límites y posibilidades de la motricidad propia y la de los demás. -Manifestar interés en el cuidado del cuerpo propio y el de los otros. - Valorar el trabajo compartido. - Mostrar placer por el contacto con el Agua. -

Dr. CHRISTIAN JOSE DESCHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	capacidad de decisión y acción en diferentes situaciones y medios. -El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene -Ambientación al medio Acuático -Dominio del Cuerpo el en Agua… -La Respiración.	- Explorar habilidades motrices específicas en situaciones de juegos motores y de actividades de lúdicas y competitivas con o sin elementos.(carreras de relevos simples y dobles) - Acondicionar, adaptar y adecuar el movimiento al espacio de juego. -Combinar habilidades motrices básicas con una acción motriz previa o posterior: correr, saltar, girar, lanzar, rolar, trepar, etc., -Armar y cooperar en la construcción de espacios de juego. - Experimentar juegos individuales y grupales con diferentes habilidades motoras: de desplazamientos, de lanzamientos, de pases y recepciones con trepas y suspensiones, de traccionar, empujar, arrastrar, entre otras. - Previsión y prevención de riesgos en relación con el medio acuático. -Practicar las normas de seguridad. -Experimentar posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Emplear normas de higiene referidas al medio acuático. -Ambientación y experimentación con y en el agua.(Juegos con o sin elementos y carreras de relevos) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentar diferentes formas de desplazamientos y propulsión. - Utilizar brazos y/o piernas para el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático. -Experimentar una forma de nado. - Adecuar las fases de Inspiración y expiración. -Ejercitar el contol respiratorio y bloqueo que permiten sumergir la cara en el agua.	

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DIECKOW
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECANT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA.	-El cuerpo propio, Izquierda y derecha del propio cuerpo como referencia en el espacio -La propia postura corporal. -Tensión y Relajación - El propio movimiento.	- Utilizar y reconocer con seguridad, la derecha e izquierda del propio cuerpo- -Afianzar las habilidades y destrezas, utilizando ambos lados del cuerpo con y sin elementos. -Comparar y diferenciar posturas corporales convenientes e inconvenientes Vivenciar en forma contrastada de los grados de tensión y relajación del cuerpo y sus partes -Comparar y registrar los ritmos corporales en acción y reposo y de cambios corporales en la actividades (temperatura-fatiga-descanso-vuelta a la calma) - Explorar y diferenciar la disociación de segmentos corporales. -Explorar y reconocer el uso de una variada gama de movimientos globales y segmentarios (circunducción, rotación, balanceos, etc.,) -Registrar la alternancia contracción- des-contracción muscular en movimientos globales y segmentarios.	-Demostrar capacidad de creación y descubrimiento de la motricidad. -Valorar los límites y posibilidades de la motricidad propia y la de los demás. -Manifestar interés en el cuidado del cuerpo propio y el de los otros
	-Las habilidades y destrezas. -Nociones témporo espacial – objetal	- Ampliar el repertorio de habilidades motoras básicas y combinadas con y sin elementos. - Ajustar el repertorio de habilidades motoras básicas a los requerimientos de las acciones propias y ajenas. - Perfeccionar las habilidades motrices básicas: caminar, trotar, correr, galopar, salticar, rodar, rolar, picar, lanzar, recibir, saltar, etc. - Ejercitar la puntería a blancos fijos con variación de tamaño y distancia del blanco. -Orientar el cuerpo en el espacio y en el universo temporal (adelante- atrás, arriba-abajo, más lento, más rápido, al mismo tiempo, etc.,) en situaciones concretas. - Ajustar los movimientos a las características de movilidad de los objetos	- Mostar interés y disfrute al realizar actividades gimnástica

Dra. MARIA VANESA SOSA CARUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA FATUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA.	-El movimiento y la comunicación con otros. -Las capacidades motoras. -La Respiración -El cuidado del cuerpo y la salud. Hábitos de higiene.	- Combinar gestos y movimientos con intención expresivo- comunicativa. -Explorar formas de ayuda y cooperación en actividades variadas. -Practicar de la capacidad gestual, mímica y de la comunicación no verbal, con la adquisición de la forma global de los movimientos implicados, danzas regionales, movimientos con soportes musicales, movimiento expresivo, etc., - Explorar formas de ayuda y cooperación en actividades compartidas. - Experimentar actividades y ejercicios que impliquen la estimulación, en forma global, de: la capacidad aeróbica, la movilidad articular, la coordinación, el equilibrio estático, recuperado, dinámico y/o de objetos, la agilidad, la velocidad, la fuerza, de modo general, con y sin elementos individualmente yo con otros (Circuitos de resistencia aeróbica y resistencia muscular, coordinación, equilibrio, flexibilidad, etc.) - Experimentar conscientemente la mecánica respiratoria. - Utilizar la mecánica respiratoria durante las actividades ludo-motrices. - Experimentar y apropiarse de normas de preparación e higiene corporal, antes, durante y después de las actividades motrices. - Afianzar hábitos de higiene para el cuidado de la salud.	
VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE	-Formas de vida en la naturaleza. -El ambiente natural: la tierra, el sol, el agua, etc.	- Explorar y relevar del entorno natural. -Registrar: paisajes, climas, formas de vida, etc. De espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE	Características. -Preservación del medio natural. Cuidados y prevenciones. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Juegos. Grandes juegos. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	-Practicar la prevención y preservación y cuidado del ambiente natural. -Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar normas de seguridad. -Experimentar actividades de: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar: juegos, grandes juegos, diurnos y nocturnos. -Vivenciar otras actividades campamentiles: fogón, veladas, construcciones rusticas, etc. -Experimentar formas de orientación en ambientes naturales, croquis, mapas, etc. -Practicar formas de ayuda y de cuidado de los otros. -Colaborar en las actividades de preparación del lugar y/o instalaciones para la estadía. -Colaborar en actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO

PROPOSITOS

- Favorecer la apropiación y utilización de habilidades motoras básicas y combinadas, iniciándose en las habilidades específicas, en diferentes situaciones motrices con creciente complejidad.
- Propiciar la participación en diversas prácticas ludo-motrices, gimnásticas, expresivas y deportivas compartidas, construyendo el sentido de las mismas, acordando normas, reglas y formas de resolución y/o producción.
- Facilitar el reconocimiento y adecuado uso de las capacidades motoras que se pongan en juego en las diversas prácticas corporales y motrices.
- Promover la manifestación de formas de expresión y comunicación corporal, elaborando composiciones grupales que incluyan diferentes gestos, posturas y ritmos.
- Propiciar la constitución de grupos, aceptando y valorando las características de cada uno y asumiendo actitudes de cooperación, solidaridad, respeto y cuidado propio y de los otros en prácticas corporales compartidas.
- Promover la participación en experiencias en el medio natural con creciente autonomía y actitudes de protección del mismo, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su cuidado y conservación.
- Promover el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso significativo para el abordaje de contenidos específicos de la Educación Física.
- Propiciar el dominio del cuerpo en el agua.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DEEHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES

- Combinar habilidades y destrezas, esquemas tácticos y códigos de comunicación y contra-comunicación motriz, en la resolución de situaciones propias de los juegos.
- Cooperar con sus pares y/ o adultos en el logro de metas comunes.
- Combinar esquemas posturales, motores y habilidades y destrezas en la construcción de ejercicios y actividades gimnásticas.
- Emplear con soltura y economía técnicas generales de movimientos.
- Distinguir la derecha y la izquierda de las cosas y en los otros.
- Reconocer esquemas posturales básicos vinculados a la correcta alineación postural de su propio cuerpo y los ejercicios posturales inconvenientes.
- Conocer y utilizar actividades y ejercicios para estimular en forma global sus capacidades corporales y orgánicas.
- Desempeñarse con autonomía, compromiso y responsabilidad en juegos, actividades ludo-motrices, deportes, actividades gimnásticas en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección al mismo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El juego y la Regla. Respeto. Trampa Boicot. -El Grupo de roles. Cambio de Rol y Función. -Ganar- Perder, jugar bien. -Juegos Tradicionales. Regionales. Rondas. -El Juego la Imaginación. Invención- Creación- Expresión.	-Acordar y elaborar marcos normativos convenidos por los alumnos. -Experimentar, gestionar, organizar y arbitrar juegos motores y actividades lúdico - deportivas. -Practicar estrategias individuales y exploración de estrategias grupales -Interpretación de acciones de compañeros y oponentes. -Acordar las decisiones sobre los juegos a jugar y los modos de hacerlo. -Experimentar juegos motores, rondas populares, tradicionales, regionales de la cultura guaraní y otros grupos no aborígenes y étnicos. - Investigar y propiciar la utilización de juegos tradicionales o regionales en forma grupal (La Rayuela, El Tejo, El Elástico, El Huevo Podrido, La Escondida, Saltar la soga con Dificultades, etc.) -Inventar actividades lúdico-expresivas e inclusión del o de los otros en espacios de juego. - Practicar la capacidad gestual, mímica y de comunicación no verbal en situaciones lúdicas más complejas. -Identificar y utilizar recursos expresivos propios para comunicar mensajes en acciones motrices expresivas simples y en colaboración con otro(s). -Construir y crear secuencias motrices sencillas para la representación corporal grupal de imágenes, personajes e historias.	- Aceptar posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la resolución de tareas motrices y juegos compartidos. - Manifestar disposición favorable, honestidad y sentido crítico para contrastar actuaciones y resultados. - Aceptar y respetar reglas valorando el diálogo como posibilidad de acuerdo. - Valorar de la identidad regional en el desarrollo de juegos y actividades lúdico- deportivas. - Mostrar interés por generar estrategias personales en la resolución de situaciones lúdicas. (habilidades y destrezas) -Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas. -Placer y Disfrute del medio acuático.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-La destreza como instrumento de la habilidad. -El Juego y la importancia de moverse jugando. -El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene -Dominio del Cuerpo el en Agua…	-Jugar en grupos donde se involucren el uso de recursos expresivos y comunicativos y que impliquen la aceptación de roles diferentes dentro de cada juego. -Estimular las capacidades motoras condicionales y coordinativas a través de juegos y /o actividades lúdico-deportivas. -Explorar esquemas motores básicos y específicos en la resolución de situaciones de juego o de actividades lúdico-deportivas. -Combinar esquemas motores a situaciones lúdico-motrices.(Circuitos psicomotores) -Anticipar e interpretar acciones propias y ajenas. - Ajustar el espacio y tiempo de las habilidades en los juegos. -Explorar el manipuleo de elementos variados: pelotas, aros, sogas, bastones, materiales no convencionales en situaciones lúdicas. -Experimentar la superación del obstáculo físico mediante la confrontación con espacios poblados de elementos didácticos y naturales: colchonetas, sillas, mesas, escaleritas, cajones, conitos, vallas, aros, troncos, bancos, árboles, barrancos, laderas, zanjones, etc., etc., -Acondicionar y adaptar el espacio del juego. -Previsión y Prevención de riesgos en relación con el medio acuático. Prácticas de normas de seguridad. -Experimentación de posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Empleo de normas de higiene referidas al medio acuático.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-La Respiración	-Ambientación y experimentación con y en el agua.(Juegos con o sin elementos, carreras simple o relevos) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentación de diferentes formas de desplazamientos y propulsión. -Utilización de brazos y/o piernas para el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático. -Experimentación de una forma de nado. - Adecuación de las fases de Inspiración y Expiración.	
LA GIMNASIA. EL CUERPO Y LA POSTURA.	- El propio cuerpo, Tono muscular. Ambidiextría. -Postura y Esquemas posturales. Economía de movimientos e inconvenientes - Formación física y Esquemas motores combinados -La destreza y la Habilidad…	- Registrar las variaciones del tono muscular en reposo y en actividad. -Registrar la incidencia del tono muscular en la movilidad de las distintas articulaciones. -Ejercitar el lado y las partes hábiles e inhábiles del cuerpo. -Identificar y utilizar de la izquierda y derecha del espacio y de las cosas. - Adecuar los esquemas posturales a los requerimientos de la acción. -Combinar esquemas posturales con economía de movimientos. -Comparar y discriminar formas convenientes e inconvenientes en la realización de ejercicios corporales. - Reconocer movimientos inconvenientes y experimentación de formas motoras que lo eviten y compensen. -Combinar esquemas motores básicos en la resolución de tareas y situaciones motrices individuales o con otros. -Ajustar esquemas motores. -Ejercitar la puntería a blancos fijos y móviles a partir de posiciones estáticas y dinámicas.	-Aceptar la propia realidad corporal y la de los demás, reconociendo disponibilidades y dificultades motrices. - Valorar las producciones propias, de los demás y las colectivas. - Manifestar sentido estético ante la armonía y la belleza de las formas de movimiento, en la realización propia y del otro. -Manifestar interés en el cuidado del propio cuerpo y el de los otros. - Demostrar perseverancia en la búsqueda de la eficiencia motriz. -Manifestar placer por los desafíos que impliquen compromisos corporales y motrices.

DR. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA. EL CUERPO Y LA POSTURA.	Importancia… -Tono Muscular y el movimiento. -La expresión del propio Cuerpo. - Los cambios corporales por la actividad física sistemática. -Las capacidades Motoras Básicas y La Respiración. -La alimentación y la salud…	-Ejercitar la percepción de la derecha y la izquierda de los otros en situaciones lúdicas. - Experimentar la tensión y la relajación para buscar asociaciones que conduzcan a la fluidez de los movimientos. -Ejercitar las técnicas generales de los movimientos gimnásticos: Rebotes-Balanceos, Ondas, Impulsos, Insistencias, Lanzamientos, Piques, etc., -Registrar la incidencia de la variación del tono muscular en reposo y en actividad con referencia a las articulaciones. -Explorar y registrar los recursos expresivos y comunicativos. -Practicar la capacidad gestual, mímica y de comunicación no verbal, con la adquisición de la forma global de los movimientos involucrados, danzas regionales, movimientos con soporte musical, movimiento expresivo, etc. -Practicar formas de estimulación de las capacidades corporales y orgánicas, acorde a la edad. -Regular las intensidades de esfuerzo. -Registrar las sensaciones subjetivas y de señales de fatiga. (Circuitos de resistencia aeróbica, resistencia muscular localizada, fuerza, flexibilidad, coordinación, equilibrio, etc.) - Ajustar la respiración a las diversas situaciones de juego o actividades. - Fases de inspiración y espiración. - Utilizar correctamente la mecánica respiratoria. -Analizar la ingesta recomendada y conveniente de: agua, proteínas, hidratos de carbono, etc., - Preparación orgánica y funcional para la práctica de actividades motrices.	- Adoptar una posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social, referidas al cuerpo y a la salud. - Apreciar por el estado de buena condición física.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

		-Normas de higiene corporal antes, durante y después de las actividades. - Afianzar hábitos de higiene para el cuidado de la salud.	
VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE	-Formas de vida en la naturaleza. -El ambiente natural: la tierra, el sol, el agua, etc. Sus características. -Preservación del medio natural. Cuidados y prevenciones. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Juegos. Grandes juegos. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	- Explorar y relevar del entorno natural. -Registrar: paisajes, climas, formas de vida, etc. De espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Exploración y relevamiento de espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar la prevención y preservación y cuidado del ambiente natural. -Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar y afianzar normas de seguridad. -Experimentar actividades de: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar: juegos, grandes juegos, diurnos y nocturnos. -Vivenciar otras actividades campamentiles: fogón, veladas, construcciones rusticas, etc. -Experimentar formas de orientación en ambientes naturales, croquis, mapas, etc. -Practicar formas de ayuda y de cuidado de los otros. -Colaborar en las actividades de preparación del lugar y/o instalaciones para la estadía. -Colaborar en actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARRUIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES

- Integrar habilidades, destrezas, capacidades motoras, esquemas tácticos y códigos de comunicación y contra-comunicación motriz, en la resolución de situaciones propias de los juegos y actividades ludo-motrices.
- Contribuir al logro de objetivos comunes, con sus compañeros y/o adultos.
- Combinar esquemas posturales, esquemas motores, habilidades y destrezas en la construcción de ejercicios y actividades gimnásticas.
- Utilizar con soltura y economía de esfuerzo, técnicas generales de movimientos.
- Distinguir con seguridad la derecha y la izquierda de las cosas y en los otros.
- Reconocer esquemas posturales básicos vinculados a la correcta formación postural de su propio cuerpo y los ejercicios posturales inconvenientes.
- Conocer y utilizar actividades y ejercicios para estimular y fortalecer en forma global sus capacidades corporales y orgánicas.
- Desempeñarse con autonomía, compromiso y responsabilidad en juegos, actividades ludo-motrices, deportes, actividades gimnásticas en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección al mismo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El juego la regla. Respeto. Trampa. Boicot. -El compromiso en el juego. -El grupo. Roles y cambios de roles. Rol y función. Ganar, perder, jugar bien. -El Juego la Imaginación. Invención- Creación- Expresión -La destreza como instrumento de la habilidad.	-Experimentar tácticas y reglas en juegos motores y actividades lúdico-deportivas. -Ejercitar e implementar la gestión, organización y arbitraje de juegos motores y actividades lúdico - deportivas. -Practicar la participación en las decisiones sobre a que jugar y los diversos modos y estrategias de hacerlo. - Interpretar las acciones de compañeros y oponentes. -Ensayar las estrategias como posibles formas de resolución de situaciones de juegos grupales. - Ejercitar situaciones de juego donde lo importante sea el jugar bien por sobre el ganar o perder. -Experimentar y analizar sobre lo importante de jugar, competir y disfrutar. -Inventar actividades lúdico-expresivas e inclusión del o de los otros en espacios de juego. - Practicar la capacidad gestual, mímica y de comunicación no verbal en situaciones lúdicas más complejas. -Identificar y utilizar recursos expresivos propios para comunicar mensajes en acciones motrices expresivas simples y en colaboración con otro(s). -Construir y crear secuencias motrices sencillas para la representación corporal grupal de imágenes, personajes e historias. -Jugar en grupos donde se involucren el uso de recursos expresivos y comunicativos y que impliquen la aceptación de roles diferentes dentro de cada juego. - Estimular las capacidades motoras condicionales y coordinativas con un grado creciente de complejidad a través de juegos motores y actividades lúdico-deportivas.	- Aceptar posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la resolución de tareas motrices y juegos compartidos. - Manifestar disposición favorable, honestidad y sentido crítico para contrastar actuaciones y resultados. - Aceptar y respetar reglas valorando el diálogo como posibilidad de acuerdo. - Valoración de la identidad regional en el desarrollo de juegos y actividades lúdico-deportivas. - Mostrar interés por generar estrategias personales en la resolución de situaciones lúdicas. (habilidades y destrezas) -Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El Juego y la importancia de moverse jugando	-Explorar esquemas motores básicos y específicos en la resolución de situaciones de juego o de actividades lúdico-deportivas. -Combinar esquemas motores en solución de dificultades presentadas en situaciones lúdico-motrices. - Elaborar normas y principios estratégicos- tácticos que posibiliten comprender la estructura de los juegos reglados deportivos. - Evaluar y Comparar las actuaciones y resultados. - Practicar el acondicionamiento y organización de los espacios de juego, antes y después de jugar. -Experimentar juegos motores, rondas populares, tradicionales, regionales de la cultura guaraní y otros grupos no aborígenes y étnicos. (La Rayuela, El Tejo, El Elástico, El Huevo Podrido, La Escondida, Saltar la soga con Dificultades, etc.) - Experimentar formas lúdicas de competición y enfrentamiento de juegos regionales de la cultura guaraní ("Pete", "Tongó", "Yayaseí", etc.,) y de otros grupos aborígenes o étnicos de la región "Misionerista". -Experimentar de juegos por bandos, de persecución, atrape y relevos simples y compuestos.	-Placer y Disfrute del medio acuático.
	-El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene.	- Experimentación de "grandes juegos" por bandos de persecución y atrape. -Previsión y Prevención de riesgos en relación con el medio acuático. Prácticas de normas de seguridad. -Experimentación de posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Empleo de normas de higiene referidas al medio acuático.	

Dr. CRISTIAN JOSE PECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARIAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-Dominio del Cuerpo el en Agua… -La Respiración.	-Ambientación y experimentación con y en el agua (Juegos con y sin elementos, carreras, relevos, etc.) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentación de diferentes formas de desplazamientos y propulsión. -Utilización de brazos y/o piernas para el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático. -Experimentación de una forma de nado. - Adecuación de las fases de Inspiración y Expiración.	
"LA GIMNASIA…EL CUERPO Y LA POSTURA	- El cuerpo propio. La propia Postura Corporal. -Tono Muscular y postura. -Esquemas motores básicos. -Izquierda y derecha de las cosas -Las habilidades y destrezas corporales. -Ejercicios inconvenientes.	-Identificar y ejercitar las partes y el lado hábil del cuerpo para el logro de ambidiextrías necesarias. -Identificar posturas y ejercicios preventivos y compensatorios. - Seleccionar y combinar de los esquemas posturales a los requerimientos del movimiento a realizar. -Registrar las variaciones del tono muscular en posturas estáticas, dinámicas, previas y posteriores de un movimiento. - Seleccionar y ajustar esquemas motores básicos y combinados a las características y requerimientos de las acciones propias y de los otros. -Identificar la derecha y la izquierda de las cosas como referencia en la acción. -Descubrir y Experimentar diferentes formas de combinar habilidades y destrezas corporales. -Ejercitar la puntería a blancos fijos y móviles, a partir de posiciones estáticas y dinámicas. -Explorar formas de prevenir la realización de movimientos inconvenientes y exploración de formas motoras que lo compensen.	- Aceptar la propia realidad corporal y la de los demás, reconociendo disponibilidades y dificultades motrices. - Valorar las producciones propias de los demás y de las colectivas. - Manifestar sentido estético ante la armonía y la belleza de las formas de movimiento, en la realización propia y del otro. - Manifestar interés en el cuidado del propio cuerpo y el de los otros. - Demostrar perseverancia en la búsqueda de la eficiencia motriz. -Manifestar placer por los desafíos que impliquen compromisos corporales y motrices.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECIAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA	-La expresión del cuerpo. Soltura gestual. . - Los cambios corporales por la actividad física sistemática. -Las capacidades Motoras Básicas y La Respiración. -La alimentación y la salud… -El cuidado del cuerpo, la salud, hábitos de higiene	-Apropiación de ejercicios y técnicas generales de movimientos gimnásticos: Rebotes, Balanceos, Ondas, Impulsos, Insistencias, Lanzamientos, Piques, etc., - Explorar técnicas de movimientos generales, al manejo de elementos. - Construir ejercicios gimnásticos. - Comparación y diferenciación de movimientos fluidos y segmentados. -Experimentar la tensión y la relajación para buscar asociaciones que conduzcan a la fluidez de los movimientos. -Ajustar las variaciones del tono muscular a los requerimientos de acciones expresivas y comunicativas. - Reproducir y crear de estructuras de movimientos individual o con otros. -Practicar formas globales de estimulación de las capacidades corporales y orgánicas. - Explorar variantes de entrenamiento de las capacidades motoras básicas o de algunas de ellas, según etapas sensibles del desarrollo. -Analizar los efectos de la actividad física sistemática. - Ajuste de la respiración. Fases de inspiración y espiración. - Investigar y Analizar la ingesta recomendada y conveniente de: agua, proteínas, hidratos de carbono, etc., - Exponer y proponer formas de alimentación saludable y conveniente para el mantenimiento de la buena salud. -Experimentar formas de preparación orgánica, funcional, artro-muscular y psíquica para la práctica de las actividades motrices. -Ejercitar y experimentar normas de higiene corporal antes, durante y después de las actividades.	- Adoptar una posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social, referidas al cuerpo y a la salud. - Apreciar por el estado de buena condición física. - Mostar interés y disfrute al realizar actividades gimnásticas.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE...	-Formas de vida en la naturaleza. -El ambiente natural: la tierra, el sol, el agua, etc. Sus características. -Preservación del medio natural. Cuidados y prevenciones. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	- Explorar y relevar del entorno natural. -Registrar: paisajes, climas, formas de vida, etc. De espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Exploración y relevamiento de espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar la prevención y preservación y cuidado del ambiente natural. -Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar normas de seguridad. -Experimentar actividades de: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar: juegos, grandes juegos, diurnos y nocturnos. -Vivenciar otras actividades campamentiles: fogón, veladas, construcciones rusticas, etc. -Experimentar formas de orientación en ambientes naturales, croquis, mapas, etc. -Practicar formas de ayuda y de cuidado de los otros. -Colaborar en las actividades de preparación del lugar y/o instalaciones para la estadía. -Colaborar en actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dr. CHRISTIAN JOSE DESCHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES:

- Combinar e Integrar habilidades, destrezas, capacidades motoras, esquemas tácticos y pautas de comunicación y contra-comunicación motriz, en la resolución de situaciones propias de los juegos y actividades ludo-motrices.
- Colaborar activamente con sus pares y/ o adultos en el logro de metas comunes.
- Combinar esquemas posturales, esquemas motores, habilidades y destrezas en la construcción de ejercicios gimnásticos y actividades ludo-motrices.
- Manejar con soltura y economía técnicas generales de movimientos.
- Distinguir con confianza y seguridad la derecha y la izquierda de las cosas y en los otros.
- Reconocer y Utilizar esquemas posturales básicos vinculados a la correcta alineación postural de su propio cuerpo y los ejercicios posturales inconvenientes.
- Conocer y Aplicar actividades y ejercicios para estimular en forma global las capacidades corporales y orgánicas-funcionales.
- Desempeñarse con autonomía, compromiso y responsabilidad en juegos, actividades ludo-motrices, deportes, actividades gimnásticas en la naturaleza y al aire libre demostrando actitudes de protección al mismo.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El juego la regla. Respeto. Trampa. Boicot. -El compromiso en el juego. -El grupo. Roles y cambios de roles. Rol y función. Ganar, perder, jugar bien. -La lógica de los juegos: relación entre, reglas, objetivos, situaciones y acciones motoras. -El Juego la Imaginación. Invención- Creación- Expresión. -La destreza como instrumento de la habilidad.	-Utilizar tácticas y reglas en juegos motores y actividades lúdico-deportivas. -Experimentar e implementar la gestión, organización y arbitraje de juegos motores y actividades lúdico - deportivas. -Aceptar el plan o estrategia propuesto por compañeros u oponentes en diversas situaciones de juego. - Experimentar la necesidad de desafiar y acceder a los desafíos presentados por los otros. -Ejercitar la participación en las decisiones sobre a que jugar y los diversos modos de hacerlo. - Interpretar y decodificar las acciones de compañeros y oponentes. -Ensayar variadas estrategias como posibles formas de resolución grupal de situaciones de juego. - Ejercitar situaciones de juego donde lo importante sea el jugar bien por sobre el ganar o perder. -Experimentar y analizar sobre lo importante de jugar, competir y disfrutar. -Fabricar, Organizar y Reutilizar espacios lúdicos compartidos que permitan la imaginación, la invención, creación y expresiones corporales y motrices en situaciones de juego. -Construir y crear fases motrices sencillas para la representación corporal grupal de imágenes, personajes e historias. -Jugar en grupos donde se involucren el uso de recursos expresivos y comunicativos y que impliquen la aceptación de roles diferentes dentro de cada juego.	- Aceptar posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la resolución de tareas motrices y juegos compartidos. - Manifestar disposición favorable, honestidad y sentido crítico para contrastar actuaciones y resultados. - Aceptar y respetar reglas valorando el diálogo como posibilidad de acuerdo. - Valoración de la identidad regional en el desarrollo de juegos y actividades lúdico-deportivas. - Mostrar interés por generar estrategias personales en la resolución de situaciones lúdicas. (habilidades y destrezas) -Valorar y respetar los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de los compañeros en la participación de prácticas motrices expresivas.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SCARAMUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-El Juego y la importancia de moverse jugando -El medio Acuático… Prevenciones. Cuidados. Higiene. -Dominio del Cuerpo el en Agua…	-Estimular las capacidades motoras condicionales y coordinativas con grado creciente de complejidad a través de juegos motores y actividades lúdico-deportivas. -Explorar esquemas motores básicos y específicos en la resolución de situaciones de juego o de actividades lúdico-deportivas. -Combinar esquemas motores a situaciones lúdico-motrices. - Elaborar y Consensuar normas y principios tácticos que permitan comprender la estructura de los juegos reglados deportivos. - Comparar las actuaciones y resultados. - Practicar el acondicionamiento de los espacios de juego, antes y después de jugar. -Experimentar juegos motores, rondas populares, tradicionales, regionales de la cultura guaraní y otros grupos no aborígenes y étnicos - Experimentar formas lúdicas de competición, enfrentamiento de juegos regionales de la cultura guaraní ("Pete", "Tongó", "Yayaseí", etc.,) y de otros grupos aborígenes o étnicos de la región "Misionerista". -Experimentar de juegos por bandos, de persecución, atrape y relevos simples y compuestos. - Experimentación de "grandes juegos" por bandos de persecución y atrape. -Previsión y Prevención de riesgos en relación con el medio acuático. Prácticas de normas de seguridad. -Experimentación de posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Empleo de normas de higiene referidas al medio acuático. -Ambientación y experimentación con y en el agua (Juegos, Carreras, Relevos, etc.) -Apropiación de diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua.	-Placer y Disfrute del medio acuático.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA GOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JUEGOS SOCIO-MOTORES Y LAS PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES.	-La Respiración.	-Experimentación de diferentes formas de desplazamientos y propulsión. -Utilización de brazos y/o piernas para el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático. -Experimentación de una forma de nado. -Experimentación de diferentes formas de entrada al natatorio (saltos, partidas, etc.) - Adecuación de las fases de Inspiración y expiración.	
LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA	- El cuerpo propio. La propia Postura Corporal. -Tono Muscular y postura. -Esquemas motores básicos. -Izquierda y derecha de las cosas -Las habilidades y destrezas corporales. -Ejercicios inconvenientes. -La expresión del cuerpo. Soltura gestual.	-Identificar y ejercitar las partes y el lado hábil del cuerpo para el logro de ambidiextrías necesarias. -Identificar de posturas y ejercicios preventivos y compensatorios. - Seleccionar y combinar de los esquemas posturales a los requerimientos de la acción. -Registrar las variaciones del tono muscular en posturas estáticas, dinámicas, previas y posteriores de un movimiento. - Seleccionar y ajustar esquemas motores básicos y combinados a las características y requerimientos de las acciones propias y ajenas. -Identificar la derecha y la izquierda de las cosas como referencia en la acción. -Explorar las diferentes formas de combinar habilidades y destrezas corporales. -Ejercitar la puntería a blancos fijos y móviles, a partir de posiciones estáticas y dinámicas. -Explorar formas de prevenir la realización de movimientos inconvenientes y exploración de formas motoras que lo compensen. -Apropiación de ejercicios y técnicas generales de movimientos gimnásticos: Rebotes, Balanceos, Ondas, Impulsos, Insistencias, Lanzamientos, Piques, etc., - Explorar técnicas de movimientos generales, al manejo de elementos.	- Aceptar la propia realidad corporal y la de los demás, reconociendo disponibilidades y dificultades motrices. - Valorar las producciones propias de los demás y de las colectivas. - Manifestar sentido estético ante la armonía y la belleza de las formas de movimiento, en la realización propia y del otro. - Manifestar interés en el cuidado del propio cuerpo y el de los otros. - Demostrar perseverancia en la búsqueda de la eficiencia motriz.

Dra MARIA VANESA SOSA SPINUZZI
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECIAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LA GIMNASIA...EL CUERPO Y LA POSTURA	. - Los cambios corporales por la actividad física sistemática. -Las capacidades Motoras Básicas y La Respiración. -La alimentación y la salud… -El cuidado del cuerpo, la salud, hábitos de higiene	- Construir ejercicios gimnásticos. -Experimentar la tensión y la relajación para buscar asociaciones que conduzcan a la fluidez de los movimientos. -Ajustar las variaciones del tono muscular a los requerimientos de acciones expresivas y comunicativas. - Reproducir y crear de estructuras de movimientos individual o con otros. -Practicar formas globales de estimulación de las capacidades corporales y orgánicas. - Explorar variantes de entrenamiento de las capacidades motoras básicas o de algunas de ellas, según etapas sensibles. -Analizar los efectos de la actividad física sistemática. -Exploración de formas de preparación orgánica, funcional, artro-muscular y psíquica para la práctica de las actividades motrices. - Ajuste de la respiración. Fases de inspiración y espiración. - Investigar y Analizar la ingesta recomendada y conveniente de: agua, proteínas, hidratos de carbono, grasas, etc., - Exponer y proponer formas de alimentación saludable y conveniente para el mantenimiento de la buena salud -Ejercitar normas de higiene corporal antes, durante y después de las actividades.	-Manifestar placer por los desafíos que impliquen compromisos corporales y motrices. - Adoptar una posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social, referidas al cuerpo y a la salud. - Apreciar por el estado de buena condición física. - Mostar interés y disfrute al realizar actividades gimnásticas.

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE...	-Formas de vida en la naturaleza. -El ambiente natural: la tierra, el sol, el agua, etc. Sus características. -Preservación del medio natural. Cuidados y prevenciones. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Actividades de subsistencia. Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	- Explorar y relevar del entorno natural. -Registrar: paisajes, climas, formas de vida, etc. De espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Exploración y relevamiento de espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar la prevención y preservación y cuidado del ambiente natural. -Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar normas de seguridad. -Experimentar actividades de: caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc. en ambientes naturales. -Experimentar: juegos, grandes juegos, diurnos y nocturnos. -Vivenciar otras actividades campamentiles: fogón, veladas, construcciones rusticas, etc. -Experimentar formas de orientación en ambientes naturales, croquis, mapas, etc. -Practicar formas de ayuda y de cuidado de los otros. -Colaborar en las actividades de preparación del lugar y/o instalaciones para la estadía. -Colaborar en actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNUIL
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER CICLO

PROPOSITOS

- Incentivar a Conocer y utilizar esquemas posturales convenientes.
- Estimular el adecuado desarrollo corporal y orgánico.
- Acrecentar y perfeccionar las habilidades motoras.
- Estimular el desarrollo de las capacidades motoras y de un cuerpo expresivo- creativo optimizando sus posibilidades de movimientos.
- Potenciar la confianza en sí mismo y en sus posibilidades corporales.
- Resignificar y cuidar el cuerpo propio y el de los demás.
- Afianzar el hábito de la práctica de actividad corporal de manera sistemática en la búsqueda de la salud integral.
- Satisfacer las necesidades de movimientos y de actividades lúdicas.
- Conocer y comprender la lógica de los deportes practicados e implementar las técnicas específicas y de modo general sus principios tácticos y estratégicos.
- Respetar marcos normativos.
- Propiciar la constitución de grupos, aceptando y valorando las características de cada uno y asumiendo actitudes de cooperación, solidaridad, respeto y cuidado propio y de los otros en prácticas corporales compartidas.
- Promover el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso significativo para el abordaje de contenidos específicos de la Educación Física
- Dominar el cuerpo en el agua con diferentes técnicas de nado.
- Valorar las actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza favoreciendo la conservación y protección del ambiente natural.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA 48100
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO
CAPACIDADES • Jugar, proponer, organizar y dirigir juegos motores y deportes. • Asumir actitudes según los códigos éticos propios de las prácticas lúdicas y deportivas. Concretar responsablemente roles y funciones • Interpretar y aceptar las acciones de los demás en el marco de la lógica, reglas - objetivos- situaciones-acciones. • Comprender y utilizar a partir de sus posibilidades, habilidades y estrategias individuales y colectivas propias de los juegos reglados, deportivos y deportes. • Disponer de adecuados mecanismos de persecución y ajuste para la resolución de problemas en las más diversas situaciones. • Evidenciar disponibilidad lúdica y una motricidad enriquecida transfiriéndolas a situaciones cotidianas. De los juegos, deportes, actividades gimnásticas y la vida al aire libre. • Disponer de los conocimientos y procedimientos que les posibiliten practicar y valorar autónoma y sistemáticamente actividades psicomotrices en provecho de sus intereses y relacionándolas con su salud integral. • Comprender la relación entre la actividad física y la complejidad de factores colectivos e individuales que afectan el proceso salud/enfermedad, reconociendo los vínculos entre las condiciones de vida producidos socialmente y las posibilidades e imposibilidades de cuidar de sí mismo y de los demás • Emplear con soltura y economía de esfuerzo técnicas generales y específicas de movimiento. • Dominar su cuerpo en el agua con técnicas del nado pertinente a partir de las posibilidades individuales. • Apropiar los conocimientos y habilidades necesarias para programar, gestionar y organizar actividades en la naturaleza y al aire libre.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
MOVIMIENTO, SALUD Y CORPOREIDAD.	-El cuerpo representado. Corporeidad. -Relación con el propio cuerpo y con los demás. -Desarrollo puberal. -Interacción corporal. -Conciencia y cuidados. -La expresión del cuerpo propio. -Adaptación- expresión y comunicación. -La comunicación con los otros. -El propio movimiento. Planos de movimiento. -Movimiento articular. Los músculos.	-Reorganizar el esquema corporal en relación a las variables cambiantes propias de la pubertad. - Analizar de la incidencia de los cambios puberales en el uso del cuerpo en movimiento. - Reflexionar sobre las formas de intervención del propio cuerpo en relación al cuerpo de los otros en situaciones de interacción corporal. -Explorar técnicas básicas de cuidado del cuerpo propio y del otro en práctica de actividades. -Prevenir y emplear de medidas de seguridad personal y grupal en la organización de actividades motrices. - Experimentar movimientos en situación de adaptación y expresión en relación con el contexto en el que la comunicación se desarrolla. - Elaborar códigos de expresión y comunicación corporal en relación al contexto en el que la comunicación se desarrolla. - Ejercitar movimientos armónicos, precisos, rítmicos y dinámicos. -Practicar técnicas de preparación orgánica, articular y muscular en función a las actividades a desarrollar. - Practicar técnicas de recuperación y estabilización de funciones corporales en relación con las actividades desarrolladas.	-Aceptar las propias posibilidades y limitaciones del cuerpo en movimiento, respeto por los demás y aceptación de las diferencias. -Valorar las actividades específicas de la educación por el movimiento, tanto en sus realizaciones individuales como grupales. -Apreciar y perseverar en la búsqueda de eficiencia motriz y capacidad corporal y orgánica. -Demostrar responsabilidad en el cuidado de la salud personal y la de los demás en las prácticas corporales. - Demostrar apertura reflexiva en relación con los modelos corporales y de salud; posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en la práctica de actividades propias de la Educación Física, valorando y cuidando las instalaciones, materiales, etc. -Apreciar el uso creativo del cuerpo libre. - Demostrar curiosidad y apertura reflexiva en relación con los modelos corporales y de salud.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARRUDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MOVIMIENTO, SALUD Y CORPOREIDAD.	-Esquemas motores específicos. Técnicas de movimiento. -Las habilidades y destrezas. -Movimientos compensatorios -Postura y esquemas posturales. (inconvenientes: corrección, compensación) -Formas básicas de ejercitaciones para el desarrollo de las capacidades condicionales -La respiración, alimentación, higiene y descanso. Relación con la salud.	-Experimentar formas de acondicionamiento y cuidado del ambiente, antes durante y después de la práctica de las ejercitaciones. - Experimentar movimientos en los distintos planos, que permiten clasificar los movimientos articulares. - Percibir y reconocer los grupos musculares que intervienen en los movimientos ejecutados. -Ejercitar esquemas motores. Combinaciones con y sin elementos. - Ensayar de habilidades y destrezas. -Explorar las compensaciones en ejercicios y movimientos inconvenientes. -Explorar y ejercitar posturas correspondientes a los movimientos específicos, adaptativos- expresivos y comunicativos. -Identificar y analizar posturas inconvenientes y sus compensaciones o correcciones. - Reconocer y emplear de métodos y técnicas básicas de ejercicios apropiados para la sistematización del desarrollo de capacidades condicionales en relación a la etapa evolutiva. -Adaptar los principios generales para el desarrollo de las capacidades condicionales de acuerdo a las necesidades y posibilidades particulares.	- Valorar las múltiples posibilidades de acción que posee el ser humano

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

MOVIMIENTO, SALUD Y CORPOREIDAD.		-Regular las intensidades de esfuerzo a partir de la frecuencia cardíaca y respiratoria como referencia. -Analizar y adoptar métodos de regulación respiratoria y mecánica de respiración. -Adecuar la mecánica respiratoria a situaciones de diferentes esfuerzos. -Reflexionar sobre la alimentación, la higiene y el descanso en relación a la salud.	
LOS JUEGOS Y LOS DEPORTES	- Los Juegos. -El Propio Juego. -El tiempo y espacio de los juegos. -La lógica de los juegos y los deportes. - El espíritu de la Regla: fijar igualdades y condiciones para todos. -Reglas fijas y Móviles. -Competencia y juegos. La diversión y el placer. -El grupo y el equipo. Roles y funciones. -Pertenencia. Cooperación. Comunicación y Contra-comunicación. -Conflictos.	-Analizar y comparar del espacio y tiempo de juego, el espacio y tiempo de la cotidianeidad. -Explorar y vivenciar variados juegos. -Analizar de la lógica de los juegos, deportes y sus diferencias. -Explorar tácticas y estrategias en juegos y deportes. -Vivenciar y analizar la importancia de acordar, negociar y modificar reglas, según intereses y necesidades grupales en la construcción y participación en juegos variados. - Ajustar los comportamientos individuales a las reglas acordadas (móviles) y/o institucionalizadas(fijas) - Experimentar y analizar el comportamiento de cooperación y oposición. -Códigos de comunicación en los juegos y deportes. -Practicar y articular roles y funciones. -Ensayo de funciones de organizador de organizador de árbitros en relación a juegos y deportes. -Reconocimiento de pertenencia y pertinencia en grupos de juegos y/o equipos.	- Manifestar disposición favorable, honestidad y sentido crítico para contrastar actuaciones y resultados. - Aceptar y respetar reglas valorando el diálogo como posibilidad de acuerdo. - Mostrar interés por generar estrategias personales en la resolución de situaciones lúdicas. - Manifestar placer por los desafíos que impliquen compromisos corporales y motrices.

Dra MARIA MANUELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LOS JUEGOS Y LOS DEPORTES	- Los juegos motores reglados. -Deportes Institucionalizados. -El deporte como práctica lúdico-psicomotriz. -Beneficios de la práctica deportiva. Cuidados y Seguridad - Destrezas y habilidades. -La técnica: economía y eficiencia. -Economía y eficiencia en el movimiento deportivo. -Condición física y manifestación lúdico-deportiva. - Deportes individuales y de conjunto. -Ataque y defensa: transición entre ambas.	- Selección y organización de juegos reglados deportivos y variados deportes individuales y de conjunto. -Analizar las diferentes manifestaciones del deporte en nuestra sociedad y de los comportamientos que cada una de ellas requieren. - Analizar de los beneficios de las prácticas deportivas e identificación de perjuicios de la especialización temprana. - Experimentar destrezas y habilidades en juegos y deportes. -Experimentar y practicar técnicas deportivas individuales y de conjunto. -Analizar la incidencia de la condición física en la prestación lúdico -deportiva. -Explorar y experimentar el ataque y defensa individual y grupal.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LOS JUEGOS Y LOS DEPORTES	- Encuentros -Torneos -Campeonatos -El medio acuático cuidados y prevenciones. -Dominio del cuerpo en el agua. Flotación. -Deslizamiento. -Relajación, Apnea, Respiración y Zambullida. -Técnicas generales de nado.	-Participar activa y comprometidamente en encuentros y torneos. - Análisis de códigos -Reglamentarios deportivos. - Previsión y prevención de riesgos en relación con el medio acuático. Practicar de normas de seguridad. -Experimentar posibilidades y límites de acción individual en el medio acuático. -Emplear de normas de higiene referidas al medio acuático. - Experimentar juegos con y en el agua. -Adoptar diferentes formas de flotación del cuerpo en el agua. -Experimentar de diferentes formas de desplazamientos y propulsión. -Utilizar brazos y/o piernas para el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático. - Ensayar y experimentar la inmersión y Zambullidas. -Practicar y manejar de apnea voluntaria - Adecuar las fases de Inspiración y expiración en relación a las diferentes técnicas de nado. -Experimentar de giros, rolidos y técnicas de viraje. -Práctica de partida por saltos y por impulsos. - Ensayo de nado subacuático. -Apropiación de diferentes formas de nado a partir de sus posibilidades	- Manifestar placer y Disfrute en el medio Acuático

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE	-Formas de vida en la naturaleza. -El ambiente natural: la tierra, el sol, el agua, etc. Sus características. -Preservación del medio natural. -Cuidados y prevenciones. -Actividades en la naturaleza y al aire libre. -Actividades de subsistencia. - Trabajo individual y en grupo. -Higiene personal y del ambiente natural.	-Explorar y relevar del entorno natural. -Registrar: paisajes, climas, formas de vida, etc. -Explorar y relevar los espacios frecuentes y conocidos y sus de alrededores. -Practicar de prevención y preservación y cuidado del ambiente natural. - Detectar riesgos propios de los ambientes naturales. -Practicar normas de seguridad. -Experimentar caminatas, excursiones, paseos, visitas, pernoctadas, campamentos, etc., en ambientes naturales. -Experimentar juegos, grandes juegos, diurnos y nocturnos. -Vivenciar actividades campamentiles: fogón, veladas, construcciones rusticas, etc. -Experimentar de formas de orientación en ambientes naturales, croquis, mapas, etc. -Practicar formas de ayuda y de cuidado de los otros. -Colaborar en las actividades de preparación del lugar y/o instalaciones para la estadía. -Colaborar en actividades y trabajos propios de la vida al aire libre, como el mantenimiento de provisiones, agua, leña, limpieza, etc. -Practicar normas de higiene personal, y del lugar, con supervisión del adulto y en forma autónoma.	-Disfrutar, gozar y valorar de las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre. -Reconocer la importancia del cuidado y compromiso con la preservación del ambiente natural. -Valorar el trabajo compartido en el marco del medio natural. -Respetar las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas de actividades en la Naturaleza y al aire libre.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFÍA

- El Currículum por Proyecto. (CARAM, CARLOS) Reflexión Académica en Diseño y Comunicación Nº XXVI (Año XVI, Vol. 26, Noviembre 2015, Buenos Aires, Argentina)
- Currículum y Enseñanza (GVIRTZ, SILVINA Y PALAMIDESSI, MARIANO. 1998)
- Currículum: crisis, mito y perspectiva (STENHOUSE Y DE ALBA 1991)
- El deporte como contenido de la Educación Física escolar: una perspectiva crítica de la Educación Física Brasileña. (MARTÍNEZ ÁLVAREZ, LUCIO Y GÓMEZ, RAÚL)
- La Educación Física y el deporte en edad escolar: El giro reflexivo en la enseñanza. (MIÑO Y DÁVILA -BUENOS AIRES 2009)
- Por un Epistemología de la Educación Física -Un nuevo paradigma en educación física: los dominios de acción motriz. (PARLEBAS, PIERRE 1971- 1999).
- Conductas motrices introyectivas y conductas motrices cooperativas: hacia una nueva educación física. (LAGARDERA, F., y LAVEGA, P. 2004).
-Educación Física II, Antología". Capítulo 3 "Corporeidad y Motricidad" (GÓMEZ, J Secretaria de Educación Pública- Argentina, 2007)
- Capital(es) corporal(es) que configuran las corrientes y/o contenidos de la educación física escolar. Ágora para la Educación Física y el Deporte, n.4 y 5, p. 21-38. (BARBERO, J. 2007)
- Percepciones del profesorado universitario en relación a la función de transformación de la educación física como asignatura de currículum escolar- Tesis Doctoral-. (MORENO, A. - 2011).
- Actitudes hacia la actividad física: dimensiones y ambivalencia actitudinal. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 10 – (PÉREZ - SAMANIEGO; PEIRÓ-VELERT Y BELTRÁN-CARRILLO- 2010).
- Pedagogía de los valores en la Educación Física. (RUIZ OMEÑACA, J. V. – MADRID 2004)
- Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. (SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. MADRID -1992)
- Utilización de las Tic (MARTA CAPLLONCH BUJOSA - DRA. BEGOÑA GROS SALVAT - DRA. TERESA LLEIXÀ ARRIBAS)
- Elección de un Método en Educación Física: Las Situaciones Problemas. (REVISTA STADIUM- REVISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA. N. 97. BUENOS AIRES, ABRIL DE 1983.)
- Diseño Curricular de EGB1 Y EGB 2 (Ministerio de Cultura y Educación –Provincia de Misiones- Posadas- 1997)
- Diseño Curricular para la Educación Primaria: Primer Ciclo y Segundo Ciclo (Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de La Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos- 2018)

Dra. MARIA VANESA ROSA GRAUS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Diseño Curricular de la Educación Primaria- (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba -Secretaría de Educación- Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa- 2012-2015)

- Trabajo Fin de Grado en Maestro de Educación Primaria- Comparación del Área de Educación Física en Distintos Sistemas Educativos. (ISABEL CLEMENTE VÁZQUEZ- MANUELA ALONSO SALT)

- Cultura Intelectual y Cultura Física- (CAGIGAL, JOSÉ MARÍA- 1979)

- En Torno a la Educación por el Movimiento-- (CAGIGAL, JOSÉ MARÍA- 1982

- Hacia una Ciencia del Movimiento Humano- (LE BOULCH, JEAN- 1978)

- La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria -(LE BOULCH, JEAN- 1986)

- Programación Integrada para Primaria. Unidades Didácticas para Educación Física- (MARÍA LOURDES JIMÉNEZ GARCÍA – 2018)

- Didáctica de la Educación Física: Un Enfoque Constructivista- (ONOFRE RICARDO, CONTRERAS JORDAN - ESPAÑA- 2009)

-Entrenamiento y Práctica Deportiva Escolar-(H. RUSCH, J. WEINECK- Universidad de Erlangen - Nuremberg- Baviera- Alemania- 2004)

- Juegos de Iniciación y Formación Deportiva (CURBELO MACHADO, ALEJANDRO- 2017)

- La Educación Física. Barcelona (Blázquez, D. -2010) (BLÁZQUEZ, D. & SEBASTIANI - 2009).

-La formación del profesorado de Educación Física: problemas y expectativas. Barcelona: INDE. (GONZÁLEZ, M.E.-1999).

-El pensamiento pedagógico de los profesores. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, Nº 17 (p.51-74). (PÉREZ GÓMEZ, A.I. -2010)

-Una perspectiva para la evaluación de los aprendizajes a la luz de la reforma curricular. Santiago: FIDE. (SENERS, P. -2001).

- La lección de educación física. Barcelona: INDE. (SHULMAN, L. S. - 2004).

- Aprender a enseñar en educación física. Barcelona: INDE. (VAILLANT, D. -2005).

- Prácticas pedagógicas del docente y cultura escolar en la interacción didáctica. Tesis Doctoral. Facultad de Educación, PUC. Santiago de Chile. (ZEICHNER, K. -1993).

- El maestro como profesional reflexivo. Cuadernos de Pedagogía, 220 (p.44-52). (ZEICHNER, K. - 2005).

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

.05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TECNOLOGÍA

Especialista a cargo del Área

Mgter. FIGUEREDO Cecilia Cristina

Dra. MARIA INES P. SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Integrantes de la Comisión de Trabajo

LIESSAN Mirta Graciela (SUPERVISORA)

ENRIQUEZ Gabriel Oscar (UDPM)

DOS SANTOS Nidia Cristina (UDPM)

PRIETO Diego Ariel (UDPM)

LEMBUCH María Inés (UDPM)

ASCONA Daniela (UDA)

WERBEZ Tamara Gisel (SIDEPP)

KOWALCZUK Samuel (UDA)

CABRERA Mónica Patricia (Colaboradora)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

El espacio de Tecnología para la escolaridad primaria en la provincia de Misiones propone conocer desde una edad muy temprana la artificialidad que nos rodea, entendiendo que el mundo no siempre fue de la manera que lo conocemos hoy, y que, la tecnología es una actividad esencialmente humana intencionada, que se desarrolla en un tiempo y en un espacio, y como tal, no debe ser invisibilizada por lo tanto es necesaria en la formación de todos los sujetos.

En este sentido la escuela debe ofrecer situaciones de enseñanza que posibiliten a los estudiantes conocer, analizar y comprender el accionar del hombre en un mundo complejo. *Es decir "la educación tecnológica, como espacio curricular, se propone promover en la formación de los niños y las niñas tanto el desarrollo de la capacidad de identificar y resolver problemas técnicos como de una mirada que identifique a la tecnología como un aspecto fundamental de la cultura, favoreciendo nuevos vínculos de los alumnos con el medio tecnológico en el que están inmersos."*[III] . Al mismo tiempo, sabemos que no se puede abordar la enseñanza del quehacer tecnológico en su totalidad.

Dra. MARIA VANESA SOSA TRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Entonces, es vital realizar un recorte, encontrar aquellos saberes medulares, estructurales, aquellas nociones y conceptos fundantes, capaces de aproximarse a una explicación e interpretación que dé cuenta de algunos rasgos de la totalidad. Y, que, a la vez, permitan ir reconstruyendo los recorridos tecnológicos de la región con la intención de conocer lo nuestro no solo para saber, sino también para poner en valor aspectos de nuestras prácticas tecnológicas.

En primer lugar, cada una de las personas que habitamos esta provincia interactuamos de diversos modos como sociedad que somos. Creamos un territorio de cultura, modificándolo y estableciendo todo tipo de relaciones con las cosas y con nosotros mismos. Esas ricas y profundas interacciones se valen de infinidad de caminos como el lenguaje, el cuerpo, las creencias y mitos, el saber de la ciencia, la filosofía, el arte y, también, de la tecnología.

En segundo lugar, debemos preguntarnos ¿a qué llamamos "tecnología" ?: ¿a los objetos?, ¿a las acciones que realizamos para construir los objetos y usarlos?, ¿a las ideas que ponemos en juego en los procesos?, ¿a las modificaciones que producen en la vida de las personas? ¿De qué objetos y acciones estamos hablando? ¿Incluimos procesos materiales y simbólicos? Ante esta pregunta, entendemos que:

"La tecnología se caracteriza por la existencia concreta, en el tiempo y en el espacio, de un campo de fenómenos como resultado de la acción intencionada y organizada del hombre (acción técnica) sobre la materia, la energía y la información, que da lugar a una serie de artefactos y procesos que constituyen nuestro entorno artificial" (Cuadernos para el aula, 2007, 14)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Ejes Organizadores[1]

- **Eje 1**: en relación con **los procesos tecnológicos** con énfasis en nuestro contexto, analizando la transformación el almacenamiento y el transporte de materiales, energía e información y reconociendo secuencias **en las operaciones.**
- **Eje 2: en relación con los medios técnicos,** identificando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de artefactos, (herramientas, instrumentos máquinas) **y procedimientos**.
- **Eje 3: en relación con la reflexión sobre la tecnología como proceso socio cultural: diversidad, cambios y continuidades**, entendida como parte compleja de producción de artificialidad que no sucede como fenómeno aislado sino como trayectorias, redes y sistemas, reconociendo los modos de hacer en distintos contextos y culturas, y la diversidad de tecnologías que coexisten en un medio sociocultural.

Se suma desde el primer ciclo como un saber conocer las operaciones sobre la información como insumo, que será modificado por un proceso, siendo abordado con el propósito de generar situaciones de enseñanza que permitan aportar a la alfabetización tecnológica, que "promueve percepciones y oportunidades de acción y de transformación del mundo " (citado en Orta Klein, 2018, p. 31), ya que los estudiantes de esta época que conviven con la cultura digital desde el momento de nacer, deben desarrollar capacidades que aporten a desnaturalizar la artificialidad y comprender el funcionamiento de los medios técnicos para poder tomar decisiones críticas, o sea, "el desarrollo del pensamiento crítico ayuda a los estudiantes a desprenderse de una mirada ingenua que considera a los sistemas tecnológicos que se producen y utilizan en la actualidad como hechos naturales o como algo dado que se debe aceptar pasivamente" (Petrocino, Cwi y Orta Klein, 2003).

Por otra parte, no podemos desconocer que actualmente estamos conviviendo con diversos fenómenos tecnológicos que generan una multitud de efectos tanto en el trabajo como en la vida cotidiana. Las comunicaciones ocupan un espacio fundamental en la vida de las personas, en la producción y los servicios podemos nombrar la delegación de los programas de acción[2] a los sistemas automáticos - relacionados con programación y robótica-, entre otros. La formación tecnológica debe permitir a los estudiantes comprender críticamente las nuevas tecnologías.

La provincia de Misiones no desconoce esta realidad, por lo que este documento propone acompañar estos procesos que atraviesan a la sociedad y sobre todo a la educación en todos los niveles. En el espacio de tecnología los contenidos de robótica y programación están incluidos y son considerados importantes.

[1] Manteniendo, a la vez, la fuente de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), aprobados por el Consejo Federal de Educación.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Propósitos generales del área.

- Propiciar espacios de construcción de conocimiento y análisis de los procesos tecnológicos sobre todo los de la región.
- Promover la identificación de las operaciones sobre materiales, energía e información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan.
- Propiciar la identificación, creación y resolución de problemas sociotécnicos.
- Promover la identificación y análisis de artefactos, las funciones de las partes que los forman y el modo en que se energizan y controlan.
- Promover el desarrollo del lenguaje verbal y no verbal propios del campo.
- Propiciar la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos, analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos.
- Promover el reconocimiento de los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas.
- Promover el reconocimiento de la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural.
- Propiciar la realización de analogías. La toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar.
- Promover la disposición a presentar sus ideas y propuestas a los pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas.
- Promover la valoración el trabajo colaborativo como una instancia de aprendizaje. Todo lo mencionado debe pensarse de manera gradual iniciándose en el nivel inicial articulado con el nivel primario, para con continuidad en el nivel secundario.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la enseñanza:

El desafío de la escuela consiste hoy en realizar propuestas en la que todos/as sus miembros –docentes, estudiantes, comunidad- puedan participar, tomar decisiones, comprometerse, pronunciar su palabra y ser escuchados/as, idear proyectos de vida, para favorecer así la democratización de los espacios escolares. En este sentido el aula de tecnología debe ser un aula taller que promueva en los estudiantes el deseo de aprender y sobre todo el de aprender con otros. Las

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

vivencias en el aula y fuera de ella cuando se propongan deben fomentar la construcción del conocimiento y el interés por hacerse preguntas, por indagar y por compartir con los pares y docentes sus logros, pero también los obstáculos. El trabajo de campo en lugares como museos, industrias, espacios públicos, serán propicios para conocer prácticas tecnológicas y para realizar analogías entre operaciones, medios técnicos y comprender en su contexto los cambios y continuidades en las tecnologías producto de la acción intencionada del hombre.

Dr. CHRISTIAN JOSE DESHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

La articulación entre el Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Primario supone abordar en conjunto interrogantes relacionados con "lo que se enseña y para qué se enseña." Es pertinente establecer vínculos y vivencias comunes se pueden proponer (en la biblioteca, en el laboratorio, en el taller, en una salida, en contacto con diferentes medios audiovisuales y tecnologías digitales), qué estrategias son comunes y cuáles diferentes, qué lugar tiene el juego en los procesos de conocimiento, entre muchos otros interrogantes.

En igual sentido, las vivencias de aprendizaje y propuestas de enseñanza, deben tener su continuidad con el Nivel Secundario.

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Respecto de los conocimientos, es esencial poner la mirada en las acciones sociotécnicas y no solamente en los artefactos. Establecer las relaciones entre hombre-máquina, la funcionalidad de las acciones y artefactos tiene que ser una idea fuerza para centrar el análisis tecnológico. Y, a la vez, tener una perspectiva global, relacional y sistémica de los aspectos principales que componen los procesos y artefactos, identificando las funciones que realizan y/o las transformaciones que producen. En este sentido, las nociones de "operación" en un proceso, o de "bloques funcionales" respecto de las partes de los artefactos, representan significativas herramientas conceptuales para la enseñanza. El espacio de tecnología debe establecer articulaciones con las demás áreas del conocimiento, resguardando sus criterios didácticos y epistemológicos para evitar que se produzcan supremacías, evitando caer en errores respecto a conceptos y enfoques específicos. Teniendo siempre presente que no todo se puede articular ni es necesario hacerlo. Tecnología puede ser el eje vertebrador de numerosas propuestas curriculares ya que desde cualquiera de sus ejes es posible articular con los diferentes espacios disciplinares para que el estudiante integre la construcción del conocimiento, pensado que en la cotidianidad no es posible fragmentar la mirada de la realidad.

- Sugerencias para la planificación del aula.

La **propuesta didáctica**: será necesario pensar en un problema complejo que otorgue significado a los contenidos, para luego elegir las estrategias didácticas, los recursos, las tareas, en definitiva, la situación de enseñanza. La propuesta deberá encontrar relaciones significativas entre los procesos, los medios técnicos y las diferentes tecnologías según los espacios, tiempos

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

y culturas. La articulación con otros campos del saber, en el espacio de tecnología debe visibilizar la coyuntura con las demás asignaturas recuperando saberes que son de otros campos y convirtiéndose cuando sea posible en el eje que vertebre la enseñanza.

Se propondrá trabajar desde problemas que pueden abordarse con el aporte de diferentes miradas, antropológicas, sociales, filosóficas, entre otras al abordar fenómenos físicos artificiales, las propiedades de los materiales, los artefactos de control, las actividades productivas, los medios de comunicación y transporte, el cambio tecnológico, el impacto sobre el ambiente y la vida de las personas, entre otros.

En este sentido, podemos abordar problemáticas relacionadas con la Educación Ambiental reconociendo los efectos del impacto tecnológico sobre el ambiente, el desarrollo tecnológico/productivo sustentable. Respecto de la Educación Vial, reflexionar sobre los sistemas tecnológicos que ayudan a regular el tránsito de personas y vehículos en la vía pública, los sistemas de seguridad en los automóviles, el conocimiento estructural y funcional de vehículos que utilizan los niños, como la bicicleta, aprendiendo operaciones de mantenimiento y seguridad. En relación a la cultura de los Pueblos Originarios de nuestro territorio, debemos abordar estrategias de conocimiento y valoración de saberes, infinidad de artefactos y técnicas, muchas de las cuales aún están presentes en nuestra cultura.

- Estrategias metodológicas. Trabajo en el aula.

El aula de tecnología será un espacio de **taller** con una interacción dinámica y motivadora, el trabajo en grupo para construir el conocimiento de manera colaborativa, permitiendo que los estudiantes piensen, pregunten, resuelvan y comuniquen con el acompañamiento de los docentes a modo de guía, realizando intervenciones oportunas. Las **salidas de campo** para visitar espacios que faciliten identificar procesos tecnológicos y objetos para realizar análisis serán consideradas metodológicamente en el abordaje de la enseñanza**. El juego** en los primeros años como potenciador del desarrollo cognitivo que promueva la creatividad y la curiosidad, facilitando el desarrollo del lenguaje verbal y no verbal y desarrollando lo afectivo emocional, promoverá la comunicación de logros y obstáculos con los iguales y con sus docentes facilitando la interacción social y la participación en actividades de clase. Asimismo, los **proyectos disciplinarios e interdisciplinarios** deben ser generadores de construcciones de conocimiento, articulando desde diferentes disciplinas los saberes para el desarrollo de capacidades. Como otra propuesta se ofrecerá **taller a contra turno utilizando** cualquiera de las metodologías propuestas.

- Intervención docente

La intervención docente debe promover la construcción de conocimiento de forma autónoma del estudiante para pensar, recurrir a sus saberes previos, problematizar, anticipar, vivenciar,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

indagar, registrar, intercambiar ideas con otros. Sera fundamental plantear situaciones y problemas, aportar puntos de vista e ideas, promover conceptualizaciones, ayudar a organizar la información disponible y a buscar nueva información, posibilitar la contextualización de los procesos tecnológicos de la región, realizar y promover análisis críticos. Debe promover el registro de la información (en cuadernos, carpetas, afiches, etc) con la finalidad didáctica, de ordenar ideas, comunicarlas o discutirlas, conformar un banco de datos, reconocer errores y obstáculos. Para registrar, los estudiantes podrán hacer dibujos, diagramas, textos, fotografías, filmaciones. En este sentido, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ofrecer un importante aporte.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

De la evaluación:

- Evaluar para aprender

La evaluación: superando la idea de evaluación como "acreditación" de saberes, es oportuno aquí recuperar la noción de evaluación como seguimiento diario, formativo, es decir poniendo en valor los procesos de aprendizajes de los estudiantes y como insumo para repensar en forma permanente la enseñanza. Por un lado, permitirá recolectar los datos que le permitan comprender el nivel de construcción de conocimiento del estudiante y la pertinencia de las estrategias utilizadas y por otro tomar decisiones que permitan mejorar los aprendizajes de los niños y niñas.

Dra. MARIA [illegible] ASESORA LETRADO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La evaluación en Educación Tecnológica, propone posicionar al espacio en igualdad de condiciones en las demás asignaturas curriculares. El enfoque didáctico, los problemas, propósitos y saberes deben tener su correlato en los procesos de evaluación. Como un espejo que permita mirarlos críticamente, y así producir los logros y transformaciones necesarios.

Recuperamos algunas ideas referentes a criterios que orientan la enseñanza y los logros de finalización en ambos ciclos

- Prácticas de evaluación

Para el primer ciclo se propone atender a la construcción del conocimiento orientado a la realización de preguntas, a los buenos procesos de indagación en las actividades propuestas, a la organización de la tarea de manera colaborativa, a la posibilidad de escuchar y a la actitud crítica ante los problemas que genera la tecnología, así mismo se espera que los estudiantes puedan analizar los modos en que las personas realizan las tareas con el cuerpo y con el apoyo de los medios técnicos, abordando diferentes procesos técnicos, identificando la secuencia de acciones que se realiza; identificar las partes que conforman las herramientas, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen (¿para qué sirven? ¿qué forma tienen? ¿cómo se usan? ¿de qué están hechas?); analizar el modo en que se organizan (en el tiempo y el

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

espacio) las tareas que llevan a cabo las personas en un lugar de producción; identificar los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas; resolver situaciones problemáticas en las que reproducen procesos de elaboración o realizan construcciones, anticipando qué van a hacer, cómo y con qué; resolver situaciones problemáticas en las que reproducen procesos de elaboración o realizan construcciones, anticipando qué van a hacer, cómo y con qué; interpretan y producen instructivos mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico) para comunicar ideas y procedimientos de elaboración de productos y/o construcciones; compartir sus ideas y propuestas con sus pares y maestros, escuchar las de los otros, tomar decisiones compartidas, trabajar en equipo; hacer uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

En el Segundo Ciclo, se evaluará en qué medida los estudiantes pueden analizar procesos de producción (a través de visitas, videos, fotos, simulación y relatos, en diversos soportes) e identificar los pasos sucesivos y simultáneos, las acciones realizadas y el tipo de medios técnicos empleados; identificar los cambios y continuidades en los procesos y productos tecnológicos, en diferentes contextos; analizar sistemas tecnológicos, relacionando aspectos técnicos y sociales; hacen preguntas y anticipan respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos; realizar experiencias para explorar propiedades de los materiales (dureza, plasticidad, flexibilidad, otras); seleccionan las herramientas y los procedimientos adecuados para trabajar sobre los materiales; planificar y simular líneas de producción tomando decisiones sobre la distribución espacial de máquinas y la asignación de tareas (personas y medios técnicos).

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Identificar la relación entre la forma y la función de las partes de las herramientas y/o máquinas sencillas y reconocen aspectos comunes (analogías) entre ellas; realizar vivencias con mecanismos (engranajes, poleas, bielas, manivelas, cigüeñales, levas) identificando el movimiento de transmisión y/o transformación que realizan (circular o circular en alternativo y viceversa, por ejemplo); realizar vivenciar y resolver problemas diseñando herramientas o máquinas sencillas; identificar el modo en que se energizan las máquinas, tipos de motores (eólicos, hidráulicos, eléctricos, otros); analizar procesos de producción/generación de energía, reconocer operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución, otros) e identificar el tipo de insumo empleado (corrientes de agua, viento, combustible, entre otros); reconocer y ensayar diferentes acciones de control del movimiento mediante dispositivos incorporados a las herramientas y/o máquinas (por ejemplo, guías, plantillas, topes); reconocer y ensayar diferentes acciones de control de flujos a través de interruptores, válvulas o perillas,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

por ejemplo; reconocen y ensayan distintos tipos de control con programadores (a través del uso de temporizadores lineales, cilíndricos, tarjetas) y/o sensores.

- Uso de la evaluación para la mejora de la enseñanza

Para lo antes expuesto es necesario que se elaboren guías, que posibiliten que los mismos estudiantes a partir de conocerlas puedan realizar su propio seguimiento, y desde los primeros años construir la idea de evaluar y para poner en valor lo que se sabe y construir conocimiento con respecto de lo que se necesita saber. Se debe pensar en instrumentos que se complejicen paulatinamente y resignifiquen los aprendizajes transformándolos en significativos permanentemente. La escuela debe enseñar a pensar, tal como lo sostiene Pérez Gómez 2018, y a hacerse preguntas sobre el mundo complejo que nos rodea. En el espacio de tecnología desde la educación tecnológica como disciplina se les debe enseñar a los estudiantes que aprender a partir de conocer y valorar las vivencias pueden, en efecto, conducir a un nuevo conocimiento. Cada ensayo que realicen debe permitir regular las emociones propias para lidiar con los obstáculos; ponerse metas personales y monitorizar su progresión; atendiendo a lo que la Ley de Educación Emocional de la provincia de Misiones (Ley VI - Nº 209) y promueve.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

- Propiciar la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos[2], analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos[3].
- Promover el reconocimiento de los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas.
- Promover el reconocimiento de la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural.
- Propiciar la creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo.
- Promover la toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar.
- Promover la comprensión y el empleo de los modos de representación[4], comunicación y construcción del conocimiento técnico.
- Propiciar el acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación.[5]
- Promover la disposición a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- Propiciar el análisis de procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones[6] en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas.
- Promuevan el análisis[7] de herramientas[8] identificando las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.

---

[2] Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información
[3] Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos
[4] Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).
[5] Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información
[6] Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos.

[7] Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional.
[8] El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no solo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros. Documento acordado NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS | Página 3

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

- Propiciar el reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas y sociales.
- Promover el reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas y de riesgo socio ambientales.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APUD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES • Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos[9]. • Resolver problemas, que involucren medios técnicos[10] y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo. • Ser consciente de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar. • Conocer los modos de representación[11], comunicación y construcción del conocimiento técnico. • Acceder, ampliar y articular sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación[12]. • Presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las vivenciadas. Valorar el trabajo colaborativo. Analizar[13] procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones[14]. • Usar juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso. • Realizar tareas básicas de diseño y otras actividades vinculadas a las artes, asociadas al desarrollo de sistemas digitales, incluidos los videojuegos • Identificar herramientas[15] identificando las partes que las forman.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[9] Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información
[10] Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.
[11] Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).
[12] Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información
[13] Diferenciar progresivamente morfológica, estructural, relacional y funcional
[14] Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos
[15] El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no solo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros).

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones de conformación de materiales en procesos simples contextualizados: cortar, mezclar, amasar, modelar, moldear, entre otras.	Indagar, reconocer y ensayar diversas maneras de dar forma a los materiales.	Mostrar interés ante los modos de hacer las cosas, como ciudadanos multiplicador de saberes
	Operaciones en los procesos tecnológicos destinados a elaborar productos en su contexto (espacio, temporalidad, recursos)	Indagar, explorar, reconocer, organizar y comparar diversas maneras de elaboración	Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes, de acuerdo con los cambios de contextos y los medios disponibles.
	Posibilidades y limitaciones en las operaciones con materiales doblar, romper, deformar entre otros)	Vivenciar[16] y ensayar relacionado los materiales con las operaciones (vivenciando y ensayando con y sin simuladores informáticos)	Reflexionar los modos de hacer las cosas para tomar decisiones responsables
	Operaciones sobre la Información[17]: creación, modificación y socialización basadas en algoritmos simples. *	Conocer formas de representar algoritmos sencillos que resuelvan situaciones cotidianas, haciendo uso del juego y la creatividad (utilizando fichas, material concreto, software de programación por bloques).	Promover y practicar el uso responsable y solidario de la información incentivando el respeto en los ámbitos de socialización, construcción y circulación de saberes.

[16] Alude a las experiencias que cada estudiante realice, y que aporta a la construcción de conocimiento.

[17] La información como un insumo que será modificado por un proceso. Se suma como saber conocer las operaciones sobre la información, con el propósito de generar situaciones de enseñanza que permitan aportar a la alfabetización tecnológica, añadiendo que "... el aprendizaje de la programación y la robótica se debe enmarcar en un proceso de alfabetización digital, paulatina y sostenidamente a lo largo de la escolaridad primaria que promueva la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y la comunicación, y que integre todo el espectro de las competencias y lineamientos de educación digital"

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Lenguaje verbal y no verbal en procesos comunicativos de prácticas tecnológicas en diversos soportes[18]	Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso en diferentes lenguajes	Construir lecturas de la artificialidad presente en las cotidianidades para comunicarse.
	Tareas que realizan las personas en procesos tecnológicos	Participar de experiencias grupales como vivencia de aprendizaje, ensayando diferentes tareas	Empatizar con los demás, reconocer y apreciar las semejanzas y diferencias individuales y de grupo en prácticas tecnológicas.
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Tareas de base manual.	Analizar y reproducir en vivencias individual y grupal	Reconocer que los medios técnicos facilitan las tareas de personas.
	Tarea sin herramientas y con el apoyo de ellas	Describir mediante gestos y palabras los procedimientos8	Reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en prácticas tecnológicas
	Medios técnicos: uso seguro y adecuado	Conocer, indagar, vivenciar, el uso adecuado y seguro. Reconocer las posibilidades y limitaciones	Reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en prácticas tecnológicas
	Herramientas de apoyo para realizar tareas	Vivenciar, describir, indagar.	Reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en prácticas tecnológicas
	Herramientas y sus partes	Identificar, relacionar, describir, analizar, representar	Valorar el uso adecuado y seguro de una variedad de medios técnicos, reconociendo las posibilidades y limitaciones de estas.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Bra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[18] Papel, pizarra, afiche

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Los oficios y sus modos de hacer las cosas a lo largo del tiempo	Reconocer, diferenciar, recrear, relatar, comunicar	Valorar los cambios y continuidades tecnológicos en la vida del hombre como una construcción social dinámica
	Contextos y medios en procesos tecnológicos	Reconocer, diferenciar, recrear, relatar	Valorar los cambios y continuidades tecnológicos en la vida del hombre como construcción social dinámica
	Problemas en el uso de tecnologías	Identificar y reconocer	Disposición a realizar preguntas sobre los procesos, sus operaciones, los medios técnicos y las tareas que realizan las personas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES • Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos[19], analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. • Reconocer los cambios y continuidades en los modos de hacer las cosas en distintos contextos y culturas. • Comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos[20] y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo. • Ser consciente de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta el uso y la seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar. • Construir los modos de representación[21], comunicación y construcción del conocimiento técnico. • Presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo. • Analizar[22] procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones[23] en el tiempo y el espacio y a las tareas que cumplen las personas. • Usar juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso. • Realizar tareas básicas de diseño y otras actividades vinculadas a las artes, asociadas al desarrollo de sistemas digitales, incluidos los videojuegos • Analizar herramientas e identificar las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[19] Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información
[20] Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.
[21] Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).
[22] Diferenciar progresivamente morfológica, estructural, relacional y funcional
[23] Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones para la construcción de estructuras.	Indagar, ensayar, diferenciar las posibilidades de construir estructuras.	Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo a interese diversos
	Operaciones de reproducción de formas o figuras en productos iguales.	Relacionar entre un proceso de conformación y el ensamblado de partes.	Apreciar el valor de la secuencia para la realización de acciones.
	Procesos tecnológicos. Características de los materiales.	Identificar, relacionar, ensayar.	Ampliar las posibilidades cognitivas.
	Operaciones Técnicas en los procesos de elaboración de muchos productos iguales	Observar procesos tecnológicos e identificar las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.	Reconocer que un mismo proceso da como resultado productos iguales.
	Procesos tecnológicos contextualizados (espacio y temporalidad)	Indagar sobre los contextos de los procesos tecnológicos, los materiales y las operaciones técnicas.	Mostrar interés por la indagación. Participar solidaria y responsablemente en las actividades propuestas.
	Operaciones sobre la Información: creación, modificación y socialización basadas en algoritmos simples*	Reconocer, representar algoritmos a través de resolver problemas sencillos de la cotidianeidad, haciendo uso del juego y la creatividad (utilizando fichas, diagramas, material concreto, software de programación por bloques).	Identificar e integrar prácticas culturales emergentes que enriquecen los modos habituales de producción para generar nuevas ideas, procesos o proyectos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Lenguaje verbal y no verbal en procesos comunicativos de prácticas tecnológicas en diversos soportes[1]	Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso vivenciado en diferentes lenguajes	Construir lecturas de la artificialidad presente en las cotidianidades para comunicarse
	Tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos contextualizados.	Participar de experiencias grupales como vivencia de aprendizaje, ensayando diferentes tareas	Demostrar disposición y respeto al intercambiar ideas con otros en el momento de reflexión
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Medios técnicos en los procesos de reproducción de figuras y formas.	Describir y comparar los procedimientos necesarios para realizar tareas con o sin herramientas.	Reconocer que hay familias de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y las tareas en las que son empleadas.
	Tareas de base manual.	Analizar, reconocer y reproducir las herramientas como prolongación del cuerpo.	Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes
	Medios técnicos: relaciones forma, función y funcionamiento en sus contextos.	Vivenciar teniendo en cuenta el uso adecuado de diversos medios para resolver problemas.	Valorar los medios técnicos y el uso seguro, reconociendo las posibilidades y limitaciones de estos.
	Estructura de las herramientas	Identificar y diferenciar las zonas o partes de las herramientas que se vinculan con el cuerpo humano y las que actúan sobre el material.	Valorar los medios técnicos para tomar decisiones pertinentes a la hora de utilizarlos

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Los medios técnicos y sus modificaciones.	Reconocer los cambios en la forma y/o material de las partes o zonas de las herramientas.	Valorar los cambios y continuidades tecnológicos en la vida del hombre como una construcción social dinámica
	Construcción de herramientas simples	Analizar tareas de base manual y resolver problemas. Explorar las posibilidades de construir estructuras.	Disposición para realizar tareas de manera colaborativa para construir conocimiento
	Herramientas y materiales en diferentes contextos y épocas.	Identificar los cambios que se producen en un oficio en distintas épocas	Disposición a realizar preguntas sobre los procesos, sus operaciones, los medios técnicos y las tareas que realizan las personas, como practicas tecnológicas.
	-Oficios y profesiones. "Familia" de herramientas.	Indagar, ensayar, vivenciar	Reconocer "familias" de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural
	Transmisión de información	Indagar, ensayar, reconocer, proponer modos en que la información puede ser transmitida.	Reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida de modos diferentes según la época y los contextos

Bra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECCAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO
CAPACIDADES • Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos[24], analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos • Reconocer los cambios y continuidades en los modos de hacer las cosas en distintos contextos y culturas. • Reconocer la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural. • Comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos[25] y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo. • Ser consciente de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar. • Comprender los modos de representación[26], comunicación y construcción del conocimiento técnico. • Acceder, ampliar y articular sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación[27]. • Presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo. • Analizar[28] procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones[29] en el tiempo y el espacio y a las tareas que cumplen las personas. • Usar juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso. • Realizar tareas básicas de diseño y otras actividades vinculadas a las artes, asociadas al desarrollo de sistemas digitales, incluidos los videojuegos

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

[24] Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información
[25] Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.
[26] Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).
[27] Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información
[28] Diferenciar progresivamente morfológica, estructural, relacional y funcional
[29] Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Analizar herramientas[30] identificando las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.
- Reconocer que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas y sociales.
- Reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas y de riesgo socio ambientales.

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[30] El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no solo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros).

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones de almacenamiento y transporte de materiales, productos y/o personas en diversos procesos tecnológicos de la región.	Identificar, explorar, comparar diferentes alternativas para almacenar y transportar (vertical u horizontalmente, por arrastre y/o deslizamiento) estableciendo relaciones entre las características de los materiales y las trayectorias a recorrer	Reconocer y valorar que cada nueva manera de hacer las cosas suele apoyarse en las precedentes
	Operaciones de transformación de materiales en función de sus propiedades (dureza, flexibilidad, maleabilidad, ductilidad, permeabilidad, etc.).	Explorar y relacionar las posibilidades.	Reflexionar los modos de hacer las cosas para tomar decisiones responsables
	Insumos, operaciones, medios técnicos y las tareas que realizan las personas para elaborar un producto	Seleccionar, diferenciar, reconocer y hacer, participando de experiencias grupales como trabajo colaborativo de aprendizaje	Valorar los resultados de su propio accionar, y el accionar de los pares como instancia de aprendizaje
	Operaciones, para elaborar diferentes productos de la región. (por ejemplo: pan, chipa y ladrillos), en función de las características de los materiales que se emplean como insumos.	Analizar secuencias semejantes	Mostrar interés ante los diferentes modos de hacer las cosas.
	Operaciones (en paralelo o en sucesión) y los espacios físicos, para la elaboración de productos.	Secuenciar y reflexionar sobre las posibles alternativas	Mostrar interés ante los diferentes modos de hacer las cosas

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS			
	Textos instructivos.	Producir, redactar, comunicar	Mostrar interés en comunicar la información de manera pertinente.
	Lenguaje verbal y no verbal (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.	Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo, ensayando y comunicando	Reflexionar acerca que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y la relación de espacio y tiempo.
	Los oficios y las tareas que realizan las personas a partir de interpretar la información (dibujos, planos, recetas, instrucciones de fabricación, otros).	Observar interpretar y comparar	Crear, comunicar e interactuar con responsabilidad a través de la diversidad y el respeto a la diversidad
	Operaciones sobre la Información: creación, modificación y socialización basadas en algoritmos simples, utilizando estructuras de control. *	Proponer diseños de juegos y construcciones, haciendo uso de la creatividad (utilizando fichas, diagramas, material concreto, software de programación por bloques).	Promover y practicar el uso responsable y solidario de la información incentivando el respeto en los ámbitos de socialización, construcción y circulación de saberes.
	Lenguaje verbal y no verbal en procesos comunicativos de prácticas tecnológicas en diversos soportes	Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso en diferentes lenguajes	Construir lecturas de la artificialidad presente en las cotidianidades para comunicarse

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

	Tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos contextualizados.	Participar de experiencias grupales como vivencia de aprendizaje, ensayando diferentes tareas	Demostrar disposición y respeto al intercambiar ideas con otros en el momento de reflexión.
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Tipos de herramientas que permiten simplificar el trabajo.	Analizar, indagar, reconocer y reproducir.	Reconocer familia de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y las tareas que son empleadas.
	Tareas sin medios técnicos y con ello que transforman los gestos o movimientos que realizan las personas.	Describir, identificar, ensayar, vivenciar gestos técnicos. (Agujerear, elevar, pelar)	Reflexionar sobre el hecho de que las tecnologías y los conocimientos sobre su empleo en las tareas, se reparten de modo diferentes entre las personas de acuerdo a la pertenencia sociocultural
	Medios técnicos que sirven para modificar, reproducir formas y figuras entre otros.	Vivenciar, identificar, reconocer.	Disposición a presentar sus ideas y propuestas a sus pares. valorar el trabajo colaborativo
	Herramientas y sus partes. Similitudes y diferencias, su intervención para realizar varias tareas semejantes	Conocer, identificar, reconocer.	Pensar y reconocer que existen diferentes modos de resolver problemas
	Tareas de base manual.	Analizar reproducir, reconocer las herramientas como prolongación del cuerpo	Resolver problemas, con creatividad, exponiendo sus decisiones a los demás, considerando valioso el aporte de todos

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Los oficios y sus modos de hacer las cosas a lo largo del tiempo	Reconocer, diferenciar, recrear, relatar,	Valorar los cambios y continuidades tecnológicos en la vida del hombre
	Contextos y medios en procesos tecnológicos	Reconocer, diferenciar, recrear, relatar,	Valorar los cambios y continuidades tecnológicos en la vida del hombre
	Transmisión de información en diferentes contextos y épocas	Indagar, ensayar, reconocer, proponer modos en que la información puede ser transmitida.	Reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida de modos diferentes según la época y los contextos

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DE HAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- Propiciar la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, a fin de construir estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos.
- Promover el "análisis de artefactos" identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- Propiciar el "análisis de procesos tecnológicos" con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo analogías entre ellos.
- Promover el reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la "tecnificación" modifica el rol de las personas en la realización de las tareas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Propiciar el reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales.
- Promover la creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando "qué se va a hacer" y "cómo", y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- Propiciar el desarrollo de experiencias prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados de su propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados.
- Promover la disposición a trabajar en equipo, a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- Propiciar el desarrollo de experiencias para la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales y nacionales, en pequeña y gran escala.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover la utilización, comprensión, elaboración y valoración de modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.
- Fomentar el acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación,
- Propiciar el reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.
- Promover el reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

MARIA VANESA SOSA ARTUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DE SAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES

- Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, para analizar, comprender y relacionar.
- Analizar artefactos identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconocer aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- Analizar procesos tecnológicos con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan.
- Reconocer, en distintos contextos y culturas, la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la "tecnificación"[31].
- Confiar en las posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando "qué se va a hacer" y "cómo".
- Vivenciar[32] prácticas con herramientas, materiales, que posibiliten tomar conciencia de los resultados del propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados.
- Trabajar colaborativamente, presentar ideas y propuestas ante los pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las vivencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- Desarrollar vivencias para comprender el modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales, en pequeña escala.
- Utilizar, comprender, elaborar modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.

Dra. MARIA VANESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

[31] Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.
[32] Alude a las experiencias que cada estudiante realice, y que aporta a la construcción de conocimiento

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Materiales: propiedades similares	Vivenciar. Ensayar y participar de experiencias grupales de aprendizaje.	Trabajar colaborativamente, presentar ideas y propuestas ante los pares y maestros
	Propiedades mecánicas y resistencia de los materiales contextualizados.	Indagar las propiedades de los materiales, ensayando la posibilidad de cambiar la resistencia de los materiales.	Reconocer las limitaciones y las posibilidades en el hacer, para tomar decisiones responsables
	Propiedades mecánicas y resistencia de los materiales contextualizados.	Analizar e identificar el accionar sobre los medios técnicos en los pasos dentro del proceso de fabricación.	Comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos. Valorar que el error es parte del aprendizaje.
	Organización de las acciones sobre los medios técnicos en los procesos de fabricación	Realizar, ordenar y seleccionar herramientas y materiales	Valorar el resultado de su propio accionar y el accionar de los pares como instancia de aprendizaje
	Proceso de construcción de herramientas, operaciones y características	Seleccionar, diferenciar, reconocer y hacer participando de experiencias grupales como trabajo colaborativo de aprendizaje	Confiar en las posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando "qué se va a hacer" y "cómo", y evaluar los resultados obtenidos en función de las metas propuestas
	Operaciones de generación de energía a partir de reacciones químicas. *	Indagar, vivenciar, ensayar operaciones de generación de energía a partir de la utilización de elementos de la cotidianidad (papa, limón)	Valorar el resultado de su propio accionar y el accionar de los pares como instancia de aprendizaje

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ORTIZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones de transformación y almacenamiento de energía. Energía eléctrica. *	Vivenciar, ensayar, conocer, identificar a partir de la modelización de circuito simples	Respetar y utilizar responsablemente la electricidad
	Operaciones con datos: (variables) Algoritmos. *	Programar juegos que permitan resolver problemas simples y cotidianos que requieran el uso de datos variables (tiempos, velocidad, coordenadas, utilizando software de programación por bloque	Participar activamente, consensuando entre pares en la construcción de actividades lúdicas y proyectos de enseñanza y aprendizaje mediado por entornos digitales
	Operaciones a partir del accionar de las personas en procesos tecnológicos de la región. (Procesos del té, yerba mate, papel, entre otros)	Analizar e identificar las tareas de las personas en los procesos reales de producción	Valorar el modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones y las tareas que realizan las personas para leer en la cotidianidad el quehacer tecnológico
	Información técnica en los las tareas.	Ensayar la elaboración, comunicación y resultados de las mismas	Reconocer la necesidad de intercambiar información técnica entre los integrantes del grupo previamente y durante una tarea
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Medios técnicos (herramientas simples y herramientas con mecanismos) por ejemplo: batidor, rallador o sacapuntas manual y con manivela, entre otros .	Reproducir y comparar las actividades que se realizan al ejecutar una operación, con y sin herramientas. Guiar la atención en los "gestos técnicos y procedimientos realizados, el esfuerzo necesario, el tiempo empleado, la seguridad y los resultados obtenidos	Comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos. Valorar que el error es parte del aprendizaje
	Gesto técnico (acciones realizadas por las personas al manejar las herramientas) (girar una manivela, subir una palanca, tirar de una soga) y los	Describir, vivenciar, representar y comunicar	Valorar el resultado de su propio accionar y el accionar de los pares como instancia de aprendizaje

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

	movimientos de las partes que las constituyen (gira un eje en sentido contrario o más rápido, sube y baja una punta, por ejemplo.		
	Tareas de base manual.	Diferenciar las acciones de ejecución (empujar, tirar, apretar, por ejemplo), de las acciones de control (regular la fuerza del movimiento, mantener la dirección, determinar la duración del movimiento	Resolver problemas, con creatividad, exponiendo sus decisiones a los demás, considerando valioso el aporte de todos
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Artefactos: formas de sus partes: mecanismos de accionamiento, transmisión de movimientos y actuadores.	Analizar, describir y diferenciar la forma de las partes mediante textos y dibujos, por ejemplo: (palancas, manivelas), (sogas poleas, engranajes) (cuchillas, guinches, ruedas).	Valorar la representación como lenguaje de la tecnología.
	Mecanismos Formas y tamaños	Relacionar la forma y tamaño, con el tipo de transformación de movimiento que realizan (por ejemplo: cambio de velocidad y/o fuerza, cambio en el sentido o plano de rotación). Explorar la posibilidad de modificar las características, por ejemplo: cambiar el tamaño de las poleas o cruzar las correas, cambiar las posiciones de un punto de apoyo en una palanca) para obtener cambios en el funcionamiento (por ejemplo: aumentar la velocidad, invertir el giro, aumentar desplazamientos lineales).	Reconocer y valorar que cada nueva manera de hacer las cosas suele apoyarse en las precedentes
	Artefactos (máquinas hogareñas o juguetes) funcionamiento.	Explorar, prestando atención a su funcionamiento, sus partes y funciones, con el propósito de reconocer la tarea de los "motores" como medios para	Valorar el aprendizaje a partir de las vivencias con sus pares y docentes

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DESSAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA APOLLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

		producir movimiento	
	artefactos de accionamiento manual	Planificar y realizar la construcción. Ejemplo manivela, palanca), resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y seleccionando los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes.	Mostrar interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Representación como lenguaje	Realizar, dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman	Reconocer la necesidad producir e intercambiar información técnica entre los integrantes del grupo previamente y durante una tarea. Valorar los modos de representar
	Materiales para la fabricación de objetos de uso cotidiano. Innovación e implicancias en la actualidad y en distintas culturas.	Reconocer, analizar y valorar las implicancias de la innovación en construcciones de estructuras y herramientas de trabajo a partir de relatos, imágenes, en diversos soportes.	Reconocer que las tecnologías en tanto practicas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambiental

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO-CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Cambios socio técnicos33	Reconocer que implicancia tiene en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo de herramientas complejas (con mecanismos). Sus propósitos y alcances	Reconocer que las tecnologías son producto de la acción intencionada y humana.
	Materiales diferentes en sociedades o culturas particulares	Analizar los criterios de selección y las razones del uso. (los materiales de construcción, las vestimentas, los utensilios de uso.	Valorar el aprendizaje colaborativo. Escuchar y responder con respeto
	Tecnologías, contextos, operaciones, medios técnicos y tareas	Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (producir en secaderos, aserraderos, ingenios azucareros etc; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).	Reconocer que las tecnologías como producto de la acción intencionada están condicionadas por decisiones políticas, sociales y culturales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[33] Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES

- Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, para analizar, comprender y relacionar.
- Analizar artefactos identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconocer aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- Analizar procesos tecnológicos con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan reconocer aspectos comunes (analogías) entre ellos.
- Reconocer, en distintos contextos y culturas, la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la "tecnificación"[34] modifica la tarea de las personas.
- Confiar en las posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando "qué se va a hacer" y "cómo", y evaluar los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- Vivenciar[35] prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados del propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados.
- Trabajar colaborativamente, presentar ideas y propuestas ante los pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las vivencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- Desarrollar vivencias para comprender el modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales, en pequeña y gran escala.
- Utilizar, comprender, elaborar y valorar modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.
- Acceder, ampliar y articular vivencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación
- Reconocer que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.

[34] Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.
[35] Alude a las experiencias que cada estudiante realice, y que aporta a la construcción de conocimiento

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Utilizar estructuras de programación, trabajando con variables en una diversidad de entradas (inputs) y salidas (outputs), con distintos propósitos, incluyendo la automatización y el control o la simulación de sistemas físicos.
- Comprender de modo muy básico cómo algunos dispositivos son capaces de percibir el entorno y llevar a cabo acciones que maximicen sus posibilidades de éxito para un determinado objetivo o tarea.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones presentes en procesos de recolección, transporte, distribución provisión de agua, recolección de residuos, correo postal, transporte de productos de la región por ejemplo	Identificar, reconocer, organizar, comparar operaciones en procesos diferentes	Reconocer y diversas maneras de recoger, guardar y transportar insumos como acción intencionada del hombre
	La energía en las operaciones de transformación de materiales. Molienda, forja, calentar, etc. *	Indagar, Identificar, reconocer	Reconocer que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales
	Resistencia de los materiales en función de la forma en que se disponen sus elementos en la construcción de estructuras.	Analizar, ensayar la construcción que involucre estructuras, evaluando las resistencias de estas.	Resolver problemas, con creatividad, exponiendo sus decisiones a los demás, considerando valioso el aporte de todos
	Relaciones de dependencia entre operaciones en los procesos de fabricación.	Analizar, identificar, reconocer, operaciones sucesivas y simultáneas en los procesos de fabricación a través ensamble o montaje de partes.	Reconocer los cambios en los modos de producción como practica tecnológica. -
	Transformación, transporte, almacenamiento de los materiales en los procesos de manufactura y modificación en la secuencia al delegar funciones a artefactos	Reconocer, analizar cómo se organizan los procesos tecnológicos en el orden y/o en la simultaneidad de las operaciones, así como en la distribución del espacio de fabricación en distintos contextos de producción.	Valorar el trabajo colaborativo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Productos unitarios a muchos productos iguales (serie), tareas y medios técnicos.	Analizar, asignar tareas y medios técnicos vivenciar grupalmente e identificar las acciones delegadas en los artefactos y los cambios en los saberes de los participantes a partir de la división de tareas.	Valorar el trabajo colaborativo
	Tipos de instructivos en procesos tecnológicos	Identificar, interpretar, representar distintos tipos de instructivos (dibujos, bocetos o planos, secuencias de instrucciones, otros).	Valorar la comunicación como un modo de construir aprendizajes colaborativos y significativos
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Herramientas simples y herramientas con mecanismos. Gestos técnicos.	Reproducir, comparar actividades con herramientas simples y herramientas con mecanismos y sus gestos técnicos.	Valorar el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas.
	Actividades de base manual: acciones de ejecución y acciones de control.	Reproducir, analizar, diferenciar actividades de acciones de ejecución (empujar, tirar, apretar) de las acciones de control (regular la fuerza del movimiento, mantener la dirección)	Comprometerse con el aprendizaje y actuar de manera responsable en la utilización de herramientas
	*Técnicas de medición: acciones de detección, transmisión y registro de datos (sensores, actuadores, controladores)	Diseñar, construir y depurar secuencias de instrucciones simples para desarrollar proyectos de programación y robótica, trabajando con variables en una diversidad de entradas (inputs) y salidas (outputs) que	Resolver problemas sencillos utilizando conocimientos de programación y robótica.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECRAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS		interactúen con el entorno, orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad;	
	Artefactos: forma de las partes y su acción sobre el insumo y/o entorno	Analizar artefactos mediante textos, dibujos diferenciando lo que permite accionarlo, los mecanismos y las partes que actúan sobre el insumo. (mediante la simulación)	Comprenden y valoran la simulación como nuevo modo de aprendizaje propio de la cultura digital
	Maquinas que transforman y transportan cargas, y sus partes (motor, mecanismo y efector)	Indagar, reconocer el funcionamiento, sus partes y funciones de artefactos (máquinas hogareñas o juguetes)	Tomar decisiones basadas en las normas éticas, ante las posibilidades de interacción con máquinas

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Cambios socio técnicos36 implicancia en la vida cotidiana y en los ámbitos laborales	Identificar el paso del uso de herramientas al uso de máquinas. Sus propósitos y alcances	Reconocer influencia en los cambios sociotécnicos en la vida cotidiana y en los lugares de trabajos
	Cambios en los modos de producción. Tipos de productos y uso	Identificar, reconocer, comparar,	Valorar el modo en que se resuelven socialmente las practicas tecnológicas
	Coexistencia en diferentes contextos de tecnologías diferentes (uso de máquinas y herramientas) para realizar procesos u operaciones con resultados equivalentes.	Reconocer, identificar, comparar. Vivenciar a través de la simulación	Reconocer el uso de máquinas y herramientas que producen transformaciones similares y son empleadas para procesos diferentes con resultados equivalentes
	Diferentes maneras de recoger, guardar y transportar materiales (agua, alimentos, madera etc.) en diferentes contextos	Modelización y simulación utilizando programación	Valorar la colaboración en la resolución de problemas, favoreciendo el intercambio de ideas
	Aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades	Reconocer y discutir las variaciones en los componentes en contextos de trabajo. Ejemplo la sustitución de la Cosecha manual por la mecanizada, la tala de árboles manual a la tala mecanizada.	Reflexionar y poner en valor la importancia de la incorporación de nuevos modos de hacer, que facilitan la tarea de las personas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[36] Los aspectos socio técnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO
CAPACIDADES • Realizar preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, para analizar, comprender y relacionar. • Analizar artefactos identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconocer aspectos comunes (analogías) entre ellos. • Analizar procesos tecnológicos con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconocer analogías entre ellos. • Reconocer, en distintos contextos y culturas, la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la "tecnificación"[37] modifica la tarea de las personas. • Reconocer que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales. • Confiar en las posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando "qué se va a hacer" y "cómo", y evaluar los resultados obtenidos en función de las metas propuestas. • Vivenciar[38] prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados del propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados. • Trabajar colaborativamente, presentar ideas y propuestas ante los pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las vivencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo. • Desarrollar vivencias para comprender el modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales, en pequeña y gran escala. • Utilizar, comprender, elaborar y valorar modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad. • Acceder, ampliar y articular vivencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación • Reconocer que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[37] Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.
[38] Alude a las experiencias que cada estudiante realice, y que aporta a la construcción de conocimiento

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Reconocer que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socio ambientales.
- Utilizar estructuras de programación, trabajando con variables en una diversidad de entradas (inputs) y salidas (outputs), con distintos propósitos, incluyendo la automatización y el control o la simulación de sistemas físicos.
- Diseñar, construir y depurar secuencias de instrucciones simples para desarrollar proyectos de programación y robótica orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad.
- Comprender de modo muy básico cómo algunos dispositivos son capaces de percibir el entorno y llevar a cabo acciones que maximicen sus posibilidades de éxito para un determinado objetivo o tarea.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Procesos de producción, de energía. operaciones similares en procesos diferentes.	Analizar, reconocer identificar el tipo de insumo empleado	Disposición crítica y constructiva ante los impactos a la naturaleza de acuerdo a los insumos empleados para generación de energía (agua, viento, combustibles)
	Recursos energéticos para motorizar máquinas.	Conocer, reconocer, comparar la utilización de recursos energéticos	Reconocer que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales
	Operaciones de control en procesos sobre materiales y energía.	Analizar los procesos sobre los materiales, energía, identificando el sentido de las operaciones de control ¿qué? ¿para qué? y ¿dónde se controla? A fin de reconocer la variable a controlar.	Comprender el modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas en los procesos tecnologías
	Relaciones de dependencia entre operaciones en los procesos de fabricación.	Identificar, analizar y reconocer, la duración, el retraso y las demoras en diferentes operaciones.	Reconocer que los procesos y las tecnologías no se presentan aisladamente
	Tarea de control en las líneas de producción.	Planificar y simular tomando decisiones en la distribución espacial de máquinas y asignación de recursos, teniendo en cuenta su duración y considerando que se relacione con la cantidad, calidad de productos y los desperdicios en el proceso tecnológico. (resolver problemas)	Resolver problemas, con creatividad, exponiendo sus decisiones a los demás, considerando valioso el aporte de todos

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	Secuencias de operaciones y forma de organización mediante la distribución de personas y medios técnicos en un espacio.	Utilizar e interpretar diagramas y gráficos	Reconocer los cambios en los modos de producción como practica tecnológica. -
EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Las acciones que realizan las personas manualmente y al delegar a artefactos (encendido, apagado, variación de velocidad y dirección o de temperatura, por ejemplo)	Analizar artefactos eléctricos hogareños que poseen dispositivos de control manual (máquinas o juguetes a pilas) y compararlas con las que realizan cuando utilizan artefactos que producen cambios sin la intervención directa de las personas: se apagan solos o cambian el movimiento, por ejemplo, Empleando programación por bloques. Diseñar, construir y depurar secuencias de instrucciones simples para desarrollar proyectos de programación y robótica, que interactúen con el entorno, orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad	Reconocer que las practicas tecnológicas aportaron a la vida del hombre de diversos modos.
	Secuencia y acciones que llevan a cabo las personas.	Identificar la interacción entre las personas y los artefactos. Vivenciar utilizando simulaciones interactivas a partir de programación por bloques.	Valorar la simulación como estrategia de aprendizaje
	Sistemas en los que circulan flujos de materia, energía e información	Identificar la presencia de dispositivos, que regulan y controlan la circulación: válvulas, interruptores, actuadores, controladores, sensores entre otros. Representar los sistemas mediante diagramas de bloques. Diseñar, construir y depurar proyectos de programación y robótica que interactúan con el entorno.	Habilidad para resolver problemas sencillos, utilizando conocimiento de programación y robótica

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Control: Acciones mediante dispositivos incorporados a las herramientas (guías, plantillas, topes); de la acción manual (a través de interruptores, válvulas o perillas) al control automático a través de temporizadores y/o sensores.	Reconocer diferentes grados de delegación de las acciones. Analizar problemas, reconociendo especificaciones y restricciones e identificar las variables al analizar; planificar y realizar la construcción de artefactos apropiados para la realización de tareas (máquinas o sistemas de circulación de flujos).	Reconocer diferentes grados de delegación de las acciones como práctica de la acción intencionada del hombre
	Maquina sistemas de circulación de flujo	Analizar problemas, reconociendo especificaciones y restricciones e identificando variables a analiza; planificar y realizar la construcción de artefactos apropiados para la realización de tareas	Confianza para resolver problemas, comunicar los resultados y evaluar las devoluciones.
	Relaciones de dependencia entre operaciones en los procesos de fabricación.	Resolver problemas de manera colaborativa relacionados con la estabilidad de la estructura y el diseño, ensayando diferentes estrategias para controlar la regularidad de los movimientos.	Valorar el aprendizaje colaborativo entre pares.
	Representación como lenguaje: Dibujos, bocetos. Croquis	Vivenciar, ensayar colaborativamente la planificación y la realización de construcciones en dos D y tres D, realizar comparaciones entre ambas	Disposición para trabajar en equipo, presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y maestros y escuchar las de otros.
EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Cambios socio técnicos implicancia en la vida cotidiana y en los ámbitos laborales	Indagar, conocer, vivenciar el paso del control manual al control mediante instrumentos en los procesos. Sus propósitos y alcances	Comprender el modo que se organizan las tareas, y la existencia de tecnologías precedentes que dan lugar a las actuales
	Cambios y continuidades en los procesos de transporte de energía, materia e información,	Analizar continuidades y cambios, indagar, comparar, vivenciar	Reconocer que los procesos y las tecnologías se presentan en forma conjunta
	Prácticas sociales a lo largo del tiempo en la vida cotidiana	Indagar, conocer, analizar, vivenciar para reconocer las características, posibilidades y usos de las tecnologías para la comunicación y la Información	Valorar las tecnologías en las prácticas sociales y sus modos de influenciar en las personas.
	Energía: contextos e implicancias sociales y culturales	Analizar las diferentes formas de uso, vivenciar, ensayar, resolver problemas	Valorar el uso de las tecnologías en los diferentes contextos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES			
	Control: coexistencia en procesos en ámbitos laborales	Indagar, vivenciar y reconocer que coexisten diferentes formas de controlar un proceso en la vida cotidiana y en diversos contextos de trabajo	Valorar la coexistencia de diferentes tecnologías en una misma sociedad y en culturas específicas.
	Aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades	Reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos cuando se introducen innovaciones que afectan a un conjunto de ámbitos de trabajo relacionados.	Reconocer que las tecnologías en tanto practicas sociales es producto de la acción humana intencionada.
	Límites y potencialidades en el uso de tecnologías.	Identificar límites y potencialidades en el uso de nuevas y viejas tecnologías en la vida cotidiana y en ámbitos de trabajo	Comprender que las tecnologías, tienen usos beneficiosos y adversos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

0 5 DIC 2019

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Propiciar la identificación y el análisis de procesos tecnológicos y los productos que de ellos resultan y la relación con las prácticas concretas de producción y su uso.
- Promover la resolución de problemas centrados en aspectos técnicos e instrumentales que involucren la utilización estratégica de los conocimientos disponibles, planificación, ejecución y evaluación de procesos tecnológicos con las medidas adecuadas para la seguridad de las personas.
- Propiciar la resolución de problemas centrados en la reformulación de tecnologías conocidas para mejorar su desempeño y para la ejecución de nuevos propósitos y tareas.
- Promover el posicionamiento y actitudes responsables al diseñar e interactuar con sistemas y procesos tecnológicos, la identificación de las consecuencias beneficiosas, adversas o de riesgo social y ambiental.
- Propiciar la valoración del desarrollo histórico de la tecnología, identificación de causas y efectos de los cambios producidos, aquellas innovaciones que impactaron en la sociedad y la tarea creativa de hombres y mujeres en estos procesos.

Dra. MARIA VALERIA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover la demostración de habilidades socializadoras y de construcción colectiva de respuesta a problemas sociotécnicos (trabajo colaborativo/equipo: organización, técnicas de debate, puesta en común, relato de vivencias) que involucren la relación con el mundo y la cultura tecnológica.
- Propiciar la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los procesos y productos tecnológicos, propiciando el análisis, no sólo de procesos de producción y comercialización, sino también de las intenciones (sociales, políticas, culturales, económicas) que subyacen a las acciones de marketing, comunicación y publicidad.
- Promover el análisis de procesos y de productos tecnológicos, comprendiéndolos como sistemas interactuantes en diferentes aspectos, identificación de operaciones sobre la materia, la energía y/o la información que los constituyen.
- Propiciar la identificación de los recursos materiales y energéticos de la comunidad local, comparándolos con los de otros contextos para profundizar en el conocimiento de la diversidad de la cultura tecnológica.
- Promover la utilización de recursos digitales para la elaboración y comunicación de informes técnicos
- Propiciar el desarrollo de proyectos creativos que involucren la selección y el uso de recursos digitales para solucionar problemas del mundo real, incluyendo el uso de uno o más dispositivos y la aplicación, redacción y análisis de información.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Propiciar la resolución de problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas y aplicando diferentes estrategias, utilizando entornos de programación tanto textuales como icónicos, con distintos propósitos, incluyendo el control, la automatización y la simulación de sistemas físicos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO
CAPACIDADES • Identificar y analizar procesos tecnológicos y los productos que de ellos resultan y relacionarlos con las prácticas concretas de producción y su uso. • Resolver problemas centrados en aspectos técnicos e instrumentales que involucren la utilización estratégica de los conocimientos disponibles, planificando, ejecutando y evaluando procesos tecnológicos con las medidas adecuadas para la seguridad de las personas. • Resolver problemas centrados en la reformulación de tecnologías conocidas para mejorar su desempeño y para adecuarlas a nuevas finalidades y tareas. • Asumir comportamientos y actitudes responsables al diseñar e interactuar con sistemas y procesos tecnológicos, identificando las consecuencias beneficiosas, adversas o de riesgo social y ambiental. • Valorar el desarrollo histórico de la tecnología, identificando causas y efectos de los cambios producidos, aquellos inventos que impactaron en la sociedad y el rol creativo de hombres y mujeres en estos procesos. • Demostrar habilidades socializadoras y de construcción colectiva de respuesta a problemas sociotécnicos (trabajo en grupo/equipo: organización, técnicas de debate, trabajo cooperativo, puesta en común, relato de experiencias) que involucren la relación con el mundo y la cultura tecnológica. • Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los procesos y productos tecnológicos, propiciando el análisis, no sólo de procesos de producción y comercialización, sino también de las intenciones (sociales, políticas, culturales, económicas) que subyacen a las acciones de marketing, comunicación y publicidad. • Realizar análisis de procesos y de productos tecnológicos, comprendiéndolos como sistemas interactuantes en diferentes aspectos, identificando operaciones sobre la materia, la energía y/o la información que los constituyen. • Distinguir e identificar recursos materiales y energéticos de la comunidad local, comparándolos con los de otros contextos para profundizar en el conocimiento de la diversidad de la cultura tecnológica.

Dra. MARIA VANESA ORTEGA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Utilizar recursos digitales para la elaboración y comunicación de informes técnicos.
- Desarrollar proyectos creativos que involucren la selección y el uso de recursos digitales para solucionar problemas del mundo real, incluyendo el uso de uno o más dispositivos y la aplicación, redacción y análisis de información. Resolver problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas y aplicando diferentes estrategias, utilizando entornos de programación tanto textuales como icónicos, con distintos propósitos, incluyendo el control, la automatización y la simulación de sistemas físicos

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Operaciones en procesos tecnológicos: Interacción de materia energía e información. (Industria maderera, yerbatera, tealera, tabacalera, azucarera, frutihortícola, entre otras	Vivenciar, indagar Identificar, analizar	Disponerse a realizarse preguntas sobre los procesos que dan origen a los productos tecnológicos
	Productos tecnológicos: artefactos resultantes de un proceso de diseño, instalaciones, procedimientos, programas, servicios, organizaciones, sistemas	Analizar procesos de diseño que dan lugar a los diversos productos de la tecnología	Valorar los procesos tecnológicos regionales.
	Procesos de transporte de información a distancia a través de señales sonoras o visuales (señales de humo, disparos, banderas, antorchas, telégrafos ópticos, etc)	Identificar y comparar de operaciones empleadas para enviar y recibir mensajes (codificación, transmisión, retransmisión, recepción, decodificación) Reconocer las tareas que desempeñan las personas en cada una de las etapas del proceso. Vivenciar la codificación y transmisión	Disponerse a realizarse preguntas sobre los procesos donde se transporta información
	Procesos de control sobre flujos, transformaciones o almacenamiento de energía materia e información	Diferenciar de operaciones con intervención directa de las personas y operaciones automatizadas	Actitud crítica y responsable frente al cuidado de las personas y el ambiente en contextos de producción.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS	Control de calidad de los productos, condiciones ambientales y los riesgos para las personas, en contextos de producción	Vivenciar, indagar, comparar y resolver problemas de diversas maneras en que se realizan las actividades de control tanto de calidad como las cuestiones de seguridad y la higiene	Asumir el uso responsable de las decisiones al utilizar tecnologías
	Proceso de resolución de problemas de diseño	Distinguir los diferentes momentos o fases en el proceso de resolución de problemas de diseño. Resolver problemas de diseño de artefactos, de procesos, de servicios.	Confianza en comunicar y proponer ideas. Elaborar estrategias propias de resolución de problemas y aceptar distintos caminos para lograr la solución.
	Protocolos: Procedimientos y normas para controlar la transmisión de la información a distancia (mensajes de inicio, finalización, separación entre palabras, etc.	Conocer, reconocer, vivenciar los protocolos de la tecnología utilizada. Su independencia/dependencia	Conocer las consecuencias del uso de los protocolos y su implicancia entre las personas
	Procesos automatizados	Analizar el cambio en las tareas de las personas, en contextos laborales y de la vida cotidiana	Reconocer que las tecnologías tienes efectos beneficios y adverso. Ser responsables en las decisiones
	Prácticas tecnológicas para comunicar información de procesos (secuencias de operaciones, formas de organización, asignación de personas y medios técnicos, procedimientos de uso	Seleccionar, utilizar e interpretar diagramas y gráficos para representar procesos	Curiosidad e interés por comunicar información de procesos

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Programas y acciones humanas delegadas en artefactos	Reconocer la delegación de programas de acción en artefactos (inicio del riego, tiempo de activación, de una alarma, el cambio de estado de un semáforo, etc.) Diseñar, construir y depurar proyectos de programación y robótica que interactúan con el entorno. *	Crítico frente a la incorporación de artefactos que automatizan acciones
	Procesos de transmisión de información a distancia mediante sonidos, luces o movimientos	Vivenciar, indagar y comparar las funciones de emisión, medio de transmisión y recepción, e identificar las características de funcionamiento de los artefactos que las cumplen	Mostrar interés y curiosidad por comprender los procesos de comunicación
	Procesos como sistemas	Reconocer entradas, salidas, estados y transiciones. Representar el modo en que circulan los flujos de materia, energía e información través de los componentes y etapas del proceso. (Servicios de recolección de residuos, de distribución de agua, etc	Valorar el lenguaje de la representación como univoco, universal y económico que utiliza la tecnología
	Estructura y comportamiento de artefactos	Representar la estructura de controladores y actuadores. Resolver problemas de manera colaborativa Identificar el modo de circulación de la información.	Valorar el aprendizaje con otros, respetar la opinión de los pares y aceptar ideas ajenas en aprendizajes colaborativo
	Problemas de diseño de artefactos y procesos	Analizar variables que intervienen en el problema. Reconocer especificaciones y restricciones técnicas, generando alternativas, tomando decisiones y evaluando y ajustando los resultados obtenidos.	Habilidad para resolver problemas sencillos utilizando conocimientos diversos incluyendo los de programación y robótica*

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS	Programadores mecánicos cíclicos y lineales (Tambores de levas, pistas de contactos, etc.)	Diseñar sistemas que impliquen nociones de programación en sistemas automáticos. *	Curiosidad ante los programadores hasta la programación computacional*
	Códigos y protocolos para transportar la información	Resolver problemas de diseño de códigos y protocolos para transportar la información a distancia mediante la emisión de señales sonoras y visuales.	Disposición a resolver problemas de manera grupal y respetar ideas de los demás
EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Sistemas sociotécnicos de diferentes épocas y lugares. (los materiales y los medios técnicos utilizados, las tareas y la formación/capacitación de las personas en sistemas sociotécnicos.)	Identificar, ensayar, vivenciar, reconocer (Ejemplos: el sistema de transporte que integran los colectivos. La hora oficial al comienzo del siglo XX, la elaboración de calendarios americanos, construcciones de Las pirámides en Egipto y en México, los sistemas de acueductos romanos e incas, entre otros)	Reconocer que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas con riesgos socio ambientales
	La tecnificación de los artefactos y del desarrollo de servicios	Reconocer y reflexionar acerca de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana. Modos de uso, tareas y conocimientos implicados	reflexionar acerca de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de la tecnificación como producto de la artificialidad
	Procesos que se aplican a la provisión de servicios: Cambios y continuidades	Reconocer y reflexionar acerca de las continuidades en los (solicitar turnos, atención en un comercio, organizar sistemas de reclamos, etc.) e identificar los cambios posibles al utilizar nuevos medios tecnológicos para acceder y guardar información	Reflexionar sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO-CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES	Procesos de producción: con tareas a cargo de las personas y aquellos que automatizan las tareas	Analizar críticamente, comparando causas y perspectivas que utilizan mucha "mano de obra" y procesos que incorporan sistemas automatizados y robotizados	Reconocer que la tecnología es una actividad humana intencionada.
		Analizar el tipo de tecnologías utilizadas para prestar servicios sanitarios básicos (agua potable, redes cloacales, controles bromatológicos, procesamiento de residuos y contaminantes) advirtiendo su grado de accesibilidad, costos y las consecuencias de disponer, o no, de ellas.	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFÍA

SIBILIA, P (2005) ***"El hombre post-orgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales".*** Fondo de Cultura Económica. Bs As, -

RODRÍGUEZ DE FRAGA, PETROSINO, FIGARI (1998)***"Tecnología 5 EGB"***. Aique. Bs As,

RODRÍGUEZ DE FRAGA, A ***"Desde la tecnología. Comunicar, reproducir y comprender"***. Revista Ser y Expresar Año 2 N° 3.-

ULLRICH Y KLANTE (1994) ***"Iniciación tecnológica".*** Colihue. Bs As, .-

BUCH, T. (1999) **"Sistemas tecnológicos".** Aique. Bs As, .-

BARON, M. (2004) ***"Enseñar y aprender tecnología***". Novedades Educativas. Bs As, .-

ORTA KLEIN, S (2006) ***"La formación continua en el Área Tecnología".*** Revista Novedades Educativas N° 187. Bs As, -

MARPEGÁN Y TOSO (2006) ***"La resolución de problemas".*** Revista Novedades Educativas N° 187. Bs As, -

GENUSO, G (2206) ***"Las papeleras sobre el río Uruguay y la educación tecnológica"***. Revista Novedades Educativas N° 187. Bs As, .-

Shulman L, (2005) Conocimiento y Enseñanzas. Ensayo disponible en https://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf

MONTEO L (2001) La construcción del conocimiento profesional. Homo Sapiens Cap 3.

ORTA KLEIN, S (2018) Educación Tecnológica un desafío didáctico. Novedades Educativas Cap 1 y 2

PEREZ GOMEZ, A (2017) Pedagogías para tiempos de perplejidad: De la Información a la sabiduría 1ª ed. Rosario. Ed. Homo Sapiens

Documentos Curriculares

PROPUESTAS PARA EL AULA. Tecnología EGB 1 y Tecnología EGB 2. Ministerio de Educación. Bs As, 2000.-

SERIE CUADERNOS PARA EL AULA. Tecnología Primer Ciclo y Tecnología Segundo Ciclo. Ministerio de Educación. Bs As, 2007.-

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS. Educación Tecnológica Primer Ciclo de Educación Primaria. Versión digital en www.me.gov.ar/curriform/tecno.htlm Año 2007.-

"MUROS O PUENTES I Y II". Dirección de Educación Primaria. Programa Integral para la Igualdad Educativa. Ministerio de Educación. Bs As.

Indicadores de Progresión de Aprendizajes. Secretaria de innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

473

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Lenguajes:

ARTES VISUALES

TEATRO

DANZA

MÚSICA

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

El espacio de Educación Artística nos encuentra en un escenario educativo para el nivel primario de la provincia de Misiones, en el que la construcción de este currículum, se articula para garantizar las condiciones de igualdad educativa "construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela" de manera que "todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial"[1].

La educación artística, constituye un campo fundamental de conocimiento en tanto produce sentidos sociales y culturales que se expresan en distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables, denominados lenguajes artísticos[2]. Los mismos son: **Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.**

La escuela, es el ámbito en el cual se producen constantes experiencias entre estudiantes y docentes de educación artística, quienes promueven un espacio capaz de comprender e interpretar de manera crítica y reflexiva la realidad, la producción cultural y la construcción de la identidad, propia y social. En este sentido, es importante destacar que, como espacio curricular, resulta indispensable para la distribución democrática de bienes culturales y simbólicos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

La enseñanza de los lenguajes artísticos, fomenta tanto la conciencia cultural como las prácticas culturales y constituye el medio a través del cual, el conocimiento y la valoración de las artes y la cultura se transmiten de una generación a otra.

Se debe considerar entonces que, las propias prácticas culturales y las expresiones artísticas, generan formas contemporáneas y tradicionales de creatividad humana que contribuyen de modo específico al patrimonio cultural de cada región.

Las prácticas artísticas son una herramienta de diálogo, de participación y de construcción colectiva y contribuyen al desarrollo de la ciudadanía de los estudiantes.

El área propone en este sentido, la organización de los saberes correspondientes a los lenguajes artísticos a través de ***dos ejes***: **Práctica del Lenguaje** y la **Contextualización de la producción artística**. Entendiendo por *práctica del lenguaje*, un sistema constituido por una variedad de aspectos propios del lenguaje artístico tales como, los componentes del lenguaje y la organización compositiva, en tanto la *contextualización* de la producción artística permite recorrer la diversidad de modos de expresión en la pluralidad de voces que visibilizan aproximaciones a nuevas realidades.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

[1] Núcleo de Aprendizaje Prioritario Educación Artística

[2] Resolución CFE Nº 111/10 y su Anexo. Ministerio de Educación.

Los saberes instituidos desde el conocer, el hacer y el ser, se presentan para favorecer la trayectoria escolar y la formación de personas autónomas que puedan observar, experimentar, conocer, interpretar y transformar su realidad, a partir de su problematización y construcción de sentidos, por medio del ejercicio de diversos roles artísticos: productor, intérprete - espectador, observador - expositor, de manera de posibilitar sus propios proyectos de vida, contribuyendo así a la participación activa en sus comunidades.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Este diseño curricular tiene por intención ampliar y potenciar las experiencias innovadoras en el marco de los diversos programas y proyectos educativos, en los que se encuentran Medio Ambiente; Educación Emocional; Educación Vial, Educación Sexual Integral, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Identidad y Patrimonio Cultural de Misiones- Argentina, Latinoamérica y el mundo, entre otros.

Por todo lo antedicho, la Educación Artística en la escuela primaria, debe favorecer el disfrute, la producción, la interpretación y la contextualización del arte para permitir que todos los miembros de la sociedad puedan apropiarse de experiencias artísticas y de los conocimientos que la misma provee.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Propósitos del área

- Favorecer un aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje artístico a través del juego, la exploración, búsqueda de sentido, la experimentación con la voz, el cuerpo, instrumentos, recursos, modos de representación y producción, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías; que interrelacionadas con las posibles experiencias entre los lenguajes del área, contribuyen al desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético y social, al sentido plural, cooperativo y democrático.

- Generar experiencias educativas que permitan la comprensión del arte como campo de conocimiento y crear espacios de enseñanza-aprendizaje adecuados para las vivencias emocionales y afectivas, el fortalecimiento de los valores, actitudes y disposiciones vinculados con la integración, convivencia y participación.

- Fortalecer la curiosidad, el interés y la construcción de actitudes de responsabilidad, solidaridad, cuidado de sí mismos y de los otros para desarrollar la confianza en sus propias posibilidades de expresión y comunicación.

- Recuperar para resignificar y enriquecer, los saberes construidos por los estudiantes tanto en su contexto familiar, social y cultural, como en sus trayectos de escolarización,

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

y generar propuestas que les permitan disponer de ellos para abordar nuevas situaciones, cada vez más complejas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover la participación en procesos de producción y análisis colectivo, grupal e individual que amplíen su campo de saberes y favorezcan la implicación subjetiva hacia la comprensión relacional entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva, convergencia digital, tecnologías de la información y comunicación y procesos culturales.

- Promover y valorar la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural misionero, regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas, creadores e intérpretes.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la Enseñanza:

- Sugerencias para la planificación áulica

Los saberes del área de educación artística pueden ampliar sus horizontes, dentro y más allá del aula, mediante las posibilidades de generar:

- Proyectos interdisciplinares en educación artística que permitan fortalecer la articulación entre los lenguajes artísticos.
- Propuestas de articulación con otras áreas del conocimiento para promover un abordaje integral de los saberes estipulados en el currículum.
- Propuestas por concepto, tema y/o temáticas cuyo abordaje posibilite la generación de proyectos interdisciplinarios con otras áreas de conocimiento para lineamientos transversales como Identidad y Patrimonio Cultural de Misiones- Argentina, Latinoamérica y el mundo, Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Derechos Humanos, Medio Ambiente, entre otras.
- Participaciones, asistencia y visitas a eventos artísticos como: representaciones teatrales, dancísticas, exposiciones, festivales, muestras, concursos, jornadas, talleres y ferias de innovación educativa en arte, ciencia y tecnología.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Proyectos socioeducativos de índole interdisciplinares e interinstitucionales, que permitan relacionar los conocimientos del lenguaje artístico y del área, abordados en la escuela con experiencias artísticas- culturales en diferentes ámbitos de la comunidad.
- Proyecto "Visitas de Creadores" con la intención de generar un espacio de charlas, diálogos, conversatorios en exposiciones, conciertos, funciones teatrales y espectáculos de danza, que permitan vincular los conocimientos de cada lenguaje en particular y del área en general, con el fin de acercar a la escuela a los creadores, para distinguir y reconocer el capital cultural que ellos aportan desde su práctica artística.
- Propuestas de aula-taller o talleres, con el fin de impulsar espacios que posibiliten el desarrollo de experiencias inter-trans-lenguajes de la Educación Artística, contemplando las posibilidades de franjas horarias compatibles con la ampliación de jornada escolar.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Estrategias metodológicas. Trabajo en el aula

Los docentes de artes en la escuela primaria deben ampliar y profundizar el campo de experiencias y saberes de los estudiantes, privilegiando el modo propio de la infancia de acceder al conocimiento a través de la **exploración**, el **juego**, la **experimentación** y el **entorno**.

En la Educación Artística, **se aprende aquello que se vivencia, que se produce**; y así toma protagonismo el mundo sensitivo, perceptivo y emocional del niño.

La **percepción,** es el acto cognitivo en el que se elaboran conceptos perceptuales, en los que influyen las concepciones previas, el contexto, la historia, construcciones situadas que dependen de la interacción social y cultural de las estructuras de referencia desde las cuales los niños y niñas perciben y configuran el mundo. Por ende, es fundamental fomentar la percepción consciente en el acto educativo.

La **producción**, tanto individual como grupal, es el ámbito para asumir diversos roles en los cuales explorar y experimentar con los lenguajes artísticos para la construcción de sus propias estructuras evidenciando una coherencia discursiva en el ámbito de la educación artística.

La **comprensión e interpretación**, sostenida desde el análisis y la reflexión son imprescindibles como fuente de acceso a nuevos conocimientos, focalizando en el juego de actos declarativos mediante la palabra, el diálogo, las conversaciones e interacciones entre el docente- estudiante y estudiante-estudiante. De este modo se visibiliza el nivel de desarrollo de las capacidades de apreciación y valoración, y con ello la paulatina aprehensión de los saberes de los lenguajes artísticos.

El **entorno** y/o contexto, vinculado a la instancia de construcción de sentido que toma el proceso que, por un lado, se encuentra el contexto de la práctica de enseñanza y aprendizaje en el cual

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

el sujeto aprende arte; y por el otro, el contexto que sitúa a la práctica y producción en una dimensión histórica y social, ambas instancias permiten posicionar el proceso creativo del sujeto para un entendimiento relacional del proceso- producto artístico.

En cuanto a la modalidad de trabajo pedagógico en el aula, el **Taller** se constituye en un modo de organización centrado en el hacer que integra el saber conocer y ser, posibilitando la producción de procesos creativos; y favorece el trabajo colectivo.

Los aspectos antes mencionados contribuyen al desarrollo de la **apreciación artística,** en tanto ubica en los roles de: observador- exposición- espectador para el abordaje de la expansión de los esquemas de referencia, de sus competencias interpretativas como también la vinculación de sus propias experiencias, la de los mundos representados y presentados en los diversos desarrollos artísticos.

Es importante destacar el rol activo del espectador en su proceso de apreciación artística, ya que esta no es un proceso natural, sino que se instala sobre las experiencias perceptivas y cognitivas del sujeto, como parte de las competencias adquiridas en su socialización. Esto permite, considerar la posibilidad de múltiples acercamientos de los estudiantes, a las obras, a la vez que el conjunto de experiencias educativas y no solo las artísticas enriquecerán sus posibilidades de lectura.

- Intervención docente
  - El docente debe generar propuestas tendientes a estimular el desarrollo de la percepción, el disfrute, la sensibilidad estética, la participación, el trabajo grupal y colectivo.
  - Un aprendizaje progresivo de los modos de producción propios de cada lenguaje artístico que compone el área, que favorezcan, la exploración y manipulación como también el pensamiento crítico y divergente.
  - La importancia de la utilización de los recursos tecnológicos pues proporcionan materiales adecuados, relevantes y de calidad, que además les permitirán conocer y diferenciar otras realidades artísticas y culturales.
  - La vinculación entre producción, análisis y reflexión de las diferentes propuestas de enseñanza y aprendizaje, para promover la construcción progresiva de la autonomía, en experiencias de producción artística grupales e individuales, en la toma de decisiones a través de la reflexión, en asumir diferentes roles en las propuestas áulicas, en la utilización de diferentes herramientas de análisis de las producciones grupales, en el trabajo de autoevaluación y en la consideración de sugerencias para revisar los procesos y los resultados de las producciones artísticas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA TRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

De la Evaluación

La evaluación es entendida en términos de procesos, no como resultados de producciones artísticas, sino como producciones de procesos artísticos.

- Evaluar para aprender.

En educación artística evaluar implica la producción de una expresión artística, esta se observa y analiza con la mirada puesta en el proceso creador y no como un fin en sí misma (producción de una expresión artística) de este modo cada saber, acción y actividad propuesta estará evaluando cómo los estudiantes se involucran, participan, apropian y generan aproximación a posibles resultados en este campo del conocimiento.

Todo ello en un proceso relacional, en el que la producción artística no es solamente una cosa, objeto, escucha, interpretación, representación; ni un concepto en términos de idea, opinión, juicio; sino, una experiencia de haber sentido, conocido, presenciado o co-construido algo. Hablamos de instancias en el que cualidades, como la observación, razonamiento, sistematización, experimentación, son propias del acto de conocer en el marco de los procesos artísticos.

Entonces, el proceso de evaluación requiere de instancias parciales y globales, cuyo acompañamiento y mediación por parte del docente dimensionen una recuperación de esta instancia de seguimiento diario, priorizando la puesta en valor de los procesos de aprendizajes de los estudiantes.

- Criterios generales

En cuanto a criterios de evaluación diferenciamos entre las acciones de los estudiantes sobre algunos aspectos de la tarea que serían los ejercicios de carácter observacional en dónde se enfatizan el proceso y no el resultado final, por un lado; y por el otro, ejercicios y producciones parciales para socializar y analizar entre los pares.

Cuando hablamos de la construcción de registros o evaluación de secuencias didácticas a través del sistema de **portafolio** nos referimos a registrar instancias o evidencias de todo el proceso para destacar las capacidades que intervienen a la hora de resolver los problemas, las habilidades comunicativas, la colaboración y compromiso puestos en la realización de la propuesta; el **diálogo** constante entre estudiantes - estudiantes y profesor- estudiantes y públicos, momentos que demandan del estudiante hacer explícito las posibles vinculaciones entre teoría y práctica; la **creatividad** para la resolución de problemas y construcción de estrategias para el desarrollo de las tareas, en propuestas o proyectos que impliquen la toma de decisiones por parte de los alumnos.

En este tipo de evaluación el docente recaba información en diferentes formatos como ser, observaciones escritas, exhibición de producción, presentación en distintos momentos de la

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA PRADO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

HS ST AN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

secuencia, apreciaciones orales y escritas, entre otros; que evidencien el recorrido del proceso de enseñanza y aprendizaje realizados por el grupo en general y permitirán observar también algunas singularidades de cada uno de los estudiantes.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LENGUAJE ARTES VISUALES

Especialista a cargo

Lic. CHRISTENSEN Célica

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Integrantes de la comisión de trabajo

CYDEIKO María Cristina (UDPM)
MACHADO Mara Ramona (UDA)
LÓPEZ Griselda Beatriz (UDA)
CAMPODONICO Nélida R. (UDPM)
ESCURDIA Amelia (Colaboradora)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

- Brindar un aprendizaje progresivo de los elementos que componen las artes visuales a través del juego, exploración y experimentación de los múltiples modos expresivos – plástico-visuales[3] por medio de experiencias senso-perceptivas, modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y tecnologías de la información y comunicación (TIC´s).
- Promover la participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen sus campos de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes del área educación artística con sentido plural, cooperativo, inclusivo y democrático.
- Ofrecer un panorama de producción artística-cultural local y provincial desde las diversas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural de las artes visuales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Fomentar la construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto a las posibilidades de expresivas y comunicativas mediante el empleo del lenguaje visual.
- Desarrollar las capacidades cognitivas y sociales necesarias para que a partir de los momentos, espacios, juegos y materiales compartidos con los compañeros, se favorezca a los intercambios comunicativos con actitud de diálogo y escucha sobre los procesos realizados.
- Crear espacios adecuados para la construcción de conocimientos, apreciación estética, vivencias emocionales y afectivas, fortalecimiento de valores, actitudes y disposiciones vinculados con la integración, convivencia y participación; y así cada estudiante desarrolle su pensamiento creativo para una vida plena.
- Estimular las vivencias del mundo que lo circunda como un espectador y agente activador y modificador desde su visión, sensibilidad y percepción de los espacios escolares para una aprehensión social significativa.
- Promover procesos creativos por medio de proyectos artísticos interdisciplinarios en los cuales se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, como ser Educación Sexual Integral, entre otros.

[3] Para el 1º Ciclo de Educación Artística: Artes Visuales, se propone la noción de *plástico- visual*, entendida en el marco del proceso cognitivo en el cual se pretende acercar al niño a la generación de experiencias visuales significativas a partir de la exploración senso- perceptiva desde los estímulos del medio y que en su posterior práctica con los diversos materiales, el estudiante vincule desde la psicomotricidad, el saber hacer de la práctica del lenguaje artístico.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES: • Explorar el entorno escolar por medio de la senso-percepción y observación guiada para una comprensión significativa de las cualidades visuales existentes en el cotidiano inmediato del niño. • Explorar los elementos y componentes del lenguaje visual en el marco de la educación artística. • Reconocer los elementos del lenguaje visual y sus características en el entorno escolar y familiar. • Identificar y relacionar los elementos del lenguaje visual para la construcción de sus propias imágenes. • Identificar y diferenciar planos de volúmenes, representaciones bidimensionales de cuerpos tridimensionales. • Investigar, manipular y combinar los diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC`s para lograr el disfrute de la expresión artística. • Participar en conversaciones en las que el niño hable y escuche sobre las producciones plástico-visuales realizadas en el aula y/o experiencias de expresión artísticas vivenciadas. • Comunicar a sus pares y docentes los procesos de prácticas artísticas realizados. • Valorar los desarrollos alcanzados tanto individual como colectivamente. • Interpretar y construir las formas del mundo cotidiano. • Conocer a partir de los componentes visuales los rasgos representativos de la identidad cultural en mi ciudad. • Desarrollar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Medio Ambiente, Educación Sexual Integral, entre otros.

Dra. MARIA [illegible] COSTA TUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- Los componentes del lenguaje plástico-visual y las posibilidades compositivas en las producciones bidimensional y tridimensional. - Los elementos del lenguaje visual: línea, figura, forma, color, valor, textura, volumen en la producción bidimensional y tridimensional	- Observar, analizar y describir los objetos del entorno cotidiano, imágenes y producciones artísticas desde su visión – percepción del espacio escolar. - Descubrir y explorar lúdicamente los elementos del lenguaje visual en recorridos por el aula, patio, escuela, plaza, barrio, ciudad. - Reconocer los elementos del lenguaje visual en el entorno cotidiano: aula, patio, escuela, barrio. - Realizar composiciones individuales y grupales, que puedan exhibir y transformar el espacio del aula o la escuela. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación utilizando los elementos del lenguaje visual.	- Respetar y cuidar la producción propia y de los compañeros. - Valoración de las producciones propias y ajenas. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valorar el entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra. - Socialización en el aula, escuela y su entorno de las producciones realizadas en el plano y espacio con diversos modos de producción. - Distinción e identificación entre formas planas y volumétricas en el espacio real y representado. - Reconocer en los ejercicios las formas figurativas y abstractas - Compartir con sus pares los descubrimientos y procesos realizados. - Mostrar disposición para realizar la actividad.
	Componentes del lenguaje visual: - Cromáticos: características de los colores primarios y secundarios. Tipos de mezclas. Temperatura. Saturación y desaturación - Acromáticos: características del blanco y negro; los valores y las posibilidades de mezclas.	- Observar e identificar los colores y valores en sus múltiples posibilidades perceptuales. - Explorar las posibilidades de mezclas, los cambios y características. - Reconocer y realizar cambios cromáticos y/o acromáticos en una misma figura y/o imágenes creadas a partir de la observación del entorno cotidiano.	- Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales con los compañeros. - Demostrar solidaridad con sus pares. - Relatar a sus pares, maestros y familia su proceso de trabajo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- La forma y la figura: diferentes tipos y posibilidades compositivas. - Características de las formas: abiertas/ cerradas; figurativas/ abstractas; geométricas/ orgánicas; regulares/ irregulares; entre otras. - La línea como productora de forma y espacio. Tipos de líneas: horizontal, vertical, recta, ondulada, continua, discontinua, curva, quebrada y mixta. - Textura: táctil y visual. - Variables perceptuales.	- Explorar y reconocer tamaños, proporciones y ubicaciones de las formas, figuras y texturas en relación con su ubicación en el entorno inmediato. - Explorar, reconocer y diferenciar entre textura visual - y táctil en el entorno cotidiano (naturaleza y/o objetos). - Realizar composiciones individuales y grupales. - Explorar y experimentar con diferentes modos de producción[5], materiales y soportes[6]. - Experimentar en las producciones las posibilidades expresivas de los diversos modos de representación bidimensional y tridimensional. - Recurrir, utilizar y resignificar soportes no convencionales como recursos expresivos. - Utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías.	- Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos[4]. - Observación de las producciones propias y la de los pares identificando sus características, similitudes y diferencias y valorando la diversidad - Disposición por la representación a partir de la realidad de su mundo circundante desde las producciones plástico visuales propias.
	- Organización compositiva: - Espacio plástico visual y el campo plástico. - - Espacio bidimensional y tridimensional. -	- Explorar y reconocer el espacio bidimensional y tridimensional en el entorno cotidiano: aula, muros, carteleras, hojas, láminas, mapas, pizarrón, patio, escuela, barrio.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARRUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[5] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, manchar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, grabar, frottage, móviles, troquelar, cortar, rasgar, manchar, collage, entre otros.
[6] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.
[4] Como curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, gusto, diversión.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- Indicadores de espacio: dimensiones-tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos); puntos de vistas. - Organización de los elementos visuales en el campo plástico: posibilidades de ubicación y composición en la bidimensión y tridimensión.	- Reconocer perceptualmente los volúmenes en el espacio tridimensional y las formas en el plano (hoja, pizarrón, cartelera, pantallas, murales, entre otras), las posibilidades de representación en composiciones y construcciones. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de formas volumétricas y el espacio plástico con formas planas.	
CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA PRODUC-CIÓN ARTÍSTIC A VISUAL	- Producciones artísticas. - Diversos modos de producción y expresiones visuales - Artes Visuales y patrimonio cultural en la ciudad.	- Observar las producciones artísticas. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Identificar los componentes del lenguaje visual y las posibilidades de organización en el espacio que proponen los artistas de la ciudad. - Reconocer las diferentes manifestaciones artísticas. - Propiciar encuentros con artistas y productores de las artes visuales de la ciudad. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Dialogar sobre lo observado para la construcción del pensamiento visual - Expresar sus opiniones a partir de las producciones referenciales, de los compañeros y propias. - Valorar las manifestaciones artísticas presentes en la escuela, barrio, plazas y ciudad. - Reflexionar con sus pares y el docente acerca de las cualidades y posibles significaciones de las producciones visitadas.

Dra. MARIA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES: - Explorar y ampliar las sensaciones perceptuales del entorno cotidiano – circundante del niño. - Explorar, reconocer e identificar los componentes del lenguaje visual en producciones propias, de los compañeros y referenciales. - Reconocer características de los elementos del lenguaje visual y su organización. - Seleccionar y combinar los elementos del lenguaje visual para la creación de diversas imágenes y construcciones en el espacio. - Resolver problemáticas de la organización de los elementos visuales en la bidimensión y tridimensión. - Relacionar los diversos componentes del lenguaje visual y establecer asociaciones con las experiencias cotidianas. - Utilizar los elementos del lenguaje visual para la realización de propuestas imaginadas e ideadas por los niños. - Investigar, seleccionar y combinar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC`s; considerando las posibilidades plástico- visuales para alcanzar las producciones ideadas-imaginadas. - Participar en el desarrollo y realización de producciones plástico-visuales individuales, grupales y colectivas. - Manipular espontáneamente los elementos del lenguaje visual en situaciones áulicas. - Interpretar y construir formas y espacios del mundo cotidiano. - Desarrollar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Sexual Integral, entre otros. - Conocer a partir de los componentes visuales los rasgos representativos de la identidad cultural en mi ciudad y ciudades cercanas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DEGHAY
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- Componentes del lenguaje plástico-visual en las producciones bidimensional y tridimensional. La intencionalidad en las posibilidades compositivas. - Los elementos del lenguaje visual: línea, figura, forma, color, valor, textura, volumen en producciones en el plano y el espacio.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones del entorno cotidiano inmediato desde su visión – percepción del espacio escolar. - Explorar lúdicamente los elementos del lenguaje visual en los recorridos por el aula, patio, escuela, plaza, barrio, ciudad. - Reconocer los elementos del lenguaje visual en el entorno cotidiano: aula, patio, escuela, barrio. - Realizar composiciones individuales y grupales, que puedan exhibir y transformar el espacio del aula y/o la escuela. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación utilizando los elementos del lenguaje visual.	- Respetar y cuidar la producción propia y de los compañeros. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valorar el entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra. - Disfrutar la actividad artística. - Socialización en el aula y escuela de las producciones realizadas en el plano y espacio con diversos modos de producción y recursos. - Distinguir entre formas planas y volumétricas; e identificación en el espacio real y representado. - Reconocer las formas figurativas y abstractas. - Compartir los descubrimientos con sus pares.
	Componentes del lenguaje visual como generadores de climas. - Color y sentido: posibilidades y combinaciones para reforzar la	- Observar e identificar los colores y valores en sus múltiples posibilidades perceptuales. - Explorar y comparar las posibilidades de mezclas, cambios y características obtenidas en los registros sobre las modificaciones perceptuales: cromáticas-acromáticas.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE IDECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	intencionalidad: primarios y secundarios; cálidos y fríos; desaturación. - Acromáticos: cualidades perceptuales y connotativas en las visualidades. - Climas lumínicos y las sensaciones perceptuales para focalizar y destacar situaciones en la composición.	- Experimentar y explorar las posibilidades de mezclas para alcanzar distintos niveles de desaturación. - Relacionar y combinar elementos del lenguaje visual para la construcción de representaciones a partir del entorno inmediato del niño. - Reconocer y realizar cambios cromáticos y/o acromáticos en una misma figura y/o imágenes creadas a partir de la observación entorno cotidiano. - Utilizar diversos recursos materiales, técnicas, herramientas y tecnologías digitales para mezclas, combinaciones y climas perceptuales.	- Mostrar disposición para realizar la actividad. - Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales con los compañeros. - Relatar su proceso de trabajo. - Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Observaciones de producciones propias y de los pares identificando sus características, similitudes y diferencias y valorando la diversidad. - Intención en la representación a partir de la realidad de su mundo circundante desde las producciones plástico visuales propias.
	Componentes del lenguaje visual: forma, figura y línea. - Forma y figura en el plano y espacio. Diferentes tipos. Posibilidades compositivas intencionadas. Características: abiertas/ cerradas; figurativas/ abstractas; geométricas/ orgánicas; regulares/ irregulares; entre otras.	- Explorar y reconocer tamaños, proporciones y ubicaciones de las formas, figuras, volúmenes y texturas en relación con su ubicación en el entorno inmediato. - Organizar distintas configuraciones visuales a partir de formas, figuras y líneas y sus múltiples posibilidades de composición. - Explorar visual y táctilmente la diversidad existente en el entorno cotidiano (naturaleza y/o objetos) para su posterior reconocimiento y diferenciación como texturas. - Realizar composiciones individuales y grupales.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- Línea como modos de representación en el plano y espacio en función del sentido: línea, planos, textura visual y tramas. - Forma tridimensional: peso, volumen, materia, textura y ubicación en el espacio.	- Explorar, experimentar y relacionar con diferentes modos de producción[7], materiales y soportes[8] para las representaciones bidimensional y/o tridimensional. - Recurrir, utilizar y resignificar soportes no convencionales como recursos expresivos - Utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías	
	Organización compositiva: - Espacio plástico visual y su organización intencional en la bidimensión y tridimensión. - Organización de los elementos visuales en el campo plástico: posibilidades de ubicación, secuencia y recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional] - Indicadores de espacio: dimensiones-tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas.	- Explorar, reconocer y distinguir el espacio bidimensional y tridimensional en el entorno cotidiano. - Experimentar perceptualmente los volúmenes en el espacio tridimensional y las formas en el plano. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de formas volumétricas y el espacio plástico con componentes visuales. - Realizar experiencias compositivas a partir de la organización intencionada de los componentes visuales.	

Dra. MARÍA VANESA JOSÉ AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

[7] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, manchar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, grabar, frottage, móviles, troquelar, cortar, rasgar, manchar, collage, entre otros.

[8] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, tergopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- Producciones artísticas. - La imagen visual como instrumento de creación y expresión. - - Artes Visuales y patrimonio cultural en las ciudades cercanas.	- Observar las producciones artísticas. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Identificar los componentes del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el espacio y detalles en las producciones referenciales de artistas. - Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y expresiones visuales. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Encuentro con artistas y productores de las artes visuales. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual - Intercambiar opiniones a partir de las producciones referenciales, propias y de los compañeros. - Valoración de la diversidad de manifestaciones artísticas presentes en la escuela, barrio, plazas, ciudad. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitas- visitadas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO
CAPACIDADES: • Explorar, reconocer y utilizar los elementos del lenguaje visual en las posibilidades de organizaciones compositivas. • Reconocer los elementos del lenguaje visual en las realizaciones propias, de los pares y en las producciones artísticas referenciales. • Relacionar y organizar las formas del lenguaje visual con imágenes del mundo circundante. • Seleccionar y combinar los elementos del lenguaje visual para la construcción de sus propias imágenes. • Resolver aspectos compositivos y organizacionales tanto en la bidimensión como en la tridimensión. • Interpretar su contexto a partir del contacto con la diversidad de imágenes, modos de hacer y producciones artísticas. • Alcanzar su intencionalidad plástica- visual en relación con los materiales, modos de representación y soportes. • Explorar y ampliar la senso-percepción del entorno cotidiano – circundante del niño. • Participar en el desarrollo y realización de producciones plástico-visuales individuales, grupales y colectivas. • Avanzar hacia el reconocimiento de las posibilidades expresivas que ofrecen los diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC's en las producciones visuales. • Desarrollar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros. • Reconocer y analizar a partir de los componentes visuales los rasgos representativos de la identidad cultural en las ciudades cercanas y de la provincia de Misiones.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsec Plario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	- Componentes del lenguaje plástico-visual (línea, figura, forma, color, valor, textura y volumen) en las producciones bidimensional y tridimensional. Connotación y denotación en las múltiples disposiciones de las organizaciones compositivas. - Las connotaciones visuales: signo y símbolo en las representaciones compositivas y la relación con el contexto.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones del entorno cotidiano inmediato desde su visión – percepción del espacio escolar. - Explorar, reconocer e identificar los elementos del lenguaje visual, signos y símbolos en los recorridos por el entorno cotidiano: aula, patio, escuela, plaza, barrio, ciudad. - Realizar composiciones individuales, grupales y colectivas, que puedan exhibir y transformar el espacio del aula, la escuela y/o barrio. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía y creación utilizando los elementos del lenguaje plástico-visual.	- Respetar y cuidar la producción propia y de los compañeros. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valoración del entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra. - Disfrutar la actividad de expresión artística. - Mostrar disposición para realizar la actividad. - Socialización en el aula y escuela de las producciones realizadas en el plano y espacio con diversos materiales y soportes.
	Componentes del lenguaje visual como generadores de climas. - Color y sentido, posibilidades y combinaciones para reforzar la intencionalidad: -primarios, secundarios y terciarios; - temperatura (cálidos y fríos);	- Explorar y reconocer tamaños, proporciones y ubicaciones de las formas, figuras, volúmenes y texturas en relación con su ubicación en el entorno inmediato. - Organizar las formas, figuras, volúmenes y texturas en el campo plástico de acuerdo con sus múltiples posibilidades de configuración compositiva.	- Distinguir entre formas planas y volumétricas; e identificación en el espacio real y representado. - Realizar ejercicios con formas figurativas y abstractas. - Reflexión sobre el uso referencial y simbólico del color

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	-organización cuantitativa: dominante, subordinado y sensible. - Funciones del color: relación arbitraria color/objeto (color local o específico) - Acromáticos: cualidades perceptuales y connotativas en las visualidades. - Climas lumínicos y las sensaciones perceptuales para focalizar y destacar situaciones en la composición: - desaturación; - contrastes;	- Comparar, clasificar y analizar las características de las formas, colores y texturas. - Explorar visual y táctil en el entorno cotidiano (naturaleza y/o objetos) para su posterior reconocimiento y diferenciación de las texturas. - Reconocer y seleccionar entre las posibilidades de formatos, materiales y soportes en función de la intencionalidad. - Realizar composiciones individuales y grupales. - Explorar y experimentar con diferentes modos de producción[9], materiales y soportes[10] para las representaciones bidimensional y/o tridimensional. - Recurrir, utilizar y resignificar soportes no convencionales como recursos expresivos - Utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías	- Selección de colores, texturas, materiales y fundamentación sobre las decisiones. - Utilización de conocimientos adquiridos para resolver nuevas situaciones. - Indagación en los modos de producción y materiales para realizar experiencias personales en función del sentido buscado. - Compartir los descubrimientos con sus pares. - Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales con los compañeros. - Relatar los propios procesos de trabajo. - Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Establecer relaciones y/o asociaciones entre las representaciones visuales de las fiestas populares de la ciudad y las expresiones del lenguaje artístico. - Mostrar disposición en el desarrollo de la actividad.
	Componentes del lenguaje visual: forma, figura y línea. - Forma y figura en el plano y espacio. Diferentes tipos. Posibilidades compositivas intencionadas. Características: abiertas/ cerradas;	- Explorar, reconocer y distinguir el espacio bidimensional y tridimensional en el entorno cotidiano. - Experimentar perceptualmente los volúmenes en el espacio tridimensional y las formas en el plano.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[9] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, manchar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, grabar, frottage, móviles, troquelar, cortar, rasgar, manchar, collage, entre otros.

[10] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	figurativas/ abstractas; geométricas/ orgánicas; regulares/ irregulares; entre otras. - Línea como modos de representación en el plano y espacio en función del sentido: líneas, planos, superficies y tramas. - Forma tridimensional: peso, volumen, materia, textura y ubicación en el espacio. - Textura como cualidad de superficie: táctil y visual	- Reconocer y seleccionar entre las posibilidades de formatos, materiales y soportes en función de la intencionalidad. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de formas volumétricas y el espacio plástico con formas planas. - Realizar experiencias compositivas a partir de la organización intencionada de los componentes visuales.	- Observación de producciones propias y pares identificando sus características, similitudes, diferencias y valorando la diversidad. - Atención en la representación a partir de la realidad de su mundo circundante desde las producciones plástico visuales propias.
PRÁCTICA DEL LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL	**Organización compositiva:** - Espacio bidimensional y tridimensional. El espacio plástico visual y su organización intencional. - Organización de los elementos visuales en el campo plástico: posibilidades de ubicación, ritmo, equilibrio, recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional] - Indicadores de espacio: dimensiones-tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas; texturas (intensidad y densidad) ritmos (continuo,	- Explorar, reconocer y distinguir el espacio bidimensional y tridimensional en el entorno cotidiano. - Experimentar perceptualmente los volúmenes en el espacio tridimensional y las formas en el plano. - Reconocer y seleccionar entre las posibilidades de formatos, materiales y soportes en función de la intencionalidad. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de formas volumétricas y el espacio plástico con formas planas. - Realizar experiencias compositivas a partir de la organización intencionada de los componentes visuales.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

	creciente y alterno); proporciones; equilibrio, simetría y asimetría		
CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA PRODUC-CIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- Producciones artísticas. - La imagen visual como instrumento de creación y expresión. - Artes Visuales y patrimonio cultural en las ciudades cercanas y de la provincia de Misiones.	- Visitar exposiciones, talleres de artistas y productores de las artes. - Recorrer las producciones artísticas emplazadas en el espacio urbano. - Observar la diversidad de producciones artísticas. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Identificar los componentes del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el espacio y los detalles en las producciones referenciales de los artistas. - Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y expresiones visuales. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Identificar y reconocer los diversos modos de representación por medio de las producciones de distintos contextos y momentos socio-históricos. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual - Intercambiar opiniones entre las producciones referenciales, las propias y de los compañeros. - Valoración de la diversidad de manifestaciones artísticas presentes en la escuela, barrio, plazas, ciudad. - Comentar, describir y reconocer los elementos del lenguaje visual en producciones de artistas de la provincia de Misiones. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitas- visitadas. - Asociación y relación de imágenes con el contexto al que pertenecen y/o fueron creadas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARZUA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS:

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Promover la participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan el desarrollo personal y brinde un aprendizaje progresivo en el uso y elección de modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y tecnologías de la información y comunicación (TIC´s) en las artes visuales.
- Comprender conceptual y metodológicamente los modos de producción en las artes visuales para favorecer los pensamientos críticos y divergentes tendientes a la formación de un activo espectador.
- Contemplar las múltiples miradas, análisis e interpretaciones ante un mismo hecho artístico- estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico en el marco del panorama artístico-cultural de Misiones, Argentina y Sudamericana desde las diversas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural de las artes visuales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Lograr la construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística individuales, grupales y colectivas, a partir de asumir los diferentes roles, toma de decisiones, reflexión y consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y resultados con sentido plural, cooperativo, inclusiva y democrática.
- Fomentar la construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar mediante el lenguaje de las artes visuales.
- Favorecer los momentos, espacios, experiencias compartidas para el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales necesarias para intervenir en intercambios comunicativos con actitud de diálogo y escucha sobre los procesos realizados.
- Sostener las experiencias estéticas como medio de estimulación de conocimientos, apreciaciones estéticas, vivencias emocionales y afectivas, fortalecimiento de valores, actitudes y disposiciones vinculados con la integración, convivencia y participación del estudiante para un desarrollo creativo.
- Fomentar procesos creativos por medio de proyectos artísticos interdisciplinarios en los cuales se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES:

- Conocer las variables de los elementos del lenguaje visual por el que transitan; para así reconocer las posibilidades de relaciones entre los componentes del lenguaje visual y su organización para establecer la elección adecuada de modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC´s que se ajuste a los proyectos de trabajo.
- Registrar a través de la observación de los distintos datos senso-perceptivos provenientes del campo visual.
- Experimentar los procesos compositivos a través de comprobaciones con los distintos modos de producción y materialidades en el plano y en el espacio.
- Profundizar la exploración de los modos de producir a través de diversos materiales y soportes posibles en las artes visuales.
- Explorar y crear producciones visuales a partir de emociones, sentimientos, ideas y experiencias que visibilice las construcciones de su propia expresividad y sentido estético.
- Participar activamente en la generación de producciones artísticas individual, grupal y colectiva.
- Visitar y participar en exposiciones, muestras y eventos artísticos- culturales de mi ciudad y provincia a fin de vivenciar desde distintas perspectivas - roles, los procesos de producción e interpretación tendientes a la formación de un espectador activo.
- Planificar, diseñar, desarrollar y construir diversas configuraciones visuales cuya resolución se materializa en imágenes fijas y secuenciadas.
- Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes visuales.
- Conocer las manifestaciones artísticas de la cultural Guaraní-jesuítica, artistas y sus modos de producción en los diferentes períodos históricos y culturales de la provincia de Misiones.
- Fortalecer el reconocimiento y análisis de elementos representativos de la identidad cultural de la provincia de Misiones.
- Desarrollar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.
- Estimular por medio de las artes visuales la inclusión en igualdad.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La relación entre los componentes del lenguaje visual (línea, figura, forma, color, valor, textura y volumen) en los diversos modos de organización compositivos y producción bidimensional y tridimensional. - Las connotaciones visuales: signos, símbolos y figuras retóricas (metonimia, hipérbole y oposición) en las representaciones compositivas y la relación con el contexto.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones del entorno cotidiano inmediato. - Explorar, reconocer e identificar la relación entre los componentes del lenguaje visual en las acciones y recorridos por su entorno cotidiano. - Realizar composiciones individuales, grupales y colectivas que puedan exhibir y transformar el espacio del aula, la escuela y su entorno. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación y recreación utilizando los componentes del lenguaje visual en la bidimensión y tridimensión.	- Respetar y cuidar la producción propia y de compañeros. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valoración de su entorno cotidiano relacional. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra y la diversidad. - Expresión, manifestación y disfrute por la actividad de expresión artística desde la cual visibiliza cuestiones relacionadas con las situaciones sociales. - Mostrar disposición para realizar la actividad. - Socialización en el aula, escuela y su entorno las producciones realizadas en el plano y espacio con diversos modos de producción, materialidades y soportes. - Distinción de los componentes del lenguaje visual y la relación entre el espacio real y representado. - Reconocer y realizar ejercicios con formas figurativas y abstractas.
	Componentes del lenguaje visual - Posibilidades expresivas en el campo plástico en relación a la configuración de imágenes fijas y secuenciadas. - Color y valor: armonías, contrastes, temperaturas, climas lumínicos,	- Observar e identificar los componentes formales en sus múltiples posibilidades senso-perceptuales. - Indagar dentro del campo plástico visual los diferentes modos de producción[11] y materiales y soportes[12], en relación a sus posibilidades sígnicas, simbólicas y retóricas en la bidimensión y tridimensión.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[11] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, manchar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, grabar, frottage, móviles, fotografiar, fotomontaje, troquelar, cortar, rasgar, manchar, obturar, iluminar, collage, fotocopiado, entre otros.

[12] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	saturación (dominante, subordinado y sensible) y desaturación. - Figura, forma y volumen: posiciones, direcciones, escalas en el plano y espacio - Líneas, tramas y texturas: posibilidades expresivas, tipologías, cualidades de superficie, intensidad y densidad. - Figura – Fondo, la relación entre figura simple/ fondo complejo, figura compleja/ fondo simple - La intencionalidad en la configuración de imágenes fijas y/o secuenciadas por medio de intervención, foto-montaje, collage, construcciones e instalaciones.	- Explorar, investigar, analizar, comparar y experimentar las posibilidades de mezclas, cambios y características obtenidas en los registros sobre las modificaciones perceptuales, cromáticas- acromáticas. - Relacionar, combinar, conformar e idear configuraciones visuales a partir de los componentes del lenguaje visual para la construcción de representaciones a partir del entorno inmediato y/o referencias artísticas culturales. - Reconocer y elaborar paletas de cromáticas- acromáticas de acuerdo a la observación e información del entorno. - Explorar las múltiples posibilidades de figuras, formas y volúmenes en el campo plástico, a partir de la diferenciación de posiciones y direcciones. - Experimentar con diferentes escalas tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Reconocer el uso del sentido estético de las líneas, tramas y texturas en el plano y espacio, comprobando las posibilidades expresivas, cualidades de superficie y tipologías a partir de la experimentación según intensidades y densidades. - Investigar, comparar, clasificar y analizar las características y relaciones entre formas, colores y texturas.	- Reflexión de acuerdo al uso referencial y simbólico del color. - Selección de colores, texturas y materiales, y fundamentando las decisiones. - Emplear los conocimientos adquiridos para resolver nuevas situaciones. - Indagación en los procedimientos y técnicas para realizar producciones personales en función del sentido buscado. - Compartir los descubrimientos y materiales con sus pares. - Mostrar predisposición al trabajo grupal- colectivo. - Relatar su proceso de trabajo y emitir consideraciones. - Creación de imágenes que expresen y comuniquen: pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Desarrollar la percepción de su mundo emocional y sensible. - Observaciones de las producciones propias y de los pares, identificando sus características, similitudes y diferencias y valorando la diversidad. - Llevar a cabo representaciones plástico visual a partir de la realidad de su mundo circundante.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL		- Comprobar en diferentes organizaciones compositivas las proporciones y escalas: grande, mediana y pequeña. - Analizar las diferencias perceptuales que generan las disposiciones de los componentes formales en el campo plástico con relación a la proporción y escala. - Relacionar las producciones llevadas a cabo en correlación con su ubicación en el entorno inmediato y las manifestaciones visuales. - Investigar y analizar en producciones artísticas y piezas comunicacionales referenciales los signos, símbolos y figuras retóricas. - Idear y llevar a la práctica producciones visuales individuales, grupales y/o colectivas. - Intervenir y/o instalar en el espacio físico las producciones individuales, grupales y/o colectivas. - Investigar, explorar y utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías para el desarrollo de las producciones.	- Seleccionar y decidir reflexivamente los formatos más propicios para sus producciones. - Comprender el concepto de proporción y escala como elemento que interviene en la relación entre espectador y espacio de la imagen- producción. - Comprensión sobre las diferencias entre el espacio real y representado en producciones referenciales de los pares y propias. - Percepción del entorno sensible y emocionalmente. - Reconocer en las obras referenciales las posibilidades compositivas tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Participación en muestras, exposiciones y eventos culturales. - Emplear el lenguaje visual para advertir y señalar aspectos vinculados: Medio Ambiente, Educación Vial, ESI, Identidad y Patrimonio Cultural de Misiones.
	- Organización compositiva - - El espacio y su organización compositiva intencional en imágenes fijas y secuenciadas, y en la tridimensión.	- Indagar y explorar en torno a las posibilidades de recorte de la realidad inmediata. - Observar y comentar las diferencias experimentadas, mirando a través de un orificio o por medio de una ventana real o imaginaria, la re-dimensión perceptual sobre la misma situación. - Analizar diferentes posibilidades de recortes, límites y formatos (orgánico, geométrico, vertical, horizontal,	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- - Recorte de la realidad, selección de componentes visuales, el límite y formato de la producción. - - Relación, incidencia y vínculo entre proporción, escala y percepción. - Espacio real y representado: el volumen y la profundidad como indicadores de profundidad en el plano. - Procedimientos compositivos de los componentes formales: proximidad, semejanza, pregnancia, continuidad y figuras retóricas. - Indicadores de espacio: dimensiones-tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas; texturas (intensidad y densidad) y proporciones. - Organización estructural de los elementos visuales en el campo plástico: términos visuales, ritmo (continuo, creciente y alterno),	regular e irregular) considerando su relación con la selección de componentes y la intencionalidad. - Observar y analizar en el entorno los objetos: cualidades volumétricas, ubicación en la realidad y modo de percibir en relación al contexto. - Experimentar modos de representar objetos volumétricos: luz y sombra, claroscuro, sombra propia, sombra proyectada y perspectiva en composiciones visuales cuya organización estructural involucre al ritmo y equilibrio. - Experimentar con diferentes procedimientos compositivos, componentes formales, indicadores de espacio y organización estructural. - Explorar, reconocer y distinguir el espacio bidimensional y tridimensional a partir del entorno cotidiano (aula, muros, carteleras, hojas, láminas, mapas, pizarrón, patio, escuela, barrio). - Intervenir artísticamente el espacio del aula-escuela a través de composiciones visuales bi y tridimensionales. - Experimentar con diferentes procedimientos, organizaciones compositivas y componentes formales; y cuyas selecciones estén de acuerdo con las necesidades del proceso de producción. - Experimentar con diversos modos de representación y producción, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías; y elegir la manera acorde con la necesidad del proceso compositivo- configuracional.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

	equilibrio (axial, radial y oculto), proporciones, simetría, asimetría y recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional]		
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- El fenómeno artístico como proceso: lecturas de obras y el discurso artístico en producciones de los creadores. - Producciones visuales en diferentes épocas, espacios, territorios, géneros y estilos. - La imagen visual como instrumento de creación y expresión. - Artes Visuales y patrimonio cultural en Misiones.	- Observar las producciones artísticas de la provincia de Misiones - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Observar y diferenciar los elementos del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el espacio y los detalles en las producciones referenciales de los autores/artistas. - Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y expresiones visuales. - Analizar y describir imágenes reconociendo los discursos plástico-visuales. - Identificar y reconocer los modos de representación de diversas producciones de distintos contextos y momentos socio-históricos. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Visitar exposiciones y talleres de artistas y productores artísticos de Misiones. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual. - Intercambiar opiniones entre las producciones referenciales, las propias y de los compañeros. - Valoración de las diversas manifestaciones artísticas presentes en la escuela, barrio, plazas, ciudad. - Valoración de las producciones propias y de otros, para incorporar nuevas posibilidades a partir de la diversidad. - Comentar, describir y reconocer los elementos del lenguaje visual en producciones de artistas misioneros. - Distinguir y analizar diferentes composiciones visuales. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitadas. - Asociación y relación de imágenes con el contexto al que pertenecen y/o fueron creadas. - Profundización de las capacidades de percepción y observación de producciones que conforman el patrimonio cultural misionero. - Apreciación de producciones artísticas en Misiones, como medio de expresión y comunicación. - Tomar conciencia por la conservación del patrimonio cultural heredado.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES:

- Registrar, acrecentar y discriminar a través de la observación y análisis de los distintos datos provenientes del campo visual, y así apropiarse para incorporar en sus propias producciones.
- Generar producciones visuales según su propia expresividad y sentido estético.
- Representar por medio del lenguaje visual experiencias emocionalmente significativas.
- Construir mensajes visuales con imágenes fijas y secuenciadas.
- Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes visuales.
- Afrontar problemas físicos y técnicos propios de la tridimensionalidad elaborando estrategias para su resolución.
- Reconocer e interpretar las variables de los elementos del lenguaje visual en función de una intencionalidad.
- Reconocer y analizar relaciones entre los elementos del lenguaje y su organización en las imágenes fijas y secuenciadas.
- Conocer los modos de producción en los diferentes períodos históricos y culturales.
- Ampliar el campo de experiencias significativas con diversos modos de producir, materiales, herramientas, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC`s, que se ajusten a los diversos proyectos de trabajo.
- Recuperar los elementos representativos de la identidad cultural misionera para profundizar el reconocimiento y análisis de elementos representativos de la identidad cultural argentina y sudamericana.
- Fomentar el cuidado y protección el patrimonio cultural de Misiones, Argentina y Sudamérica.
- Desplegar estrategias creativas artísticas- visuales que devengan de las características del entorno natural – urbano de Misiones (aspectos geográficos, flora, fauna, elementos arquitectónicos, urbanización).
- Desarrollar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.
- Participar a través de la generación de construcción de sentidos en las producciones artísticas individual, grupal y colectiva.
- Estimular por medio de las artes visuales la inclusión en igualdad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La relación entre los componentes del lenguaje visual (línea, figura, forma, color, valor, textura y volumen) en los diversos modos de organización compositivos y producción bidimensional y tridimensional. - Las connotaciones visuales: signos, símbolos y figuras retóricas (metonimia, hipérbole, elipsis y oposición) en las representaciones compositivas y la relación con el contexto.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones del entorno cotidiano inmediato. - Explorar, reconocer e identificar la relación entre los componentes del lenguaje visual en las acciones y recorridos por su entorno cotidiano. - Realizar composiciones individuales, grupales y colectivas que puedan exhibir y transformar el espacio del aula, la escuela y su entorno. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación y recreación utilizando los componentes del lenguaje visual en la bidimensión y tridimensión.	- Respetar y cuidar la producción propia y de los compañeros. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valoración del entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra. - Expresión, manifestación y disfrute por la actividad de expresión artística desde la cual visibiliza cuestiones relacionadas con las situaciones sociales - Mostrar disposición para realizar la actividad. - Socialización en el aula y escuela de las producciones e investigaciones realizadas. - Distinción de los componentes del lenguaje visual y vinculación con el espacio real y representado.
	Componentes del lenguaje visual - Posibilidades expresivas en el campo plástico para la creación de configuraciones visuales: fijas y secuenciadas.	- Observar e identificar los componentes formales en sus múltiples posibilidades senso-perceptuales. - Indagar dentro del campo plástico visual los diferentes modos de producción[13] y materiales y soportes[14], en relación a sus posibilidades sígnicas, simbólicas y retóricas en la bidimensión y tridimensión.	

[13] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, , collage, fotocopiado, grabar, frottage, móviles, fotografiar, fotomontaje, troquelar, cortar, rasgar, manchar, obturar, iluminar, entre otros.

[14] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	• Color y valor: armonías, contrastes, temperaturas, climas lumínicos, saturación (dominante, subordinado y sensible) y desaturación. - Figura, forma y volumen: posiciones, direcciones, escalas en el plano y espacio - Texturas y tramas: posibilidades expresivas, tipologías (visual, táctil, orgánica y regular), cualidades de superficie, intensidad y densidad en relación a la composición modular (trama). - Figura – Fondo, la relación entre figura simple/ fondo complejo, figura compleja/ fondo simple - La intencionalidad en la configuración de imágenes fijas y/o secuenciadas a través de los diversos modos de producir en artes visuales.	- Explorar, investigar, analizar, comparar y experimentar las posibilidades de mezclas, cambios y características obtenidas en los registros sobre las modificaciones perceptuales, cromáticas- acromáticas. - Relacionar, combinar, conformar e idear configuraciones visuales a partir de los componentes del lenguaje visual para la construcción de representaciones a partir del entorno inmediato y/o referencias artísticas culturales. - Analizar y experimentar en mezclas y composiciones, utilizando los componentes formales de manera intencional. - Reconocer y elaborar paletas de colores- valores de acuerdo a la observación e información del entorno y/o propias. - Explorar las múltiples posibilidades de figuras, formas y volúmenes en el campo plástico diferenciando: proporciones, posiciones, escalas y direcciones: a partir de diversos materiales y soportes. - Conocer, clasificar y experimentar a partir de las texturas y sus posibilidades compositivas modulares. - Reconocer el uso del sentido estético de las texturas y tramas en el plano y espacio, experimentando las posibilidades expresivas, las cualidades de superficie y	- Realización de ejercicios con imágenes fijas y secuenciadas mostrando las elecciones realizadas en las etapas de producción. - Reflexión de acuerdo al uso referencial y simbólico de imágenes. - Selección de materiales, colores y texturas y fundamenta las decisiones. - Utilización de los conocimientos adquiridos para resolver situaciones nuevas. - Indagación en los procedimientos, materiales, dispositivos y tecnologías para realizar producciones personales en función del sentido buscado. - Compartir los hallazgos con sus pares. - Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales, dispositivos y tecnologías con los compañeros. - Relatar su proceso de trabajo. - Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Desarrollar la percepción del mundo emocional y sensible.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL		tipologías a partir de la experimentación según intensidades y densidades. - Experimentar organizaciones compositivas con diferentes proporciones, escalas y modos de disponer en el espacio. - Analizar las diferencias perceptuales que generan las disposiciones de los componentes formales en el campo plástico. - Relacionar las producciones llevadas a cabo en correlación con su ubicación en el entorno inmediato y las manifestaciones visuales. - Investigar y analizar en producciones artísticas y piezas comunicacionales referenciales los signos, símbolos y figuras retóricas. - Idear y llevar a la práctica producciones visuales individuales, grupales y/o colectivas. - Intervenir y/o instalar en el espacio físico las producciones individuales, grupales y/o colectivas. - Investigar, explorar y utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías para el desarrollo de las producciones.	- Observación de las producciones propias y de los pares, identificando sus características, similitudes y diferencias, y valorando la diversidad. - Representación en las imágenes propias, situaciones a partir de la realidad de su mundo circundante. - Seleccionar y decidir reflexivamente los formatos más propicios para sus producciones. - Comprensión del concepto de proporción y escala como elemento que interviene en la relación entre espectador y espacio de la imagen- producción. - Comprensión sobre las diferencias existentes entre el espacio real y representado en producciones referenciales, de sus pares y propias. - Identificación de imágenes con distintos procedimientos compositivos e indicadores de espacio. - Reconocer nuevas maneras de organizar el espacio tanto en la bidimensión como en la tridimensión.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Organización compositiva - - El espacio y su organización compositiva intencional en imágenes fijas y secuenciadas. - - Recorte de la realidad, selección de componentes visuales y encuadres: los puntos de vistas – normal, picado, contrapicado. - Proporción y escala en la percepción de imágenes fijas y secuenciadas. - El espacio real y representado: luz y sombra, superposición, repetición, texturas y relaciones de tamaños; como indicadores de espacio alternativos a la perspectiva. - Procedimientos compositivos de los componentes formales: proximidad, semejanza, pregnancia, continuidad, agrupamiento y figuras retóricas.	- Indagar y explorar en torno a las posibilidades de recorte de la realidad inmediata. - Observar y comentar las diferencias experimentadas mirando a través de un orificio o por medio de una ventana real o imaginaria la re-dimensión perceptual sobre la misma situación. - Analizar diferentes posibilidades de recortes, límites y formatos (orgánico, geométrico, vertical, horizontal, regular e irregular) considerando su relación con la selección de componentes y la intencionalidad. - Observar, analizar y reconocer los posibles recortes de realidad, encuadres y puntos de vistas en: entorno, comics, videojuegos, animaciones y audiovisuales. - Experimentar y generar sensación de profundidad de acuerdo a los indicadores espaciales (luz y sombra, superposición, repetición, texturas y relaciones de tamaños) en composiciones visuales cuya organización estructural involucre al ritmo y equilibrio. - Resolver problemas de engaños perceptuales por medio de aspectos físico-técnicos propios de la tridimensión y/o espacio. - Explorar, reconocer y distinguir el espacio bidimensional y tridimensional en el entorno cotidiano: aula, muros,	- Transposición al lenguaje visual de las experiencias personales, emocionalmente significativas. - Participación en muestras, exposiciones y eventos culturales. - Percepción del entorno sensible y emocionalmente. - Reconocer en las obras referenciales las posibilidades de composición tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Utilizar el lenguaje visual para advertir y señalar aspectos vinculados con: Medio Ambiente, Educación Vial, ESI, Identidad y Patrimonio Cultural.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVOSNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Indicadores de espacio: dimensiones-tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas; superposición; yuxtaposición; texturas (intensidad y densidad) y proporciones. - Organización estructural de los elementos visuales en el campo plástico: términos visuales, ritmo (continuo, creciente y alterno), equilibrio, proporciones, simetría, asimetría y recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional]	carteleras, hojas, láminas, mapas, pizarrón, patio, escuela, barrio. - Experimentar perceptualmente los volúmenes en el espacio tridimensional y las formas en el plano (hoja, pizarrón, cartelera, pantallas, murales, entre otras) - Intervenir y/o instalar en el espacio del aula-escuela a través de formas, figuras y volúmenes. - Experimentar con diferentes procedimientos, organizaciones compositivas y componentes formales; y seleccionar de acuerdo a las necesidades del proceso de producción. - Realizar composiciones con diferentes usos de organizaciones espaciales. - Experimentar con diversos modos de representación y producción, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías; y elegir la manera acorde con la necesidad del proceso compositivo- configuracional.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE	- Las imágenes, significaciones y efectos producidos por la organización y componentes del lenguaje visual.	- Observar las producciones artísticas de las provincias de Misiones, Argentina y Sudamérica. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Observar y diferenciar los elementos del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el espacio y los detalles en las producciones referenciales de los artistas.	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual - Intercambiar opiniones entre las producciones referenciales, las propias y de los compañeros. - Valoración de la diversidad de manifestaciones artísticas presentes en la escuela, barrio, plazas, ciudad. - Valoración de las producciones propias y de otros para incorporar nuevas posibilidades a partir de la diversidad.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECIMAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA–VISUAL	- El fenómeno artístico como proceso. Lecturas de producciones y los discursos artísticos. - Producciones visuales y cosmovisiones de épocas, espacios, territorios, géneros y estilos. - Artes Visuales y patrimonio cultural de Misiones, Argentina y Sudamérica.	- Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y expresiones visuales. - Analizar y describir imágenes reconociendo discursos plástico-visuales y lo histórico en perspectiva relacional para la comprensión de la cultura visual. - Identificar y analizar los modos de representación en composiciones de diferentes épocas, distintos contextos y momentos socio-históricos y vincularlos con la cultura visual del presente. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Visitar exposiciones y talleres de artistas y productores artísticos. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Comentar, describir y reconocer los elementos del lenguaje visual en producciones de artistas locales –regionales. - Distinguir y analizar diferentes composiciones visuales y las utiliza en sus producciones. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitas- visitadas. - Asociación y relación de imágenes con el contexto al que pertenecen y/o fueron creadas. - Profundización de las capacidades de percepción y observación de producciones que conforman el patrimonio cultural misionero. - Apreciación de producciones misioneras, regionales, nacionales y sudamericanas, como medio de expresión y comunicación. - Tomar conciencia por la conservación del patrimonio cultural heredado.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES:

- Generar producciones visuales en las cuales se visibilice su propia expresividad y sentido estético por medio de experiencias emocionalmente significativas.
- Profundizar, ampliar y registrar a través de la observación consciente los distintos datos referenciales visuales provenientes del entorno natural y cultural.
- Desarrollar una actitud crítica ante la diversidad de mensajes visuales.
- Construir mensajes visuales con imágenes fijas y secuenciadas.
- Generar acciones de intervención e instalación en el espacio socio-educativo de las producciones artístico-visuales.
- Conocer los modos de producción en los diferentes períodos históricos y culturales.
- Ampliar el campo de experiencias significativas con diversos modos de producir, materiales, herramientas, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC`s que se ajusten a los diversos proyectos de trabajo.
- Recuperar los elementos representativos de la identidad cultural misionera y argentina para profundizar el reconocimiento y análisis de elementos representativos de la identidad cultural.
- Desarrollar conciencia en la protección y preservación del patrimonio cultural y recursos naturales de Misiones.
- Desplegar estrategias creativas artísticas- visuales que devengan de las características del entorno natural – urbano de Misiones (aspectos geográficos, flora, fauna, elementos arquitectónicos, urbanización)
- Impulsar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.
- Estimular por medio de las artes visuales la inclusión en igualdad.

Dra. MARIA VANESA GOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La relación entre los componentes del lenguaje visual (línea15, figura, forma, color, valor, textura y volumen) en los diversos modos de organización compositivos y producción bidimensional y tridimensional. - Las connotaciones visuales: signos, símbolos y figuras retóricas (metonimia, hipérbole, elipsis, oposición y metáfora); intencionalidades en las disposiciones compositivas en relación con el contexto y/o espacio temporalidad específica.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones de su entorno cotidiano inmediato. - Explorar, reconocer e identificar la relación entre los componentes del lenguaje visual en sus acciones por el entorno cotidiano. - Realizar composiciones individuales, grupales y colectivas, que puedan exhibir y transformar el espacio del aula, escuela y ciudad. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación y recreación utilizando los componentes del lenguaje visual en la bidimensión y tridimensión.	- Respetar y cuidar de la producción propia y de los compañeros. - Exposición de los procesos de producción en el aula y/o la escuela. - Valoración el entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar el uso de la palabra. - Disfrutar por la actividad y producción en educación artística. - Expresar, manifestar y disfrutar las actividades artísticas desde la cual visibiliza sus acciones sociales. - Mostrar disposición para realizar la actividad.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[15] Curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, quebrada, ondulada, modulada

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Componentes del lenguaje visual - Posibilidades expresivas en el campo plástico en relación a la configuración de imágenes fijas y secuenciadas. - Color y valor: armonías, contrastes, temperaturas, climas lumínicos, saturación (dominante, subordinado y sensible) y desaturación. - Figura y forma: suma y resta, posiciones, direcciones, escalas en el plano y espacio en la construcción de sentido. - Textura y tramas como generadora de valor: repetición, superposición y acumulación; posibilidades expresivas, tipologías (visual, táctil, orgánica y regular), cualidades de	- Observar e identificar los componentes formales en sus múltiples posibilidades senso-perceptuales. - Indagar dentro del campo plástico visual los diferentes modos de producción[16] y materiales y soportes[17], en relación con sus posibilidades simbólicas y retóricas en la bidimensión y tridimensión. - Explorar, investigar, analizar, comparar y experimentar las posibilidades de mezclas, cambios y características obtenidas en los registros sobre las modificaciones perceptuales, cromáticas-acromáticas. - Relacionar, combinar, conformar e idear configuraciones visuales cuya construcción de representación surja a partir del entorno inmediato y/o referencias artísticas culturales. - Analizar y experimentar mezclas y composiciones utilizando los componentes formales de manera intencional. - Reconocer y elaborar paletas de colores- valores de acuerdo a la observación e información del entorno y/o propias.	- Socialización en el aula, escuela y su entorno de las producciones realizadas con diversos materiales y soportes. - Distinción de los componentes del lenguaje visual y la relación entre el espacio real y representado. - Reconocer y realizar ejercicios con los componentes del lenguaje visual que denoten figuración y/o abstracción. - Reconocer el uso de colores, signos y símbolos, el marco de las convenciones simbólicas-culturales. - Seleccionar materiales, colores y texturas y fundamentar las decisiones. - Utilizar los conocimientos adquiridos para resolver nuevas situaciones. - Indagar en los procedimientos, materiales, dispositivos y tecnologías para realizar producciones personales en función del sentido buscado. - Compartir los descubrimientos con sus pares.

[16] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, collage, fotocopiado, grabar, frottage, móviles, fotografiar, fotomontaje, troquelar, cortar, rasgar, manchar, obturar, iluminar, entre otros.

[17] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE RECHAT
Jefe Depto. de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	superficie, intensidad y densidad en relación a la composición modular (trama). - Figura – Fondo, la relación entre figura simple/ fondo complejo, figura compleja/ fondo simple. Engaños perceptuales. - Incidencias de la luz en la construcción de sentidos. Cualidades de la luz: intensidad, posición. Contrastes, brillos, opacidades, atmosferas y los vínculos entre el color - textura y la luz. - La intencionalidad en la configuración de imágenes fijas y/o secuenciadas a través de los diversos modos de producir en artes visuales.	- Explorar la distribución de las figuras, formar, texturas y volúmenes en el campo plástico, diferenciando proporciones, posiciones, escalas y direcciones; en diferentes soportes y materiales. - Reconocer, clasificar y experimentar a partir de texturas y sus posibilidades compositivas modulares. - Distinguir el uso del sentido estético de las texturas y tramas en el plano y espacio, experimentando las posibilidades expresivas, cualidades de superficie y tipologías a partir de la experimentación según intensidades y densidades. - Reconocer el sentido estético del fotomontaje y fotografía experimentando las posibilidades de configuración visual y expresiva. - Experimentar organizaciones compositivas relacionando figuras retóricas, escalas y objetos (elementos) del entorno. - Analizar y describir las diferencias perceptuales generadas en las diversas producciones realizadas. - Relacionar las producciones llevadas a cabo en correlación con su ubicación en el entorno inmediato y las manifestaciones visuales.	- Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales con los compañeros. - Relatar su proceso de trabajo y relacionar con producciones referenciales. - Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Desarrollar la percepción del mundo emocional y sensible. - Observar las producciones propias y de los pares, identificando sus características, similitudes y diferencias, y valorando la diversidad. - Representación plástico visuales a partir de la realidad de su mundo circundante. - Seleccionar y decidir reflexivamente los formatos y encuadres más propicios para sus producciones. - Comprensión del concepto de proporción y escala como elementos que intervienen en la relación entre espectador y espacio de la imagen- producción.

Dra. MARIA VANESA COSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

		- Investigar y analizar en producciones artísticas y piezas comunicacionales referenciales: los signos, símbolos y figuras retóricas. - Idear y llevar a la práctica producciones visuales individuales, grupales y/o colectivas. - Intervenir, instalar y/o emplazar en el espacio físico las producciones individuales, grupales y/o colectivas. - Investigar, explorar y utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías para el desarrollo de las producciones.	- Comprensión sobre las diferencias entre el espacio real y representado en producciones referenciales, de sus pares y propias. - Identificar imágenes con distintas organizaciones estructurales en el campo plástico. - Proponer nuevas maneras de organizar el espacio tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Realizar trasposiciones al lenguaje visual sobre experiencias personales, emocionalmente significativas.
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Organización compositiva - - El espacio y su organización compositiva intencional en la visualidad. - - El recorte de la realidad: el encuadre. Los tamaños del plano (panorámico, plano americano, plano de conjunto, plano detalle). Fuera de cuadro. -	- Indagar y explorar en torno a las posibilidades de recorte de la realidad inmediata. - Analizar diferentes posibilidades de recortes, límites y formatos (orgánico, geométrico, vertical, horizontal, regular e irregular) considerando su relación con la selección de componentes y la intencionalidad. - Observar y comentar las diferencias experimentadas "recorte de realidad", mirando a través de un orificio o por medio de una ventana real o imaginaria la re-dimensión perceptual sobre la misma situación en el entorno; y comparar con las	- Participación en muestras, exposiciones y eventos culturales. - Percepción del entorno sensible y emocionalmente. - Reconocer en las obras referenciales sobre las posibilidades de composición tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Emplear el lenguaje visual para advertir y señalar aspectos vinculados con: Medio Ambiente, Educación Vial, ESI, Identidad y Patrimonio Cultural.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La imagen secuenciada: diferentes encuadres y vínculo de imagen – tiempo (dibujos animados, historietas, historia de ideas) - - La proporción, incidencia y vínculo entre proporción, escala y percepción en la imagen. - El espacio real y representado: luz y sombra, superposición, repetición, texturas, horizontes y relaciones de tamaños; como indicadores de espacio alternativos a la perspectiva. - Procedimientos compositivos de los componentes formales: proximidad, semejanza, pregnancia, continuidad agrupamiento y figuras retóricas. - Indicadores de espacio: dimensiones- tamaños; posiciones; relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas; superposición;	situaciones que se encuentran en: comics, videojuegos, animaciones y audiovisuales. - Analizar, reconocer y desarrollar experiencias a partir de los diferentes recortes de realidad y encuadre. - Experimentar y generar sensación de profundidad de acuerdo a los indicadores espaciales (luz y sombra, superposición, repetición, yuxtaposición, texturas, tramas y relaciones de tamaños) en composiciones visuales a partir de las posibilidades de organización estructural. - Resolver problemas de engaños perceptuales por medio de aspectos físico-técnicos propios de la tridimensión y/o espacio. - Explorar, reconocer y distinguir la espacialidad perceptual y físicamente en el entorno cotidiano y las posibilidades de desarrollo para intervenir y/o instalar producciones artísticas. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de producciones visuales secuenciadas. - Experimentar con diferentes procedimientos, organizaciones compositivas y componentes formales; y seleccionar de acuerdo a las necesidades del proceso de producción.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	yuxtaposición; texturas (intensidad y densidad) y proporciones. - Organización estructural de los elementos visuales en el campo plástico: términos visuales, ritmo (continuo, creciente y alterno), equilibrio, proporciones, simetría, asimetría y recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional].	- Realizar composiciones con diferentes usos de organizaciones espaciales. - Experimentar con diversos modos de representación y producción, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías; y elegir la manera acorde con la necesidad del proceso compositivo- configuracional.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- El fenómeno artístico como proceso. Lecturas de obras y el discurso artístico en producciones de los creadores. - Producciones visuales y cosmovisiones de épocas, espacios, territorios, géneros y estilos. - Las imágenes, significaciones y efectos producidos por la organización y componentes del lenguaje visual.	- Observar las producciones artísticas referenciales. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Observar y diferenciar los elementos del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el espacio y los detalles distintivos en las producciones referenciales. - Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y espectar(las). - Analizar y describir imágenes reconociendo en los discursos visuales, lo histórico en perspectiva relacional para la comprensión de la cultura visual. - Identificar y analizar los modos de representación en composiciones de diferentes épocas, distintos	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual - Intercambiar opiniones entre las producciones referenciales, las propias y de los compañeros. - Valoración de la diversidad de manifestaciones artísticas presentes en el medio. - Valoración de las producciones propias y de otros para incorporar nuevas posibilidades a partir de la diversidad. - Describir, analizar y reconocer los elementos del lenguaje visual y organización compositiva en producciones de artistas locales –regionales. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitadas. - Asociación y relación de imágenes con el contexto al que pertenecen y/o fueron creadas. - Profundización de las capacidades de percepción y observación de producciones que conforman el patrimonio cultural de la ciudad, provincia, país y el mundo. - Apreciación de producciones artísticas locales, regionales, nacionales y del mundo, como medio de expresión y comunicación.

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRA SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- Artes Visuales y patrimonio cultural argentino y sudamericano.	contextos y momentos socio-históricos y vincularlos con la cultura visual del presente. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Visitar exposiciones y talleres de artistas y productores artísticos. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Tomar conciencia por la conservación del patrimonio cultural heredado.

Dra. MARIA VANESA SOSA ORAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Fortalecer la participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan el desarrollo personal y brinde un aprendizaje progresivo en el uso y elección de modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC`s propias de las artes visuales.
- Comprender los procesos conceptuales y las lógicas procedimentales en los modos de producir en las artes visuales que fortalezcan el pensamiento crítico y divergente.
- Incentivar y promover las múltiples miradas, análisis e interpretaciones ante un mismo hecho artístico- estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico en el marco del panorama artística-cultural de Latinoamérica y el mundo desde las diversas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural de las artes visuales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Fortalecer la construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística individuales, grupales y colectivas, a partir de asumir los diferentes roles, toma de decisiones, reflexión y consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y resultados con sentido plural, cooperativo, inclusiva y democrática.
- Contribuir a la construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar mediante el lenguaje de las artes visuales.
- Fomentar procesos creativos por medio de proyectos artísticos interdisciplinarios en los cuales se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.
- Fortalecer los momentos, espacios, experiencias compartidas para el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales necesarias para intervenir en intercambios comunicativos con actitud de diálogo y escucha sobre los procesos realizados.
- Consolidar las experiencias estéticas como medio de estimulación de conocimientos, vivencias emocionales y afectivas, fortalecimiento de valores, actitudes y disposiciones vinculados con la integración, convivencia y participación del estudiante.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESSA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO

CAPACIDADES:

- Reconocer, distinguir y relacionar las variables de los elementos del lenguaje visual, las posibilidades de organización, representación y producción a partir de aprendizaje progresivo en el uso de modos de producir, materiales, soportes, técnicas, tecnologías, dispositivos y TIC´s, por el que transitan en las artes visuales.
- Comprender la complejidad del mundo a través de los saberes de la educación artística: artes visuales como saberes fundamentales para la construcción del pensamiento crítico.
- Contribuir a la construcción de identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y su consecuente
- Expresar las múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico y metafórico del discurso artístico.
- Plantear y resolver procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales, grupales y/o colectivas.
- Demostrar las apropiaciones conceptual-metodológicas, en términos de producción como análisis, propias del lenguaje de las artes visuales.
- Profundizar el desarrollo de la percepción, reflexión, representación, abstracción y construcción de los procesos de producción y sentido estético para ampliar el universo visual, e incorporar procesos para futuros entrecruzamientos de las manifestaciones artísticas.
- Participar en los múltiples procesos de una producción artística individual, grupal y colectiva que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles.
- Recuperar los elementos representativos de la identidad cultural misionera, argentina y sudamericana para profundizar el reconocimiento y análisis de elementos representativos de la identidad cultural.
- Desarrollar conciencia en la protección y preservación del patrimonio cultural.
- Realizar experiencias de aprendizajes entre las áreas de conocimiento del currículum en dónde se aborden acciones vinculadas con programas nacionales y provinciales, tales como Identidad y Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Educación Vial, Educación Sexual Integral, entre otros.
- Estimular por medio de las artes visuales la inclusión en igualdad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La relación entre los componentes del lenguaje visual (línea, figura, forma, color, valor, textura y volumen) en los diversos modos de organización compositivos, representaciones y producciones visuales (bidimensional y tridimensional). - Las connotaciones visuales: signos, símbolos y figuras retóricas (metonimia, hipérbole, elipsis, oposición, analogía y metáfora); intencionalidades estéticas en las disposiciones compositivas en relación con el contexto y/o espacio temporalidad específica.	- Observar, analizar y describir imágenes, producciones artísticas, objetos y acciones del entorno cotidiano inmediato. - Explorar, reconocer e identificar la relación entre los componentes del lenguaje visual en sus recorridos y acciones por el entorno cotidiano. - Realizar composiciones individuales, grupales y colectivas, que puedan exhibir y transformar los espacios cotidianos con la intervención tanto efímera como permanente. - Construir imágenes a partir de la imaginación, fantasía, creación y recreación utilizando los componentes del lenguaje visual en la bidimensión y tridimensión.	- Respetar y cuidar la producción propia y de los compañeros. - Exposición de los procesos de producción en los espacios sociales. - Valoración el entorno cotidiano. - Participación en clase con puntos de vistas personales. - Respetar la diversidad de ideas y producciones. - Expresar, manifestar y disfrutar las actividades de expresión – producción artística desde la cual visibiliza cuestiones relacionadas con las situaciones sociales - Mostrar disposición para realizar la actividad. - Socialización en los espacios sociales de las producciones realizadas con diversos modos, materiales, soportes y tecnologías. - Distinguir los componentes del lenguaje visual y la relación entre el espacio real y representado.
	Componentes del lenguaje visual - Posibilidades expresivas en relación a la configuración de imágenes fijas y secuenciadas.	- Observar y reconocer los componentes formales en sus múltiples posibilidades senso-perceptuales. - Indagar dentro del campo plástico visual los diferentes modos de producción[18] y materiales y	

[18] **Modos de producción:** estirar, amasar, ahuecar, agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, adicionar, sustraer, encastrar, superponer, doblar, plegar, pegar, recortar, dibujar, pintar, modelar, manchar, estarcir, construir, calar, tallar, tejer, estampar, ensamblar, grabar, frottage, móviles, fotografiar, fotomontaje, troquelar, cortar, rasgar, manchar, obturar, iluminar, collage, fotocopiado, entre otros.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Color y valor: armonías, contrastes, temperaturas, climas lumínicos, saturación (dominante, subordinado y sensible), desaturación y contrastes. - Figura y forma: suma y resta, posiciones, direcciones, escalas en el plano y espacio para la construcción del sentido estético. - Textura y tramas como generadora de cualidades: repetición, superposición y acumulación; posibilidades expresivas, tipologías (visual, táctil, orgánica y regular), cualidades de superficie (propias de la materia, del soporte y/o de la manera de hacer), intensidad y densidad en relación a la composición modular (trama).	soportes[19], en relación a sus posibilidades simbólicas y retóricas en el plano y espacio. - Explorar, investigar, analizar, comparar y experimentar las posibilidades de mezclas, cambios y características obtenidas en los registros sobre las modificaciones perceptuales, cromáticas-acromáticas. - Relacionar, combinar, conformar e idear configuraciones visuales cuya construcción de representación surja a partir del entorno inmediato y en interrelación con las referencias artísticas culturales. - Analizar y experimentar mezclas y composiciones utilizando los componentes formales de manera intencional y con sentido. - Reconocer y elaborar paletas de colores- valores de acuerdo a la observación e información del entorno y/o propias. - Explorar la distribución de las figuras, formar, texturas y volúmenes en el campo plástico, diferenciando proporciones, posiciones, escalas y direcciones; en diferentes soportes y materiales	- Reconocer y realizar ejercicios con los componentes del lenguaje visual que denoten figuración, abstracción y sentido estético. - Reconocer el uso de colores, signos y símbolos, en el marco de las convenciones simbólicas-culturales. - Seleccionar materiales, colores y texturas y fundamentar las decisiones. - Utilización de los conocimientos adquiridos para resolver nuevas situaciones. - Indagar en los procedimientos, materiales, dispositivos y tecnologías para la realización de producciones personales en función del sentido estético buscado. - Compartir los descubrimientos con sus pares. - Predisposición al trabajo grupal- colectivo - Compartir materiales con los compañeros. - Relatar su proceso de trabajo y relacionar con producciones referenciales.

[19] **Materiales y soportes**: papeles, lápices, tizas, crayones, marcadores, carbones, tierras, témperas, tintas, pasteles, plásticos, plumas, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, tetrapack, celofanes, adhesivos, cintas, fibras, carbónicos, luces, pantallas, cuerpo, objetos, vestimenta, pared, telgopol, piedras, retazos de materiales provenientes de gráficas – textiles, entre otros.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- Figura – Fondo, las diferentes posibilidades de relación entre figura – fondo; posición y relación de figuras-formas en el campo plástico; y las relaciones de tamaño y equilibrios. - Incidencias de la luz en la construcción de sentidos. Cualidades de la luz: intensidad, posición. Contrastes, brillos, opacidades, atmosferas y los vínculos entre el color - textura y la luz. - La intencionalidad estética en la configuración de imágenes fijas y/o secuenciadas a través de los diversos modos de producir en artes visuales.	según el emplazamiento y/o intervención efímera o permanente. - Reconocer la diferencia entre iluminar y alumbrar. - Explorar los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección). - Considerar las alteraciones perceptuales: contrastes, brillos, opacidad, atmosfera, cualidades de superficie. - Experimentar, clasificar y distinguir las posibilidades compositivas de las texturas y tramas con sentido estético, a través de las posibilidades expresivas, cualidades de superficie y tipologías, según intensidades y densidades. - Experimentar organizaciones compositivas relacionando figuras retóricas, escalas y objetos (elementos) del entorno. - Reconocer el sentido estético del fotomontaje y fotografía experimentando las posibilidades de configuración visual y expresiva. - Analizar y describir las producciones realizadas utilizando el lenguaje de visual.	- Creación de imágenes que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos. - Desarrollar la percepción del mundo emocional y sensible. - Observar las producciones propias y de los pares, identificando sus características, similitudes y diferencias, y valorando la diversidad. - Representación plástico visuales a partir de la realidad de su mundo circundante. - Seleccionar y decidir reflexivamente los formatos y encuadres más propicios para sus producciones. - Comprensión del concepto de proporción y escala como elementos que intervienen en la relación entre espectador y espacio de la imagen- producción. - Comprensión sobre las diferencias entre el espacio real y representado en producciones referenciales, de sus pares y propias. - Identificar imágenes con distintas organizaciones estructurales en el campo plástico. - Proponer nuevas maneras de organizar el espacio tanto en la bidimensión como en la tridimensión.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL		- Relacionar las producciones llevadas a cabo en correlación con su ubicación en el entorno inmediato y las manifestaciones visuales. - Investigar y analizar en producciones artísticas y piezas comunicacionales referenciales: los signos, símbolos y figuras retóricas. - Idear y llevar a la práctica producciones visuales individuales, grupales y/o colectivas. - Intervenir, emplazar y/o instalar en el espacio físico las producciones individuales, grupales y/o colectivas. - Investigar, explorar y utilizar diversos modos de producir, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías para el desarrollo de las producciones.	- Realizar trasposiciones al lenguaje visual sobre experiencias personales, emocionalmente significativas. - Participación en muestras, exposiciones y eventos culturales. - Percepción del entorno sensible y emocionalmente. - Reconocer en las obras referenciales las posibilidades de composición tanto en la bidimensión como en la tridimensión. - Emplear el lenguaje visual para advertir y señalar aspectos vinculados con: Medio Ambiente, Educación Vial, ESI, Identidad y Patrimonio Cultural.
PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	**Organización compositiva** - El espacio y su organización compositiva intencional en la visualidad. - El recorte de la realidad: el encuadre. Los tamaños del plano[20], fuera de cuadro, fuera de campo, la operación y de reencuadre.	- Indagar, explorar e intervenir en torno inmediato según las posibilidades de recorte de la realidad a contrastar. - Analizar diferentes posibilidades de recortes, límites y formatos (orgánico, geométrico, vertical, horizontal, regular e irregular) considerando su relación con la selección de componentes y sentido estético.	

[20] Panorámico, plano americano, plano de conjunto, plano detalle

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANIS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	- La imagen secuenciada: diferentes encuadres y vínculo de imagen – tiempo (dibujos animados, historietas, historia de ideas, animaciones) - La proporción, incidencia y vínculo entre proporción, escala y percepción en la imagen. - El espacio real y representado: luz y sombra, superposición, repetición, texturas, horizontes y relaciones de tamaños; como indicadores de espacio alternativos a la perspectiva. - Procedimientos compositivos de los componentes formales: proximidad, semejanza, pregnancia, continuidad agrupamiento y figuras retóricas. - Indicadores de espacio: dimensiones- tamaños; posiciones;	- Observar y comentar las diferencias experimentadas "recorte de realidad", mirando a través de un orificio o por medio de una ventana real o imaginaria la re-dimensión perceptual sobre la misma situación en el entorno; y comparar con las situaciones que se encuentran en: producciones efímeras, instalaciones, intervenciones, comics, videojuegos, animaciones y audiovisuales. - Analizar, reconocer y desarrollar experiencias a partir de los diferentes recortes de realidad y encuadre. - Experimentar y generar sensación de profundidad de acuerdo a los indicadores espaciales (luz y sombra, superposición, repetición, yuxtaposición, texturas, tramas y relaciones de tamaños) e ilusiones perceptuales en composiciones visuales a partir de las posibilidades de organización estructural. - Resolver problemas de engaños perceptuales por medio de aspectos físico-técnicos propios de la tridimensión y/o espacio. - Explorar, reconocer y distinguir la espacialidad perceptual y físicamente en el entorno cotidiano y	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL	relaciones figura-fondo (simples y complejos/ complejos y simples); puntos de vistas; superposición; yuxtaposición; interpenetración; texturas (intensidad y densidad) y proporciones. - Organización estructural de los elementos visuales en el campo plástico: términos visuales, ritmo (continuo, creciente y alterno), equilibrio, proporciones, simetría, asimetría y recorridos en la imagen y construcción [bi-tridimensional].	las posibilidades de desarrollo para intervenir y/o instalar producciones artísticas. - Intervenir el espacio del aula-escuela a través de producciones visuales secuenciadas. - Experimentar con diferentes procedimientos, organizaciones compositivas y componentes formales; y seleccionar de acuerdo a las necesidades del proceso de producción. - Utilizar los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes visuales: detalle y fragmento. - Realizar composiciones con diferentes usos de organizaciones espaciales. - Experimentar con diversos modos de representación y producción, materiales, soportes, técnicas, dispositivos y tecnologías; y elegir la manera acorde con la necesidad del proceso compositivo- configuracional y sentido estético.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA – VISUAL	- El fenómeno artístico como proceso. Lecturas de obras, el discurso artístico y sentido estético en producciones de los creadores.	- Observar las producciones artísticas referenciales. - Describir y analizar las imágenes, producciones y/o productos. - Observar y diferenciar los elementos del lenguaje visual, las posibilidades de organización en el	- Interpretación de lo observado para la construcción de un pensamiento visual - Intercambiar opiniones entre las producciones referenciales, las propias y de los compañeros. - Valoración de la diversidad de manifestaciones artísticas presentes en el medio. - Valoración de las producciones propias y de otros para incorporar nuevas posibilidades a partir de la diversidad.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA VISUAL	• Producciones visuales y cosmovisiones de épocas, espacios, territorios, géneros y estilos. • Las imágenes, significaciones y efectos producidos por la organización y componentes del lenguaje visual. • Artes Visuales y patrimonio cultural en Argentina y el mundo.	espacio y los detalles - fragmentos distintivos en las producciones referenciales. - Reconocer en las diferentes manifestaciones artísticas: características, similitudes y diferencias en los modos de producir y espectar(las). - Analizar y describir imágenes reconociendo en los discursos visuales, lo histórico en perspectiva relacional para la comprensión de la cultura visual. - Identificar y analizar los modos de representación en composiciones de diferentes épocas, distintos contextos y momentos socio-históricos y vincularlos con la cultura visual del presente. - Imaginar e idear composiciones desde las propias imágenes para la representación de su mundo circundante. - Visitar exposiciones, talleres de artistas y productores artísticos. - Aproximar(se) a producciones, desarrollos artísticos y vida de creadores por medio de los recursos de las TIC's.	- Describir, analizar y reconocer los elementos del lenguaje visual y organización compositiva en producciones de artistas de argentinos y del mundo. - Reflexión compartida con sus pares y el docente acerca de las cualidades y significación de las producciones visitadas. - Asociar y relacionar las imágenes con el contexto al que pertenecen y/o fueron creadas. - Profundizar las capacidades de percepción y observación de producciones que conforman el patrimonio cultural de la ciudad, provincia, país y el mundo. - Apreciar producciones artísticas locales, regionales, nacionales y del mundo, como medio de expresión y comunicación. - Tomar conciencia por la conservación del patrimonio cultural heredado.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFÍA:

ACASO, M. (2008): El lenguaje visual. Barcelona, Paidós.

---------- (2012): Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso. Madrid, Cataratas.

AISENBERG, D. (2017): MDA- Método Diana Aisenberg. Apuntes para un aprendizaje del arte. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

ALBERS, J. (1063): La Interacción del color. Madrid. Alianza Forma

ANZORENA, H. (1998): Ver para comprender. Educación desde el arte. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.

ARNHEIM, R. (1983): Arte y percepción visual. Psicología del ojo creador. Madrid. Alianza.

AUMONT, J. (1992): La imagen. Barcelona, Paidós.

BERGER, J. (1975): Modos de ver. Barcelona, GG.

BOURDIEU, P. (2010). El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.

BOURRIAUD, N. (2004): Post producción. La cultura como escenario: modos en que el arte reprograma el mundo contemporáneo. Bs. As., Adriana Hidalgo.

---------- (2006): Estética Relacional. Bs. As., Adriana Hidalgo.

---------- (2015). La exforma. Bs. As., Adriana Hidalgo.

BREA, J. L. (2005): Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización. Madrid, Akal.

BUTIN, H. (ed) (2009). Diccionario de conceptos de arte contemporáneo. Madrid, Esp. Abada.

CARRAS, R. (2009): Pensamientos, prácticas y acciones del GAC. Buenos Aires. Tinta Limón

CAUQUELIN, A. (2012): Las teorías del arte. Adriana Hidalgo.

CERVETTO, R. y LÓPEZ, M. (ed.) (2016): Agítese antes de usar. desplazamientos educativos, sociales y artísticos en América Latina. Buenos Aires, MALBA.

CHRISTENSEN, C. DARNET, V. DE MIRANDA, S. (2017). Miradas. Acercamiento desde el arte, el diseño, el cine, la literatura, la poesía y la cultura. Posadas. EDUNaM.

DANTO, A. (1986) El fin del arte, en El paseante, Nº22-23, 1995, pp 30-54

---------- (2013). ¿Qué es el arte?. Buenos Aires, Paidós.

DEWEY, J. (1997): El arte como experiencia. Barcelona Paidós.

DIDI-HUBERMAN, G. (1992-1997): Lo que vemos, lo que nos mira. Bs. As., Manantial.

DONDIS, D. A. (2006): La sintaxis de la imagen. Barcelona, GG.

DUSSEL, I. y GUTIERREZ, D. (2006): Educar la mirada. Políticas y pedagógicas de la imagen. Bs. As.Manantial; Flasco; OSDE.

EISNER, E. (1995): Educar la visión artística. Barcelona, Paidós.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ESCOBAR, T. (2014). El mito del arte y el mito del pueblo. Buenos Aires: Ariel

---------- (2015): Imagen e Intemperie. Buenos Aires: CI Capital Cultural

GARCÍA CANCLINI, N. (2010): La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia. Bs. As., Katz

GIUNTA, A. (2011): Escribir las imágenes. Ensayos sobre arte argentino y latinoamericano. Bs. As., SXXI.

GOMBRICH, E. H. (ed.) (1998): Arte, percepción y realidad. Barcelona, España Paidós.

GOMPERTZ, W. (2013): ¿Qué estás mirando? 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos. Bs. As., Taurus.

GREENBERG, C. (1979): Collage en Arte y cultura. Ensayo crítico. Barcelona. Gustavo Gilli

GROYS, B. (2014). Volverse público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea. Buenos Aires: Caja Negra.

HEINICH, N. (2017). El paradigma del arte contemporáneo. Estructuras de una revolución artística. Madrid. Casimiro

HERBERT, R. (1957). Imagen e idea. La función del arte en el desarrollo de la conciencia humana. México: Fondo de cultura económica.

HODGE, S. (2012): 50 cosas que hay que saber de arte. Buenos Aires. Ariel

JOLY, M. (1993/1999): Introducción al análisis de la imagen. Bs. As., La Marca.

---------- (2003): La imagen fija. Bs. As., La Marca.

KANDINSKY, W. (1972). Punto y línea sobre el plano. Barcelona: Barral.-

KANDINSKY, W. (1973). De lo espiritual en el arte. Barcelona: Barral

KANIZSA, G. (1989): Gramática de la visión. Percepción y pensamiento. Barcelona. Paidós

KOZAK, C. (2004): Contra la pared: sobre graffitis, pintadas y otras intervenciones. Buenos Aires. Libros del Rojas.

LOPEZ ANAYA, J. (2007): Los extravíos de los límites. Claves para el arte contemporáneo. Bs. As., Emecé

MALFÉ, M. (2010): Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945. Buenos Aires: La Marca.

MONTERO, C. (2016): Una propuesta didáctica para las artes plásticas. Posadas. EdUNaM.

OLIVERAS, E. (ed.) (2009): Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI. Bs. As., Emecé arte.

OKULOVICH, E. (2015): La cestería Guaraní-Mbya de la Argentina: cosmología, materiales, tecno-espiritualidad e imagen en el arte actual. Posadas. EdUNaM.

RANCIERE, J. (2010): El espectador emancipado. Buenos Aires: Manantial.

---------- (2011): El destino de las imágenes. Buenos Aires. Prometeo

ROJAS MIX, M. (2006): El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI. Bs. As., Prometeo.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA BRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SANZ, Juan C. (1996): El libro de la imagen. Madrid, Alianza

SIGANEVICH, P. (2017): Activismo gráfico: conversaciones sobre diseño, arte y política. Florida. Wolkowicz.

SMITH, T. (2012). ¿Qué es el arte contemporáneo?. Buenos Aires, Arg. Siglo Veintiuno.

SONTAG, S. (2012): Sobre la fotografía. Buenos Aires: Debolsillo.

SPERANZA, G. (2012): Atlas portátil de América Latina. Arte y ficciones errantes. Barcelona. Anagrama

TRABA, M. (2005): Dos décadas vulnerables en las artes plásticas latinoamericanas, 1950-1970. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

VILLAFAÑE, J. (1992): Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámides

WOLF K.L. y KHUN, D. (1969): Forma y simetría. Bs. As. Eudeba

WONG, W. (1979): Fundamentos del diseño bi-dimensional. Barcelona. Gustavo Gilli

ZATONYI, M. (2011): Juglares y trovadores: derivas estéticas. Buenos Aires. CI Capital Cultural

ZUNZUNEGUI, S. (1998): Pensar la imagen. Madrid, Cátedra.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LENGUAJE TEATRO

Especialista a cargo

Prof. VELIZ Lucia Verónica

Integrantes de la comisión de trabajo

Dra. MARIA VANESA SOSA APUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SPINOZZI Carina Verónica (UDPM)
VILDOZA Víctor Hugo (UDA)
LÓPEZ Daniel Ezequiel (UDPM)
PFEIFFER Carlos (Colaborador)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS:

- Participar en los procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con el teatro, con sentido plural, cooperativo y democrático.

- Lograr un aprendizaje progresivo de los elementos que componen el lenguaje teatral, a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.

- Reconocer las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del juego dramático, en el proceso de aprendizaje del lenguaje teatral.

- Generar las condiciones didácticas y áulicas para el aprendizaje del juego dramático, donde este pueda ser aprendido por todos los estudiantes, a través de las diferentes situaciones lúdicas.

- Realizar juegos dramáticos para motivar, desde la percepción y apreciación personal y grupal, la expresión de ideas, intereses, opiniones e inquietudes que reafirme el proceso de autoconocimiento, búsqueda y construcción de la identidad, personal y grupal.

- Construir espacios de juego que potencien la desinhibición, concentración, relajación, contracción, coordinación y disociación, a nivel individual y grupal.

- Generar situaciones que potencien el trabajo en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea.

- Facilitar la expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en el marco del respeto a la diversidad y el rechazo de formas de discriminación.

- Generar situaciones que fomenten el trabajo en equipo, desarrollando actitudes de cooperación, colaboración y solidaridad en el marco del respeto entre los pares, rechazando cualquier forma de discriminación.

- Valorar las producciones realizadas, ya sean las propias o las de sus pares dentro y/o fuera de la escuela, como así también la de los artistas locales.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.
- Construir espacios web para la socialización de las producciones realizadas.
- Desarrollar la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y artísticas, locales y de la región.
- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección del patrimonio cultural y artístico de la provincia.
- Construir identidad misionera desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHATI
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSTA ARTIGAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO

CAPACIDADES:

- Explorar los elementos que componen el lenguaje teatral.
- Experimentar con el lenguaje teatral el disfrute de las emociones, el juego y la diversión.
- Participar en diferentes situaciones e interactuar con los compañeros.
- Interpretar diferentes tipos de consignas de manera progresiva.
- Trabajar la senso-percepcion y la observación a partir del contacto de su entorno inmediato.
- Cuidar del cuerpo en las diferentes situaciones que propone la clase.
- Explorar con el cuerpo las diferentes relaciones con el espacio, consigo mismo y con el otro.
- Usar el cuerpo en las diferentes situaciones de creación y juego que impliquen, formas, posiciones, desplazamientos o trayectos en el espacio.
- Reconocer las diferencias corporales entre varones y mujeres explicitando ejercitando el respeto por la diferencia.
- Reconocer el espacio de trabajo, como espacio juego y transformación grupal.
- Trabajar con diferentes tipos de objetos y explorar sus diferentes posibilidades.
- Cooperar con el desarrollo de la clase y valorar la tarea grupal.
- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.
- Participar en situaciones de conversación sobre experiencias y resolución de problemas, expresando las propias ideas y considerando las de los otros.
- Reconocer las manifestaciones sociales, culturales, artísticas y teatrales como parte del patrimonio de los misioneros.
- Ser parte de la construcción de la identidad misionera reconociéndose en su historia, su sociedad y su cultura artística teatral.

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DESHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL[21].	**Los elementos del lenguaje teatral a través del Juego Dramático[22]**: convención, roles, motivación, ambiente. •La expresión dramática y el títere	•Explorar y reconocer los elementos que componen el juego dramático en sus tres modalidades del "haz de cuenta": -Hacer de cuenta personaje. -Hacer de cuenta personaje y proyección. -Hacer de cuenta proyectado. •Transitar los juegos de roles[23]. •Experimentar con juegos funcionales. •Explorar Juegos con distintos tipos de objetos (títeres, máscaras, muñecos, etc) -Experimentar las posibilidades lúdicas del teatro de títeres. -Explorar distintos tipos de títeres, (títeres de manopla, dedos, de cinco dedos, replegables) -Investigar sobre el teatrino y sus diversas posibilidades. -Inventar diálogos con los diferentes tipos de títeres. -Transitar temáticas de interés del grupo .	Respetar el derecho de todos de disfrutar y jugar con placer. Asumir actitudes de respeto y valoración ante las emisiones de los demás, para erradicar toda forma de marginación.

Dra. MARIA [illegible] AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[21] La práctica del lenguaje teatral está vinculada con el "saber hacer", desde la construcción de procesos orientados hacia la experiencia lúdica, como modelo de transformación del aprendizaje en la escuela.

[22] El juego dramático es aquel que "hace de cuenta" y no posee la intencionalidad de exhibición para observadores o para una platea. Se trata de una representación lúdica de naturaleza dramática que busca satisfacer las necesidades afectivas, cognitivas y psicomotoras de los jugadores.

[23] El juego de roles, se propone para desarrollar espacios para la sociabilización ya que en el niño/ña/ñe, coopera, intercambia, relaciona y actua con el grupo para lograr una finalidad común, aprendiendo también las limitaciones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES[24].	La apreciación[25] de diversas formas teatrales[26]. Teatro de Títeres, de Narración oral escénica, Mimo, Clown.	•Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. •Reconocer los diferentes espacios teatrales. •Dialogar con los protagonistas y hacedores teatrales.	Compartir preferencias y respeta puntos de vista Aceptar los roles en el intercambio comunicativo, tomando y cediendo la palabra. Reflexionar a partir de la experiencia vivida

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

[24] La contextualización de las manifestaciones teatrales, está vinculada con el "saber mirar" orientada desde la perspectiva de la Formación del Espectador. En este sentido Flávio Desgranges, enuncia lo siguiente, "educar al espectador para que no se conforme en ser apenas el receptáculo de un discurso que le proponga un silencio pasivo. La formación de la mirada y la adquisición de instrumentos lingüísticos capacitan al espectador para el diálogo que se establece en las salas de espectáculo, además de aportarle instrumentos para enfrentar el duelo que se lleva a cabo día-a-día. Con un sentido crítico purificado, este ciudadano-espectador, consumidor espectador, elector-espectador procura establecer nuevas relaciones con el entorno y con las diferentes manifestaciones espectaculares que buscan retratarlo".

[25] La apreciación del teatro como arte, pretende acercar a los estudiantes posibilidades para reconocer los hechos teatrales como objetos artísticos, como producciones culturales que poseen valor estético ampliando así el espectro de sus posibles preferencias. La propia participación en las clases de teatro puede constituir una experiencia significativa al permitirle identificar el lenguaje y reconocerlo como diferente de las otras artes.

[26] Estas son las formas teatrales que se sugieren para trabajar en este ciclo en el primer grado. Existen otras claro está, pero esta selección sería la que oriente la construcción de este saber.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO

CAPACIDADES:

- Experimentar actividades de juego y disfrute del lenguaje teatral, a partir de la liberación de ideas y abordajes, que permitan el desarrollo del pensamiento y la creatividad.
- Explorar diferentes tipos de situaciones a través del juego dramático.
- Experimentar situaciones de juego con textos diversos donde puedan explorar la escucha, leer, cantar, recordar, recitar, narrar, bailar, actuar.
- Trabajar y cuidar del cuerpo respetando la diversidad en las diferentes situaciones que propone la clase.
- Explorar con el cuerpo las diferentes relaciones, con el espacio, consigo mismo y con el otro.
- Desarrollar juegos corporales que le permita ubicarse en las relaciones espaciales.
- Transformar el espacio áulico a través del uso creativo del mismo en pos de la tarea diaria.
- Desarrollar juegos dramáticos con objetos.
- Descubrir el títere como objeto construido, sus diversas formas y usos.
- Producir en clases, reconociendo, respetando y valorando la diversidad grupal.
- Formar hábitos, de participación, escuchando y cediendo la palabra.
- Identificar problemas grupales para construir ambientes saludables para el trabajo en equipo.
- Promover una feliz convivencia entre todos.
- Cooperar con el desarrollo de la clase y valorar la tarea grupal.
- Uso de múltiples soportes para la comunicación oral, escrita y visual.
- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.
- Reconocer las manifestaciones sociales, culturales, artísticas y teatrales como parte del patrimonio de los misioneros.
- Ser parte de la construcción de la identidad misionera reconociéndose en su historia, su sociedad y su cultura artística teatral.
- Reconocer distintos modos en que las personas y grupos se organizan socialmente, en torno a su vida cotidiana en el ámbito familiar, escolar, laboral.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Ejes	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.	**Los elementos del lenguaje teatral a través del Juego Dramático**: convención, roles, motivación, personaje, acción, contexto. •Los elementos de la dramatización: tipo, tema, forma. •El juego como actividad que potencia la creatividad[27], la expresión y la comunicación.	•Transitar el juego dramático en sus tres modalidades del "haz de cuenta": -Hacer de cuenta personaje. -Hacer de cuenta personaje y proyección. -Hacer de cuenta proyectado •Explorar los elementos de la dramatización en diferentes situaciones lúdicas grupales, utilizando diversos estímulos (música, canciones, historias, imágenes variadas, objetos, títeres etc.). •Crear personajes reales o ficticios: -Humanos: femeninos y masculinos. -No humanos: animales. -Elementos de la naturaleza: viento, tormenta, mar, etc. -Desarrollar acciones propias de diferentes personajes. •Desarrollar las diferentes dinámicas que ofrecen los juegos de roles. • Profundizar en las dinámicas de los juegos funcionales. •Explorar las posibilidades corporales (ya sean vocales de movimiento, dramáticas, etc) a través de diferentes dinámicas lúdicas	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[27] Según Wallach y Kogan, la conciencia creativa tiende a manifestarse cuando el individuo juega, debido a que, a través de esta actividad, alienta a toda una serie de posibilidades sin preocuparse respecto del propio éxito o fracaso personal y del modo en que la imagen de sí mismo aparece ante los ojos de los demás.

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.	•La expresión dramática y el títere.	: -Imitar actitudes de diferentes personajes. -Conocer diferentes tipos de movimientos corporales utilizando ritmos sencillos. -Descubrir diferentes posibilidades de desplazarse por el espacio. •Conocer y Jugar con distintos tipos de títeres, (títeres de guante, medias,) -Buscar materiales para la elaboración de los títeres. -Descubrir la manipulación y el manejo de los títeres propuestos. -Construir solos o con ayuda su propio títere. -Explorar las posibilidades expresivas de cada tipo de títere. -Investigar sobre el teatrino su uso en la construcción dramática de títere. -Leer textos cortos del repertorio del teatro de títeres. -Experimentar las posibilidades estéticas del teatro de títeres.	Trabajar en grupo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para con sus pares. Rechazar toda forma de marginación (social, cultural, ética, de género, otros. Asumir actitudes de respeto hacia sus compañeros/as/es en relación a la diversidad corporal. Brindar oportunidades de participación.
LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La apreciación de diversas formas teatrales: Teatro de objetos animados, Teatro infantil, realizados por Grandes para chicos y de Niños para Niños.	•Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. •Reconocer los diferentes espacios teatrales y a sus hacedores. •Dialogar con los protagonistas y hacedores teatrales.	Expresar las propias ideas y considerar las de los otros. Compartir experiencias con los otros Reflexionar a partir de la experiencia vivida.

Dr. CHRISTIAN JOSE DEHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES

- Explorar las posibilidades expresivas del lenguaje teatral.
- Intervenir en las diferentes situaciones que propone el juego dramático.
- Buscar juntos estrategias y recursos para interpretar diferentes tipos de situaciones
- Jugar y conocer a través del cuerpo sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos, ademanes, posturas y desplazamientos.
- Reconocer en el cuerpo la capacidad de comunicación y creación de acuerdo a la personalidad, a la subjetividad de cada uno.
- Trabajar y cuidar del cuerpo respetando la diversidad en las diferentes situaciones que propone la clase.
- Reflexionar sobre los cambios en el cuerpo a lo largo de la vida y la importancia de las prácticas de autocuidado y respeto
- Transformar el espacio áulico a través del uso creativo del mismo en pos de la tarea diaria.
- Producir en clases, reconociendo, respetando y valorando la diversidad grupal
- Cooperar con el desarrollo de la clase y valorar la tarea grupal.
- Identificar problemas grupales para construir ambientes saludables para el trabajo en equipo.
- Interpretar y comunicar ideas en el espacio de producción grupal
- Participar y explorar las posibilidades que ofrece el títere, creando y recreando situaciones.
- Explorar la animación de títeres dentro de las situaciones que ofrece el juego dramático.
- Investigar sobre materiales para construir títeres teniendo en cuenta, sus diversas formas y usos.
- Inventar y compartir historias, desarrollar la escucha y el respeto por el trabajo propio y del compañero
- Escuchar leer, compartir, comentar y escribir en colaboración diversos tipos de textos.
- Uso de la transmedia en el aula para contar historias.
- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.
- Participar en situaciones de conversación sobre experiencias y resolución de problemas, expresando las propias ideas y considerando las de los otros.
- Reconocer las manifestaciones sociales, culturales, artísticas y teatrales como parte del patrimonio de los misioneros.
- Ser parte de la construcción de la identidad misionera reconociéndose en su historia, su sociedad y su cultura artística teatral.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	**Los elementos del lenguaje teatral a través del Juego Dramático**: convención, roles, motivación, personaje, acción, contexto. •Los elementos de la dramatización: tipo, tema, forma. •El juego como actividad que potencia la creatividad[28], la expresión y la comunicación	•Explorar con las posibilidades lúdicas y estéticas de la expresión dramática. •Experimentar roles opuestos y complementarios que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral. •Imitar las acciones del rol y el desarrollo de la acción en diferentes contextos. •Representar personajes conocidos o imaginados. •Desarrollar diálogos entre personajes reales o imaginarios. •Transitar por los gestos cotidiano, gestos corporales y vocales. •Ejercitar la atención, observación, imaginación y percepción, en propuestas con y sin objetos, probar su función y transformación. •Improvisar cuentos motivados en hechos reales, imaginados en imágenes sonoras y visuales, en personajes conocidos o inventados. •Crear variaciones a partir de diferentes temas. •Inventar distintos tipos de narrativas, sonoras, de movimiento, plásticas visuales, etc. •Incorporar juegos de roles, funcionales y de estrategia como práctica cotidiana del salón de clases.	Expresar las ideas propias y considerar las de sus pares. Compartir experiencias con los demás. Asumir actitudes de respeto hacia sus compañeros en relación a la diversidad corporal.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL		•Profundizar en las dinámicas de los juegos funcionales. •Comprender los desafíos de los juegos de estrategias •Transitar juegos de improvisación a partir de diferentes tipos de estímulos y pautas. - Dibujar con el cuerpo a partir de imágenes sonoras, musicales, plásticas, narrativas. - Construir en el espacio diversas posibilidades narrativas. - Transformar elementos reales e imaginados.	
	•La expresión dramática y el títere	•Explorar otros títeres, su construcción y manipulación (títeres de marot, …) -Construir con diferentes tipos de materiales títeres de su interés. -Descubrir la manipulación y el manejo de los títeres seleccionados. -Explorar las posibilidades expresivas de cada tipo de títere. -Experimentar con el gesto y la vos en los títeres. •Investigar sobre el teatrino, las reglas de la puesta en escena, objetos y accesorios. •Experimentar con las posibilidades estéticas del teatro de títeres.	Conversar sobre prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de los compañeros. Brindar oportunidades de participación.
LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La apreciación de diversas formas teatrales: Teatro comunitario, Circo, Comedias.	•Desarrollar y ejercitar la construcción de la mirada crítica a través de la atención, observación, imaginación y la recepción de propuestas teatrales. •Reconocer en el contexto local y regional los diversos espacios en donde se realizan espectáculos teatrales, sus ámbitos de producción, sus artistas y trabajadores técnicos, maquinitas, etc. estableciendo relaciones con las experiencias áulicas. •Dialogar con los protagonistas y hacedores teatrales.	Apreciar el valor de la escucha como parte del aprendizaje. Valorar la importancia de los argumentos en la construcción de diferentes puntos de vista. Reflexionar a partir de la experiencia vivida.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS:

Dr. CHRISTIAN JOSE PECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Participar en los procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con el teatro, con sentido plural, cooperativo y democrático.

- Lograr un aprendizaje progresivo de los elementos que componen el lenguaje teatral, a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.

- Reconocer las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del juego teatral, en el proceso de aprendizaje del lenguaje teatral.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Generar las condiciones didácticas y áulicas para el aprendizaje del juego teatral, donde este pueda ser aprendido por todos los estudiantes, a través de las diferentes situaciones.

- Realizar juegos teatrales para motivar, desde la percepción y apreciación personal y grupal, la expresión de ideas, intereses, opiniones e inquietudes que reafirme el proceso de autoconocimiento, búsqueda y construcción de la identidad, personal y grupal.

- Construir espacios de juego que potencien la desinhibición, concentración, relajación, contracción, coordinación y disociación, a nivel individual y grupal.

- Generar situaciones que potencien el trabajo en equipo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para resolver la tarea.

- Facilitar la expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en el marco del respeto a la diversidad y el rechazo de formas de discriminación.

- Generar situaciones que fomenten el trabajo en equipo, desarrollando actitudes de cooperación, colaboración y solidaridad en el marco del respeto entre los pares, rechazando cualquier forma de discriminación.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Adquirir autonomía en los procesos de construcción, a partir de, la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados

- Estimular la autoevaluación sobre lo producido y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades de autorregulación de aprendizajes.

- Valorar las producciones realizadas, ya sean las propias o las de sus pares dentro y/o fuera de la escuela, como así también la de los artistas locales.

- Desarrollar la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y artísticas, locales y de la región el del país.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Respetar las múltiples interpretaciones de un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.

- Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección del patrimonio cultural y artístico de la provincia y del país.

- Construir identidad misionera desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.

- Hacer visitas virtuales e interactivas a espacios teatrales nacionales e internacionales

- Desarrollar producciones artísticas utilizando recursos TIC para la composición, registro y edición.

- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.

- Trabajar con guías para sintetizar la información en base a la construcción de producciones multimediales.

- Promover la búsqueda pertinente de información en la Red y selección de formas de registros de resultados acordes al tipo de información a socializar utilizando las TIC.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO
CAPACIDADES • Organizar los elementos del juego teatral. • Establecer las convenciones y las relaciones que ofrece el juego teatral • Buscar la resolución de conflicto estimulando la inventiva. • Jugar e Improvisar las diferentes situaciones que propone el juego teatral. • Responder a estímulos provenientes tanto del exterior como del interior del propio cuerpo. • Jugar con el cuerpo la vos y los sentidos • Conocer a través del cuerpo sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos y ademanes, posturas y desplazamientos, organizados en secuencias significativas, en el tiempo-espacio. • Reflexiona sobre los cambios en el cuerpo y la importancia de las prácticas de autocuidado. • Transformar el espacio áulico a través del uso creativo del mismo en pos de la tarea diaria. • Investigar sobre la animación, manipulación y mecánica de los títeres seleccionados. • Explorar las diferentes técnicas para la construcción de los títeres. • Experimentar con las posibilidades estéticas de los títeres. • Participar en situaciones de conversación sobre experiencias, propias, comunes o de conocimiento. • Desarrollar estrategias de resolución de problemas, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. • Coopera con el desarrollo del entorno y valora la tarea grupal. • Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro. • Buscar en la web a través de búsquedas avanzadas diferentes materiales que tienen que ver con el Teatro y su actividad, local y nacional. • Participar en situaciones de conversación sobre experiencias y resolución de problemas, expresando las propias ideas y considerando las de los otros. • Reconocer las manifestaciones sociales, culturales, artísticas y teatrales como parte del patrimonio de los misioneros. • Ser parte de la construcción de la identidad misionera reconociéndose en su historia, su sociedad y su cultura artística teatral • Mirar, leer, comprender y disfrutar de diferentes formas teatrales, de autores misioneros, de la región y otros, fortaleciéndose como espectador, descubriendo y explorando los mundos creados.

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	**Los elementos del lenguaje teatral. El juego teatral**[29] y su organización a partir del dónde, qué, quién, cómo y cuándo. •El cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral.	•Establecer las relaciones entre personaje, acción, espacio y tiempo. Personaje real e imaginario. La personificación a partir del **"como si"**[30]. Acción presentación del conflicto. Espacio y tiempo: de ficción y real, a partir de la ejercitación de **"las circunstancias dadas"**[31]. -Juagar con diferentes situaciones dramáticas. -Buscar la resolución de conflicto de las situaciones dramáticas planteadas. -Improvisar situaciones reales y ficticias. -Transformar diferentes tipos de objetos de acuerdo a su función dramática. -Desarrollar Juegos de expresión corporal, de sociabilización, de imitación, de coordinación. -Proponer juegos de comunicación verbal y no verbal. Ejercicios de Mimo y Clown. -Ejercitar con rítmicos corporales y vocales.	-Comprender el valor del juego teatral como instrumento de enriquecimiento cultural y de placer. -Ponderar los alcances del trabajo en equipo.

[29] El juego teatral es un juego dramático dirigido intencionalmente para observadores. Se trata de una actividad representacional dramática desarrollada deliberadamente para una platea que no se encuentra corporalmente comprometida en un determinado hacer de cuenta.

[30] El "cómo si" es una representación lúdica de naturaleza dramática. "Como si fuera" tal persona o personaje. ej: Juana, rey etc. O una objeto o cosa o animal. Flor, vaca, etc

[31] Las circunstancias dadas es la información que tiene el personaje dentro de una situación: quién es, dónde está, cuando, porqué está aquí, para que esta, con quien esta y algunas otras que ayudan a aclarar o a precisar la situación que se ha de jugar.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•La expresión dramática, el títere los objetos y su representación.	•Explorar otros tipos títeres, su construcción y manipulación (títeres de varilla, títeres de sombra). -Experimentar con los tipos de materiales que se necesitan para la construcción. -Indagar acerca de la manipulación, la mecánica y el manejo de los títeres propuestos. -Explorar las posibilidades expresivas de cada tipo de títere. -Experimentar con narrativas textuales, musicales y plásticas visuales. -Comprender las estructuras dramática y narrativas del teatro de títeres. - Leer textos de diferentes autores del teatro de títeres. -Explorar los diferentes espacios de representación. - Experimentar con las posibilidades estéticas de los tipos de títeres seleccionados.	-Constituir(se) como seres creativos jugando con las palabras, los sonidos y los sentidos.
LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La producción teatral en el entorno cercano y su valoración Cultural •La Apreciación de diversas formas teatrales. Teatro de sala, Teatro de Títeres, Teatro de sombras y Circo.	-Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. -Narrar situaciones vivenciadas y las analiza. -Visitar lugares donde se presentan obras teatrales y analizan los elementos del lenguaje que pueden identificar. -Distinguir los diversos ámbitos de producción y sus artistas/trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias aprendidas dentro del aula.	-Disfrutar de historias compartidas, justificar preferencias y respetar puntos de vista. -Fomentar el sentido de pertenencia en su comunidad.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO
CAPACIDADES • Incorporar los elementos de juego teatral como una práctica cotidiana del hacer teatro en la escuela. • Explorar los elementos de la estructura dramática. • Transitar la función dramática de cada elemento de la estructura. • Reconocer la acción dramática en un texto dramático. • Saber reconocer, analizar e improvisar situaciones dramáticas. • Reconocer su cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, para de este modo "afinarlo" como un instrumento para expresarse. • Conocer a través del cuerpo sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos y ademanes, posturas y desplazamientos, organizados en secuencias significativas, en el tiempo-espacio. • Transitar y crear espacios, tiempos y ritmos, solo o con otros. • Jugar con el cuerpo, creando y recreando diversos caracteres de personaje • Reflexiona sobre los cambios en el cuerpo a lo largo de la vida y la importancia de las prácticas de autocuidado. • Explorar las posibilidades expresivas y comunicacionales del títere. • Investigar la función dramática del títere • Explorar los espacios escénicos y seleccionar el adecuado. • Escribir en colaboración o individualmente textos teatrales breves. • Profundizar sobre la animación, manipulación y mecánica de los títeres seleccionados. • Reconocer el uso de los materiales adecuados para la construcción de los títeres. • Coopera con el desarrollo del entorno y valora la tarea grupal. • Valorar las estrategias para la mejora de sus producciones • Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro. • Construcción de relatos multimediales e interactivos. • Buscar en la web a través de búsquedas avanzadas diferentes materiales que tienen que ver con el Teatro y su actividad, local y nacional. • Explorar los vínculos, la solidaridad y el respeto, compartiendo actividades lúdico-teatrales que favorezcan la conformación e integración grupal. • Socializar en el aula y la escuela, las producciones realizadas en el plano y espacio con diversos materiales y soportes. • Mirar, leer, comprender y disfrutar de diferentes formas teatrales, de autores de la región y otros, fortaleciéndose como espectador, descubriendo y explorando los mundos creados. • Conocer y apreciar el patrimonio artístico teatral de Argentina y el contexto Latinoamericano.

Dra. MARIA VANESA SOSA TARULLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.	**Los elementos del lenguaje teatral. El juego teatral** y su organización a partir del quién, qué, por qué, para qué, dónde y cuándo.	•Comprender los elementos del juego teatral: -El personaje, es **quién** realiza la acción principal. -La acción, es lo **qué** hace el personaje. -Objetivo es la motivación del personaje **para qué** o **por qué** quiere realizar la acción principal. -El lugar es **dónde** comienza la acción como también posibles lugares donde se desarrollará. -El tiempo es **cuando** sucederá en qué hora del día, la estación del año, etc. •Desarrollar las relaciones entre personaje, acción, objetivo, espacio y tiempo. -Ejercitar el **"como si" en diferentes propuestas de juegos teatrales.** -Establecer las **"circunstancias dadas"** de las diferentes situaciones. -Juagar con diferentes situaciones dramáticas. -Buscar la resolución de conflicto de las situaciones dramáticas planteadas. -Improvisar situaciones reales y ficticias.	-Valorar y expresar lo que percibe de sí mismo y del entorno. -Explorar mediante procesos de sensibilización los vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico-teatrales que favorezcan la conformación e integración grupal.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.		-Transformar el espacio áulico creando diferentes sentidos. -Utilizar diferentes tipos de objetos. -Explorar la forma dialogada entre personajes reales o imaginarios. -Transitar las acciones de los diferentes personajes. -Crear personajes de diferentes caracteres. -Estimular el desarrollo de acciones imaginarias en diferentes contextos. -Resignificar el espacio real en espacio teatral, para todos los que participantes. •Desarrollar juegos de comunicación verbal y no verbal, que amplíen su capacidad de representación simbólica. -Ejercitar la dicción y el volumen con juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra. -Incorporar diversos recursos corporales y vocales para Narrar historias y representarlas.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•El cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral.		
	•La expresión dramática, el títere los objetos y su representación.	•Explorar otros tipos títeres, su construcción y manipulación (títeres de marote, máscaras). -Investigar los materiales que se necesitan para la fabricación del marote y las máscaras. -Utilizar las herramientas que se necesitan para la confección. -Indagar acerca de la manipulación, la mecánica y el manejo de los títeres propuestos. -Explorar las posibilidades expresivas de cada tipo de títere /mascaras. -Realizar búsquedas expresivas a través de diferentes juegos vocales. -Experimentar con narrativas textuales, sonoras, musicales y plásticas visuales. -Profundizar en la comprensión de las estructuras dramática y narrativas del teatro de títeres. - Leer textos de diferentes autores del teatro de títeres.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL		-Explorar los diferentes espacios de representación. - Experimentar con las posibilidades estéticas de los tipos de títeres seleccionados.	
LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La producción teatral en el entorno cercano y su valoración Cultural. •La apreciación de diversas formas teatrales. Teatro de sala, Teatro de Títeres para jóvenes, Teatro objetos, Teatro de sombras y Teatro comunitario, murga.	-Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. -Narrar situaciones vivenciadas y analizarlas. -Visitar lugares donde se presentan obras teatrales y analizar los elementos del lenguaje que pueden identificar. -Distinguir los diversos ámbitos de producción y sus artistas/trabajadores. Establecer relaciones con las experiencias aprendidas dentro y fuera del aula.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES

- Incorporar y jugar con los elementos del juego teatral.
- Desarrollar las relaciones entre personaje, acción, objetivo, espacio y tiempo.
- Profundizar en los elementos de la estructura dramática.
- Realizar dramatizaciones e interpretaciones de obras sencillas.
- Improvisar situaciones teatrales, analizar y reflexionar sobre las mismas.
- Analizar el texto y reconocer la acción dramática.
- Organizar y desarrollar secuencias de acción.
- Incorporar las funciones temporo-espaciales
- Juagar con diferentes estímulos, hasta encontrar la composición del personaje.
- Profundizar sobre el conocimiento del cuerpo sus múltiples posibilidades expresivas y de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de comunicación y creación reconociendo la personalidad y la subjetividad de cada uno.
- Explorar los objetos de uso cotidiano y esceno-plástico dentro y fuera de la escena (utilería, escenografía, etc.)
- Reconocer el espacio escénico como espacio de transformación teatral
- Descubrir en los objetos como forma de expresión dramática.
- Explorar diferentes tipos objetos cotidianos y no cotidianos.
- Investigar su materialidad.
- Realizar dramatizaciones e interpretaciones de obras sencillas.
- Escribir en colaboración o individualmente textos teatrales breves, experimentando a partir del conocimiento de recursos del lenguaje creativo, explorando sus diferentes posibilidades, asignando nuevos efectos y sentidos, creando y recreando nuevas versiones.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Coopera con el desarrollo del entorno y valora la tarea grupal.
- Investigar sobre las producciones teatrales de su entorno y las socializa con sus pares.
- Mirar, leer, comprender y disfrutar de diferentes formas teatrales, de autores misioneros, de la región y otros, fortaleciéndose como espectador, descubriendo y explorando los mundos creados.
- Registrar en audio, video e imagen todo tipo de actividades vinculadas al Teatro.
- Buscar en la web a través de búsquedas avanzadas diferentes materiales que tienen que ver con el Teatro y su actividad, local y nacional.
- Crear individual o colaborativa e interacción en publicaciones digitales, como blogs, pizarras colaborativas, páginas web, entre otras.
- Producción y publicación en plataformas virtuales de producciones en video y audio.
- Conocer y apreciar el patrimonio artístico teatral de Argentina y el contexto Latinoamericano.
- Lograr producciones sencillas mediadas por las TIC para la difusión de las producciones del área artística y específicamente las de teatro.
- Resolver o satisfacer necesidades de conocimiento buscando, seleccionando y organizando información en medios orales, impresos y en la WEB.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVORNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•**Los elementos del lenguaje teatral. El juego teatral** y su organización a partir del quién, qué, por qué, para qué, dónde y cuándo.	•Incorporar los elementos del juego teatral: -El personaje, es **quién** realiza la acción principal. -La acción, es lo **qué** hace el personaje. -Objetivo es la motivación del personaje **para qué** o **por qué** quiere realizar la acción principal. -El lugar es **dónde** comienza la acción como también posibles lugares donde se desarrollará. -El tiempo es **cuando** sucederá en qué hora del día, la estación del año, etc. •Desarrollar las relaciones entre personaje, acción, objetivo, espacio y tiempo. -Ejercitar el **"como si" en diferentes propuestas de juegos teatrales.** -Establecer las **"circunstancias dadas"** de las diferentes situaciones. •Explorar los elementos de la estructura dramática. - El **argumento** es aquel de contiene la presentación, el conflicto, desarrollo y personaje. - Se presenta un **personaje** que es el que lleva la acción y tiene un objetivo principal a cumplir.	-Aceptar los roles en el intercambio comunicativo, tomando y cediendo la palabra. - Asumir actitudes de cuidado de sí mismo y del otro -Estimular la creatividad a través de sus producciones. -Respetar las instancias establecidas para la realización de tareas. -Valorar las estrategias para la mejora de sus producciones -Asumir actitudes de respeto y valoración ante las emisiones de los demás.

Dra. MARIA VANESA CAMPUZANO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•**La estructura dramática** su construcción: Argumento- Personaje -Acción- Espacio-Tiempo.	-La **acción** principal es aquella sobre la que se desarrollan secuencias acciones. -Se plantea el conflicto del protagonista y el antagonista. - El **espacio tiempo** de la acción principal y las demás acciones. •Reconocer **la acción dramática** de un texto. -Realizar secuencias lógicas de acción a partir del análisis del texto. -Construir la acción dramática de acuerdo al entorno, al rol y al conflicto planteado. -Entender las relaciones de la escena teatral. - Explorar y relacionar acciones y situaciones de conflicto. -Diferenciar el movimiento de la acción. -Relacionar el antes y el después de una situación, a partir del conflicto y sus momentos (presentación-desarrollo-resolución). -Explorar los objetos de uso cotidiano y esceno-plástico dentro y fuera de la escena (utilería, escenografía, etc.) •Improvisar situaciones teatrales, analiza y reflexiona sobre las mismas.	

Dra. MARIA VANESA JOSE ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•**La improvisación**[32], como herramienta principal de la escena.	-Explorar diferentes resoluciones de conflictos dramáticos, a través de la improvisación. -Buscar la construcción del personaje a partir de diferentes estímulos. -Ejercitar la dicción y el volumen en juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra. -Jugar con la expresión corporal. -Observar e imitar acciones. -Representar textos teatrales breves. -Diferenciar los elementos del lenguaje teatral: actor, espectador, acción, conflicto, entorno, argumento/historia y sus relaciones -Entender las lógicas del espacio dramático en función de la puesta en escena. -Proyectar el espacio escénico en función de la definición de la puesta en escena. -Organizar la trama en una secuencia lógica proyectada en el espacio escénico.	
	•El **cuerpo y la voz** como instrumentos del lenguaje		

Dra. MARIA VANESA ROSA PAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[32] La improvisación consiste en idear acciones imaginando roles, personajes, ambientes, conflictos etc. siguiendo una secuencia lógica inventada, estas permitirán crear de manera espontánea, el texto, el movimiento corporal, los desplazamientos, los gestos, etc.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	teatral. •**La puesta en escena** y su organización		
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL	•La expresión dramática, el títere los objetos y su representación.	•Descubrir en los objetos como forma de expresión dramática. -Explorar diferentes tipos objetos cotidianos y no cotidianos. -Investigar su materialidad. -Indagar acerca de la función, la mecánica y el manejo del teatro de objetos. -Explorar las posibilidades expresivas de este tipo de teatro. -Realizar diferentes búsquedas expresivas a través de diferentes objetos. -Experimentar con narrativas textuales, sonoras, musicales y plásticas visuales. -Comprender las estructuras dramática y narrativas del teatro de objetos. -Construir aproximaciones dramatúrgicas de acuerdo a los interese planteados. -Explorar los diferentes espacios de representación para este tipo de teatro. - Experimentar con las posibilidades estéticas del teatro de objetos.	-Constituir(se) como seres creativos jugando con objetos, las palabras, los sonidos y los sentidos. -Integrar en sus producciones el lenguaje verbal y no verbal. -Expresar las propias ideas y considerar las de los otros. -Valorar las experiencias del grupo para la mejora de sus producciones.

Dra. MARIA [illegible] TUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La producción teatral en el entorno cercano y su valoración Cultural. •La apreciación de diversas formas teatrales. Teatro de sala, Teatro de Títeres para jóvenes, Teatro de objetos, Teatro de sombras y Teatro comunitario, murga.	-Investigar sobre las producciones teatrales de su entorno y las socializa con sus pares. -Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. -Visitar salas de teatro independiente, centros culturales, casas de la cultura o lugares donde se realicen espectáculos teatrales. -Dialogar sobre situaciones vivenciadas y las analiza.	-Disfrutar y compartir historias compartidas, justificar preferencias y respetar puntos de vista. -Fortalecer el sentido de pertenencia de su comunidad. -Conocer las herramientas del lenguaje teatral para disfrutar de las propuestas teatrales.

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

TERCER CICLO
PROPÓSITOS:

DR. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Participar en los procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con el teatro, con sentido plural, cooperativo y democrático.

- Generar las condiciones didácticas y áulicas para el aprendizaje del teatro, donde este pueda ser aprendido por todos los estudiantes, a través de las diferentes situaciones.

- Incorporar los elementos que componen el lenguaje teatral, en pos de la producción escénica a través de la exploración y la experimentación de los diferentes elementos.

Dra. MARIA [illegible] ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Adquirir autonomía en los procesos de construcción, a partir de, la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados

- Generar situaciones que fomenten el trabajo en equipo, desarrollando actitudes de cooperación, colaboración y solidaridad en el marco del respeto entre los pares, rechazando cualquier forma de discriminación.

- Reconocer el cuerpo como manifestación de la valoración de sí mismo/a y como instrumento para proyectar la propia identidad.

- Promover actitudes responsables ante la sexualidad, y el conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas, asumiendo actitudes flexibles y respetuosas.

- Favorecer el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo y el desarrollo de hábitos de promoción de la salud basados en la buena alimentación, la sexualidad responsable, el deporte, el descanso y la recreación.

- Estimular la autoevaluación sobre lo producido y las estrategias empleadas para desarrollar habilidades de autorregulación de aprendizajes.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Valorar las producciones realizadas, ya sean las propias o las de sus pares dentro y/o fuera de la escuela, como así también la de los artistas locales.

- Reconocer los diferentes circuitos de distribución y consumo de las diversas manifestaciones teatrales

- Ampliar el universo artístico de los estudiantes, incorporando a sus procesos, transformaciones y entrecruzamientos propios de las manifestaciones artísticas que hoy caracterizan al mundo contemporáneo.

- Respetar las múltiples interpretaciones de un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.

- Comprender que la producción artística es un fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Desarrollar producciones artísticas utilizando recursos TIC para la composición, registro y edición.

- Producir y publicar en plataformas virtuales de producciones en video y audio.

- Crear portafolios digitales personales (registro y organización de elementos recopilados en el transcurso del espacio, un proyecto, una experiencia, etc.).

- Intercambio virtual con estudiantes de otros espacios educativos en el marco de trabajo por proyectos.

- Construir identidad cultural, desde la comprensión y la valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural, regional, nacional y latinoamericano junto al reconocimiento de los artistas.

- Construir espacios en los cuales los estudiantes tengan la oportunidad de revisar y profundizar los saberes trabajados a través de situaciones formales y lúdicas para reflexionar sobre las propias dificultades, consultar dudas y organizarse para el estudio, teniendo en cuenta la doble función del Séptimo Grado, como cierre del Nivel Primario y de articulación con el Nivel Secundario.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SÉPTIMO GRADO

CAPACIDADES

- Plantear los elementos de la Construcción dramática para un trabajo colectivo.
- Planificar y desarrollar conversaciones, discusiones, narraciones, exposiciones y entrevistas orales recuperando informaciones y opiniones provenientes de fuentes diversas; apoyándose en la escritura de guiones y/o notas.
- Organizar secuencia de acción simples y complejas.
- Desarrollar situaciones propuestas en el trabajo colectivo.
- Leer, analizar, debatir, intercambiar información sobre Literatura de diversos géneros y contextos
- Diseñar juegos y crear ejercicios de dramaturgia orientados a conocer, utilizar, combinar e imitar estructuras dramáticas, para vivenciar y expresar percepciones de la realidad
- Experimentando a partir del conocimiento de recursos del lenguaje creativo, explorando sus diferentes posibilidades, asignando nuevos efectos y sentidos, creando y recreando nuevas versiones.
- Participar de manera responsable y pertinente en la organización y concreción de proyectos institucionalizados, asumiendo posturas respetuosas de las individualidades, de las opiniones, de las producciones y consensos alcanzados.
- Proyectar la trama en una secuencia en el espacio escénico.
- Diseñar el espacio escénico.
- Conocer e incorporar los elementos del espacio escénico de acuerdo al rol que ocupe cada uno (escenografía, luz, sonido, vestuario y maquillaje).
- Aceptar los roles de producción en el intercambio comunicativo, tomando y cediendo la palabra.
- Profundizar en los recursos que ofrece el teatro de objetos.
- Explorar objetos cotidianos y no cotidianos en función dramática.
- Investigar su materialidad y transformar diferentes tipos de objetos.
- Desarrollar producciones artísticas utilizando recursos TIC para la composición, registro y edición.
- Producir y publicar en plataformas virtuales de producciones en video y audio.
- Construir espacios web para la socialización de las producciones realizadas.
- Conocer y apreciar el patrimonio artístico teatral de Argentina y el contexto Latinoamericano.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- Analizar adoptando actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento a fin de poder caracterizar, describir e interpretar cuestiones propias del teatro y su relación con el arte argentino y latinoamericano.
- Lograr producciones sencillas mediadas por las TIC para la difusión de las producciones del área artística y específicamente las de teatro.
- Resolver o satisfacer necesidades de conocimiento buscando, seleccionando y organizando información en medios orales, impresos y en la WEB.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.	**Los elementos del hecho teatral** •**La estructura dramática** su construcción: Argumento-Personaje -Acción- Espacio-Tiempo. •La puesta en práctica del **trabajo colectivo.**	•Plantear los elementos de la Construcción dramática para un trabajo colectivo -Explorar los diferentes elementos en la construcción de sentido de una historia de producción propia. -Crear un **argumento** que contenga exposición, conflicto, desarrollo y personaje. -Proponer un **personaje** que lleve la acción. -Buscar el objetivo principal del personaje -Presentar la **acción** principal. -Desarrollar secuencias acciones -Reconocer el conflicto del protagonista y el antagonista. -Plantear el **espacio tiempo** de la acción principal y las demás acciones. •Organizar secuencia de acción simples y complejas -Desarrollar situaciones propuestas en el trabajo colectivo -Explorar diferentes tipos de conflictos: con el otro, con el entorno y con uno mismo. -Creer y crear el espacio de la ficción a través de las acciones utilizando el juego como herramienta. -Crear, leer y realizar ejercicios de dramaturgia que potencien la técnica de la escritura dramática a partir de su	-Valorar la importancia de los argumentos en la construcción de diferentes puntos de vista. -Estimular la creatividad en sus producciones. -Asumir un rol activo en los momentos de toma de decisiones colectivas. -Consolidar la construcción de vínculos de solidaridad y respeto, en la tarea diaria. -Conversar sobre prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de los compañeros. -Compartir actividades lúdico-teatrales que favorezcan la conformación e integración grupal.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.	•**La puesta en escena** y su organización	estructura interna (objetivo, obstáculo, resistencia, título, tema, trama, mensaje, historia, presentación, conflicto, nudo, desenlace, entre otros), a nivel individual y colectivo. -Proponer la Composición de personajes del texto armado. •Organizar la trama en una secuencia lógica proyectada en el espacio escénico. -Entender las lógicas del espacio dramático en función de la puesta en escena. -Proyectar el espacio escénico en función de la definición de la puesta en escena. -Diseñar el espacio escénico. -Conocer e incorporar los elementos del espacio escénico de acuerdo al rol que ocupe cada uno (escenografía, luz, sonido, vestuario y maquillaje). -Incorporar diseños de espacio, luces, vestuario y maquillaje. -Ejercitar el rol espectador en diferentes situaciones.	-Asumir actitudes de respeto y valoración ante las emisiones de los demás, para erradicar toda forma de marginación. -Confiar en sus capacidades para expresarse oral y corporalmente de manera desinhibida.
	•**La improvisación,** como herramienta principal de la escena.	•Realizar Juegos de improvisación con diferentes grados de mediación del docente en su conducción. Desde la	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.		estimulación continua hacia el trabajo con propuestas acotadas. -Improvisar a partir de diferentes estímulos provenientes de otros lenguajes o de datos de la realidad. -Adaptar las propuestas de los compañeros y las consignas del docente durante la improvisación. -Respetar la propuesta convenida para improvisar.	
	•La expresión dramática, el títere los objetos y su representación.	•Profundizar en los recursos que ofrece el teatro de objetos. -Explorar objetos cotidianos y no cotidianos en función dramática. -Investigar su materialidad. -Transformar diferentes tipos de objetos. -Adaptarse a la organización del teatro de objetos. -Explorar las posibilidades expresivas de este tipo de teatro. -Realizar diferentes búsquedas expresivas a través de diferentes objetos. -Experimentar con narrativas textuales, sonoras, musicales y plásticas visuales.	-Estimular la creatividad en sus producciones. -Ponderar los alcances del trabajo en equipo. -Aceptar los roles de producción en el intercambio comunicativo, tomando y cediendo la palabra.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Ora. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL.		-Adoptar las estructuras dramática y narrativas del teatro de objetos. -Construir aproximaciones dramatúrgicas de acuerdo a los interese planteados. -Explorar los diferentes espacios de representación para este tipo de teatro. - Experimentar con las posibilidades estéticas del teatro de objetos. -Apropiarse, intervenir/ definir/modificar los diferentes espacios dramáticos según corresponda.	- Asumir actitudes de cuidado de sí mismo y del otro.
LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES.	•La producción teatral en el entorno cercano y su valoración Cultural. • La apreciación de diversas formas teatrales. Teatro de sala, de Títeres para jóvenes, Teatro de objetos, Teatro de sombras, Comedia musical y Teatro comunitario. Murga, Circo	-Investigar sobre las producciones teatrales, quienes son sus hacedores en relación a su experiencia artística y su formación profesional. -Participar y disfrutar de la experiencia estética que brindan las diferentes formas teatrales. -Visitar salas de teatro independiente, centros culturales, casas de la cultura o lugares donde se realicen espectáculos teatrales.	-Desarrollar solidaridad por las personas en espacios vulnerables, reconociendo y aceptando la diversidad. -Participar en diversas manifestaciones artísticas. -Compartir experiencias con los otros.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFIA

BOAL, A. (1998). Juego para actores y no actores. Artes Escénicas. Buenos Aires.

BERNARDO, M. y S. Bianchi (1985) Títeres para jardineras. Serie educación inicial. Estrada. Buenos Aires.

CURSI, R. (2002) De los objetos y otras manipulaciones titiriteras. Tridente libros. Buenos Aires.

BULHOES MARTINS, Marcos, Puesta en escena en Juego. Experiencias de aprendizaje y creación en el teatro. (Ensenacaoemjogo, experimento de aprendizagen e creacao do teatro) Hucitec 2003.Traducción Gladys Mottes.

CABANANELLAS, Isabel- ESLAVA Clara (2007): Nacimiento del sentido estético. Editorial Grao. Barcelona.

CABRAL, Beatriz; SOMERS John; NOGUEIRA Marcia (1999): Enseñanza del teatro - Experiencias Interculturales (Ensino do Teatro Experiência Interculturais) CAPES - Florianópolis. Brasil.

CABRAL Beatriz: El equilibrio entre el hacer y el apreciar en el proceso de construcción de conocimiento en arte. (O equilíbrio entre o fazer e o apreciar no proceso de construcao do conhecimentoem artes. Universidad Federal de Santa Catarina. Traducción Gladys Mottes.

CAÑAS, José (1998): Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la dinámica teatral en el aula. Ediciones Octaedro.

CAÑAS, José (1998): Actuando. Guía didáctica para jugar contigo al teatro. Cuaderno octaedro. España.

CAÑAS, José (2000): Didáctica de la Expresión dramática. Una Aproximación a la dinámica teatral en el aula. Recursos Octaedro – España.

DEWEY, J. (1997): El arte como experiencia. Barcelona. Paidós.

CHAPATO María Elsa (1998): El docente de teatro una nueva especialidad. En Lenguaje teatral. Capítulo III del libro Arte y Escuela: aspectos curriculares y didácticos de la educación Artística. Paidós.

CHAPATO María Elsa (2005): Educación Artística: las concepciones sobre el arte y la enseñanza del arte en la escuela, ponencia en la Jornada Intensiva: "Las disciplinas, las artes: problemáticas de su enseñanza", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

DESGRANGES (2002): Pedagogía del espectador. (A pedagogia do espectador) editora Hucitec. Brasil. Traducción Gladys Mottes

DUEK Carolina (2013): Infancias entre pantallas. Las nuevas tecnologías y los chicos. Claves para todos. Colección dirigida por José Nun. Bs As. Argentina.

CRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EISNER, Elliot (1995): Cómo se produce el aprendizaje artístico. Capítulo 4 del Libro Educar la visión artística. Barcelona, Paidós.

EISNER, E.: Construcción de currículos en la educación de arte. Algunas FERRAL, Josette (1999): Teatro, teoría y práctica: más allá de las fronteras. Galerna 2004. Argentina expectativas esperanzadoras. Capítulo 6. Barcelona. Paidós.

ELOLA, I. (1989) Teatro para maestros. Ediciones Marimar. Buenos Aires. Argentina.

ESCALADA SALVO, R. (1999) taller de títeres. Aíque. Buenos Aires.

FERRAL, J. (2004). Teatro teoría y práctica: más allá de la frontera. Galerna. Buenos Aires.

FICHELMAM María Rosa (1981). Expresión teatral infantil. Auxiliar del docente. Editorial Plus Ultra.

GADNER, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Paidos. Barcelona.

GROTOWSKI, J. (1970). Teatro Laboratorio.Trueques. Barcelona.

GRANATA, Theordore: La mediación teatral: un nuevo rol para los docentes

MANTOVANI, Alfredo. MORALES, Rosa Ines (2009): Juegos para un taller de teatro. Editorial artes Bla. España.

MANTOVANI, Alfredo. EINES, Jorge (1994) Didáctica de la dramática creativa. Editorial Cedisa. México.

MOTTES, Gladys (2009): El Juego dramático y el teatral desde una perspectiva histórica. Instituto de Investigación Arte y Educación. UNT

MOTTES, Gladys (2009/2010): Teatro/Educación Formación docente. Capítulo 1. Pág. 25 a la 41. Del texto Pedagogía del espectador: El rol del docente en los procesos de apreciación teatral en contextos educativos formal y no formal. Trabajo sin publicar, realizado en el marco de la subvención a la investigación del Instituto Nacional de Teatro en 2009/2010.

NAUGRETTE, (2001). Estética del teatro. Estética del teatro. Buenos Aires.

PAVIS, P. (1980). Diccionario del teatro. Buenos Aires.

READ, H. (1996) Educación por el arte. Paidós Educador. Buenos Aires.

RYNGAERT, (2005). Expresión dramática en clase: la apuesta de la modernidad

RYNGAERT, (2000). Introducción al análisis teatral. Ediciones artes del sur. Buenos Aires. Argentina.

ROGOZINSKY, V. (2001) títeres en la escuela. Expresión Juego y comunicación. Novedades educativas. Buenos Aires

SANTA CRUZ, E. (2008) Los títeres como puente a la resiliencia en niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. Tesis de Maestría Interdisciplinaria en Familia. USAL. Mimeo.

SLADE, P. (1978). El juego dramático infantil. Santillana. Madrid.

STANISLAVSKY, K. (1979). Preparación del actor. La playade. Buenos Aires.

STOKOE, P.(1967). La expresión corporal y el niño. Ricordi americana. Buenos Aires.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TILLERIA PEREZ, D. (2003) títeres y máscaras en la educación. Una alternativa para la construcción del conocimiento. Homo Sapiens. Rosario.

VEGA, R. (1996). Escuela, teatro y construcción del conocimiento. Santillana. Buenos Aires.

VIGOTSKY, L. (1988) <Capítulos 4, 6, 7 y 8>. En: el desarrollo de los procesos Psicológicos Superiores. Critica- Grijalbo. México

UBERSFELD, Anne (2004): El diálogo teatral. Galerna.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

LENGUAJE DANZA

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Especialista a cargo

Prof. HULTGREN Matías

Integrantes de la comisión de trabajo

ALDERETE Martina Otilia (SUPERVISORA)
SÁNCHEZ Stella Maris (UDPM)
CABALLERO Silvia (UDA)
DEL PIANO Raúl Gerónimo (UDA)
NUÑEZ Rocío C. (UDPM)
CÁCERES Víctor (SIDEPP)
RAFFA Romina (Colaboradora)

Dra. MARIA VANESA COSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- El desarrollo e identificación de las partes del cuerpo desde la exploración en quietud y movimiento.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen el lenguaje de la danza a través de juegos de interacción, simbólicos, canciones infantiles, literatura infantil, la exploración y la experimentación con el cuerpo, con la voz y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.
- El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante el trabajo coordinado entre los diversos lenguajes, ya sean propias, de sus pares o de artistas, dentro y/o fuera de la escuela.
- La construcción de la propia identidad misionera desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones dancísticas, musicales y teatrales que integran el patrimonio cultural local y de esta provincia.

Dra. MARIA VANESA FOSATTI UJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- El desarrollo de la sensibilidad estética partiendo del reconocimiento de expresiones artísticas de su entorno familiar o próximo, el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.
- La participación en peñas escolares, muestras institucionales y espectáculos locales, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes y sus producciones artísticas (musicales, dancísticas, teatrales y artes visuales)
- La promoción de aprendizajes de prácticas relacionadas con la prevención de las distintas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abusos, trata.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES • Descubrir su estructura y segmentos corporales gracias a la ejecución de acciones conscientes en distintas situaciones de quietud y movimientos. • Desarrollar e identificar el equilibrio a partir de la experimentación de los apoyos corporales y el reconocimiento del suelo como superficie de sustentación. • Desarrollar la orientación espacial a partir del trabajo a conciencia y el desenvolvimiento satisfactorio en el espacio que lo rodea desde el manejo de lateralidad y formaciones básicas espaciales. • Valorar las producciones realizadas, ya sean propias, de sus pares, de artistas, pertenecientes a su contexto próximo dentro o de fuera de la escuela. • Acrecentar la coordinación y atención a partir de la ejecución de movimientos dentro de un espacio, con un determinado orden y una duración exacta. • Armonizar movimientos y gestos a partir del progreso de su sentido rítmico.

MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	**El cuerpo**: registro Imagen global y segmentada del propio cuerpo y de sus pares. Movimientos de cabeza, tronco y extremidades. Alineación corporal. Apoyos corporales. El equilibrio desde la relación entre apoyo y superficie de sustentación teniendo en cuenta sus variables: Apoyos, superficie y movimiento. El Cuerpo en el espacio. Espacio personal, parcial y total. Nociones Lateralidad: derecha, izquierda. El tiempo. Cuerpo en relación a componentes temporales: velocidad (rápido/lento) y duración (Corto/largo).	Explorar y reconocer el propio cuerpo y de sus pares de manera global y segmentada a partir de juego: juegos de interacción, simbólicos, canciones infantiles, literatura infantil, cuentos, adivinanzas. Reconocer los beneficios de la alineación corporal a partir Imágenes visuales, emociones y actividades cotidianas. Explorar los diferentes los apoyos corporales y resolver actividades de equilibrio de manera individual y grupal. Potenciar las nociones de lateralidad explorando el espacio personal, parcial y total y sus niveles. Aproximación a posición inicial de danzas colectivas y de parejas. Identificar los movimientos de locomoción cotidianos.	Valorar las posibilidades que le brinda su propio cuerpo y de sus compañeros. Respetar y valorar la diversidad corporal y cultural presentes en su contexto. Internalizar y apreciar el cuerpo en diversas acciones motoras y no locomotoras. Vivenciar, descubrir, y disfrutar el juego de los apoyos corporales en relación al piso, contribuyendo a al desarrollo de su creatividad. Actuar de manera solidaria ante situaciones de producción grupales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El cuerpo en quietud y movimiento. Movimientos de locomoción y sus variables. Motores de movimiento.	Diferenciar y realizar formaciones básicas espaciales: figuras básicas de carvallito: serpentina, caracol, calles, rondas, enlaces, figuras en parejas. Explorar y distinguir nociones básicas de tiempo y velocidad. Reconocer las extremidades corporales como motores de movimiento y apropiarse por medio de la exploración en actividades lúdicas de quietud y movimiento.	Disfruta y aprecia los elementos del lenguaje musical. Trabajar en grupo desarrollando actitudes de colaboración y solidaridad para con sus pares.
CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA DANZA	Movimiento expresivo y estímulos: sonoros, visual, táctil etc. Cuerpo y Comunicación. Formas de interacción a partir del movimiento dúos, trio y grupos: imitación. Secuencias de movimiento colectivas con ritmos locales de nuestra provincia, región y latinoamericanos	Interpretar y practicar secuencias de movimientos danzados grupales. Experimentar el movimiento partir de juegos con estímulos sensoriales u objetos. Desarrollar secuencias de movimiento sencillo con melodías de carnavalito, candombe, Gualambao, Corrido. Participar y Observar obras de danzas locales.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES • Descubrir la estructura global y segmentos corporales a partir ejecución de acciones conscientes en distintas situaciones de quietud y movimientos para desarrollar y fortalecer la coordinación motriz. • Desarrollar la capacidad de equilibrio, como ser la posición en el espacio-temporal de tipo estático y dinámico mediante fortalecimiento del sentido de propiocepción. • Interpretar y demostrar desempeño el óptimo en la orientación espacial mediante manejo personal, parcial y total de los espacios. • Reconocer la infinidad de combinaciones posibles de movimientos coordinados de flexión/extensión que pueden realizar los miembros superiores e inferiores. • Desarrollar la percepción del tiempo a partir de actividades lúdicas y percusión corporal en la que pueda reconocer su propio tiempo y el de sus pares. • Reflexionar de forma grupal acerca de los perjuicios y miedos frente a lo desconocido, y a quienes pueden aparecer como diferentes para fomentar la comprensión y evitar situaciones de humillación. • Analizar e identificar situaciones de vulnerabilidad de los Derechos del Niño en su contexto próximo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El cuerpo: registro imagen global y segmentada del propio cuerpo y de sus pares. Espacio: percepción espacial. Espacio personal, parcial y total. Formas: Curvas, Rectas. Distintas dimensiones, volumen. (simetría y asimetría) Niveles: Alto medio bajo. Direcciones: adelante/atrás derecha/izquierda, arriba /abajo. Formaciones: Libres, lineales, circulares. Formas de Traslación en el espacio. Espacio con relación a objetos: adentro-afuera / arriba-abajo. Con relación a compañeros: formas y formaciones básicas como círculos; cerca-lejos; juntos-separados. Percepción del Tiempo del Movimiento: duración corta o larga. Ritmo motor. Periódicos y repetitivos.	Reconocer e identificar el propio cuerpo y de sus pares desde juegos de interacción, simbólicos y de roles	Valorar y disfrutar las propias expresiones, las posibilidades del propio cuerpo, la de los demás y del grupo Generar y responder a estímulos corporales en interacción con otros. Actuar de manera solidaria ante situaciones de producción grupales. Tomar conciencia de las diferentes sensaciones ligadas a la exploración de los elementos del espacio. Interactúa con otros para producir coreografías simples

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Elementos del lenguaje musical: Ritmo: pulso y acento. Movimientos locomotores y no locomotores. Movimientos Corporales fundamentales: Flexión, extensión, circunducción, rotación. Cambios de dinámica de movimiento (rápido-lento / ligado-cortado / fuerte-suave). Movimientos corporales segmentarios con ritmo musical.	Explorar y distinguir tipos de espacios y sus elementos a través de juegos, cuentos y canciones infantiles. Aproximación a la posición inicial de danzas individuales y pareja. Realizar secuencias simples con y sin objetos por pareja/tríos/grupos. Aproximaciones a elementos físicos de las danzas de nuestra provincia. (enlaces, pasos, rondas, palmas, desplazamiento hacia adelante, atrás y laterales) Aprender y practicar acciones motoras básicas, locomotoras y no locomotoras a partir de la exploración de los límites de la movilidad articular. Desarrollar conciencia sobre el propio tiempo a partir de ritmos simples y constantes con percusión corporales y juegos musicales Realizar secuencias de movimiento para reconocer el pulso y acento en un ritmo. Aproximación al paso del Gualambao y el Corrido. Aproximación al paso básico de 3 movimientos (1´2,3): vals, pericón. Explorar y reconocer la infinidad de combinaciones posibles entre movimientos de flexión/extensión y formas a partir de movimientos con cambio de dinámicas.	Apreciar diferentes manifestaciones de la danza en peñas, festivales, centros culturales y teatros de su localidad o región. Conocer y reconocerse a sí mismos como participes y realizadores de manifestaciones artísticas de la realidad social. Valorar la tolerancia hacia las demás personas recibiendo y generando respeto. Conocer y reconocerse a sí mismos como sujetos de derechos participes de la realidad social.

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	Frases de movimiento partiendo de distintos estímulos sonoros. Adecuación del movimiento a ritmos sencillos y música variada: música de nuestra provincia. Espacio escénico desde rol protagónico y del espectador. Observación, imaginación y percepción. Coreografías sencillas: Elementos propios de diferentes danzas de nuestra provincia. Penas escolares, Festivales locales, certámenes de danzas y espectáculos teatrales. Actitudes de discriminación. Diversidad Sociocultural. Derechos de los Niños.	Desarrollar el sentido del ritmo y sensibilidad musical. Adecuando el movimiento a géneros variados: Gualambao, corrido, vals. Reconocer la diversidad cultural y características de las danzas urbanas y folklóricas de nuestra provincia desde la práctica de movimientos. Observar y analizar obras de danzas y manifestaciones culturales del contexto próximo y familiar. Expresiones artísticas en contextos urbanos. Dialogar y analizar textos sobre situaciones de discriminación y aproximarse de manera positiva a la diversidad sociocultural. Participar en propuestas grupales de observación de imágenes y lectura descriptivas de situaciones de respeto de los Derechos del Niño, identificar acciones y expresar inquietudes sobre las que generan empatía o rechazo.	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO
CAPACIDADES • Reconocer su cuerpo de manera global y segmentada desde movimientos sencillos y naturales: rodar, caminar, correr, saltar, hacer círculos en el espacio, moverse hacia delante, hacia atrás y hacia los lados. Esto a su vez contribuye a desarrollar la conciencia espacial. • Potenciar su imaginación y fuerza creativa a partir de juego y actividades de improvisación en las que experimente movimientos libres y acreciente su conocimiento corporal en relación a sus compañeros u objetos. • Participar y distinguir diferentes formaciones espaciales, lineales y circulares, donde reconozca la multiplicidad de posibilidades de formas puede lograr con el aporte de sus compañeros. • Identificar y describir las distintas energías, fuerte o débil, y diferentes dinámicas, rápido/lento/ligado/cortado/fuerte/suave, en secuencias de movimiento creadas por el alumno. • Agudizar la percepción sensorial desde la experimentación de juegos de improvisación desde diversos estímulos: sonoros, imágenes, partes del cuerpo, objetos, etc. • Reconocer y analizar manifestaciones culturales en su contexto próximo. • Analizar e identificar situaciones de vulnerabilidad de los Derechos del Niño en su contexto próximo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El cuerpo: registro de Imagen global y segmentada del propio cuerpo y de sus pares. Tono muscular: Registro de los opuestos, Tensión/distensión. respiración y relajación corporal. Cuerpo en relación a objetos: adentro-afuera / arriba-abajo y con relación a compañeros, círculos, líneas, filas, letras, figuras geométricas; cerca-lejos / juntos-separados. Secuencias relacionales entre objetos y compañeros.	Reconocer y diferenciar las partes de su cuerpo potenciando su aceptación y conciencia corporal de manera global y segmentada a partir de actividades para visibilizar las singularidades. Adquirir la independencia segmentaria de la Cabeza, hombros, manos, busto, pelvis. Explorar diferentes procedimientos de observación, organización, comparación y selección de secuencias de movimientos.	Incorporar y aplicar el registro corporal a sus actividades dancísticas. Desarrollar las capacidades expresivas y de comunicación del cuerpo. Adquirir posturas y actitudes correctas a las actividades motrices en la vida cotidiana. Actuar de manera solidaria ante situaciones de producción grupales.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Formaciones: Libres, lineales (columnas, líneas, cuadrados abiertos o cerrados, diagonales), circulares (rueda, medio circulo o doble circulo, espiral) Cualidades del Movimiento. Energía fuerte y débil. Dinámicas (rápido / lento / ligado / cortado / fuerte / suave) Secuencias de movimientos a partir de combinaciones de tiempo, espacio, peso y energía. El tiempo y su cambio de dinámicas.	Explorar y distinguir las distintas formaciones y ubicaciones iniciales de las danzas folklóricas de Misiones y del repertorio nacional con respecto al espectador. Identificar el tiempo y sus cambios de dinámica a través de la interpretación de danzas folclóricas argentinas con esta cualidad: El cuándo.	Desarrollar el espíritu participativo y la cohesión del grupo. Conocer y reconocerse a sí mismos como participes de la realidad social. Apreciar las características sonoras propias del contexto áulico. Rescatar, comparar y valorar las practicas sociales que conforman nuestra identidad. Respetar la diversidad cultural a través de las diferentes manifestaciones artística. Reconocer a las danzas como patrimonio cultural. Construir actitudes y hábitos de auto cuidado del cuerpo concebido como una totalidad

Dra. MARIA TERESA LOPEZ MARTINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACION SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	Frases de movimientos simples partiendo de distintos estímulos sonoros, visuales, táctiles, teatrales y literarios. Desarrollo de la sensibilidad estética: Espacio escénico desde rol protagónico y del espectador. Observación, imaginación y percepción. Elementos y figuras básicas de danzas inmigrantes Sentido de pertenencia de las danzas inmigrantes: Manifestaciones Culturales de las corrientes inmigratorias. Festivales, certámenes y espectáculos de danzas y obras teatrales. Cuidado del cuerpo y promoción de buenas prácticas saludables.	Exploración y composición de movimiento a partir de estímulos sonoros con el propio cuerpo u objetos. Participar y analizar de hechos dancísticos locales, espectáculos de danzas, certámenes. Reconocer los distintos espacios donde se realiza danzas. Realizar e interpretar pasos y figuras de las distintas danzas inmigrantes (val, polca, mazurca, kolomeica, tarantela) Reflexionar imágenes representativas de prácticas cotidianas relacionadas con el cuidado de la salud. Analizar y proponer situaciones superadoras que impliquen compromiso para promover entre sus pares actitudes y comportamientos saludables que involucren aspectos psicológicos, sociales y culturales.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

473

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.
- La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas de danza que integran el patrimonio cultural provincial, regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.
- El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones dancísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales.
- El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes y en particular de la danza.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis– propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística y de la danza, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.
- El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.
- El análisis y la valoración de las producciones artísticas ya sean propias, de sus pares y de otros artistas o coreógrafos, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.
- La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.
- La comprensión de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, la publicidad y los espectáculos artísticos.
- La nulidad de los estereotipos o patrones hegemónicos de bellezas impuestos por los medios de comunicación y las redes sociales a partir del fortalecimiento y valoración positiva del propio cuerpo, agudizando los sentimientos de confianza y seguridad en sí mismo.

Dr. CRISTIAN JOSE DEMAT
Secretario de Cultura
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES

- Reflexionar y distinguir las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo para desarrollar independencia segmentaria y enriquecer sus capacidades de movimiento en el espacio.
- Identificar en actividades cotidianas múltiples acciones motoras básicas que posibilitan diversas formas de locomoción, movimientos coordinados y disociados.
- Reconocer en la práctica de las danzas de Misiones sus elementos espaciales característicos e identificar las nociones y ámbitos espaciales en estos esquemas coreográficos.
- Reconocer a la cultura Guaraní Mbya como parte fundamental de nuestra identidad misionera.
- Distinguir las distintas variables de velocidad y duración en la práctica de las danzas de nuestra provincia.
- Interactuar y experimentar de manera grupal los posibles códigos de comunicación en una composición coreográfica recorriendo por la imitación, oposición y conducción.
- Reconocer desde la observación características propias y genuinas de expresiones dancísticas del contexto propio y agudizar la percepción sobre manifestaciones artísticas producidas en el seno familiar.
- Identificar al cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual y movimiento, sin perjuicios que deriven de las diferencias entre varones y mujeres estableciendo igualdad de condiciones para ambos géneros en la exploración de los diferentes lenguajes artísticos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El cuerpo y la identidad misionera: Posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros. Planos y ejes del movimiento El peso del cuerpo: su descarga al piso. El peso en relación a distintas danzas populares y de nuestra Provincia. Apoyos. Tono muscular. Movimientos globales, focalizados y formas de locomoción. Pasos de danzas de Misiones. Movimientos coordinados y disociados. Elementos espaciales: niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas. Nociones espaciales. arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/ asimetría.	Explorar y reconocer las posibilidades de movimiento y la alineación corporal propio cuerpo y de sus pares, de manera global y segmentada diferenciando las distintas posturas desde actividades cotidiana, juegos complejos cuentos leyendas, canciones, mitos, creencias populares de misiones. Diferenciar los apoyos corporales y registrar las distintas descargas al piso a partir de la exploración corporal. Trabajar los distintos pasos del Shotis y polquita rural para distinguir formas de descargas del peso al piso. Explorar e identificar las diferentes articulaciones de miembro superior y miembro inferior y adquirir independencia segmentaria de las distintas partes del cuerpo a partir de danzas enlazadas de nuestra provincia Reconocer y Describir distintos ámbitos espaciales en función de las danzas y vigentes de nuestra provincia.	Valorar la identidad misionera y disfrutar las propias expresiones, las posibilidades del propio cuerpo y la de los demás. Cooperar en la construcción de significado a partir de la propias vivencias y experiencias en su contexto personal y familiar. La comprensión y valoración de las manifestaciones culturales propias de nuestra provincia. Apreciar las características sonoras propias del contexto áulico. Contemplar el abordaje, análisis y la valoración de diferentes manifestaciones de danza que conforman nuestra idiosincrasia misionera. Valorar la interacción grupal propiciando el trabajo colaborativo y la búsqueda de habilidades corporales diversas en situaciones individuales, en dúo o grupales.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA, SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Movimiento en el espacio: ámbitos espaciales: personal, parcial, total y compartido. El movimiento su vinculación con la música: el ritmo y el carácter de la música popular de nuestra provincia. El movimiento y los parámetros temporales: velocidad y duración. Los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción. Exploración, Improvisación, reproducción. Interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas de nuestra provincia como herramientas de organización del movimiento.	Investigar sobre la variedad de ritmos de nuestra provincia, aproximarse desde la audición consciente y posterior corporización. Trabajar los distintos pasos del Shotis y polquita rural para distinguir formas de descargas del peso al piso. Explorar y crear nuevas formas de utilizar el espacio con la práctica de figuras en conjunto de las danzas populares misioneras. Explorar diferentes calidades de movimientos a partir del desarrollo de secuencias coreográficas simples, mecanización de pasos y figuras del Shotis, corrido, polquita, vaneron, valseado. Explorar la organización del movimiento a partir de la recreación de bailes populares. Desarrollar secuencias de movimientos danzado en pareja o grupo partiendo de diversos estímulos empleando los organizadores del movimiento como elementos constitutivos del proceso creativo.	Disfrutar y apreciar producciones propias y ajenas; poner en valor las manifestaciones musicales de la región. Reconocer y disfrutar auditivamente de los ritmos propios de nuestra provincia. Rescatar, comparar y valorar las practicas sociales que conforman la identidad misionera. Desarrollar conciencia sobre la igualdad y la importancia de ambos de roles en la práctica de la danza, relacionándola a la vida cotidiana.
	Observación y análisis del entorno próximo. Características particulares de las danzas de nuestra provincia, sus diversos contextos de producción.	Distinguir entre diferentes expresiones dancísticas de su localidad, región o provincia a partir de la práctica de sus pasos, figuras, características.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Manifestaciones dancísticas de la Comunidad Guaraní Mbya. Roles en danzas de pareja enlazada o tomada que conforman el patrimonio cultural local y regional. Conductor y conducido. Obras y producciones de artistas locales y regionales. Respeto a la diversidad. Igualdad de género. Igualdad de oportunidades.	Observar y reconocer a las danzas de la cultura guaraní Mbya en vivo o a partir del uso de las tecnologías. Explorar la construcción simbólica de roles en las danzas litoraleñas. Interpretarlos con distintos ritmos para que todos transiten por ambos roles. Participar, analizar y reconocer hechos dancísticos y sus distintos espacios. Reconocer artistas de la cultura misionera, tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación. Participar y analizar propuestas donde alumnos y alumnas compartan experiencias de movimiento, lúdicas y expresivas mixtas para fortalecer las relaciones, acrecentar la empatía entre pares. Desarrollar actividades que expongan situaciones de desigualdad de género y generar desenlaces que respeten la igualdad de oportunidades para ambos géneros.	

Dra. MARIA IVANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO
CAPACIDADES • Razonar y demostrar las posibilidades de movimiento del cuerpo a partir de la experimentación de acciones corporales globales y focalizadas e incorporar el desplazamiento en el espacio para enriquecer las secuencias coreográficas. • Experimentar y comprender la intensidad de la descarga al piso como condición característica del zapateo y elemento sonoro, además como centro para nuevas experiencias corporales de movimiento. • Reconocer y analizar las distintas cualidades y habilidades físicas que subyacen en las danzas de nuestra provincia y del repertorio nacional • Identificar, analizar y describir el recorrido espacial de las diferentes danzas argentinas y populares, indagando los ámbitos espaciales e identificando los elementos del espacio escénico. • Señalar los diferentes parameros temporales presentes en las coreografías de las danzas folkloricas y populares de nuestro país desde la interpretación y distinción mediante la práctica. • Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada alumno y alumna desarrolla plenamente su subjetividad.

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA COSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros. Alineación corporal, tono muscular, movimientos globales y focalizados y formas de locomoción. El peso del cuerpo y su descarga al piso. Cualidades físicas: coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad y flexibilidad. Habilidades Físicas: equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación. Movimiento en el espacio. Ámbitos espaciales: espacio personal, parcial, total y compartido El espacio escénico y los elementos espaciales: niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas folklóricas argentinas y populares. Reproducción y creación de diseños espaciales. Corporización del ritmo, espacio, tiempo y energía para explorar diferentes calidades.	Registrar la colocación general del cuerpo en propuestas de trabajo de quietud y movimiento. Descubrir la potencialidad corporal de los elementos físicos para la interpretación de las danzas folclóricas argentinas. Reconocer la intensidad y la conexión entre el piso y los golpes de zapateo básico (punta, planta y quebrada) y sus variantes. Emplear saberes corporales para enriquecer la realización de figuras básicas o complejas de las danzas argentinas. Visualizar el uso del espacio durante el desarrollo de los distintos esquemas de movimiento. Observar y analizar el diseño coreográfico de nuestras danzas y la trayectoria de sus figuras en el espacio escénico. Observar e identificar la multiplicidad de diseños coreográficos y puestas escénicas a través de la visualización de obras, el análisis de sus elementos y el reconocimiento de espacios cercanos. Interpretar danzas populares y folklóricas argentinas de acontecimientos especiales de diferentes ritmos y carácter: minué, cielito, chamamé, gato patriótico, palito y danzas de los pueblos inmigrantes.	Valorar la identidad nacional y disfrutar las propias expresiones, las posibilidades del propio cuerpo y la de los demás. Integrar saberes referidos al conocimiento corporal Reconocer las danzas folklóricas argentinas como un valor cultural. Respetar la diversidad cultural a través de las diferentes manifestaciones artística. Desarrollar las capacidades expresivas y de comunicación del cuerpo. Reconocer la importancia de la exposición en el espacio escénico como proceso de construcción artística. Valorar la interacción grupal propiciando el trabajo colaborativo y la búsqueda de habilidades corporales diversas en situaciones individuales, en dúo o grupales.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Movimiento danzado. Interacciones, individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras. Movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad, alternancia y sucesión. El movimiento y la música: el ritmo y el carácter. Los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.	Danzas folklóricas argentinas con juegos pantomímico: firmeza, llanto, pala pala, refalosa federal, gato correntino, escondido etc.	Disfrutar y apreciar producciones propias y ajenas; poner en valor las manifestaciones musicales propias del repertorio folclórico nacional y de los pueblos inmigrantes.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	El contexto social, histórico y cultural. La producción artística propia. Obras y producciones de artistas locales, regionales y nacionales. Características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación. Igualdad de género. Igualdad de oportunidades.	Observación y análisis del entorno para la producción artísticas de las danzas que conforman el patrimonio cultural nacional. Reconocer artistas de la cultura nacional, tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación. Danzas populares y folklóricas con elementos accesorios: sombrerito, danzas de las cintas, danza de la escoba. Desarrollar actividades que expongan situaciones de desigualdad de género y generar desenlaces que respeten la igualdad de oportunidades para ambos géneros. Generar propuestas coreográficas inclusivas para la reivindicación de las diferencias, valoración del propio cuerpo y la aceptación a la diversidad corporal a partir de la elección de ritmos folclóricas argentinos.	Reconocer y disfrutar auditivamente de los ritmos propios de nuestro país Rescatar, comparar y valorar las practicas sociales que conforman la identidad Nacional. Asumir el respecto por la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES

- Reconocer e identificar mediante el movimiento danzado las posibilidades de expansión y contracción del propio cuerpo, registrar la alineación corporal y los beneficios de la correcta colocación en diversas formas de locomoción.
- Experimentar, proponer y desarrollar de manera grupal la traslación del peso en relación con otras personas mediante propuestas de conexión y contacto fortaleciendo sus cualidades y habilidades físicas.
- Diferenciar, organizar e integrar los ámbitos, elementos y nociones espaciales de nuestras danzas argentinas y populares mediante el trabajo colaborativo entre pares en espacios convencionales y no convencionales.
- Señalar e interpretar los diferentes parameros temporales mediante el análisis y distinción en las composiciones coreográficas y profundizar los códigos de comunicación del lenguaje corporal a partir de la experiencia práctica.
- Indagar las diversas herramientas de organización del movimiento a partir del exploración y producción de composiciones propias.
- Considerar la danza como medio de comunicación social, sostenida por múltiples elementos históricos y culturales que reivindican la pertenencia e identidad local o de la región.
- Identificar y considerar el conocimiento de los cambios biológicos, psicológicos y sociales que experimentan corporalmente y acompaña la finalización de la escolaridad primaria.
- Reconocer los estándares de belleza que desarrollan los medios de comunicación y analizar su influencia sobre los niños y jóvenes.

Dra. MARIA VANESA BOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hace**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El Cuerpo. Posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal. Apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados. Formas de locomoción simples y compuestas. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento. Cualidades físicas coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad y flexibilidad. Habilidades corporales: equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación.	Desarrollar ejercicios de equilibrio. Además, explorar contracción y relajación del propio cuerpo. Indagar en posturas representativas de cada región de nuestro país y latinoamericanas: carnavalito, bailecito, chamamé, shotis, valseado, gato cuyano, chacarera, huella, cuando, vals. caporal, capoeira, bachata, cumbia colombiana, polca paraguaya, candombe. Reconocer y explorar los diferentes cambios de peso y sus apoyos a partir movimientos danzados de figuras pautadas en las danzas antes mencionadas. Descubrir la potencialidad corporal a través elementos físicos coreográficos para la correcta interpretación de las danzas folclóricas argentinas y latinoamericanas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas coordinación, disociación, fuerza, resistencia,	Tomar conciencia de una adecuada postura corporal a partir de la estructuración del esquema corporal en base a la sensación, percepción y dominio corporal. Valorar la interacción grupal propiciando el trabajo colaborativo y la búsqueda de habilidades corporales diversas en situaciones individuales, en dúo o grupales. Integrar saberes referidos al conocimiento corporal Disfrutar y valorar las producciones propias de sus pares. Valorar la interacción grupal propiciando el trabajo colaborativo y la búsqueda de habilidades corporales diversas en situaciones individuales, en dúo o grupales.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Posibilidades del movimiento en el espacio. Ámbitos espaciales: espacio personal, parcial, total y compartido. Elementos espaciales: niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones, iniciales y figuras de las danzas. Nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría, asimetría. Espacio escénico. Espacios escénicos no convencionales. Los roles: intérprete y observador. El movimiento y su vinculación con la música: velocidad, duración, simultaneidad, alternancia, sucesión y canon. El ritmo, la forma, el carácter; secuencias de movimiento con organización espacio-temporal. Matices coreográficos. Códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción. Composición coreográfica: Herramientas y procedimientos de organización del movimiento,	agilidad y flexibilidad como las habilidades corporales Reconocer los elementos espaciales presentes en las danzas mencionadas. Observar producciones coreográficas en diferentes espacios escénicos. Vivenciar la escena desde distintos roles y partir de producciones artísticas propias con recursos literarios, musicales, de artes plásticas y dancísticos. Crear secuencias rítmicas y de movimientos a partir de vinculación de los elementos de la música y utilización recursos tecnológicos móviles (celular, netbook, tablets) Reconocimiento, análisis y aplicación de diferentes matices en la interpretación de las danzas propias o preestablecidas. Analizar la imitación como una herramienta mecanización. Reconocer la oposición y conducción como proceso de apropiación y construcción de nuevos conocimientos y habilidades.	Conocer y reconocerse a sí mismos como participes de la realidad social.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

	exploración, improvisación, reproducción e interpretación.	La interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas argentinas y latinoamericanas.	
CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	Contexto social, histórico y cultural y la producción propia. La danza como medio de comunicación social. Abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en el baile. Coreógrafos locales, regionales y nacionales. Artistas referentes de nuestro medio. Pubertad y preadolescencia Estereotipos corporales y medios masivos de comunicación. Patrones hegemónicos de belleza de nuestra sociedad.	Observación y análisis del entorno para la producción artísticas de las danzas que conforman el patrimonio cultural nacional y otros países. Análisis, observación, interpretación y reelaboración de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana. Reconocer artistas de la cultura tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación. Participación en eventos culturales. Analizar e identificar los ideales de cuerpo impuestos en relación a los medios masivos de comunicación para fortalecer la aceptación de su cuerpo a favor de una vida saludable.	Valorar las danzas que conforman el patrimonio cultural nacional y latinoamericano. Cooperar en la construcción de significado a partir de la propias vivencias y experiencias en su contexto personal y familiar. Valoración corporal y critica al rol de los medios en desarrollo de patrones de belleza.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

- La consideración de la danza como lenguaje artístico constituida por saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.
- La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.
- El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales.
- El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de lo lenguaje de la danza y que constituyen el área artística.
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas -tanto en términos de producción como de análisis- propias de la danza que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.
- El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.
- El análisis y la valoración de las producciones artísticas ya sean propias, de sus pares y de otros artistas o coreógrafos, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.
- La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo brindando información básica sobre las dimensiones anatómicas y fisiológicas de la sexualidad pertinentes al grupo.
- La comprensión de las relaciones entre la danza, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO
CAPACIDADES • Identificar y comparar mediante el movimiento danzado las posibilidades de expansión y contracción del propio cuerpo y de los otros, registrar la alineación corporal y los beneficios de la correcta colocación en diversas formas de locomoción. • Reconocer, analizar y manejar las distintas cualidades y habilidades físicas mediante la práctica de las danzas del repertorio nacional, latinoamericano e internacional. • Profundizar las posibilidades del movimiento en el espacio diferenciando ámbitos, elementos y nociones espaciales por medio de la ejercitación y distinción de roles presentes en el espacio escénico. • Interpretar y diferenciar los diferentes parameros temporales mediante el análisis y distinción en las composiciones coreográficas y profundizar los códigos de comunicación del lenguaje corporal a partir de la ejecución. • Desarrollar composiciones de manera grupal, dúo e individual a partir del manejo de las diversas herramientas de organización del movimiento. • Considerar el lenguaje de la danza como medio de comunicación social, sostenida por múltiples elementos históricos y culturales que reivindican la pertenencia e identidad nacional e internacional. • Distinguir los cambios corporales que se producen en la pubertad y reconocerlos como propios de un ciclo complejo que presenta las bases del desarrollo integral del adulto. • Analizar y discutir la imagen corporal en los medios de comunicación masiva mediante propuestas de la valoración de la propia imagen corporal.

Dra. MARIA VANESA ROSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJE	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	Posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono, muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. Cualidades físicas: coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilidad. Habilidades físicas: equilibrio, saltos, giros. El peso del cuerpo y su descarga al piso. Apoyos corporales: duros, blandos, en quietud y en movimiento. Descarga y recepción del peso en relación a otros. Caída y recuperación. Movimiento en el espacio: ámbitos espaciales (espacio total, personal, parcial y compartido).	Explorar y reconocer las posibilidades de movimiento y la alineación corporal propio cuerpo y de sus pares, de manera global y segmentada diferenciando las distintas posturas a partir de ritmos representativos de distintos países: zamba, cueca tango, milonga, rock, twis, chachachá, salsa. Aplicar saberes corporales a partir de la realización de elementos básicos de danza contemporánea: motores de movimientos: entradas y salidas al suelo, balanceo y suspensión. Figuras de las danzas folkloricas: el zapateo y zarandeo. Reconocer la intensidad y la conexión entre con piso a partir de la interpretación del malambo norteño y sureño. Contac improvisación, flying low, caída y recuperación. Elaborar figuras para realizar malambo combinado en el que confluyan distintos ámbitos espaciales. Realización de secuencias espaciales a partir de técnicas contemporáneas mixtas.	Valorar la identidad nacional y disfrutar las propias expresiones, las posibilidades del propio cuerpo y la de los demás. La comprensión y valoración de las manifestaciones culturales propias de nuestro país y el extranjero. El abordaje, análisis y la valoración de diferentes manifestaciones de danza que conforman nuestra idiosincrasia Nacional Valorar la interacción grupal propiciando el trabajo colaborativo y la búsqueda de habilidades corporales diversas en situaciones individuales, en dúo o grupales. Disfrutar y apreciar producciones propias y ajenas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	El espacio escénico y su organización en función del discurso coreográfico. Espacios escénicos no convencionales. Los roles: Interprete, coreógrafo y observador. La construcción de sentido de las danzas. El movimiento y la música: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. Ritmo, forma, carácter. Secuencias de movimiento con organización espaciotemporal. Códigos de comunicación del lenguaje corporal: contraste y complementación.	Reconocer la importancia de la exposición en el espacio como proceso de construcción artística. Vivenciar la escena desde distintos roles y partir de producciones artísticas propias con recursos literarios, musicales, de artes plásticas y dancísticos. Indagar en diferentes fuentes para contextualizar e históricos, geográfica, social, culturalmente para la construcción de sentido. Interpretación de danzas con cambio de dinámica, ritmo, carácter: Media Caña, minué, zamba Alegre, chamarrita. Reproducir y reconocer distintas frases de movimientos a partir de técnicas contemporáneas mixtas, en las que confluyen diversas dinámicas temporales. Reconocer los diferentes códigos de comunicación en relación a objetos: danzas folkloricas con pañuelos, malambo con objetos: bombo, boleadora, lanza o machete (elemento de utileria). Registrar contrastes en relación a los diferentes materiales de los objetos: Telas, cintas, bastones, aros, pelotas,	Rescatar, comparar y valorar las practicas sociales que conforman la identidad del alumno. Comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones Desarrollar conciencia sobre la igualdad y la importancia de ambos de roles en la práctica de la danza, relacionándola a la vida cotidiana. Colaborar y apreciar la utilización de las tecnologías como recursos para almacenar producciones coreográficas y para desarrollar nuevos formatos de danzas como el "Videodanza"

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE DE LA DANZA	La utilización de formas básicas de composición coreográfica: exploración, improvisación, reproducción e interpretación.	utilizando diversos estímulos sonoros para la creación de frases de movimiento de técnicas contemporáneas mixtas. Interpretar y la recrear pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas argentinas y danzas contemporáneas.	Construir significado a partir de la propias vivencias y experiencias en su contexto personal y familiar. Incorporar e integrar saberes referidos al conocimiento corporal, el inicio de la pubertad y los cambios propios del ciclo del preadolescente.
CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	Contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros. La danza como medio de comunicación social. El entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana. Producciones de danza de coreógrafos, locales, regionales, nacionales e internacionales Diversos contextos de producción y circulación de las danzas; Sus características particulares. Análisis crítico respecto de los estereotipos corporales y medios masivos de comunicación.	Observación y análisis del entorno para la producción artísticas de las danzas que conforman el patrimonio cultural nacional y internacional Recrear prácticas y celebraciones a través de distintos ritmos nacionales e internacionales. Reconocer artistas de la cultura nacional, internacional tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación. Danzas populares y folklóricas, que integren una obra argumental: La telecita, La salamanca, El carau, El pombero, Los pora. Etc. Video Danza: exploración de recursos tecnológicos y multimedia para generar producciones dancísticas con técnicas contemporáneas mixtas.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DANZA	El cuerpo humano. Pubertad y preadolescencia	Performance: elaborar a través de una narrativa de movimiento problemáticas en torno a estereotipos corporales. Identificar los cambios presentes en la pubertad a partir del diálogo, análisis de imágenes o videos y expresar inquietudes con libertad de manera oral o escrita. Asegurar y resguardar la integridad en situaciones personales que generen incomodidad entre sus pares durante la práctica de la danza.	

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV (2012) Leyendas de los pueblos originarios. Ediciones Lea. Buenos Aires, Argentina.

ARICÓ, H. (2004) *Danzas Tradicionales Argentinas Una Nueva Propuesta.* Talleres Gráficos Vilko (primera edición). Buenos Aires.

ARTEAGA, Viciana (1998) Las actividades coreográficas en la escuela. Inde. Barcelona, España.

AUGUSTOWSKY, Gabriela (2012) El Arte en la enseñanza. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

BERRUTI, P. (2007) Manual de danzas nativas Editorial Escolar. Bueno Aires.

BERNARD, Michel. (1980). "El cuerpo" Paidós, Buenos Aires.

BERNARD, Michel. (1994) El cuerpo, un fenómeno ambivalente Ed. Paidós Ibérica Buenos Aires

CARZON, Walter (2012) Cuentos clásicos regionalizados. Albatros. Buenos Aires, Argentina.

CURBELO, Jacqeline (2014) Planificar la institución: herramientas para un proyecto creativo. Editorial Hola Chicos. Buenos Aires, Argentina.

DENIS, D. "El cuerpo enseñado" Editorial Paidós Buenos Aires

DE LOS SANTOS AMORES, J (2008) Didáctica de las danzas folklóricas argentinas. I.d.a.f. Buenos Aires.

DURANTE, B., Beatriz. BELLOSO, Waldo. (1964) Método para la enseñanza Danzas Folklóricas Argentinas Su Coreografía y su música. Editorial Julio Korn. Buenos Aires

DUSCHATZKY, Silvia (2013) Des-Armando escuelas. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

EISNER, Elliot "Educar la visión artística" Ed. Paidós Educador. Buenos Aires

EVANS, Linda (2010) Guía práctica de Necesidades Educativas Especiales. Ediciones Morata.

FALCOFF, L. (2008). "Bailamos?, experiencias integradas de música y movimiento para la escuela", Ed. Ricordi, Buenos Aires

FERNANDEZ LATOUR DE BOTAS, O. (1986) Atlas de la cultura tradicional argentina para la escuela (Ministerio de Educación y Justicia Buenos. Aires.) Buenos. Aires

GARCÍA RUSO, María Herminia. La Danza en la Escuela. Ediciones Inde. Barcelona, España.

GARCIA, C., FLORES, E., PIÑEYRO, A. (2004). El Chamamé se Baila Así, en el litoral argentino. Editorial de Entre Ríos.

HUMPHREY, D.(1965).El arte de crear danza, Eudeba. Buenos Aires

KALMAR, Déborah (2005) Qué es la Expresión Corporal. Lumen. Buenos Aires, Argentina.

LABAN, R. (1994) "Danza educativa moderna" Ed. Paidós. Buenos Aires.

LADAGA, Mabel. (2012) Bailes-Danzas Argentinas. Análisis Crítico de su evolución. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.

LOJO VIDAL, Abelardo (1972) Estilos y mudanzas del zapateo gauchesco. Bs As. Universidad Indiana

MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

MAIRET,Silvina (2012) Didáctica de la música en el primer ciclo. Ediciones Bonum. Buenos Aires; Argentina.

MUÑOZ, ALICIA (2014) La evaluación en la Danza. Editorial Balletin dance. Buenos Aires.

NELLY FELDER, Elsa. (1997). El tango, Letras y anécdotas. Editorial Impresiones Avellaneda. Buenos Aires.

PENCHANSKY, Mónica (2009) Sin vergüenzas. La expresión corporal y la infancia. Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina.

RIDOCCI, Mercedes (2009) Expresión Corporal, arte del movimiento. Las bases prácticas del lenguaje expresivo. Biblioteca Nueva. Buenos Aires, Argentina.

SCHINCA, Marta (2011) Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal. Wolters Kluwer Ediciones. España.

OLIVETO, Mercedes. ZYLBERBERG, Dalia. (2011) Movimiento, Juego y Comunicación. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires

OSSONA, P. (1984) Educación por la danza Paidós Buenos Aires.

PULPERO, Sylvia (2014) La escuela de hoy. Editorial Hola Chicos. Buenos Aires, Argentina.

SASSANO, Miguel (2015) El cuerpo como origen del tiempo y del espacio. Enfoques desde la psicomotricidad. Miño Dávila. Buenos Aires, Argentina.

STOKOE, Patricia (1981) La expresión corporal. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

STOKOE, Patricia (1980) La expresión corporal y el niño. Ricordi Americana. Buenos Aires, Argentina.

VEGA. C. (1987) El Origen de las Danzas Folklóricas. Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. Buenos Aires.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

LENGUAJE MÚSICA

Especialista a cargo

Lic. RULOFF Silvia Inés.

Integrantes de la comisión de trabajo

ARRIETA Liliana (UDA)
ELORZ Mónica (UDPM)
FELTAN Fany Marisa (UDPM)
FELTAN Yeni Marisa (UDPM)
FERREYRA Emilce Isabel (SADOP)
NUÑEZ David Ezequiel (SADOP)
LÓPEZ Andrés Joaquin (SIDEPP)
AGUIRRE Diego (Colaborador)

PRIMER CICLO

473

05 DIC 2019

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de diferentes manifestaciones musicales que componen el patrimonio artístico cultural de la localidad y de la región.
- El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuenta cada uno.
- La participación en procesos de producción colectiva, grupal e individual que amplíen su campo de saberes y experiencias musicales y favorezcan el trabajo colaborativo.
- El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en los procesos de producción musical.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- El análisis y la valoración de las producciones propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela.
- La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar a través de la música.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen el lenguaje musical a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos, procedimientos y recursos tecnológicos.
- La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- La progresiva comprensión de algunas relaciones: entre los lenguajes artísticos; con otras áreas de conocimiento; con lineamientos transversales: Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño, Cuidado del Medio Ambiente y con los Medios de Comunicación Masiva y las Nuevas Tecnologías.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES • Disfrutar de producciones musicales colectivas donde se pongan en juego prácticas vocales e instrumentales, acordes a la edad, con instrumentos musicales o cotidiáfonos, que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras. • Intervenir en propuestas y recuperar rondas y juegos musicales que involucren la percusión corporal, movimientos y gestos, recursos vocales e instrumentales con fuentes sonoras diversas. • Escuchar y experimentar con sonidos del entorno sonoro natural y social de la casa y la escuela, descubriendo sus características, utilizando la voz y elementos sonoros e instrumentos diversos. • Disfrutar de producciones sonoras colectivas que involucren voz, cuerpo, elementos sonoros e instrumentos a través de sonorizaciones que utilicen como punto de partida diferentes tipos de textos visuales y literarios, entre otros. • Escuchar y reconocer características del fenómeno sonoro distinguiendo las relaciones de pares complementarios (fuerte-débil, agudo-grave, largo-corto) y elementos que componen el lenguaje en fragmentos de música popular e infantil y en instrumentos, en vivo, en producciones audiovisuales de canciones. • Producir y representar corporal y gráficamente, conforme a habilidades de niños de primer grado, los elementos del sonido y del lenguaje musical. • Apreciar y valorar sus propias producciones, las de sus pares, las del entorno cercano y comentar las manifestaciones musicales de lo que escuchan en los medios de comunicación.

Dra. MARIA VANESA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canciones dialogadas (dos partes) Solista y Grupo. Pregunta y respuesta. Canciones con acompañamiento instrumental, con estribillo, con mímica, con movimiento, con desplazamientos, rondas infantiles y juegos musicales. Saludo a la Bandera. • El cuerpo: sus posibilidades sonoras y el movimiento corporal. Mímica y gestualidad. Percusión Corporal. • Movimiento: rápido-lento, más que, igual que, menos que. • Altura: agudo-grave. • Sonidos en sucesión. Movimientos sonoros ascendentes y descendentes. • Duración: Sonidos cortos y largos. Eco rítmico con percusión	• Desarrollar la creatividad y la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical. • Participar en proyectos musicales colectivos y grupales de ejecución instrumental y/o vocal. • Escuchar, cantar y memorizar grupalmente canciones acordes a su edad, tesitura vocal y que representen un panorama variado de estilos, texturas y géneros musicales, partiendo del repertorio infantil conocido, atendiendo a la afinación, el ajuste rítmico y a la respiración del fraseo. • Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales, realizando acciones independientes: cantar o ejecutar. • Utilizar el cuerpo y el movimiento como recurso para iniciarse en la apropiación de los componentes de la música. • Participar en juegos grupales, a partir de obras musicales, realizando diferentes acciones: sonidos onomatopéyicos, percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos. • Participar grupalmente en juegos melódicos y rítmicos con diferentes acciones: movimientos con desplazamientos, ecos: rítmicos y melódicos, ostinatos: rítmicos y melódicos. • Imitar, explorar y ejecutar movimientos libres y/o pautados en relación con la música que escuchan.	• Disfrutar de las producciones sonoras y musicales realizadas en base a sus posibilidades. • Reflexionar a partir de la práctica acerca de algunos elementos del lenguaje musical. • Valorar la voz como un medio de expresión y comunicación. • Identificar paulatinamente las posibilidades y dificultades de la propia voz en el canto. • Atención, confianza y respeto en sus posibilidades ante los ejercicios sensoriales propuestos. • Curiosidad e interés por los efectos sonoros y por experimentar con sonidos y ritmos. • Audición atenta y analítica. • Desarrollar la atención, interés y respeto por el otro, en todas las producciones musicales. • Colaborar en la coordinación y ajuste de las interpretaciones musicales y el movimiento. • Mostrar interés en la emisión correcta de la voz al hablar y al cantar. • Respetar el cancionero patriótico argentino. • Cuidar los instrumentos musicales y materiales utilizados en clase

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	corporal. Elementos del ritmo: Pulso. • Intensidad: fuerte-débil. • Timbre: Voces de animales del ámbito cotidiano. Voces humanas: femenina, masculina, infantil. Juegos de discriminación tímbrica. Instrumentos: pequeña percusión. Cotidiáfonos. Agrupaciones vocales e instrumentales: coro infantil, coro de adultos. • Percepción de Formas Musicales: acordes a la edad de los niños: estrófica, binaria, ternaria. Ostinato. • Producción: Descripción sonora del entorno de la casa y de la escuela. Sonorización de textos literarios e imágenes visuales fijas y en movimiento. Sonido-silencio. Sonidos en sucesión. Procedencia, distancia, y dirección del sonido: antes que, después que, junto con.	• Identificar auditivamente, producir, clasificar, denominar y graficar el fenómeno sonoro en relaciones de pares complementarios (agudo-grave, fuerte-débil, largo-corto) de cada parámetro del sonido. • Ejecutar ritmos de baja densidad cronométrica en tempo moderado. • Identificar y reproducir las voces de animales. • Reconocer y discriminar las voces de sus compañeros y maestros y voces humanas de diferentes registros. • Explorar las posibilidades sonoras de la propia voz, en el canto, la voz hablada y otras posibilidades vocales: susurros, glissandos, imitación de sonidos del entorno. • Explorar las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de materiales sonoros naturales e instrumentos musicales diversos y de recursos tecnológicos a través de experiencias lúdicas y creativas. • Diferenciar agrupaciones vocales e instrumentales a partir de la escucha atenta. • Utilizar diferentes recursos vocales e instrumentales, aplicando diferentes toques y modos de acción, en producciones sonoras y musicales de complejidad adecuada al grupo. • Identificar las relaciones musicales que conforman una obra musical: de estructura binaria, textura monódica y polifónica simple: melodía acompañada. • Evocar, diferenciar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato organizándolos en relaciones de sucesión.	• Respetar las opiniones de las demás. • Iniciarse en la valoración de manifestaciones musicales de diversos géneros y estilos. • Expresar sus percepciones y opinión respecto a la música y su contexto, a través de la palabra y/o distintos medios de expresión. • Interés, respeto y curiosidad por conocer el patrimonio musical local y regional.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Grafías analógicas [33]para expresar formas y parámetros del sonido.	• Producir secuencias sonoras que evoquen el entorno sonoro de la casa y la escuela, a través de textos literarios, visuales y audiovisuales. • Representar corporal y gráficamente diferentes atributos del sonido y secuencias sonoras.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MÚSICA	• Sonidos del entorno sonoro próximo: la casa y la escuela. • Obras musicales de diversos tipos y procedencias. Himnos y Marchas Patrias. Saludo a la Bandera.	• Identificar auditivamente sonidos del entorno del propio contexto. • Participar y disfrutar de la audición de obras musicales, de diversos tipos y procedencias, del ámbito local o remoto en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos. • Escuchar y comentar acerca del texto, melodía, ritmos e instrumentación de Himnos y Marchas Patrias en función de las efemérides.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mg. Ivonne S. M. Aquino
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[33] **Grafías analógicas:** son gráficos que muestran una manera de escribir la música a partir de criterios comunes y acordados que sirven de punto de partida para imaginar y elaborar códigos de escritura.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO
CAPACIDADES • Experimentar en la interpretación de canciones de variados géneros y estilos, en interacciones colectivas y grupales, realizando diferentes roles tanto en el aspecto vocal como instrumental, ajustando melodía, ritmo y realizando acciones independientes y sucesivas: cantar y/o ejecutar; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras. • Recuperar y recrear juegos y rondas musicales, y participar en experiencias musicales que involucren la percusión corporal, movimientos y gestos, recursos vocales e instrumentales en los que se coordinen diferentes roles. ▪ Desarrollar la audición, experimentar con sonidos del entorno sonoro natural y social del barrio siguiendo consignas y aplicando algunas de las características del sonido organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad. ▪ Identificar, reconocer, clasificar y relacionar características del fenómeno sonoro y los elementos del lenguaje a partir de la audición atenta en diversos fragmentos musicales, en las canciones aprendidas y en los instrumentos utilizados. ▪ Producir, denominar y representar a través de grafías: los parámetros del sonido y elementos del lenguaje musical. ▪ Elaborar producciones sonoras colectivas (sonorizaciones) a partir de diferentes tipos de textos visuales y literarios o audiovisuales. ▪ Apreciar, comentar y valorar sus propias producciones, las de sus pares y dialogar acerca de las del entorno cercano y de los medios de comunicación. ▪ Identificar la música de artistas locales y regionales, comentar las sensaciones que les produce y respetar las opiniones de sus pares. ▪ Elaborar instrumentos a partir de materiales diversos investigando sus posibilidades sonoras.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canciones dialogadas (dos partes). Pregunta y respuesta. Solista y Grupo. Juegos musicales de dificultad creciente. Canciones con movimiento, con ritmo folklórico y con eco. Canciones con estribillo. Canciones con cambio de compás. Canciones con ostinato. Saludo a la bandera. Aurora. • El cuerpo: sus posibilidades sonoras: Percusión Corporal. El movimiento. Mímica y gestualidad. • Movimiento: rápido-moderado-lento. • Altura: Agudo-grave-medio (cuatro octavas). Movimientos sonoros ascendentes y descendentes por grados conjuntos. Sonidos en sucesión y/o simultaneidad. • Duración: Sonidos: corto-mediano-largo. Elementos del ritmo: acento. • Intensidad: Fuerte-medio-débil. • Timbre: Voces de animales: del barrio. Instrumentos: viento cuerdas y	• Desarrollar la creatividad, la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical. • Participar en proyectos musicales colectivos y grupales de ejecución instrumental y vocal. • Escuchar, memorizar e interpretar grupalmente un repertorio de canciones, acorde a la edad y tesitura vocal, que propicie la ampliación paulatina de la tesitura vocal con acompañamiento armónico sin soporte de la melodía. y que representen un panorama variado de estilos y géneros musicales atendiendo a la afinación, la precisión rítmica y a la respiración del fraseo. • Utilizar el cuerpo como instrumento en producciones vocales y/o instrumentales, realizando acciones independientes y sucesivas: cantar y/o ejecutar. • Utilizar el cuerpo y el movimiento como recurso para iniciarse en la apropiación de los componentes de la música en situaciones diversas. • Participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones: percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos.	• Disfrutar las producciones sonoras y musicales desde sus propias posibilidades y los aportes de otros niños y niñas, comprendiendo la importancia del trabajo cooperativo. • Reflexionar a partir de la práctica acerca de algunos elementos del lenguaje musical. • Valorar la voz y al canto como un medio de expresión y comunicación. • Demostrar atención, interés y respeto por el otro, en todas las producciones sonoras y musicales. • Colaborar en la coordinación y ajuste de las interpretaciones sonoras y musicales y el movimiento. • Curiosidad e interés por los efectos sonoros y por experimentar con sonidos y ritmos. • Cuidar los instrumentos musicales y materiales utilizados en clase. • Audición atenta y analítica. • Iniciarse en la valoración de manifestaciones musicales de diversos géneros y estilos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	percusión. Agrupaciones vocales e instrumentales: coro masculino, coro femenino. • Percepción de Formas Musicales: acordes a la edad de los niños: estrófica, binaria, ternaria. • Producción: Descripción sonora del entorno del barrio. Sonorización de textos literarios y visuales (imágenes fijas o en movimiento) y audiovisuales. Sonido silencio. Procedencia, distancia, dirección: derecha-izquierda y lejos-cerca. • Grafías analógicas para expresar formas y parámetros del sonido.	• Identificar las relaciones musicales que conforman una estructura binaria, textura monódica y polifónica simple: melodía acompañada y ostinato • Identificar auditivamente, clasificar, producir, denominar y representar a través de grafías los parámetros del sonido y elementos del lenguaje musical en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas. • Explorar las posibilidades de la voz, materiales, objetos cotidianos, fuentes sonoras no convencionales y convencionales con diferentes toques y modos de acción para enriquecer sus producciones sonoras y musicales. • Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las dificultades del año. • Utilizar y combinar diferentes recursos vocales e instrumentales en producciones sonoras y musicales sencillas • Evocar, discriminar, explorar y producir sonidos del entorno natural y social del barrio reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad. • Producir grupalmente secuencias sonoras vocales e instrumentales utilizando el sonido como correlato descriptivo de textos visuales, literarios y audiovisuales. • Representar corporal y gráficamente diferentes atributos del sonido y secuencias sonoras.	• Interés, respeto y curiosidad por conocer el patrimonio musical misionero y argentino en sus expresiones más sencillas. • Respeto, participación y valoración en la audición reflexiva y la ejecución de las obras del cancionero patriótico argentino seleccionado. • Expresar sus percepciones y opinión, respecto a la música y su contexto, a través de la palabra y/o distintos medios de expresión.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MÚSICA	• Los Sonidos del entorno sonoro próximo: El barrio. • La música de artistas locales y regionales • Himnos y Marchas Patrias: • Misionerita.	• Identificar auditivamente sonidos del entorno del propio contexto. • Desarrollar audición reflexiva de los elementos que componen una obra musical. • Conocer el patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo. • Participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos. • Experimentar audiciones de música "en vivo" y versiones grabadas de artistas locales y regionales. • Construir una opinión propia acerca de lo vivido y expresar su punto de vista en el ámbito del aula. • Identificar la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el hacer musical. • Escuchar y comentar acerca de Himnos y Marchas Patrias en función de las efemérides. Características musicales del Himno Nacional Argentino: partes instrumentales y cantadas, por ejemplo.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. ARAUJO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES

- Interpretar canciones de variados géneros y estilos, con interacciones grupales y partes solistas, realizando diferentes roles tanto en el aspecto vocal como instrumental, ajustando melodía, ritmo y realizando acciones independientes y superpuestas: cantar y ejecutar; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras.
- Participar en juegos, rondas y experiencias musicales que involucren la percusión corporal, la improvisación de movimientos y gestos, recursos vocales e instrumentales en los que se coordinen diferentes roles.
- Desarrollar la audición, experimentar con sonidos del entorno sonoro natural y social del barrio siguiendo consignas y aplicar algunas de las características del sonido organizándolas en relación de sucesión y simultaneidad.
- Reconocer y relacionar características del fenómeno sonoro y los elementos del lenguaje a partir de la audición atenta de versiones grabadas, en vivo y en producciones audiovisuales de canciones.
- Escuchar e identificar algunos rasgos correspondientes a diferentes manifestaciones musicales que integran el patrimonio musical local, regional y universal.
- Clasificar, producir, denominar y representar a través de grafías los parámetros del sonido y elementos del lenguaje musical.
- Elaborar producciones sonoras colectivas (relatos, paisajes, climas y poemas sonoros) a partir de diferentes tipos de textos visuales, literarios y audiovisuales, entre otros.
- Apreciar, comentar y valorar sus propias producciones, las de sus pares, las del entorno cercano.
- Confeccionar instrumentos escolares a partir de materiales diversos investigando sus posibilidades sonoras.
- Dialogar acerca de la música en los medios de comunicación atendiendo y respetando las opiniones de sus pares.

Dra. MARIA VANESA TOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canciones dialogadas (dos partes). Pregunta y respuesta. Juegos musicales de dificultad creciente. Canciones con movimiento, con ritmo folklórico y con eco. Canciones con estribillo. Canciones con cambio de compás. Canon. • El cuerpo: sus posibilidades sonoras y el movimiento. Mímica y gestualidad. Percusión Corporal. • Movimiento acelerando-retardando. • Altura: Agudo-medio-grave (dos octavas). Sonidos en sucesión y/o simultaneidad. Movimientos sonoros ascendentes y descendentes por grados disjuntos y conjuntos. Intervalos menores que la octava. Ostinato melódico.	• Desarrollar la creatividad, la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical. • Participar en proyectos musicales colectivos, grupales con partes individuales de ejecución instrumental y vocal. • Escuchar, memorizar e interpretar un repertorio de canciones, acorde a la edad y que propicie la ampliación paulatina de la tesitura vocal con acompañamiento armónico, con y sin soporte de la melodía, produciendo alternancias entre solistas y grupos y/o dos grupos, que representen un panorama variado de estilos y géneros musicales atendiendo a la afinación, el ajuste rítmico, inspirando y dosificando el aire de acuerdo a las unidades de fraseo. • Utilizar el cuerpo y la voz como instrumento en producciones vocales y/o instrumentales realizando acciones independientes y superpuestas: cantar y ejecutar. • Explorar y familiarizarse con las técnicas y modos de toque[34] de los materiales y objetos sonoros, cotidiáfonos e instrumentos de percusión para adquirir gradualmente habilidades y destrezas, que le permitan progresar en sus ejecuciones instrumentales.	• Disfrutar de las producciones sonoras y musicales propias y de sus pares. • Reflexionar a partir de la práctica acerca de algunos elementos del lenguaje musical. • Valorar la voz como un medio de expresión y comunicación. • Respeto, participación y valoración en la audición y la ejecución del cancionero patriótico argentino seleccionado. • Demostrar atención, interés y respeto por el otro, en todas las producciones musicales. • Colaborar en la coordinación y ajuste de las interpretaciones musicales y el movimiento. • Audición atenta, analítica y reflexiva. • Manifestar su opinión acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación. • Valorar las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA NANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[34] **Toque:** se refiere al modo de acción y también a la búsqueda de diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOCE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Intensidad: Creciendo-disminuyendo. • Duración 2 y 3 duraciones proporcionales. • Timbre: Voces de animales: de la ciudad, de la chacra y del monte. Voces humanas: alternancia entre voces femenina, masculina, infantil. Instrumentos con sonido determinado - indeterminado. Clasificación de instrumentos en percusión cuerda y viento Agrupaciones vocales e instrumentales: coro masculino, coro femenino, coro mixto. • Percepción de Formas Musicales: acordes a la edad de los niños: estrófica, binaria, ternaria, canon, ostinato. • Armonía: Nota Pedal: Producción. • Producción: descripción sonora del monte, la chacra y la ciudad: relatos, paisajes, climas y poemas sonoros. Sonorización de textos literarios e	• Participar y recrear juegos grupales a partir de producciones musicales, juegos de manos, canciones, rimas, trabalenguas, adivinanzas, jitanjáforas y otros textos orales, que impliquen coordinar el propio movimiento con el de otro/s. • Identificar auditivamente, denominar, clasificar y representar gráficamente los elementos del lenguaje musical en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas. • Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las dificultades del año. • identificar las relaciones formales que conforman la estructura binaria, textura monódica y polifónica simple: melodía acompañada y ostinatos. • Utilizar y combinar diferentes recursos vocales e instrumentales en producciones sonoras y musicales de complejidad adecuada a las posibilidades del grupo clase. • Producir relatos, paisajes, climas y poemas sonoros, por ejemplo, del monte, la chacra y/o de la ciudad utilizando diferentes modos de emisión/articulación de la voz y fuentes sonoras convencionales y no convencionales. • Sonorizar vocal y/o instrumentalmente diferentes imágenes visuales (figurativas y abstractas) y textos literarios • Clasificar auditivamente algunos instrumentos musicales diferenciándolos en cuerdas, viento y percusión	• Expresar sus percepciones y opiniones respecto a la música y su contexto, a través de la palabra y/o distintos medios de expresión y respetar lo que expresa sus pares.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	imágenes fijas o en movimiento. Sonido: determinado-indeterminado. Procedencia, distancia, dirección. • Grafías analógicas para expresar forma y parámetros del sonido.	• Traducir en grafías analógicas las relaciones entre partes melódicas y rítmicas, las cualidades del sonido, la forma y texturas.	
CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA MÚSICA	• Los Sonidos del entorno sonoro cercano: el monte, la chacra y la ciudad. Percepción. • La música en los medios de comunicación. • Himnos y Marchas Patrias: • Himno Nacional Argentino. • Saludo a la Bandera. • Aurora. • Misionerita.	• Identificar y diferenciar auditivamente sonidos propios de la chacra, del monte y la ciudad. • Desarrollar la capacidad de opinar en relación con lo escuchado y valorarlo, utilizando progresivamente criterios propios del lenguaje musical. • La experimentación de audiciones de música "en vivo" y versiones grabadas de artistas locales, regionales y/o nacionales, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo. • Construir una opinión propia acerca de lo vivido y expresar su punto de vista en el ámbito del aula. • Identificar la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el hacer musical. • Escuchar y comentar aspectos musicales de Himnos y Marchas Patrias en función de las efemérides.	

Lic. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La construcción de la identidad misionerista desde la comprensión y valoración de los artistas y manifestaciones musicales que conforman el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano.
- La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.
- La comprensión y el reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones de los diferentes lenguajes artísticos y la producción musical, propiamente dicha como fenómeno situado en un contexto cultural, político, económico y social.
- El tránsito por procesos musicales de exploración, experimentación y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias grupales e individuales.
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y la utilización en complejidad progresiva de materiales sonoros, procedimientos y recursos digitales de la música.
- La progresiva comprensión de las relaciones: entre los lenguajes artísticos; con otras áreas de conocimiento; con lineamientos transversales: Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, los Derechos del Niño, Cuidado del Medio Ambiente; con las nuevas tecnologías y los ámbitos de circulación de la música: tradicionales y no tradicionales.
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas propias de la música para la producción y el análisis, que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, el reconocimiento de diferentes géneros y estilos y la participación en audiciones conciertos, muestras y espectáculos artísticos a fin de vivenciar desde distintos roles, los procesos de creación, producción e interpretación del hecho artístico, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística grupal e individual.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECOTAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA FOSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO
CAPACIDADES • Participar activamente en proyectos musicales de diferentes estilos, interpretando vocal e instrumentalmente melodía, ritmo y letra combinando acciones superpuestas, por ejemplo: cantar y ejecutar al mismo tiempo; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras. • Experimentar, crear y acordar secuencias sonoras en interacciones colectivas y grupales empleando materiales y elementos sonoros diversos, recursos digitales; organizarlas a partir de diferentes consignas y tipos de textos que alternen sonidos en relación de sucesión y simultaneidad. • Comprender y valorar las manifestaciones artísticas y musicales regionales como producciones culturales situadas en un contexto. • Reconocer y relacionar las cualidades del sonido, analizando elementos del lenguaje: melodía, ritmo y forma e identificar los rasgos que definen la pertenencia a un determinado género y estilo en la audición atenta de música en versiones de audio, audiovisuales, y en vivo. • Producir, denominar y representar a través de grafías analógicas: cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical, ampliando gradualmente el vocabulario de terminología específica. • Construir instrumentos escolares seleccionando materiales diversos y experimentando con sus posibilidades sonoras. • Valorar sus propias producciones, las de sus pares y las del entorno, y analizar las de los medios de comunicación, tomando como punto de partida el reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que los que cuenta cada uno.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Ser
PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canon a dos partes. Canciones populares, folklóricas infantiles y patrióticas argentinas. Música Mbya. • Percusión corporal: Producción • Recursos de la voz: el habla, el canto y otros sonidos vocales: Producción. • Ritmos con métrica regular binaria y ternaria. Producción. • Variaciones graduales de intensidad: matices. • Timbre: Instrumentos musicales de la región. Clasificación de fuentes sonoras convencionales y no convencionales en idiófonos, membranófonos, aerófonos, cordófonos, electrófonos: Percepción.	• Desarrollar la creatividad y la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical • Desarrollar el pensamiento divergente a través de acciones sonoras que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, entre otros. • Participar en propuestas de interpretación grupal de diferentes canciones desarrollando paulatinamente recursos vocales: afinación, dicción, ajuste rítmico y fraseo; e instrumentales sencillos; percusión corporal, elementos sonoros y cotidiáfonos entre otros; motivos rítmicos y/o melódicos necesarios para abordar un repertorio diverso, atendiendo a los rasgos de estilo. • Participar en la escucha atenta y la identificación de elementos del discurso musical en un repertorio variado de canciones, Marchas e Himnos del repertorio nacional y producciones sonoras vinculadas a lo musical, audiovisual y lo escénico; en registro grabado de audio, audiovisual o producidas "en vivo". • Explorar diversos modos de toque instrumental, con instrumentos, elementos sonoros y percusión corporal realizando secuencias de complejidad creciente que favorezcan una ejecución rítmica fluida. • Utilizar materiales sonoros no convencionales, cotidiáfonos e instrumentos musicales acústicos, eléctricos y/o con tecnología digital.	• Valorar el silencio como materia prima esencial de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical. • Disfrutar de la interpretación de un repertorio de canciones y composiciones instrumentales y vocales de diferentes estilos. • Valorar el trabajo grupal favoreciendo los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal. • Compromiso e interés en la reflexión propia y con el otro, el respeto por la pluralidad de ideas tanto en la interpretación de canciones como en las producciones sonoras y diálogos. • Comentar acerca de estilos y gustos acerca de los diferentes repertorios. • Apreciar las producciones que conforman el patrimonio musical: local, regional y nacional.

Dra. MARIA VANESA SOUTO ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Construcción de instrumentos realizados con objetos de uso cotidiano y del entorno natural. • Forma: Repetición, cambio y recurrencia: Percepción. Introducción, interludio y final: Producción • Producción: descripciones sonoras de la provincia de Misiones. Sonorización de canciones, textos literarios y visuales[35]: Planos sonoros: principal y secundario. Posibles relaciones: Sucesión, superposición y alternancia de sonidos. • Grafías analógicas como parte del proceso compositivo, como guía para	• Construir instrumentos escolares con objetos de uso cotidiano y del entorno natural. • Reconocer diferentes posibilidades de la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos vocales en la audición de obras musicales y utilizarlas en producciones sonoras. • Realizar producciones sonoras colectivas: relatos[36], paisajes[37] y climas sonoros[38], a partir de canciones y /o textos literarios y visuales (figurativas y abstractas) referidos a Misiones: utilizando diferentes elementos y planos sonoros (plano principal y secundario) atendiendo a relaciones de similitud y diferencia entre las partes, sucesión, superposición y alternancia de eventos sonoros, utilizando la voz, elementos sonoros e instrumentos varios. • Improvisar grupalmente poemas sonoros[39] utilizando diferentes modos de emisión/articulación de la voz. • Percibir, identificar y clasificar las características de fuentes sonoras convencionales y no convencionales a partir de diferentes agrupamientos en familias. • Diferenciar algunos instrumentos utilizados en la región, sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos.	• Reconocer el valor de marchas e himnos del repertorio nacional en la construcción de la identidad nacional. • Expresar sus ideas y opiniones acerca de las producciones realizadas. • Valorar y respetar las opiniones de sus pares. • Cuidar los instrumentos materiales y elementos. • Respetar los espacios de trabajo. • Valorar y respetar las producciones propias y ajenas.

[35] **Sonorización de obras visuales:** Es posible sonorizar cualquier tipo de obra visual, ya sea figurativa o no figurativa, en cualquier tipo de técnica, desde la fotografía, la pintura, el dibujo, el grabado e inclusive obras en la tridimensión.

[36] **Relato Sonoro**: "conjunto de sonidos escuchados en una secuencia temporal, quizás dramático, tal vez contando una historia sin palabras" (Schafer: 1970, 16), puede ser a partir de un relato ya escrito, de una historia o suceso inventado, o la recreación de una historia visual (tipo historieta). Ejemplos: una tormenta, un paseo por..., un día en..., un accidente, una visita a..., etc.

[37] **Paisaje Sonoro**: "conjunto de sonidos escuchados en un lugar determinado" (Schafer: 1970, 16), puede ser evocado (memoria sonora) o bien a partir de una imagen visual (fotografía u obra visual). Ejemplos: campo, selva, ciudad, fábrica, circo, etc.

Es el entorno sonoro concreto de un lugar real determinado

[38] **Clima Sonoro:** conjunto de sonidos que evocan un estado emocional o psicológico. Ejemplos: paz, suspenso, miedo, tranquilidad, violencia, dulzura, inestabilidad, romance, mágico, etc. Se puede trabajar pasando de un clima a otro contrastante. Puede partirse de la mera evocación o también apoyarse en las sensaciones que producen una obra plástico-visual o un poema.

[39] **Poema sonoro:** composición vocal donde se explora y explota el sonido de las palabras, fonemas y expresiones vocales, con y sin significado. (Schafer: 1970)

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	la ejecución y para la identificación y diferenciación de los atributos del sonido. • Utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.	• Realizar producciones sonoras y/ o musicales que permitan crear y/o improvisar en forma libre y/o pautada, secciones cortas de introducción interludio y final. • Identificar y representar gráficamente los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel. • Identificar, diferenciar y representar con grafías analógicas los atributos del sonido, tanto sonidos aislados como secuencias de sonidos, en grado creciente de dificultad. • Registrar en audio y/o video las producciones musicales realizadas y comentarlas en el ámbito escolar.	
CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA MÚSICA	Entorno sonoro y musical del contexto local y regional. • Géneros y estilos. • Agrupaciones vocales e instrumentales de la provincia: tipos de voces e instrumentos que las forman: Percepción. • Música en los medios de comunicación del entorno cercano.	• Observar, escuchar y reflexionar acerca del entorno sonoro y del contexto multicultural de las producciones sonoras locales y regionales. • Identificar y reconocer progresivamente los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. • Identificar las relaciones entre las manifestaciones musicales de la región, diferenciando género, estilo, tipo de agrupamiento voces/instrumentos, procedencia y el entorno social geográfico e histórico en el que se producen, por ejemplo: instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música, entre otros. • Observar, escuchar y comentar acerca de la música difundida en los medios de comunicación.	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. ACUÑO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES

- Participar activamente en proyectos musicales colaborativos que impliquen concertar voces e instrumentos atendiendo a diferentes estilos, y la alternancia de roles y secciones de entonación y ejecución simultáneas; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras.
- Experimentar y combinar secuencias y superposiciones sonoras grupales a partir de diferentes tipos de textos, aplicando recursos corporales, vocales, instrumentales y digitales, organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad.
- Comprender y valorar las manifestaciones artísticas y musicales de diferentes regiones del país como producciones culturales situadas en un contexto y atravesadas por una trama de relaciones políticas, históricas, económicas y sociales.
- Reconocer y relacionar los elementos del lenguaje: melodía, ritmo armonía forma y textura y comparar los rasgos que definen la pertenencia a diferentes manifestaciones musicales de un género o estilo identificándolos en fragmentos de música grabada, audiovisuales y presentaciones en vivo.
- Producir, denominar y representar a través de grafías analógicas las relaciones entre los diferentes elementos del lenguaje musical, identificando su organización y ampliando gradualmente el vocabulario de terminología especifica.
- Construir instrumentos escolares de variada complejidad a partir de la combinación de materiales diversos e investigando sus posibilidades sonoras.
- Desarrollar la reflexión y el diálogo acerca de la música en los medios de comunicación, del entorno cercano y de la música de artistas locales y regionales y la construcción de sentidos y valoración de los procesos de producción propios y de sus pares atendiendo y respetando las diferentes apreciaciones.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARTUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRACTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canon a tres partes. Canciones populares, folklóricas infantiles y patrióticas argentinas. • Percusión Corporal. • Ritmos con métrica regular binaria y ternaria: Producción. • Variaciones graduales de intensidad: matices: Producción. • Timbre: Instrumentos folklóricos y populares de nuestro país: Percepción. • Clasificación en idiófonos, membranófonos, aerófonos, cordófonos y electrófonos. • Construcción de instrumentos realizados con objetos de uso cotidiano y del entorno natural. • Forma: Organizaciones formales con relaciones de similitud y diferencia entre las partes: Percepción. Introducción, interludio y final: Producción. • Texturas: Polifonía y Melodía Acompañada. • Armonía: tensión y reposo: Percepción.	• Desarrollar la creatividad y la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical. • Participar en propuestas de interpretación y recreación grupal de canciones desarrollando paulatinamente recursos vocales: afinación, dicción, ajuste rítmico y fraseo; e instrumentales (percusión corporal, cotidiáfonos entre otros) de complejidad creciente: motivos rítmicos y/o melódicos; necesarios para abordar un repertorio diverso, atendiendo a los rasgos de estilo. • Participar en la escucha atenta y la identificación de elementos del discurso musical (textura, armonía, forma) de un repertorio variado de obras musicales, canciones, Marchas e Himnos del repertorio nacional: versiones grabadas y en vivo. • Explorar diversos modos de toque instrumental, en instrumentos, elementos sonoros y percusión corporal, avanzando en la búsqueda de las diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los diferentes materiales y posibilitando una ejecución musical fluida. • Utilizar materiales sonoros y cotidiáfonos e instrumentos musicales: acústicos, eléctricos y/o con tecnología digital.	• Valorar el silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical. • Disfrutar de un repertorio de canciones de diferentes estilos y composiciones instrumentales y vocales. • Valorar el trabajo grupal favoreciendo los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal. • Compromiso e interés en la reflexión propia y con el otro, el respeto por la pluralidad de ideas tanto en la interpretación de canciones como en las producciones sonoras y diálogos. • Apreciar las producciones que conforman el patrimonio musical: local, regional y latinoamericano. • Reconocer el valor de marchas e himnos del repertorio nacional en la construcción de la identidad nacional. • Expresar sus ideas y opiniones acerca de las producciones realizadas. • Valorar y respetar las opiniones de sus pares.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ACQUIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Secretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

PRACTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Producción: descripciones sonoras de diferentes regiones de la Argentina. Sonorización de textos literarios y visuales: Planos sonoros: principal y secundario. Posibles relaciones: Sucesión, superposición y alternancia de sonidos. • Representaciones gráficas y grafías analógicas como parte del proceso compositivo, como guía para la ejecución y para la identificación y diferenciación de los atributos del sonido. • Utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.	• Reconocer diferentes posibilidades de la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos vocales en la audición de obras musicales y en producciones sonoras y musicales. • Desarrollar el pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad. • Realizar producciones colectivas y grupales: relatos, paisajes y climas sonoros a partir de canciones y /o textos literarios y visuales: figurativos y abstractos, de diferentes regiones del país utilizando planos sonoros (plano principal y secundario) atendiendo a relaciones de similitud y diferencia entre las secciones, sucesión, superposición y alternancia de eventos sonoros utilizando la voz y/o instrumentos y elementos. • Improvisar grupalmente poemas sonoros utilizando diferentes modos de emisión/articulación de la voz. • Realizar producciones sonoras y/ o musicales que permitan crear y/o improvisar en forma libre y/o pautada, secciones cortas de introducción interludio y final. • Identificar y clasificar las características de fuentes sonoras convencionales y no convencionales a partir de diferentes agrupamientos en familias.	• Revalorizar las características del entorno musical local y de la región, y otros contextos estéticos. • Comentar acerca de géneros, estilos y gustos acerca de los diferentes repertorios y espectáculos • Cuidar los instrumentos y elementos de trabajo. • Respetar los espacios de trabajo. • Valorar y respetar las producciones propias y ajenas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

PRACTICA DEL LENGUAJE MUSICAL		• Diferenciar auditivamente algunos instrumentos musicales y su utilización en diferentes contextos musicales de nuestro país. • Identificar y reconocer progresivamente las características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. • Construir instrumentos escolares con elementos del entorno natural y social. • Identificar y comentar la interdependencia entre la música y el ritmo de diferentes géneros y estilos. • Identificar, diferenciar, utilizar y representar con grafías analógicas los atributos del sonido y los elementos del discurso musical (sonidos aislados y secuencias de sonidos) en grado creciente de dificultad, como parte del proceso compositivo y como guía para la ejecución. • Registrar en audio y/o video las producciones musicales realizadas y comentarlas en el ámbito escolar.	
CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA MÚSICA	• Entorno sonoro y musical de la República Argentina. • Agrupaciones vocales e instrumentales de las diferentes regiones de la Argentina: tipos de voces e instrumentos que las forman. (Percepción) • Géneros y estilos.	• Reflexionar acerca del entorno sonoro y del contexto multicultural de las producciones sonoras locales y regionales • Identificar las relaciones entre las manifestaciones musicales, diferenciando género, estilo en el cancionero tradicional folklore, tango, rock/pop y música académica entre otras; procedencia de la obra y el entorno social, cultural	

CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEX-TUALIZA-CIÓN DE LA MÚSICA	• Música presente y ausente en los medios de comunicación. • Música y TIC.	geográfico e histórico en el que se producen: instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música. • Indagar y comentar acerca de las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad: centros culturales, peñas, festivales, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y entorno cercano. • Identificar y analizar la música presente ausente en los medios de comunicación.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO
CAPACIDADES • Participar en procesos de producción grupal e interpretación de obras musicales de variados estilos que combinen intervenciones grupales con secciones individuales, y alternen roles y acciones simultáneas (cantar y ejecutar al mismo tiempo) de manera fluida; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente, entre otras. • Crear y combinar secuencias y superposiciones sonoras con diferentes procesos compositivos, producir poemas, relatos, paisajes y climas sonoros acordando intervenciones grupales e individuales, seleccionando recursos corporales, vocales, instrumentales y digitales y la profundizar del empleo de planos sonoros • Comprender y valorar las manifestaciones artísticas y musicales latinoamericanas como producciones culturales situadas en un contexto determinado. • Diferenciar a través de la audición atenta y comprensiva en diferentes obras musicales, en grabaciones de audio, audiovisuales y en vivo, las características que determinan su pertenencia a diferentes géneros y estilos. • Producir, denominar y representar a través de grafías analógicas las relaciones entre los elementos del lenguaje musical, identificando su organización y ampliando gradualmente el vocabulario de terminología especifica. • Reconocer y ensamblar materiales sonoros, a partir de los saberes adquiridos que le permitan construir instrumentos musicales escolares de mayor complejidad, atendiendo a la calidad del sonido y utilizar elementos de uso cotidiano, del entorno natural y objetos reciclados. • Desarrollar en forma gradual criterios de autonomía y autovaloración, promoviendo la reflexión y puesta en palabras de los procesos realizados y la intención de las producciones.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Práctica musical: Canon a dos y tres partes. Canciones a dos voces: terceras y sextas y/o quodlibet. Canciones y/o melodías del repertorio folklórico y popular latinoamericano y patriótico. • Percusión Corporal. • Ritmos con mayor o menor densidad cronométrica, con cambios súbitos de tempo y variaciones graduales: aceleraciones y desaceleraciones: Producción. • Variaciones graduales de intensidad: matices: Producción • Construcción de instrumentos realizados con objetos de uso cotidiano y del entorno natural. • Forma: Repetición, cambio y/o recurrencia: Percepción. Organizaciones formales con introducción interludio y final: Producción	• Desarrollar la creatividad y la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical • Participar en propuestas de interpretación y reversión grupal con partes individuales, de diferentes canciones desarrollando paulatinamente recursos vocales: afinación, dicción, ajuste rítmico y fraseo; e instrumentales: percusión corporal y cotidiáfonos entre otros; de dificultad creciente: motivos rítmicos y/o melódicos; necesarios para abordar un repertorio diverso y que atienda a los rasgos de estilo. • Participar en la escucha atenta y la identificación de elementos del discurso musical: textura, armonía y forma entre otros; en producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y/o escénico; un repertorio variado de canciones, Marchas e Himnos del repertorio nacional en registro grabado o producidas en vivo. • Utilizar materiales sonoros, percusión corporal, cotidiáfonos e instrumentos musicales: acústicos, eléctricos o con tecnología digital. • Reconocer diferentes posibilidades de la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos vocales en la audición de obras musicales y utilizarlas en producciones sonoras.	• Valorar el silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical. • Disfrutar de un repertorio de canciones de diferentes estilos. y composiciones instrumentales y vocales • Valorar el trabajo grupal favoreciendo los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal. • Compromiso e interés en la reflexión propia y con el otro, el respeto por la pluralidad de ideas tanto en la interpretación de canciones como en las producciones sonoras y diálogos. • Reconocer el valor de marchas e himnos del repertorio nacional en la construcción de la identidad nacional.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL	• Textura: homofonía. • Armonía: tensión y reposo: Percepción. • Producción: descripciones sonoras de diferentes regiones de Latinoamérica. Sonorización de canciones, textos literarios y visuales: Planos sonoros. Sonidos en sucesión, alternancia y superposición. • Representaciones gráficas y grafías analógicas. • Utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.	• Realizar producciones colectivas, grupales con y sin participación individual en formato de relatos, paisajes y climas sonoros, a partir de canciones y /o textos literarios y visuales (figurativos y abstractos) de diferentes regiones de Latinoamérica utilizando planos sonoros (principal y secundario) atendiendo a relaciones de similitud y diferencia entre las partes, la sucesión, superposición y alternancia de eventos sonoros, utilizando la voz, elementos sonoros y diferentes tipos de instrumentos y recursos digitales. • Improvisar grupalmente poemas sonoros utilizando diferentes modos de emisión/articulación de la voz. • Identificar y clasificar las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, material, construcción, elemento vibrante y/o modo de acción. • Identificar diferentes instrumentos musicales presentes en los estilos de la música latinoamericana. • Identificar, diferenciar, utilizar y representar con grafías analógicas los atributos del sonido y elementos del discurso musical, tanto sonidos aislados como secuencias de sonidos, en grado creciente de dificultad; como parte del proceso compositivo y guía para la ejecución.	• Apreciar las producciones que conforman el patrimonio musical: local y regional. • Expresar sus ideas y opiniones acerca de las producciones sonoras y musicales realizadas. • Valorar y aceptar las opiniones de sus pares. • Revalorizar las características del entorno musical local y de la región ampliándolo a otros contextos estéticos. • Comentar y valorar la música y su importancia en la sociedad y la vida de las personas. • Desarrollar actitudes de compromiso y prevención frente a la contaminación sonora. • Cuidar los instrumentos y elementos de trabajo. • Respetar los espacios de trabajo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

		• Registrar en audio y/o video las producciones musicales realizadas y comentarlas en el ámbito escolar	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MÚSICA	• Entorno sonoro y musical de Latinoamérica. • Géneros y estilos: Combinaciones entre estilos. Fusión: Percepción. • Agrupaciones vocales e instrumentales de las diferentes regiones de Latinoamérica: recursos vocales en el canto e instrumentos que las forman: Percepción.	• Reflexionar acerca del entorno sonoro y del contexto multicultural de las producciones sonoras locales y regionales. • Identificar las relaciones entre las manifestaciones musicales, diferenciando género, estilo, procedencia de la obra y el entorno social, cultural, geográfico e histórico en el que se producen: instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música. • Indagar acerca de las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad, por ejemplo, en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y el entorno cercano. • Escuchar, identificar, reconocer y comentar algunas de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad.	

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SÉPTIMO GRADO

PROPÓSITOS

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La construcción de la identidad misionerista desde la comprensión y valoración de los artistas y manifestaciones musicales que forman parte del patrimonio cultural regional, nacional, latinoamericano y universal.
- La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.
- La comprensión y el reconocimiento de la producción musical y sus relaciones con otros lenguajes artísticos y con los contextos culturales, políticos, económicos y sociales.
- El tránsito por procesos musicales de exploración, experimentación y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias grupales e individuales.
- La participación en propuestas de producción, análisis y reflexión que favorezcan la implicación subjetiva y la utilización en complejidad progresiva de materiales sonoros, instrumentos, recursos vocales y digitales de la música utilizando diferentes técnicas y procedimientos.
- La progresiva comprensión de las relaciones: entre los lenguajes artísticos; con otras áreas de conocimiento; con lineamientos transversales: Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño, Cuidado del Medio Ambiente, con las nuevas tecnologías y los ámbitos de circulación de la música: tradicionales y no tradicionales.
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas propias de la música para la producción y al análisis, que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, el reconocimiento de diferentes géneros y estilos y la participación en audiciones conciertos, muestras y espectáculos artísticos a fin de vivenciar desde distintos roles, los procesos de creación, producción e interpretación del hecho artístico.
- La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción musical grupal e individual, a partir de asumir diferentes roles, la toma de decisiones, mediante la reflexión y el debate, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANHO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SEPTIMO GRADO

CAPACIDADES

- Participar en procesos de producción grupal e interpretación de obras musicales de procedencia étnica y popular que combinen intervenciones grupales con secciones individuales, voces con instrumentos produciendo texturas y alternen roles de ejecución, acuerdos para la concertación, el ajuste temporal con acciones simultáneas; cantar y ejecutar al mismo tiempo, de manera fluida; que incluyan cada vez que sea posible: temáticas transversales tales como Educación Sexual Integral, Educación Vial, Educación Emocional, Derechos del Niño y Cuidado del Medio Ambiente,entre otras.
- Producir relatos, paisajes, climas y poemas sonoros, combinando la utilización de diferentes planos sonoros y acordando recursos texturales y formales con secuencias corporales, vocales, instrumentales, digitales sucesivas y simultáneas.
- Valorar las manifestaciones musicales como fenómenos artísticos situados un contexto político, económico, social y cultural.
- Identificar y diferenciar a través de la audición atenta y reflexiva de diferentes obras musicales, las características que determinan su pertenencia a diferentes géneros y estilos, las vinculaciones entre melodía y ritmo, voces y/o instrumentos, su textura, el tratamiento de la dinámica, el tempo y su organización formal utilizando versiones en audio, audio y video y producciones en vivo.
- Utilizar grafías analógicas y notación tradicional para describir los atributos de sonido y las relaciones entre los elementos del discurso musical, los criterios de organización y ampliando gradualmente el vocabulario de terminología especifica.
- Construir instrumentos cotidiáfonos con materiales y elementos del entorno natural y social atendiendo a los intereses del grupo clase.
- Reflexionar acerca de la contaminación sonora, desarrollar el interés, cuidado del entorno, compromiso ante esta problemática y propuestas alternativas para la prevención.
- Construir progresivamente criterios de autonomía y autovaloración, promoviendo la reflexión, el análisis y la expresión oral de los procesos realizados, la intención de las producciones grupales e individuales, desarrollando el gusto por producciones cada vez más autónomas en relación a modelos vigentes.
- Indagar, dialogar y reflexionar acerca de las relaciones entre la música, las tecnologías de información y comunicación, los ámbitos de producción y circulación de la música popular y la académica.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJES	SABERES		
	Saber Conocer	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
LA PRÁCTICA MUSICAL	• Práctica musical de canciones: Estilos y géneros étnicos y populares de Argentina y América. • Creatividad y Pensamiento divergente • Audición activa • Ritmo: frases rítmicas; con métrica regular e irregular; compases binarios, ternarios y equivalentes (3/4-6/8) Producción. • Dinámica:[40] Variaciones graduales: matices. Producción. • Timbre: Aparato fonador y auditivo. Relajación respiración y vocalización, articulación. La voz: diferencias regionales en su uso. Percepción/ producción. • Cotidiáfonos e instrumentos sencillos. Percusión corporal. (Producción) • Clasificación de las fuentes sonoras instrumentos membranófonos, cordófonos, idiófonos, aerófonos, electrónicos. instrumentos étnicos y folclóricos (Música Popular del Siglo XX	• Desarrollar la creatividad y la improvisación, el trabajo colaborativo y la sensibilidad estética a través de la práctica musical. • Participar en propuestas de interpretación y recreación grupal con partes individuales, de diferentes canciones ajustando afinación, dicción, ajuste rítmico y fraseo; y obras vocales a dos o tres voces y/o instrumentales con motivos rítmicos y/o melódicos de dificultad creciente necesarios para abordar un repertorio diverso: canciones folklóricas, populares Canon, Quodlibet y de repertorio patriótico, atendiendo a los rasgos de estilo. • Desarrollar el pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad. • Reconocer auditivamente diferentes posibilidades de la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos vocales; así como también las características sonoras de diversas fuentes: tecnología acústica, tecnología digital; instrumentos convencionales y no convencionales presentes en las producciones sonoras y musicales de estéticas, repertorios y contextos culturales diversos.	• Valorar el silencio como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical y como materia prima de la música. • La atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional. • Disfrutar de un repertorio de canciones y composiciones instrumentales y vocales de diferentes géneros, estilos y épocas. • Valorar el trabajo grupal favoreciendo los acuerdos para la concertación de voces y/o instrumentos y el ajuste temporal. • Compromiso e interés en la reflexión propia y con el otro, el respeto por la pluralidad de ideas tanto en la interpretación de canciones como en las producciones sonoras y diálogos. • Comentar, respetar y valorar diversos estilos y gustos acerca de repertorios musicales en pos de la construcción de una identidad cultural. • Apreciar las producciones que conforman el patrimonio musical: local y regional.

[40] Tratamiento de las intensidades.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHIARA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA AQUINO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA MUSICAL	y XXI: Formaciones instrumentales: jazz, rock, tango, Free Style, entre otros). Percepción • Modos de acción para producir sonidos: golpear, sacudir, raspar, frotar, soplar, etc. Reconocimiento de las partes de los instrumentos. Percepción/ Producción. • Texturas: los juegos concertantes entre solista y dúo, trío y/o conjunto vocal y/o instrumental. Percepción/ Producción. • Producción sonora: El sonido y la imagen fija y en movimiento. El sonido y la imagen verbal. Planos principal y secundario. Figura y fondo. • Melodía: frases melódicas dentro del contexto tonal y modal. Sistema tritónico y pentatónico. • Tempo: tranquilo, alegre, fluctuaciones. Vinculación entre el carácter y otros atributos musicales: articulación, dinámica, densidad instrumental: Percepción • Forma: A, A-B, A-B-A en la música popular, étnica y repertorio patrio. Tema con variaciones. Rondó. Percepción.	• Observar y analizar el funcionamiento de los aparatos fonador y auditivo, su cuidado e higiene. • Participar en la escucha atenta y la identificación de elementos del discurso musical: melodía, armonía, ritmo, textura, dinámica y forma, en producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y/o escénico; un repertorio variado de obras musicales del repertorio étnico, folklórico, popular, patrio y académico en registro grabado o producidas "en vivo". • Identificar las vinculaciones entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos. • Realizar producciones colectivas, grupales y/o individuales, con formato de relatos, paisajes o climas sonoros, considerando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos, canciones y /o textos literarios y visuales (figurativos y abstractos) utilizando diferentes planos sonoros (principal y secundario) y combinando voces, elementos sonoros e instrumentos. • Improvisar grupalmente poemas sonoros utilizando diferentes modos de emisión/articulación de la voz atendiendo a relaciones de similitud y diferencia entre las partes. • Seleccionar como fuente sonora para la producción de diferentes obras sonoras y musicales: el propio cuerpo, la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos vocales y corporales,	• Reconocer el valor del repertorio patrio nacional en la construcción de la identidad nacional. • Expresar sus ideas y opiniones acerca de las producciones realizadas. • Valorar y respetar las opiniones de sus pares. • Cuidar los instrumentos materiales y elementos. Respetar los espacios de trabajo. • Confiar en las habilidades propias para cantar, ejecutar, escuchar y crear. • Revalorizar sus raíces y tradiciones como algo vivo y cambiante. • Reflexionar acerca de la música en los medios de comunicación. • Respeto a la diversidad étnica, social de sexo y religiosa en la asignación de roles en los modos de representación. • Gusto por la realización de producciones cada vez más autónomas en relación con los modelos vigentes. • Desarrollar actitudes de compromiso y prevención frente a la contaminación sonora. • Reflexión crítica acerca de los productos obtenidos y las estrategias utilizadas.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA MUSICAL	• Aportes e influencias de la música popular en la música académica de Occidente de diferentes épocas y estilos. Percepción. • Grafías analógicas e introducción a la notación tradicional. • Utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.	materiales sonoros y cotidiáfonos, entre otros, y/o instrumentos musicales: acústicos, eléctricos o con tecnología digital. • Utilizar y/o crear motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal; ritmos con métrica regular e irregular; compases binarios, ternarios y equivalentes (3/4-6/8) presentes en la música popular latinoamericana; profundizando el trabajo con planos sonoros y los posibles modos de organización: por superposición, por sucesión y/o alternancia. • Identificar, diferenciar y aplicar texturas en producciones sonoras y musicales de la música popular y académica. • Construir y utilizar instrumentos cotidiáfonos teniendo en cuenta los intereses del grupo. • Aplicar las posibilidades expresivas (cambios de intensidad) en sus realizaciones sonoras y musicales. • Elaborar y ejecutar composiciones sonoras y musicales que permitan crear y/o improvisar en forma libre y/o pautada y que presenten: organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno, así como los nexos formales que vinculan las partes entre sí: secciones cortas de introducción interludio y final. • Identificar, diferenciar, utilizar y representar con grafías analógicas y notación tradicional los atributos del sonido y los elementos del discurso musical atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel, como parte del proceso compositivo y como guía para la ejecución.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LA PRÁCTICA MUSICAL		• Utilizar en forma gradual la terminología específica para denominar los elementos del discurso musical. • Registrar en audio y/o video las producciones musicales realizadas y comentarlas en el ámbito escolar.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MÚSICA	• Géneros y estilos. Combinaciones entre estilos musicales. Música popular y académica: comparación y fusiones. Percepción. • Ámbitos de circulación y consumo de la música popular, la académica y sus posibles entrecruzamientos. • Contaminación sonora. • Música y TICS. • Profesionales de la música en diferentes ámbitos.	• Escuchar, identificar, reconocer y comentar las relaciones entre las manifestaciones musicales, diferenciando género, estilo, procedencia de la obra y el entorno social, cultural, geográfico e histórico en el que se producen (instrumentos, danzas típicas) • Indagar acerca de las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad, por ejemplo, en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y entorno cercano. • Identificar los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética,[41] enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente. • Identificar las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad. • Identificar y reflexionar acerca de la función de la música en las TICS: jingles, cortinas, programas musicales, producciones audiovisuales, entre otras.	

[41] (Se trata de ir de lo próximo-atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase-a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los estudiantes no accederían sin la intervención del docente -especies folclóricas, tango, murga, etc.-).

Dr. CRISTIAN JOSE BERNAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA INES SOSA ARTUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MÚSICA		• Identificar los diversos modos de producción de la música y el sonido en la actualidad con Tecnologías de la información y la comunicación; realizaciones audiovisuales y/o medios de comunicación. • Dialogar acerca de los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos: instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas. • Identificar y reflexionar acerca de los ámbitos de circulación y "consumo" de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos. Comparación de estilos según las épocas.	

Dra. MARIA YANELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, M. del C. (1991): Folklore para armar. Buenos Aires. Ediciones Culturales Arg.

(2002): Aprender a escuchar. Madrid. A. Machado Libros.

A.A.V.V. (2013): Vivamos la música. Barcelona. Parramón.

AKOSCHKY J. (1988): Cotidiáfonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos. Buenos Aires. Ricordi.

BELINCHE, D. LARREGLE, M. E. (2006): Apuntes sobre Apreciación Musical. La Plata. EDULP.

BOLTRINO; P. (2006): Música y Educación Especial. Buenos Aires. Ediciones de la Orilla.

BOZZINI, F. ROSENFELD, M. VELÁZQUEZ, M. I. (2000): El juego y la música. Juegos musicales en la escuela. Buenos Aires. Weben S.A.

CARABETTA, S. (2008): Sonidos y silencios. En la Formación de los docentes de música. Buenos. Aires. Maipue.

CHION, M. (1999): El Sonido. Barcelona. Paidós.

DELALANDE, F. (1995): La música es un juego de niños. Buenos. Aires. Ricordi.

DENNIS, B. (1975): Proyectos Sonoros. Buenos Aires. Ricordi.

FERRERO. FURNÓ. LANFRANCHI. QUADRANTI. (1980): Planeamiento de la enseñanza musical. 1° a 3° grado.

Planeamiento de la enseñanza musical 4° a 7° grado

Manual del maestro. Buenos Aires: Ricordi.

FERRERO, M. FURNÓ, S. (1990): Los Guarda sonidos. Guía de audición y actividades. Con canciones. Buenos Aires: Ricordi.

FERRERO, M. FURNÓ, S. (1977- 1984): Musijugando. Cuadernillos 1 a 6. Actividades de Educación Musical. Buenos Aires: EME educación musical editores.

FISCHERMAN, D. (2005): Escrito sobre música. Buenos Aires. Paidós.

FURNÓ, S. MALBRÁN S. (1995): Musiteca. Opus 1. Con láminas y casete. Buenos Aires. Actilibro.

FREGA MORATAL. ESPINOSA. (1972): Planeamiento para la enseñanza musical. Buenos Aires. Ediciones EAM

FRIDMAN, R. (1988): EL Nacimiento de la inteligencia musical Buenos Aires: Guadalupe.

GONZÁLEZ, M. E. (1974): Didáctica de la música. Buenos Aires. Kapelusz.

HARDGREAVES, D. (2002): Música y desarrollo psicológico. España. Grao

HEMSY DE GAINZA, V. (1976): Para divertirnos cantando. Buenos Aires. Ricordi

(1983): La improvisación musical. Buenos Aires. Ricordi.

(1996): Juegos de manos.75 rimas y canciones tradicionales con manos y otros gestos. Recopilación y presentación didáctica. Buenos Aires: Guadalupe.

Dr. CHRISTIAN JOSE DOMAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA,
PROVINCIA DE MISIONES

(1997): La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI. Buenos Aires. Editorial Guadalupe.

HEMSY DE GAINZA, V. GARCÍA, S. (1997): Construyendo con Sonidos. 2° y 3° ciclo. Buenos Aires. Ricordi.

LOCATELLI DE PÉRGAMO, M. (1973): La notación de la música contemporánea. Buenos Aires. Ricordi.

MALBRÁN, S. (1991): El aprendizaje musical de los niños. Buenos Aires. Actilibro.

NEGUS, K. (2005): Los géneros musicales y la cultura de las multinacionales. Barcelona. Paidós.

MUHR, N. (1973): Juegos musicales para niños. Buenos Aires. Ricordi.

NERVI J. R. (1987): El folklore en la regionalización de la enseñanza. Buenos Aires. Plus Ultra

ORFF-SCHULWERK. (1983): Guía para la práctica de la música para niños. Buenos Aires. Ricordi. Música para niños volumen I y II. Buenos Aires. Ricordi.

PASCUAL MEJÍA P. (2002) Didáctica de la Música para Primaria. Madrid. Pearson Educación.

PAYNTER, J. (1972): Oír, aquí y ahora. Buenos Aires. Ricordi Americana.

PEREZ ESQUIVEL E. (1999): Instrumentos musicales alternativos con pasta de aserrín. Buenos Aires. Ediciones Colihue.

PÉRGAMO A.M. de (1973): La notación de la música contemporánea) Buenos Aires. Ricordi.

PESCETTI, L. M. (1994): Taller de Animación y Juegos Musicales. Buenos Aires. Guadalupe.

SAITTA, C. (1990): El luthier en el aula. Buenos Aires. Ricordi.

SCHAFFER, M. (1965): El compositor en el aula. Buenos Aires. Ricordi.

(1967): Limpieza de oídos. Buenos Aires. Ricordi.

(1972): El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires. Ricordi.

(1975): El rinoceronte en el aula Buenos Aires. Ricordi.

(1970): Cuando las palabras. Buenos Aires. Ricordi.

SWANWICH, K. (1991) Música, pensamiento y educación. Madrid. Ediciones Morata SA.

VIVANCO P. (1986): Exploremos el sonido. Buenos Aires. Ricordi.

(1994): La música está conmigo. Buenos Aires. Guadalupe.

Ministerio de Educación de la Nación, (2012) "Propuestas para la enseñanza en el área de educación artística música: alternativas para las clases de música con chicos y chicas" / Larregui Rosario... [et. al.]; con la colaboración de Cecilia Bertrán; Marion Ruth Evans; Rosario Larregui. - 1a ed. - Buenos Aires: 68 p.: il. ; 28x20 cm. - (Más tiempo, mejor escuela)

Ministerio de Educación de la nación, Secretaría de Cultura de la Nación y Fondo Nacional de las Artes (2011) Cajita de Música Argentina. CABA.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL ÁREA

ACASO, M. (2012): Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso. Madrid. Cataratas.

ACHILLI, E. (1996): Práctica docente y diversidad sociocultural. Rosario. Homo Sapiens.

AKOSCHKY, J y OTROS. (1998): Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires. Paidós.

ARNHEIM, R. (1983): Arte y percepción visual. Psicología del ojo creador. Madrid. Alianza.

(1993): Consideraciones sobre la educación artística. Barcelona. Paidós.

BARRAGÁN SÁNCHEZ, R. (2009) El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo espacio europeo. En: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. Vol. 4. Nº 1. Madrid.

BERGER, J. (1975): Modos de ver. Barcelona. GG.

BERUTTI, M. (1987): Que sepa abrir la puerta para ir a jugar. Buenos Aires. Ediciones del 80.

BOURDIEU, P. (2010). El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.

BOURRIAUD, N. (2004): Post producción. La cultura como escenario: modos en que el arte reprograma el mundo contemporáneo. Buenos. Aires. Adriana Hidalgo.

BRUNER, J. (1984): Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid. Alianza Editorial.

CAMILLONI, A. W.; DAVINI C. EDELSTEIN G.; LITWIN E.; SOUTO M.; BARCO S (1998): Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.

CAUQUELIN, A. (2012): Las teorías del arte. Adriana Hidalgo.

CERVETTO, R. y LÓPEZ, M. (ed.) (2016): Agítese antes de usar. desplazamientos educativos, sociales y artísticos en América Latina. Buenos Aires. MALBA.

CURBELO, J. (2014): Planificar la institución: herramientas para un proyecto creativo. Buenos Aires. Hola Chicos.

CHAPATO M. E. (2005): Educación Artística: las concepciones sobre el arte y la enseñanza del arte en la escuela, ponencia en la Jornada Intensiva: Las disciplinas, las artes: problemáticas de su enseñanza. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.

DEWEY, J. (1997): El arte como experiencia. Barcelona. Paidós.

DÍAZ BARRIGA, Á. (2008): Didáctica y Curriculum. México. Paidós.

DIKER, G.; TERIGI, F. (1997): La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. México. Paidós.

DUSCHATZKY, S. (2013): Des-Armando escuelas. Buenos Aires. Paidós.

DUSSEL, I. y GUTIÉRREZ, D. (2006): Educar la mirada. Políticas y pedagógicas de la imagen. Buenos. Aires. Manantial. Flacso. OSDE.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible] SOSA ARNOLD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EISNER, E. (1995): Cómo se produce el aprendizaje artístico. Capítulo 4 del Libro Educar la visión artística. Barcelona. Paidós.

EISNER, E. (1999): Construcción de currículos en la educación de arte. Algunas expectativas esperanzadoras. Capítulo 6. Barcelona. Paidós.

EFLAND A.; FREEDMAN K.; STUCHR (2003): La educación en el arte posmoderno. Barcelona. Paidós.

FREIRE, P. (2002): Cartas a quien pretende enseñar. Argentina. Siglo XXI. Segunda edición.

(2008): Pedagogía de la autonomía. Argentina. Siglo XXI.

GAITAN, L (2006): Sociología de la infancia. España. Nuevas perspectivas. Síntesis

GARDNER, H. (1987): Arte, mente y cerebro. Buenos Aires. Paidós.

(1995): Educación artística y desarrollo humano. Buenos Aires. Paidós.

GIL ALMEJEIRAS M. (1995): Las consideraciones sobre la educación artística. España. SEnai.

GIROUX H. (1997): Pedagogía y políticas de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica. Argentina. Amorrortu editores.

GIROUX, H. (1990): Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje: Barcelona. Paidós.

GIROUX, H. y MCLAREN P. (1998): Sociedad, cultura y educación. España. Miño y Dávila Editores.

GOMBRICH, E. H.; HOCHBERG, J. y BLACK M. (1998): Arte, percepción y realidad. España. Paidós Comunicación.

HARGREAVES, D. (1991): Infancia y educación artística. Madrid. Morata y ministerio de educación y ciencia.

HERBERT, R. (1957): Imagen e idea. La función del arte en el desarrollo de la conciencia humana. México. Fondo de cultura económica.

LUNA, R. A. (2002): Las representaciones de los docentes de arte. La escalera Anuario EST. Pág 47. Tandil. UNICEN.

LARROSA, Jorge- SKLIAR, Carlos (2009): Experiencia y alteridad en educación. Flacso Argentina. Homo Sapiens.

MANDOKI, K. (1997): Prosaica. Introducción a la estética de lo cotidiano. México. Grijalbo.

MCLAREN P. (1990): Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona. Paidós

MANOVICH, L. (2006): El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Buenos Aires. Paidós.

ORTIZ C., DUPUY N. (2005): Aprender desde el arte. Una experiencia transformadora. Buenos Aires. Editorial Cruz del Sur.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DEGNAN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

PARSONS, M. (2002): Cómo entendemos el arte. Una perspectiva cognitiva-evolutiva de la experiencia estética. España. Paidós arte Educación.

RANCIERE J. (2007): El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual Buenos Aires. Libros del Zorzal.

SCHON D. (1998): La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Temas de Educación. España. Paidós.

SMALL, M. (1972): El Niño actor y el juego de libre expresión. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

SOUTO de Asch, M. (1995): Didáctica de lo Grupal. Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente. Ministerio de Educación y Justicia, Subsecretaría de Educación. Ed. Buenos Aires. Paidos.

STINSON, S. (1998): El currículo y la moralidad de la estética; (O currículo e a moralidade da estética) Revista Pro-posicoes. Facultad de Educación. Unicamp. Vol. N9. N2 (26). Brasil.

TRIGO AZA, E. (1995): Juegos Motores y Creatividad. Barcelona. Paidotribo.

TEDESCO, J. C. (1998): Educar en la sociedad del conocimiento. Argentina. Fondo Cultural Económico.

TERIGI, F. (1998): Reflexiones sobre el lugar de las Artes en el Currículum Escolar. Capítulo 1: Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires. Paidós.

TORRES GORDILLO, J y PEREYRA RODRIGUEZ, V. (2010): La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en educación superior. En: Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación. Nº 36, enero de 2010. P.141-149.

VIGOTSKI, L. (1997): El arte y la imaginación en la infancia. México. Fontamara.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DEC 2019

I D I O M A S

Especialistas a cargo del Área

Lic. SAPENA PASTOR Marina Violeta

Mgster. BENCHOFF GARCIA Raquel del Carmen

Integrantes de la Comisión de Trabajo

ACOSTA Ramona Margarita (UDPM)

SANABRIA Roxana (UDPM)

KUMMRITZ Lilly Heide (UDA)

REHBEIN PAMELA (UDPM)

OLIVERA Danilo (UDA)

GONZÁLEZ María Sonia (SADOP)

SANABRIA Sandra (UDPM)

BRIZUELA Guillermo (SIDEPP)

CHAVEZ Nora Mariela (UDPM)

VAZQUEZ Verónica Mariela (UDA)

MAZO Julia Leonor (UDPM)

MÉNDEZ Silvina Cecilia (UDA)

ESCURDIA Tamara (Colaboradora)

"Aprender un idioma es tener una ventana más desde la que observar el mundo."

Proverbio Chino

Dr. CHRISTIAN JOSE DIECKOW
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Fundamentación

Que el aprendizaje temprano de una segunda lengua presenta beneficios en el desarrollo de capacidades lingüísticas, y también cognitivas de otras áreas, es un hecho comprobado. Numerosos estudios avalan la premisa de que el aprendizaje de una segunda lengua mejora notoriamente habilidades tan diversas como el pensamiento crítico, la creatividad y la flexibilidad de la mente.

Siguiendo a Álvarez (2010), se afirma que el estudio de idiomas (L2[1]) a edades tempranas aumenta el desarrollo de las habilidades matemáticas, especialmente en el campo de la resolución de problemas. El aprendizaje de una L2 "también ha demostrado tener efectos positivos sobre la memoria y la capacidad de escucha. Los niños no sólo desarrollan su capacidad de comunicarse en una lengua distinta a la suya, sino que comienzan a ver el lenguaje como un fenómeno en sí mismo" (Sanz, 2010) reconociendo sus diferentes partes, y comprendiendo, desde muy pequeños, que un solo objeto puede ser nombrado de varias maneras.

Dra. MARIA TERESA ROSA ARRUIZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Aprender un idioma desde un enfoque comunicativo, no significa aprender a repetir estructuras estereotipadas en un contexto vacío de significado, sino brindar al estudiante las posibilidades y los medios para que se apropie de su uso en situaciones diversas, en contextos diferentes, lo que prioriza la comunicación sobre la exactitud de las estructuras gramaticales utilizadas para transmitir el mensaje; es decir, cambiando el eje de atención de las formas al de las funciones.

Entonces, se debe abordar la enseñanza de idiomas en su doble naturaleza, como objeto de estudio y principalmente como herramienta de comunicación y de interacción social.

Misiones, por su ubicación geográfica estratégica como provincia de frontera[2], como polo turístico de nivel internacional a raíz de sus bellezas naturales, plantea un desafío a la educación actual y futura en lo que atañe a la enseñanza de otras lenguas.

Es prioritario fortalecer ésta enseñanza con las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pues éstas fomentan modelos de aprendizaje centrados en el alumno, donde la autonomía es un elemento primordial para aprender a aprender, con el fin de brindar educación de calidad que cubra las demandas de la sociedad del conocimiento.

Este documento presenta la propuesta curricular para el *Área Idiomas* de Nivel Primario, la cual se enmarca en una perspectiva *intercultural y plurilingüe*[3] enfatizando su papel en la formación lingüística, el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad socio-cultural

[1] Segunda lengua
[2] Países limítrofes: Paraguay y Brasil.
[3] Ley VI- N° 141, Art. 5

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

de los estudiantes. Esta perspectiva apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas presentes en este diseño curricular y tiene el propósito de contribuir con la construcción de la *identidad misionerista* en el marco de leyes provinciales vigentes[4].

La decisión jurisdiccional para el *Área Idiomas* establece la enseñanza del guaraní, el inglés y el portugués en el Nivel Primario. Es necesario aclarar que este dispositivo curricular se implementará según los recursos humanos disponibles en cada comunidad educativa[5].

En conclusión, se propone el aprendizaje de idiomas desde habilidades emocionales y sociales, atravesado por las TAC y las TIC, con el fin de educar personas con conciencia ambiental, capaces de adoptar decisiones libres en su relación con otros, observantes de las normas, conscientes y orgullosos de su identidad misionera, y que posean las herramientas comunicativas necesarias para ser capaces de insertarse, a futuro, en un mundo globalizado.

Ejes organizadores

Con el fin de orientar la enseñanza de idiomas en cada ciclo del Nivel Primario, se proponen tres *ejes temáticos* que configurarán el ***"saber conocer"*** y responden a los intereses, necesidades y momento del desarrollo de los estudiantes, partiendo de lo que se encuentra más cercano a ellos, para luego abrirse al mundo que los rodea y explorarlo progresivamente. Ellos son: **Mi Mundo Personal, Mi Vida Social y El Mundo que nos rodea**. Dicho *saber conocer* es **transversal al *saber hacer, y saber ser*** y será trabajado desde los ejes tomados de los *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios* (NAP):

- **Comprensión oral** refiere a la escucha de elementos relacionados con el contexto de enunciación. La comprensión de que un texto oral puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman.
- **Lectura** refiere a la aproximación a la lectura como posibilidad de disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles, y como recurso para buscar información o realizar una tarea. Las consignas podrán estar acompañadas de ilustraciones y otros tipos de apoyo visual.
- **Producción oral** refiere a la producción de textos orales acordes al momento de escolaridad y a las condiciones de enseñanza, apoyándose en lenguaje no verbal.

[4] Ley VI - N° 141 (Antes Ley 4518) de Planificación Lingüística
Ley VI - N° 209 de Educación Emocional
Ley VI - N° 210 Programa Provincial de Huertas Escolares
Ley VI - N° 212 de Educación Disruptiva y Robótica
Ley VI - N° 129 (Antes Ley 4410) de Educación Sexual Integral
Ley VI - N° 137 de Compromiso Ambiental (Antes Ley 44 77)
Ley VI - N° 181 de Identidad Misionera
Ley XVIII - N° 34 Ley de Educación Vial

[5] Establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, dependientes del Consejo General de Educación (C.G.E.) y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones. (S.P.E.P.M.)

Dr. CHRISTIAN JOSE BERLAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA OSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- **Escritura** refiere a la escritura gradual y progresiva de textos breves, en soporte físico o digital. El reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.
- **Reflexión sobre la lengua que se aprende** refiere a la reflexión con ayuda de la/el docente sobre el funcionamiento de la lengua meta, focalizando en la entonación como portadora de sentidos, la relación entre ortografía y pronunciación, y el uso de algunos signos de puntuación.
- **Reflexión intercultural** refiere al inicio en la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s); así como también a la valoración de la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia.

Propósitos del área

- Favorecer el desarrollo de la competencia lingüística básica en la lengua meta.
- Generar un contexto de enseñanza que permita a los estudiantes utilizar otros idiomas como herramienta de comunicación.
- Contribuir al desarrollo de actitudes de confianza en sus propias posibilidades de adquisición de otros idiomas, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- Facilitar la creación de espacios de articulación en el idioma que se aprende y las otras áreas curriculares.
- Desarrollar la competencia intercultural, fortaleciendo la identidad misionerista y favoreciendo los procesos de integración social. Integrar las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje, como nuevas formas de producir cultura, generando las habilidades necesarias para interactuar con ellas; buscar y acceder a datos, ampliar la capacidad de interpretar la realidad e interactuar con otros en el aula, en red, globalmente.
- Desarrollar competencias emocionales y sociales tales como autoestima, autoconciencia, empatía, entre otras, y la inteligencia interpersonal e intrapersonal a fin de promover el desarrollo integral del estudiante.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

De la Enseñanza

Anijovich (2010) define "las *estrategias de enseñanza* como el conjunto de decisiones que toma el docente con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos.[...] son orientaciones generales

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando *qué* queremos que nuestros alumnos comprendan, *por qué* y *para qué*."

Se plantean dos dimensiones: la reflexiva y la de la acción, para ello se debe planificar, considerar la acción propiamente dicha y la evaluación de esa implementación. Es necesaria la reflexión *permanente* y *compartida* sobre las propias acciones de enseñanza con el fin de promover buenas prácticas. La buena enseñanza se nutre del conocimiento práctico y personal, y de su rol activo en su *hacer.*

Merieu (2001: 42) en Anijovich (2010), se refiere a un proceso no lineal, con avances y retrocesos. El sujeto que aprende necesita volver sobre los temas, conceptos, ideas y valores una y otra vez. En cada giro del espiral se modifican la comprensión, la profundidad y el sentido de lo aprendido.

- De la planificación

La clase se entiende como la unidad mínima de operación didáctica. Su estructura comprende inicio, desarrollo y cierre. Su preparación resulta imprescindible para el aprendizaje. Se debe considerar las demandas cognitivas que hacemos a nuestros estudiantes y los nexos que les ayudamos a establecer con otras áreas para planificar actividades de enseñanza que estructuren la secuencia de abordaje de saberes de manera coherente e integrada con el enfoque alfabetizador consensuado institucionalmente y documentado en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

Al planificar las secuencias didácticas se considerarán los propósitos, capacidades y saberes expuestos en este documento, según el contexto de cada comunidad educativa. Si bien éstos se presentan por ciclo y por año, a fines de una visualización práctica, serán abordados de manera *planificada, integrada, progresiva, significativa* y *con sentido*. Éste último "se construye considerando los valores y las representaciones de una cultura; tal construcción se produce en una situación determinada, a través de las interacciones y los intercambios". (Anijovich, 2010).

Se propone la generación de talleres de idiomas en ampliación horaria dentro de la jornada simple, brindando a los estudiantes la posibilidad de acercarse a la lengua de estudio en un ambiente distendido, que priorice la comunicación y el aprendizaje basado en proyectos o tareas y lo posicione en el centro del proceso, como "hacedor" de su propio aprendizaje, desarrollando la capacidad de transferir esos saberes a situaciones de su vida cotidiana.

- De las estrategias e intervenciones docentes

Las estrategias que priorizará el docente serán escalonadas, progresivas y en un clima propicio para el aprendizaje, con metas planificadas que fomenten la autonomía a través de la autoevaluación, la evaluación entre pares y la toma de decisiones. Se adoptará un enfoque

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

positivo del error, es decir, el error como una ocasión para reflexionar y aprender, como un componente natural del proceso de aprendizaje. Se propone:

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Incluir *el juego* como estrategia primordial en el desarrollo de las clases, fundamentalmente en los primeros años.
- Estimular la participación de cada estudiante en las actividades que se pongan en práctica. Explotar sus aptitudes para la interacción, la imitación y la imaginación, al proponer actividades variadas que privilegien el interés y las capacidades individuales.
- Estimular el pensamiento crítico, priorizando la creatividad, la inferencia de información; alejándose de la memorización descontextualizada, no significativa, carente de sentido.
- Planificar *trabajos por proyectos*[6] (donde el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje) que partan de preguntas que los estudiantes se planteen, y que les permitirán producir sus saberes (*conocer, hacer, y ser*) de manera autónoma y colaborativa.
- Priorizar las oportunidades de reciclaje de saberes transitados, a través de la creación de redes conceptuales que desarrollen conexiones entre palabras e ideas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Incorporar de manera cotidiana y significativa las TIC, en la presentación de nuevos saberes, en la elaboración de trabajos y proyectos, y como herramienta de evaluación.
- Dar instrucciones claras, comunicando los objetivos de la clase y negociando actividades con los estudiantes.
- Facilitar la concreción de ejercicios, dividiendo y secuenciando las actividades y tareas en segmentos concretos y accesibles.
- Apoyarse en la L1 para posibilitar la comprensión de sentidos una vez agotadas otras estrategias.
- Favorecer diferentes usos del tiempo, de los espacios y las formas de agrupamiento.
- Utilizar diversos tipos de preguntas, (sencillas, de comprensión, de orden cognitivo superior, metacognitivas) priorizando aquellas que estimulen la interpretación, la predicción, la evaluación crítica y la reflexión sobre los modos de aprender de cada estudiante.

De la evaluación

En el presente dispositivo, evaluar "se considera una instancia para aprender, por tanto, tiene relevancia la función formativa y el error se considera fuente de aprendizaje. (Esto) facilita la autorregulación del aprendizaje a través de la retroalimentación oportuna y constante del

6 Perrenoud, P. (2000).

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

estudiante" (Mellado Hernández y Chaucono Catrinao, 2015). A través de este enfoque se pretende una "evaluación centrada en procesos más que en resultados e interesada en que sea el alumno quien asuma la responsabilidad de sus propios aprendizajes." (Ahumada, 2001)

En tanto parte fundamental del proceso de enseñanza, la evaluación "debe estar presente en la planificación, (…) y de esa manera establecer en qué momentos se recogerá información; definir qué aprendizajes debe lograr el estudiante y cómo se vinculan con los propósitos que el profesor se ha propuesto; seleccionar y elaborar instrumentos de evaluación, además de anticipar modos de realizar devoluciones a los estudiantes, que contribuyan al logro de los" saberes. (Anijovich, 2018)

Según Wiliam (2011) en Anijovich (2018) el concepto de *evaluar para aprender* pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, no en la evaluación en sí misma, tiene que ver con el futuro inmediato y próximo, y sus protagonistas y beneficiarios son los estudiantes, en particular, y el profesor en el aula específica (o ambiente de aprendizaje). Requiere la definición de aprendizajes significativos en el marco de las disciplinas; si el aprendizaje no resulta válido y valioso, es posible que la evaluación se deslice únicamente hacia aspectos instrumentales vinculados con "obtener buenas notas". Pone el énfasis en lo situacional, en lo que se está aprendiendo y en la calidad de las interacciones y las relaciones en el aula. Uno de sus valores centrales es que configura subjetividades en tanto aprendices y personas, resaltando el esfuerzo y el progreso en los desempeños obtenidos. La evaluación es formativa para los estudiantes pero también para los profesores, quienes pueden reorientar la enseñanza a través de la observación de las producciones y desempeño de sus estudiantes, luego de una instancia de reflexión, reviendo así, sus propias intervenciones en el marco de la enseñanza.

En lo que a usos y prácticas se refiere, se sugieren variados instrumentos de evaluación, como ser: registro de observación, exposición, entrevistas, pruebas escritas, elaboración de grabaciones y/o material audiovisual, portafolios, proyectos integradores, entre otros. Debe tenerse en cuenta, que para recabar información útil y completa, que considere la diversidad de modos de aprender presentes en el aula, es recomendable poner en práctica diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como guía de la práctica, y adecuados a cada ciclo y recorrido, se proponen los siguientes **criterios de evaluación**:

- Expresarse de forma sencilla y clara sobre aspectos de la vida cotidiana personal, familiar, escolar, y local priorizando la expresión oral sobre la escrita.
- Comprender textos orales y escritos simples en relación con los ejes y saberes transitados.
- Aproximarse a sonidos, ritmo, y entonación propios de la lengua meta.
- Emplear estructuras gramaticales sencillas y vocabulario apropiado según la situación comunicativa.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DIECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

- Implicarse activamente en los procesos que tienen lugar en el aula, mostrando responsabilidad y compromiso con el propio aprendizaje de una nueva lengua.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

PROPÓSITOS

PRIMER CICLO

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Iniciar a los estudiantes en la comprensión del significado y el sentido de una segunda lengua.
- Apuntar al desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas y comunicativas, orales y escritas.
- Priorizar la confianza en sus posibilidades expresivas a través de la generación de espacios diversos de intercambio comunicativo.
- Generar, a través de una progresiva apropiación de la lengua meta[7], la posibilidad de reconocer y reconocerse en el otro, mediante el ejercicio del lenguaje en su dimensión simbólica.
- Desarrollar en el estudiante una actitud de apertura y respeto frente a la lengua que se aprende y las personas que la usan.
- Plantear propuestas de enseñanza basadas en lo lúdico, como herramienta natural de aprendizaje de los estudiantes en esta etapa de su desarrollo.
- Propiciar el desarrollo de habilidades cognitivas de otras áreas a través del estudio de la segunda lengua.
- Ayudar a la construcción y valoración de la identidad misionerista, apreciando la diversidad cultural que constituye el entramado del entorno.
- Ofrecer propuestas de enseñanza atravesadas por las TIC (dentro de las posibilidades de cada contexto), de una manera relevante y significativa.
- Estimular en los estudiantes el inicio del pensamiento crítico y reflexivo sobre la L1 y la segunda lengua.
- Formar al estudiante en su dimensión integral, propiciando su educación emocional.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

[7] Lengua objeto de aprendizaje.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

PRIMER GRADO
CAPACIDADES • Iniciarse en el aprendizaje sistemático del idioma en el ámbito escolar para lograr progresivamente, aptitudes comunicativas básicas. • Iniciarse en la comprensión auditiva y producción de mensajes orales con fines comunicativos. • Reconocer palabras y frases escritas acompañadas de apoyo visual. • Participar en actividades lúdicas y de disfrute con la lengua que se aprende de manera activa, para demostrar comprensión de consignas, experimentar con el idioma, reforzar los saberes transitados, desarrollar el respeto por las reglas y nutrir las relaciones con sus pares. . • Reproducir textos orales (canciones, rimas, adivinanzas) con apoyo visual y/o auditivo mediado por las TIC para expresarse en el idioma que se estudia.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. • Presentación personal (nombre y edad). • Mi cuerpo. • Vida en el aula: Útiles escolares. Introducción a expresiones propias de la situación áulica. • Números. • Colores. • Instrucciones básicas. • Mi familia. • Mis emociones.	• Responder a un estímulo sensorial (escuchar sonidos, tocar objetos sin verlos) por medio de acciones concretas que demuestren comprensión, como ser: señalar una imagen, nombrar objetos. • Iniciarse en la interpretación de consignas e instrucciones orales con apoyo de soporte visual o gestual. • Comprender la idea general de un texto narrado por el/la docente y/o audio apoyado en soporte visual. • Identificar el contexto, personajes y objetos que forman parte de una interacción. • Escuchar activamente para recordar y reproducir canciones y rimas. • Identificar personajes, tonos de voz, estados de ánimo a través de la escucha selectiva para iniciarse en la comprensión de textos orales. • Dibujar o colorear imágenes a través del dictado del/la docente y/o audio. • Participar en intercambios propios del contexto escolar (saludar, presentarse, pedir permiso, manifestar estados de ánimo).	• Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente. • Iniciarse en el desarrollo de la capacidad de escucha activa. • Respetar normas de interacción. • Disfrutar del acercamiento a la lengua meta a través de lo lúdico.

Dra. MARIA INES ROSA ARIAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL		• Participar activamente en instancias lúdicas, para utilizar el idioma de manera espontánea, en contexto. • Iniciarse en la imitación de sonidos propios de la lengua meta en contexto, a través de lo lúdico.	
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA		• Iniciarse en la lectura de palabras y frases sencillas acompañadas de apoyo visual como referencia principal en una primera instancia. • Iniciarse en la decodificación de estímulos visuales para reconocer y ordenar una secuencia narrativa. • Iniciarse en la escritura de palabras y/o frases cortas a través de la copia, en una primera instancia. • Producir collages, carteles, epígrafes, diccionarios ilustrados, utilizando las TIC como recurso con ayuda del/la docente. • Crear textos simples por medio del dictado de los estudiantes a la docente ("docente presta la mano"). • Socializar los textos escritos mediante la elaboración individual o grupal de carteleras, carpetas viajeras y otros.	• Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la aproximación a la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Iniciarse en la reflexión sobre la relación entre grafía y pronunciación. • Iniciarse gradualmente en la conciencia fonológica, reconociendo sonidos pertenecientes a la segunda lengua, que no están presentes en la propia.	• Iniciarse en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre los sistemas de la L1 y L2.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL		• Sensibilizarse hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas. • Iniciarse en la percepción de particularidades culturales presentes en cada lengua, con la ayuda del/la docente.	• Valorar la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia

Dra. MARIA [illegible]
DIRECTORA REFORMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEGUNDO GRADO

CAPACIDADES

- Comprender y producir mensajes orales sencillos, para interactuar en el contexto del aula.
- Reproducir textos orales (canciones, rimas, adivinanzas, poemas), con apoyo auditivo/visual mediado por las TIC para expresarse en el idioma.
- Leer palabras, frases u oraciones breves para cumplir consignas o nombrar personas u objetos.
- Iniciarse en la producción escrita para expresar mensajes cortos en soporte físico y digital.
- Participar en actividades lúdicas, de experimentación y disfrute con la lengua que se aprende, de manera activa, para demostrar comprensión de consignas, reforzar las relaciones y el respeto entre pares y reciclar saberes trabajados.

Dra. MARIA VANESA COSTA ACUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. ACUJO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSE DECHIA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. • Presentación personal (nombre y edad, ciudad). • Mi cuerpo • Vida en la escuela: Expresiones y vocabulario propios de la situación áulica • Instrucciones básicas. • Colores. • Números. • Formas.	• Responder a un estímulo sensorial (escuchar sonidos, tocar objetos sin verlos) por medio de acciones concretas que demuestren comprensión, como ser: señalar una imagen, nombrar objetos, escribir una palabra, expresar una emoción. • Reconocer e interpretar consignas e instrucciones orales con apoyo de soporte visual o gestual. • Comprender la idea general de un texto narrado por la docente o audio apoyado en soporte visual. • Identificar el contexto, personajes y objetos que forman parte de una interacción. • Identificar tonos de voz, estados de ánimo a través de la escucha selectiva para comprender textos orales narrados por la docente y/o audio. • Escuchar activamente para luego reproducir canciones, rimas, adivinanzas, poemas. • Dibujar o colorear imágenes de creciente detalle y dificultad, a través del dictado del/la docente y/o audio. • Participar en intercambios propios del contexto escolar (saludar, presentarse, pedir permiso, tomar prestado).	• Desarrollar progresivamente la capacidad de escucha activa. • Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente.Respetar normas de interacción. • Disfrutar del acercamiento a la lengua meta a través del juego.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN VOLÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL		• Manifestar estados de ánimo, gustos y preferencias con respecto a los saberes trabajados. • Participar activamente en instancias lúdicas, para utilizar el idioma de manera espontánea, en contexto. • Nombrar y describir objetos, o animales utilizando adjetivos básicos. • Imitar sonidos propios de la lengua que se estudia en contexto, a través de lo lúdico.	
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Generar y seleccionar ideas para elaborar un texto simple, de manera colaborativa, por medio del dictado de los estudiantes a la docente ("docente presta la mano"). • Socializar los textos escritos mediante la elaboración individual o grupal de carteleras, carpetas viajeras, collages, portafolios.	• Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la aproximación a la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares. • Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Reflexionar sobre la relación entre grafía y pronunciación. • Continuar el desarrollo de la conciencia fonológica, reconociendo sonidos pertenecientes a la segunda lengua, que no están presentes en la propia.	• Reconocer y aceptar las diferencias entre los sistemas de la L1 y L2.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL		• Percibir algunas particularidades culturales de la lengua que se aprende, con ayuda del/la docente. • Sensibilizarse hacia la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas. • Iniciarse en el reconocimiento de ciertas expresiones (canciones, rimas, poemas cortos) como pertenecientes al acervo cultural de la lengua que se aprende.	• Valorar la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CRISTIAN JOSE DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER GRADO

CAPACIDADES:

- Comprender consignas orales y escritas con grado de dificultad en aumento, para participar en actividades lúdicas, de experimentación y disfrute con la lengua que se aprende.
- Entender y producir mensajes orales sencillos para interactuar con sus pares y docentes en situaciones áulicas.
- Leer textos breves en el idioma que se aprende para disfrutar de una historia, recibir información, resolver un ejercicio.
- Redactar oraciones simples, en contexto, en forma individual y colaborativa, en soporte físico y/o digital (TIC) con fines comunicativos.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

0 5 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. • Presentación personal (nombre y edad, ciudad, provincia). • Mi cuerpo. • Vocabulario y expresiones utilizadas en el aula • Números. • Colores. • Formas. • Instrucciones simples • Los miembros de la familia. • Mascotas y juguetes. • Mis emociones y estados de ánimo. • Estados del tiempo. • Días de la semana. • Meses del año. • El alfabeto. • Mis amigos. • Comida. • Gustos y preferencias. Habilidades.	• Participar en intercambios propios del contexto escolar (saludar, presentarse, pedir permiso, pedir prestado, disculparse, agradecer). • Expresar sentimientos, estados de ánimo, gustos, preferencias y habilidades en contexto, utilizando vocabulario y expresiones adecuadas. • Participar activamente en instancias lúdicas, para utilizar el idioma de manera espontánea, en forma oral o escrita. • Participar en juegos de roles y dramatizaciones cortas que imiten situaciones de la vida cotidiana. • Imitar sonidos propios del idioma que se estudia en contexto.	• Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente. • Respetar normas de interacción. • Poner de manifiesto libremente la individualidad a través de la expresión de preferencias y habilidades propias. • Aceptar las expresiones y diferencias con los demás. • Manifestar espontáneamente juicios de apreciación sobre el material trabajado en el aula. • Disfrutar del acercamiento a la lengua meta a través de lo lúdico. • Poner en práctica la escucha activa.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECRAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Deportes. • Ropa. • Adjetivos básicos. • Mi casa y su entorno. Mi cuadra..		
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Leer instrucciones sencillas con apoyo visual. • Identificar el sentido de un texto a través de los elementos paratextuales. • Identificar algunos elementos culturales presentes en un texto con ayuda del/la docente. • Reconocer la secuencia narrativa de un texto breve, con la ayuda de soporte visual. • Identificar términos de la lengua meta en textos auténticos de la vida real. • Escribir palabras, frases u oraciones breves en soporte físico o digital. • Utilizar adecuadamente algunos elementos sintácticos (la mayúscula, el punto). • Socializar los textos escritos mediante la elaboración individual o grupal de carteleras, carpetas viajeras, collages o portafolios.	• Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la aproximación a la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares. • Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. YVONNE S. M. AQUINO
MINISTRA SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Reflexionar sobre la relación entre grafía y pronunciación. • Notar las diferencias en el uso de mayúsculas entre la L1 y L2 • Fortalecer gradualmente la conciencia fonológica, reconociendo sonidos característicos de la lengua meta, que no se encuentran presentes en la propia	• Reconocer y aceptar las diferencias entre los sistemas de la L1 y L2.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL		• Percibir particularidades culturales presentes en la lengua que se aprende. • Asumir la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas en su entorno y el mundo que los rodea. • Reconocer expresiones culturales típicas del acervo de la lengua que se aprende (canciones, rimas, poemas).	• Valorar la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia. • Percibirse como parte de una comunidad lingüística determinada.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA COSA TRAUTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Profundizar la comprensión del significado y el sentido de una segunda lengua.
- Desarrollar competencias lingüísticas orales y escritas básicas en la lengua meta.
- Ofrecer numerosas situaciones de intercambio comunicativo, para favorecer su posterior transferencia creativa y espontánea a situaciones de la vida real.
- Propiciar la mejora de habilidades cognitivas de otras áreas a través del estudio de la segunda lengua.
- Incentivar el uso de las TIC como recurso didáctico dentro del aula, y como nexo con el mundo real para formar futuros ciudadanos que participen activamente en la sociedad del conocimiento.
- Incentivar la reflexión sobre las características en común y las diferencias, entre la primera lengua y el idioma que se estudia.
- Enfatizar la importancia de desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo.
- Reconocer y valorar las diferentes lenguas y culturas presentes en el propio contexto.
- Brindar un espacio de comprensión e interpretación de la realidad a través del gradual desarrollo de habilidades relacionadas con el análisis de objetos, fenómenos, procesos y situaciones del contexto natural y social.
- Desarrollar paulatinamente una mirada reflexiva, abierta y respetuosa hacia las lenguas que se aprenden, sus hablantes y su cultura.
- Proponer espacios de discusión, observación crítica y desactivación de estereotipos relacionados con las culturas, lenguas, géneros, para promover el respeto por la diversidad en todas sus formas.
- Favorecer la sana convivencia y las relaciones respetuosas entre pares, con los docentes, y con la comunidad, a través de la expresión y gestión adecuada de las emociones, valorando el diálogo como herramienta fundamental para lograrlo.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CUARTO GRADO

CAPACIDADES:

- Desarrollar competencias lingüísticas en oralidad, escucha, lectura y escritura, enfocadas a mejorar gradualmente las aptitudes comunicativas del estudiante tanto en las interacciones cotidianas dentro del aula, como en instancias de socialización de sus producciones frente a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar en actividades creativas y de disfrute con la lengua que se aprende para reforzar e integrar los saberes adquiridos y utilizar el idioma de manera espontánea, en un clima distendido que propicie actitudes de compañerismo, respeto por sus pares, comprensión y aceptación de reglas.
- Utilizar el idioma en proyectos colaborativos (guiados por el docente), integrando las TIC para su elaboración y socialización dentro del ámbito escolar.
- Iniciarse en la toma de conciencia del valor de las lenguas y de los pueblos que las hablan.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. Momentos del día. • Presentación personal (que incluya información cada vez más detallada, como ser: nombre, edad, ciudad, provincia, domicilio, DNI, teléfono). • Mi cuerpo.	• Responder a un estímulo sensorial (escuchar sonidos, tocar objetos sin verlos, observar mímica) por medio de acciones que demuestren comprensión: nombrar objetos, escribir palabras u oraciones, expresar una emoción, describir una acción. • Comprender consignas e instrucciones orales de creciente dificultad. • Escuchar y entender textos orales simples para resolver ejercicios de comprensión. • Comprender la idea general de un texto narrado por el/la docente y/o audio. • Reconocer los contextos a través de la función espacio-temporal y los personajes y objetos de una	• Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente. • Poner en práctica la escucha activa.

Dr. CRISTIAN JOSE DEGANI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Expresiones y vocabulario utilizados en el aula. • Instrucciones • Números. • Colores. • Formas. • Los miembros de la familia: Núcleo y • extendida. • Mascotas, juguetes y juegos. • Emociones y estados de ánimo. • Estados del tiempo. • Días de la semana. • Meses del año. • Mis amigos. • Celebraciones. • Comidas y bebidas. • Gustos y preferencias. • Habilidades. • Deportes. • Ropa. • Adjetivos básicos.	interacción. • Identificar tonos de voz y estados de ánimo de los participantes de una interacción a través de la escucha selectiva para comprender textos orales narrados por el/la docente y/o audio. • Identificar términos de la lengua que se estudia en situaciones de la vida real. • Expresar estados de ánimo y sentimientos propios y de otros. • Participar en intercambios propios del contexto escolar. (Saludar, presentarse, pedir permiso, pedir prestado, disculparse, agradecer, pedir ayuda) • Iniciarse en el uso de estrategias de consulta y reparación. • Participar en juegos de roles y dramatizaciones que imiten situaciones de la vida cotidiana. • Participar activamente en instancias lúdicas, para utilizar el idioma de manera espontánea, en forma oral o escrita. • Expresar preferencias según gustos personales en lo referido al vocabulario trabajado. • Utilizar expresiones que describan aquellas acciones que puede/sabe o no realizar. • Realizar descripciones sencillas de objetos, animales, personas o lugares. • Reproducir sonidos propios de la lengua meta en contexto.	• Respetar normas de interacción. • Poner de manifiesto libremente la individualidad a través de la expresión de preferencias y habilidades propias. • Manifestar espontáneamente juicios de apreciación sobre el material trabajado en el aula. • Aceptar las expresiones y puntos de vista de los demás sobre el material trabajado o los temas que surjan. • Abrazar la diferencia como un factor que enriquece el intercambio. • Disfrutar del acercamiento a la lengua meta a través de lo lúdico.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	• Mi casa y su entorno: Mi barrio. • Mobiliario. • Las estaciones del año y el clima. • Animales domésticos.	• Iniciarse en la comprensión de que un texto escrito puede abordarse aunque no se comprendan todas las palabras que lo componen. • Identificar el sentido de un texto a través de los elementos paratextuales. • Leer, comprender y seguir consignas e instrucciones simples. • Leer y entender textos sencillos para resolver ejercicios de comprensión. • Identificar elementos culturales presentes en un texto. • Reflexionar sobre algunas características básicas de los géneros discursivos trabajados. • Identificar términos de la lengua que se estudia en textos auténticos de la vida real. • Reconocer la secuencia narrativa de un texto breve. • Generar y seleccionar ideas para elaborar un texto simple, de manera individual o colaborativa. • Escribir textos simples de manera guiada por preguntas o consignas. • Usar adecuadamente elementos sintácticos (la mayúscula, el punto, signos de exclamación e interrogación.) • Socializar los textos mediante la elaboración individual o grupal de trabajos escritos en soporte físico o digital, con ayuda del/la docente.	• Iniciarse gradualmente en la capacidad de monitoreo y autoevaluación de sus producciones escritas. • Iniciarse en el reconocimiento de la relación entre lectura y escritura, y su enriquecimiento mutuo. • Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares. • Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Revisar y editar las producciones escritas con ayuda del/la docente o los pares.	
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE		• Reflexionar sobre la relación entre ortografía y pronunciación. • Notar las diferencias en el uso de signos de puntuación y de mayúsculas. • Fortalecer la conciencia fonológica, reconociendo sonidos característicos de la lengua que se aprende, que no se encuentran presentes en la propia. • Iniciarse en la reflexión sobre la entonación como portadora de sentidos.	• Reconocer y aceptar las diferencias entre los sistemas de la L1 y L2. • Mostrar una actitud de apertura hacia el aprendizaje de una nueva lengua. • Adquirir cada vez más confianza en el manejo de la lengua meta para comunicarse, inicialmente de manera oral, luego también de forma escrita. • Comenzar a apreciar la ampliación gradual de vocabulario, y las posibilidades expresivas que ello conlleva.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Construir gradualmente la propia identidad a partir de la identificación de los valores de otras culturas. • Asumir la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas en su entorno y el mundo que los rodea. • Percibir particularidades culturales presentes en la lengua que se aprende y los materiales trabajados. • Reconocer expresiones culturales típicas del acervo de la lengua que se aprende (canciones, rimas, poemas cortos).	• Reconocer y rechazar formas de discriminación o negación de la diversidad de cualquier índole. • Valorar la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia. • Percibirse como parte de una comunidad lingüística determinada.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUINTO GRADO

CAPACIDADES:

- Desarrollar competencias lingüísticas en oralidad, escucha, lectura y escritura, para profundizar las habilidades comunicativas del estudiante.
- Utilizar las TIC en instancias de recolección de información, creación, construcción individual y/o colectiva de proyectos guiados, para su posterior socialización en el ámbito escolar en el idioma que se estudia.
- Generar proyectos colaborativos que integren saberes transversales.
- Tomar conciencia del valor de las lenguas y de los pueblos que las hablan.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. Registro formal/informal. • Momentos del día. • Presentación personal detallada. • Mi cuerpo. Órganos internos. • Vocabulario y expresiones utilizadas en el aula. • Instrucciones. • Números.	• Responder a un estímulo sensorial (escuchar sonidos o música, tocar objetos, observar mímica) por medio de acciones que demuestren comprensión: nombrar objetos, escribir palabras u oraciones, expresar una emoción, describir una acción o imaginar una situación. • Comprender y responder a consignas e instrucciones orales. • Escuchar y entender textos orales adecuando el tipo de escucha para resolver ejercicios de comprensión, apoyándose en conocimientos previos del lenguaje.. • Deducir la idea general de un texto narrado por el/la docente y/o audio. • Identificar el contexto de una interacción a través de la función espacio-temporal, así como también los	• Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente. • Poner en práctica la escucha activa.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Los miembros de la familia: Núcleo y extendida. • Mascotas, juguetes y juegos. • Mis emociones y estados de ánimo. • Estados del tiempo. • Días de la semana. • Meses del año. • La hora. • Narración de la rutina diaria. • Hobbies. • Deportes y actividades de tiempo libre. • Mis amigos • Celebraciones. • Comidas y bebidas. • Ropa. • Gustos y preferencias. • Habilidades.	personajes y objetos de la misma. • Identificar tonos de voz y estados de ánimo de los participantes de una interacción a través de la escucha selectiva para comprender textos orales narrados por el/la docente y/o audio. • Identificar términos de la lengua meta en situaciones de la vida real. • Participar en intercambios propios del contexto escolar (saludar, presentarse, pedir permiso, pedir prestado, disculparse, agradecer, pedir y ofrecer ayuda, decir que no se comprende, solicitar repetición). • Narrar brevemente la rutina diaria propia de acuerdo a las horas del día y las actividades que realiza. • Formular y responder preguntas a el/la docente y/o pares para recibir y dar información sobre los saberes trabajados. • Describir de manera simple personas, objetos, animales, lugares, celebraciones utilizando en contexto el vocabulario y expresiones aprendidas para ese fin. • Expresar gustos y preferencias con respecto a diversos temas, contextualizando el vocabulario aprendido. • Expresar emociones y estados de ánimo, propios y de otros. • Utilizar expresiones que describan aquellas acciones que puede/sabe o no realizar.	• Respetar normas de interacción. • Poner de manifiesto libremente la individualidad a través de la expresión de preferencias y habilidades propias. • Manifestar espontáneamente juicios de apreciación sobre el material trabajado en el aula. • Aceptar las expresiones y puntos de vista de los demás sobre el material trabajado o los temas que surjan. • Abrazar la diferencia como un factor que enriquece el intercambio. • Disfrutar de la lengua que se estudia a través del juego.

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARMOU
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Vacaciones. Viajes. • Medios de transporte. • Mi casa y su entorno. • Mi ciudad. Lugares de mi ciudad. Cómo llegar de un lugar a otro. • Puntos cardinales. • Las estaciones del año y el clima. • Hábitats. • Animales y plantas	• Comprender y ser capaz de dar direcciones para llegar de un lugar a otro en el barrio y la ciudad, utilizando mapas físicos o en soporte digital. • Participar en juegos de roles y dramatizaciones cortas que imiten situaciones de la vida cotidiana. • Participar en juegos que impliquen interacción oral, como una manera de reforzar y reciclar saberes transitados y de utilizar la lengua que se estudia para comunicarse espontáneamente. • Expresarse oralmente reproduciendo sonidos propios de la lengua que se aprende para facilitar la comprensión y la comunicación.	
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Comprender que un texto escrito puede abordarse aunque no se comprendan todas las palabras que lo componen. • Leer y comprender consignas e instrucciones para realizar distintas acciones. • Realizar inferencias e identificar el sentido de un texto a través de los elementos paratextuales. • Leer y entender textos simples para resolver ejercicios de comprensión, recabar información, o disfrutar de una historia. • Comprender y ordenar textos simples, respetando la secuencia narrativa	• Reconocer la relación entre lectura y escritura, y su mutuo enriquecimiento. • Reconocer y valorar las instancias de trabajo colaborativo durante el proceso de aprendizaje. • Demostrar creatividad en las producciones escritas. • Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA		• Identificar elementos culturales presentes en un texto. • Reflexionar sobre algunas características básicas de los géneros discursivos trabajados. • Identificar términos de la lengua que se aprende en textos auténticos de la vida real. • Utilizar adecuadamente elementos sintácticos (la mayúscula, el punto, signos de exclamación, interrogación, conectores). • Utilizar herramientas digitales para generar mapas, trazar recorridos, mostrar ubicaciones. • Generar y seleccionar ideas para elaborar un texto simple, de manera individual o colaborativa. • Frecuentar ejemplos de textos simples y reconocer sus características, para luego usarlos como modelo en la escritura.	• Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas. • Profundizar la capacidad de monitoreo y autoevaluación de sus producciones escritas.
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Crear textos simples sobre los saberes trabajados en soporte físico o digital con diversos fines. • Revisar y editar las producciones escritas con ayuda del docente y/o los pares. • Socializar textos escritos en la lengua que se aprende mediante la elaboración individual o grupal de carteles, portafolios, revistas, historietas, y otros, utilizando las TIC dentro de las posibilidades del contexto.	

Dr. CRISTIAN JOSE DECKAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Reflexionar sobre la relación entre ortografía y pronunciación. • Notar las diferencias en el uso de signos de puntuación y de mayúsculas. • Fortalecer la conciencia fonológica, reconociendo sonidos característicos de la lengua meta, que no se encuentran presentes en la propia. • Reflexionar sobre la entonación como portadora de sentidos.	• Adquirir cada vez más confianza en el manejo de la lengua meta para comunicarse. • Iniciarse en la reflexión sobre el propio conocimiento de la lengua que se aprende. • Iniciarse en el reconocimiento de la relación registro/situación comunicativa. • Mostrar una actitud de apertura hacia el aprendizaje de una nueva lengua. Reconocer y aceptar las diferencias entre los sistemas de la L1 y L2. • Valorar la ampliación gradual del vocabulario y las posibilidades expresivas que ello conlleva.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL		• Percibir particularidades culturales presentes en la lengua que se aprende y los materiales trabajados. • Asumir la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas en su entorno y el mundo que los rodea. • Construir gradualmente la propia identidad a partir de la identificación de los valores de otras culturas. • Reconocer expresiones culturales típicas del acervo de la lengua que se aprende (canciones, rimas, poemas cortos).	• Valorar la práctica del diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia. • Reconocerse dentro de una comunidad lingüística determinada. • Reconocer y rechazar formas de discriminación o negación de la diversidad de cualquier índole.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

SEXTO GRADO

CAPACIDADES:

- Afianzar la producción oral, escucha, lectura y escritura en la lengua que se estudia, para favorecer la trasferencia creativa y espontánea a situaciones de la vida real.
- Utilizar las TIC en instancias de recolección de información, creación, construcción individual y/o colectiva de proyectos guiados, para su posterior socialización en el ámbito escolar en el idioma que se estudia.
- Generar proyectos que integren saberes transversales, asumiendo la necesidad de la construcción colaborativa para lograr aprendizaje significativo.
- Valorar la propia lengua y la que se estudia, reconociendo y aceptando sus diferencias, y respetando a los pueblos que las hablan.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE ECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. Registro formal/informal. • Frases y expresiones de cortesía. • Momentos del día. • Presentación personal detallada. • Mi cuerpo. Algunas de sus funciones. Vocabulario y expresiones del aula. Materias que estudio en la escuela.	• Utilizar estrategias de escucha global o focalizada de manera adecuada para resolver ejercicios de comprensión auditiva, apoyándose en conocimientos previos del lenguaje. • Iniciarse en el uso de estrategias que permitan comenzar, mantener y cerrar una conversación sencilla, sobre temas de interés, de forma natural. • Comprender y dar instrucciones orales para realizar diversas acciones. • Deducir la idea general de un texto narrado por el/la docente y/o audio. • Iniciarse en el ejercicio de toma de registro de lo escuchado. • Responder a estímulos sensoriales (escuchar sonidos o música, tocar objetos, observar mímica)	• Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula, para poder gestionarlas exitosamente. • Poner en práctica la escucha activa.

MARIA VANESA SOSA ARTAUD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Ropa. • El trabajo: ocupaciones. • Gustos y preferencias. • Habilidades. • Vacaciones. Viajes. • Medios de transporte. • Mi casa y su entorno. • Mi ciudad. Lugares de mi ciudad. Cómo llegar de un lugar a otro. • Puntos cardinales. • Las estaciones del año y el clima. • Hábitats. • Animales y plantas.	• Expresar gustos y preferencias con respecto a diversos temas, contextualizando el vocabulario aprendido. • Expresar emociones y estados de ánimo, propios y de otros. • Utilizar expresiones que describan aquellas acciones que puede/sabe o no realizar. • Participar en juegos de roles y dramatizaciones cortas que imiten situaciones de la vida cotidiana. • Participar en instancias lúdicas que impliquen interacción oral, como una manera de reforzar y reciclar saberes transitados y de utilizar la lengua que se estudia para comunicarse espontáneamente. • Expresarse oralmente reproduciendo sonidos propios de la lengua que se aprende para facilitar la comprensión y la comunicación.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Comprender que un texto escrito puede abordarse y ser trabajado aunque no se comprendan todas las palabras que lo componen. • Leer, comprender y seguir instrucciones. En el caso de instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, orden y jerarquía de las acciones. • Realizar inferencias e identificar el sentido de un texto a través de los elementos paratextuales. • Leer y entender textos para resolver ejercicios de comprensión, recabar información, o disfrutar de una historia. • Identificar elementos culturales presentes en un texto. • Reflexionar sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados. • Identificar qué términos de la lengua que se estudia se utilizan en L1. • Comprender y ordenar textos respetando la secuencia narrativa. • Usar adecuadamente elementos sintácticos (la mayúscula, el punto, signos de exclamación, interrogación, conectores). • Frecuentar ejemplos de textos y reconocer sus características, para luego usarlos como modelo en la escritura.	• Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares. • Reconocer la relación entre lectura y escritura, y su mutuo enriquecimiento. • Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas en diversos soportes. • Reconocer y valorar las instancias de trabajo colaborativo durante el proceso de aprendizaje. • Demostrar creatividad en las producciones escritas.

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Utilizar herramientas digitales para generar mapas, trazar recorridos, mostrar ubicaciones. • Generar y seleccionar ideas para elaborar un texto, de manera individual o colaborativa. • Iniciarse en la consideración de los elementos del contexto de enunciación al momento de la producción escrita (destinatario, tema, propósito con que se escribe). • Buscar, seleccionar y utilizar material de lectura y/o consulta en soporte físico o digital. • Crear textos simples sobre los saberes trabajados en soporte físico o digital con diversos fines. • Revisar y editar las producciones escritas con ayuda del docente y/o los pares. • Socializar textos escritos en la lengua que se aprende mediante la elaboración individual o grupal de carteles, portafolios, revistas, historietas, narraciones cortas y otros, utilizando las TIC dentro de las posibilidades del contexto.	

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECNAT
SECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Reflexionar sobre la relación entre ortografía y pronunciación. • Notar las diferencias en el uso de signos de puntuación y de mayúsculas. • Reconocer sonidos característicos de la lengua meta, que no se encuentran presentes en la propia. • Reflexionar sobre la entonación como portadora de sentidos. • Utilizar la estructura gramatical adecuada según el mensaje que se desea expresar, de manera oral o escrita. • Iniciarse en la reflexión sobre la influencia de la L2 en usos y léxico de la L1.	• Mostrar una actitud de apertura hacia el aprendizaje de una nueva lengua. • Adquirir confianza en el manejo de la lengua meta para comunicarse. • Reflexionar sobre el propio conocimiento de la lengua que se aprende. • Valorar la ampliación gradual del vocabulario, y sus posibilidades expresivas. • Reconocer la relación registro/situación comunicativa.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL		• Percibir particularidades culturales presentes en la lengua que se aprende y los materiales trabajados. • Asumir la presencia de diversas lenguas y variedades lingüísticas en su entorno y el mundo que los rodea. • Construir gradualmente la propia identidad a partir de la identificación de los valores de otras culturas. • Reconocer expresiones culturales típicas del acervo de la lengua que se aprende (canciones, rimas, poemas, cuentos, mitos y leyendas).	• Practicar el diálogo para construir la participación y la convivencia. • Reconocerse dentro de una comunidad lingüística determinada. • Reconocer y rechazar formas de discriminación o negación de la diversidad de cualquier índole.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

TERCER CICLO

PROPÓSITOS

- Profundizar la comprensión del significado y el sentido de una segunda lengua.
- Desarrollar competencias lingüísticas orales y escritas en la lengua meta.
- Ofrecer numerosas situaciones de intercambio comunicativo, para favorecer su posterior transferencia creativa y espontánea a situaciones de la vida real.
- Propiciar la mejora de habilidades cognitivas de otras áreas a través del estudio de la segunda lengua.
- Generar espacios de trabajo interdisciplinario y de discusión de contenidos transversales en la lengua que se aprende.
- Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo, como capacidad primordial para insertarse exitosamente a futuro en el mundo académico y laboral.
- Promover la reflexión sobre las diferencias y similitudes entre la lengua materna y el idioma que se estudia, y cómo afectan el propio aprendizaje.
- Incentivar el uso de las TIC como recurso didáctico dentro del aula, y como nexo con el mundo real para formar futuros ciudadanos que participen activamente en la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar paulatinamente una mirada crítica, reflexiva, abierta y respetuosa hacia las lenguas y culturas presentes en el propio contexto, y aquellas que se aprenden, sus hablantes y su cultura.
- Brindar un espacio de comprensión e interpretación de la realidad a través del desarrollo de habilidades relacionadas con el análisis de objetos, fenómenos, procesos y situaciones del contexto natural y social en la lengua que se estudia.
- Proponer espacios de discusión, observación crítica y desactivación de estereotipos relacionados con las culturas, lenguas, géneros, etc., para promover el respeto por la diversidad en todas sus formas.
- Favorecer la sana convivencia y las relaciones respetuosas entre pares, con los docentes, y con la comunidad, a través de la expresión y gestión adecuada de las emociones, valorando el diálogo como herramienta fundamental para lograrlo.
- Identificar y deconstruir prejuicios de cualquier tipo que nieguen la diferencia, y ataquen la expresión de la individualidad en todas sus formas.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

DR. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

SÉPTIMO GRADO
CAPACIDADES: • Consolidar la producción oral, escucha, lectura y escritura en la lengua de estudio, para adquirir herramientas comunicativas que le permitan desempeñarse en el mundo globalizado. • Utilizar las TIC en proyectos colaborativos, integradores de saberes transitados, para socializarlos dentro y fuera del ámbito escolar a fin de lograr aprendizaje significativo. • Desarrollar en los estudiantes actitudes de respeto, empatía y comunicación hacia las culturas próximas y distantes y sus respectivas lenguas, utilizando diversas estrategias culturales provenientes de las comunidades que conforman su entorno inmediato.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ RECHIA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

SABERES			
EJES	**Saber Conocer**	**Saber Hacer**	**Saber Ser**
EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Saludos. Registro formal/informal. • Frases y expresiones de cortesía. • Momentos del día. • Presentación personal detallada. • Mi cuerpo. Algunas de sus funciones. Enfermedades. • Vocabulario y expresiones del aula. Instrucciones, reglas, derechos y deberes. Materias	• Utilizar estrategias de escucha global o focalizada de manera adecuada para resolver ejercicios de comprensión auditiva, deducir la idea general, o buscar información específica en un texto narrado por el/la docente y/o audio. • Utilizar estrategias que permitan comenzar, mantener y cerrar una conversación sencilla, sobre temas de interés, de forma natural. • Comprender y dar instrucciones orales para realizar diversas acciones. • Ser capaz de registrar por escrito lo escuchado. • Responder a estímulos sensoriales (escuchar sonidos o música, tocar objetos, observar mímica) por medio de acciones que demuestren comprensión: nombrar objetos, escribir palabras u oraciones, expresar una emoción, describir o	• Reconocer a la escucha activa y respetuosa como valor social y cultural en su formación como ciudadano. • Disfrutar la escucha de narraciones provenientes de diversos soportes. • Reconocer sus propias emociones y las de sus pares en relación con el material que se trabaja y las situaciones que se presentan en el aula,

Dra. MARIA VANESA SOSA ARGUELLO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	que estudio en la escuela. • Los miembros de la familia. Descripción de aspecto físico y personalidad. • Mascotas, juguetes y juegos. Reglas. • Expresiones de cantidad. • Emociones y estados de ánimo. • Estados del tiempo. • Días de la semana. • Meses del año. • La hora. • Narración de la rutina diaria propia y de otros. Expresiones de frecuencia. • Hobbies. • Deportes y actividades de tiempo libre.	realizar una acción, imaginar una situación o historia. • Participar en intercambios propios del contexto escolar (saludar, presentarse, pedir permiso, pedir prestado, disculparse, agradecer, pedir y ofrecer ayuda, decir que no se comprende, solicitar repetición, preguntar el significado o la pronunciación de una palabra). • Identificar el contexto de una interacción a través de la función espacio-temporal, así como también los personajes y objetos de la misma. • Iniciarse en el uso de algunos recursos paraverbales y no verbales que se ajusten a la situación comunicativa. • Iniciarse en el uso de algunas características de la oralidad como se presentan en la lengua meta (interjecciones, muletillas, vacilaciones y otras). • Renarrar con propósitos comunicativos, textos orales o escritos leídos o narrados por otros. • Identificar términos de la lengua meta que se utilizan en L1. • Narrar la rutina diaria propia o de otras personas, de acuerdo a las horas del día, las actividades que realiza y la frecuencia con que suceden las acciones. • Formular y responder preguntas a el/la docente y/o pares para recibir y dar información sobre los saberes trabajados.	para poder gestionarlas exitosamente. • Poner de manifiesto libremente la individualidad a través de la expresión de preferencias y habilidades propias. • Manifestar espontáneamente juicios de apreciación sobre el material trabajado en el aula. • Aceptar las expresiones y puntos de vista de los demás sobre el material trabajado o los temas que surjan en los intercambios. • Abrazar la diferencia como un factor que enriquece el intercambio. • Disfrutar del acercamiento a la lengua meta a través de lo lúdico.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL	• Mis amigos. • Mi familia y su historia. • Nacionalidades. • Comidas y bebidas. Recetas. • Ropa. Trajes típicos. • El trabajo: ocupaciones. • Expresión de preferencias. • Expresión de habilidades. • Expresión de prohibición, permiso, sugerencia, necesidad, consejo en relación a normas. • Vacaciones. Viajes. • Medios de transporte.	• Describir personas, objetos, animales, lugares, clima, celebraciones, utilizando en contexto el vocabulario y expresiones aprendidas a ese fin. • Participar en juegos de roles y dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo o de forma libre y que emulen situaciones comunicativas de la vida real. • Participar en instancias lúdicas que impliquen interacción oral, como una manera de reforzar y reciclar saberes transitados y de utilizar la lengua que se estudia para comunicarse espontáneamente. • Expresar emociones, estados de ánimo, gustos, preferencias y habilidades propias y de otros con respecto a diversos temas, contextualizando el vocabulario aprendido. • Expresar prohibición, necesidad, sugerencia y permiso en relación con normas escolares, del hogar, reglas de tránsito, buenos hábitos de salud e higiene, ecología. • Describir recetas, procesos o experimentos de manera clara y simple. • Expresarse oralmente reproduciendo sonidos propios de la lengua que se aprende para facilitar la comprensión y la comunicación.	

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

	• Reglas de tránsito. • Lectura de símbolos y carteles.		
EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	• Mi ciudad. Mi provincia. Lugares turísticos. Celebraciones típicas de mi ciudad y/o provincia. • Puntos cardinales. • Ubicación en un mapa. Cómo llegar de un lugar a otro. • Las estaciones del año y su relación con el clima. • El hábitat de mi región. Flora y fauna.	• Comprender que un texto escrito puede abordarse y ser trabajado aunque no se comprendan todas las palabras que lo componen y que su sentido no depende exclusivamente de ellas. • Comprender que un texto puede tener diversas interpretaciones. • Leer, comprender y seguir instrucciones. En el caso de instrucciones seriadas (recetas, reglas de juego, entre otras), identificar el objetivo, orden y jerarquía de las acciones. • Realizar inferencias e identificar el sentido de un texto a través de los elementos paratextuales. • Inferir el significado de palabras que se desconocen de acuerdo al contexto. • Apoyarse en los signos de puntuación para la construcción de sentidos.	• Reconocer y valorar las instancias de trabajo colaborativo durante el proceso de aprendizaje. • Conformar gradualmente hábitos de lectura y escritura en la lengua que se aprende. • Disfrutar, emocionarse, conocer otros mundos posibles y reflexionar sobre el propio a través de la lectura. • Trabajar colaborativamente respetando la opinión y los aportes que realizan sus pares. • Reconocer la relación entre lectura y escritura, y su mutuo enriquecimiento. • Valorar el aporte de las TIC en la realización de tareas escolares. • Iniciarse en la habilidad de reconocer fuentes válidas de información, en particular las provenientes

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	• El medio ambiente y su cuidado. Sus problemas: Contaminación. Animales y plantas en peligro. • Procesos y experimentos.	• Leer y entender diferentes tipos de textos para resolver ejercicios de comprensión, adecuando la modalidad de lectura para lograrlo. • Identificar elementos culturales presentes en un texto. • Reflexionar sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados. • Identificar términos de la lengua meta en textos auténticos de la vida real. • Comprender y ordenar y redactar textos respetando la secuencia narrativa. Usar adecuadamente elementos sintácticos (la mayúscula, el punto, signos de exclamación, interrogación, conectores).	
	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Leer e interpretar símbolos presentes en la vida cotidiana y expresar su significado en la segunda lengua. • Frecuentar ejemplos de textos diversos y reconocer sus características, para luego usarlos como modelo en la escritura. • Considerar los elementos del contexto de enunciación al momento de la producción escrita (destinatario, tema, propósito con que se escribe). • Iniciarse en la práctica de la elaboración de un plan de	del mundo digital. • Demostrar creatividad en las producciones escritas. • Conformar hábitos de monitoreo y autocorrección de las producciones escritas. • Consensuar reglas con pares y docentes, para mejorar la convivencia en el aula, asumiendo una actitud activa, respetuosa y crítica en los momentos de toma de decisiones.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA		escritura, con ayuda del/la docente, de manera individual y/o colaborativa. • Buscar, seleccionar y utilizar material de lectura y/o consulta en soporte físico o digital. • Crear múltiples tipos de textos sobre los diferentes temas abordados de manera individual o colaborativa, en diversos soportes (narraciones o relatos cortos, obras de teatro/diálogos sencillos, descripciones, recetas, mensajes, invitaciones, listas, instrucciones, blogs, páginas web, tutoriales), para su posterior socialización dentro y fuera del ámbito escolar. • Consolidar la habilidad de revisar y editar las producciones escritas de manera cada vez más autónoma. • Iniciarse en la escritura de textos en tiempo real en la lengua de estudio (salas de chat, intercambio de mensajes de texto).	• Ser capaz de compartir lo aprendido con sus pares dentro del aula y fuera de ella a través de las producciones realizadas en diversos soportes.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Reflexionar sobre la relación entre ortografía y pronunciación. • Reconocer sonidos característicos de la lengua meta que no se encuentran presentes en la propia a través de la consolidación de la conciencia fonológica. • Reflexionar sobre la entonación como portadora de sentidos. • Seleccionar la estructura gramatical adecuada al mensaje	• Mostrar una actitud de apertura hacia el aprendizaje de una nueva lengua. • Adquirir confianza en el manejo de la lengua meta como herramienta de comunicación. • Reflexionar sobre el propio conocimiento de la lengua que se aprende.

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	que se desea expresar, de manera oral o escrita. • Reconocer algunas similitudes y diferencias en relación con la L1 (en lo alfabético, lo ortográfico, el orden de las palabras, uso de tiempos verbales, morfología, uso de pronombres, cognados, falsos cognados). • Reflexionar sobre la influencia de la lengua que se aprende en el léxico de la L1. • Iniciarse en la reflexión sobre algunas características de la oralidad, y cómo se presentan en la lengua meta (interjecciones, muletillas, vacilaciones y otras).	• Valorar las posibilidades expresivas que implica la ampliación del léxico en la L2. • Reconocer la relación registro/situación comunicativa.
EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.	• Percibir particularidades culturales presentes en la lengua que se aprende y los materiales trabajados. • Construir gradualmente una identidad misionerista partir de la identificación de los valores propios y de otras culturas. • Identificar, con ayuda de el/la docente, la presencia de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las diferentes lenguas y culturas. • Reconocer las diferentes prácticas y manifestaciones culturales, (mitos y leyendas populares, cine, música, celebraciones, comida típica, tipos de vivienda, tipos de vestimenta, sistemas educativos y otros), como la expresión y realización de la identidad social de los pueblos.	• Asumir plena responsabilidad por el propio comportamiento respetando y haciendo respetar las normas de convivencia, tanto escritas como tácitas, en la escuela y fuera de ella. • Practicar el diálogo para construir conocimiento y favorecer la participación y la convivencia. • Profundizar el sentido de pertenencia a su comunidad, a través del abordaje de textos orales o escritos que formen parte del patrimonio cultural de su contexto. • Comprometerse activamente con el cuidado y la conservación del medio ambiente, a través de su estudio, de buenos hábitos en la vida cotidiana, y de la divulgación de información relacionada con su protección.

Dr. CRISTIAN JOSÉ BICHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S.M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHIAN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

EJE EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN INTERCULTURAL	El *SABER CONOCER* es transversal a los ejes propuestos. Ver Fundamentación.		• Reconocer y valorar la diversidad lingüística en su comunidad, la región y el país. • Reconocerse dentro de una comunidad lingüística determinada. • Identificar y rechazar formas de discriminación o negación de la diversidad de cualquier índole. • Identificar convenciones sociales de la propia cultura para poder contrastarlas con aquellas de la lengua que se aprende (formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias, emociones). • Valorar la oportunidad de estudiar una segunda lengua como un espacio de aprendizaje y discusión de saberes relacionados con otras áreas del currículo, y como modo de ampliar el universo cultural. • Revalorizar a los pueblos originarios como parte fundante de la identidad e individualidad de la cultura de cada nación

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSÉ DECHAT
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

BIBLIOGRAFIA

- Ahumada Acevedo, P. (2001): *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Álvarez, M. V. (2010): *El inglés mejor a edades tempranas*. Pedagogía Magna.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2010): *Estrategias de enseñanza*, Buenos Aires, Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018): *La evaluación como oportunidad*, 1era ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós, Libro digital, EPUB.
- Ausubel, D. (1968): *Educational Psychology; A Cognitive View*, New York, Rinehart and Winston.
- Goleman, D. (1996): *La inteligencia emocional*. Buenos Aires, Ediciones B Argentina s.a.
- Ley VI - N° 141 (Antes Ley 4518) de Planificación Lingüística.
  Ley VI - N° 209 de Educación Emocional
  Ley VI - N° 210 Programa Provincial de Huertas Escolares
  Ley VI - N° 212 de Educación Disruptiva y Robótica
  Ley VI - N° 129 (Antes Ley 4410) de Educación Sexual Integral
  Ley VI - N° 137 de Compromiso Ambiental (Antes Ley 4477)
  Ley XVIII - N° 34 Ley de Educación Vial
  Recuperadas de http://digestomisiones.gob.ar/ Acceso: Febrero 2019
- Mellado Hernández, M. E. y Chaucono Catrinao, J. C. (2015) *Creencias pedagógicas del profesorado de una escuela rural en el contexto mapuche. Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3): e1-19; disponible en: <revistas.ucr.ac.cr>
- Muñoz Restrepo, A. P. (2010) *Metodologías para la enseñanza de lenguas extranjeras. Hacia una perspectiva crítica.* Revista Universidad EAFIT. Vol. 46. N° 159. 2010: pp. 71-85
- NAP Lenguas Extranjeras, Resolución CFE 181/12, recuperado de https://www.educ.ar/recursos/132577/nap-lenguas-extranjeras-educacion-primaria-y-secundaria?coleccion=132584
- Sanz Sanz, M. (2010). El aprendizaje significativo en la enseñanza del inglés en Educación Primaria, Universidad Nacional de La Rioja.
- Pérez Heredia, D. (2017) Educación disruptiva: nuevas formas de transformar la educación. Artículo recuperado de: https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/educacion-disruptiva/
- Perrenoud, P. (2000) *Aprender en la escuela a través de proyectos:¿por qué?, ¿cómo?* Revista de Tecnología Educativa, María Eugenia Nordenflycht (trad.), XIV, núm. 3, Santiago de Chile.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVORNE S. MAQUIN
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

473

05 DIC 2019

Dr. CHRISTIAN JOSE BECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

• Wiggins, G. & MacTighe, J. Artículo recuperado de: https://www.ascd.org/ASCD/pdf/siteASCD/publications/UbD_WhitePaper0312.pdf
(Último acceso: Mayo 2019)

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES